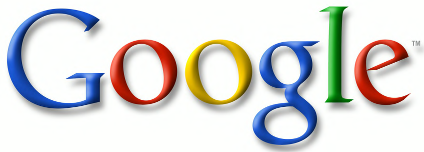
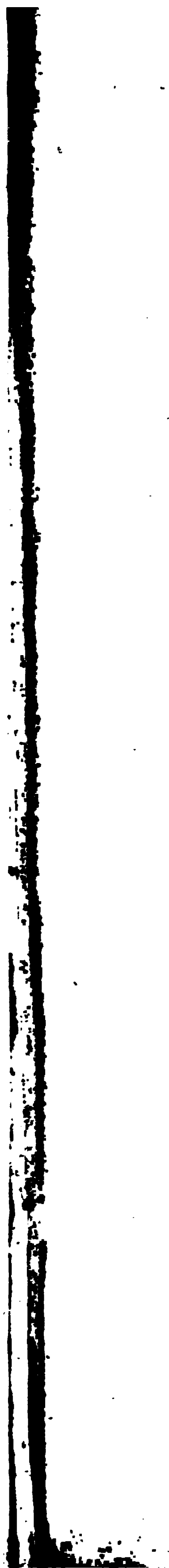




CARRERA

REVOLUCION CHILENA

Y

CAMPAÑAS DE LA INDEPENDENCIA

CARRERA

REVOLUCION CHILENA

Y

CAMPAÑAS DE LA INDEPENDENCIA;

CON UN **APÉNDICE**

SOBRE LA JENEALOJÍA DE LA FAMILIA DEL JENERAL,

POR

AMBROSIO VALDES

SEGUNDA EDICION CORREGIDA I AUMENTADA

SANTIAGO

IMP. DE LA UNIÓN, DE E. DEL CAMPO,

Calle de la Moneda, núm. 56-B

1888



LIT. P. CADOT Y CA

SEÑORA DOÑA

JOSEFA CARRERA v. DE LIRA

Al dedicarme al estudio de la Historia de Chile, en particular a los hechos que se relacionan con su ilustre padre el jeneral don José Miguel Carrera, concebí el propósito de escribir su historia.

Al hacerlo, solo siento que no sea una pluma mas fecunda que la mia, la que se ocupe de narrar sus grandiosas obras.

A la que es la única hija sobreviviente del ilustre prócer de la independencia, tiene el placer de dedicarla como una demostracion del especial afecto i cariño que le profesa

EL AUTOR

INTRODUCCION

Sin pretensiones literarias he resuelto escribir esta pequeña obra en homenaje a uno de los padres de la patria que mas hiciera por ella, i al que se le sacrificara en nombre de la patria misma.

José Miguel de Carrera, ese prócer de la independencia, ese jóven aristocrático, que dejando a un lado blasones, riquezas i honores se lanzó en medio de las masas populares para imbuir en ellas las ideas republicanas, para darles a conocer sus derechos de que las privara el poder opresor de España, para enrostrarles su cobardía soportando el yugo de la esclavitud, cuando, mediante un pequeño esfuerzo, podian ser libres, i ofrecerles guiarlos él mismo por el sendero que conduce a la felicidad a los pueblos; ha sido mal comprendido por unos i vilmente calumniado por otros.

«Dad al César lo que es del César» dijo el primer ser de la tierra, el hombre sublime, el hombre Dios.

Penetrado de esta verdad i de este deber, demos tambien a Carrera lo que le pertenece; estudiemos al hombre, al militar, al mandatario, al patriota; no olcultemos sus defectos, pero tampoco neguemos sus virtudes, sus hazañas, sus méritos i cuanto debe Chile a este hombre estraordinario.

Dejemos a un lado rencores, odios de partido, i adjudiquemos a cada cual lo que le pertenece.

No quitemos a unos sus glorias lejítimamente adquiridas para adornar con ellas las sienes del que no las alcanzó.

No toquemos tampoco los defectos ajenos, miéntras esto no sea necesario al esclarecimiento de los hechos i a la vindicacion de un nombre injustamente ultrajado.

Este es mi firme propósito.

Tendré sin duda, que aplicar algunas veces el dedo en la lla-

ga, pero ello no será con el fin de darme un placer que no concibo, sino puramente con el esclusivo objeto de esclarecer hechos que permanecen ocultos o que se conceden a otros para sostener inculpaciones injustas.

Carrera ha sido mal juzgado en muchos actos de su vidă, i todavía mas, se le han hecho graves inculpaciones para sostener la justicia del bárbaro fin que se le dió, i justificar ese horrendo crímen que pesa sobre sus autores, i por desgracia tambien sobre la patria que está pura de la responsabilidad de esa sangre derramada inútilmente.

La patria exije la sangre de sus hijos para sostener su libertad, su honor, sus intereses, pero jamás para permitir que a su nombre se ejerzan venganzas.

El pueblo chileno no habria permitido el sacrificio de los Carrera, él se debe a los que, abusando del poder, en nombre de la patria misma, decretaban suplicios que el pueblo no pudo impedir.

La patria, para los Carrera, pedia laureles con que tejerles coronas, pedia el amor i la veneracion del pueblo; ¡el patíbulo! fué el insulto mayor que se le haya hecho, la calumnia mas grande que se haya inventado.

Las pasiones de los hombres, que cuando se desbordan no tienen barrera capaz de contenerlas, es la causa de la mayor parte de las desgracias que aflijen a las naciones, i esto fué lo que sucedió en esa borrascosa época.

Todos querian gobernar, todos se creian con aptitudes para ello, todos querian hacer prevalecer sus ideas como las mas acertadas, pero ninguno de esos sabios i doctos políticos, ninguno de esos bravos i aventajados guerreros, fué capaz de dar el primero el grito de libertad.

Hubo necesidad que un jóven militar, casi un niño, los sacase de la inaccion, les diese bríos i valor i les enseñase el camino que conduce a la libertad.

Ese jóven guerrero fué Carrera, él se encargó de quitar a la revolucion la máscara de hipocresía con que se iniciara, él se encargó de dar al pais una forma de gobierno republicano, él se encargó de poner la cartilla en manos de los ignorantes esclavos de la España, él se encargó de dar con acuerdo del pueblo las leyes porque debia rejirse, i por último, se encargó tambien de conducir a los bizoños reclutas de la patria a la victoria.

Despues de hechas estas cosas, ya todos creyeron fácil lo que Carrera habia ejecutado i, puestos en el surco abierto por él, hacen a éste a un lado i siguen ellos la obra comenzada.

La injusticia subleva los sentimientos nobles i de ahí vino la desunion, la formacion de distintos bandos políticos i la desgracia para el pais.

Al fin la intriga, la maldad, los manejos de la tenebrosa Lójia Lautariña, consiguieron destruir a Carrera, porque fué jeneroso, concluyeron con lo que tiene el hombre de material, pero jamás con el nombre puro e inmaculado del héroe lejendario de la patria, con el jénio de la revolucion chilena, a quien inmortalizaron sus obras i su martirio.

Carrera fué noble i jeneroso, valiente i abnegado, desinteresado i patriota hasta el sacrificio.

Tal es el hombre, el patriota, a quien dedicamos esta pequeña obra, insuficiente en si misma, porque nuestros esfuerzos no nos ayudan; somos demasiado débiles para acometer una empresa que es superior a nuestras fuerzas, pero suplamos el deseo de contribuir con nuestro grano de arena, a la formacion del pedestal que debe servir de base al gran Mártir de la Patria.

Para formar este pequeño trabajo, hemos consultado todas las obras de los historiadores chilenos, señores Amunátegui, Barros Arana, Vicuña Mackenna, Guzman, Morales, Molina, etc., las obras de historiadores estranjeros Gay, Iriarte, Torrente, Ballesteros.

Hemos consultado ademas todos los manuscritos existentes en la Biblioteca Nacional i en algunos de los Ministerios.

Entre ellos hai documentos de gran interes.

Los diarios de los jenerales Carrera, Calderon, i el de O'Higgins escrito por su secretario don Juan Thomas, el del coronel Samaniego, del teniente Yates i varios otros que aun todavía existen, dan mucha luz para hacer la historia.

Los escritos del padre Camilo Henriquez, los de Carrera en su destierro etc. i mil otros documentos interesantes.

Los periódicos *La Aurora, El Monitor Araucano*, *El Semanario Republicano*, *El Araucano*, *La Clave* i varios otros, tambien dan datos importantes.

Papeles i cartas de familia entre los que existen documentos de gran valor.

La historia manuscrita en dos tomos que se le atribuye a O'Higgins, aunque en ella se derrama la hiel que vertia su corazon, i es una obra que avergüenza al país, sin embargo contiene datos que son importantes.

Las relaciones verbales de algunas personas de esa época i que fueron tambien militares, me han sido de gran provecho.

Con todo este material, estudiado con detencion he venido a formar esta pequeña obrita.

He tomado todos los datos, como se vé, de fuentes amigas i enemigas del jeneral Carrera, i estas últimas me han sido un gran ausilio i me han llevado al convencimiento de la gran altura en que se encuentra Carrera sobre sus enemigos.

Como la vida de este ilustre jeneral está ligada completamente a su patria, él solo vivió para ella, al narrarla, forzoso nos es tambien relatar los acontecimientos de la guerra de la independencia desde 1810 hasta fin del año de 1814, i en parte hasta 1821 en que dejó de existir el héroe de nuestra historia.

Ojalá este trabajo fruto de mil desvelos, sea del agrado del público i lleve a él el convencimiento de la pureza de los actos del jeneral Carrera; i las nuevas jeneraciones, reconociendo sus méritos, se inspiren en ellos, i les sirva de guia, les sirva de enseña i coloquen al gran Mártir de la Patria a la altura de sus obras.

Me he permitido, al mismo tiempo, hacer una reseña jenealójica de la familia del jeneral Carrera por estar relacionada con casi todas las del país, habiendo muchas de éstas, que no tienen noticia alguna de ello.



CARRERA

El fué el primero que miró con zaña.
El cordel del estraño servilismo,
I encendido en patriótico heroismo
El fué el primero que se opuso a España

En vano quieren rebajar su hazaña
El odio, la mentira, el egoismo;
De ese noble soldado el patriotismo
Vivirá cuanto viva esa montaña.

Héroe del Andes! tu inmortal renombre
Es el timbre mayor de nuestra historia:
Su mas ilustre pájina, tu nombre.

Digno adalid de su primer victoria,
Fuisteis jenio i valor i fuisteis hombre!...
Justicia i honra a éste, al Héroe, gloria!

GUILLERMO MATTA.

CAPÍTULO I

Antecesores de Carrerera.—Don Bernardo Amasa e Iturgoyen.—Don Ignacio de la Carrera e Iturgoyen.—Don Pedro de Amasa i Pastene.—Don Pedro Amasa i Lisperguier.—Servicios prestados por estos personajes.—El gobernador Meneses manda dar muerte a don Ignacio de la Carrera.—Huye i vuelve a Chile.—Sucesion de don Ignacio de la Carrera.—Jenealojía.—Infancia de Carrera.—Viaje a España.—Se enrola en el ejército.—Su hoja de servicios.

El 5 de Noviembre de 1621 arribó a Concepcion el señor don Pedro Sores de Ulloa, caballero de la Orden de Alcántara i jeneral del Callao, con los despachos de gobernador i capitan jeneral del reino de Chile, nombramiento que habia recibido del vi-

rei del Perú don Francisco de Borja i Aragon, príncipe de Esquilache. (1)

Entre el séquito del nuevo gobernador venia un alférez de la armada real, don Bernardo de Amasa e Iturgoyen, caballero de la Orden de Santiago, (2) de 19 años de edad, el que a pesar de su juventud, habia prestado señalados servicios a su patria distinguiéndose de un modo notable en 1620 bajo las órdenes del almirante don Pedro de Andujar.

Se distinguió de tal modo en la guerra de Arauco, que en 1625 a los 24 años de edad, se le conferia el grado de maestre de campo i 4 años mas tarde, el gobernador don Gonzalo Fernandez de Córdova lo recomendaba al virei del Perú, conde de Guadalcazar, como uno de los doce beneméritos de Chile (19 de Febrero de 1629 (3).

En 1631, fué llamado por el virei del Perú para utilizar sus servicios, pasando, en seguida a España, de donde volvió en 1638 acompañando al nuevo gobernador nombrado por el rei, don Francisco Lopez de Zúñiga, marques de Baides, conde de Pedrosa i señor de nueve villas del estado de Tobar.

Con don Bernardo llegó su sobrino carnal don Ignacio de la Carrera e Iturgoyen, caballero de las Órdenes de Alcántara i Calatrava, de 20 años de edad, que recien habia terminado sus estudios de injeniero.

Arribaron a Concepcion el 4 de Abril de 1639.

Ambos dos, tio i sobrino, recibieron la comision de reconocer las fortalezas de la frontera, informar sobre su estado, las mejoras que se debian introducir i las nuevas que debian construirse.

Nada sabemos de sus trabajos i término de su comision, solo tenemos conocimiento que ocupaba don Bernardo el puesto de correjidor de Santiago en 1641 i el de teniente jeneral del marques de Baides en 1648.

Casóse en Santiago con la nobilísima señora doña Lucía Pas-

---

(1) La esposa del oidor Martinez de Alderete era sobrina del príncipe de Esquilache, llamábase doña Petronila de Acevedo Borja i Manterola. La descendencia véase en el Apéndice.

(2) Los Iturgoyen provienen de la Villa de Alegría, en Tolosa, en donde estaba vinculado el mayorazgo que poseian en España, i eran por lo Amasa señores de Renteria otra villa española.

(3) Vicuña Mackenna. «Los Lisperguier».

tene i Justiniano (4). De este enlace tuvo un hijo, don Pedro de Amasa i Pastene.

Murió don Bernardo en Santiago el año 1668, a los 76 de edad, dejando de albacea a su sobrino don Ignacio de la Carrera e Iturgoyen. Legó a su hijo una cuantiosa fortuna i el mayorazgo de la hacienda de Purutun en el valle de Quillota, hoi propiedad de sus descendientes los Cortés Cartavio (5).

Don Pedro de Amasa i Pastene casó el 1.° de Diciembre de 1674, con doña Catalina Lisperguier Irarrázabal i Andía, hija del maestre de campo jeneral don Juan Rodulfo Lisperguier, (6) de cuyo matrimonio tuvo cinco hijos. Murió en 1690 despues de 35 años de importantes servicios prestados al pais.

En 1676 sirvió el cargo de alcalde, el de correjidor en 1678, el de maestre de campo jeneral lo servia desde 1674 i en 1681 fué el almirante de la escuadra que se improvisó para batir a los piratas ingleses Juan Guarin i Bartolomé Cheaping, que asolaban las costas chilenas, batiéndolos con éxito favorable (7).

Sus servicios fueron contínuos e importantes, ya en la guerra de Arauco, ya como edil en Santiago i en Quillota.

---

(4) Descendiente de Bonafide Pastene señor de Jénova en el año 1100. La hermana de doña Lucía, doña Mariana, fué casada con don Francisco Manzano i Ovalle, mayorazgo de Salamanca, militar de gran crédito i de tanta nobleza de sangre que se le hace descender de Men Rodriguez de Zanabria el justador mayordomo del rei don Pedro el Cruel; i de donde provienen los Manzanos de Concepcion i los Ovalle de Santiago. Vicuña Mackenna. «Los Lisperguier».

(5) Los Cortés Cartavio marqueses de Piedra Blanca de Guana, deudos de los Cortés Monroy mayorazgos de Purutun. A los primeros pertenece el jeneral don Francisco Cortés, el fundador de Copiapó, que casó en Santiago con una sobrina del gobernador Jauregui, doña Mercedes Madariaga Lacuna i Jauregui. Don Alonso Cortés Madariaga con doña Juana Leon Santelices, de donde proviene el gran tribuno de Caracas el célebre canónigo Cortés Madariaga. Un hermano de doña Mercedes, don José Antonio Lacuna i Jauregui casó con doña Josefa Carrera i Elguea, por lo que el gran tribuno de Caracas sostenia ser pariente del jeneral Carrera, i todavía, como lo veremos mas adelante, los Cortés i los Carrera tenian un doble parentesco por la línea principal, por lo Amasa e Iturgoyen. Véase en el Apéndice. «Noticias sobre la familia Cortés».

(6) Siendo don Pedro Amasa i Pastene primo hermano de don Ignacio de la Carrera e Iturgoyen, contrajo con este enlace un doble parentesco, pues las señoras de ambos eran tambien primas hermanas, de donde resulta que los Irarrázabal parientes inmediatos de los Cortés, lo serian ahora tambien de los Amasa, Carrera e Iturgoyen, Real de Azúa i Lispergnier por varias líneas a la vez. Apéndice. «Noticias sobre estas familias i sus ramificaciones».

(7) «Historiadores de Chile».

Don Pedro de Amasa i Lisperguier, fué tambien un hombre de importancia en la colonia, que prestó importantes servicios a la patria i deuna capacidad poco comun, debido a lo cual, fué nombrado rejidor de Santiago (1690) a la tierna edad de catorce años, i comisario Jeneral de caballería de los tercios de Arauco en 1703. (8)

Tócanos, ahora, concretarnos a don Ignacio de la Carrera e Iturgoyen, (9) el antecesor del Gran Mártir de la Patria i su Libertador, don José Miguel de la Carrera i Verdugo su nieto en la ya quinta jeneracion, con quien tuvo muchos puntos de analojía en su vida pública.

Esta familia de nobles guerreros i esforzados campeones, nos la señala la historia con tal carácter por el espacio de mas de quinientos años, que las crónicas la pierden refundida en otras notables familias de guerreros ilustres. (10)

En 1641 ocupaba don Ignacio de la Carrera el puesto de jentil-hombre de armas i el de jentil-hombre del guion del marques de Baides; en 1643 era alférez de ejército; en 1645 capitan de infantería en los tercios de Arauco, capitan de caballería lijera de la plaza de Tucapel hasta 1647 en que le nombró su ayudante el capitan jeneral don Martin de Mujica.

---

(8) Vicuña M. «Los Lisperguier».

(9) Este ilustre i noble guerrero descendia en línea recta, como los Valdivieso, de los infantes de Castilla, don Flavio, don Tello i don Martin Preste, cuyo mayorazgo de Alegría i señorío de Renteria i mayorazgo en Sevilla vino a tocar a don Juan de la Carrera i Castellon, natural de Zaragoza, el cual casó con doña Francisca Iturgoyen, hija de don Juan de Iturgoyen i de doña Bartolina de Amasa, abuelos maternos de don Ignacio de la Carrera e Iturgoyen.

(10) Entre estas notables familias se encuentra la de Fernandez Valdivieso, Herrera Alvizú i Cabrera, Velasco i Figueroa, Calvo Encalada, Velez i Saens de Robledo, Urquízar i Villaizan, Jimenez i Escobar, Fonseca i Carmona del Campo i Ruiz de Arroyo, que todos estos apellidos tenian, naturales de Santa Olaya del Valle de Valdivieso al pié de las montañas de Burgos, descendientes en línea recta de los infantes de Castilla, don Flavio, don Tello i don Martin Preste, fundadores de esta familia en 1023, de donde desciende el maestre de campo don Silvestre Fernandez Valdivieso Alvizú i Herrera Velasco que pasó a Chile, de donde desciende esta familia, el cual era el heredero de la Abadía i Real Casa de Tabliega Diez, la principal i mas antigua de la Villa de Valdivieso. Por lo Alvizú descendia de los condes de Javier i de Guindulain; por lo Figueroa, del marquez de Cádiz, mas tarde duque de Arcos i de los duques de Féria, i por lo Calvo Encalada de los condes i marqueses de Villa Palma, auque este título fuese posterior. Véase en el Apéndice la jenealojía de esta familia.

En 1649 el gobernador don Alonso de Cordova i Figueroa lo ascendió a Comisario Jeneral de caballería i, poco tiempo despues, a jeneral de la frontera de Ohitué i teniente de capitan jeneral de mar i tierra.

El gobernador don Antonio de Acuña i Cabrera, lo nombró gobernador de Chiloé en 1650, en reemplazo del mayor Uribe. (11)

Ocupado despues en la guerra de Arauco, ascendió a sarjento mayor del reino, a cabo i gobernador del tercio de Santa María i fronteras del Bio-Bio; en 1655 fué nombrado correjidor de Santiago i lugar teniente de capitan jeneral con supervijilancia sobre los demas tenientes de capitan jeneral.

En 1656 la Real Audiencia lo nombró su consejero i gobernador de las armas del reino.

A la llegada del gobernador don Pedro Portel Casanate, en ese mismo año, lo ascendió a maestre de campo jeneral i al año siguiente el virei del Perú lo nombró gobernador de Valdivia.

En 1662 el gobernador don Anjel de Peredo caballero de la órden de Santiago, lo nombró jefe de todo el ejército.

Al año siguiente el nuevo capitan jeneral nombrado por el rei, jeneral de artilleria don Francisco Meneses, teniendo conocimiento en el esterior de las hazañas de Carrera, desde Mendoza le ordenó retener el mando en jefe del ejército con el título de gobernador de las armas, título que pertenecia a los gobernadores del reino i que él delegaba en Carrera, honor que no alcanzó ningun otro en tiempo de la colonia.

Destituido Meneses, entró a gobernar en su lugar don Diego de Avila marquez de Navamorquende, el que volvió a nombrar a Carrera jefe del ejército i gobernador de la frontera (marzo de 1668).

Tambien ejerció el cargo de Correjidor de Santiago en 1655 i de Alcalde en 1676. (12)

Ya que hemos recorrido lo que podemos llamar su hoja de

---

(11) Este fué el antecesor del presbítero Uribe que en 1814 formó parte de la Junta Gubernativa de la que era presidente don José Miguel Carrera, el cual pereció en el Cabo de Hornos por haber naufragado el buque corsario que manejaba.

(12) Archivo del Ministerio del Interior, donde se encuentra su hoja de servicios.

servicio, examinemos a la lijera los hechos que le hicieron merecer esas distinciones i honores.

En 1651, siendo gobernador de Chiloé, naufragó en Punta de Galeras un buque que del Perú traia ausilios para el gobierno de Chile, i ochenta náufragos que escaparon de la muerte en el mar, la encontraron en manos de los indios por medio de la traicion.

Sabedor Carrera de esta infamia, salió a escarmentárlos, destrozándolos completamente el 26 de Mayo, volviendo a hacer lo mismo en Carelmapu en 10 de Noviembre del mismo año, en que desvastó tambien la parcialidad de Pilmai, por haberse nuevamente sublevado.

En Marzo de 1656, atravesando el territorio de Arauco en continuos combates con los indios i haciendo prodijios de valor, logró libertar la plaza de Boroa sitiada i próxima a caer, salvando de este modo la guarnicion i con ella a su esforzado jefe el maestre de campo don Francisco Bascuñan. (13)

Como siguiese la sublevacion jeneral de los indios, el gobernador dividió el ejército en dos divisiones, dando el mando de una de ellas a Carrera el que se internó en Arauco en Diciembre de 1656, desvastando a Arauco i Tucapel hasta Puren e Ilicura i, no teniendo ya enemigos que batir, regresó a Concepcion en Marzo de 1657.

Fué tal el terror de los indios, que consideraron a Carrera invencible, no atreviéndose a presentarle batalla; por el contrario huian a su presencia, hasta que convencidos de la nobleza de carácter i su jenerosidad para con los vencidos, rara cualidad en los españoles de esa época, buscaron su amistad i le cobraron verdadero cariño, por lo que pasaron tranquilos durante seis años.

La rectitud de sus acciones, su jenerosidad i desinteres, hízolo el ídolo del ejército i el que su nombre estuviese sobre las intrigas i envidia de los colonos.

Sublevados nuevamente los indios en 1663, salió a batirlos, logrando escarmentarlos hasta obligarlos a solicitar la paz.

---

(13) Este señor Bascuñan es el antecesor de la familia de este nombre, enlazada mas tarde con la de Carrera. Véase el Apéndice.

En esta campaña se dieron las memorables acciones de Chivilongo i cuesta de Villagra, en la que quedaron mas de 500 indios muertos, fuera de heridos i prisioneros.

Reedificó las ciudades destruidas i estableció varios fuertes a orillas del rio Laja.

Sublevados los indios el 9 de abril de 1664 atacaron entre otras la plaza de Lota, la que defendida por Carrera fué salvada, derrotando al enemigo e internándose al corazon de Arauco, fundando en 1666 la célebre plaza de Repocura a orillas del Renaico en tan corto tiempo i con tan felices resultados, que en la capital creyeron una impostura, lo que dió lugar a mil comentarios que el gobernador Meneses, con su carácter díscolo i arbitrario castigó como un crímen.

Don Juan Gallardo hombre de posicion i fortuna, fué uno de los que mas puso en duda la fundacion de la plaza de Repocura, lo que irritó de tal modo al iracundo Meneses, que hizo tomar preso a Gallardo i con una fuerte custodia lo obligó a caminar, montado en una mula, 400 leguas que de Santiago hai a Repocura, para que por sus ojos viese lo que tanto ponia en duda.

Apesar de sus grandes méritos, pronto tuvo Carrera que sufrir las consecuencias del carácter de Meneses.

No habiéndose prestado a ciertos manejos que la integridad de Carrera le obligaba a rechazar, fué tomado preso, encerrado en un calabozo i sin formacion de causa, le mandó dar muerte de garrote.

¡Raras coincidencias del destino! 150 años mas tarde seria tambien sentenciado a muerte sin formacion de causa i con la misma injusticia, su nieto en quinto grado don José Miguel en la plaza de Mendoza.

Mas feliz don Ignacio que su nieto, logró huir de la prision.

Puesto en capilla en el fuerte San Pedro a orillas del Bio-Bio, fué salvado por el cura del lugar i dos oficiales los que lo trasportaron en una balsa a Concepcion, refujiándose en el convento de Santo Domingo.

«De allí pasó en persona a ver al gobernador, en circunstancia de encontrarse solo este jefe. Le habló con entereza i despues de haberle escuchado Meneses con mansedumbre aunque

forzada, le díjo: «Retirese Ud. que a los hombres de honor con el susto es bastante». Arrogante i valerosa accion la de don Ignacio, propia de una invencible constancia, cualidades inseparables de los hombres que jamas fueron poseidos de la vil grosera adulacion, i que siempre fueron animados del jeneroso espíritu de integridad. (14)»

Salió Carrera del pais i fué a presentar sus quejas al virei del Perú i aun se cree que paso a España, en donde su queja unida a muchas otras, dió por resultado la destitucion de Meneses.

Volvió don Ignacio a Chile con el marques de Navamorquende en Marzo de 1668, i le vemos desempeñando destinos públicos hasta 1676.

Se casó en Santiago en 1655 con una de las damas mas notables de la colonia, doña Catalina Ortiz de Elguea Cáceres de Osorio (15) pariente inmediata de doña Catalina Lisperguier de Irarrázabal i Andia esposa de su primo hermano don Pedro Amasa i Pastene, i de ahi el entroncamiento de estas familias en la colonia, como sus antecesores lo habian sido en España.

---

(14) «Historiadores de Chile», tomo IX, páj. 148.

(15) Doña Catalina descendia por la línea paterna de don Pedro Ortiz de Elguea, caballero de la Orden de Alcántara, deudo de la esposa de Pedro Valdivia i descendiente del duque de Normandía i de doña Catalina Migueles de Alvizú, naturales de Oñate en España, i por línea materna del conquistador don Diego García de Cáceres, gobernador i capitan jeneral del reino en 1583, alguacil mayor i rejidor perpétuo de Santiago en 14 de enero de 1550, el cual casó con doña Mariana de Osorio, notabilísima dama, madre de doña Mariana que casó con don Francisco Ortiz de Elguea, padre de doña Catalina, la esposa de Carrera. Los que eran dueños de la hacienda de Aculeo i Viluco i de lo que es hoi la cárcel en la Alameda, en donde tenian su casa.

Por esta línea están relacionados los Carrera con otras notables familias. Doña Isabel Cáceres de Osorio hija de don Diego, notabilísima por su ilustracion i su hermosura de cuerpo i de alma, casó con el hijo del presidente Bravo de Saravia, don Ramiriañez (segun algunos Ramiro Yañez de Saravia), cuyos hijos casaron, doña Isabel con don Manuel Carvajal Riveros de Figueroa, de aquí los Calderon, Machado i Chavez, Eyzaguirre, Cerda, etc.; don Jerónimo con doña Agustina de Ovalle Sotomayor i Pastene, cuyo hijo el primer marquez de la Pica, casó con doña Marcela Hinostrosa Saens de Mena, de donde descienden tambien los Irarrázabal, Solar, Lecaros, Alcalde, Bascuñan, Larrain Gandarillas i el actual mayorazgo Irarrázabal. De doña Catalina que casó con el presidente Meneses descendiente de los reyes del Portugal, descienden los Larrain, los Irarrázabal, Bascuñan, Valdes, Lecáros, i por último, don Diego Portales. De don Miguel Ortiz de Elguea, tio de doña Catalina, vienen tambien los Chacon i Morales, los Fontecilla, Valdés, los Guzman, Eyzaguirre, etc. Véase Apéndice. Noticias sobre estas familias.

De este matrimonio tuvo nueve hijos. doña Josefa, (16) don Francisco, (17) doña Juana, doña Nicolaza, (18) doña Petronila, (19) don Miguel, doña Maria, (20) doña Mariana (21) i don Jerónimo.

Don Miguel, del cual descienden los Carrera i Verdugo, alcanzó el grado en el ejército de Maestre de Campo i de Teniente Jeneral.

Casó el 26 de julio de 1699 con doña Josefa de Ureta Pastene i Justiniano Ordoñez i Prado Lorca, hija lejítima de don José Ureta Pastene i Justiniano i de doña Francisca Prado i Lorca, de cuyo matrimonio tuvo entre otros hijos, doña Francisca de Borja, (22) doña Rosa, (23) don Ignacio que es por

---

(16) Casó con don José Antonio Lacuna i Jauregui sobrino del presidente Jauregui i de aquí como ya lo hemos dicho, el entroncamiento con los Cortés i los Madariaga descendientes de las casas infansonas i solariegas de Madariaga Yartiaga, Gartuzabal i Aris en Vizcaña i el entroncamiento con los Errázuriz, en cuya familia casó el primer Errázuriz que vino a Chile, los Mujica i los Lazcano que tienen doble parentesco. Véase en el Apéndice la jenealojía de estas familias.

(17) Este hijo heredero del mayorazgo de Carrera en Alegría i en Sevilla. alcanzó los grados de maestre de campo i de teniente i comisario jeneral i fué el primer gobernador de Valparaiso. En esa ciudad casó con doña Isabel de los Reyes Casaus i Padilla, hija de un acaudalado naviero portugues. Sus descendientes pasaron a España a gozar del mayorazgo.

(18) Casó con el capitan (6 de Febrero de 1682) don Juan Barnechea, antecesor del valiente capitan Barnechea de la Patria Vieja. Su descendencia se entrelazó con las familias de Zañartu, Goicolea, Jara Quemada, Balmaceda e Irarrázaval, como puede verse en el Apéndice.

(19) Dejó mui distinguida prole; casó con don Fadrique de Ureta Pastene i Justiniano. Su hija doña Antonia casó con don Anjel Carvallo, que por línea masculina desciende de don Bermudo II rei de Leon i de los condes de Lemos, i de aquí proceden los Aguirre, Marin, Guerrero, Cisternas, Piñeras, Valenzuela, Carvallo, Herquíñigo, etc. Otra hija, doña Petronila, casó con don Toribio Gallon de Célis, i de aquí los Recabárren, Guerrero, Bascuñan, Ovalle, Vicuña, Aldunate, Varas, Echeverría, Fóster, etc. Doña Francisca, casó con don Juan Antonio Olano, de donde vienen los Caldera, Luco, Bezanilla, Fernandez de Leiva, Barros, Perez i los Fábres. Don José, casó con doña Melchora Saens de Meña i Zapata, antecesores de los Mena, Ureta Carvallo, Vial, Echeverría, Valdés, los Valenzuela Castillo, los García de la Huerta i los Freire. Véase en el Apéndice el entroncamiento de estas familias.

(20) Como la anterior dejó numerosa i distinguida descendencia; casó con el capitan español de mui noble alcurnia don Juan de Araníbar, de donde vienen los Berruetas, Lecaros, López de Sotomayor, Fontecilla, Valero, Portales, Eyzaguirre, Ruiz Tagle, Mujica, Lecaros, Morandé, Irarrázabal, Larrain, Echeverría, los Tagle, Alamos Cerda, Aldunate, Valdés, Huidobro, Echeverría Gandarillas. Véase el Apéndice.

(21) Casó con don Pedro del Prado Lorca i de aquí los Prado, los Vargas, los Montt, los Infante i los Jara Quemada.

(22) Casó con don Domingo Valdés Gonzalez Soveral, primer Valdés venido a Chile, oriundo de Lima i de aquí los Valdés, los Tagle Cerda, Toro, Concha, Ureta, Viel, Vicuña, Correa i Toro. Véase el Apéndice.

(23) Casó con don Marcelino Rodriguez Guerrero i de aquí los Guerrero, Aldunate, Garcés, Errázuriz, Valdivieso, Zañartu, Vicuña, Bascuñan, Amunátegui, Solar Aguirre, Carvallo i Lecaros. Véase el Apéndice.

donde sigue la línea del jeneral Carrera, casó con doña Javiera de las Cuevas Perez de Valenzuela. (24) De este matrimonio tuvieron por hijos, doña Damiana, (25) don Juan José, doña Borja, doña Petronila, (26) don José Maria, don Mariano Pantaleon i don Ignacio de la Carrera i Cuevas padre del jeneral Carrera i uno de los mártires de la patria o mas bien dicho de la zaña i el ódio del jeneral O'Higgins.

Casó don Ignacio de la Carrera i Cuevas con doña Paula Verdugo Fernandez de Valdivieso i Herrera (27) el 7 de Febrero de 1773.

De este matrimonio nació doña Javiera el 1.° de Marzo de 1781, don Juan José en 1782, don José Miguel en 1785 i don Luis Florentino Juan Manuel Silvestre de los Dolores, (28) en 1791.

Como queda demostrado, los ilustres padres de la patria cuya historia bosquejamos, estaban relacionados con la mayor parte de las familias del pais i por consiguiente ocupaban una posicion espectable en la colonia,

Ya que nos hemos permitido distraer en algunos apuntes jenealójicos, pasemos a ocuparnos del héroe de nuestra historia el primer Padre de la Patria.

---

(24) Esta notable señora tenia una ascendencia nobilísima. Venia de don Juan de Cuevas, conquistador que vino con Valdivia i de antigua nobleza, i por línea materna del infante don Sancho de Castilla, que fué el primero que tomó el apellido de Valenzuela por haber ganado de Moros la villa de ese nombre en 1225, de la que le hizo merced el rei su padre. Entroncada al mismo tiempo esta familia con la de los condes de Castro i Puñonrostro, con la de los marqueses del Carpio, Rosal i Tarija, con la de los duques de Lerma e infantes de Aucibia i con la familia de Benavente descendientes de los condes de Fontanar i del hijo de don Juan de Austria que casó con doña Josefa Perez de Valenzuela, señora de Minaya e hija de don Jerónimo Perez de Valenzuela i de aquí los Carrera, Valenzuela, Guzman, Carvallo, Velasco, Valdés, Cerda, Cruzat, Gormaz, Aguirre, Maqueira. Véase en Apéndice la jenealojía sacada de la obra de Ocaris, árbol 4.°, páj. 146.

(25) Casó con don Francisco Araos noble español i de aquí los Figueroa, Gutierrez, Guzman, Matte, Huidobro. Véase el Apéndice.

(26) Casó con el jeneral don José de Ureta i Aguirre. Véase la descendencia en el Apéndice.

(27) Doña Paula fué hija del oidor don Juan Verdugo i de doña María Juana Fernandez de Valdivieso i Herrera, cuya ascendencia ya la hemos citado, i a cuya familia tambien perteneció doña María Mercedes Fontecilla i Valdivieso la amante i desgraciada esposa del jeneral Carrera.

Estas familias, cuyas jenealojías damos en el Apéndice, están relacionadas con la de Carrera, algunas de ellas, hasta por cuatro ramas.

(28) El último de los nombres con que fué bautizado don Luis por el obispo Aldunate, debió ser el único, pues toda su vida, puede decirse, fué de dolor, hasta morir a los 26 años de edad en un patíbulo.

Don José Miguel nació, al parecer (29), el 15 de Octubre de 1785, en Santiago, calle de los Huérfanos, número 29, esquina con la de Bandera.

A la edad de un año recibió del rei los despachos de cadete del rejimiento de caballería del príncipe, de que era jefe su padre, honor que rara vez era concedido.

El 8 de Noviembre de 1791, a los seis años de edad, fué ascendido por el rei al grado de teniente, cargo que ejerció dos años despues en la segunda compañía de aquel mismo cuerpo (30).

Se educó en el colejio de nobles de San Cárlos.

Cuando empezaba a cursar el segundo año de filosofía, huyó del colejio para librarse de los castigos que debiera haber sufrido por ciertas travesuras propias de su jenio audaz i levantado.

Sus juegos consistian jeneralmente en formar bandos militares, uno de los cuales siempre era mandado por él; i terminaban, casi de ordinario, en verdaderas batallas, en las cuales era su segundo Manuel Rodriguez, el que tambien lo seria mas tarde en el poder, en la desgracia i hasta en su trájico fin.

A los 14 años i tres meses de edad, su padre lo mandó a Lima al lado de su cuñado don José María Verdugo, comerciante de esa plaza, i célebre por su austeridad, para que siguiese la carrera del comercio.

Al carácter duro i austero de su tio no podia avenirse el impetuoso i franco de Carrera, ni sus facultades intelectuales podian adaptarse a las oscuras i esclavizadas tareas del mostrador.

Don Francisco Javier del Rio, íntimo amigo de don Ignacio de la Carrera, que habia cobrado grandes simpatías por don José Miguel, consiguió hacerse cargo de él con el beneplácito de Verdugo.

Del Rio trató a Carrera con amabilidad i éste se dedicó al comercio con empeño.

Entre las numerosas relaciones que adquirió, una de las

---

(29) Decimos que nació, al *parecer*, en esa fecha, porque consta de la fé de bautismo haber sido bautizado José Márcos del Cármen i no José Miguel; sin embargo, datos i tradiciones de familia hacen creer que José Márcos del Cármen es el mismo José Miguel.

(30) Cosas de la colonia. Estimaban en tanto una distincion del rei, de esa clase, que no trepidaban. (para hacer ostentacion de sus títulos) en caer en el ridículo.

mas simpática le fué la del alférez de navío, don Felipe Villavicencio (31).

La amistad de don José Miguel con los oficiales del ejército del Perú i su decidida aficion por la milicia, le hizo concebir el proyecto de pasar a España i enrolarse en sus ejércitos.

Comunicó a su padre el proyecto que habia concebido de visitar la España, pero sin descubrirle su intencion de servir como militar en la metrópoli, i aquél consintió en el viaje, con la condicion de que se estableciese como comerciante en Cadiz.

Se hizo a la vela el 12 de Noviembre de 1806, arribando a Cádiz en Marzo del año siguiente.

Nada sabemos de don José Miguel en un año i medio que pasó en Cádiz, sino que fué mui atendido por el marqués de Villapalma, hermano de don Martin Calvo Encalada, presidente de dos juntas gubernativas i tio carnal del jeneral i almirante don Manuel Blanco Encalada.

La invasion francesa ofreció a Carrera la ansiada oportunidad de enrolarse en el ejército.

Presentado i recomendado por el marqués de Villapalma al jeneral Castaños, el famoso vencedor de Bailen, éste le tomó a su cargo.

El 15 de Setiembre de 1808 ingresó con el grado de teniente i en calidad de ayudante al rejimiento Farnecio, bajo las órdenes del coronel Manso.

Dos meses despues, su conducta intachable le valió ser ascendido a capitan i ser trasladado al rejimiento de caballería Voluntarios de Madrid, que tenia por jefe al heróico coronel don Manuel Freire, duque de Albuquerque i tio carnal del capitan jeneral don Ramon Freire.

Sitiado Madrid por Napoleon i rendida la ciudad, Carrera protejió con sus soldados la retirada de la infantería, que habia preferido los peligros de retroceder ántes que rendirse, i ese dia, 1.° de Diciembre de 1808, recibió su bautismo de fuego, acreditando ser *chileno*.

El 18 de Febrero de 1809 encontrábase en la toma de Mora, en la que le tocó perseguir al enemigo, tomándole muchos prisioneros.

---

(31) Este mismo alférez, (abuelo del comandante de la *Union* que en Arica no se atrevió a batirse con nuestra escuadra) cayó prisionero de Carrera en 1813, en el Puerto de Tomé.

El 23 del mismo mes se batió en la valiente retirada de Consuegra, el 24 de Marzo en la jornada de Jevenés i el 28 en el ataque de Medellin i retirada de Santa Cruz de Mudela, la que fué protejida por el rejimiento de Carrera que salvó dos piezas de artillería.

El 13 de Abril se le dió la efectividad de su grado de capitan, i se le ordenó reclutar jente para formar el rejimiento de Húsares de Galicia, pues sobresalia en el ejército por su instruccion, disciplina, coraje i buen método para enseñar al soldado.

El 15 de Julio se le confirió el grado de sarjento mayor, insigne honor para un criollo, que era ademas un adolescente, casi un niño, nombrósele ademas, segundo jefe del rejimiento que con tanto celo i acierto habia formado i disciplinado.

A fines del mismo mes tomó interinamente el mando superior del rejimiento, por haber pasado el duque de Albuquerque a mandar una division, con reserva de la comandancia de los Húsares.

Al dia siguiente 22, se encontró en la entrada de Talavera de la Reina, el 26 en el combate de Alcabon i el 27 i 28 en la gran batalla de Talavera, en la que le tocó apoyar las operaciones de la caballería inglesa con tanto acierto i valentía, que fué condecorado con la medalla de Talavera. Para formarse idea de lo que fué esa accion, baste saber que hubo 15,500 bajas.

El 8 de Agosto recibió la riesgosa comision de contener al enemigo, mandado por Napoleon en persona, en el paso del puente del Arzobispo, sobre el rio Tajo, miéntras llegaba el grueso del ejército español.

Cumpliendo su difícil cometido, resistió el ataque de las numerosas fuerzas enemigas. Muerto su caballo i hecho prisionero en una carga, logró escapar en la cabalgadura de un oficial francés i continuó dirijiendo el combate hasta la llegada del ejército español, encontrándolo firme en su puesto, siendo honrosamente recomendado por su heróica accion.

En Octubre se encontró en las acciones de Camuña, Madrilejos i Villarrúbias, i el 8 de Noviembre, con un atrevido movimiento estratéjico, burló al enemigo que le cortaba el paso en un estrecho desfiladero, obligándole a desalojarlo i persiguiéndolo hasta Ocaña.

El 12 se encontró en el ataque de Mora, el 18 en la sangrienta toma de Ocaña, que fué abandonada el dia siguiente despues de una sangrienta i tenaz resistencia en que perdieron los españoles 25 mil hombres, 40 cañones i 30 banderas.

Para dar una idea del heróico comportamiento de Carrera en estas jornadas, basta decir que el dia 18 perdió nueve oficiales

mas de dos terceras partes de la tropa, i el 19 trece oficiales i casi toda la tropa, saliendo él mismo con una grave herida en una pierna, i a pesar de esto, él, con su rejimiento, fué el último en retirarse, protejiendo los esquilmados restos de la infantería.

El Inspector jeneral de ejército, Balcarce, lo hizo en el acto sarjento mayor efectivo del cuerpo de Húsares, ascenso que fué confirmado por el Consejo de Rejencia.

A consecuencia de su herida pasó a curarse a Cádiz, donde estuvo mas de un año enfermo atendido por el respetable chileno don Ramon Errázuriz.

Recibió, cuando ya se veia restablecido de su enfermedad, cartas de Chile en que se le anunciaba la instalacion de la junta gubernativa de que era miembro su padre, i oyendo solo la voz de su patriotismo sin límites, resolvió regresar a la patria, abandonando para siempre sus sueños de gloria i su brillante carrera que con tanta fortuna iniciaba en el escenario mas vasto del mundo; asi es que, en los primeros dias de Enero de 1811 al recibir la órden de incorporarse a su rejimiento i con él a la sesta division del ejército, presentó a la Rejencia una solicitud para volver a Chile por su salud i por asuntos de familia.

Temiendo el Consejo de Rejencia que Carrera tratase de volver a Chile a seguir la causa de la revolucion, lo hizo tomar preso; i despues de nueve dias de prision, no habiendo encontrado entre sus papeles nada que lo comprometiese, le concedió el permiso con uso de uniforme i goce de fuero militar.

Esta benevolencia del Consejo, en atencion a la conducta i servicios de Carrera, precipitó la revolucion en nuestro suelo, nos dió un libertador i un mártir a la causa de la libertad (32).

Tres dias despues de salir en libertad, (17 de Abril de 1811) se embarcó en el navío ingles Standart, comandado por Mr. Cárlos Helfhistone Fleming, arribando a Valparaiso el 10 de Julio de 1811.

En el acto se presentó al Gobernador que lo era don Juan Mackenna. Uno i otro se dieron noticias del estado de ambos paises, se comprendieron i quedaron convencidos de que era llegado el momento de trabajar por la emancipacion del país.

Pero esta buena acojida i otras manifestaciones de aprecio que se le hicieron, no subsistieron por mucho tiempo, porque

---

(32) Datos adquiridos de la familia i papeles del Jeneral, de la Revista de Santiago i de la Historia Jeneral de España.

las glorias adquiridas por un jóven militar exitabàn la envidia de los envejecidos guerreros que jamás la alcanzaron, i la de los viejos políticos que luego fueron eclipsados por el Jénio inmortal de Carrera.

Por su hoja de servicios, se comprende cuan grande importancia tenia el jóven húsar, cuan aparente era para trabajar por la independencia, i de cuanta utilidad serian para al país sus conocimientos militares i su desmedido valor.

El jénio de la revolucion llegaba a Chile, mui pronto se harian notar sus efectos, a su impulso la revolucion seria un hecho real i positivo, i con ella la independencia de Chile.

CAPITULO II

Situacion de Chile en 1811.--Llega Carrera a Chile.--Se lanza a la revolucion.--Nueva junta de gobierno.--Esta no corresponde a las aspiraciones del pais.--Revolucion del 15 de Noviembre.

La junta gubernativa instalada en 18 de Setiembre de 1810, habia sido reemplazada por muerte de su presidente i vice, señores conde de la Conquista don Mateo Toro Sambrano i obispo don J. Antonio Martinez de Aldunate, por otra compuesta de don Martin Calvo Encalada, presidente; i de los vocalses don Juan José Aldunate i don Francisco Javier del Solar; suplente don Juan Miguel Benavente; secretarios, don Manuel Valdivieso i don José Antonio Astorga.

Caballeros todos de posicion, ilustracion i talento, pero tímidos a quienes asustaba el nuevo órden de cosas, dominados, al mismo tiempo, por un Congreso cuya mayoría adolecía del mismo mal.

Es cierto que todos deseaban la independencia del pais, pero solo la idea les asustaba, guardábanse de espresarlo i faltándoles la enerjía, caminaban de un modo mui sensible hácia el antiguo sistema.

De los 36 miembros del Congreso solo doce pertenecian al bando llamado de los exaltados, de éstos el único, puede decirse, de ideas verdaderamente avanzadas, capaz de unir el pensamiento a la accion, era el doctor don Juan Martinez de Rozas, secundado por don Bernardo O'Higgins, mas como instrumento que como hombre de ideas fijas i determinadas i el cual era completamente dominado por el primero, los que, cansados de luchar en el Congreso contra la reaccion realista, despues de protestar enérjicamente contra los procedimientos reaccionarios, se retiraron al sur.

Rozas, vencido por los moderados, no habia encontrado cabida en la nueva junta, ni habia conseguido en el Congreso detener la rápida marcha que ese alto cuerpo llevaba hácia la reaccion, por lo que volvia al sur resuelto a llevar a cabo una revolucion que le diese la supremacía en el gobierno, del cual habia sido arrojado por sus ideas exaltadas i por su carácter dominante.

En tal situacion, llega a Valparaiso el mas fogoso de los héroes de la independencia, el jénio de la revolucion i su ilustre mártir: don José Miguel Carrera.

Veamos la apreciacion que de él hacen los diversos historiadores.

«Dotado de talento natural, i de un carácter franco i afable, belicoso i arriesgado, entusiasta i activo, gran patriota, ambicioso de gloria i buscándola a toda costa, i jeneroso hasta la prodigalidad cautivó, desde luego, la consideracion de sus conciudanos, i al cabo de algunos dias ya era uno de los hombres mas populares» (1).

«Estaba dotado de un espíritu superior, de una intelijencia aventajada, pronta i fuerte, de estraordinaria firmeza de carácter, i de un poder de voluntad incontrastable. Su alma elevada parecia vaciada en el molde de los héroes mas afamados, con una imajinacion ardiente, un talento privilejiado, un corazon magnánimo i una instruccion poco comun; con maneras las mas cultas, su apostura elegante i el atractivo irresistible de su palabra persuasiva i facinadora. Carrera reunia las condiciones mas esenciales para ocupar un lugar mui distinguido en la sociedad, como hombre público i como hombre privado (2).

«Su injenio era pronto i agudo. De bella presencia, de maneras elegantes, de una conversacion chistosa i llena de donaire, reunia a los atractivos del alma los atractivos del cuerpo. Tenia muchas de las dotes que se exijen a un jefe de partido. Era pródigo de su dinero, arrojado hasta la temeridad, incontrastable en los reveses, jeneroso con los vencidos» (3).

Impuesto en pocos dias del verdadero estado del pais, conoció la marcha retrógada del gobierno i el inminente peligro en que se

---

(1) Gay, tomo 5.°, páj. 224.
(2) Tomás Iriarte.—*Biografía de Carrera.*—Debemos advertir que este historiador es jeneral arjentino, que conoció a Carrera personalmente en la prosperidad i en la desgracia, i fué testigo de sus hazañas.
(3) Amunátegui.—*Dictadura de O'Higgins* páj. 63.

encontraba de volver al estado primitivo; trató pues, de atajar, por decirlo así, esa marcha que echaba por tierra todo lo que se habia adelantado.

El 23 de Agosto se presentó al Congreso el jóven húsar, i con la vénia de su presidente don Manuel Cotapos, con una elocuencia varonil, respetuosa i entusiasta, pintó la triste situacion de España, la justicia de la revolucion, i el brillante porvenir que se abria a Chile si sabia aprovechar la oportunidad, ofreciendo, al mismo tiempo, su persona, sus conocimientos i su espada, para servir la santa causa de la emancipacion política.

El fuego de su palabra convincente, su respetuosa e insinuante apostura, cautivó a la concurrencia i fué mui aplaudido; pero los tímidos congresales no dieron siquiera una esperanza, permaneciendo en su habitual indolencia.

Pero sus palabras elocuentes i empapadas del santo amor a la patria que atesoraba su corazon, hallaron éco profundo en el pueblo; los ánimos quedaron preparados i el jóven tribuno i bravo militar fué desde aquellos momentos una esperanza mas para los patriotas i un temor para los realistas.

El arrogante húsar vió que no habia otro medio de salvar al pais, que la revolucion.

Empezó a trabajar en este sentido.

Sus proesas en España, el haber combatido contra Napoleon, haber dirijido un rejimiento español i obtenido condecoraciones, i por otra parte su amable trato, su insinuante palabra i su jenerosidad, le habian hecho captarse las simpatías i la admiracion del ejército i del pueblo.

«Su viveza, su entusiasmo i su agudeza, llena de donaire, cautivaban i causaban admiracion a todos aquellos jóvenes militares» (4).

Con estas cualidades i el ascendiente que habia adquirido, le fué fácil llevar a feliz término su empresa.

Su hermano don Juan José era segundo jefe del cuerpo de Granaderos, i don Luis, su otro hermano menor, jóven de veinte años, servia de capitan en el rejimiento de Artillería; ambos gozaban de gran reputacion militar desde el 1.° de Abril de ese año, en que sofocaron el motin encabezado por el coronel español don Tomás de Figueroa, esponiendo su vida i derramando su sangre en aras de la patria, siendo ellos sus primeros defensores.

Ayudado Carrera solo de sus dos hermanos, pues nadie se

(4) Gay, tomo 5.°, páj. 226.

atrevia a comprometerse, el 4 de Setiembre, a las 12 del dia, i con solo 60 hombres, tomó el cuartel de Granaderos i el de Artillería, impuso sumision a los demas cuerpos, hizo tomar presos a los jefes sospechosos, depuso la junta gubernativa i llamó al pueblo a nombrar nuevos gobernantes, todo con un acierto i órden admirables en sus disposiciones i ejecucion.

El pueblo en cabildo abierto nombró una nueva junta de gobierno, compuesta de los señores Juan Martinez de Rozas, coronel Juan Mackenna, Gaspar Marin, Juan Enrique Rosales i Martin Calvo Encalada; suplente, don Joaquin Echeverría; secretarios, señores Agustin Vial i Juan José Echeverría.

Del Congreso se removieron siete miembros, señores doctor Gabriel José Tocornal, José Miguel Infante, Juan Antonio Ovalle, José Santiago Portales, Juan Jose Goicolea, Manuel Chaparro i Manuel Diaz Muñoz.

Solo entraron en lugar de los salientes, frai Joaquin Larrain, jefe de la familia de ese apellido, hombre hábil, pero intrigante i causa de todas las disenciones que en esa época aflijieron a la patria, i don Cárlos Correa, quedando el Congreso reducido a solo siete miembros (5).

Todo quedó terminado ese mismo dia en el mayor órden, dejando Carrera bien sentada su reputacion militar, por lo que alcanzó una popularidad ilimitada.

La ejecucion militar, como hemos visto, fué obra de Carrera; pero la formacion de la junta i alteracion del Congreso, fué obra esclusiva de frai Joaquin, que, jefe de una familia tan nunumerosa como influyente, logró obtener del pueblo cuanto deseaba.

El resultado no llenó las aspiraciones de Carrera, respecto al bien del pais, i hasta cierto punto se consideraba culpable del mal causado.

Rosas, único hombre de ideas avanzadas, no se hizo cargo de su puesto; la junta no hizo nada, dejándose solamente arrastrar por el partido moderado i sirviendo de instrumento para ejercer presion contra personas que, aunque dignas i patriotas, no pertenecian al círculo dominante; i por último, todos sus miembros i los del congreso, siendo parientes, mas atendian al bienestar de la familia que al del país.

---

(5) El Congreso quedó compuesto solo de los señores Agustin Eizaguirre, José Nicolás de la Cerda, Joaquin Echeverría Larrain, Juan Agustin Alcalde, Javier Errázurriz, Cárlos Correa i frai Joaquin Larrain.

La revolucion no dió otro resultado que el que una sola familia se elevase al poder i ocupase todos los puestos

«Repartiéronse los empleos i los cargos del gobierno. Unos fueron miembros del ejecutivo, otros diputados del congreso, estos vocales del tribunal supremo de justicia, aquellos recibieron grados i mandos en el ejército.» (6)

«La familia Larrain sobre todo, por el talento i habilidad de su ilustre jefe Frai Joaquin, pudo empatronizarse en los primeros empleos, i hacerse representar en ellos por Rosas, Henriquez, Mackenna i otros, todos aliados por parentesco de aquella numerosa familia.» (7)

Viendo Carrera que solo habia sido un jugete de ese circulo, inició el movimiento revolucionario del 15 de Noviembre, derrocando la junta. Convocó nuevamente al pueblo para elejir gobernantes.

La nueva junta quedó compuesta de don Juan Martinez de Rosas, don Gaspar Marin i don José Miguel Carrera, como presidente; suplente don Bernardo O'Higgins; secretarios don Agustin Vial i don Juan José Echeverria.

Se tilda de ambicioso a Carrera por estas dos revoluciones i al mismo tiempo de arbitrario i díscolo, error en unos, verdadera malicia en otros.

Carrera, al dejar a España i el brillante porvenir que ella le ofrecia, lo hizo por amor a Chile, para venir a poner su brazo i su intelijencia a su servicio i para hacerlo libre e independiente, no para ser caudillo de partido.

Al llegar a Chile, encuentra a la nueva junta constituida para gobernarlo, sin rumbo fijo i en completo desacuerdo; al país próximo a volver al antiguo sistema, i derroca a la primera para formar otra.

La nueva junta tampoco correspondió a las aspiraciones del pais, sino que se concretó a hacer del Ejecutivo, Congreso i Cabildo una asociacion de familia. Se llegó al estremo que por no serles adictos, se separó del Congreso por sarracenos, (como se llamaba a los partidarios del rei), entre otros, a los grandes patriotas don José Miguel Infante i don Juan Antonio Ovalle, recien llegado este último del destierro a que por su patriotismo habia sido condenado, siendo ambos nuevamente desterrados por la

(6) Amunategui-Dic. de O'Higgins-páj. 68.
(7) Gay-tomo 5.° cap. 15 páj. 231. Debe advertirse que a esa familia no pertenece a Larrain Gandarillas, Larrain Moxó i Larrain Urriola.

junta, e igual cosa se pretendia hacer con el bondadoso patriota don Agustin Eyzaguirre, para colocar en su lugar a los miembros de una familia influyente, ambiciosa pero no patriota.

Carrera derroca tambien ese gobierno que no supo colocarse a la altura debida, i que por el contrario, descendía a llenar mezquinas ambiciones, posponiendo el bien de la patria.

Se dirá ¿qué poder tenia Carrera para hacer i deshacer del gobierno del pais? Mui sencillo: la fuerza de voluntad del ciudadano bastante virtuoso i patriota, que arrostrando toda clase de sacrificios i posponiendo sus intereses al bien jeneral, quiere librar a su patria de su perdicion.

«Ya no podíamos conformarnos por mas tiempo con la dominacion de la Casa.... Los buenos chilenos ocurrian a nosotros acusándonos de haber sido los que habíamos puesto al pais en manos de aquella familia, i que, por consiguiente, habíamos cooperado a la esclavitud de todo Chile» (8).

«Crecieron los peligros, sucedió el temor, i la razon tomó su imperio. El pueblo al fin determinó, callaron las pasiones, i amaneció un dia en que vosotros, compatriotas, en la plenitud de vuestra libertad, contentos de mi conducta como ciudadano, me entregasteis en depósito la autoridad Suprema, para rejir a los pueblos como majistrado, para defenderlos como jeneral».

«En estos momentos yo no ví mas que la patria en peligro, i me arrojé a socorrerla sin considerar la grandeza de las dificultades, ni la pequeñez de los recursos. Yo acepté el mando: éste era mi deber. Si la debilidad de mis esfuerzos no alcanzaba a salvarla, contaba por lo ménos con la gloria de haberlo intentado i de perecer con honor entre sus ruinas» (9).

Lo que mas honra a Carrera, es que en ninguna de las dos juntas de gobierno intervino ni ejerció presion, dejando al pueblo elejir libremente sus representantes. Pruébalo el hecho de no haber sido electo en la primera, i que, si lo fué en la segunda, compartió el cargo con personas que le eran manifiestamente hostiles.

Sin embargo, a pesar de la enemistad que le profesaban, Carrera fué el alma de la junta. Es verdad que echaba sobre sí un gran peso al empuñar las riendas del gobierno en esas circunstancias, pero el sarjento mayor de húsares de España iba a dar pruebas de ser tan buen gobernante como hábil diplomá-

(8) Diario del jeneral Carrera.
(9) Manifiesto de Carrera a los pueblos de Chile en 1818.

tico i bravo militar, i estaba verdaderamente preparado para ello.

«Ademas, la suerte le era sumamente propicia. Gracias a sus campañas de España, Carrera era el verdadero jénio marcial de la República i tenia una grande superioridad sobre los demas jefes, sin esceptuar los que disfrutaban mayores grados que el suyo» (10).

CAPÍTULO III

Conspiracion del 27 de Noviembre.—Disolucion del Congreso.—Jiro que toma la revolucion de Rosas.—Aprestos bélicos.—Mision de O'Higgins.—Se hace la paz.—Contra revolucion de Concepcion.—Caida de Rozas.—Contra revolucion de Valdivia.

Ya era tiempo de que un hombre del temple de Carrera subiese al poder. El pais se anarquizaba dia por dia. Rosas habia hecho la revolucion en Concepcion i don Ventura Carvallo en Valdivia, independizándose ambos de la junta central, e igual cosa se preparaba en Coquimbo.

Carrera se dedicó a unificar el pais, a ponerlo en estado de defensa, i a neutralizar el poder del partido contrario, que no le perdonaba su elevacion.

El 27 de Noviembre, es decir, a los doce dias de su exaltacion al poder, sorprendió una conspiracion fraguada con el objeto de asesinarlo junto con su padre i sus tres hermanos, la que debia tener lugar ese mismo dia.

Don Juan Mackenna encabezaba la conspiracion ayudado por otras personas de la faccion o mas bien dicho, de la familia caida.

Los conjurados fueron tomados presos, i a pesar de haberse comprobado el hecho i de haber sido condenados los cómplices, Carrera solo confinó a sus haciendas a algunos de ellos, perdonando a los mas, llevando su jenerosidad mas allá de lo que la prudencia aconsejaba.

Hai, sin embargo, quienes niegan la efectividad de esta conspiracion, pero ella por desgracia existió, como existe el sumario i el crímen comprobado en él, en la Biblioteca Nacional. (1)

«No parecia creible, (dice Carrera en su diario), que Mackenna uisiese mi muerte. La noche del 18 de Noviembre, cuando esta-

(10) Gay, tomo 5.°, cap. 18, páj. 269.
(1) Véase en el Apéndice las confesiones de los reos i declaraciones de los testigos.

ba depuesto del gobierno, fuí a su casa i le ofrecí el empleo de vocal que Marin rehusaba, i le dije que lo apreciaba i que estaba cierto que, separado de las ideas ambiciosas de su familia, seria querido del pueblo; aunque se manifestó resentido, al fin quedó de acompañarme i me renovó promesas de una sincera amistad.»

El Congreso tambien era contrario a Carrera, i la rémora con que tropezaba para todos sus actos gubernativos, de él salia la tenaz oposicion, de su seno aun habian salido algunos de los conspiradores, i por otra parte, su ilegal formacion, el estrecho parentezco de sus miembros entre sí, lo hacia mas bien una asociacion de familia que el representante del pueblo, por cuyos motivos se decretó su disolucion el 2 de Diciembre.

Carrera, al disolverlo, decretó la formacion de uno nuevo, que fuese formado por el voto libre del pueblo, i por todos los pueblos de la nacion, que no adoleciese del mismo mal del anterior, en que unos pocos habitantes de Santiago, habian elejido no solo los representantes de la provincia, sino tambien los representantes de las demas provincias del pais.

No queria ni aun en circunstancias tan anormales, en que una autoridad única es no solo permitida sino legal, coartar a sus conciudadanos la independencia que queria conseguirles. En medio de la deshecha tormenta, él, el piloto de la nave, asumiendo toda la responsabilidad mientras aquella durase, deseaba no privar a los que iban a su bordo de ninguna libertad, aunque se sacrificaba por ella misma i por sus vidas

Mientras tanto, la revolucion hecha por Rozas habia tomado cuerpo i se le habia imprimido un jiro tal, que debia traer por consecuencia la pérdida de la patria.

El pais tenia en perspectiva, la guerra civil con todos sus horrores, i las discuciones debian terminar por el aniquilamiento de los patriotas i la supremacia de los godos.

Rozas habia formado una junta de gobierno compuesta de él como presidente, i de los vocales señores Pedro José Benavente, Bernardo Vergara, Luis de la Cruz i Manuel Novoa; secretario don José Santiago Fernandez.

Esa junta debia gobernar, como tambien la formada en Valdivia, en sus respectivas provincias, con entera independencia del gobierno central. Se declaraba una nueva forma de gobierno federal, el cual no reconocia el gobierno central, sino puramente para lo concerniente a exijir los recursos necesarios a la vida de esas provincias.

La junta i congreso caidos, pidieron la proteccion de Rozas, i éste se las ofreció.

La junta de Concepcion desconoció el nuevo gobierno, i declaró la guerra a la provincia de Santiago.

La guerra civil se declaraba, no en defensa de principios, (pues Carrera i Rozas tenian las mismas ideas), sino en defensa de ambiciones personales. Rozas estaba ligado a la faccion caida i ademas queria imperar i ser el árbitro de los destinos del pais. (2)

Rozas contaba con el apoyo del partido caido, con toda la provincia de Concepcion, i sobre todo con el ejército veterano de la frontera, únicas fuerzas de línea que habian en el pais, las tropas existentes en Santiago no habian hecho jamas la vida de campaña, ni ménos combatido.

El ejército del sur, ascendia a 4,000 hombres, mientras que las fuerzas de Santiago solo se componian de 2,000 soldados bisoños.

Carrera comprendió la gravedad de la situacion i trató de vencer a su rival por medio de la diplomacia, sin descuidarse del ejército por si llegaba tan triste solucion.

Tenia que habérselas con un enemigo que a mas de contar con la superioridad de las fuerzas, era un hábil diplomático, un distinguido jurisconsulto, consumado estadista i sagaz político.

Carrera por el contrario, era casi un niño, sin práctica en los negocios públicos, i a quien no se le conocia sino como valiente i esperto militar, que en ese momento, ni aun soldados tenia que poder presentar en el campo de batalla.

Rozas marchaba con su ejército sobre la capital; Carrera mandaba el suyo a Talca donde estableció su cuartel jeneral.

Rozas i el coronel Calderon jefe de la vanguardia, iban repartiendo proclamas revolucionarias; Carrera hacia repartir proclamas de union i fraternidad.

Mientras estos sucesos tenian lugar, Carrera habia mandado de plenipotenciario por parte del gobierno ante Rozas, a don Bernardo O'Higgins con plenos poderes para arreglar i sanjar las dificultades.

Inter tanto, las fuerzas se aprestaban para la lucha, sin desconfiar en que la diplomacia haria lo posible por evitarla.

O'Higgins, inició apénas arreglos imposibles de aceptarse. Do-

---

(2) A tal grado llevaba sus pretensiones con su carácter altivo i dominante, que l pueblo lo conocia por el nombre de Don Juan 1.°.

minado por Rozas, i olvidando su santa mision, que en mala hora se le confiara, cambió la pluma por la espada, i tomó el mando de uno de los cuerpos del ejército de Rozas para combatir contra el que con plenos poderes lo mandaba de mediador.

Con la salida de O'Higgins para el sur i la renuncia del vocal Marin, habia quedado Carrera solo al frente del ejecutivo, este era preciso reintegrarlo, para lo que se convocó al pueblo a Cabildo abierto. Reemplazantes de Marin i O'Higgins, fueron nombrados don José Santiago Portales i don Nicolás de la Cerda; este último por motivos de salud, fué pronto sustituido por don Manuel Manso, persona mui recomendable, pero que enemigo del nuevo sistema, fué tambien reemplazado por don Pedro José Prado Jara-Quemada.

Carrera se dedicó a la formacion del ejército i a las reformas necesarias para dar estabilidad al nuevo gobierno.

Habiendo recibido comunicaciones en que se le anunciaba que O'Higgins, dejando a un lado su mision, formaba parte del ejército de Rozas, marchó personalmente al sur, con el ánimo de vencer a su rival por medio de la persuacion i del llamamiento al cumplimiento del deber, i caso contrario, dirijir las operaciones militares.

Las pretenciones de Rozas no dabán lugar a esperar un avenimiento pacífico. Pretendia, nada ménos, que la Junta de Concepcion, gobernase la provincia con entera independencia del gobierno central, que esa junta nombrara uno de los vocales que componian el gobierno de la capital i seis diputados al Congreso, que se convocase al pueblo para la eleccion de una nueva junta que debia reemplazar la existente, i todavía, que el gobierno de Santiago proveyese a las necesidades de la provincia de Concepcion. De esta manera, Concepcion se declaraba independiente i Santiago por el contrario, quedaba dependiente i tributario de Concepcion, desde que solo se le reconocia para que atendiese a sus gastos.

A pesar de todo esto, Carrera invitó a Rosas a una entrevista a orillas del Maule en la que reinó la mayor armonía, i despues de una larga conferencia i de algunas comunicaciones por escrito, se convino en que el próximo Congreso que debia reunirse, zanjaría todas las dificultades, comprometiéndose ámbos a respetar sus fallos.

De esta manera terminó la contienda, i el pais vió con agrado su desenlace sin efusion de sangre, reduciéndose todo a un simple paseo militar.

Sin embargo, Rozas era una amenaza constánte para el pais. Nada podria hacerse sin su beneplácito: su carácter absorvente i sus ideas absolutistas, tarde o temprano traerian un nuevo rompimiento, era necesario a toda costa quitarle su prestijio i separarlo.

En este sentido trabajó Carrera, hasta que el 8 de Julio una contra revolucion dió por resultado la caida de la junta de Concepcion, la prision de sus miembros i el destierro de Rozas a Mendoza, lugar de su nacimiento; el reconocimiento del gobierno central i el nombramiento de don Pedro José Benavente para intendente de la provincia.

Carrera demostró ser tan buen diplomático, como buen militar.

«Causó (el tratado de paz) el mas vivo contento a los habitantes de Santiago. Estaban tan cansados de un estado tal de incertidumbre, que muchos de los partidarios mismos de Rozas echaron a un lado sus resentimientos i salieron al encuentro del triunfador, que reunia, decian ellos, el mérito de hombre político al de militar. Su recibimiento en la ciudad fué tan brillante como sincero, i le acompañaron hasta su casa con demostraciones de afecto jeneral».

«Pero este júbilo fué aun mucho mayor cuando, el dia 12 de Julio, se supo la contra revolucion que las tropas habian operado disolviendo la junta de Concepcion i arrestando a todos sus miembros. Esta noticia, que dejaba a Carrera solo dueño del poder, fué recibida con grandes muestras de alegría, i celebrada durante muchos dias, con funciones, iluminaciones, salvas de artillería i repiques de campanas. Muchas personas firmaron i enviaron, luego despues, una acta de felicitaciones al gobierno».... (3).

«En esta contienda de astucias, Carrera, ese jóven húsar de que los exaltados no habian querido hacer mas que un mero capitan de motines, venció completamente al doctor don Juan Martinez de Rozas, el consumado estadista, el hábil político que habia encanecido en la direccion de los negocios de la colonia» (4).

La provincia de Valdivia revolucionada por instigaciones de Rozas, descontenta de la conducta de éste, hizo tambien la contra revolucion a nombre del rei i de la relijion, nombrando presidente de la Real Audiencia a Carrera, i como tal, capitan

---

(3) Gay, 5.°, cap. 18, páj. 266.
(4) Amunátegui, Dic. de OHiggins.

jeneral del reino, nombramiento que Carrera rechazó con dignidad i enerjía, cuya noticia la recibió a orillas del Maule cuando conferenciaba con Rozas.

Carrera, trató de espedicionar contra Valdivia i Chiloé, para quitar al virei del Perú esas plazas que serian fuente de recursos para los españoles, sin cuyas provincias, Chile no podria contar con ser independiente, pero las nuevas conspiraciones fraguadas en su contra i las múltiples ocupaciones del gobierno, no le permitieron realizar tan acertada empresa.

El jeneral Freire seria el que realizaria obra tan importante 15 años despues.

CATULO IV.

Situacion del pais.—Período Gubernativo de Carrera.—Reformas ejecutadas durante su gobierno—.Dificultades con que tropezó.

Libre ya de la guerra civil, pudo Carrera dedicarse mas tranquilo a las labores del gobierno, a las reformas necesarias, a formar el ejército i poner al pais en estado de defensa. En la época mas difícil que ha tenido Chile, le deparó la Providencia a ese grande hombre para su salvacion i engrandecimiento.

Haremos una breve reseña de esas obras realizadas por Carrera en su corto período administrativo, pero ántes es preciso examinemos el estado moral del pais.

La ignorancia mas completa en las masas i aun en las clases elevadas era el resultado de la dominacion española. No habian escuelas públicas, el pueblo por consiguiente no tenia ni los mas elementales rudimentos de instruccion, el único colejio para la educacion de la juventud de clase, el llamado de San Cárlos, se habia suspendido. La mujer, aun en la aristocracia, era señalada la que tenia alguna instruccion.

No habia una imprenta, ni aun se permitia introducir al pais otros libros impresos, que aquellos de cuyo estudio resultase en el lector la conformidad con la esclavitud.

La relijion enseñada por sacerdotes españoles fanáticos, estaba mui léjos de ser la verdadera de Cristo.

Ella era esplotada para inculcar en las masas la sumision al rei. La liberal doctrina de Jesucristo se reducia a amar a Dios i al rei, a la ciega obediencia a las leyes de la iglesia i al soberano español, cuya autoridad, decian, emanaba de oríjen divino. De aquí, aquella ciega sumision i respeto por el rei i aquella preponderancia del clero sobre las masas i la sociedad en jeneral.

La administracion de justicia adolecia del mismo mal. Un noble no podia ser demadado por un plebeyo, un sacerdote demandado ante un tribunal de justicia, habria sido considerado como un crímen solo digno de ser purgado en el cadalzo.

La plebe no obtenia mas justicia que la que le hacian sus amos.

En materias de gobierno i lejislacion no tenian nocion alguna: lo que mandaba el rei i la Real Audiencia era sagrado i no habia lugar a discusion.

Los fueros concedidos a la nobleza eran necesarios para mantener el estado de ignorancia i esclavitud.

Tal era el estado del pais, cuando apareció en escena su libertador i redentor don José Miguel Carrera.

Sin arredrarse por lo que para todos parecia imposible, no solo imposible sino locura, concibió el atrevido proyecto de rejenerar al pais, no paulatinamente, como pretendia hacerlo el partido moderado, sino de un modo enérjico i pronto. No era posible aplicar remedios sencillos, se hacia preciso cortar el mal de raiz. Veia cuanto atrevimiento encerraba su proyecto, cuantos obstáculos tendria que vencer, cuantas barreras insuperables se le opondrian en su camino, pero él, poseido de ese espíritu patrio superior, que hace de los hombres héroes, i de los héroes mártires, emprendió la obra de rejeneracion i salvacion de la patria con una confianza i ciega fé en el éxito, tan grande como su alma.

Su primer paso fué instruir al pueblo, darle a conocer sus derechos i su importancia, para esto hizo traer una imprenta costeada por él; i por ella, se dió a luz el 13 de febrero de 1812 el primer periódico llamado con razon *La Aurora de Chile*, Fué en realidad la primera luz, por la que el pueblo aprendió que podia i debia ser libre (1).

Bastaria este solo hecho, honroso i lleno de grandeza i atrevimiento por la época en que se verificó, para la fama de un hombre i el lustre de su memoria.

El primer redactor, fué el liberal padre de la órden de la Buena Muerte, Camilo Henriquez, natural de Valdivia.

La fundacion de este periódico fué el golpe de gracia dado a la monarquía, así lo estimaron los españoles.

El pueblo recibió la aparicion de *La Aurora* con marcadas

(1) Véase en el Apéndice núm. 2.=Algunos párrafos del primer número de *La Aurora*.

muestras de júbilo. Ademas se decretó la libertad de la imprenta.

El 31 de Agosto se decretó la creacion de escuelas gratuitas en todos los conventos del pais, para niños i adultos de ámbos sexos. Hasta entónces la mujer estaba escluida de toda educacion.

Se mandó, al mismo tiempo, reedificar el colejio de San Cárlos, llamado vulgarmente carolino, situado en el espacio que hoi ocupa el edificio del Congreso, i el cual habia sido fundado por los padres jesuitas. Se unió a dicho establecimiento la Academia de matemáticas i el Seminario de indios, cuya apertura tuvo lugar el 3 de Marzo de 1813.

Para la educacion superior, se decretó la creacion del Instituto Nacional, el que fué construido en el convento de San Diego, teniendo lugar su apertura el 10 de Agosto de 1813, obra que pertenece esclusivamente a Carrera, por mas que sus enemigos traten de quitarle esa gloria. Se decretó la formacion de la carta jeográfica de Chile, i el levantamiento del censo de su poblacion.

La administracion de justicia recibió una organizacion distinta, estableciendo juzgados i corte de apelaciones i, bajo condiciones verdaderamente republicanas, igualando ante la justicia, al noble con el plebeyo, i poniéndola al alcance de todos.

La hacienda pública fué tambien reorganizada bajo la mas estricta i escrupulosa vijilancia. Con este objeto se creó el 1.° de Setiembre de 1312 la Intendencia Jeneral de Hacienda, siendo nombrado jefe de ella don Santiago Portales (2) desempeñando su empleo con celo e intelijencia i con tal desinterés, que se negó a percibir sueldo.

En el puerto del Huasco, se habia establecido el 13 de Julio el Banco de «Rescate de Pastas de Plata» i nombradose administrador a don Manuel Antonio Lujan. Este banco tenia por objeto impedir la salida del pais de un metal tan necesario.

El 8 de Marzo, se abrieron los puertos al comercio estranjero, abiertos hasta entónces solo al comercio español, Se declaró, ademas, libres de derechos las mercaderías que se importasen para atraerse el comercio i hacer mas barata la vida.

Se abolió el estanco del tabaco, con lo que se incrementó la riqueza del pais.

La agricultura recibió proteccion mui decidida. Aparte de la

---

(2) Padre de don Diego Portales.

abolicion del estanco del tabaco, estimuló la plantacion del algodon, ofreciendo el premio de cuatro pesos por cada quintal que se cosechase.

La industria tambien fué protejida con esmero, i el gobierno declaró libres de derecho al salitre i además ofrecia pagar a 24 pesos cada quintal que se elaborase.

Las garantías individuales fueron bajo su gobierno respetadas, i dádole una organizacion aparente al sistema republicano democrático que se implantaba.

La abolicion de la esclavitud i de los títulos de nobleza, declarando la igualdad del ciudadano ante la lei, fué tambien obra suya. Por decreto de 24 de Noviembre se conminó con severas penas a los jóvenes que por su exaltado patriotismo insultasen a sus contrarios en ideas políticas.

Se decretó la dotacion de los párrocos por cuenta del Estado, con la cantidad de cincuenta pesos mensuales, debiendo ser los feligreses servidos gratuitamente. De este modo se aseguraba el bienestar del sacerdote i el alivio del pobre, causa muchas veces (la pobreza) de desmoralizacion.

El ramo de Beneficencia tampoco fué olvidado. Se mandaron refaccionar los hospitales, aumentar el número de salas i de camas, i se les dió reglamento para rejirse i mayor renta para subsistir.

Se creó ademas el hospital militar, el que se construyó junto a la iglesia de San Borja.

Se creó la junta de vacuna compuesta de 24 miembros i por presidente se nombró a don Júdas Tadeo Reyes.

Trataba al mismo tiempo de levantar el espíritu público i con este objeto el 18 de Setiembre se celebró con gran pompa i por primera vez, el segundo aniversario de la instalacion de la primera junta gubernativa, estrenándose ese dia, oficialmente, el palacio de la Moneda (3).

Se ordenó trasformar el barrio del basural en paseo público, lo que es hoi la Alameda.

El 9 de Diciembre se decretó el alumbrado público para todos los pueblos del pais i se creó el Cuerpo de Serenos.

Para la mejor espedicion de los negocios públicos, se crearon los ministerios del Interior i Relaciones Esteriores, siendo servidos por don Agustin Vial i don Manuel Salas.

Se entablaron relaciones diplomáticas con la república de Norte

---

(3) **Amunátegui,** *Precursores de la Independencia.* **Da curiosos detalles sobre esta iesta.**

América, recibiéndose en audiencia pública al enviado de los Estados Unidos, Mr. Joel Robert Poinset, al que se le mandó reconocer en tal carácter el 24 de Febrero de 1812, siendo el primer diplomático venido a Chile.

En materia lejislativa la obra de Carrera no tiene rival, i no será jamas suficientemente estimada.

El país no tenia leyes por que rejirse, i Carrera, que no ambicionába mas que su felicidad i engrandecimiento, deseaba que el país no fuese gobernado segun el capricho de cada gobernante, sino que por el contrario, éste tuviese que rejirse por leyes fijas i sancionadas por el pueblo,

Con este objeto buscó los hombres mas notables por su posicion, saber, ilustracion i patriotismo, encargándoles la formacion de una Constitucion, que fuése conforme a las necesidades del país i a la nueva organizaciom que debia recibir la nacion.

Dicha Constitucion fué aprobada i promulgada como lei de la República el 1.° de Noviembre, la que fué redactada por una comision compuesta de los señores, Francisco Antonio Perez, Jaime Zudañes, Manuel Salas, Hipólito Villegas, el coronel don Francisco de la Lastra, don Agustin Vial i frai Camilo Henriquez D.

Esa Constitucion habia sido presentada al gobierno el 10 de Agosto, nombrando una comision revisora que la examinase i corrijiese compuesta del canónigo don Pedro Vivar i de los señores, Fernando Márquez de la Plata, José Santiago Rodriguez, Francisco Perez García, Francisco Cisternas, Juan Egaña i coronel Juan de Dios Vial Santelices, terminando éstos su cometido a fines de Setiembre (4).

El gobierno ántes de aprobarla i promulgarla, con el carácter de provisoria, la remitió a todos los pueblos de la nacion para que fuese suscrita por sus habitantes, tanto para darle al pueblo injerencia en la cosa pública, como para que él mismo dictase sus leyes i éstas no fuesen impuestas por la autoridad, no siendo aprobada, hasta que el número de firmantes no dió a comprender, que la mayoría del pueblo la habia suscrito.

De esta manera, altamente republicana i democrática, procedia Carrera en todos sus actos, de ahí su gran popularidad i el ascendiente que alcanzó sobre las masas, de ahí su gran nombre, que jamás la envidia i la calumnia podrá empequeñecer.

---

(4) Véase la Constitucion en el Apéndice núm. 3.

La promulgacion de la Constitucion, trajo por consecuencia el nombramiento del Ejecutivo, el cual debia durar en sus funciones por tres años, siendo reelijidos los mismos miembros que lo componian.

El Senado se instaló el 10 de Noviembre; el que fué compuesto de los señores, canónigo Pedro Vivar, presidente, Manuel Araos, Francisco Ruiz Tagle, José Nicolas de la Cerda, Juan Egaña, Gaspar Marin; suplentes, Joaquin Echeverría Larrain, Ramon Errázuriz i Joaquin Gandarillas; secretario, frai Camilo Henriquez.

El municipio recibió saludables mejoras: se le dió mayores atribuciones, proporcionándole tambien mejor renta, i en conformidad a la Constitucion se nombraron sus miembros por voto popular como lo habia sido el Senado.

Compusieron el municipio los señores: José Antonio Irizarri, Antonio Hermida, Nicolas Matorras, Baltazar Ureta, José María Guzman, Anselmo de la Cruz, Juan Francisco Larrain, Tomas Vicuña, José Manuel Astorga, José Antonio Valdés, José Agustin Jara e Isidoro Errázuriz.

Otra de las cosas que mas preocupó a Carrera, fué la formacion del ejército i crear en el pueblo el espíritu patrio.

Él preveia que tarde o temprano tendria el pais necesidad de defender su autonomía. No se hacen los pueblos independientes con el mero hecho de querer serlo, se necesita para ello, ser fuerte para hacerse respetar e imponer a sus subyugadores.

Sin poner al pais en verdadero estado de defensa, era inútil cuanto paso se daba hacia la independencia. Comprendiéndolo así Carrera, se dedicó a la formacion del ejército.

Se crearon nuevos cuerpos, se aumentó la dotacion de los existentes, se les dió nueva organizacion, hizo construir cuarteles i ensanchar los que habian; el convento de San Diego i el de la Recoleta Domínica fueron transformados en cómodos i espaciosos cuarteles.

Se hizo uso de esas propiedades, tanto por la urjente necesidad, como porque estaban, puede decirse, abandonados. En San Diego habia un solo padre i en la Recoleta dos.

Hizo construir armas, cañones, cureñas, municiones, fornitus, i toda clase de material de guerra en gran cantidad. La licia de los pueblos i de los campos, fué puesta en servicio, niendo al pais en verdadero i respetable estado de defensa, a sar de la gran oposicion que se le hacia por esos gastos, que os los creian innecesarios, otros lo atribuian a medios que em-

pleaba para entronizarse en el poder, i otros, que el pais no podia soportar tan grandes desembolsos. Unos de buena fé, i otros por mero partidarismo criticaban la conducta de Carrera, pero su jénio previsor no le engañó ni se dejó atropellar por la oposicion, llevando a cabo la formacion del ejército, sin el cual, el jeneral Pareja se habria posesionado de todo Chile sin disparar un tiro.

Hizo reformar la táctica militar al uso europeo, i reglamentó el uso del uniforme.

No quiso Carrera, que el ejército que formaba llevase por estandarte el pabellon español, contra quien iba a combatir, sino que le dió un estandarte propio, a cuya sombra se cobijaria el ejército de la patria, sustituyendo la española por la tricolor que debia ser la de Chile.

El escudo español tambien fué reemplazado por otro, así como lo fué la cucarda o corona real por la escarapela tricolor.

El 4 de Julio, se celebró con gran pompa el aniversario de la independencia de los Estados Unidos, i ese dia se elijió, para inaugurar nuestro glorioso pabellon nacional, al estruendo de repetidas salvas de artillería, seguidas por grandes fiestas públicas.

Todas estas reformas i decretos llevan al pié la firma de Carrera i se encuentran publicados en *La Aurora.*

Las rentas fiscales que ascendian a 800,000 pesos, en solo un año las elevó a mas del doble. A pesar de los grandes gastos que orijinó la formacion del ejército, construccion de cuarteles i materiales de guerra, la nacion no contrajo compromiso alguno.

A la infatigable actividad de Carrera, a su constancia, entereza, fuerza de voluntad i talento, debe Chile su salvacion i su libertad.

Supo dirijir la nave del Estado en medio de las mayores tormentas, de la anarquía, de la pasion de los partidos i de las ambiciones, con impavidez i acierto; i fué el único hombre que, sin embozo, sin temor i con completa franqueza, ejecutaba sus actos, encaminados todos a la emancipacion del pais i a levantar el espíritu público en el pueblo.

Se rodeó de hombres de ilustracion i enerjía, tales como Henriquez, Poinset, Zudañez, Salas, Vera, Egaña, Tocornal i otros, para que le ayudasen en sus tareas; hizo tomar parte al pueblo en la cosa pública, fomentó la instruccion e hizo amar i respetar el sistema republicano, por un pueblo que ni nociones tenia siquiera de lo que es un pais libre ni de sus derechos para rejirse i gobernarse por si mismo.

El 12 de Enero de 1813 se instaló la Sociedad «Amigos del Pais», cuyo objeto era ayudar al gobierno con sus luces, reunir los partidos, fomentar la industria, las ciencias i las artes.

La principal gloria de Carrera consiste, no solo en haber dictado las primeras leyes a Chile i haber en solo un año de gobierno, realizado tal número de reformas, sino (i esto ténganlo presente los que lo tratan de ambicioso de mando) en que, siendo presidente de la junta gubernativa sin tener leyes que respetar, desprendiéndose de la mayor parte de su autoridad, promulgó una Constitucion en que el Ejecutivo quedaba por ella sujeto por completo al Senado i Cabildo, cuerpos a los que se les dió tal suma de poder, que entorpecian la accion del gobierno mas de lo necesario para su espedicion i desenvolvimiento.

La Constitucion aunque formada por los hombres mas ilustrados, fué sin duda, defectuosa, de cuyos defectos se hizo una arma contra Carrera como si hubiese sido obra esclusiva de él, i aun habiéndolo sido ¿podria culpársele? ¿no fué defectuosa la del año 23? no lo fué la del año 28 i la del 33 que hasta ahora mismo estamos reformando?

Examinando la Constitucion, no puede ménos que verse avances mui grandes hácia la independencia, valor, enerjía i talento en los que la formaron, fué un acontecimiento que no se ha estimado lo bastante (5).

La organizacion de un país, es una obra de gran aliento, en la que necesariamente tiene que cometerse faltas de las que no pueden ser responsables sus autores, mientras no haya mala fé.

En medio de las tareas de reformas, fué sorprendido el gobierno con un oficio del virrei del Perú en que le amenazaba con la guerra de esterminio si no volvian las cosas al estado antiguo,

---

(5) **La Constitucion declaraba por relijion de la República, la Católica, Apostólica, pero no Romana. Este artículo fué la causa de la aversion del clero i de los timoratos.** Sin embargo, al proceder así los que formaban la Constitucion, i los que la revisaron, lo hicieron en vista de que los obispos que habian eran españoles, i declaraban fuera de la Iglesia a los que atentaban contra los derechos del rei, que hacian creer procedia de oríjen divino, con lo cual se hacia imposible la independencia.

Independizando a la Iglesia Chilena de la Romana, los pastores serian entonces nombrados de entre los sacerdotes patriotas, como sucedió con el Ilustrísimo Andreu i errero. Sin esta causa, Carrera no habria aprobado la Constitucion con ese artículo, s era liberal católico, i por otra parte, mui ajeno a inmiscuirse en las cuestiones josas i a coartar los derechos de la Iglesia.

. los que tratan de irrelijioso a Carrera, seria bueno recordasen que siempre tuvo re los hombres que le servian de consejeros, a respetables sacerdotes como Vivar, isegui, Henriquez, Uribe, el padre Arce, etc. i jamás faltó a los cuerpos del ejércia capellan ni las misiones.

entregando intertanto el gobierno de la nacion en manos de la estinguida Real Audiencia.

Tan insultante fué la nota del virrei, que en junta de corporaciones, se acordó declararle la guerra. No poco trabajo costó a Carrera impedirlo, mientras efectuaba su espedicion contra Valdivia i Chiloé, pues su objeto era reducir esas plazas, levantar el espíritu público del pueblo, separar del país a los desafectos al nuevo sistema i en seguida proceder a las elecciones de representantes al Congreso, el cual debia, al instalarse, *declarar la independencia*, hecho lo cual, se declararia la guerra al virrei (6).

En sus preparativos de viaje, fué sorprendido por una nueva conspiracion contra su persona, la que tuvo que sofocar, i retardar un viaje tan acertado como necesario. La invasion Pareja acaecida poco despues, demuestra la necesidad de esa medida, i hemos visto tambien como Chile no pudo cimentar su independencia, mientras el heróico Freire no rindió al leon ibérico en las islas de Chiloé.

Hé aquí, espuesto a la lijera, el período gubernativo de Carrera, sus obras, sus proyectos, sus fines i hasta su desinteres en rehusar percibir sueldo alguno; ellos bastan por sí solos para inmortalizar su nombre i tener derecho al respeto i veneracion de todo chileno.

Como puede verse, cada uno de estos actos de Carrera, que no hemos hecho otra cosa que anotar desnudos de todo comentario, se prestarian para escribir los interesantes i extensos capítulos de un libro monumental, que seria para la fama del ilustre mártir tan digno pedestal como el bronce i el granito que lo eterniza, pues enseñaria a las jeneraciones venideras que no aplaudimos en Carrera solo los triunfos militares i su ínclito i nunca desmentido valor, sino las obras de su intelijencia preclara, de su ilustracion, de su jénio que le hizo concebir para su patria el grandioso proyecto de libertarla de la España con el filo de su espada i de las férreas cadenas de su propia ignorancia, dándole la escuela, el libro i el diario, la prensa que es el mejor maestro i la mejor arma para defender sus derechos, i una Constitucion por la que debia rejirse. I, en medio de las mayores contrariedades i de grandes obstáculos que vencer, como fueron la oposicion tenaz de los españoles i partidarios del rei; la del partido caido que no le perdonaba su derrota: la del partido moderado, el cual

---

(6) Téngase presente esta gran idea de Carrera.

se asustaba del jiro que se habia dado a la revolucion; i, aun la nobleza, la que miraba con recelo la elevacion de Carrera por sus ideas democráticas. Sin embargo, Carrera triunfó de todos, i todo lo obrado el año 12, le pertenece esclusivamente,

En medio de tantas contrariedades, realizó obras de una gran importancia que necesitaban de mucho reposo para ejecutarlas, i de gran talento para concebirlas, lo que acredita su jenio de estadista a la par que sus dotes militares.

El atendió todos los ramos de la administracion, i redujo en sí, todas las atenciones de un gobierno verdaderamente constituido. Representó al Ejecutivo, a la Hacienda Pública, al Interior i al Esterior, al Ejército i a la Marina, en fin, a todo lo que se tiene que atender en una nacion, ocupando él solo el puesto que necesariamente tienen que ocupar muchos hombres a la vez. Solamente mas tarde vino a compartir sus tareas, creando nuevos puestos, reformando algunos de los existentes i repartiendo unos i otros entre los hombres de mas talento, ilustracion i patriotismo, tales como Salas, Vera, Henriquez, Tocornal i otros. El mismo tino en elejir las personas demuestra su capacidad, i esto en la edad en que la jeneralidad de los hombres no empiezan a figurar todavia, i que en esa época eran considerados niños a los que nadie prestaba atencion. Esta fué una de las causas porque Carrera encontró tanta resistencia ante la gravedad i circunspeccion de los viejos de la colonia, para quienes la edad era el primer requisito necesario para ser apreciado, sin lo cual, no se reconocia el talento ni las virtudes.

Un jóven tenia que resignarse a hacer un papel oscuro, mientras los años no viniesen en su auxilio.

La opinion de los diversos historiadores confirma lá nuestra.

«Carrera a diferencia de ellos (del partido contrario) trató de dirijir la revolucion como militar. Vió donde estaba el peligro, i buscó los medios de evitarlo. La invasion del reino por las tropas realistas del Perú fué su mayor zozobra, el objeto de todas sus previciones».

«Es ese el mérito de don José Miguel, haber comprometido la revolucion, haberle quitado mucho de la hipocresía con que comenzó; haberla armado como decia arriba: bajo su gobierno la d[illegible]ision reemplazó a la prudencia».

Fomentóse de todos modos en las masas el entusiasmo por la [illegible]*tria,* i el odio contra la metrópoli» (7).

[illegible]) Amunátegui. Dict. de O'Higgins, páj. 76.

«Los talentos que no hubiese heredado doña Javiera, en aquella notabilísima familia criolla, los poseyó todos, i mas como un dechado que como un bien comun, el ilustre José Miguel, el *único hombre que entre todos los chilenos, sin esceptuar a ninguno conocido*, se presenta a las jeneraciones llevando sobre su frente *la fúljida diadema del jénio*» (8).

«Fué éste el período mas brillante de Carrera, i en el que prestó mas importantes servicios a la causa de la independencia. Así es que, se hizo el ídolo del pueblo, i mui especialmente de la juventud i los militares. Era una novedad en Chile la popularidad i la accion personal, activa e intelijente del jefe del Estado, hasta entónces nunca vista. En una palabra, el jeneral Carrera dió un impulso estraordinario al movimiento universal para la emancipacion de la colonia» (9).

CAPÍTULO V

Desembarco de la espedicion del jeneral Pareja.—Toma de Talcahuano.—Rendicion de Concepcion.—Llega la noticia a Santiago.—Alarma que se produce.—Carrera infunde ánimos al pueblo.—Se le nombra jeneral en jefe.—Medidas que adopta. —Sale para el sur.—Fija el cuartel jeneral del ejército en Talca.—Se le reunen algunos jefes.—Caen algunos realistas prisioneros en Linares.—Puga, Merino, Vega i otros patriotas reunen las milicias i marchan con ella a Talca i capturan una fuerza realista.—Llega a Talca el Obispo de Santiago.—Eficaz auxilio del Obispo. —Cambio de gobierno.

Miéntras Carrera preparaba su importante viaje al sur para someter a Valdivia i Chiloé, sorprende i sofoca una cuarta conspiracion contra su persona.

Al mismo tiempo que esto sucedia, llegaba al puerto de San Vicente a espaldas de Talcahuano (en la noche del 26 de Marzo de 1813) una espedicion mandada por el virei del Perú, dirijida por el brigadier don Antonio Pareja, compuesta de cerca de 2,000 soldados reclutados en Chiloé, Valdivia.

El teniente don Juan Pablo Vargas, natural de Chiloé, desembarcó de órden de Pareja al frente de 50 hombres con el objeto de esplorar el campo, el cual se pasó a los patriotas dando detalles de la espedicion.

Don José Rodriguez Ballesteros, sarjento mayor español, a frente de los voluntarios de Castro, bajó a tierra ocupándose du

(8) Vicuña M. Micelánea, tomo 1.°, páj. 23.
(9) Iriarte, jeneral arjentino. Biog. de Carrera, páj. 14.

rante la noche en protejer el desembarco del resto de la espedicion.

Don Ramon Freire, este bizarro i heróico alférez, al mando de algunos dragones observaba las operaciones del enemigo molestándolo al mismo tiempo, i dando i recibiendo los primeros tiros con que se inició la guerra de la independencia.

El valiente i enérjico coronel i gobernador de Talcahuano don Rafael de la Sotta, despues de oficiar al intendente de Concepcion mandó en el acto con la poca fuerza de que disponia, organizar la resistencia. Despues de arriesgadas escaramusas se replegó a Talcahuano en defensa de esa plaza unido a la fuerzas con que lo reforzó el intendente.

Al amanecer, Pareja al frente de 1,500 hombres atacó las alturas de Chepe defendidas por Sotta i 150 soldados, los que resistieron por mas de tres horas el asalto, rechazando por tres veces seguidas al invasor, pero, al fin venció el número i Sotta apénas tuvo tiempo para clavar los cañones i retirarse a Concepcion.

Pareja tomó posesion de Talcahuano e intimó rendicion al intendente de Concepcion don Pedro José Benavente, por medio del parlamentario don Juan Tomas Vergara, intendente del ejército realista.

Benavente, hizo en el acto poner en marcha para la capital al ministro del tesoro don José Jimenez Tendillo conduciendo treinta i seis mil pesos i doce piezas volantes de artillería, escoltado por el capitan de dragones don Pedro José Eleizegui i catorce soldados, hizo tocar jenerala, reunir la tropa i la milicia i citar al pueblo a cabildo abierto para deliberar sobre la intimacion de Pareja, pero con el esclusivo objeto de ganar tiempo i poder organizar la resistencia.

Concepcion contaba con 1,600 hombres de las tres armas, capaces de resistir al enemigo, sino hubiese sido la traicion de los comandantes Ramon Jimenez Navia i Pedro Lagos, los que sublevaron la tropa a los gritos de ¡viva el rei!

Sin fuerzas con que resistir, Benavente tuvo que capitular. Pareja se posesionó de Concepcion el dia 28.

Don Pedro José Benavente, habia oficiado al gobierno, cuyo ensajero llegó a Santiago el 31 de marzo a las seis de la tarde, solo tres dias.

Carrera convocó a una reunion a las diversas corporaciones nstituidas, haciendo saber lo que acontecia, retirándose para iarlas deliberar.

Despues de larga discusion acordaron el Senado i Cabildo delegar todos sus poderes en el Ejecutivo, i nombrar jeneral en jefe del ejército a don José Miguel Carrera con amplios poderes, i a don Juan José Carrera reemplazante de aquél en el Ejecutivo, no por influjo del primero, sino por temor de comprometerse, dejando la responsabilidad de la revolucion a los Carrera.

El pánico se habia apoderado de todos, pero Carrera con sus oportunas medidas, con su tino i actividad, volvió el ánimo a los tímidos i la confianza a los mas, de tal manera, que a las diez de la noche Santiago parecia estar de plácemes. El entusiasmo era tal, que el pueblo en tropel i a los gritos de ¡viva la patria! ¡muera el rei! acudia a los cuarteles a ofrecer sus servicios.

Los enemigos de Carrera enmudecieron, lamentaban el tiempo perdido i la oposicion que le habian hecho. Ahora conocian sus méritos, su prevision, su talento i en él cifraban al mismo tiempo todas sus esperanzas (1).

El primer acto de Carrera en esos momentos supremos, fué el conceder un jeneroso perdon a sus enemigos, suspendiendo la confinacion de Mackenna i demas comprometidos en las conspiraciones, llamándolos a su lado para que fuesen útiles al país.

Igual cosa hizo con O'Higgins, que aunque no estaba desterrado, le habia sido desleal en la revolucion de Rosas.

Carrera pasó toda la noche despachando oficios, dando órdenes i tomando toda clase de medidas; entre ellas ordenó al gobernador de Valparaiso apoderarse de todos los buques españoles i armarlos en corso, al dia siguiente salia para el sur, acompañado del cónsul Poinset, exelente injeniero militar, del capitan don Diego José Benavente, doce soldados, un cabo i un sarjento.

Carrera se detenia en todos los pueblos para impartir órdenes i seguia su marcha sin descanso. «Por fortuna el jeneral era mui jóven, no le faltaba una chispa del jenio de los Alejandros, Césares i Bonapartes, i podia trabajar con tanto tezon, casi sin descansar un momento». (2)

El dia 2 se le empezaron a unir en el camino los emigrados de Concepcion. En Paine, don Manuel Vazquez de Novoa, el 3 en San Fernando, el gobernador de Talcahuano don Rafael de la

---

(1) **Consulten Amunátegui, Barros Arana, Benavente i Gay.**

(2) **Benavente. Memoria sobre las Primeras Campañas de la Guerra de la Independencia, páj. 29.**

Sotta, de quien obtuvo minuciosos datos de la espedicion Pareja i de la rendicion de Talcahuano i Concepcion; en Curicó, Jimenez Tendillo i su escolta, entregándole los 36,000 pesos que no pudieron llegarle mas a tiempo, porque todos los gastos los hacia el jeneral de su cuenta (3).

El dia 6 llegó a Talca i ahí decidió establecer su cuartel jeneral.

En la tarde de ese mismo dia, hizo salir al coronel de las milicias del Laja, don Bernardo O'Higgins con 76 soldados a sorprender una partida enemiga, reunir las milicias i posesionarse de Chillan ántes que lo hiciese el enemigo.

Al amanecer del siguiente dia, éste capturaba en Linares, al subteniente José Maria Rivera i los 23 soldados que mandaba.

Este hecho tenia lugar a los siete dias de llegada la noticia a Santiago de la invasion Pareja i a 100 leguas de la capital.

En Talca fué recibiendo a los patriotas que se le reunian sin distincion de color político.

Ahí se habia presentado el coronel O'Higgins, el que despues de reunir las milicias de su mando, las exhortó a permanecer fieles a la patria, disolviéndolas en seguida, en vez de trasladarlas a Talca donde se presentó solo.

Don Juan Felipe Cárdenas, mas tarde el valiente i famoso guerrillero, se presentó llevando presos a todos los principales vecinos de Cauquenes partidarios del rei, quitando en ese pueblo el bando hecho publicar por Pareja, i fijando él otro, a nombre de Carrera.

Del mismo pueblo llegó el teniente coronel don Fernando Vega al frente de 1,800 milicianos que le remitia el patriota coronel don Juan de Dios Puga.

En Quirihue, sobre el enemigo puede decirse, el coronel don Antonio Merino i don José Raimundo Pradel, retiraban las milicias de ese lugar i aprisionaban a un emisario de Pareja, el sarjento de dragones Juan Félix Arriagada, que con siete soldados i seis mil pesos en dinero, iba en busca de caballos.

Don Jerónimo Villalobos, don Javier Manzanos i otros patriotas, retiraban a Talca mas de 5,000 vacas i gran cantidad de caballos i mulas, de cuyos recursos se privaba al enemigo. Honor a estos esclarecidos patriotas.

El dia 9 de Abril llegó a Talca escoltado por 80 nacionales al mando del teniente Manuel Cuevas el obispo de Epifania i obispo

---

(3) **Benavente, Memoria, páj 30.**

ausiliar de las Diócesis de Charcas, Arequipa, Córdova, Tucuman, Santiago de Chile, i su gobernador en Sede vacante i caballero de la real i distinguida órden de Cárlos III, don Rafael Andreu i Guerrero, gran patriota, el que acudia llamado por Carrera para contrarestar la influencia del obispo Villodres de Concepcion i de los frailes misioneros de Chillan; medida acertada, pues el soldado, acostumbrado a la obediencia al rei, recelaba i temia obrar contra sus deberes. Ambos obispos tenian distinto lema: Dios i Patria el uno, Dios i el Rei el otro. La diverjencia de opiniones en ámbos obispos, hizo despertar al soldado i abrazar sin temor la causa revolucionaria.

Miéntras Carrera solo pensaba en la salvacion de la patria, los partidos en Santiago daban rienda suelta a sus pasiones.

El Senado, infrinjiendo la Constitucion, a la que debia su existencia, el dia 2, al siguiente de la salida de Carrera, reemplazaba a los vocales de la junta Prado i Portales, i el dia 15, al presidente don Juan José Carrera, por don José Miguel Infante, don Agustin Eyzaguirre i don Francisco Perez Garcia con el carácter de propietarios. El último fué tambien reemplazado por el cura de Talca don José Ignacio Cienfuegos.

Téngase presente que segun el artículo 3.° de la Constitucion, Carrera habia sido elejido miembro de la junta por un período de tres años; que el pueblo no concurrió al nombramiento de la última, i que los nombrados eran enemigos de Carrera e ilegalmente elejidos.

Por otra parte, los miembros de la nueva junta, eran los ménos aparentes para gobernar en ese momento. Pertenecian al partido moderado, contrarios a la guerra, tímidos i sin conocimiento alguno militar; sin dejar por esto de ser patriotas, bondadosos i virtuosos ciudadanos.

Posponiendo Carrera su interes personal i su amor propio, al bien de la patria, ni aun osó quejarse de un proceder tan abiertamente arbitrario i falto de derecho; por el contrario prestó sumision al nuevo gobierno. Ejemplo digno de imitarse i que lo honra altamente (4).

Se concretó a la formacion i disciplina del ejército i a vencer al enemigo.

Carrera personalmente instruia las tropas i oficiales, i atendia

---

(4) Este acto de Carrera no ha sido estimado como debiera. Con un respetable ejército a sus órdenes, con el que podia haberse hecho respetar, prestó obediencia i reconoció al nuevo gobierno, ántes que encender la guerra civil por interes personal.

a cuanto es necesario a la organizacion de un ejército. «No habia un momento de descanso» dice el jeneral en su diario.

CAPÍTULO VI

Carrera organiza i divide su ejército—Pareja avanza sobre el Maule—Sorpresa de Yerbas-Buenas—El enemigo vuelve al sur i es perseguido por Carrera—Batalla de San Cárlos—Rendicion de Concepcion—Toma de Talcahuano—Captura de la fragata Thomas.

El 20 de Abril llegaban a Talca el brigadier don Juan José Carrera, que dejaba su puesto en el gobierno por ir a tomar el mando de su batallon, i el coronel don Juan Mackenna a quien, como hemos dicho, el Jeneral Carrera le habia indultado i llamado a servir el cargo de Cuartel Maestre Jeneral.

Contando ya el jeneral Carrera con bastantes fuerzas, 9.000 hombres de las tres ármas, dividió su ejército en tres divisiones.

La primera fué situada en Bobadilla punto que habia hecho fortificar por el coronel Poinset, para defender el paso del Maule por el lado de la montaña.

Esta division se compuso de 2,997 plazas al mando del coronel de artilleria don Luis Carrera, el que tenia por subalternos a los coroneles de milicias O'Higgins, Bueras, Puga, Urra, sarjento mayor Oller i capitan José M. Benavente i otros entusiastas jóvenes. La 2.ª division la situó en Duao otro paso del Maule, la que se componia de 3,100 hombres al mando del brigadier de ejército don Juan José Carrera, cuyos principales subalternos eran los coroneles Muñoz Bezanilla, Portales i capitanes Gamero.

La tercera division, se situó a una legua a retaguardia de la 2.ª la que se compuso de 2,914 hombres al mando del Cuartel Maestre Jeneral, coronel don Juan Mackenna, siendo los principales jefes subalternos los comandantes Diaz Salcedo i Cotapos i los capitanes Diego José Benavente, Morla i Garcia.

Sorprende la actividad i tino del jeneral Carrera para en tan corto tiempo poder formar un respetable ejército verdaderamente organizado.

«Veinte dias habian bastado para reunir estas fuerzas en las márjenes del Maule, a 80 leguas de la capital, i para que un pais desarmado i adormecido en fatal seguridad, se presentase en ac-

titud hostil, e infundiese algun respeto a su falaz i orgulloso enemigo». (1)

«No habian trascurrido todavia cuarenta dias desde que Carrera habia recibido la primer noticia del desembarco de Pareja cuando contaba ya con un ejército de 9,000 combatientes que, aunque bizoños e indiciplinados, respiraban todo el ardor i decision con que habia sabido entusiasmarlos su esforzado caudillo.»

«Pocos revolucionarios ha habido que hayan prestado servicios mas distinguidos a la sacrílega causa de la independencia americana; i ménos todavia los que hayan esperimentado *una ingratitud tan negra* de parte de aquellos mismos por cuya seguridad e intereses habia espuesto repetidas veces una vida, que consagrada a objetos mas justos le habrian asegurado *un lugar de preferencia en el templo de la Fama.*» (2)

El ejército realista fuerte de 4,280 plazas, 25 cañones i gran número de milicias, marchó sobre el Maule en cinco divisiones, mandadas, por los coroneles Ildefonso Elorreaga, Juan Nepomuceno Carvallo, José Rodriguez de Ballesteros, Lúcas Ambrosio Molina i José Berganza i la caballería de esta division a cargo del capitan don Francisco Sanchez.

El 18 de Abril salió Pareja de Concepcion, acompañado del mayor jeneral don Ignacio Justis, del cuartel maestre, capitan de fragata don N. Tejeiro, del edecan don Antonio Quintanilla, i escoltado por 180 dragones.

El mando de la provincia quedó a cargo del obispo de la Concepcion don Diego Antonio Villodres.

Los movimientos del enemigo eran observados por las guerrillas patriotas del capitan Barnachea i la de los tenientes Molina i Cárdenas.

El 28 estaba ya Pareja acampado en Yerbas Buenas con todo el grueso del ejército; Elorreaga llegaba al Maule con 400 hombres, de cuyas fuerzas se desprendió el parlamentario don Estanislao Varela con pliegos para el jeneral Carrera, intimándole rendicion.

Estando el parlamentario en el campo patriota, Elorreaga infrinjiendo las leyes de la guerra, hizo fuego sobre el rejimiento San Fernando que guardaba el paso del rio.

Carrera resolvió escarmentarlo. Preparó una division de 200

---

(1) Benavente. Memoria Histórica .paj 34.

(2) Historiador español Torrente. H. de la R. Hispano Americana. tomo 1° pájina 42.

granaderos al mando del teniente Santiago Bueras, del alferez Rencoret i del aventurero Norte Americano don Enrique Ross, 100 nacionales al mando del capitan José Maria Benavente i 300 milicianos a las órdenes del coronel Puga. La division iba a cargo del coronel Portales, con órden de atacar las fuerzas de Elorreaga, acampadas en Cerrillos.

Puga se hizo cargo de la division en vez de Portales, i no encontrando a Elorreaga, siguió sus huellas hasta llegar a Yerbas Buenas donde estaba acampado Pareja con todo su ejército, atacándolo de improviso en la media noche a los gritos de: ¡Viva la patria! muera el rei!

Nuestros milicianos se dispersaron a los primeros tiros; sin embargo, granaderos i nacionales atacaron con tal ímpetu, que el ejército realista se desordenó por completo. Nuestros soldados, unos peleaban cuerpo a cuerpo, mientras otros se apoderaban de la artillería.

La oscuridad de la noche i la falta de disciplina, fué causa de no obtener toda la ventaja que al principio se habia alcanzado, sobre un ejército que ya se habia rendido a discrecion.

Benavente, trató de reunir la tropa diseminada i que en la oscuridad de la noche peleaba en el mayor desórden, pero muerto su tambor de órdenes no pudo conseguirlo. El alba vino a dar a conocer a los realistas la inferioridad numérica de los patriotas, i a darles brios para organizar la resistencia i atacarlos i esta victoria se habria convertido en derrota, si no es el pronto ausilio que prestó el coronel Carrera.

Los nuestros se retiraron cargados de botin i de armamento.

El héroe de la jornada fué Benavente, el que hizo prodijios de valor, i quien tomó el mando de la division por haber sido Puga herido i hecho prisionero, logrando al venir el dia escapar.

Los realistas tuvieron mas de 300 muertos, entre ellos el intendente Vergara i gran número de heridos i de prisioneros; los patriótas solo tuvieron 15 muertos 25 heridos i 100 prisioneros.

Esta accion fué una gran victoria para los patriotas i de los mas felices resultados, pues el ardor bélico i el entusiasmo se apoderó de todo el ejército, mientras que por el contrario, los realistas se acobardaron de tal modo, que se negaron, a pesar de las ordenes de Pareja, a pasar el Maule i a seguir adelante la campaña.

Pareja impotente para hacerse obedecer, dió la vuelta a Chi-

llan. Carrera que observaba sus movimientos, salió en su persecucion con un ejército de 2,829 soldados, disolviendo las demas fuerzas por innecesarias.

El capitan Diego José Benavente con 250 húzares fué destinado a picar la retaguardia enemiga.

El dia 11 de mayo marchaba la 1.ª division i al dia siguiente la 2.ª i 3.ª.

El 11 Benavente quitaba al enemigo mas de 2,000 vacas, aprisionaba 20 veteranos i gran número de milicianos.

El 14 unido ya con la 1.ª division, hicieron sesenta prisioneros i tomaron un carro de equipaje. Esa noche se les unió el jeneral en jefe, para regresar al dia siguiente.

Caminando a marchas forzadas en medio del mas tremendo temporal, fué alcanzado el enemigo por la 1.ª division el dia 15 en San Cárlos, don Luis Carrera con un valor que siempre lo distinguió, atacó al enemigo dando tiempo a que se le reuniesen las otras dos divisiones.

El jeneral por el estampido del cañon conoció que se habia trabado la accion, apuró la marcha de las divisiones i se adelantó al campo de batalla.

El enemigo posesionado de una altura i formado en cuadro cerrado, con sus cañones al centro, esperó a pié firme a los patriotas. Esta fué la última disposicion de Pareja, el que acometido de una fiebre maligna se metió en una camilla de la que no levantó mas, sucediéndole en el mando el capitan don Juan Francisco Sanchez.

Carrera coloco su tropa rodeando el cuadro i cortándole al enemigo la retirada, el cual habria tenido que rendirse al tener Carrera tropa veterana, pero ésta por desgracia se batía por primera vez.

La infanteria patriota mui inferior en número, calidad i armamento, empezó la accion siendo bien sostenida por la vanguardia, mal llevada por el centro i peor ayudada por la retaguardia.

Las órdenes de Carrera eran desatendidas, todo era confusion i la retaguardia solo llegó al terminarse la batalla, ya entrada la noche.

Los realistas huyeron favorecidos por la oscuridad i aprovechandose del descuido de las partidas dejadas en su observacion.

Carrera se retiró a la ciudad a reorganizar el ejército, darle algun descanso i reparar el armamento que a causa de su mala

calidad i de la lluvia recibida varios dias seguidos, se habia descompuesto casi por completo.

Nuevas contrariedades se le esperaban. Don Juan Mackenna era de opinion de repasar el Maule para reorganizar el ejército i disciplinarlo i, no pudiendo obtenerlo del jeneral, pedia se formase consejo de guerra. Esta absurda medida no habria dado otro resultado que el engrandecimiento del enemigo i que éste recibiese refuerzos del esterior.

Necesitó Carrera de toda su enerjía, para hacerse respetar i evitar un consejo de guerra de oficiales atemorizados que se batian por primera vez.

Al dia siguiente apénas supo Carrera la fuga del enemigo, se puso en su seguimiento sin lograr alcanzarlo.

La guerrilla de Molina destacada en su persecusion logró quitarle en el paso del Ñuble, 5 piezas de artilleria i gran cantidad de municiones.

La presencia solo del ejército habria bastado para rendirlo.

Con una tropa mas disciplinada se habria coronado la obra.

Los realistas estenuados de fatiga entraron a Chillan.

Carrera avanzó en observacion del enemigo las guerrillas del capitan Joaquin Prieto i del teniente Molina.

Formó consejo de oficiales, i en él espuso su plan de dejar dos divisiones que mantuviesen encerrado al enemigo en Chillan, miéntras con la otra division marcharia a recuperar a Concepcion i Talcahuano, tanto para impedir que el enemigo recibiese auxilios del esterior, como para apoderarse de los recursos que habian en esos puertos para la prosecusion de la campaña.

El coronel Mackenna, que el dia anterior opinaba repasar el Maule para reorganizar el ejército, fué de opinion poner sitio a Chillan inmediatamente, a pesar de que el sitio de una plaza no se puede poner con cañones de a 4 i de a 6 que eran los únicos de que disponian, pues los cañones de sitio se encontraban en Talcahuano de donde era necesarios tomarlos.

Carrera con ese juicio certero i digno de todo elojio, que no puede ménos que merecer la aceptacion de toda persona sensata e imparcial, en vez de poner un sitio sin recursos para ello, llevó adelante su plan de recuperar el territorio invadido i, una vez conseguido, volver sobre Chillan.

Con este objeto, dejó en San Carlos a las órdenes del coronel don Luis de la Cruz, una fuerte division de 3,200 hombres, contando con las milicias de Linares, Parral, San Cárlos i Quirihue,

division respetable, que debia ser ausiliada desde Talca por el gobernador de esa plaza don Juan de Dios Vial Santelices.

La segunda division al mando del brigadier Juan José Carrera, fué a situarse al sur del Itata en la hacienda de las Mardones.

De esta manera se tendria encerrado al enemigo i espedita la comunicacion desde Talca a Concepcion.

La vanguardia al mando del bizarro coronel Luis Carrera, marchó sobre Concepcion.

Siete guerrillas al mando de valientes jefes fueron destinadas a diversos puntos.

El 22 se rendia Concepcion, el 28 reconocia Carrera las fortalezas de Talcahuno i el 29 al amanecer, al frente de 1,000 hombres de las tres armas, atacaba las alturas del puerto, las que fueron tomadas despues de cuatro horas de pelea.

La plaza resistia aun, i fué nécesario un combate de dos horas mas para apoderarse de ella.

En la plaza se encontraron gran cantidad de pertrechos de guerra, cañones i cuanto se necesitaba para el ejército i se rescataron los prisioneros de Yerbas-Buenas.

En este asalto, acreditó una vez mas el ejército de la patria su valor, su talento militar el jeneral Carrera i su bravura los jefes Luis Carrera i Muñoz Bezanilla i los oficiales Prieto, García, Morla, Benavente, Rencoret, Freire, Vidal i el fraile Benavides.

Antes de dos meses de recibirse en la capital la noticia del desembarco de Pareja, ya Carrera habia barrido de enemigos todo el sur hasta Talcahuano, i si escaparon en parte refujiados en Chillan, fué merced a la impericia de los soldados patriotas que se batian por primera vez, a la insubordinacion de algunos jefes que no cumplian las órdenes del jeneral, a la mala calidad del armamento i sobre todo a la escasez de municiones i falta de cañones de sitio.

Cauquenes, Quirihue, Florida, San Pedro, Yumbel, Santa Bárbara, Tucapel, Mesamávida, Principe Cárlos i demas pueblos i plazas de la frontera cayeron en poder de los patriotas, distinguiéndose en esta campaña el coronel O'Higgins i los guerrilleros Cárdenas, Freire, Molina i Barnachea.

El 7 de Junio a las once de la noche, recibió Carrera parte del coronel don Santiago Muñoz Bezanilla gobernador de Talcahuano, anunciándole la llegada a Tomé de la fragata Santo Domingo de Guzman, (alias) Thomas, de propiedad de don Javier Manzano, con recursos para el ejército realista.

Se trasladó Carrera al puerto e hizo armar dos lanchas i va-

rios botes, los que confió al capitan García i teniente Freire. Estos bravos militares abordaron al amanecer la nave, la que se rindió, cayendo en poder de los patriotas un cuadro de 33 oficiales, entre ellos don Felipe Villavicencio antiguo oficial de la Castor, i amigo íntimo de Carrera, el brigadier Rabago, el coronel Feliú i el médico Grajales de feliz memoria por su saber, virtud i abnegacion, en cuya memoria lleva su nombre una de nuestras calles, 50,000 pesos en plata e igual suma en mercaderías.

La correspondencia fué echada al agua i salvada por el bizarro Freire.

Todo el poder realista reducido a la plaza de Chillan i vijilado por nuestras tropas, era lo que a Carrera faltaba vencer para terminar por completo la guerra.

«Los realistas, que por un instante se habian posesionado de la mitad del reino, quedaban reducidos al estrecho recinto de una ciudad. Carrera, primero por su prevision i luego por su actividad, habia salvado el estado; si él no lo estorba con sus acertadas providencias, los españoles podian haber llegado sin disparar un tiro hasta la plaza de Santiago.» (3)

CAPÍTULO VII.

El jeneral Carrera reorganiza el ejército.—Recibe órdenes del gobierno para poner sitio a Chillan.—Preparativos para el sitio.—La division de Cruz cae prisionera.—Sitio de Chillan.—Sus episodios.—Se levanta el sitio.—Los patriotas son perseguidos i sitiados en Collanco.—La astucia i entereza del jeneral Carrera salva al ejército.—Se trata de desprestijiar al jeneral Carrera.—Opinion de los hombres de esa época e historiadores contemporáneos.

El jeneral Carrera estableció en Concepcion el cuärtel jeneral i se dedicó a la reorganizacion del ejército i a procurarse armamento, municiones i cuanto era necesario para poder en tiempo oportuno poner sitio a Chillan.

En esas circunstancias recibió órdenes terminantes de la junta de gobierno, para poner sitio a Chillan, alarmada por una falsa noticia de una invasion realista por el norte.

Aunque el invierno estaba en toda su fuerza, la oportunidad no era propicia, i el resultado debido al tiempo era mui dudoso. El jeneral como buen militar obedeció.

---

(3) Amunátegui.—Dic. de O'Higgins, páj. 84

Dió órden a las diferentes divisiones del ejército de moverse sobre Chillan i al mismo tiempo oficiaba al gobierno, pidiéndole refuerzos, municiones i víveres que necesitaba para la campaña que emprendia.

El gobierno, sea por falta de conocimientos militares, por falta de recursos o por animosidad contra Carrera, como muchos lo aseguran, no prestó proteccion alguna al ejército, dejándolo abandonado, quizas sin fijarse, que con él abandonaba tambien a los azares de la fortuna la independencia i el porvenir del país. La division de Talca, escudandose con órdenes superiores, a pesar de las terminantes dadas por el jeneral Carrera, no se unió a la division del coronel Cruz que lo pedia con instancia por estar en situacion aflictiva, la que al fin, envuelta por fuerzas mui superiores, despues de una heróica resistencia, se rindió al amanecer del 1.° de Julio, cuando ya no le quedaba un tiro que disparar i cuando ya el fuego habia consumido el cuartel.

El heróico Cruz i denonados compañeros, fueron remitidos a Lima i encerrados en las Casas Matas del Callao.

El desobedecimiento de las órdenes del jeneral Carrera, por el coronel Vial, fué la causa de la pérdida de tan importante division, asi como la inercia i cobardia del coronel Urízar, lo fué de que tan dignos jefes no fuesen rescatados en el camino.

Tuvo el jeneral Carrera que ir personalmente a Talca para hacer marchar esa division, cuya artillería de gran poder i largo alcance, le era indispensable para poner sitio a Chillan, la que fué conducida con admirable acierto por un camino cruzado por caudalosos rios, esteros i pesados fangales, en una estacion tan cruda, por el bizarro mayor Oller.

El 10 de Julio, acampaba el jeneral Carrera con las diferentes divisiones del ejército, en las alturas de Collauco a dos leguas de Chillan, i en esa misma tarde recibia nuevas i terminantes órdenes del gobierno para estrechar el sitio.

Sin embargo, en esa posicion tuvo que esperarse la llegada de la artillería, llegando la de Talca el 12 i la de Talcahuano del calibre de a 24, el dia 25.

La conduccion de estos últimos llevada por el infatigable Barrueta, por caminos cruzados de rios i esteros, sobre los que habia que hacer puentes, i por médanos, fangales i montañas en un trayecto de 40 leguas, es una obra que no ha sido debidamente estimada, i que revela una enerjía i paciencia, un tezon i patriotismo a toda prueba.

Al dia siguiente el jeneral Carrera, empezaba las operaciones

del sitio, situando el ejército a orillas del Maipon i apoderándose en la noche de las alturas inmediatas a la plaza.

Para hacer cualquiera de estas operaciones, era preciso apurar hasta el estremo el sufrimiento del soldado; el que tenia que trabajar bajo la lluvia i sobre pesados fangales en que se perdian caballos i cañones, i el infante se hundia hasta la rodilla.

El teson de la tropa i la vijilancia i actividad del jeneral que trabajaba a la par con el soldado, hizo vencer toda clase de obstáculos.

Un testigo ocular i que militaba en las filas enemigas i otro que militaba en las patriotas, pintan la triste situacion de éstos.

«El jeneral Carrera.... recorrió a caballo todo el círculo de la plaza examinando sus entradas i salidas rápidamente, formando idea de los objetos que miraba».

«El ejército patrio que para moverse era preciso lo hiciese sobre pantanos o terrenos fangosos, desnudo i andrajoso a toda interperie, hacia reinar en el campamento un aspecto melancólico i pensativo sobre el fin de un sitio, que por todas circunstancias i por el hambre, terreno i tiempo, presentaba ser enteramente funesto al no espirar con la esperanza que *era un Carrera* quien mandaba el ejército» (1).

«En la noche esperimentamos un recio temporal de viento i agua, que echó al suelo nuestras tiendas i mojó nuestro armamento i municiones: era el preludio de las que debíamos despues sufrir, i que nos habian de causar mayores males que las balas enemigas» (2).

Despues de intimar rendicion a la plaza, hizo el jeneral romper los fuegos sobre ella el 28 de Julio de 1813 a las tres de la tarde, siguiendo el cañoneo el siguiente i subsiguiente dia sin alcanzar ventajas de consideracion.

En la noche del 31 mandó Carrera incendiar parte de la poblacion. O'Higgins con 300 hombres fué comisionado con este fin por el lado sur i José María Benavente con 80 nacionales por el norte.

Ambos cumplieron su mision, i al retirarse al amanecer del 1.° de Agosto fueron atacados por el enemigo, el que fué rechazado con grandes pérdidas. Benavente i Molina con sus soldados atravesaron la poblacion de un lado al otro, acuchillando al enemigo hasta sus mismas trincheras, i si O'Higgins hu-

(1) Ballesteros, páj. 22.
(2) Benavente. Memoria histórica, páj. 76.

biese dirijido mejor su tropa i no los hubiese dejado pelear en completo desórden, el fuerte San Bartolomé habria caido en poder de los patriotas (3).

En la noche, Mackenna de órden del jeneral avanzó la trinchera hasta cerca de tiro de fusil de la plaza, la que fué atacada al amanecer por fuerzas realistas, siendo nuevamente rechazadas i perseguidas hasta sus mismas trincheras, atacando O'Higgins la de Santo Domingo con un arrojo digno de mejor suerte, pero su impericia i la de sus soldados fué causa de no ver coronados sus esfuerzos. Tuvimos que lamentar la pérdida de varios valientes jefes, entre ellos Joaquin Alonso Gamero i Juan José Ureta.

En la tarde de ese mismo dia, el enemigo en número de 1,500 hombres, salió de la plaza finjiendo rendirse i atacó las trincheras patriotas con ímpetu irresistible. En medio de la refriega una bala enemiga prendió fuego al depósito de pólvora i municiones de los patriotas, lo que causó grandes estragos i confusion, que aprovecharon los realistas para redoblar su ataque.

Los patriotas hicieron prodijios de valor, el jeneral atendió a todas partes, O'Higgins personalmente conducia las municiones donde eran mas necesarias, i por último, el heroismo triunfó, i los realistas fueron perseguidos hasta sus mismas fortificaciones.

En esta accion, todos fueron héroes: si la mañana perteneció a Luis Carrera, Mackenna, Spano i O'Higgins, la tarde perteneció a todo el ejército, desde el último soldado hasta el primer jefe.

Por desgracia las municiones estaban agotadas, quedaban 11,000 tiros de fusil i mui pocos de cañon, i de Santiago no llegaban los auxilios tantas veces pedidos.

Mandó Carrera al coronel Calderon traer los pocos recursos que quedaban en Concepcion i al coronel Mendiburu a Talca a solicitar por veintésima vez, soldados, caballos, armamento, vestuarios, víveres i municiones.

El jeneral en su diario, el dia 4 dice: «No me atreví a nada por la escasez de municiones i caballos.» La situacion del ejército era insostenible.

El dia 5 fué el último de gloria en ese sitio. A las dos de la tarde hizo su salida el enemigo, el que fué derrotado i perseguido hasta sus mismas trincheras; i en ese momento el je-

---

(3) Conversacion con el capitan don Pedro Pablo Bustamante. Diario de Carrera i *Araucano*, núm. 76.

neral tentó la toma de la plaza, pero la impericia, a pesar del estremado arrojo del soldado, lo hicieron imposible.

El héroe en esta jornada fué el coronel Carrera. «La batería mas avanzada fué defendida con heroísmo por el coronel don Luis Carrera, cuya erguida i noble cabeza, siempre descubierta, sobresalia de los atrincheramientos, i parecia mas bien nuestra enseña. (4)

«El coronel don Luis Carrera defendió bizarramente nuestra primera batería confiada a su sereno valor i a la pujanza de su brazo. Semejante a los paladines de la edad media, presenta a los fuegos enemigos, su desnuda i erguida cabeza. Al frente de sus soldados, envuelto en una nube de humo i rodeado de los fuegos que se cruzan como rayos, parece mas bien el jénio de la guerra coronado ya del resplandor de la victoria. Luis Carrera fué el Lautaro gallardo i brillante de nuestra emancipacion política. (5)

Con la accion de este dia se agotaron las municiones, quedando solo mil tiros de fusil i poquísimos de cañon. Era imposible resistir un nuevo ataque i sostener por mas tiempo el sitio. Un consejo de oficiales asi lo acordó. Pero ¿cómo hacerlo? ¿Cómo retirarse sin ser notado por el enemigo i poder evitar un ataque desastroso para el ejército? Ahí está la gran obra de Carrera i su mayor mérito, conservar las reliquias de su ejército en retirada i en tan malas condiciones, ante un enemigo respetable.

En la noche del 7 empezó a retirarse poco a poco, hasta que el dia 9 estaba ya situado en las alturas de Collanco, batiéndose dia i noche las guerrillas que protejian su retirada, concluyendo con esto las municiones que aun quedaban.

Al amanecer del dia 10 fué sorprendido i sitiado el ejército patrio en Collanco por una division realista compuesta de 1,300 hombres bajo las órdenes del mayor jeneral don Julian Pinuer, el que le intimó rendicion por medio del coronel don José Hurtado, quien entregó el siguiente oficio de Sanchez. «Aunque pudiera sin esta formalidad destruir las miserables reliquias del ejércitó de US..... Con todo esto, es indispensable que el ejército de US. se entregue a discrecion, porque de lo contrario seré inexorable en hacer sufrir todo el rigor de las leyes militares, dentro de tan pocos

---

(4) Benavente. Memoria Histórica, páj. 84.
(5) Vicuña M., Miscelanea.

momentos como son los que necesito para vencer la corta distancia que nos separa..... etc».—«JUAN FRANCISCO SANCHEZ» (6).

El ejército patriota a la vista del enemigo prorrumpió en *vivas a la patria* i *mueras al rei.*

En un instante se colocó en sus filas, esperando ansioso la voz de carga a la bayoneta, única arma que podian usar.

Demorando Hurtado en su comision, despachó Pinuer al capitan Antonio Pasquel en su busca. Carrera delante de ámbos dió sus órdenes a la tropa, enarboló el pabellon nacional saludándolo con una salva de veintiun cañonazos en celebracion de la terminacion de la guerra, pues les dió a entender, que el levantamiento del sitio obedecia a una medida estratéjica para poderlos batir a campo raso. Ademas los amenazó con castigar como a espía al primer parlamentario que volviese, despachándolos en seguida con la siguiente contestacion. «Las miserables reliquias del ejército de la patria, esperan con la mayor impaciencia al formidable ejército que manda US. Ojalá hubiera escusado la formalidad del parlamentario, para que hubiese llegado el momento deseado. La muerte con que US. me amenaza, es el mayor premio que podria recibir por mis fatigas: moriremos todos defendiendo la libertad de nuestra patria. ¿Podrá haber mejor recompensa para hombres que no tienen otro interes que el bien de su pais? Nó: yo no soi mercenario i debe creérseme..... etc».—«JOSÉ MIGUEL DE CARRERA» (7).

La arrogancia de Carrera salvó al ejército i a la patria.

El *jeneral* español no se atrevió a atacar, creyó invencible al ejército patriota i se volvió a Chillan. Fué tal su temor que no se atrevió ni aun a contener las guerrillas de Freire, Cárdenas i Molina, los que a falta de municiones les disparaban voladores. Mas parecia fuga que retirada, al estremo de dejar varios prisioneros en poder de las guerrillas.

«Viendo que Carrera respondia con indignacion i soberbia a sus intempestivas intimaciones, tomó el partido de retirarse a Chillan sin atreverse a venir a las manos con un jefe tan atrevido que desafiaba con impavidez los mas terribles trances de la guerra» (8).

«La artillería fué montada, la tropa ocurrió a sus armas, i puestos en defensa, presentaron un plan de ataque, tan insupe-

---

(6) Benavente. Memoria, páj. 87.
(7) Benavente. Memoria histórica, páj. 88.
(8) Torrente, tomo 1.° páj. 383, historiador español

rable que obligó a una pronta retirada, consiguiendo únicamente que al siguiente dia quedase franco aquel punto (9).

Por la relacion de estos dos historiadores españoles, el segundo de los cuales iba en la division de Pinuer, puede verse cuan grande i heróica fué la actitud de Carrera a lo que se debe haber podido salvar el ejército que ese dia debió perecer i con él la causa de la patria.

Por otra parte, si el jeneral Carrera es auxiliado oportunamente por el gobierno, el sitio a pesar de lo inoportuno de la estacion, habria sido coronado por el mas brillante éxito.

No pudiendo el jeneral sostenerse en ese punto i espuesto a perecer, siguió su retirada con las miserables reliquias del ejército, hambriento a pié i desnudo hácia Concepcion con el objeto de darle descanso, reorganizarlo, aumentarlo i procurarse los recursos que el gobierno negaba, dejando en observacion del enemigo a orillas del Itata la division de don Juan José Carrera, el que debia al mismo tiempo mantener espedita la comunicacion con la capital. Diversas guerrillas fueron tambien destacadas a distintos puntos.

El gobierno i los enemigos del jeneral Carrera desaprobaron la suspension del sitio de Chillan, de un sitio imposible de sostener i en el que el ejército habia hecho prodijios de valor i soportado toda clase de sacrificios, junto con las privaciones a que se viera reducido por culpa de ese mismo gobierno que reprobaba su suspension.

Jeneralmente el vulgo juzga los sucesos por el éxito, sin tomarse el trabajo de analizarlos i ver cuales han sido las causas que motivan un desastre o una campaña infructuosa.

De aquí provino que el prestijio del jeneral Carrera decayese i aun se avansase a calificársele, por sus enemigos, de inepto.

Para aclarar los hechos i defender de tan injusta como maliciosa acusacion al mas enérjico de nuestros jenerales, al verdadero jénio de la revolucion chilena, citaré la opinion de los hombres de esa época que fueron testigos presenciales de todos esos sucesos, empezando por los que combatian en el campo enemigo, siguiendo despues con los historiadores de nuestros dias.

«Las abundantes lluvias a todo campo, la escasez suma de víveres, los frios, la desnudez, la imposibilidad de posesionarse de Chillan, la fetidez e inmundicias en que se veian envuel-

(9) Ballesteros, páj. 27. Español que militaba en las filas realistas.

tos por el terrible fango, cadáveres i caballada muerta, que todo permanecia insepulto, en los mismos límites de su campamento, amenazando la muerte la misma corrupcion, todo hacia a la vista, un campo de la mas horrible mansion, insoportables los huracanes contínuos llegando a echar a tierra las tiendas de campaña. Varias ocasiones se hallaban las centinelas muertas con el arma sobre el cuerpo.»

«Estas son mui particularmente las razones que obligaron a levantar el sitio el dia 7, abandonando aquellas posiciones, donde no alcanzaban *fuerzas humanas para resistir mas tiempo;* solo *una grande alma como la de Carrera*, i a su ejemplo, jefes, oficiales i tropas, pudieron sobrellevar tantas fatigas, en esa admirable campaña, por librar a Chile del yugo i alcanzar *una libertad, de la que le es deudor Chile, a aquellos célebres campeones.*» (10)

«Los trabajos que sufrió en la referida campaña.........; he aquí los terribles escollos en que tropezó el caudillo insurjente, i que habrian desanimado a cualquiera otro que no hubiese tenido una fortaleza de fibra superior a tan graves contrastes.»

«Lo penoso de este sitio; en que Carrera señaló su bravura al par de su pericia militar i de su constancia en sufrir las fatigas de Marte, debió haberle asegurado un lugar de preferencia en el templo de la Fama revolucionaria; pero talvez esos mismos brillantes servicios que no pudieron ser mirados con indiferencia por los *jenios medianos*, esa misma elevacion de espíritu que le daba una superioridad bien pronunciada sobre cuantos aspiraban al poder, fueron causa de su descredito i ruina. (11)

«Y si a dicha penuria de pertrechos de primera necesidad añadimos interperies, i deserciones ocasionadas por tantos males i fatigas sin la menor gloria, vemos que Carrera ya no podia mantenerse por mas tiempo delante de aquella plaza; i que por fuerza tenia que alejarlo e ir a esperar, en otra posicion mas ventajosa, ocasion oportuna.» (12)

«Nuestra situacion era verdaderamente horrible. Los cuerpos disminuidos en mas de la mitad de sus fuerzas: el hospital no podia contener el número de enfermos: la caballeria desmontada: los caballos muertos llenaban el campo: las provisiones de guerra i de boca escasísimas: los ausilios que de una parte (Concepcion)

---

(10) Ballesteros, páj. 26, testigo i actor en la contienda.
(11) Torrente, tomo 1.° paj. 385, historiador español como el anterior.
(12) Gay, tomo 5.° paj. 384.

se esperaban habian caido en manos del enemigo, i las que se aguardaban por otra (Santiago) no parecian: la estacion continuaba rigorosísima, i este cúmulo de desgracias hacia insostenible el sitio»......

«Así concluyó este sitio; corto en tiempo pero mui dilatado en sufrimientos de todo jénero. Si dejamos el campo surcado por las sepulturas de patriotas i sembrado de esqueletos de caballos i otros despojos, tambien arrancamos algunos laureles, *que no por culpa nuestra (sic) se marchitaron pronto, como tampoco lo fué que tan heróicos esfuerzos quedasen estériles.* Algun dia la severa historia desenvolviendo los hechos, *descorriendo el velo que cubre todavia las faltas cometidas en la revolucion, i llamando a juicio a las cosas i a los hombres, hará justicia a los héroes de Chillan.....*»

«Veria brillar no pocas de las prendas de un valeroso i avisado caudillo en don José Miguel Carrera; veria bosquejado el indomable valor de un Ayax en su hermano don Luis; i quizás no echaria ménos tampoco la envidia i las bajas pasiones de algun Tercites» (sic) (13).

«Los realistas se defendieron heróicamente: eran chilenos; pero tarde o temprano habrian sucumbido, sino hubiera venido en su ayuda ese terrible invierno de 1813, que sepultó en las estepas de la Rusia el mayor ejército de Napoleon el Grande».

«Miéntras ellos peleaban sobre un suelo enjuto, miéntras tenian techos donde guarecerse, abrigos contra el viento, amparo contra la lluvia, los patriotas marchaban con el barro hasta las rodillas, el huracan arrebataba sus tiendas, la tempestad los hostigaba sin tregua ni descanso..... La falta de forrajes i el rigor del tiempo habian aniquilado hasta tal estremo las cabalgaduras, que era mas cómodo caminar a pié ántes que sobre aquellas bestias estenuadas».

«Sin víveres para alimentarse, sin cartuchos para combatir, sin medios de movilidad, la continuacion del sitio era humanamente imposible» (14).

«La serenidad de Carrera, sus májicas palabras doblaban el denuedo de su tropa. Adorado de sus oficiales, don José Miguel Carrera era el Dios de sus soldados, i sin duda que a este influjo poderoso del superior sobre sus subalternos se debieron los lau-

---

(13) Benavente. Memoria histórica, péjs. 86 i 90, testigo presencial.
(14) Amunátegui. Dict. de O'Higgins, péjs. 85, 88 i 89.

ros inmortales que el ejército sitiador conquistó entónces con su sangre i sus martirios».

«Los frios horribles de aquella comarca desnuda i abierta a todos los aires, las lluvias contínuas i copiosas, el cielo siempre tempestuoso i cubierto de nubes relucientes de nieve, el hambre, el cansancio, las enfermedades, la muerte misma no era bastante a acobardar el ánimo esforzado de este ejército de héroes, atacado con igual crudeza por el cielo i por los hombres».

«El campo era un inmenso lodazal que cubierto de cadáveres de caballos i de las ruinas de las tiendas que la tormenta habia derribado, semejaba un vasto cementerio cuyo silencio interrumpia solo el alerta del centinela o los ayes de alguno que moria sepultado en el fango movedizo.....»

«¡Ah! dichosos los pueblos que tengan defensores como los héroes de Chillan! *Mas dichosos aun, si poseen un jefe como el jeneral Carrera*» (15).

Por los párrafos citados no queda duda alguna de que la continuacion del sitio era enteramente imposible de sostener, que los patriotas conquistaron laureles imperecederos, que su jeneral se condujo con el tino i bravura digno solo de su nombre, que salvó las reliquias del ejército milagrosamente, debido tan solo a su entereza, enerjía i astucia; i que si el sitio fué puesto en tiempo inoportuno i le faltaron los elementos para triunfar, la culpa no fué suya, sino del gobierno que lo ordenó sin ausiliarlo debidamente.

CAPÍTULO VIII

Reorganizacion del ejército.—Es atacado Prieto en Cauquenes i en Quirihue.—Sanchez se apodera del Sur.—Esfuerzos de Carrera por contenerlo.—Intenta apoderarse de Arauco.—Sorpresa del Roble.—Accion de Trocayan.

El 18 de Octubre llegó Carrera a Concepcion en el momento mas oportuno. Los realistas envalentonados con la ventaja obtenida en Chillan, habian fraguado una conspiracion de acuerdo con el jefe realista Sanchez para derrocar la junta de gobierno instalada por Carrera i apoderarse de la ciudad.

La presencia del jeneral Carrera i sus oportunas medidas, hizo fracasar el plan realista i volver la tranquilidad.

Se dedicó, en seguida, a reorganizar el ejército con su acos-

(15) **Vicuña M. Miscelánea, tomo I, pájs. 51 i 59.**

tumbrada actividad i la lijereza que las circunstancias exijian, echando para ello mano de los recursos que podia proporcionarle Concepcion i pueblos inmediatos.

El enemigo, libre ya del cerco que le habian puesto los patriotas, despachó una division de 400 hombres a las órdenes de don Juan Antonio Olate, valiente jefe, para capturar al capitan don Joaquin Prieto que con una escolta de sesenta hombres conducia un convoi de víveres i dinero (30,000 pesos) por el camino de la costa.

Este era el primer auxilio que el gobierno mandara al ejército del sur, el cual tambien sería el último.

Prieto fué atacado primero en Quirihue i despues en Cauquenes a donde se vió obligado a replegarse por la poca fuerza de que disponia.

En Cauquenes atrincherado resistió un combate de siete horas, hasta que auxiliado por las fuerzas con que le reforzó el jeneral Carrera, logró derrotar al enemigo i llegar a Concepcion el 5 de octubre. Con Prieto llegó tambien el obispo Andreu i Guerrero.

Sanchez al mismo tiempo que mandaba salir la division de Olate, habia despachado varias partidas con el objeto de apoderarse de las plazas del sur, principalmente de Arauco i de ahí pasar a Valdivia, pedir refuerzos i comunicarse con el Perú.

Carrera, al mismo tiempo, equipaba lo mejor que podia, deshaciéndose hasta de los caballos de su propio uso, pequeñas partidas volantes al mando de los valientes guerrilleros Cárdenas, Freire, Molina i otros, para que fuesen en persecucion del enemigo i lo contuviesen en su avance.

O'Higgins recibió el mando de la retaguardia fuerte de 600 hombres, lanzándolo a la frontera con igual objeto.

Esta fué la época mas crítica de la guerra, en que sin recursos de ningun jénero, se tenia que atender a las diversas partidas i divisiones del ejército ocupadas en perseguir al enemigo, cuyo avance en la frontera habia tomado mucho incremento.

De una i otra parte se realizaron prodijios de valor. Esta fué la guerra de asaltos i emboscadas en que lucia el valor i la astucia mas que la táctica militar.

Arauco cayó en poder del enemigo por donde se puso en comunicacion con Lima.

A esa plaza llegó del Perú el cura Búlnes en el bergantin *Potrillo* que habia sido rendido en Valparaiso por traicion de los

tripulantes de *La Perla* en connivencia con la *Warren*, i despues de tomar datos sobre los sucesos de la guerra regresó al Callao.

Sabedor de esto Carrera, equipó una division que debia recuperar esa importante plaza, dándole el mando de ella al coronel don Fernando Urízar, el que por su impericia i cobardia (1), perdió el tiempo en marchas i contra marchas sin atreverse a presentar en Arauco, dejando, por último, sin haber tenido que combatir, abandonados seis cañones i pertrechos de guerra, los que cayeron en poder del enemigo, como tambien la plaza de San Pedro por haberla evacuado al saber la aproximacion de los realistas.

Por el contrario, Freire, O'Higgins, los Benaventes, Cárdenas, Molina, Allendes i Vargas, dieron repetidas pruebas de valor, realizaron actos de verdadero heroismo, dando dias de gloria a la patria.

Mientras estos sucesos tenian lugar, la division del Membrillar era sitiada por el enemigo.

El jeneral Carrera comprendió que era llegado el caso de obrar con enerjía.

El tiempo mejoraba, pasaba la época rigorosa de las lluvias, i era preciso buscar al enemigo, encerrarlo en Chillan i ponerle nuevo cerco.

Dió inmediatamente órdenes a la division de O'Higgins, i a las partidadas volantes, de acercarse a Chillan, donde él se les uniria despues de auxiliar la division del Membrillar para marchar con ella.

Deja en Concepcion de gobernador al heróico coronel Spano con una fuerte division, la que se encargaria de recuperar a Arauco, mientras él sitiase a Chillan.

I, el 8 de octubre, cuando todo Chile creia al jeneral Carrera enteramente aniquilado, sale nuevamente a campaña al frente de 3,000 hombres bien equipados. Poco mas de un mes le habia bastado para reorganizar i equipar un nuevo ejército.

«Tenia, sin embargo (el ejército del rei) un formidable enemigo que a nadie cedia en esfuerzo, actividad i enerjía: que se arriesgaba con confianza a las mas arriesgadas empresas, que jamás se abatia en la adversidad, i que hallaba siempre recursos en su injenio para salir con honor en los lances mas apurados: tal era

(1) Véanse todos los historiadores chilenos i estranjeros.

el jenio de Carrera. Cuando se le creia aislado en Concepcion, i sin fuerzas para tomar la ofensiva, se le vió correr a poner sitio a Chillan» (2).

El 16 de octubre se reunió la division de O'Higgins con la del jeneral Carrera, alojando juntas en las alturas del Roble, al lado de la márjen sur del rio Itata i a corta distancia del Membrillar.

Colocó la infantería en las alturas, resguardando sus flancos por la artillería i bajo las órdenes inmediatas del coronel O'Higgins.

La caballería se acampó a seis cuadras de distancia, en la parte baja, alojando el jeneral con ella.

El enemigo que inspeccionaba los movimientos de los patriotas, convencidos de su ruina si se reunian las dos divisiones patriotas, resolvió batirlas en detalle.

Al amanecer fué sorprendida la division patriota por las fuerzas reunidas de los jefes realistas Olate, Clemente Lantaño, Ildefonso Elorreaga i Luis Urréjola.

A los primeros tiros sale el jeneral Carrera de su tienda, a tiempo que el capitan don Diego José Benavente cae al suelo con su caballo muerto por una bala.

El jeneral monta a caballo seguido de su ayudante el bravo capitan Barnechea, de José Maria Benavente i del mayor de órdenes coronel don Francisco Calderon, contiene a la caballería que huye i sube a la altura con su caballo herido de bala en una pierna, da sus órdenes en la bateria de la derecha al capitan Morla, baja nuevamente para dirijirse a la izquierda a la bateria de Garcia, cuando es cortado i perseguido por el guerrillero Olate i 30 soldados. Carrera vuelve, se encara con el enemigo i a boca de jarra descarga su pistola sobre Olate, la que por desgracia estaba sin bala, Olate hace lo mismo sin lograr herirlo. Carrera huye herido de una lanzada en un costado, seguido solo por dos asistentes, pues a Barnechea se le habia caido el caballo i Calderon se estravió, se echa al rio al frente del enemigo, repasándolo mas abajo, se une a la division del Membrillar i con ella vuela en auxilio de su division.

Mientras esto ocurria, O'Higgins jefe de la infanteria i sobre quien pesaba la responsabilidad del asalto, se encontraba despierto i organiza la defensa. Morla i García hacen un vivísimo fuego de cañon con punterias mui certeras, la infanteria dirijida

(2) Torrente, tomo 1.°, páj. 385.

por O'Higgins i parapetada tras los árboles, hacen un mortifero fuego que ponen a raya al enemigo sin desordenarlo. Una carga a la bayoneta dada por O'Higgins, el flanco izquierdo atacado por la caballeria de don José M. Benavente i el haber aparecido en las alturas el bizarro Freire con sus dragones a galope tendido i en ordenada carga, da la victoria a los patriotas, i el enemigo huye perseguido por Benavente que le quita dos cañones, 130 fusiles, municiones i hace bastantes prisioneros.

«No podiamos cantar victoria, ni entregarnos a la celebracion de un triunfo tan esplendido, porque creimos perdido a nuestro jeneral en jefe...... Por fin llegó un propio avisando que venia en la segunda division con socorros. Fué jeneralmente gratificado por los oficiales, i festejado a su modo por los soldados. El entusiasmo subió de punto cuando se le vió llegar salvo, victoriando i felicitando con sombrero en mano a sus valientes compañeros» (3)

Carrera, dejó la division de O'Higgins en las puntas del Diguillin i la del centro en Bulluquin, donde podian mutuamente auxiliarse i mantendrian al enemigo encerrado en Chillan, mientras tanto el jeneral volvia a Concepcion para ordenar la espedicion sobre Arauco i volver con todas las fuerzas sobrantes a sitiar al enemigo.

El valiente capitan don Pedro Valenzuela con 100 granaderos quedó encargado de guardar la comunicacion con Talca.

El 23 estaba Valenzuela acampado en Trocayan, cuando fué atacado por Olate con 400 hombres. A pesar de las diferencia de fuerzas, opuso el jefe patriota enérjica resistencia, por desgracia fué muerto al principio del combate, toma el mando su segundo el teniente Valverde, el que tambien es muerto, como igualmente el subteniente Ortiz. El heróico subteniente Gazpar Manterola, casi un niño, pero tan valiente como sus jefes, toma el mando i despues de cuatro horas de combate i de haber consumido todas las municiones, cargó a la bayoneta abriendose paso por sobre el enemigo, logrando retirarse en orden sin ser perseguido.

Los realistas no pudieron por ménos que respetar el heróico valor de ese niño.

---

(3) Benavente, Memoria, páj. 100.

CAPÍTULO IX

Maquinaciones contra Carrera, Mackenna e Irrizarri.—Se le niega toda clase de recursos.—La junta gubernativa se traslada a Talca.—Se pide a Carrera la entrega del mando del ejército.—Su contestacion.—Crítica situacion del ejército de la patria.—Mercaderes armados.—El coronel Cruz es remitido a Lima.—Espedicion a los Ánjeles.—Conspiracion Tirapegui.—Canje de algunas familias patriotas.

Miéntras Carrera se entregaba por completo a la patria, se consagraba a su defensa sin economizar sacrificio de ningun jénero, sin economizar su fortuna ni la de su padre puesta al servicio de la guerra, sus enemigos a toda costa trataban de minar su prestijio.

Para ellos, Yerbas-Buenas, San Cárlos, Talcahuano, Chillan, el Roble, Trocayan, habian sido otros tantos reveces cuya causa principal consistia en la ineptitud del jeneral; segun ellos, la guerra debia haberse reducido a un simple paseo militar; la sola presencia del bizoño ejército de la patria debió rendir a los disciplinados i veteranos batallones del rei.

Habia jefes en el ejército que se ocupaban de desfigurar los hechos de armas i en censurar todos los actos del jeneral.

El coronel Mackenna, irlandes de nacimiento, para quien eso solo bastaba para creerse superior a todos los chilenos, no podia soportar la superioridad de un jóven criollo. Su amor propio no le permitia conocer las grandes dotes de ese jóven guerrero, como tampoco le habia concedido cualidades para gobernar. Sino habia logrado anularlo como gobernante, lo conseguiria ahora como jefe militar, manteniendo una correspondencia constante con sus amigos de la capital i con el gobierno, contraria al jeneral.

Mackenna, antiguo militar al servicio de España, deseaba obtener en Chile lo que no habia podido alcanzar en 19 años de servicios prestados al monarca español en las tremendas guerras de Africa i de Flandes, en cuyo tiempo, el soberbio irlandes, solo habia obtenido el grado de simple capitan.

Por el contrario, el jeneral Carrera, ese niño criollo, en solo un año un mes, al servicio de esa misma nacion, habia alcanzado la efectividad de sarjento mayor, el mando de un rejimiento, condecoraciones i grandes distinciones i honores.

Lo que sus méritos (1) no le habian dado, queria alcanzarlos por medio de la intriga.

Para ello contaba con el apoyo del partido larrainista en cuya familia se habia casado, i sobre todo con el de su concuñado don José Antonio Irizarri hombre hábil intrigante i satírico, buen periodista, el cual redactaba *El Semanario Republicano* desde cuyas columnas hacia una tenaz i cruda guerra al jeneral Carrera, sin economizar la calumnia, arma digna solo del hombre sin probidad, sin honradez (2)

Al mismo tiempo Mackenna en el ejército promovia el desórden, la insubordinacion i la desercion. (3)

El partido larrainista, compuesto de la familia de este nombre, en cuyo seno estaban Mackenna e Irizarri, dominaban por completo a la junta de gobierno, aparte de que el Senado i Cabildo era compuesto en su gran mayoría por los miembros de esta familia.

Con una oposicion tan unida i formidable habian de obtener su propósito.

Ademas de minar el crédito del jeneral Carrera, se atraian a su partido a todos los militares que habian sido separados del ejercito por cobardes, por ineptos o por corrompidos, lo cual era demasiado fácil.

De esta manera se inició la cruzada contra el jeneral i sus hermanos, en cuya intriga cayeron los miembros de la junta gubernativa, sin sospechar talvez, que solo eran los instrumentos de que se servian para ejercer la venganza i la perfidia.

Inútil fué la presencia en Santiago del coronel don Luis Carrera i la del cónsul Poinset, para vindicar la conducta del jeneral, inútil el manifiesto de aquél dado a luz con ese objeto, ya la calumnia habia hecho su efecto.

El gobierno predispuesto contra Carrera fué su enemigo mas tenaz i solo pensó en quitarle el mando del ejército.

Comenzó la hostilidad por negarle toda clase de recursos para la prosecusion de la guerra, dejando al ejército i con él a Chile a merced del enemigo. (4) Se promovió la desercion en el ejér-

---

(1) Carrera en su diario, calificando la capacidad de Mackenna, solo dice estas satíricas palabras: «Está visto que no son grandes hombres todos los que hablan ingles».

(2) Demuéstralo el resultado del empréstito que por cuenta de Chile levantó en Europa.

(3) Gay, tomo 5.°, páj. 497.

(4) Benavente, páj. 105, Amunátegui, Dic. de O'Higgins, páj. 93 Gay, t. 5.°,

cito, premiando a los que desertaban, se dió libertad a los presos mandados por Carrera a la capital por los crímenes de traidores a la patria, de insubordinacion i desercion en campaña, i por robos i depredaciones en la recoleccion de víveres, etc.

Por último con todos ellos formaron la base de nuevos cuerpos i el de una respetable division de ejército, para contrarrestar al del sur mandado por Carrera, en vez de lanzarla contra el enemigo comun, con lo que se habria terminado la guerra i economizado al pais tantas desgracias.

«La victoria que parecia próxima, era el prospecto de un gobierno tranquilo; i las glorias que adquiriese el jeneral i la opinion que le granjeasen, el muro impenetrable que lo defendiese, i cerrase a otros el camino al poder. Era preciso para esto contenerlo en su carrera, i arrebatarle el fruto de sus trabajos» (5).

Preparada toda la intriga, resueltos a quitar al jeneral Carrera el mando del ejército, i con un nuevo ejército preparado para contrarrestar al del sur en caso que el jeneral se resistiese, la junta gubernativa resolvió trasladarse a Talca con ese esclusivo objeto, i como secundario los asuntos de la guerra (6).

La junta confiada en la division que habia formado para que los protejiese, i perdiendo la seriedad que debe acompañar en todos sus actos a un alto majistrado, dirijió comunicaciones a los principales jefes del ejército para tentar su fidelidad i aun al jeneral Juan Jose Carrera para predisponerlo contra su hermano i despues, todavia, de injerirse en los asuntos concernientes al jeneral en jefe, intimando, sin su conocimiento, rendicion al enemigo, se decidió al fin a oficiar al jeneral Carrera, pidiendole entregase el mando del ejército, i sus hermanos, los mandos subalternos que en él tenian, prometiéndole conservarles sus fueros, grados, sueldos (7) i honores, junto con la gratitud nacional a que eran acreedores por sus grandes servicios, como asi mismo, que jamas serian molestados en sus personas (8) las que serian inviolables.

---

páj. 386. Barros Arana, H. G. de la G. de Chile, t. 2.° Torrente t. 1.°. páj. 387, Vicuña M., Miscelanea, t. 1.° páj. 56, Jeneral arjentino Tomas Iriarte. Biografía de Carrera, páj. 15. Consúltese este respecto.

(5) Benavente, páj. 104.

(6) Benavente, páj. 104.

(7) Jamas el Jeneral Carrera percibió sueldo ni como Jeneral ni como miembro de la Junta, por el contrario sus bienes i mucha parte de los de su padre, se invirtieron en los gastos de la guerra, sin que hayan sido devueltos.

8 Las promesas, veremos como pronto se tornaron en la mas terrible persecusion: Barros Arana, Hist. de la Indep., tomo II, cap. II. Amunátegui, dictadura de O'Higgins, páj. 89 Benávente, páj. 112. Gay, tomo V., páj. 499.

Bien pudieron los miembros de la junta haberse ahorrado el trabajo de hacer tantas promesas que no debian cumplir, i que eran innecesarias, puesto que la conducta heróica i patriótica de los Carrera, no necesitaba concesion alguna que no comprometiese la dignidad del gobierno, que al prometer se acusaba a sí mismo.

Por otra parte, el coronel don Luis habia hecho en Santiago a nombre del jeneral, la renuncia de su puesto, que no se aceptó por no creerla leal i franca de parte de don Luis, o porqué la habia hecho, talvez, por un acto de despecho i sin conocimiento del jeneral.

El jeneral queriendo renunciar de modo que quedase constancia de su patriotismo i desinteres, seguro de la fidelidad del ejército i gobierno de la provincia hácia su persona, reunió a la junta gubernativa de Concepcion i a todos los jefes de graduacion del ejército, i puso en sus manos el oficio del gobierno.

La junta por unanimidad en union de los jefes del ejército, acordaron resistir a la determinacion de la junta apoyados en la justicia, en la razon, en verdadero patriotismo i en 3,500 bayonetas manejadas por heróicos veteranos resueltos a sostener a su jeneral; pero éste, inspirado en los sentimientos del mas puro patriotismo, ántes que envolver a su patria en la guerra civil se sacrificó a sí mismo, pues preveia la ingratitud con que serian premiados sus servicios.

Contestó el oficio del gobierno, diciendo, que ya por medio de su hermano don Luis habia hecho la renuncia de su empleo, la que reiteraba nuevamente con solo una condicion, la cual era que su sucesor fuese un militar chileno, permitiéndose recomendar con tal objeto al coronel O'Higgins, pues el gobierno pensaba en nombrar de jeneral en jefe al coronel arjentino don Márcos Balcarce (9).

Esto acontecia el dia 9 de Noviembre de 1813. La junta todavía temerosa de la lealtad del jeneral Carrera i de la simpatías que le profesaba el ejército, siguió promoviendo la desercion i los actos de insubordinacion i aumentando el número de tropas con que contrarestar a las del jeneral Carrera, perdiendo un tiempo precioso que se concedia al enemigo para rehacer i recibir refuerzos, i sembrando la division i la discordia entre las fuerzas patriotas que tanto perjudicaron al pais.

---

(9) **Barros Arana. Historia jeneral de la independencia, tomo II, páj. 255. Benavente, páj. 110.**

No podia la junta convenir que hubiese en el jeneral Carrera tanto desinteres, patriotismo i virtud, i juzgándolo como a un hombre vulgar, recelaba de su abnegacion i desprendimiento. No habia bastado que el jeneral accediera a dejar el mando, que rogase a O'Higgins se recibiese del ejército, (10) que don Luis en Talca en su nombre reiterase la renuncia i el mismo jeneral por nuevo oficio la confirmase, para que el gobierno quedase tranquilo i satisfecho.

Miéntras tanto el tiempo se perdia miserablemente i el ejército privado de todo recurso, no podia maniobrar contra un enemigo que aprovechando las discordias de los patriotas, iba ganando terreno i cada dia se mostraba mas altivo

En vano, como ya lo hemos dicho, el jeneral Carrera rogó a O'Higgins, cuando llégó su nombramiento, para que se recibiese del mando, pues este jefe guiándose por los impulsos de su corazon, no estando todavía influenciado por los contrarios al jeneral Carrera, se negó a ello, fundado en el mal que se hacia al ejército i al pais, retirando, segun su opinion, al único jefe capaz de dirijir con acierto las operaciones de la guerra.

Por fin, a las instancias del jeneral, pidió O'Higgins se le permitiese pasar a conferenciar con el gobierno a Talca, haciéndole prometer ántes al jeneral Carrera, que en caso de verse obligado a aceptar el jeneralato lo acompañase, al ménos, durante el tiempo que le fuese indispensable su direccion i consejo.

Apénas el jeneral O'Higgins se trasladó a Talca, desertó de Talcahuano, en donde estaba de guarnicion i dirijiendo los fuertes, el coronel Mackenna i capitan García, llegando por mar a Constitucion desde donde se trasladaron a Talca.

Fué no solo bien recibido por el gobierno, sino tambien agazajado, por una accion que al ser cometida por otro, o juzgada por un gobierno mas sério, habria sido castigado con pena de muerte (11).

Mackenna ayudó al gobierno a decidir a O'Higgins a aceptar el mando del ejército, logrando al mismo tiempo prevenir de tal modo a este jefe en contra del jeneral Carrera i a recelar de su lealtad, que ya no se atrevió a presentarse en Concepcion, viéndose obligado el gobierno a mandar al vocal Cienfuegos en mision especial, para arreglar con el jeneral Carrera las imajinarias dificultades que se forjaban.

(10) Barros Arana. Historia jeneral de la independencia, tomo II, páj 262. Gay, tomo V, páj. 486. Benavente, páj. 111.
(11) Ordenanza militar. Benavente, páj. 111. Gay, tomo V, páj. 485.

Mientras tenian lugar estos sucesos, i el vocal Cienfuegos efectuaba su viaje, el ejército de la patria se encontró en los mayores peligros i habria caido todo el prisionero, a no haber tenido por jefe al jeneral Carrera.

El heróico i simpático Freire, el bizarro i valiente guerrero, al frente de una partida de 90 soldados escojidos, se vió obligado a ejercer el papel de mercader armado, ocupandose en acarrear vinos de las haciendas inmediatas al Itata para cambiarlos por artículos de primera necesidad para el ejército; tornándose así nuestros bravos guerreros en mercaderes para obtener viveres con que alimentarse, habiendo gran acopio de ellos en Talca retenidos por fines políticos.

En esa época tambien fué cuando Sanches remitió a Lima al desgraciado coronel Cruz i diez oficiales. Sabedor de ello el jeneral Carrera equipó una pequeña division que puso bajo las órdenes del coronel Urízar para que lo rescatase en el camino, sin que el espresado jefe se atreviese a llenar tan simpático cometido. El jeneral solo logró hacer llegar al infortunado cautivo, una libranza jirada de su propio peculio por la suma de 700 pesos.

La importante plaza de los Anjeles cayó tambien en poder de los realistas, i habiéndo sido subdelegado de ella por muchos años el coronel Urízar, creyó el jeneral que este era el jefe mas a propósito para recuperarla, con mayor razon estando guarnecida por solo un corto número de milicianos.

Urízar despues de perder el tiempo en marchas i contra marchas, llegó a tal estremo su cobardia, que los soldados creyendolo vendido al enemigo lo abandonaron (12) teniendo dicho jefe que pasar por la vergüenza de tener que presentarse solo al cuartel jeneral.

Así como habian algunos jefes incapaces i cobardes, solo a propósito para la intriga, por el contrario, se presentaban otros dignos i valientes.

Freire, Manzano Cárdenas i otros vencian i castigaban al enemigo en Cuca, Hualqui, Rere, Alto del Roble i Tarpellanca, aprisionaban a los bandidos i daban ejemplo de virtud i patriotismo.

El abandono en que se dejaba al ejército i la desunion de los patriotas, dió brios a los realistas i fraguaron el plan de apo-

---

(12) Barros Arana, tomo 2.°, páj. 328, Gay. tomo 5.°, páj. 482 i Diario del jeneral Carrera.

derarse de Concepcion. Las fuerzas de Sanchez apoyarian a los conjurados.

Los conspiradores eran don Santiago Tirapegui, don Manuel Zañartu i don José Zapatero. El jeneral Carrera descubrió el plan, aprisionó i castigó a los cabecillas, con lo que terminó el complot.

Al mismo tiempo supo Carrera que las familias de O'Higgins, de don Andres i don José Alcazar habian sido aprisionadas por el jefe realista Sanchez; en el acto, por medio de la astucia i la estratajema el jeneral pudo apoderarse de la familia de Sanchez i de este modo obtener el canje de las familias patriotas.

Carrera atendió a dichas familias con todo esmero, se las alojó lo mejor posible, i se las dió 500 pesos a cada una para atender a sus necesidades.

Estas familias pertenecian a los enemigos acérrimos del jeneral. ¿Habrian hecho en igual caso, lo mismo con la familia de Carrera? Los hechos posteriores contestan de un modo mui elocuente.

CAPÍTULO X

Mision Cienfuegos.—Su resultado.—O'Higgins llega a Penco i es dado a reconocer como jeneral en jefe.—Situacion de los Carrera.—Recibe O'Higgins órden del gobierno para hacerlos salir de Concepcion.—Su viaje.—Caen prisioneros del enemigo bajo los fuertes patriotas.—La junta regresa a Santiago.—Arribo del brigadier Gainza.—Alegría de los realistas.—Opiniones sobre la separacion de los Carrera del mando.—Cargos que se les hace.

El 24 de Enero de 1814, llegó, por fin, a Concepcion el vocal Cienfuegos llevando 50,000 pesos para el pago de la tropa. Lo acompañaban el coronel don Luis Carrera, un sobrino de Cienfuegos i varias otras personas, escoltadas por una division que a cargo de don José María Benavente habia mandado el jeneral a su encuentro.

La primera medida tomada por Cienfuegos fué llámar a los habilitados de los cuerpos exijiéndoles le llevasen los estados para pagar la tropa, atropellando de esta manera los fueros debidos al jeneral. Éste en el acto pidió que designase la persona a quien debia entregar el ejército, pues miéntras él estuviese a su cargo, no permitiria que nadie se injiriese en sus atribuciones.

Cienfuegos para probar la disposicion en que estaba el jene-

ral Carrera, le pidió entregara a él el ejército. En el acto el jeneral dió las órdenes necesarias para ello, visto lo cual por Cienfuegos, le rogó siguiese «añadiendo aquel sacrificio a los muchos que habia hecho, i que escribiria a O'Higgins para que no tardase su marcha.» (1)

Cienfuegos, hombre virtuoso i excelente como sacerdote, era por el contrario, el mas inaparente para desempeñar la mision que se le confiara, tanto por su falta de conocimientos militares, como por su prevencion para con el jeneral a quien no conocia hasta en ese momento.

Tratando Cienfuegos de llevar las cosas por medio de la dulzura dió libertad contra la voluntad de Carrera a todos los prisioneros políticos partidarios del rei, los que confiados en la bondad del vocal i en la autoridad ya nula, puede decirse, que ejercia Carrera, salieron cometiendo toda clase de tropelías, insultando a la tropa i oficiales en sus mismos cuarteles.

Exasperados éstos, i habiéndose negado Cienfuegos a que se tomase medida alguna, la tropa se amotinó, viéndose obligado el jeneral a hacer salir de la ciudad al vocal para evitar mayores males.

Mandó inmediatamente a don Julian Uribe con pliegos para O'Higgins, con el objeto de que apresurase su marcha i se recibiese del mando, i de esta manera volviera la calma i la tranquilidad, que para obtenerla habria necesitado emplear Carrera toda su enerjía.

Un pueblo en su jeneralidad enemigo de los patriotas, con un jefe al frente del ejército, caido i hostilizado por el mismo gobierno patrio, daba márjen a mil abusos.

Al fin, se presentó O'Higgins en Penco el dia 1.° de Febrero de 1814, recibiendo ahí mismo la órden del dia en que se le daba a reconocer como jeneral en jefe del ejército i la siguiente carta del jeneral Carrera.

«*Concepcion, 31 de Enero de 1814.*

(A las 7 de la tarde.)

Amado amigo:

Queda en mi poder su apreciable de ayer. Celebro en mi al-

---

(1) Benavente, páj. 117; Gay tomo 5.° páj. 498, Barros Arana; tomo 2.°, páj. 288, Diario del jeneral Carrera.

ma su próxima venida, única esperanza para aquietar mi espíritu i asegurar los progresos del ejército.»

«Aquí hai cosas nunca vistas i tan particulares, que o nos harán rabiar, o será preciso echarlas a la risa.»

«Luego hablaremos. Su familia está buena. Mis hermanos saludan a Ud. Traiga mui buen viaje i disponga de su apasionado i fiel amigo. José Miguel Carrera» (2).

O'Higgins contestó al dia siguiente el oficio, no la carta, i este de un modo terco, lo que indicaba que ya iba prevenido.

El mismo dia entró el nuevo jeneral a Concepcion, donde fué recibido con las formalidades de ordenanza i el cariño del jeneral Carrera, pero se notó que ya no era el amigo de ántes, rehusó la hospitalidad que le ofréció Carrera que ántes recibiera i aun se negó a aceptar su mesa.

El que el 27 de Noviembre partió resuelto a no aceptar el mando i caso de hacerlo pedia a Carrera lo acompañase, a lo ménos con su consejo, ahora rechazaba su amistad i desoia sus consejos.

Carrera le instaba para que se apoderase de Arauco ántes que toda otra operacion militar, consejo que O'Higgins rechazó (3).

Junto con entregar el mando, los Carrera empezaron a sufrir las consecuencias del que deja el poder.

La situacion del jeneral era amarga i sostenida solo por el deber de hacer la entrega de todo lo concerniente al ejército.

O'Higgins no se condujo a la altura que le correspondia.

Las intrigas i ofensas contra los Carrera se sucedian unas a otras, sin que tomara O'Higgins medida alguna para evitarlas, ántes por el contrario parecia autorizarlas.

Los Carrera tomaron sobre sí el cargo de hacerse respetar i poner a raya a los cobardes que abusando de su situacion, trataban de ofenderlos, descollando entre estos el coronel Urízar, tan valiente para la intriga como cobarde para combatir.

Apénas el jeneral Carrera concluyó de hacer la entrega del ejército, armamento, etc. le hizo notificar O'Higgins una órden del gobierno por la que se le mandaba salir de Concepcion.

Aqui empieza la enemistad de ambos jenerales i la division del ejército en dos bandos, causa de todas las desgracias de la patria (4).

---

(2) Benavente, Memoria, páj. 115.
(3) Gay, tomo VI, páj. 15. Diario de Carrera.
(4) Amunátegui, Dictadura de O'Higgins, páj. 96. Tomas Iriarte, Biografía del Jeneral Carrera, páj. 16.

El 2 de Marzo se puso en marcha Carrera para Santiago, con el animo de salir del país que pagaba sus sacrificios con la ingratitud.

Se le dió por toda escolta, para atravesar un camino cruzado de enemigos, 23 soldados mal municionados i peor montados, al mando de un valiente, pero inesperto jóven.

En la noche del 3 de Marzo, el jeneral Carrerá que sabia estaba vendido al enemigo, puso un oficio a O'Higgins, participándoselo sin que se tomase medida alguna, ni aumentase la escolta.

Dicho oficio es como sigue:

«Excmo. Señor:—Desde anoche sabia que el correo Elgueta habia vuelto a Concepcion, porque el enemigo ha cubierto con bastante fuerza las riberas del Itata hasta su embocadura. Mandé un espía que llegó hasta Rafael, i confirma esta noticia, añadiendo que no ignora mi marcha un solo individuo de la campaña. Andrade asegura ser cierto todo lo espuesto, i que el enemigo tiene emboscada una fuerza con el objeto de sorprenderme. He mandado otro espía sobre Coelemu i boca del Itata que debe estar de vuelta al amanecer de mañana».

«La guerrilla del alferez Manzano apénas cuenta 23 hombres mal montados i municionados. Somos muchos los ciudadanos que marchamos espuestos a ser víctimas, por los avisos que dan los traidores que se pasean en Concepcion, i no debemos continuar la marcha hasta que sea de un modo que nos asegure no caer en manos de nuestros opresores».

Dios guarde a V. E. muchos años.

Penco, 3 de Marzo de 1814.

JOSÉ MIGUEL CARRERA» (5).

Al amanecer del 4 de Marzo, bajo el alcance de los fuegos del castillo de Penco que permaneció mudo, fué hecho prisionero el jeneral Carrera, su hermano don Luis, 2 sacerdotes i 22 oficiales separados del ejército, por una partida realista, que cargados de grillos los condujo a Chillan, donde fueron encerrados en inmundos calabozos.

---

(5) Benavente, Memoria H. páj. 122. Diario de Carrera.

La partida del jeneral Carrera, fué denunciada a los realistas por el secretario de O'Higgins don Manuel Vega, espia del enemigo (6).

Mucho se dijo en esa época, aunque no está perfectamente comprobado, que tanto O'Higgins como el gobierno, habian autorizado al enemigo para apoderarse de los Carrera.

¿Porqué se dió al jeneral i sus compañeros una escolta que no habria podido batirse con ninguna guerrilla enemiga? ¿Cómo es que la guarnicion del castillo de Penco no hizo esfuerzo alguno para impedir que a dos cuadras de distancia fuesen capturados por el enemigo, Carrera i su séquito? ¿Cómo esa guarnicion permitió que los realistas hiciesen la terrible matanza que ejecutaron en los de la comitiva? ¿Cómo es que O'Higgins solo cuatro horas despues de saber la prision de los Carrera, ordenó salir una guerrilla en persecucion de los realistas i en alcance de los prisioneros?. Estas solas consideraciones autorizan creer la opinion tan jeneralizada de esa época.

La junta gubernativa dejó a Talca, por haber cumplido la mision que la llevara a esa ciudad.

En efecto, los Carrera quedaban presos; don Juan José que permanecia libre fué desterrado a Mendoza sin causa alguna; el ejército patrio quedaba reducido al estrecho recinto de la ciudad de Concepcion i al de Quirihue i sin comunicacion con la capital, la que quedaba indefensa, i todavia, el enemigo que se habia posesionado de toda la provincia, era acrecentado con la espedicion del jeneral español don Gavino Gainza que desenbarcó en Arauco, merced a que el gobierno negó al jeneral Carrera los ausilios necesarios para llevar a efecto esa espedicion, con la circunstancia mas agravante aun de haber recibido noticias de Limacon fecha 2 de Enero en que se le anunciaba la salida de Gainza para Chile llevando refuerzos, noticia que no fué puesta en conocimiento de Carrera, (7) i si en el de O'Higgins que nada hizo.

A la alegria que esperimentaban los realistas con la llegada del jeneral Gainza se unia la de la prision del jeneral Carrera, con cuyo suceso, creian terminar mui pronto la guerra. Tal era la opinion que tenian formada de Carrera, que sin él creian a la patria vencida.

---

(6) Benavente, páj. 121.

(7) Benavente Memoria H. páj. 127. Vease en ella el oficio integro dado en cópia por los doctores Lazo i Egaña.

El enemigo celebró, pues, aun mas que el gobierno i su partido el cambio de jeneral en jefe. Consideraban este cambio como una gran batalla ganada a los patriotas con la que terminarian là guerra.

«Como a la llegada de dicho brigadier Gainza hubiera sido relevado del mando de las tropas chilenas el *formidable Carrera*, i reemplazado por O'Higgins, eran incomparablemente menores los tropiezos que iban a encontrar las armas del rei para salir triunfante de aquella lucha.

«Todo obraba a favor de Gainza, i hacia creer que las tropas del rei habian de encadenar a su carro la victoria, i cortar las últimas raices del jérmen revolucionario».

«Sucedió al mismo tiempo i en el dia 3 de Marzo la prision de José Miguel Carrera.....»

«.....Este último golpe calmó las inquietudes del gobierno chileno, que no se creia seguro miéntras que existiesen aquellos hombres, *a quienes se debia indudablemente los progresos de la insurreccion.* No podian proporcionarse al ejército del rei medios mas eficaces para restablecer prontamente la lejítima autoridad, que las discordias en que estaban envueltos los patriotas» (8).

«Los realistas creyeron dominar a Chile con solo tener encadenado el leon que lo defendia. Se dijo que la prision era obra de una venta, i sino hubiese documentos, (sic) bastaria para creerlo el haberse efectuado a dos cuadras de la fortaleza, a tres leguas del ejército, i a la flojedad con que fué perseguido» (9).

«En un estado tal de desaliento, se cometió *la torpeza* de quitar a Carrera el jeneralato de las tropas del sur, separando así del teatro de la guerra al hombre que mas garantías daba por su jénio i actividad en el campo de batalla i el mas esperto i malicioso en el campo de la política» (10).

El historiador español Ballesteros es de la misma opinion que Torrente, que Benavente, Iriarte i demas historiadores i testigos presenciales de esa época.

Tenemos, pues, que uno de los grandes errores cometidos en la guerra de la independencia, fué separar del ejército a los Carrera, lo que trajo todos los males que aflijieron a la patria.

---

(8) Torrente, tomo 2.° pájs. 35 i 37.
(9) Benavente. Biografía de Carrera. G. N. de H. C. de Chile, páj. 7.
(10) José Antonio Torres. Biografía del jeneral Lastra. Id., páj. 17.

El gobierno i partido contrario a los Carrera, para encontrár eco en la opinion i desprestijiar al jeneral le hacian los siguientes cargos:

1. ° Retener todo el mando del ejército en poder de su familia;

2. ° Derroche de los caudales públicos;

3. ° Ambicion de mando; i

4. ° Tolerar demasiado los abusos de los empleados en proporcionar víveres al ejército.

El primer cargo no podia ser mas infundado, basta para probarlo, el retroceder i recorrer la formacion del ejército desde su principio junto con los jefes que lo mandaban.

Al formarse el ejército en Talca, en Abril de 1813, vemos la 1. ª division a cargo del coronel de artillería don Luis Carrera, la 2. ª a cargo del brigadier don Juan José Carrera i la 3. ª a cargo del coronel de artillería don Juan Mackenna, los tres jefes de línea mas antiguos del ejército.

Despues de la batalla de San Cárlos, se le confió una respetable division al coronel don Luis de la Cruz i otra a don Juan de Dios Vial.

Durante el sitio de Chillan, los dos grandes fuertes fueron confiados a los coroneles L. Carrera i Mackenna, i el resto del ejército al brigadier J. J. Carrera i al coronel O'Higgins.

Despues del sitio de Chillan, las divisiones del ejército se confiaron al brigadier J. José Carrera, al coronel O'Higgins i al de igual clase Muñoz Besanilla.

Varias otras divisiones fueron mandadas, por los coroneles Portales, Puga, Merino, los dos Benaventes i Urizar.

Por otra parte, no haber confiado divisiones del ejército al brigadier i al coronel Carrera, los dos jefes de línea mas antiguos, habria sido postergarlos i hacerles una ofensa inmerecida.

¿Qué jefes del ejército fueron postergados por el nombramiento de los Carrera? ninguno. A ellos les correspondia de derecho por su graduacion i antigüedad; hacerlos a un lado habria sido una injusticia.

O'Higgins, Puga, Portales, etc., eran solámente coroneles de milicias, que la guerra los formó e hizo aptos para desempeñar esos cargos mas tarde.

Ademas un jeneral en jefe, único responsable ante la nacion, del ejército que se le confia, entrega el mando de las tropas a los jefes que le merecen mayor confianza por su lealtad i por sus aptitudes.

El segundo cargo es aun mas fácil de rebatir por ser mas infundado i existir las cuentas de esa administracion.

Durante los once meses que Carrera mandó el ejército, teniendo jeneralmente 3,000 hombres i habiendo alcanzado ese número hasta 9,000, gastó solo la cantidad de 552,400 pesos. (11) Con esta suma se atendió a los gastos ordinarios i estraordinarios de guerra, se pagaron los sueldos civiles, se fabricaron armas, municiones, se compraron caballos i se dió rancho al soldado sin descuento, i aparte de acreditar con esto su honradez, economía i buen gobierno, llegó su desinteres a no percibir su sueldo de jeneral i, por el contrario, cuando el gobierno ya se decidió a hostilizar a Carrera, negóse a pagar las libranzas jiradas por él, las que por un acto de suma delicadeza, las cubrió su señor padre don Ignacio de la Carrera por la cantidad de 35,000 pesos para lo que se vió obligado a vender su hacienda de Naltahua.

Ahora comparemos lo gastado por el jeneral Carrera en esos once meses i lo gastado por el coronel don Bernardo O'Higgins i por el gobierno.

O'Higgins, habiendo recibido un armamento completo i con solo 3,000 hombres, gastó durante los meses de Mayo i Junio de 1814, la cantidad de 145,603 pesos, 4 i medio reales. El gobierno en la division de 1,500 hombres que tuvo en Talca en los meses de Enero i Febrero de 1814, gastó 115,108 pesos, 3 i medio reales, habiendo ántes gastado en Setiembre de 1813 en la division auxiliadora i guarnicion de Valparaiso, fuerte de 1,500 a 2,000 hombres, entre ámbas, la enorme suma de 128,019 pesos, 2 i medio reales (12).

Compárese ahora los gastos i se vendrá en cuenta de cuan infundado i calumnioso era ese cargo que se hacia al jeneral Carrera.

El tercer cargo, ambicion de mando, está él rebatido con la noble conducta del jeneral. Pudiendo resistir con un ejército que le era adicto i que estaba pronto a apoyarlo, entregó el mando de él a la primer insinuacion del gobierno, pues ante todo era patriota i para evitar la guerra civil se sacrificó. Su patriotismo sin límites no conocia sacrificio imposible, ni el de la ambicion de gloria, ni el del amor propio, tan poderosísimos en los hombres de jenio.

---

(11) Véase esa cuenta detallada en la Memoria Histórica de Benavente, páj. 121 i 122 i en el periódico *El Monitor*.

(12) Todas estas cuentas estan publicadas en el «Monitor», periódico oficial.

«Fué con efecto un error clásico el que cometió Carrera en entregarse inerme a sus desapiadados enemigos, privándose del auxilio de 3,000 veteranos que estaban pronto a sacrificarse por su conservacion. ¡Ignoraba dicho Carrera que en tiempo de revolucion es víctima del partido triunfante quien depone las armas!» (13).

«Todos unánimente respondieron que debia negarse Carrera a renunciar, i que elevase al gobierno las enérjicas representaciones en que se esponian las fatales consecuencias de un paso tan desacertado e inoportuno. El jeneral conoció el compromiso en que habia entrado el gobierno, i la imposibilidad en que se habia colocado para retroceder, comprendia tambien que no era conveniente deber el mando a los que debian obedecerle, i oyendo solo los dictámenes de su patriotismo, convino en renunciar si O'Higgins era nombrado para subrogarle» (14).

En cuanto al cuarto cargo, basta solo lo siguiente: «De cuantas imputaciones ha hecho al jeneral Carrera esa *negra ingratitud*, ninguna es tan notoriamente injusta, como la proteccion que se decia, daba a los ladrones, i la dilapidacion de los caudales públicos. En cuanto a lo primero basta ver el castigo por él impuesto a Prado, Castilla, Donoso, Bañares, Fontalva, Bravo, Fuentes i tantos otros.......» (15).

Pero la maledicencia, a pesar de los castigos impuestos, culpaba siempre de robos a los recaudadores que estaban en actual servicio, sobre todo a Araoz por ser deudo del jeneral, pero dicho señor fué conservado en su destino por O'Higgins, a pesar del parentesco i desicion de este sujeto por el jeneral Carrera, en vista de su honorabilidad, competencia i desinteres.

CAPÍTULO XI

Antecedentes, aptitudes i carácter del coronel O'Higgins.—El gobierno le concede toda clase de recursos.—Se le ordena activar las operaciones de la guerra.—Se le da aviso de la espedicion del Jeneral Gainza i la conveniencia que habria en apoderarse de la plaza de Arauco.—Inercia de O'Higgins.—Union de Gainza i Sanchez.—Toman la ofensiva.—Accion de Cucha-Cucha.—Espedicion del coronel Urízar.—Talca es ocupada por el enemigo.—La Junta gubernativa llega a Santiago i es depuesta.—Nombramiento del Director Supremo, Jeneral don Manuel de la Lastra.

El coronel don Bernardo O'Higgins, hijo del marques de

(13) Torrente, tomo I, páj. 459.
(14) Benavente, Memoria H. páj. 110.
(15) Id id paj. 124.

Osorno i baron de Vallenar don Ambrosio O'Higgins, i de doña Isabel Riquelme, nació el 26 de Agosto de 1776 en la ciudad de Chillan. Cursó las primeras letras en el colejio de indíjenas de ese pueblo. A los 11 años pasó al Perú a educarse en el colejio del Príncipe, bajo el nombre de Bernardo Riquelme, el cual conservó hasta despues de la muerte de su padre que le habia negado el suyo.

En 1795, pasó a completar su educacion a Inglaterra. Ahí logró introducirse en la reunion de americanos i ser comisionado por el jeneral Miranda para llevar comunicaciones a sus afiliados en España, i por último iniciado en el gran pensamiento de la libertad de América, volvió a Chile en 1802, comprometido a trabajar por su independencia.

Sin embargo, nada hizo en este sentido, i hasta 1811, O'Higgins no fué otra cosa que un campesino dedicado a la atencion de su fundo de las Canteras que habia heredado de su padre.

O la época no era propicia o su falta de iniciativa fué la causa que no cumpliera con su compromiso.

En ese año de 1811, ya comienza la vida pública de O'Higgins, formando parte del congreso, debido al influjo del doctor don Juan Martinez de Rosas.

«Apenas fué conocido por su silencio en el desastroso congreso de 1811, sin dejar el menor motivo para ser erijido en jefe de partido» (1).

«En todos estos sucesos la intervencion de O'Higgins fué modesta, su papel secundario, su actitud por lo jeneral no mui decidida. No tuvo iniciativa en nada, ni dirijió cosa alguna» (2).

Como militar, como lo veremos mas adelante, sus cualidades no eran superiores, la misma indecision i falta de iniciativa del político. «La foja de servicios de O'Higgins ántes de la revolucion, estaba completamente en blanco, i toda su teoria de combate, su evolucion favorita al frente del enemigo, se reducia a cargar con valor» (3).

Su carácter era duro, terco, vengativo i caprichoso i con escaso talento, no pudo ni supo dominarse. Demuéstralo la cruda guerra que hizo a Carrera, su jeneroso protector i sincero amigo a quien debia su elevacion, el no reconocer su gobierno en 1814,

---

(1) Araucano, N.° 176. Manuel J. Gandarillas.
(2) Amunátegui, Dic. de O'Higgins, páj. 93.
(3) Juan Bello, Biografía de O'Higgins, Galería Nacional de H. C. de Chile.

desamparar i entregar el sur al enemigo por irlo a derrocar, el encerrarse en la plaza de Rancagua contra las órdenes de su jefe, la muerte i persecusion de los Carrera, de sus parientes i amigos, i por último, constituirse en Dictador, gobernar a la nacion contra la voluntad de la nacion misma, i no abdicar el mando, hasta que todo Chile insurreccionado, no pudo encontrar en todo el territorio un solo soldado que lo apoyase, i aun así, todavia ante el vecindario mas respetable del país que le exijia la abdicacion, resistió durante cuatro horas, hasta que el estampido del cañon (4) fué el consejero que le obligó a decidirse a obedecer a la voluntad popular.

Tal fué el jefe que sucedió al jeneral Carrera en el mando del ejército, i siguiéndolo paso a paso, i observando sus obras, se vendrá en conocimiento que está mui léjos de ser parcial o antojadizo el retrato que de él hacemos.

Al recibirse O'Higgins del mando contó con un ejército aguerrido de 4,500 hombres i lleno de cuantos recursos se necesitaban para abrir la campaña con ventaja i buen éxito, pues el gobierno le concedió a manos llenas, lo que negara hasta lo último al jeneral Carrera.

La siguiente nota del gobierno, demuestra hasta la evidencia lo que hemos sostenido respecto a haber negado a Carrera, los recursos que dió, despues, sobrados a O'Higgins.

«Nos es satisfactorio saber por el oficio de V. S. fecha 3 del corriente que ya se halla en posesion del mando del ejército restaurador. *Este paso tranquilo i en donde brilla el amor público de los que han tenido parte en él, allana todas las dificultades que se presentaban para dar impulso rápido a las operaciones de la campaña.*»

«Nos hacemos cargo del triste cuadro que presenta la falta de víveres i dinero, caballos i desnudez de esas divisiones. En Quirihue se hallan veinte tercios de vestuarios, mas de trescientos lios de charqui i cuatrocientas vacas para remitir a disposicion de V. S. Dentro de tres dias salen quinientos caballos con el mismo destino, i vacas se están juntando las que se puedan. El 5 del corriente ha salido el dinero de Santiago, que en llegando a esta ciudad se hará de él una remesa a V. S.; i *finalmente V. S. debe contar con cuantos auxilios pueda proporcionar todo Chile*».

---

(4) O'Higgins no ignoraba que la artilleria le era mui contraria; apénas oyó el primer cañonazo se demudó i su enerjia tornóse en temor.

En una nota posterior, dice: «dias há, que han salido para esa ciudad víveres en abundancia, vestuarios, bayonetas i mas de 300 caballos. Cuantos recursos tiene Chile, tantos se pondrán a disposicion de V. S. en el momento que nos avise estar francos los caminos, que es lo único que hasta hoi demora la salida del dinero, mas vestuarios, mas caballos i otros socorros.» (5)

El gobierno al mismo tiempo que proporcionaba toda clase de recursos, instaba a O'Higgins para que emprendiera con enerjía las operaciones militares. Solo entónces descubria el aviso que habia recibido desde el Perú del antiguo cónsul Poinset, al dia siguiente de la salida de Gainza para Chiloé. Dicho oficio dice lo siguiente:

«La copia adjunta que en el momento que hemos recibido acompañamos a V. S. le instruirá del refuerzo que le viene al enemigo. Ya llegó el dia de no pensar mas que en rechazarlo a toda costa i sin perder un momento.»

«Nó necesitamos espresar a V. S. cual debe ser la actividad con que ha de emprender el viaje V. S. a Concepcion, *la toma de Arauco,* o el movimiento que fuere mas conveniente. *Nada nos es tan perjudicial como la demora, ella nos arruina.*» (6)

A pesar de estas órdenes tan terminantes del gobierno con fecha 20 de Enero, i las que espidió con fecha 28 en igual sentido, O'Higgins solo llegó a Penco el dia 1.° de Febrero.

El 4 de Marzo despues de caer prisioneros los Carrera, todavía O'Higgins no pensaba en moverse de Concepcion.

Renunció a la espedicion sobre Arauco, a batir a Elorreaga, i ni aun intentó siquiera impedir la union de Sanchez i Gainza, como se lo habia ordenado el gobierno en oficio de 28 de Enero ya citado.

Estos se unieron al fin con toda tranquilidad, tornando la ofensiva i haciendo una guerra enérjica i activa.

Las fragatas *Trinidad* i *Mercedes* bloquearon a Talcahuano, desembarcaron fuerzas en la Quiriquina i en la caleta de Coliumo.

En la Quiriquina fueron derrotadas nuestras fuerzas por las españolas, i las de Coliumo se apoderaron de un convoi de víveres pertenecientes a los patriotas.

---

(5) Oficios del gobierno a O'Higgins. Benavente, Memoria, páj. 126.
(6) id. a id. id. id. id. 123.

En Hualpen a corta distancia de Concepcion fueron capturados 400 caballos por las fuerzas del coronel español Quintanilla i de esta manera, O'Higgins sitiado por todas partes, no toma medida alguna i parecia resignado a soportar tranquilo su situacion.

No era mas halagüeña la situacion de la division del coronel Mackenna fuerte de 1,300 infantes, seis piezas de artillería i respetable número de caballería, estacionada en el Membrillar.

Sin embargo el espíritu de este jefe era mejor i deseaba al ménos combatir i hacer algo en bien de la patria, i que al mismo tiempo le diese a conocer como militar i le labrase un nombre i posicion espectable.

Esta division como la de O'Higgins se hallaba sitiada por varias partidas enemigas, las que resolvió batir en detalle.

Con este objeto salió del campamento al frente de 400 hombres en busca de la partida comandada por el coronel Urréjola (febrero 22).

Al amanecer del siguiente dia llegaban a las casas de la hacienda de Cucha-Cucha de propiedad de ese jefe, en donde habia estado acampado.

Mackenna no encontrando al enemigo, dió la órden de arrear el ganado de Urréjola, i entónces a su vista (sic) pasó el enemigo el rio Ñuble en número de 150, los que se batieron a ménos de tiro de pistola (sic).

Sin embargo del reducido número del enemigo tuvo Mackenna que tocar retirada, siendo alcanzado por los realistas ya reforzados por una partida destacada de las fuerzas del coronel Urréjola.

Se trabo un combate recio por una i otra parte hastá que el enemigo (segun Mackenna) se retiró en órden llevandose hasta los muertos i los heridos (7).

Mackenna asegura haber derrotado al enemigo i si no lo persiguió i dejó retirarse en órden, fué a consecuencia de la falta de caballería; pero esto no es efectivo.

Mackenna, dejó pasar el rio al enemigo a su vista, se batió con él a ménos de tiro de pistola i sin embargo se retiro en órden llevandose muertos i heridos, lo que no puede ser. Si se batió a tiro de pistola no necesitaba caballeria para alcanzarlo, i

(7) Véase el estenso parte de Mackenna en el *Monitor Araucano*; en la Memoria de Benavente páj. 129 a 133 i en el documento n. 62 del Diario del jeneral Carrera.

sin embargo llevaba los dragones del sarjento mayor Bueras i los voluntarios del alférez Allendes i los granaderos del capitan Cáceres que eran de caballería.

La realidad de lo ocurrido es que el coronel Mackenna fué derrotado, i si logró volver a su campamento fué debido a la prontitud con que el segundo jefe coronel arjentino don Márcos Balcarce, le prestó ausilio que llevó personalmente (8).

Pocos dias despues los patriotas sufrian un nuevo descalabro.

Mandó O'Higgins tomar posesion de Rere al coronel Urízar con una division de 300 veteranos i dos cañones. La guarnicion del pueblo constaba de 130 soldados de milicias al mando del paisano Manuel Castilla.

En la noche del 3 de Marzo se dejó caer Urízar sobre Rere (que estaba completamente desprevenido) a tambor batiente. Castilla por el toque de cajas comprende que es atacado, organizó la resistencia i pocos minutos le bastaron para derrotar por completo la division patriota, tomándole los 2 cañones, 80 fusiles, 30 cargas de víveres i municiones i hasta las tiendas de campaña, aparte de los muertos, heridos i prisioneros.

Urízar se presentó solo al jeneral, sin poder dar cuenta ni de la tropa ni de su cometido (9).

«La noticia de este vergonzoso suceso llegó a Concepcion dos horas despues de la prision de los Carrera en Penco: dos ocurrencias que cubrieron de luto a la poblacion, de indignacion a la tropa i de ignomia a los nuevos jefes» (10).

«Este fué el principio de los desastres que acompañaron al nuevo jefe insurjente, en la mayor parte de sus empresas.....» «Esta accion tan bochornosa para las armas insurjentes, como brillantes i heróicas para las del rei, desengañó a los enemigos de Carrera de la injusticia e imprudencia con que habian perseguido al único hombre capaz de sostener su moribunda causa, pero estaban tan enconados los ánimos que preferian su propia destruccion a la sola idea de que pudiera mandarles su irreconciliable enemigo» (11).

No habian de terminar con solo estas desgracias los desastres que aflijieran a la patria.

---

(8) Torrente tomo 2.° páj, 36.
(9) Torrente, tomo 2.°, páj. 36.
(10) Benavente, páj. 134. Barros Arana, tomo 2.°, páj. 328. Torrente, tomo 2.°, páj. 38 i Ballesteros, páj. 32.
(11) Benavente, páj. 121.

El dia 4 de Marzo, el mismo del desastre de Rere i prision de los Carrera, cayó Talca en poder del enemigo con lo que Santiago quedaba indefenso i espuesto a ser presa de los realistas. La junta gubernativa habia marchado a la capital dos dias ántes, llevando por escolta tropa veterana i dejando la ciudad guarnecida por solo 120 hombres al mando del heróico coronel Spano, i mas de 800,000 pesos en efectos para surtir con ella al ejército patriota.

Ese dia el coronel realista Elorreaga se dejó caer sobre la ciudad vendida por los mismos vecinos, i despues de una heróica resistencia i de la muerte de los valientes Spano i Márcos Gamero, el enemigo se apoderó de la ciudad i de todo lo que ella encerraba.

«Esta infausta noticia llegó a Santiago juntamente con el gobierno; mas tuvo cuidado de ocultarla para no interrumpir las fiestas decretadas para su recibimiento, el cual se hizo a usanza de los antiguos presidentes que llegaban de la corte de Madrid. Sin enbargo de este cuidado, empezó a traslucirse en medio del refresco que se dió en esa noche; i el pavor, el odio i la desesperacion principiaron tambien a exaltar los ánimos de los patriotas. Los tres respetables sujetos que habian sido inocentes instrumentos de un partido, por cuyo servicio habian puesto al país en tan grave conflicto, iban ahora a recibir con el desengaño el premio condigno, a ser presentados ante la opinion pública como ineptos para mandar en tiempos difíciles, a ser despojados de una autoridad que no habian sabido sostener, i a ser relegados a la vida privada de que nunca debieron haber salido». (12)

El pueblo de Santiago justamente indignado por la torpe conducta del gobierno, por cuya causa la patria se hallaba en peligro, se reunió en cabildo abierto, depuso a la junta de gobierno, que no pudo oponer resistencia. Se nombró en su lugar con el título de Director Supremo, al gobernador de Valparaiso, coronel don Francisco de la Lastra, sirviendo interinamente el cargo don José Antonio Irizarri.

El coronel Lastra, hombre bondadoso pero débil, no era el llamado a gobernar en esas circunstancias tan difíciles, i la patria tendria que seguir soportando un cúmulo de desgracias debido al dominio que ejercieron sobre el Director, hombres que jamas hicieron otra cosa que llenar de luto al país por satisfacer sus ambiciones.

(12) **Benavente, M. H. páj. 138.**

Los miembros de la junta caida sufrieron el castigo a que se hicieron acreedores por servir, aunque de buena fé, los intereses de un círculo vicioso i antipatriota, para quienes primero estaban sus intereses particulares que el bien del país.

Ese círculo ya no necesitaba de los bondadosos miembros de la junta, por medio de los que habian satisfecho sus deseos, i por consiguiente, les convenia hacerlos a un lado, para que los desaciertos cometidos mediante su influjo cayesen sobre ellos.

CAPÍTULO XII

Mackenna pide ausilio.—Inaccion de O'Higgins.—Accion del Quilo.—Batalla del Membrillar.—O'Higgins permanece simple espectador de la batalla.—Es censurada su conducta.—Derrota de Cancha-Rayada.—Los ejércitos patriota i realista se dirijen al Maule.—Paso del rio.—El ejército acampa en Quechereguas.

Despues de ocupar a Talca el enemigo se dispuso a batir aisladamente las divisiones de O'Higgins i de Mackenna para poder marchar tranquilo sobre la capital.

Con este fin, empezó a reunir sus fuerzas a inmediaciones del Membrillar, para batir primero a Mackenna i despues dirijirse sobre Concepcion en donde O'Higgins permanecia en la quietud sin pensar en movimiento alguno. Sus amigos i consejeros, encubiertos realistas, lo entretenian en esa ciudad con diversos pretestos, comunicando al mismo tiempo al jeneral Gainza hasta sus menores medidas i proyectos.

Ni aun la noticia de la toma de Talca por Elorreaga logró sacar a O'Higgins de su apatía e indiferencia.

Mackenna miéntras tanto, que espiaba los movimientos del enemigo i que veia que se le aproximaba i rodeaba por todas partes, se apresta para la defensa i pide repetidas veces ausilio a O'Higgins, el cual no da esperanza alguna de pensar siquiera en tomar medidas que lo salven de su situacion.

Hé aquí algunos oficios de Mackenna:

«*Membrillar, Marzo 14.*»

«Querido amigo:»

«Ni la division ni cartas de Ud. llegan despues de su oficio del 1.° Por amor de Dios envíe Ud. diferentes correos a pié, por los bosques o montañas. Uno de ellos que logre escapar, me hará conocer si Ud. viene o nó, *si Ud. ha abandonado al po-*

bre Chile a su destino. Tiene Ud. aquí la principal fuerza del ejército, miéntras que la capital está en peligro i Talca ocupada por el enemigo. Esa division nada tiene que temer a la fuerza de Gainza i Lantaño, i que de ningun modo es respetable. Ud., mi querido amigo, *es responsable a su patria por su presente inaccion*, i por no marchar con esa division. Si ella viene todo podrá mejorar, pero si nó, temo que todo sea perdido. A lo ménos deme Ud. algun aviso, para que yo pueda conocer sus resultados, *i Ud. solo sea responsable a la patria*. Venga Ud. por Dios, i todas las cosas irán bien. La division de Gainza está acampada a mi frente del otro lado del Itata, i la de Lantaño dejó ayer a Quirihue, para atacarme por éste, *pero no le temo*.»

«Su amigo de Ud.—Mackenna» (1).

Al fin O'Higgins se resuelve a dejar a Concepcion i marchar en ausilio de Mackenna, dejando al mando de la provincia una junta compuesta de don Diego José Benavente, don Santiago Fernandez i don Juan Luna, con una fuerza de 300 hombres de las tres armas, de los cuales habia 130 enfermos en el hospital, guarnicion que no era suficiente a cubrir las guardias de carcel, hospital, cuartel i casa de gobierno, ménos lo seria para resistir al enemigo que lo rodeaba por todas partes.

Nueve dias demoró O'Higgins en llegar a los piés de las alturas del Quilo, camino de once leguas, fácil i sin enemigos que combatir (18 de Marzo).

Al dia siguiente a las once del dia todavía O'Higgins no levantaba el campamento, miéntras tanto el enemigo en número de 400 hombres mandados por el valiente coronel Barañao se presenta en la altura para impedirle el paso.

Los valientes jefes José María Benavente, Ramon Freire, Enrique Campino, Rafael de la Sotta i Pablo Vargas con 340 hombres de caballería, fueron encargados de despejar las alturas.

Estos valientes hacen desmontar su tropa, i despues de una reñida accion de tres horas, lograron vencer i posesionarse de la altura (19 de Marzo).

A las tres de la tarde sube O'Higgins con su division i acampa con ella en la altura del Quilo.

Desde ahí se divisaba el campamento del Membrillar i ambas divisiones se saludaron con una salva de artillería.

En esa posicion recibe O'Higgins la siguiente carta de Mackenna.

---

(1) Benavente, M. H., páj. 143.

«*Membrillar, marzo 19.*»

«Mi querido amigo:»

«Pido a usted en nombre de Dios que venga con su division. En estos dias anteriores no ha habido enemigo que estorbe nuestra union. *Como usted no parece, toda la jente murmura* i así no hai un momento que perder. Por tanto *conjuro a usted en nombre de Dios i de la Patria que se nos junte inmediatamente: esta division se arruina. Usted no tiene que temer al enemigo, que no está en estado de atacarle.* ¿Qué dirán en Santiago de usted i de mí cuando sepan *que hemos estado así cerca de dos meses, i cuando la Patria está en el mas inminente peligro?* Mas actividad mi querido amigo, sino todo es perdido *i esto por culpa de usted i por falta de enerjía.* Hablo a usted con la franqueza de un sincero amigo, con cuyos sentimientos queda afectuosamente»

«MACKENNA». (2)

A pesar de esta comunicacion, O'Higgins no se mueve del campamento i todavía permite, que al dia siguiente el enemigo a su vista i formado en tres divisiones, ataque al Membrillar sin prestar auxilio de ningun jenero.

La accion duró cinco horas i solo terminó entrada ya la noche por la mas espantosa derrota de los realistas, los que se vieron obligados a dejar abandonada su artillería a diez cuadras del campamento.

El mismo Gainza con su ayudante Tirapegui pasaron toda la noche bajo de un espino espuestos a caer en poder de los patriotas, pero estos no se movieron en su persecusion. Ni aun despues de la batalla se resolvió O'Higgins a tomar parte alguna, a tomar medidas, a intentar algun movimiento, a perseguir siquiera a los fujitivos.

Mackenna se condujo en esta accion como un héroe, atendia personalmente a todas partes, se le vió conducir piquetes de soldados i aun municiones de una a otra trinchera segun eran

(2) Benavente. M. H., páj. 144.

estas atacadas, i por último, cargar a la bayoneta al frente de sus soldados.

Lo único que se le puede vituperar es no haber perseguido al enemigo despues de la batalla i haber permitido que al dia siguiente, a su vista, volviese por la artillería que habia dejado abandonada. «Si un tambor nuestro, hubiese salido tocando marcha, habria caido en nuestro poder toda la artillería, que habian abandonado en una quebrada como diez cuadras distante, i todo el ejército se habria dispersado para no reunirse jamas». (3)

La conducta de O'Higgins es inesplicable, por lo que se aseguraba en esa época, que Gainza habia atacado el Membrillar seguro de no ser molestado por su retaguardia.

Sin esta seguridad, es imposible que un jeneral como Gainza colocase su ejército entre las dos divisiones patriotas, que podian haberlo tomado entre dos fuegos i concluido con él en un instante.

«Felizmente es rechazado (el enemigo) a fuerza de heroismo; i sin embargo, O'Higgins que ve desde el alto del Quilo los fuegos de aquel combate, permanece inmóvil».

«Si Mackenna es batido, como debió serlo bajo toda presuncion militar, O'Higgins es hecho trizas a la mañana siguiente, i toda la culpa es suya. Ya no son en verdad los dias de 1813; ya no resuena en los campos el clarin de las guerrillas que vuelven vencedoras de su diaria faena de glorias i de trofeos.....»

«La campaña habia sido al reverso de la anterior de 1813. En aquella la bizoña, pero atrevida, constante, infatigable ofensiva; en 1814 la estricta *defensiva*, i estos dos términos precisos nos ahorran todo comentario, por un estenso parangon entre una i otra». (4)

«Se condujo (O'Higgins) con culpable inercia. ¿Cómo en efecto pudo permanecer simple espectador i por decirlo asi las armas descansadas, en una accion en que su presencia, atendido el número de sus soldados, hubiera sido tan útil i tan desisiva para completar la victoria?». (5)

«Los realistas se retiraron por la noche con tanto desórden a la hacienda de Cucha-Cucha, que pocos habrian podido disfrutar de aquel asilo, si O'Higgins, que se mantuvo inerte en

---

(3) **Diario manuscrito del jeneral Calderon.**
(4) **Vicuña Mackenna. Ostracismo de O'Higgins, páj. 202.**
(5) **Gay, tomo VI, páj. 36.**

aquella batalla, hubiese destacado algunas tropas en su persecusion» (6).

Los párrafos citados, bastan para evitarnos comentarios, ellos demuestran desgraciadamente grave culpabilidad.

Necesitó O'Higgins, todavía, de nuevos conjuros i súplicas de Mackenna para que se le reuniese el dia 22 en la tarde.

Desde Concepcion, i sobre todo despues de la batalla del Membrillar, se dudaba de la lealtad de O'Higgins i tanto se propalaba obrar de acuerdo con el jeneral Gainza, que el mismo Mackenna parece que participó de esa opinion, i ello se desprende de las dos cartas ya citadas, dirijida la primera a Concepcion i la segunda al campamento del Quilo.

En realidad, la conducta de O'Higgins se prestaba para creer en una traicion, desde que en dos meses nada habia hecho ni pensaba hacer, desde que despues habia permitido al enemigo se colocase entre él i Mackenna, i atacase a aquel sin ayudarle i sin perseguir siquiera al enemigo despues de la batalla. Obraba todavia mas en su contra, el haberse distinguido siempre por su bravura i arrojo, lo que le habia dado prestijio i reputacion, i ahora, cuando la Patria mas necesitaba de sus servicios, de su actividad i de su valor, se le ve impasible espectador de sus desgracias i peligros que se suceden unas a otras, i esto cuando al ejército nada faltaba para presentarse tomando una enérjica ofensiva.

Sin embargo, nos resistimos a participar de esa opinion tan jeneralizada en ese entónces, por más que las apariencias lo condenen, nuestro amor propio de chilenos nos impide creerlo, i tenemos la conviccion de que O'Higgins no podia soportar sobre sus hombros el peso del mando de un ejército del que pendia la suerte del país, i que no tenia verdaderos consejeros que lo guiasen, por lo que se paralojizó, impidiendo de esta manera dar a su espíritu la enerjía que las circunstancias reclamaban.

Lo vemos, siempre que tuvo un consejero hábil, conducirse con enerjía, actividad i valor.

Apenas estos sucesos se desarrollaron en el sur, en Santiago se lamentaban nuevas desgracias.

El gobierno habia formado, con la premura que las circunstancias lo exijían, una respetable division con el objeto de re-

(6) Torrente, tomo II, páj 43

cuperar a Talca i auxiliar al ejército del sur del cual no se tenian noticias.

Dicha division se puso bajo las órdenes del valiente i pundonoroso teniente coronel de artilleria don Manuel Blanco Encalada, el que despues de un vigoroso ataque a la plaza de Talca, en que las ventajas estaban por los patriotas, fué completamente derrotado, dejando en poder del enemigo artilleria, municiones i hasta la caja del cuerpo i gran número de prisioneros (29 de Marzo).

Con el descalabro sufrido, la cápital quedaba en el mas inminente peligro. En Santiago causó un pánico indescriptible. Todos creian ver de un momento a otro al enemigo en sus puertas, cuyo paso le estaba franco.

Ademas nada sabian del ejército del sur al que creian perdido. El mayor desaliento se apoderó de los ánimos de los patriotas, i se declaró al mismo tiempo un descontento jeneral contra el gobierno i los jefes del ejército del sur.

La derrota de Blanco, para la opinion jeneral, era motivada por la indisciplina i desunion de los jefes, causada por el mismo gobierno que no solo la habia tolerado, sino premiado, para por ese medio aislar al jeneral Carrera i obligarlo a entregar el mando del ejército. Habia obtenido su fin, pero en cambio, la desmoralizacion de ese ejército, era el castigo de su falta, cuyas consecuencias sufria la nacion.

A medida que eran mayores los reveses que sufria la patria, mas alto se colocaba el nombre de los Carrera, los que desde su prision alcanzaban mayor prestijio. Sus mismos enemigos enmudecian i deploraban la prision de esos héroes, a quienes deseaban nuevamente ver al frente del ejército.

Gainza apénas tuvo noticias del descalabro de los patriotas en Talca, resolvió marchar sobre la capital, dejando al ejército del sur a su espalda.

O'Higgins que se habia reunido en Membrillar con la segunda division, reunió consejo de guerra en el que el coronel Balcarce fué de opinion de marchar sobre la capital, opinion rechazada por los oficiales que deseaban atacar a Gainza ántes que reorganizase su ejército. Triunfó el parecer del primero i se aprestó el ejército para marchar.

Miéntras se hacian los preparativos tuvo lugar la derrota de Blanco, la que ignoraron los patriotas hasta que llegaron al Maule.

Gainza que tuvo conocimiento de la marcha de los patriotas, precipitó su partida para cortarles el paso.

La victoria seria del que lograse atravesar primero el caudaloso Maule. La marcha era lenta a consecuencia del gran número de animales que de las haciendas del tránsito arreaba el ejército patrio, lo que bien pudo causar la ruina del país. (7)

El 3 de Abril ambos ejércitos llegaron a la orilla del Maule. El enemigo apoyado por las fuerzas de Talca tenia fortificados los vados, acordonada la ribera opuesta i listas las lanchas para que lo atravesase su ejército.

O'Higgins en vano quiso forzar los vados; no pudo conseguirlo.

Formó consejo de guerra, en el que Mackenna, Balcarce i Alcázar, fueron de opinion atacar al enemigo ántes que pasase el rio o volver atras; pero el valiente comandante de granaderos don Enrique Campino tomó la palabra i sin esponer plan alguno, con el laconismo propio de los valientes dijo: «*Denme mis granaderos yo paso el rio*». No habia que dudarlo, eran los valientes de Juan José Carrera, de Cárlos Spano, los que mandaba Campino, tan animoso jefe como los anteriores; eran una lejion de héroes i cumplirian la promesa empeñada por su comandante.

En la noche, se dirijió el ejército al vado de las Cruces. Una vez llegado a la ribera, el heróico Campino toma a la grupa de su caballo a su tambor de órdenes i dirijiéndose á sus soldados les dice: «*el que quiera que me siga*» i sin mirar hácia atras se bota a nado al rio, lo siguen los suyos; en la opuesta ribera hace tocar marcha redoblada i avanzar sobre la barranca bajo los fuegos del enemigo, sin permitir a los suyos disparar un solo tiro, i una vez sobre ella, carga a los realistas con tal empuje, que pocos momentos le bastaron para ponerlos en la mas completa fuga. (8)

De esta manera quedó franco el paso del rio i pudo el ejército patriota atravesarlo, sino con comodidad, al ménos sin peligro.

Siguiendo el ejército el camino de la sierra, que es mucho mas recto que el que pasa por Talca, llegó a Quechereguas ántes

---

(7) *Araucano*, núm. 179.

(8) Datos debidos al capitan de la 6.ª compañía de granaderos don Pedro Pablo Bustamante, muerto hace poco a los 93 años de edad, conservando hasta sus últimos momentos la enerjía de un jóven.

que Gainza, logrando interponerse entre el ejército realista i la capital sin mas dificultad que la que opuso una partida enemiga en el lugar llamado Tres Montes.

Bastó una carga de caballeria dada por el capitan don José Maria Benavente, i las certeras punterias del teniente de artilleria José Manuel Borgoño i capitan Garcia para despejar el campo.

El ejército patriota acampó en las casas de la hacienda de Quechereguas, donde encontró toda clase de recursos.

CAPÍTULO XIII.

El ejército fortifica su campamente.—Batalla de Quechereguas.—El enemigo se retira tranquilo.—Toma de Concepcion i Talcahuano.—Los patriotas son reforzados. —Estado de ambos ejércitos.—Tratados de Lircai. —Artículo secreto.—Consideraciones sobre la justicia de los tratados.—Opinion de Lastra.—Decretos de Lastra i del cabildo.—Opinion de O'Higgins.—Reprobacion de los tratados por el pueblo, el ejército i los realistas.—Se licencia parte del ejército.—Efecto que producen los tratados de Lircai.

El campamento de Quechereguas fué fortificado en prevision de un ataque del enemigo, i para que a su abrigo el ejército pudiera gozar del descanso que tanto necesitaba.

No tardó mucho en conocerse la oportunidad de esta medida, todo el ejército enemigo cayó de improviso sobre el campamento patriota el 8 de Abril, retirándose en la noche para cargar con mayor ímpetu el dia siguiente, sin lograr romper los atrincheramientos defendidos con heroismo por los soldados de la patria.

El 10 de Abril en la tarde se retira Gainza a Talca convencido de no poder triunfar de los patriotas, i falto de municiones gastadas inútilmente en dos dias de combate.

O'Higgins recibió refuerzos ese mismo dia, i a pesar de esto, dejó tranquilo al enemigo en su retirada, el que pudo i debió ser despedazado en el paso del rio Claro que tenia a su espalda; pero la táctica de O'Higgins i de Mackenna de mantenerse en la mas estricta defensiva, impidió una vez mas a nuestro heróico ejército destruir totalmente a los realistas.

Por fin, la capital estaba salvada que era lo principal, i nuestro ejército libre de las privaciones i penurias que con tanto patriotismo habia soportado durante la larga i penosa campaña del sur.

Sin embargo, las glorias alcanzadas no serian de duracion. El

dia 15 de Abril la indefensa Concepcion cayó en poder de los realistas, su escasa guarnicion i la junta de gobierno cayó prisionera, despues de una inútil resistencia hecha mas para salvar el honor que por la esperanza de triunfar.

Talcahuano quedaba tambien en poder del enemigo, i con él medio Chile desde Talca a Chiloé.

El ejército patriota estacionado en Quechereguas fué reforzado con la division ausiliar de Buenos Aires mandada por el teniente coronel don Santiago Carrera, fuerte de 400 hombres, i llenadas al mismo tiempo todas las bajas de los cuerpos.

Caballada, víveres, municiones i equipo, todo se le remitió de la capital en abundancia, así que en pocos dias quedó reorganizado el ejército i en aptitud de abrir con ventaja una nueva campaña.

Quedó O'Higgins con un respetable ejército en magnífico pié de guerra, compuesto de 3,332 infantes de línea, 28 cañones, 750 artilleros, 600 soldados veteranos de caballería i 2,000 milicianos, dotados con todos los recursos de que disponia Santiago i su fértil provincia.

Por el contrario, el ejército de Gainza diezmado por las batallas i los viajes, estaba completamente aniquilado i reducido a la escasa cifra de 1,000 veteranos, que, careciendo de toda clase de recursos i de medios de movilidad, se veian obligados a permanecer en Talca, esperando de un momento a otro verse atacados por los patriotas lo cual habria causado su completa ruina; pero no sucedió así, faltaba al ejército patrio un jefe de enerjía que supiera aprovechar tan grandes ventajas, i un gobierno en la capital que lo impulsara.

La guerra parecia hacerse mas interminable. Los hombres de juicio pensaban con razon que Chile no tenia verdaderos militares (a escepcion de los Carrera que permanecian presos) que fuesen capaces de terminar la guerra con buen éxito. El partido que predominaba en el gobierno, poseedor de los mejores empleos civiles, militares i honoríficos en la administracion, solo deseaba gozar tranquilo de sus rentas i del ascendiente que ejercia sobre el gobierno, así que tampoco deseaba la guerra, por el contrario, queria la paz; por esta causa, se empezó a trabajar por darle una solucion tranquila a la situacion.

En estas circunstancias arribó a Valparaiso la fragata inglesa *Phaebe* mandada por el comodoro Mr. James Hillyar, el que hecho cargo de la situacion del país, vió que era llegado el caso de proponer una transaccion entre realistas i patriotas, la

que seria aceptada por el virrei del Perú con quien habia tenido oportunidad de tratar sobre las cosas de Chile en conversacion familiar, pero para lo que no estaba autorizado oficialmente.

Sin embargo, Hillyar se presentó al gobierno como emisario especial del virei del Perú, para servir de mediador en la contienda que tenia en guerra a patriotas i realistas.

Sin atender el gobierno al magnífico pié en que estaba el ejército patrio i el lamentable del ejército enemigo, entró en negociaciones con Hillyar, sin siquiera exijirle sus credenciales que lo acreditasen enviado del virei del Perú.

El gobierno de acuerdo con el Senado por una parte i Mr. James Hillyar por la otra, arribaron a las siguientes bases, que se mandaron al jeneral Gainza por medio de los plenipotenciarios coroneles O'Higgins i Mackenna nombrados por el gobierno con ese objeto, i a quienes se elevó al rango de jeneral para darles mayor representacion. Estos plenipotenciarios tratarian de obtener la paz bajo las bases que se les daban, con un jeneral vencido de hecho i el cual no tenia autorizacion alguna de su gobierno para entrar a tratar, ni ménos para ratificar las bases que se acordaran.

Las bases acordadas fueron las siguientes:

«*El gobierno de acuerdo con el Senado etc., han formado el siguiente acuerdo.*

«Por la prision de Fernando VII quedaron los pueblos sin rei i en libertad de elejir un gobierno digno de su confianza, como lo hicieron las provincias españolas, avisando a las de ultramar que hiciesen lo mismo a su ejemplo».

«Chile *deseoso de conservarse para su lejitimo rei,* i huir de un gobierno que lo entregase a los franceses, elijió una Junta Gubernativa compuesta de sujetos beneméritos. Esta fué aprobada por la rejencia de Cádiz, a quien se remitieron las actas de su instalacion; siendo ella interina miéntras se formaba un Congreso jeneral de estas provincias, que acordase i resolviese el plan de administracion convenientes en las actuales circunstancias. Se reunió efectivamente el Consejo de sus diputados, quienes en su apertura juraron fidelidad a su rei Fernando VII, mandando a su nombre cuantas órdenes i títulos espidieron, sin que jamas intentasen ser independientes del rei de España libre, ni faltar al juramento de fidelidad».

«Hasta el 15 de Noviembre de 1811 quedó todo en aquel estado, i entónces fué cuando por *fines e intereses particulares*, i

con la seduccion de la mayor parte de los europeos del reino, *fué violentamente disuelto el Congreso por la familia de los Carreras, que echos dueños de las armas i de todos los recursos, dictaron leyes i órdenes subversivas de aquel instituto, sin que ni las autoridades, ni el pueblo, ni la prensa pudiesen esplicar los verdaderos sentimientos de los hombres de bien, ni opinar con libertad*».

«Así es como durante el tiempo de *aquel despotismo* se alteraron todos los planes, i se indicó con signos alusivos una Independencia que no pudieron reclamar solemnemente por no estar seguros de la voluntad jeneral. Sin duda aquella anarquía i pasos inconsiderados movieron el ánimo del virei de Lima a conducir a estos paises la guerra desoladora, confundiéndose así los verdaderos derechos del pueblo, con el desórden i la inconsideracion. Atacado el pueblo indistintamente por esto, le fué preciso ponerse en defensa, i conociendo que la causa fundamental de la guerra eran *aquellos opresores*, empleó todo su conato en separarlos del mando, valiéndose de las mismas armas que empuñaban para defendernos de la agresion esterior».

«Puesto así el Gobierno en libertad i deseando elejir un Gobierno análogo a las ideas jenerales a la monarquía, confió la autoridad a un Gobernador, llamándole Supremo por haber recaido en él la omnímoda facultad que tuvo la primera Junta Gubernativa instalada en 18 de Setiembre de 1810; i se propone ahora restituir todas las cosas al estado i órden que tenian el 2 de Diciembre de 1811 cuando se disolvió el Congreso».

«Por tanto, aunque nos hallamos con un pié mui *respetable de fuerza*, que tiene el reino en el mejor estado de seguridad, que diariamente se aumenta i aleja todo recelo, conviniendo por las ideas del virei por la mediacion e influjo del señor comodoro Mr. James Hillyar i para evitar los horrores de una guerra, que ha dimanado de haberse confundido los verdaderos derechos e ideas sanas, con los abusos de los *abusos de los opresores*, propone Chile lo siguiente»:

«1.° Que supuesta la restitucion de las facultades i poder del Gobierno al estado que tuvo cuando fué aprobado por la rejencia, debe suspenderse toda hostilidad i retirarse todas las tropas agresoras, dejando al reino en libre uso de sus derechos, para que remita diputados a tratar con el Supremo Gobierno de España el modo de conciliar las actuales diferencias».

«2.° No se variarán el poder i facultades del Gobierno de

la manera que fué aprobado por la rejencia, espresando el reino el resultado de la diputacion que ha de mandar a España».

«3. ° *Se darán todos los auxilios que esten al alcance del reino para el sosten de la Peninsula*».

«4. ° Se abrirán los puertos a todos los dominios españoles, para que continuen las relaciones mercantiles mútuamente».

«5. ° Se ofrece al señor comodoro Mr. James Hillyar, mediador de las diferencias entre el señor virei de Lima i este gobierno, una garantía suficiente para el cumplimiento de esta transaccion».

«6. ° Siendo notorio, tanto en Chile como en Lima, el eficaz deseo del señor comodoro Hillyar, de terminar las diferencias de dos Estados unidos por naturaleza i relijion, aceptamos su laudable mediacion entre ambos Gobiernos, i ofrecemos garantir los tratados que por ella se hagan con la seguridad que esté en nuestra facultad, i siendo esto conforme sustancialmente con los sentimientos que en conversaciones particulares ha manifestado el señor virrei al señor Hillyar a escepcion de quedar sujetos a guarnicion estraña, nos ofrecemos tambien a reponer esta falta de garantia con rehenes equivalentes (1). Por tanto espera Chile no se ponga el menor embarazo en la salida de las tropas de Lima; en cuya negativa nunca podrá convenir este reino, asi para hacer una eleccion libre de sus diputados, como para evitar una anarquia, i las disenciones interiores que probablemente se orijinarian, quedando alguna fuerza esterior, i sobre todo porque garantidas las proposiciones de un modo seguro, es inútil, i podria ser mui perjudicial mantener en el reino aquella fuerza».

«7. ° Quedaran olvidadas las causas que hasta aqui hayan dado los vecinos de las Provincias del reino, comprometidos por las armas, con motivo de la presente guerra».

«8. ° El Gobierno deja a discrecion i voluntad de los Jenerales de nuestro ejército Restaurador, acordar o determinar el punto situacion en que han de discutirse o decidirse los tratados i demas ocurrencias de que no se haya hecho mérito, i tambien el que se apersonen la discusion o en su lugar nombren plenipotenciario que desempeñe a satisfaccion tan importante encargo para este nombramiento se autorizan en bastante forma».

---

(1) Se propusieron en rehenes por parte de los patriotas al Jeneral O'Higgins i por parte de los realistas los coroneles Pinuer i Montoya, rehenes que al fin no se dieron.

«Convenidos los Jenerales de ambos ejércitos en los antecedentes artículos, sin variacion sustancial, volverán a este Gobierno para su ratificacion que se hará en el término que acordasen».

«Santiago, Abril 19 de 1814.—Francisco de la Lastra.—Dr. José Antonio Errazuriz.—Camilo Henriquez.—Dr. Gabriel José de Tocornal.—Francisco Ramon Vicuna.—Dr. Juan José de Echeñique, secretario» (2).

Los tratados definitivos ratificados por el gobierno i por el jeneral Gainza, que tuvo por secretario al auditor de guerra don José Antonio Rodriguez Aldea, se encuentran publicados en el Monitor Araucano N.° 42, tomo 1.°.

Los tratados fueron acordados a orillas del rio Lircai (3 de Mayo de 1814) sin variacion alguna sustancial, solo se aclararon algunos puntos i se señalaron algunos plazos.

Se concedió a Gainza treinta horas para desocupar a Talca i tres meses para abandonar el sur, embarcándose con su ejército.

Se estipuló tambien la libertad de todos los prisioneros de ambas partes (sic) pero por un artículo secreto fueron esceptuados los Carrera, los cuales *debian ser remitidos a Lima a disposicion del virrei para ser juzgados como traidores al rei, sin cuyo requisito no tendria lugar el cumplimiento de los tratados.*

Este acuerdo fué solicitado por O'Higgins al gobierno por oficio del mismo dia 3 (3).

Hai, sin embargo, historiadores que desentendiéndose de los hechos reales i positivos, aseguran que solo se acordó que los Carrera fuesen trasladados por mar a Valparaiso a disposicion del gobierno de Chile i no al del Perú (4).

Suponiendo que ello hubiese sido asi, no niegan el artículo secreto del tratado para escluir a los Carrera de la libertad que se concedió al último soldado, ni de la efectividad del hecho, ni espresan la causa de semejante determinacion.

¿Por qué motivo se escluian a esos beneméritos patriotas del beneficio concedido al último soldado? ¿qué crímen habian podido cometer desde que habian sido presos por los españoles? pues antes de esa fecha, habia sido su conducta aprobada por el

---

(2) Benavente, páj. 160, *Monitor* N.° 42.
(3) Torrente, tomo II, páj. 46. Benavente, M. H., páj. 166. Ballesteros, páj. 57, i véase eloficio en el *Araucano* N.° 180.
(4) Gay, tomo VI, páj. 88, Barros Arana, tomo II, páj. 435.

gobierno i ofrecidoles toda clase de garantías para sus personas, por oficio de 27 de Noviembre.

Desde que Carrera pisó Chile, hasta que con un desprendimiento sin igual hizo entrega del mando supremo primero, i del jeneralato despues, no hizo otra cosa que servir al pais con su persona i con sus bienes.

A los vergonzosos e ignominiosos tratados de Lircai, se le agregó el acto mas inícuo i desdoroso para el honor de la nacion, con el artículo secreto de que no hai otro ejemplo en la historia.

Segun las bases de los tratados, al hacer relacion de las causas que motivaron la insurreccion de los patriotas; echan la culpa de ella a los Carrera, los cuales dice, por medio de la presion obligaron al pueblo (contra su voluntad) a sublevarse contra su rei. No tuvieron siquiera enerjía para declarar que habia en ellos un poco de amor patrio, que deseaban la libertad de su pais i salir de la degradante condicion de esclavos para tornarse en hombres libres; i por el contrario, buscan sobre quien hacer pesar la responsabilidad de actos, que consumados con buen éxito, pretendian la gloria de ser ellos los libertadores.

No se concibe cómo hombres que tuvieran algun patriotismo pudiesen renegar de sus sentimientos, i se arrastrasen a implorar, puede decirse, un perdon, por hechos consumados en comunidad con los mismos a quienes hacian responsables.

Las palabras puestas en las bases de los tratados—«*Chile deseoso de conservarse para su lejítimo rei*»—es algo que no puede soportar el amor patrio de un chileno, es la marca infamante que estamparon sobre su frente los que despues han querido absorver las glorias de la patria, i presentarse ante el mundo como los campeones de la Libertad Americana.

No häbria sido disculpable esta accion ni en los momentos mas desesperados, ménos lo era cuando la patria contaba con todos los recursos necesarios i con un ejército numeroso i en brillante pié, el que en un instante habria podido aplastar materialmente al diminuto i desarmado ejército realista.

Este proceder hace realzar aun mas al patriota i enérjico Carrera, al único que con entereza i sin emboso alguno, en todos los actos de su vida confesó ser chileno; ser patriotá, ser enemigo de la esclavitud i ambicionar de corazon la libertad de su patria por la que se sacrificó.

Lo veis en las prisiones de Chillan, sin temer la tortura, cargado de grillos, sostener los derechos de su patria para traba-

jar por su libertad, confesar con franqueza sus ideas i su participacion en la lucha por la independencia, echando sobre sí la responsabilidad de la revolucion sin acusar a nadie, sin buscar disculpas para su conducta, i haciendo votos por la pronta independencia.

Lo veis en Collanco sin municiones con que combatir, retar al enemigo i estampar bajo su firma el deseo de morir en defensa de su patria como el mayor premio a que podia aspirar.

Espíritus levantados como este, son los que necesita un pais para ser feliz, no como los que con sus plumas estampan a la vista del mundo, tratados ignominiosos e innecesarios como los de Lircai.

El bondadoso director Lastra; sobre el cual pesa gran parte de la responsabilidad de estos tratados, justo es decirlo, que fué uno de los que mas trabajó por que no tuviesen lugar, su patriotismo los rechazaba i sufrió verdaderamente con ellos; pero dominado por el partido larrainista que tenia mayoría en el cabildo i en el Senado, le obligó a consumar un acto en el que no tuvo la enteresa suficiente para renunciar un empleo que no podia sostener con honor.

Sin embargo, él pretendió, aun a despecho del partido dominante en el poder, poner veto a los tratados.

En carta particular a O'Higgins le decia: «Esto no es para hombres de bien i de honor, sino para granjearse el descrédito i perder su reputacion.»

En oficio de instrucciones que le dá para los tratados, le dice: «V. E. como testigo ocular i por mil otros motivos, sabrá bien si........ le aprovechará (al enemigo) la suspension, i si separado algun tiempo, podrá rehacerse i regresar con dobles i mejores tropas: *si las nuestras estan hoi en estado de atacar con ventaja, acabar con aquellas i entorpecer o dificultar que venga otro repuesto* capaz de hacernos sucumbir despues de victoriosos..... » (5)

La responsabilidad pesa pues, sobre los jenerales plenipotenciarios que suscribieron tratados que estaban autorizados para negarles su confirmacion, i aun para atacar al enemigo en vez de tratar con él.

Aun no fué esto todo. En el *Monitor* núm. 43 se vé un decreto mas vergonzoso aun, por el que se ordena usar nuevamente la bandera i cucarda española, símbolo de la esclavitud, en vez de la

---

(5) Benavente M. H. páj. 170.

tricolor enseña de la patria. Dicho decreto empieza: «Por cuánto un abuso de autoridad de un Gobierno arbitrario, ha causado la guerra de estos paises»...... etc.

En todos estos tratados, los arrepentidos gobernantes escudaron su falta de adhesion al rei, al soberano, con los Carrera, que contra la voluntad del pueblo, (segun decian esos grandes patriotas), se habian lanzando a la revolucion i precipitado a Chile en un abismo.

El principal timbre de honor de Carrera, su patriotismo, era la causa de que se valian los gobernantes de Chile, para deshacerse de él entregándolo prisionero a las furias del virrei del Perú.

Aun hai mas, el Cabildo en señal de reconocimiento i gratitud al comodoro Hillyar, le nombró su rejidor perpétuo, nombramiento que confirmó el gobierno. (6) Parecia que nuestros gobernantes se complacian en acumular afrentas sobre la patria.

Sin embargo, de todas estas bajezas cometidas, creo que habia en ellos, en su interior, algo que los martirizaba i que no estaba conforme con sus aspiraciones i que no deja comprender su conducta.

El mismo O'Higgins, que pudiendo haber acabado con el enemigo en vez de dar cabida a los tratados i que estampó su firma al pié de ellos, en un manifiesto que publicó el 12 de febrero de 1818 se espresa así: «Deseariamos pasar en eterno olvido esa época fatal»..... «Quien creyera que en una crisis *tan favorable a nuestros empeños, como funesta al titulado ejército nacional* (el de los realistas) habian de celebrarse lás *capitulaciones de 3 de Mayo de 1814?* Es necesario se nos escuse la vergüenza de analizarlas.» Sin embargo en su mano i en su deber estuvo el no suscribirlas.

O'Higgins parece que olvidado de este manifiesto, mas tarde era de una opinion mui distinta, se espresaba de mui diversa manera, lo que prueba su falta de firmeza en ideas, la volubilidad de su carácter, su complicidad en los tratados, o el ofuscamiento de los encargados de rejir los destinos de Chile.

En un nuevo manifiesto de fecha 31 de Agosto de 1820 se espresa del modo siguiente: «Tambien aquí jénios sin prevision ni ılculo, se dieron por descontentos i osaron censurar a los je- ɪrales plenipotenciarios, que sacaron mejor partido, que el que ɪs daba las bases dadas por el gobierno».... «Ello es que a

(6) *Monitor* núm. 44.

Gainza se desaprobó el convenio; i esto prueba que nos era ventajoso» (7).

Linda conclusion, si se desaprobó a Gainza los tratados, fué porque el virrei necesitaba darse tiempo para mandar la espedicion de Osorio, i los tratados solo se hicieron para impedir que Gainza fuese totalmente destruido i con él la base mejor del ejército realista, por ser conocedor del pais.

El pueblo i el ejército no se ofuscó i pensando solo en la patria recibió los tratados con marcadas muestras de disgusto.

Entónces fué cuando mas se sintió la falta del jeneral Carrera, en el que el pueblo tenia seguridad que jamas habria manchado su reputacion militar, ni menoscabado su patriotismo con semejantes tratados, por lo que deseaba verlo nuevamente al frente del gobierno i del ejército.

Los Carrera con un ejército reducido i bizoño habian siempre triunfado i mantenido a gran altura el honor nacional, miéntras que ahora con el ejército mas numeroso que habia tenido el pais, i al frente de un enemigo aniquilado incapaz de resistir, se suscribian tratados ignominiosos.

Los soldados demostraban su digusto i su despecho, con amarrar, delante de sus jefes, la cucarda española que se les diera en vez de la tricolor, a la cola de sus caballos, i de esta manera muda pero elocuente a la vez, demostraban su indignacion.

No hai un solo historiador que no censure esos tratados, ni ningun chileno que no se avergüense de ellos.

Llegó la humillacion del ejército de la patria hasta tener que conducir ellos mismos al sur el bagaje del ejército de Gainza, pues habiéndose quejado éste de no poder evacuar a Talca por falta de medios de movilidad, le proporcionó O'Higgins 300 soldados, 300 mulas i 60 yuntas de bueyes. Nuestros bravos al servicio de un enemigo que en cortos instantes debió haber sido destruido.

Aun por parte de los realistas se manifestó disgusto por los tratados, pero este descontento era la preparacion de actos menguados.

A la sombra de la desaprobacion que manifestaban, una vez que lograron por medio de los recursos facilitados por O'Higgins, poner entre ellos i el ejército patrio 60 leguas de

(7) Amunátegui---La Reconquista Española---páj. 9 i 10 i en la Biblioteca Nacional, seccion de manuscritos.

caminos cruzados por rios i esteros caudalosos, empezaron a reorganizar su ejército, acopiar víveres i todo lo necesario para abrir nuevamente la campaña, en vez de reembarcarse con su ejército en el término de 30 dias que le concedian las capitulaciones.

Llegó la osadia de Gainza, al estremo de imponer a los patriotas del sur, contribucion de guerra para sostener su ejército.

Miéntras tanto el gobierno sabedor de los manejos de Gainza, i que desde el mes de julio tenia conocimiento de la salida del Callao de la espedicion del jeneral Osorio, (8) en vez de atacar a Gainza ántes que se rehiciese, i de aprestar tropas para rechazar la nueva espedicion, empezó a licenciar las fuerzas patriotas i se entregó a la mas indolente i culpable inaccion.

Los patriotas exasperados empezaron a conspirar, entre ellos el mismo jeneral Mackenna uno de los plenipotenciarios, pero faltaba un militar de prestijio que se pusiese a la cabeza i derrocase un gobierno tan indigno de rejir los destinos de Chile.

Parecia que todo se conjuraba en contra de la patria i que sus gobernantes presurosos cavaban el abismo en que debian sepultarla.

Desde que faltaba el jeneral Carrera, la Patria no tenia mas que desgracias que lamentar i un inmenso abismo a sus piés, en que al fin se sepultaria, obra esclusiva de la política i de la ambicion.

CAPÍTULO XIV

Los Carrera se fugan de la prision.—Se presentan a O'Higgins—Llegan a San Miguel.—El gobierno los persigue.—Son declarados fuera de la lei.—Don Luis i su padre son reducidos a prision.—Se ve obligado a recuperar el poder.—Revolucion del 23 de Julio.—Nueva Junta de Gobierno.

Despues de setenta dias de prision, soportados por los Carrera con patriótica resignacion, sin lograr por medio de la tortura i de dobles barras de grillos, del hambre i de toda clase de privaciones, hacer decaer el ánimo i la entereza de estos ilustres mártires de la patria, fueron al fin, a consecuencia de s tratados de Lircai, ya que no puestos en libertad, tratados n alguna consideracion, i aun se les permitia con permiso del tendente salir á hacer algunas visitas.

---

(8) Benavente M. H---.páj. 176.

Aprovechando el descuido, talvez calculado, de los realistas, huyeron de Chillan en la noche del 12 de mayo protejidos por la oscuridad de la noche, i tomando caminos estraviados llegaron a Talca presentándose en el acto ante el jeneral O'Higgins en cuya casa se hospedaron.

Este ya tenia noticia de la fuga por carta que le dirijió Gainza, en la que le decia:

«Mi amigo:

He sentido infinito ese incidente desagradable. *¿Pero a donde iran que no se les eche mano*? A buena jente se iban con palabras de honor ¡Ai mi amigo i cuanto majadero! Voi hecho un pregonero a favor de la buena fé, i ojalá que Ud. dijese algo con una proclama a los pueblos. Yo mismo la publicaría i sostendría de cuantos modos fuese posible. De Ud. Gainza.» (1)

O'Higgins permaneció perplejo sobre si los reducia a prision o los dejaba seguir su viaje a Santiago. Ofició al gobierno sobre el partido que debia tomar, pero mientras esperaba contestacion, los Carrera se despidieron de O'Higgins con la conviccion de que no debian esperar ni de él, ni del gobierno, otra cosa que la persecusion.

Se despidieron de O'Higgins sin poder obtener de éste ni una escolta a la que tenian derecho, ni aun siquiera el que les facilitase un par de pistolas para el viaje.

Dirijieronse a la hacienda de San Miguel en San Francisco del Monte de propiedad de su padre, en donde estaba retirado con su hija doña Javiera.

O'Higgins mandó un oficial que a la distancia espiase a los Carrera i avisase al gobierno su paradero.

El mismo dia que llegaron a San Miguel oficiaron al Director Lastra anunciandole su llegada, i que mui pronto se presentarian, lo que no hacian en el acto por estar enfermos i desnudos.

Lastra contestóles lo siguiente: «Me son mui sensibles los padecimientos i malos ratos de V. V. i en realidad han obligado mi consideracion, que ofrezco a V. V. para todo aquello en que no se comprometa la autoridad que ejerzo.» (2)

Sin embargo, al dia siguiente tropas del gobierno allanan la

---

(1) *Araucano* N. 180-Notase la intelijencia en que estaba O'Higgins con Gainza respecto de los Carrera en atencion al artículo secreto.

(2) Benavente, M. H. páj. 177

hacienda en busca de los Carrera i se les persigue con tenacidad sin igual.

Desde ese momento los Carrera no tuvieron, despues de haberse sacrificado por la patria, un pequeño espacio del pais donde poder descansar i vivir tranquilos.

Se les perseguia como a malhechores o a bestias feroces, i por último se le puso precio a sus cabezas i se les declaró traidores a la patria. A su venerable padre, venerable por sus años, por sus servicios, por su posicion, por sus virtudes, se le redujo a prision por que no delataba a sus propios hijos, no los entregaba a la zaña de sus enemigos.

¿Que crímen habian cometido los Carrera? ¿Se les perseguia despues que derrocado del poder a que lo habia elevado el pueblo, prestó sumision al gobierno usurpador? ¿se le perseguia despues que, pudiendo conservar el mando del ejército lo entregó sin vacilacion alguna? ¿Que crimen podian haber cometido despues de entregar el mando del ejército, desde que habian caido en poder del enemigo i permanecido presos por traidores al rei? Ninguno, por el contrario, por sus mismos sufrimientos eran acreedores a mayor consideracion.

¿En que quedaron las promesas del gobierno, de que no serian jamas molestados, que conservarian su grados, fueros i honores, i que sus personas serian inviolables?

¿Antes de entregar el mando del ejército i de dejar la presidencia de la junta de gobierno, i en todos sus actos públicos i privados, que falta o que crímen habian cometido?

No habian cometido otra falta que el tener ideas contrarias, en política, al del partido que dominaba en el poder.

Frai Joaquin Larrain, Mackenna e Irizarri he ahí los tres jefes de ese partido que tanto mal hiciera al pais, los cuales dominaban al bondadoso Director Lastra, i como enemigo de Carrera i temeroso del prestijio de este ilustre campeon, no escusaron medio alguno, por vedado que fuese, para deshacerse de él.

Con Carrera no podrian imperar en el pais, pues éste solo amparaba al valor, al talento, a la virtud i al patriotismo puro i desinteresado.

La opinion pública cada dia crecia mas a favor de Carrera i en desprecio de sus enemigos; lo que fué la causa de que se le persiguiese i se acordase su muerte.

Obligado Carrera a llevar una vida errante i desengañado i hastiado con tanta ingratitud, desoye el clamor jeneral, las sú-

plicas de los amigos para que recupere un poder que le pertenece, pues aun no vencia el término por el que el pueblo lo habia elejido presidente de la junta de gobierno, i busca un asilo en la República Arjentina donde poder vivir tranquilo.

Se dirije con su hermano Luis i el coronel Poinset a los Andes, pero los temporales i las nieves le impiden el paso. No le queda mas alternativa que la muerte a que le condenan sus enemigos o recuperar el poder. Sin embargo, él resuelve llevar la vida errante hasta esperar se abra la cordillera.

«Esta noticia (la fuga de los Carrera) fué un trueno que llenó de terror al gobierno de Chile..........No eran infundados estos temores si se considera el aura popular que aquel habia sabido granjearse, el partido que se habia formado entre las tropas, i *el menor desagrado con que los mismos realistas recibian la lei de este jefe, que en medio de su fogosidad habia causado ménos tropelias que los demas gobernantes»* (3). «Persuadido el Director que no habia medio entre la muerte de Carrera i su propia destruccion, trató de apoderarse a todo trance de aquel enemigo, amenazando, halagando, prometiendo i valiéndose de toda clase de ardides para lograr su intento».

«Puso en movimiento todas las tropas de la capital i las milicias de la campaña; O'Higgins desplegaba igual ardor en la persecucion de aquel formidable caudillo. Se sucedian unos a otros los bandos, pregones, edictos i proscripciones» (4).

«Los declararon traidores a la patria, ofrecieron por bandos grandes premios al que los entregase o descubriese su paradero...Sin embargo, todo aquello era puro susto. Hasta la fecha los Carrera no habian proyectado cosa alguna contra las autoridades existentes».

«Apénas se habian libertado de los españoles, sus correlijionarios se habian puesto a perseguirlos. En el momento mismo que tantos horrores se propalaban contra ellos, en que se les daba caza como bestias feroces, acompañados solo de unos cuantos sirvientes fieles, i empapados por la lluvia de un deshecho temporal, iban camino de Mendoza para buscar un amparo al otro lado de la cordillera contra la zaña de sus implacables enemigos. Miéntras se les suponia conspirando, marchaban para

---

(3) Llamamos la atencion a la opinion del historiador español sobre los exesos cometidos contra los realistas, que lo fueron mucho menores mientras Carrera gobernó el ejército.

(4) Torrente, t. 2.°, pag. 46.

unà tierra estranjera casi desnudos, sin provisiones sin equipajes.

«Una gran nevada cubrió los senderos de los Andes. . . . . . Los fujitivos tuvieron que renunciar a su pensamiento de huida». (5)

La persecusion seguia con una tenacidad terrible: ya se habia aprisionado al padre i se lograba tomar preso a don Luis, en casa de la madre de los heróicos Gameros donde se le habia dado hospitalidad, mediante el oro desparramado por Irizarri i Mackenna, los que sedujeron a una de las sirvientes de la casa que los vendió; yacia en el destierro don Juan José i él errante i fujitivo, no le quedaba otra alternativa que recuperar el poder o resignarse a la muerte a que lo condenaba la criminal ambicion de sus enemigos.

Los amigos lo ayudaban en la empresa, el pueblo clama por el jeneral Carrera que siempre habia guiado al ejército a la victoria i sostenido con honor los derechos de la patria, i en que habia bastado una ausencia de setenta dias para que las glorias alcanzadas sucumbiesen bajo la vergüenza de los tratados.

Un gran volúmen podria escribirse sobre las peripecias de la vida errante del jeneral i al mismo tiempo de conspirador. Ya entraba en la ciudad i se hospedaba en ella, en su propia casa o en la de algun amigo, ya se encontraba con alguna patrulla o se les escapaba de las manos en las casas que allanaban, para aparecer dias despues en alguna hacienda o nuevamente en Santiago, todo era inútil, no hubo quien vendiese al jeneral, ni diese parte de su paradero o atentase contra su vida, a pesar del incentivo de los 12,000 pesos que por su aprehension pagaban, ya lo entregasen vivo o muerto, ni las multas i prision con que eran amenazados los que lo albergasen, dió resultado alguno, lo que prueba el prestijio que gozaba i el ascendiente que ejercia sobre el pueblo.

De nada sirvió el empeño de O'Higgins, de Mackenna i de Irizarri, sus intrigas i ardides, el 23 de Julio en la noche, dia en que vencia el término fijado en los edictos para que se presentara, lo hace, presentándose en la plaza pública para tomar nuevamente el mando de la nacion, que el pueblo le confia, para dar al mismo tiempo el raro ejemplo de perdonar a sus enemigos que pregonaban su cabeza.

---

(5) Amunátegui. Dic. de O'Higgins, páj. 109.

Jamas se ha hecho una revolucion con ménos aparato i con mas órden. El vecindario se dió cuenta de lo ocurrido solo al dia siguiente.

Ordenó esa misma noche el jeneral, la libertad, de su hermano Luis, preso en el cuartel de los nacionales.

Irizarri i Mackenna fueron reducidos a prision, encontrándose al uno escondido en un albañal i el otro en un pajar.

Le traen al mismo tiempo preso al director Lastra i le deja en completa libertad, solo Mackenna e Irizarri son desterrados a Mendoza, i en cambio suspendido el destierro para don Juan José Carrera..

«Le trajeron a su presencia al director supremo, i Carrera le dijo: «Señor no he podido cumplir ántes con su llamamiento. Aquí estoi».—El buen jeneral Lastra le contestó: «Estoi en poder de usted: disponga como quiera de mí».—Dispongo que se vaya usted tranquilo a dormir con su buena señora» ¡Qué contraste!» (6)

«De nadie me vengo, ni a nadie hago mal a pesar del furioso rencor con que me han perseguido» (dice en carta de ese dia don José Miguel).

«El capitan don Hilario Vial con 50 soldados estaba en San Miguel rejistrando los últimos rincones de la hacienda, i recibió órden de retirarse firmada por el mismo Carrera». (7)

El espresado Vial, tuvo que presentarse al jeneral Carrera *para darle cuenta de no haberlo podido encontrar*.

«Un velo cubrió desde entónces la memoria de la persecucion de aquel héroe revolucionario, i sus furiosos rivales que habian puesto en venta su cabeza recibieron una *leccion práctica de virtud i jenerosidad*. Hasta las poblaciones mas lejanas de la capital enviaron al nuevo gobierno parabienes i ofertas de cuantos recursos pudiera necesitar para sostener la guerra de la independencia». (8)

Convocado el pueblo al dia siguiente en la plaza pública, proclamó el nombramiento de los miembros que debian componer la nueva junta de gobierno, la que quedó compuesta (con solo los votos en contra de don Gaspar Marin i don Manuel Antonio Recabárren) de los señores jeneral don José Miguel Carrera como presidente; vocales, presbítero don Julian Uribe

---

(6) Galería Nacional, páj. 9.
(7) Benavente, M. H. páj. 17.
(8) Torrente t. 2.°, páj. 47.

i coronel don Manuel Muñoz Urzúa; secretarios don Cárlos Rodriguez i don Bernardo Vera i en reemplazo de éste, don Manuel Rodriguez.

De todas partes del país se recibieron actas de adhesion al nuevo gobierno, ménos del jeneral en jefe don Bernardo O'Higgins, el cual se negó a reconocerlo.

Carrera no era un usurpador, al subir al poder solo recuperaba el mando que por tres años le habia conferido el voto libre del pueblo, un año i ocho meses ántes, nombramiento que estaba basado en la Constitucion de 1812 bajo cuyas bases se hizo la eleccion por todos los pueblos del país; por consiguiente, el único gobierno legal era el de Carrera, del que un partido que le era contrario aprovechando su ausencia de la capital en servicio de la patria, le habia despojado sin formalidad alguna i sin el conocimiento de los electores, los que ahora volvian a investirlo con la autoridad suprema.

Ademas, Carrera no escalaba el poder por ambicion, sino porque sus mismos enemigos lo habian impelido a ello como único medio de conservar su existencia, pues como ya dejamos dicho, trató de salir del país i no pudo hacerlo.

CAPÍTULO XV

1. [illegible] Higgins al nuevo gobierno.—2. Se niega a todo avenimiento.—3. Desampara el sur al enemigo.—4. Marcha sobre Santiago a derrocar al jeneral Carrera —5. Carrera prepara la defenza.—6. Se baten los ejércitos patriotas en el llano de Maipo.—7. Triunfa Carrera i ofrece jeneroso perdon a O'Higgins.—8. Este reune los dispersos i hace avanzar la retaguardia para atacar nuevamente.—9. El ejército realista habia marchado a retaguardia de el de O'Higgins. Sabiéndolo O'Higgins no lo estorba.—10. El parlamentario Vites Pasquel.—11. Carta de Carrera i entrevista de ambos jenerales.—12. O'Higgins marcha sobre Carrera.—13. Acertada medida de éste.—14. La reconciliacion.

A pesar de las notas escritas a O'Higgins, de mandársele emisarios para persuadirlo a reconocer al nuevo gobierno, de ofrecersele reconocer sus grados i dejarlo siempre de jeneral en jefe del ejército, de las protestas de amistad i jeneroso olvido de lo pasado, i de hacerle ver el peligro que corria la patria con la guerra civil ante el enemigo, único a quien podia aprovechar las disenciones de los patriotas, se negó tenazmente a todo avenimiento.

Llegó al estremo de reducir a prision al coronel don Diego José Benavente que con pliegos del gobierno pasaba al sur, al

ejército realista en calidad de parlamentario, quitándole i abriendo las notas por las cuales se le compelia a Gainza a embarcarse con el ejército, so pena de declarar rotas las hostilidades.

En seguida abandonando a Talca i con ella todo el sur, sin dejar siquiera un piquete de tropa en observacion del enemigo, se dirije con todo el ejército sobre la capital para deponer a Carrera.

«Empero preponderando en el citado caudillo el odio que profesaba al nuevo dictador, parece se *puso de acuerdo con dicho Gainza,* i aun *se aseguró que éste le habia prometido 500 hombres para reforzar su partido.* (1)

Súplicas, suposiciones, llamarlo al cumplimiento del deber, hacerlo responsable de los males que se acarreaban a la patria, todo fué inútil para hacerlo desistir. Mas pudo en él el odio al jeneral Carrera, las miras ambiciosas de su partido, que el bien de la patria.

Con la premura que las circunstancias lo requerian i sin recursos, pues al recibirse Carrera del mando solo habian 1000 pesos en arcas fiscales, preparó i organizó las fuerzas con que debia contrarrestar las de O'Higgins.

El 26 de Agosto, dia nefando para la patria, se batieron las improvisadas i bizoñas tropas de Carrera, fuerte de 900 plazas, en el llano de Maipo, contra los dos mil veteranos de O'Higgins.

La astucia i el valor, suplirian la falta de fuerzas materiales.

Triunfó la justicia, siendo O'Higgins completamente derrotado.

«A mediados de Agosto cruzó el rio Maipo, sin que Carrera le hubiera opuesto la menor resistencia. Se hallaba ya a cuatro leguas de la capital cuando el coronel don Luis, hermano del dictador, que se habia situado en aquel punto con algunas tropas, conoció la necesidad imperiosa de disputarle el paso. Eran las tres de la tarde cuando empezó la accion, llamada de las *Tres Acequias*. Engañado O'Higgins por el astuto contrario, a quien deseaba atraerle a las inmediaciones de la ciudad para asegurar el triunfo de sus armas, iba ganando incautamente el terreno que aquel perdia con el mejor órden, hasta que llegando al punto en que terminaba el plan combinado, fué

(1) Torrente, t. 2.°, páj. 48. Téngase presente que es historiador español.

destacado el rejimiento de caballería de Aconcagua para cortárle la retirada i su flanco derecho; i lanzándose el mismo jeneral Carrera de frente con el pequeño cuerpo de reserva que habia tenido oculto toda la tarde, en ménos de un cuarto de hora derrotó completamente a las tropas de O'Higgins, las que abandonando la artillería, municiones i equipajes, ármas, muertos, heridos i cuatrocientos prisioneros, se entregaron a una fuga tan desordenada, que su caudillo debió su salvacion a la oscuridad de la noche.» (2)

Carrera, léjos de perseguir al enemigo i aumentar el derramamiento de sangre de hermanos, ofrece a O'Higgins nuevamente jeneroso perdon el que es rechazado con terquedad.

O'Higgins no acepta el perdon, sino que propone para deponer las armas, que Carrera deje el mando supremo i vuelvan las cosas al estado en que estaban ántes del 23 de julio, es decir, le exije que se entregue desarmado a sus enemigos implacables (3).

«Este jenio inquieto i obstinado, (O'Higgins) léjos de desistir de su fatal empeño, retrocedió a organizar algunas tropas que habia dejado a retaguardia; pero la conducta de Carrera fué diametralmente contraria: habiéndose propuesto vencer a su rival, no solo con las armas sino con la jenerosidad de sus sentimientos, puso en libertad a todos los prisioneros, i los atrajo a su partido con la dulzura i persuacion. Conociendo O'Higgins su impotencia para resistir a aquel formidable adversario, imploró por conducto del coronel Portales un perdon, que le fué concedido con franqueza i magnanimidad; mas recelando injustamente de su sinceridad, volvió a reunir los dispersos i a prepararse a un nuevo ataque. Carrera dispuso la salida de la vanguardia de su division, compuesta de los 400 prisioneros cojidos en la batalla anterior. Esta política disposicion hizo caer las armas de sus manos, i cambiar las amenazas en contestaciones oficiales para asegurarse mejor del indulto concedido» (4).

Carrera habia pues triunfado, pero la patria ya estaba, sin embargo, perdida. Su ejército destruido i dividido en dos bandos, i el enemigo comun, es decir los realistas, mui próximos a la

---

(2) Torrente, t. 2.°, páj. 49. Tomo la version del historiador español, por ser la ma[s] imparcial i escrita en esa misma época i al mismo tiempo concordar con la relacio[n] que hace Carrera en su diario. Ademas don Domingo Luco que se habia pasado al [e]nemigo presenció la accion i talvez suya es la version citada por Torrente.

(3) Diario del jeneral Carrera, Benavente, Iriarte i Gai.

(4) Torrente, t. 2.°, páj. 49 i 50.

capital, por cuanto habian venido ocupando los pueblos que O'Higgins desamparaba, reforzado por la espedicion que recien habia desembarcado en Talcahuano a las órdenes del jeneral don Mariano Osorio, de cuyo desembarco tenia pleno conocimiento el jeneral O'Higgins, como noticias de haber salido del Callao, habia recibido el jeneral Lastra, el que se habia apresurado a comunicarlo a O'Higgins por nota de mediados de Julio.

«Iban los realistas *ocupando sucesivamente los puntos que abandonaba el ejército chileno. Las tropas del citado O'Higgins formaban la vanguardia de los realistas.* Se habia empeñado este jefe en desechar con tal desprecio toda proposicion de su rival, que llegó a poner incomunicado al oficial parlamentario que le habia enviado, haciéndole ver con aquella tropelía la inflexibilidad de su resolucion *a pesar del desembarco verificado por la espedicion del brigadier Osorio en Talcahuano, del que habia tenido conocimiento en aquellos dias* (5).

«En aquellos mismos dias (6 de Agosto) se hallaba Elorreaga en Parral con los *500 hombres que se decian prometidos* i habia llegado a Chillan *don Mariano Osorio con el batallon europeo de Talavera*, con un cuadro de oficiales para los escuadrones de Abascal que mandaba Quintanilla, i para los húsares de Barañao, con artillería, caudales, monturas, vestuarios i pertrechos. *O'Higgins en su marcha iba recibiendo continuas noticias del movimiento de los realistas*, ya por don Ramon Urrutia que se correspondia con su hermano don Juan, ya por don Antonio Merino, Vallejo, Echagüe, Mardones, Echáurren i Palacios; pero nada podia conmover *la inflexibilidad de su resolucion*» (6).

He citado espresamente estos dos párrafos para probar la culpabilidad de O'Higgins en estos sucesos que trajo por consecuencia la pérdida del pais.

Nada diria a este respecto, si estas faltas ocultándolas no recayesen sobre el jeneral Carrera, i como la mision del historiador es decir la verdad, i dar a cada uno lo que le corresponde en las glorias adquiridas, como tambien en las faltas o debilidades que incurrieron, sobre todo cuando se las niega para hacer pesar la culpabilidad en el que es inocente.

Hemos elejido al historiador español Torrente como estranjero, i como tal, imparcial desde que no conoció a ninguno de ellos i era por su nacionalidad enemigo de ámbos. Ademas, como es-

---

(5) Torrente, tomo 2.°, páj. 48 i 49.
(6) Benavente, M. H., páj. 181 i 182.

pañol recojió los datos de fuentes españolas i ¿quiénes mejor que los mismos realistas, pueden saber si tuvo o nó O'Higgins conocimiento del desembarco de Osorio? ¿Si los realistas iban o nó ocupando inmediatamente los pueblos que O'Higgins desocupaba? ¿Cómo creer que O'Higgins no sabia o por lo ménos suponia que el enemigo avanzaba tras de él? ¿Cómo se atrevió a desamparar el sur sabiendo que la espedicion de Osorio habia salido del Callao a fines del mes de Junio?

Hemos citado al mismo tiempo a Benavente, por haber sido militar de esa época, actor principal en esas contiendas i retenido a su lado por O'Higgins, i haciendo el viaje a la capital junto con él, el cual nos cita hasta las personas que avisaban a O'Higgins la marcha del enemigo a su espalda i hasta las fuerzas que traia Osorio, i lo que se hablaba entre la tropa.

«Carrera lloró sobre los trofeos de su victoria, (dice Benavente) i abrió los brazos a su contrario, que todavía se negó a entrar en ellos».

Como dejábamos dicho, O'Higgins se aprestaba nuevamente para atacar a Carrera, con las fuerzas que habia dejado al otro lado del Maipo i los dispersos que habia logrado reunir, cuando fué detenido en su marcha por el parlamentario que Osorio mandaba para intimarle rendicion, el cual habia venido siguiendo al ejército i demorado el cumplimiento de su cometido hasta ver el desenlace de la contienda.

O'Higgins, despues de conferenciar con el parlamentario don Antonio Vites Pasquel, lo mandó ante Carrera como vencedor i presidente de la junta de gobierno.

Carrera contestó la nota de intimacion de Osorio con la altivez que las mismas apuradas circunstancias lo requerian, ofreciéndole guerra sin cuartel a un enemigo desleal i grosero, el cual atropellaba tratados observados con tanta estrictez por los patriotas.

Carrera posponiendo su dignidad al bien de la patria, escribe nuevamente a O'Higgins encareciéndole la necesidad de unirse para rechazar al enemigo comun en la siguiente:

«Mi amigo:

«No sé si pueda aun hablar a Ud. en este lenguaje; lo fuí verdadero i aun no disto de serlo apesar de los pesares. No se si es Ud. o si soi yo el loco o desnaturalizado chileno que quiere envolver a la patria en ruinas: lo cierto es que no procederé i que

Ud. no debe proceder, sin que ántes nos estrechemos e indaguemos la verdad. En manos de Ud. i mias está la salvacion o destruccion de un millon de habitantes que tanto han trabajado por su libertad. Maldecido sea de Dios i de todos los hombres el que quiera hacer infructuosos tantos sacrificios. *Salvemos a Chile o seamos odiados eternamente»* (7).

A consecuencia de esta carta ambos jenerales tuvieron una entrevista en los callejones de Tango, en la que sostuvo O'Higgins la pretension, (oportuna en época de completa seguridad esterior, pero torpe e inaceptable teniendo al enemigo comun al frente) de exijir de Carrera la renuncia del mando supremo, i convocar a los pueblos a nueva eleccion. Carrera sostuvo lo inoportuno de la condicion que se exijia por el momento, la que aceptaba una vez que fuese rechazado el enemigo, pues no habia tiempo que perder. (8)

Se retiraron ambos jenerales sin haber arribado a nada, i por el contrario O'Higgins movió sus tropas sobre las de Carrera.

Entónces fué cuando éste colocó su vanguardia en batalla, formada por los prisioneros del dia 26 i los desertores de las filas de O'Higgins.

Esta medida hizo reflexionar a O'Higgins i oir los consejos del buen padre Arce, que con el permiso de Carrerra pasó al campamento enemigo, el que fué ayudado en su noble mision por el gran patriota don Ramon Freire, el coronel Calderon i los sacerdotes don Isidro Pineda i don Casimiro Albano.

Cedió, al fin, O'Higgins a la razon, i en compañía de los anteriores i de don Pedro Nolasco Astorga, se presentó a las ocho de la noche del dia 3 de Setiembre en casa de Carrera, pero cuando ya estaba convencido de su impotencia para vencer a su jeneroso i astuto jefe.

Esta entrevista dió por resultado la sumision de O'Higgins i reconocimiento del nuevo gobierno, el nombramiento de éste para jeneral de la division de vanguardia i por fin, la union tan deseada i tan urjente de las fuerzas patriotas.

Carrera hospedó, como en mejores tiempos, a O'Higgins en su propia casa, se pasearon juntos por la ciudad i visitaron tambien juntos los cuarteles.

---

(7) Benavente, M. H., páj, 180.

(8) Diario del jeneral Carrera i papeles existentes en poder de don J. M. Carrera Pinto.

Se repartieron proclamas invitando a los partidos i al pueblo al olvido del pasado i a la union para rechazar al enemigo.

Sin embargo, por desgracia era ya tarde. Se habia entregado el sur al enemigo; el ejército patrio se habia dispersado en gran parte despues del combate del 26, i por último, todavía se habian perdido siete dias mas, hasta la noche del 3 de Setiembre, los cuales habian sido dias concedidos al enemigo para avanzar sobre la capital.

No habia puede decirse ejército, i en 28 dias que mediaron entre la reconciliacion i la batalla de Rancagua, no era tiempo suficiente para formar un ejército capaz de batirse con los 5000 veteranos de que se componia el de Osorio.

La patria estaba perdida.

CAPÍTULO XVI

O'Higgins marcha al sur al frente de la vanguardia.—Estado de esas fuerzas.—Freire sale en observacion del enemigo.—Disposiciones de Carrera.—Reorganiza el ejército i lo aumenta.—Salen de Santiago la 2.ª i 3.ª division.—Total de las fuerzas de ambos ejércitos.—Plan de defensa propuesto por O'Higgins.—Plan propuesto por Carrera i sus ventajas.—O'Higgins contrariando las órdenes de Carrera lleva a efecto su plan i se fortifica en Rancagua.—Abandona O'Higgins el vado de Cortes.—Recibe noticias que el enemigo se aproxima al rio.—Comunica dichas noticias al coronel don Luis Carrera.—El enemigo pasa el rio sin ser sentido.—Conducta de O'Higgins.—Oficio de Carrera.—Sobre él debe pesar la responsabilidad.

El dia 8 de Setiembre marchó O'Higgins a la hacienda de Mardones al otro lado del Maipo, donde se habia ordenado acampar su division, la que se destinó a servir de vanguardia del ejército cuyo mando se le confió.

Segun el estado pasado por O'Higgins i su mayor jeneral don Francisco Calderon, la division de O'Higgins solo conservaba de los 2000 hombres i 16 cañones que trajo de Talca, 867 soldados, 697 fusiles, de los que habia útiles solo 250, cañones en estado de servicio 5, municiones escasas i húmedas, faltaban caballos, mulas, bueyes i cureñas. El soldado estaba desnudo e insoluto de sus pagos. Todo se habia concluido con la marcha desde Talca i batalla del dia 26, por cuyo motivo, sin duda, no se atrevió a batirse nuevamente con Carrera.

Ordenó Carrera a los capitanes don Ramon Freire, don Bernardo Cuevas i Barnechea, salir en observacion del enemigo al frente de pequeñas guerrillas, i bajo las órdenes del primero.

Carrera se multiplica, por decirlo así, su actividad no tiene

límites, pero le falta el tiempo i los elementos para formar un ejército medianamente disciplinado.

Impone una contribucion de $ 400,000 a los partidarios del rei; impone severas penas a los que trabajen contra la patria o se comuniquen con el enemigo, destierra a los mas peligrosos e influyentes contrarios, guarneció todos los puertos, ordena poner las milicias sobre las armas; i para contener la desercion, declara traidores a la patria i fuera de la lei a los traidores, coronel Manuel Vega, comandante Manuel Búlnes (1) i capitan José Botarro que desertando de las filas patriotas pasaron a engrosar las del enemigo (2).

Se llenaron las bajas de los cuerpos, se formaron nuevos que el mismo jeneral en persona instruia, se compuso el armamento i se fabricaron municiones, vestuario i cuanto necesitaba el ejército, reorganizándolo hasta dejarlo en un pié respetable.

La division de vanguardia se elevó a 1,155 plazas, i seis cañones. En estas fuerzas solo iban 144 milicianos, componiendo esta division las mejores tropas con que contaba el pais.

El dia 21 salia la segunda division a las órdenes del jeneral don Juan José Carrera a unirse a la anterior, fuerte de 1861 soldados de los que 1,553 eran milicianos de caballería. Llevaba tambien seis cañones.

El 24 marchó la tercera division al mando del coronel i comandante jeneral de artillería don Luis Carrera. Esta division llevaba solo 4 cañones i 913 hombres de los cuales eran 688 milicianos de caballería comandados por los Benavente.

El ejército patriota constaba de 3,929 hombres, pero no soldados, como dice el señor Amunátegui, pues de tales no tenian mas que el uniforme.

El enemigo, por el contrario, disponiá de 5,000 aguerridos veteranos que venian precedidos de gran fama.

Se necesitaba mucha habilidad, astucia i táctica para contrarrestar la superioridad del enemigo.

Aunque al jeneral en jefe o al consejo de guerra es al que corresponde dictar el plan de combate, O'Higgins presentó el suyo sin pedírselo, i cuando fué desaprobado por el jeneral Carrera, con una insubordinacion sin ejemplo, lo llevó a efecto a despecho de su jefe.

---

(1) Este sirvió con el grado de capitan en el ejército realista hasta 1819 época en que desapareció sin saberse jamás su fin.

(2) Véase Monitor Araucano núm. 80. Decreto del Gobierno condenando a los traidores.

El plan propuesto por O'Higgins fué el siguiente: Encerrarse en Rancagua i fortificar las únicas cuatro calles que dan acceso a la plaza, por lo que consideraba ese punto inespugnable.

O'Higgins miraba su plan por el único lado bueno que tenia, pero no tomaba en consideracion las grandes desventajas que ofrecia a la vista del ménos esperto.

El estrecho recinto de una plaza como Rancagua ofrece solo el espacio suficiente para desenvolverse cómodamente apénas mil soldados, mayor número imposibilita las maniobras militares; con máyor razon cuando fuerza en gran parte se compone de caballería.

Por otra parte, a una plaza sitiada se le asedia por el hambre, por la sed cortando el agua de que se surte, i por último, sino es tomada por asalto, el fuego que se allega a los edificios (máxime cuando ellos son de madera) abre ancha brecha al sitiador para que penetre en ella, esto, sin tomar en cuentá la sofocacion i la confusion consiguiente al incendio.

Ademas, situado Rancagua en un valle espacioso i plano, un ejército como el de Osorio de 5.000 hombres, bien podia haber tomado tranquilamente camino de Santiago i haber entrado en la capital, sin mas tropieso, que haber batido a la tercera division incapaz de resistir al empuje de 5.000 hombres.

Podia tambien Osorio haber entretenido al ejército de Rancagua con 2.000 hombres i con el resto apoderarse de la capital.

El plan de O'Higgins no podia ser mas desacertado.

Carrera como presidente i jeneral en jefe formó su plan de defensa, consistia este, en acordonar con parte de sus fuérzas el caudaloso Cachapoal (3) i en caso de ser forzado el paso del rio, replegarse a la Angostura de Paine con cuyo objeto la hizo fortificar.

En esa fuerte posicion, en que los cerros estan a tiro de pistola uno de otro, cruzado su fondo por un estero caudaloso sobre todo en invierno i primavera, cubiertos de monte (que ya hoi el hacha del leñatero concluyó con él) ofrecia a los soldados un parapeto en cada árbol, desde los que podian ofender sin ser ofendidos, cuya posicion era la que mas convenia a nuestros bisoños soldados.

¿Quién haya pasado al sur por la Angostura, ya sea por el camino carretero, ya sea en Ferro-Carril no admira la sabia i estratéjica disposicion del jeneral Carrera?

---

(3) El Cachapoal era entónces un río caudaloso, que pasaba en un cuerpo por no haber en esa época, el sin número de canales de regadio que hoi se saca de él.

Se dice por algunos que el enemigo podia haber burlado al ejército dirijiéndose sobre Santiago por la cuesta de Chada, por Aculeo o por el camino de Melipilla, pero los que así opinan, no deben conocer esos trayectos.

La cuesta de Chada hasta hoi casi intransitable, era en esa época de tan difícil paso, que veinticinco hombres habrian podido contener a todo un ejército.

El camino de Aculeo, está mas al norte que la Angostura, i por consiguiente, hai que pasar por ella para llegar a Aculeo, a no ser que sin artilleria se hubieran dirijido por los escarpados i montuosos cerros que lo circundan, lo que habrian tenido que hacer a la vista de los patriotas, con lo que completaban su propia ruina.

El de Melipilla mejor que los anteriores; que se desprende del vado de la punta de Cortés, es un trayecto mui largo, lleno de fangales i de quebradas que tiene el difícil paso del Maipo unido al Mapocho o del Monte, el cual se tiene que cruzar en lanchas; habria sido un lugar magnífico para haber concluido con el enemigo; paso comparable solo al del rio Maule.

Por otra parte, los realistas desde el Cachapoal al Maipo habrian demorado por lo ménos tres dias, mientras que los patriotas desde la Angostura al Maipo por dentro de la hacienda de Aculeo, a lo mas, habrian demorado uno.

Comparese ahora el plan de ámbos jenerales.

Sin embargo, siendo O'Higgins jefe subalterno, i por consiguiente dependiente de Carrera, se empecinó en llevar a cabo su plan contra las órdenes terminantes del presidente i jeneral en jefe.

Pese, pues, sobre él, las consecuencias de su insubordinacion i no hagamos responsable al superior que no fué obedecido, i que por las circunstancias no pudo hacerse respetar.

En oficio del dia 18 de setiembre dice O'Higgins al jeneral Carrera «*Haré la retirada a la Angostura en los mismos términos que V. E. me ordena en carta de hoi*», (4). ¿Porqué pues desde ese dia hasta el 1.° de Octubre no efectuó la retirada?

Todos los historiadores están conformes en que la conducta de O'Higgins fué una injustificable insubordinacion i su plan un soberbio disparate.

«Su plan; (el de Carrera) era sencillo. Disputarian a los realis-

---

(4) Benavente-M. H. páj. 195-Diario del jeneral Carrera i papeles que conserva la familia.

tas el paso del Cachapoal; i en caso de ser rechazados, se replegarian a la Angostura de Paine, que, a causa de la naturaleza del terreno, si Osorio cometia la imprudencia de atacarla, seria las TERMÓPILAS de Chile. Quedaba un pasaje para Santiago por la cuesta de Chada, pero de difícil tránsito en razon de su aspereza, embromaria al enemigo mucho tiempo, i le impediría conducir artillería».

«O'Higgins, que consideraba (Rancagua) un punto ventajosísimo para sostener un ataque, se habia empeñado en fortificarla, construyendo unas malas trincheras de adobe a una cuadra de la plaza en las cuatro calles que desembocan en esta. Las reforzó con artilleria, i confiado en su valor i en el de sus soldados, creyó fortaleza inespugnable una posicion resguardada por casas de tabla i barro, en que cualquiera herramienta abre un forado, i que el fuego consume con facilidad» (5).

«El pueblo de Rancagua era en sí mismo una especie de *cul de sac*, como se llama en la estratejia todo punto sin salida; i por QUE IR A AISLARSE, CORTANDOSE *a sí propio la retirada*, no solo sobre la capital, que era el punto céntrico, sino sobre las otras divisiones que debian apoyarla?»

«Por lo demas la batalla de Rancagua, considerada militarmente, *no es sino un absurdo i una insubordinacion del jeneral O'Higgins que no era ya el jeneral en jefe, sino solo un comandante de division, sujeto a superiores facultades»* (6).

«Esta ciudad (Rancagua) situada a unas cuantas cuadras del rio i construida en medio de una vasta llanura; la escojió O' Higgins, *contra el parecer* de don José Miguel Carrera, para punto de resistencia»............«Los puntos de acceso estaban completamente abiertos i por lo tanto le fué fácil a Osorio apoderarse de ellos i rodear la ciudad, bloqueando a los patriotas i privándoles de todo socorro» (7).

La opinion de los historiadores esta conforme con la del público en jeneral. La conducta del jeneral O' Higgins como militar no tiene disculpa, como talento i táctica, revela mucha ignorancia.

Ademas el jeneral O'Higgins por oficio del dia 18 prometia replegarse a la Angostura en cumplimiento de la órden del jeneral en jefe, i sin embargo, desde el dia siguiente 19, comenzó

) Amunátegui. La Reconquista, páj. 15 i 19.
) Vicuña Mackenna. Ostracismo de O'Higgins, páj. 211 i 212.
) Gay, tomo 6, páj. 131.

a fortificar la pláza de Rancagua formando trincheras de adobe, lo que prueba su firme propósito de desobedecer la órden de su jefe.

El 22 hizo O'Higgins un prolijo reconocimiento del rio Cachapoal, i mui acertadamente acordonó dicho rio con sus mejores tropas, guardando con preferencia los tres vados principales llamados de la ciudad, del Roble i Punta de Cortéz.

El 26 se le unió la segunda division, quedando en marcha la retaguardia.

El 30 recibió O'Higgins un oficio de Osorio intimandole rendicion. El enemigo se encontraba a cinco leguas de distancia i camino de Rancagua.

Ese mismo dia recibió noticias de dirijirse el enemigo al vado de Cortéz, noticia que se le confirmó a las oraciones, i todavía, a las doce de la noche.

A pesar de esto, toma O'Higgins la injustificable medida de desamparar el vado de Cortéz dejando solo una guarnicion segun unos de 20 dragones, i segun otros de seis, al cargo del capitan Anguita, con la agravante circunstancia, de avisarsele que el enemigo estaba ya en la orilla del rio, i al amanecer se le anuncia estar ya pasando el rio (8).

Sin embargo, esa noche O'Higgins pone la noticia en conocimiento del jefe de la 3.ª division que llegaba al Mostazal, i se entrega, no solo al descanso, sino tambien al sueño con la tranquilidad del que nada tiene que temer.

«Estas noticias las recibe O'Higgins delante del coronel don José Samaniego ayudante del jeneral Carrera, que acababa de llegar con pliegos del jeneral en jefe. Al amanecer del siguiente dia vuelve Samaniego a casa de O'Higgins i encuentra a todos durmiendo i que no se habia tomado medida alguna para contener al enemigo, el cual ya habia pasado el rio. A poco rato siente que se toca jenerala i que O'Higgins después de llamar en su auxilio a la division de don Juan José Carrera, le ordena avise al jeneral en jefe lo que ocurria, i que él salia con su division a contener al enemigo, pero cuando ya no era tiempo, como se lo hizo ver Samaniego». (9)

¿Qué significa esta conducta de O'Higgins? Es un caos del que nadie podrá darse cuenta, con mayor razon desde que esa misma

---

(8) Diario del secretario de O'Higgins don Juan Thomas. Datos recibidos del capitan de la 6.ª compañia de Granaderos don P. P. Bustamante. Araucano núm. 181 Diario de Carrera. Diario del coronel Samaniego.

(9) Manuel José Gandarillas. *Araucano* núm. 181. Diario de Samaniego, existente en la Biblioteca Nacional. Manuscrito para la Historia.

noche habia recibido oficio del jeneral en jefe en que le decia: «V. E. no debe exponer una accion decisiva, sino bien asegurado del triunfo *que ciertamente lo afianzará la reunion total de todas las fuerzas*. No pueden ser mas activas las providencias, ni mas apurada la marcha de la 3.° division». (10)

El enemigo habia pasado el rio i pasado a cuchillo a los seis soldados que guardaban el vado, escapando Anguita por haber dormido a alguna distancia, sin preocuparse del cumplimiento de su deber. (11)

Por lo espuesto se vé claramente el empecinamiento de O'Higgins en encerrarse en la plaza de Rancagua contra las órdenes terminantes de su jeneral, i para lograrlo, dió paso franco en el rio al enemigo, para de este modo, precipitar los sucesos i llevarse el solo la gloria de un triunfo que contaba seguro, pero que segun toda presuncion militar debia perderse, i esto, por su solo capricho.

Caiga, pues, sobre O'Higgins el peso de la responsabilidad que quiere hacerse con injusticia pesar sobre el jeneral Carrera.

CAPÍTULO XVII

BATALLA DE RANCAGUA

El jeneral Carrera no alcanza a tomar la direccion de las operaciones.—Sale O'Higgins a contener al enemigo i da aviso al jeneral en jefe.—Se replega a la plaza.—La caballería de Aconcagua se desbanda i huye.—Don Juan José Carrera cede el mando a O'Higgins.—Accion del dia 1.°—Qué hizo ese dia la 3.ª division.—O'Higgins pide auxilio.—Ataca la 3.ª division.—Mision que le toca desempeñar.—O'Higgins da descanso a su tropa.—Aprovecha la tregua el enemigo para atacar a Carrera.—La caballería de la 3.ª division es derrotada.—Carrera retrocede.—O'Higgins observa la derrota de la 3.ª division.—O'Higgins hace el último esfuerzo.—Sale de la plaza.—Carrera volvia en su auxilio cuando encuentra a los fujitivos.—En vano trata de contenerlos i hacerse fuerte en la Angostura.—La 3.ª division se retira en órden a Santiago.—O'Higgins huye a Mendoza.

Bajo mui malos auspicios comenzó la batalla de Rancagua, tanto por haber pasado el rio el enemigo con toda comodidad, sin molestársele, ocasion que aprovechada pudo haber sido propicia a la patria; como porque el jeneral en jefe, el encargado de d rijirla, no alcanzó a tomar el mando de las fuerzas ni ordenar lo que debia hacerse; además, precipitada la batalla, se quitó

(10) Diario del jeneral Carrera. Id. de Samaniego. *Araucano* núm. 181. Documentos en poder de don José Miguel Carrera.

(11) Datos del capitan Bustamante. *Araucano* id. 181.

un tiempo precioso i mui necesario para la organizacion de un ejército formado en 28 dias, i que aun no alcanzó a reunirse, como lo habia ordenado el jeneral Carrera.

La desobediencia de O'Higgins para replegarse a la Angostura i para no tentar accion alguna miéntras todo el ejército no estuviera reunido, como se lo habia prevenido Carrera, son suficientes causas para haber sido vencidos.

La falta de subordinacion, trae siempre por consecuencia la derrota, i esta fué lo que pasó en la batalla de Rancagua.

O'Higgins salió con su division a contener al enemigo, protejido por la caballeria de Aconcagua, pero ya cuando el enemigo en columnas desplegadas avanzaba sobre la plaza. Tuvo que volverse protejido por la caballeria i apénas tuvo tiempo para despachar a su ayudante Garai para que comunicase al jeneral lo ocurrido. El jeneral despacho en el acto a su edecan don Rafael de la Sotta con órden terminante para O'Higgins de clavar los cañones i replegarse a la Angostura.

Preveia Carrera con justo motivo, que resistir en la plaza era sacrificar el ejército i perderlo, esta órden no alcanzó a ser comunicada.

Al entrar O'Higgins en la plaza era seguido tan de cerca por los realistas que puede decirse entraron a un tiempo.

El rejimiento de caballeria de Aconcagua mandado por el coronel Portus que protejia la retirada de O'Higgins, no recibiendo órden de replegarse a la 3.ª division como debió hacerlo, (1) entro tambien a Rancagua, recibiendo por su frente los fuegos de los patriotas i por su espalda los de los realistas, por cuya causa se desbandó para no reunirse mas, con lo que las fuerzas patriotas encerradas en la plaza quedaron reducidas a 1800 hombres.

Mientras salia O'Higgins a contener al enemigo, don Juan José Carrera con su division se situo en la alameda del pueblo i avisó a O'Higgins lo esperaba para hacer la retirada a la Angostura. (2)

Avisado don Juan José del desorden en que venia la division de O'Higgins, se dirijió a la plaza i repartió su jente en las trincheras i se preparó para la defensa.

Al entrar O'Higgins encontró ya todo preparádo lo que impidió que siguiesen avanzando los realistas.

A pesar de que a don Juan José Carrera pertenecia el mando

---

(1) 1.200 hombres de caballeria no podian refujiarse en la plaza, por lo que O'Higgins debió ordenar a Portus se uniese a la 3.ª division i conservar así un continjente poderoso que en la plaza habria servido solo de estorbo.

(2) Datos debidos a Bustamante i Diario del jeneral Carrera.

superior por su antiguedad, en ausencia del jeneral en jefe, éste lo cedió gustoso a O'Higgins por no echar sobre si la responsabilidad de un combate desigual, contra las órdenes terminantes del jeneral en jefe.

O'Higgins tomó sus determinaciones, impartió sus órdenes con la premura de tiempo que la apuradísima situacion lo exijia.

Los realistas cargaron con un empuje irresistible, pero se estrellaron contra una lejion de héroes que a nadie cedian en valor i constancia, los que en todas las trincheras habian enarbolado bandera negra, señal de guerra sin cuartel.

El desprecio con que miraban los realistas a los patriotas, i la confianza que traian en el éxito, se convirtió en asombro al ver la tenaz resistencia i los muertos que por centenares caian en sus filas.

Fué la batalla de Rancagua un conjunto de heróicos hechos de audacia i de valor, hai en ella episodios fantásticos al describirlos, pero reales i positivos, que constituiria su relacion, la mas interesante leyenda.

Cincuenta hombres ocultos por el mismo humo que despiden los cañones, se dejan caer sobre la trinchera enemiga, pasan a cuchillo a 100 hombres i se apoderan de dos cañones. A su vuelta son cortados por el enemigo, se introducen en una casa i siendo perseguidos los abandonan se suben a los tejados i desde ellos lanzan una granada de mano, sobre sus perseguidores cuando éstos ya los creen léjos, causándoles tal desconcierto, que dejándose caer los patriotas los pasan a todos a cuchillo, i tomando nuevamente sus cañones entran con ellos ufanos a la plaza, en donde estos héroes, el teniente don Nicolas Marure es dado a reconocer con el grado de capitan, i su segundo el alféres don José Francisco Ibañez con el de teniente.

Destacado el capitan Bustamante con 25 hombres en una de las calles, cuando se le dió órden de replegarse, solo quedaba él i dos soldados, sin haber, por esto, abandonado su posicion.

La noche puso fin al combate, quedando las ventajas por los héroes de la patria, que no cedieron en ninguna parte.

Veamos que es lo que habia hecho la 3.ª division el dia 1.° d- Octubre mientras patriotas i realistas se batian desesperadante en Rancagua.

El jeneral Carrera habia llegádo de trasnochada en la mañana ese dia con la caballeria, a los graneros de le hacienda de la mpañia, donde habia acampado la noche del 30 don Luis Cara con la infanteria i artilleria de su division.

Apénas llegado, le avisa el coronel Samaniego que Osorio ha pasado el rio i que O'Higgins habia salido a contenerlo.

En el acto se puso en marcha para auxiliar las otras divisiones.

Habia andado unas cuantas cuadras cuando recibió oficio del ayudante de O'Higgins don Juan de Dios Garai, en que le dice de órden de su jefe, que el enemigo habia pasado el rio, que tomaba direccion de Santiago i que los dragones de Freire i caballeria de Portus le picaban la retaguardia (3).

Con esta noticia hizo hacer alto Carrera i se preparó a contener al enemigo. Ordenó echar tapias al suelo para que maniobrase la caballeria, i en otras parapetó la artilleria e infanteria.

En esta situacion esperó hasta las 11 del dia, hora en que viendo que no aparecia el enemigo, puso su division en marcha.

A poco andar se vió una fuerte columna de caballeria que a galope tendido iba camino de la capital, creyéndola enemiga, despachó al coronel Carrera en su alcance para cortarle el paso, descubriendo en Pan de Azucar que era la caballeria de Aconcagua que huia.

Ahí se le juntó el coronel Portus con solo 30 soldados de los 1.200 que comandaba, únicos que habia logrado contener desbándandose los demas.

Al mismo tiempo se descubrió una columna enemiga que marchaba camino de la Angostura; la que logró contener el teniente coronel don José María Benavente al frente de la caballeria.

En estas marchas i contra marchas pasó la 3ª division todo el dia 1.° de octubre, obteniendo la ventaja de haber impedido el paso hácia la capital a la division enemiga compuesta de los carabineros de Abascal mandados por el valiente Quintanilla.

Acampó esa noche la division en las casas coloradas de Cuadra cerca de la poblacion. (4)

Carrera llegaba ya comprometida la accion, sin poder orientarse de lo que pasaba, sin tener una altura que dominase el campo para ver los movimientos realistas, i teniendo que guiarse por los avisos contradictorios que le habian llegado de la plaza i que vijilar e impedir que el enemigo, al ménos una parte de él, no tomase camino de la capital como ya lo habia intentado.

Despachó Carrera un propio avisando lo que pasaba al gobierno, i pidiendole hiciese avanzar la reserva compuesta de 300 hombres

(3) Benavente M. H. páj. 189, Araucano núm. 181, Diario del jeneral Carrera.
(4) Benavente, M. H. páj. 190, Araucano núm. 181, i Diario del jeneral Carrera.

a las ordenes del comandante Bustamante, i 150 fusileros situados en Melipilla a las del comandante don Manuel Serrano.

En seguida tomó las medidas conducentes a marchar el dia siguiente temprano en ausilio de los sitiados.

Poco despues recibió una esquela de O'Higgins en que le decia *«Si vienen municiones i ataca la 3 ª division todo es hecho»* Carrera contestó: *«Municiones no pueden ir sino en la punta de las bayonetas* (5) *Al amanecer hará sacrificios esta division»* agregando de palabra por si el papel caia en poder del enemigo *«Diga Ud. que esta division no puede encerrarse en la plaza, pero que facilitará la salida de las que estan dentro»* (6)

No podia de ninguna manera encerrarse dentro de la plaza con caballeria armada de lanza que no habria servido mas que para confusion i estorbo, dejando libre el paso a la capital.

Al dia siguiente al amanecer se renueva el combate entre sitiados i sitiadores, i al mismo tiempo Carrera se pone en marcha con su division.

A las ocho de la mañana se traba combate entre la 3. ª division i las fuerzas españolas estacionadas en la alameda del pueblo. Estas consistian en el batallon de Infanteria Chillan fuerte de 600 hombres comandante don Clemente Lantaño, 200 hombres del batallon de Ballesteros comandados por el mayor Asenjo i cuatro cañones, i la division de caballeria compuesta de los carabineros de Abascal mandados por el valiente Quintanilla fuerte de 150 hombres, los húzares de Lima 150 hombres al mando del famoso coronel Barañao, i la caballeria de Elorreaga fuerte de 500 plazas, en todo 1600 hombres.

La 3. ª division marchó al ataque en la forma siguiente: 250 fusileros de guardias nacionales con dos cañones i 40 artilleros al mando del coronel don Luis Carrera, la milicia de caballeria armada de lanza dividido en dos porciones de 340 hombres cada una, al mando de los coroneles Diego José i José María Benavente, en todo 970 hombres.

A pesar de la inferioridad de nuestras tropas, el intrépido don Luis Carrera tomó una de las calles que dan a la plaza i sostuvo un vivísimo fuego de fusil i metralla por mas de cuatro horas a pié firme, don José María Benavente contiene a la caballeria de Elo-

---

(5) Estando la plaza sitiada era enteramente imposible introducir municiones. El soldado portador de la esquela habia salido por los arbañales i vestido de mujer.

(6) Benavente, M. H. páj. 192, Diario del jeneral Carrera, Amunátegui. La Reconquista páj. 36.

rreaga i don Diego José rechaza por tres veces las cargas de Quintanilla i Barañao.

Mientras tanto O'Higgins no da señales de vida, no se mueve, ni sale por la brecha que le abren los Carrera.

La 3ª division compuesta en su mayor parte de caballeria armada de lanza, no podia encerrarse en una plaza estrecha, sin agua, la que habia sido cortada por el enemigo, i consumida por el fuego, aumentando la sofocacion consiguiente al combate, aparte que la principal *mision que tenia que desempeñar la 3ª division, era impedir el paso al enemigo sobre la capital, la que estaba desguarnecida*. Tan necesario fué la existencia de la 3ª division fuera de la plaza, que Osorio mandó dos divisiones a apoderarse de la capital, una por el camino de Machalí i otra por el de la hacienda de la Compañía, fuerzas que fueron contenidas por el jeneral Carrera. (7)

El enemigo al ver la tenaz resistencia de los sitiados i el avance i progresos de Carrera que la proteje, deja al frente de las trincheras la jente mas necesaria para servirlas, i con todo el grueso del ejército, dando un rodeo, toma la retaguardia de la division de Carrera; los Benaventes son rechazados en sus tres valientes e impetuosas cargas que dieron al enemigo, i derrotados en la cuarta.

«Pero en este instante (doce del dia), se oyen unos gritos sobre el tejado del Cabildo que dicen: *ya corren! ya corren!* O'Higgins vuelve i pregunta: *quién corre? La tercera division!* le contestan de arriba, i en efecto subiendo a la torre, vé la division de los Carrera, compuesta casi exclusivamente de milicias de caballería, completamente deshecha i en abierta fuga por toda la dilatada perspectiva». (8)

En estas circunstancias, Carrera considera todo perdido, la caballería en fuga i el destacamento de don Luis Carrera próximo a caer envuelto por el enemigo. Además nota que se han apagado los fuegos de la plaza, en la que solo se siente, en vez del estampido del cañon, repiques de campanas, por lo que cree con fundamento, la plaza rendida, i da la órden a don Luis de retirarse para conservar a la patria su corta division que iba a ser sacrificada sin beneficio alguno.

---

(7) Véase el parte de Osorio al virrei del Perú.
(8) Diario de O'Higgins escrito por su secretario, don Juan Thomas, que presenció lo ocurrido i vió la derrota de la caballería.

Un momento mas i su division es hecha prisionera, o encerrada i tambien sacrificada en la plaza.

Para retirarse don Luis Carrera, tuvo que romper las filas españolas, i ser auxiliado por los Benaventes que habian logrado hacer volver a los suyos, i efectuar la retirada abriéndose paso con los sables i los pechos de los caballos.

O'Higgins que observaba los movimientos de Carrera ya desde los tejados de la casa de cabildo, ya desde la torre de la Merced i vé los progresos de la division, aprovecha esos momentos, (en vez de secundar los esfuerzos de Carrera i salir por el paso que le abria), para darle descanso a su fatigada tropa.

Vé al mismo tiempo que Osorio con su estado mayor se retira por el camino del sur (9), i sin embargo, no secunda los esfuerzos de Carrera con lo que se habria obtenido el mas espléndido triunfo, sino que por el contrario, entregado a la mas espontánea alegría, hace echar a vuelo las campanas, con lo que pretendia demostrar su regocijo i aplaudir los esfuerzos de la 3.ª division, sin preveer que esta medida, después de apagados los fuegos de la plaza, debia traducirse por los de afuera en un sentido diametralmente opuesto, cual era el creer que se habian rendido, aumentando esta creencia el gran número de tropas realistas que dejaban la plaza para caer sobre la 3.ª division.

«A la una de la tarde se observó un profundo silencio en la plaza, seguido de repiques de campanas; lo que nos hizo creer que habia sucumbido». (10)

Viendo O'Higgins desde la torre la la Merced que la 3.ª division se aleja, hace el último esfuerzo, reanima a la tropa, sedienta, cansada, mortificada por el calor i el humo del incendio que los realistas allegan a los edificios, i despues de resistir un nuevo asalto en que queman el último cartucho, refrescando los cañones con orines por falta de agua, i cargándolos hasta con pesos fuertes a falta de balas, se determina a salir de la plaza a la cual nunca debió haber entrado.

Montando a caballo i rodeado por los dragones del valiente Freire que carga a su cabeza, se abre paso por medio de la compacta fila de enemigos arrollando i matando a todo el que se atreve a disarle la salida.

)e esta manera logra O'Higgins hacer la salida de la plaza que

) Consúlte a todos los historiadores i diario de O'Higgins escrito por su secretadon Juan Thomas.

0) Benavente M. H. páj. 192, actor en aquella trajedia.

hecha una hora antes, todavia habria dado por resultado la salvacion de la patria.

Carrera al llegar a Pan de Azúcar, siente nuevamente que se renueva el cañoneo en la plaza, i queriendo hacer un último esfuerzo, da la órden de volver, pero a poco andar divisan a los fujitivos que a todo correr van hácia ellos, no ya en órden como pudieron haber salido mediante el ausilio que les prestara Carrera, sino en el mas completo i espantoso desórden.

Pretende en vano el jeneral Càrrera contenerlos i efectuar en órden la retirada a la Angostura, donde debia esperarlos la reservà, porque el pánico de los soldados i la insubordinacion de los jefes divididos antes de pelear, no respetan órden alguna.

El coronel don Luis Carrera quedó encargado de efectuar la retirada i recojer los dispersos i fujitivos alojando esa noche en la Angostura, i ya que no era posible tentar ahí la defensa, siguió su marcha tranquila a Santiago a donde se adelantó el jeneral en jefe.

«En estas críticas circunstancias era tan imposible la defensa como peligrosa la retirada; pero el impávido Carrera la verificó con el mayor órden». (11)

El jeneral O'Higgins i sus oficiales, despreciando las órdenes del jeneral en jefe i arrastrando tras de sí a parte de la tropa se marchó a la capital, en donde despues de tomar 6000 pesos de fondos públicos i sin autorizacion alguna, (12) marchose a Mendoza con su madre i hermana, sin preocuparse mas de la suerte de Chile. (13)

Tal fué la accion de Rancagua, de tan funestos resultados para el pais, tanto materiales como morales.

La precipitacion, por una parte, para aceptar combate antes de tiempo, i por la otra la insubordinacion, hacen doblemente triste su resultado.

«Si la salida de la plaza se hubiera hecho cuatro horas ántes, i si hubieramos podido prolongar la defensa siquiera por 15 dias, en las fuertes posiciones que teniamos a nuestra retaguardia, ¡cuantos males se habian ahorrado i cuantas glorias podiamos haber alcanzado! Pero ya era tarde i nuestra situacion melancólica i desesperante. Se quiso tentar la defensa de la Angostura, para lo que se mandó hacer alto a la tropa i avanzar la reserva que debia estar en

---

(11) Torrente. t. 2.° páj. 51.
(12) Diario del jeneral Carrera.
(13) Vicuña M. Ostracismo de O'Higgins páj. 232-Diario del jeneral Carrera-Amunátegui. La Reconquista páj. 27.

Maipo; pero ya no se cumplian órdenes i todos corrian despavoridos. (14)

CAPÍTULO XVIII.

Cargos que se hacen a Carrera.—Refutacion de dichos cargos.—Causas materiales i morales de la pérdida de la patria.—Llega Carrera a Santiago.—Medidas que adopta.—Se propone organizar la resistencia en Coquimbo.—Sale camino de Aconcagua.—Desercion de las tropas.—Emigracion a Mendoza.—Es alcanzado por los realistas.—Proteje la emigracion.—Atraviesa el último los Andes.

Los jefes que mediante su desobediencia i desacertadas disposiciones sacrificaron a la patria, i el partido anti-patriota que los apoyaba, para ocultar sus faltas i salvarse de los terribles cargos que el pueblo les hacia, necesitaban una víctima que inmolar para vindicar su conducta. La víctima elejida fué el jeneral Carrera.

Se hicieron correr mil especies injuriosas a su honor, se le culpaba de haber traicionado a la patria, de no haber ayudado a los patriotas encerrados en la plaza de Rancagua, de no haber penetrado en ella llevándoles los ausilios que necesitaban, i de no haber vencido a los españoles, todo lo que se habia hecho por perder al jeneral O'Higgins.

La traicion a la patria consistia en haberse retirado de la plaza, cuando acosado i vencido por el enemigo i creyendo la plaza rendida, dió la órden de retirarse de un punto que no podia sostener por mas tiempo (1).

Ademas, el mismo O'Higgins en su historia manuscrita que existe en la Biblioteca Nacional, cuyo título es *Memoria sobre los principales sucesos de la revolucion de Chile desde 1810 a 1814*, dice: Le mando decir a Carrera que se acercase a la plaza i que al verlo haria la guarnicion una salida vigorosa», poco mas adelante agrega: «A las ocho de la mañana ya se vieron las fuerzas de don José Miguel de Carrera, que se acercaba a Rancagua». Agregado aun a esto lo que dice en su diario escrito por su secretario don Juan Thomas inserto en el capítulo anterior, en que dice vió las maniobras de la 3.ª division, i que ésta fué al fin derrotada; ¿que cargo puede hacerse a Carrera por no

---

(14) Benavente. M. H. páj. 193.

(1) Recuérdase las citas hechas en el capítulo anterior. Diario de O'Higgins escrito por su secretario don Juan Thomas, Benavente i diario de Carrera, Amunátegui, etc. Estas citas demuestran que Carrera no solo atacó sinó que hizo cuanto era humanamente posible por vencer, pero que al fin fué él vencido i obligado a retirarse.

haber podido vencer con sus escasas fuerzas milicianas, las numerosas i veteranas de los realistas?

Si no pudo vencer Carrera las fuerzas españolas, ménos pudo entrar a encerrarse en la plaza junto con las fuerzas de O'Higgins, operacion que al mismo tiempo, que ejecutada, habria sido la torpeza mas grande que pudiera cometerse, como ya lo hemos demostrado.

¿Qué habria resultado de haber introducido a la plaza 250 infantes i 700 milicianos de caballería armados de lanza? No habria hecho sino aumentar la confusion i llenar espacio sin fruto alguno, máxime cuando el incendio producia un calor i humo que fatigaba i asfixiaba a los soldados, los que ni siquiera tenian el recurso del agua de que los españoles los habian privado.

Por otra parte, como ya tambien lo hemos demostrado, la principal i única mision de Carrera se reducia a protejer la salida de O'Higgins e impedir que el enemigo se apoderase de la capital, cosa que intentó dos veces, como consta del parte de Osorio al virrei, en que le dice: «que mandó al escuadron de Carabineros de Abascal al mando del coronel don Antonio Quintanilla para que se apoderase de los callejones de Cuadra (camino principal de Santiago) i a la division de vanguardia apoderarse del camino de Chada». Si no hubiese impedido esto Carrera, el enemigo se habria apoderado de Santiago con todos sus recursos i dejado al ejército sin retirada alguna posible, ni aun habria podido emigrar a Mendoza.

Es preciso convenir en que Carrera no pudo ni debió hacer mas de lo que hizo. Su mision se reducia a protejer la salida de los sitiados e impedir el paso al enemigo a la capital.

Es preciso, al mismo tiempo, convenir tambien, en que el verdadero culpable de la catástrofe fué O'Higgins que se empecinó, contra las órdenes terminantes de su jefe superior, en encerrarse primero en la plaza i en no querer salir de ella despues.

El mismo O'Higgins reconocia la necesidad de adoptar esta medida i lo confiesa en su Historia manuscrita ya citada, pues en ella asegura que «Le mandó decir a Carrera que se acercase a la cañada i que al verlo haria la guarnicion una salida vigorosa.» Los hechos han demostrado lo contrario i su empecinamiento en sostenerse en la plaza.

En la noche del dia primero de Octubre, el jeneral don Juan José Carrera, fué de opinion que debia abandonarse la plaza por la calle que estuviese ménos guarnecida i no aprobando O'Higgins esta idea, trató, sin embargo, de llevarla a cabo, pero fueron los

jefes prevenidos por O'Higgins para desobedecer el intento de Carrera.

Esto lo confiesa el mismo O'Higgins en su Historia manuscrita, aunque su relacion no es enteramente conforme, i dice así: Don Juan José Carrera en la noche del 1. ○ propuso al capitan Freire comandante de dragones, hacer esa noche con su cuerpo una salida por la calle de la Merced que era la ménos guarnecida i presentaba mas facilidades, i Freire no atreviéndose a obrar solo lo comunicó a O'Higgins, el que se negó amenazando a Freire con todo el rigor de las penas que señala la ordenanza». (2)

¿Si O'Higgins deseaba la salida i queria hacerla, porque no aprovechó la oportunidad que se le presentaba i la desicion de los jefes i tropa para efectuarla?

El jeneral Carrera dice en su diario, que su division pasó la noche pronta para ausiliar a los sitiados, esperando la salida.

Algunos enemigos de Carrera, han llegado a sostener que este no ausilió a los sitiados i prefirió la ruina de Chile por deshacerse de O'Higgins, cargo vil i ridículo.

¿Necesitaba Carrera esperar que O'Higgins fuese hecho prisionero o muerto, lo que habia sido mui dudoso sucediera, para perderlo? no le habia bastado hacerlo juzgar por insubordinacion? era preciso perder a la patria para esto, o que junto con O'Higgins pereciese su hermano don Juan José?

Suponer en Carrera, a quien le sobraba nobleza de sentimientos, jenerosidad i patriotismo, semejantes intenciones, es algo que indigna i rechaza todo hombre de honor.

Para terminar de refutar estos cargos, concluiré señalando las causas materiales i morales que segun el padre *Camilo Henriquez* perdieron a la patria.

CAUSAS MATERIALES

1. ○ La poca fuerza que tenia Chile para su defensa, al arribo de la espedicion de Pareja, mala calidad de las milicias, i estorbos puestos a Carrera para formar un ejército.

2. ○ No haber sacado todo el partido posible de las acciones de [Y]rbas-Buenas, San Cárlos i Chillan, a consecuencia de la insubor[din]acion de la tropa, mala comportacion de algunos oficiales, nu[li]d[a]d de las milicias i escasez de recursos.

---

(2) Memoria sobre los principales sucesos de la revolucion, etc. páj. 16, tít. 2. ○

3.° El no haberse apoderado de Arauco antes del arribo del jeneral Gainza.

4.° Haber quitado el mando del ejército al jeneral Carrera «el único hombre de jénio i actividad.»

5.° La inaccion en que permaneció el ejército desde que dejó de gobernarlo el jeneral Carrera, i los progresos del enemigo hasta apoderarse de Talca.

6.° Los funestos i vergonzosos tratados de Lircai.

7.° La seguridad Letárjica a que se entregó el jeneral Lastra con tratados no sancionados por el virrei i efectuados sin formalidad alguna.

8.° La imposibilidad en que se encontró el jeneral Carrera para formar un ejército, disciplinarlo i llenar sus necesidades, a pesar de su *actividad i aptitudes reconocidas.*

9.° La guerra civil encendida por O'Higgins i el abandono en que dejó el sur i del que fué apoderándose el enemigo.

10. La insubordinacion del jeneral O'Higgins, encerrándose en la plaza de Rancagua contra el parecer del jeneral en jefe, su resistencia para salir de dicha plaza i el no haberse reunido a la 3.ª division como se le ordenó cuando efectuó la salida.

CAUSAS MORALES

1.° La division i envidia de los partidos, las trabas puestas al gobierno para todos sus actos, i el gran número de personas i corporaciones que tomaban parte en el gobierno, el cual debia haber estado en manos de un dictador.

2.° La ignorancia de nobles i plebeyos i la gran influencia que ejercia sobre ellos un clero en casi su totalidad monárquico.

3.° La discordancia de ideas entre los patriotas, los que ántes de obtener su libertad se preocupaban de la forma de gobierno que debian darle al pais, siendo unos partidarios de la federacion, otros del sistema nnitario, etc. i

4.° El gran número de aspirantes al poder (3).

Puede al mismo tiempo para calificar la conducta del jeneral Carrera, examinar el lector la opinion de los diversos historiadores como ser: Torrente, páj. 51 i 52; Ballesteros páj. 57; Amunátegui, La Reconquista, páj. 21; Gai t. 6.°, páj. 137; Benavente M. H., páj. 184; Vicuña M., Ostr., de O'Higgins, páj. 332 i

(3) Folleto manuscrito que se encuentra en la Biblioteca Nacional.

333; Guzman, páj, 352; *Araucano*, núm. 180 i 181, diario de Carrera, etc.

Despues de lo espuesto i comprobado, nada queda que agregar para constatar la noble conducta de Carrera, el cual cumplió su deber como militar, como patriota i como chileno. Si la patria se perdió, fuerza es decirlo, se debe a los que siempre por fines particulares le hicieron oposicion.

El jeneral Carrera despues de dejar el mando de las gloriosas reliquias del ejército en poder del valiente i esforzado don Luis Carrera jóven de 22 años, pero valiente entre los valientes, i prudente i esperto como un hombre de edad madura, se adelantó él a Santiago a tomar las medidas que la angustiada situacion requeria, llegando a las 3 A. M. del dia 3. En el acto ordenó poner en salvo los caudales públicos, reunir los dispersos i fujitivos i reorganizar el ejército, para pasar a Coquimbo, provincia que todavía nada habia sufrido con la guerra i organizar ahí la defensa.

En todo pensaba Carrera, ménos en abandonar a Chile, miéntras quedase en él un palmo de tierra que disputar al enemigo, i un hombre que cargase un fusil o una espada.

Chile no estaba perdido, nó, se habia perdido una batalla i cedido una porcion mas de territorio al enemigo, pero aun quedaba todo el norte, la mitad del país por los patriotas.

El pánico que se apoderó de los habitantes de Santiago los obligó a ponerse en marcha a la Arjentina, ruta señalada por algunos de los jefes escapados de Rancagua.

Solo Carrera a quien jamas doblegó la adversidad, ni el miedo tuvo cabida en él, se mostró a la altura de la situacion.

Siempre intrépido, altivo i severo, olvidando familia e intereses, se consagró por completo a la patria.

Su ejemplo fué imitado por los que jamás dejaron de ser como él buenos i leales patriotas, los dos Benaventes, Samaniego, Barnechea, Rodriguez, Merino, Molina, Maruri, Jordan, Ureta, los Muñoz, el valiente i enérjico Uribe, los Carrera i muchos otros valientes, permanecieron fieles a su jefe i trabajaron hasta el último momento por la patria.

Se despacharon camino de Coquimbo los caudales, armamentos, i municiones etc, destruyendo todo lo que no se podia llevar i sirviera al enemigo. Igual cosa se hizo en Valparaiso i se dió órden para que la guarnicion i milicias de toda la provincia se pusiese en marcha para Coquimbo.

Se dió órden al sarjento mayor don Juan Gregorio Las-Heras

para que impidiese el paso de la cordillera a todo militar que no llevase pasaporte, pero esta órden no fué obedecida i causa de que se desertase gran número de fuerzas i con ellas jefes i oficiales.

Las demas tropas se reunieron en las casas de la chacra de Ochagavia.

D. Bernardo Vera fué despachado con pliegos para el gobierno de Buenos Aires, solicitando ausilios que debian enviarsele por la cordillera de Coquimbo.

Se repartió entre los pobres todo lo que no pudo llevarse de las casas del Estanco, Moneda, Polvora i fábrica de ármas etc.

En la noche del dia 4, despues de dejar de gobernador para que entregase la ciudad a Osorio a don Manuel Muñoz Urzua, salió Carrera para el norte al frente de las tropas reunidas en la capital.

El dia seis llegó a los Andes en donde el dia antes, algunos jefes de graduacion i que hasta hoi dia gozan de la reputacion de grandes patriotas, habían incitado a las tropas a la revuelta i desobedecimiento de las órdenes del jeneral en jefe, privando de esta manera a la patria de fuerzas que le eran tan necesarias.

Las-Heras i el comandante Santiago Carrera apoyaron este proceder, (4) i negaron al jeneral los ausilios que les pidió para contener la desercion i para protejer los caudales i demas objetos que iban camino de Coquimbo, amenázandolo con destruir el camino a Mendoza sino se apuraba a trasmontar la cordillera.

El jeneral Carrera con su idea de pasar a Coquimbo, se puso en marcha para Quillota donde los esperaban las tropas de Valparaiso al mando del patriota coronel Videla gobernador de ese puerto.

Al llegar a la cuesta de Chacabuco encontró las fuerzas de Osorio que venian en su persecucion, hizo adelantar la guerrilla de Molina de 60 hombres i él organizó la defensa en los Andes, vistiendo de soldado hasta a los arrieros de la division.

Creyendo el enemigo formidables las fuerzas de Carrera, retrocedió para volver con mayores.

Supo ahí Carrera la sublevacion de las tropas estacionadas en Quillota las que se pasaron al enemigo, i viéndose abandonado por Las-Heras i por O'Higgins, que despues de negarle obediencia tomaron camino de Mendoza sin preocuparse de protejer a mas de 2000 emigrantes, que aun no lograban pasar la cordillera, desistió el jeneral de seguir su viaje al norte por territorio chileno proponiéndose hacerlo por el arjentino, i mientras tanto concretar·

---

(4) **Ambos jefes eran Arjentinos**

se a favorecer àl sin número de familias que reclamaban su proteccion.

El dia nueve, Elorreaga al frente de 400 hombres llegó a los Andes en persecucion de Carrera, el que se interpuso entre los realistas i los emigrantes para protejer a éstos.

Combatiendo dia i noche, haciendo prodijios de valor, siempre a retaguardia de los emigrantes, trepó el último, el dia 13 de Octubre a las cuatro de la tarde, la cumbre de los Andes, dando el postrer adios a Chile la adorada patria que ya no volveria a ver i por lo que habia de morir en ignominioso patíbulo, decendiendo a la tierra maldita de la proscripcion en esa misma tarde, tierra regada con las lágrimas i la sangre de miles de chilenos, que en vez de la hospitalidad solo hallaron en ella el martirio.

Desde ese dia fatal 13 de octubre de 1814, comenzó para los tres hermanos Carrera, sus parientes i partidarios su ostracismo, la éra de sufrimientos, de amargos desengaños, de vejaciones de toda especie, de prisiones i de martirio; comenzó para ellos la vida herrante i fujitiva hasta terminar la escena con la muerte de los tres Mártires en ignominioso cuanto inmerecido patíbulo, alzado en Mendoza i decretado desde Santiago i Buenos Aires.

Se desencadenaron las pasiones i se hizo cuanto de horroroso se puede imajinar en contra de los tres hermanos, de sus familias i partidarios. La venganza mas inicua, las bajezas mas grandes, las mas viles i repugnantes intrigas se ejercieron para concluir con estos héroes, los primeros que guiaron a nuestros reclutas al campo de honor, los primeros que le dieron al pais leyes para rejirse como hombres libres i les hicieron aspirar a la libertad i rejeneracion política; recibiendo en premio de tan señalados servicios, lo que llamamos *El pago de Chile.*

OSTRACISMO DE LOS CARRERA

Fué el atrevido cóndor que escalándo
Con ambicioso ardor el firmamento
Sintióse falto de vital aliento
La aurora de su triunfo vislumbrando!

En tempestuoso mar siempre bogando!
Crecia en los peligros de su intento,
I animoso, con patrio sentimiento,
Sucumbió por el bien siempre luchando!

De la anarquía la animosa tea
Con siniestro fulgor su mortüoria
Mansion iluminó, que hoi héroes crea;

I ya le aclama la imparcial historia:
Mártir sublime de grandiosa idea
De América blason, de Chile gloria!...

DOMINGO VIVERO.

Secretario de la legacion peruana.

CAPÍTULO XIX

—Conducta de San Martin.—Carrera es reducido a prision i remitido a Buenos Aires.—Duelo de don Luis Carrera i don Juan Mackenna.—Trabaja Carrera por obtener ayuda del gobierno para poder espedicionar sobre Chile.—Influjo de San Martin.—Carrera se traslada a Estados Unidos.—Trae una escuadra.—Es despojada de ella por Pueyrredon i reducido a prision.

Don José de San Martin, Gobernador de Cuyo, predispuesto contra Carrera por Mackenna e Irizarri, lo trató a él i a todos sus partidarios i deudos, con la brusquedad i la descortesia de un enemigo sin nobleza.

No economizó injuria ni vejámen, (1) ni accedió a las mas justas peticiones de Carrera, como ser la de permitirle pasar con los restos de su ejército a Coquimbo, donde podia organizar otro mayor, capaz de librar a Chile de sus opresores.

San Martin habia ideado para sí la gloria de libertar a Chile i América. Para tan grande obra, Carrera, era un obstáculo pues trataba de realizar igual empresa; O'Higgins era un militar manejable i por consiguiente le serviria de apoyo para realizar su idea. Entre la eleccion de uno u otro no cabia vacilacion, era preciso, aislar al uno, halagar al otro. Arruinando a Carrera, elevando a O'Higgins, San Martin lograria su objeto.

Por otra parte, Carrera era demócrata, mientras que San Martin, por el contrario, era monárquico. Carrera queria libertar a Chile i a la América, para hacer de las diversas naciones, diferentes repúblicas o de todas ellas una gran república federada,

---

(1) San Martin prestó toda clase de ausilio a O'Higgins i los suyos i los negó por completo a Carrera, al encontrar a Carrera en el camino pasó desentendiéndose de él, ofreció de sablasos a uno de los Benavente por que no se habia descubierto en su presencia, se les quita a sus oficiales las mulas que montaban obligándolos a marchsr a pié. Sus equipajes en Mendoza fueron desarrajados rejistrados i robados. I sus esposas i hermana fueron insultadas por Mackenna e Irizarri, quienes olvidándose de si mismos; desquitaron su odio hacia Carrera, en señoras indefensas i estenuadas por las fatigas del viaje i martirio del destierro.

mientras que San Martin pretendia hacer de la América un gran imperio; independizarnos de la España para darnos un nuevo soberano. En una palabra, los grandes sacrificios hechos por la independencia, no tenian otro objeto para San Martin que cambiar de amo.

San Martin, hombre hábil astuto i sagáz, tomó el partido de O'Higgins. Con él realizaria su obra, le auxiliaria, una vez dueño de Chile, ahí tendria su cuartel jeneral i de ahí sacaria todos los recursos que necesitase.

Tan acertadas fueron sus ideas, que no solo logró su intento, sino que de Chile, miéntras él estuvo en América, hizo no un pais independiente, sino puramente una provincia de la Arjentina.

Para algunos, es sostener esto un absurdo, pero los hechos hablan mui elocuentemente. Del gobierno de Buenos Aires, salió el nombramiento de O'Higgins como Director Supremo de Chile. De Buenos Aires, se le prometió a O'Higgins por su gobierno, que a él se le confiaria la direccion de las tropas que debian rescatar el pais. (2)

Las tropas que libertaron a Chile, compuesta de chilenos, fueron mandadas por arjentinos, aun hasta los capitanes de compañia eran arjentinos. Los jefes de divisiones, la suplencia del gobierno de la nacion, los principales empleos civiles, todos confiados a arjentinos i hasta el pabellon que los guiara al campo de batalla fué tambien el arjentino. I todo esto, no solo cuando se reconquistó el pais, sino hasta muchos años despues.

El poder que ejercia en Chile el directorio de Buenos Aires, San Martin i cuanto jefe i paisano arjentino habia, es cosa innegable. No se dictaba una providencia, no se llevaba a efecto una empresa sin la aprobacion arjentina, por último, en un pais de héroes como el nuestro ¿Cuántos jefes chilenos de nombradia hemos tenido? sacad la cuenta i se verá que los chilenos fueron completamente anulados, i con mui pocas exepciones, siempre desempeñaron un papel secundario.

Por consiguiente, no es estraño que San Martin se opusiese tenazmente a que Carrera pasase con sus tropas a Coquimbo, e interpusiese toda su influencia como militar i como jefe de las Lójias masónicas, que eran las que verdaderamente gobernaban en esa época, para deshacerse de Carrera. «El hecho es, que Carrera no se allanaria a que un jefe estranjero, fuese árbitro por la victoria del suelo sagrado de la patria, i diese la lei a sus hijos».

(2) Ostracismo de O'Higgins—Vicuña M. páj. 235.

«En el espíritu independiente de Carrera, predominaba la aversion a la injerencia del estranjero en la jestion de la causa pública. Jámas habria él sancionado con su aquiescencia se enarbolase otra bandera que la nacional en la cruzada libertadora. El jeneral San Martin se decidió por O'Higgins» (3).

Acosó (4) a este de todas maneras, i por último, por medio de una intriga solo digna de San Martin i contando con el apoyo de O'Higgins i otros jefes chilenos enemigos de Carrera, le obligó a entregar el mando de sus tropas, i en seguida prisionero él, sus hermanos i partidarios, despues de vejaciones de toda especie, fueron mandados presos a Buenos Aires a disposicion del Director Supremo, haciéndoles pagar de sus bolsillos el sosten i sueldo de la numerosa escolta que los conducia, confiada a oficiales de las peores condiciones.

Sufrimientos aun mayores se le esperaban en Buenos Aires.

Habia San Martin mandado comisionados ante el Director Posadas para sostener su causa, a Irizarri i Mackenna. Estos acérrimos enemigos de los Carrera, estos dos aventureros que tanto mal hicieron a Chile eran los mas a propósito para el objeto. Carrera tambien habia mandado los suyos, pero estos eran don Luis Carrera i don José Maria Benavente, hombres dignos, de corazon, jenerosos e incapaces de urdir o defender una intriga. Bastaban estas cualidades para ser vencidos.

Los comisionados de ambos bandos se alojaron en hoteles de una misma calle i pronto don Luis se vió víctima nuevamente de la calumnia.

Don Luis Carrera, que habia ya desafiado dos veces a Mackenna, en Talca i en Mendoza, cuyos duelos quedaron sin efecto por haber llegado a conocimiento de la autoridad, invitó nuevavamente a Mackenna para batirse. Tenia que vengar las calumnias e injurias recibidas de éste a toda su familia, pues no se habian escapado ni las esposas de sus hermanos, ni su propia hermana.

Ambos se batieron a doce pasos de distancia i a presencia de sus testigos i de un cirujano. No habiéndose herido ni uno ni otro, volvieron a cargar las armas, i esta vez, Mackenna fué herido en la garganta muriendo casi instantáneamente.

Irizarri, apenas supo el resultado del duelo, denunció a don Luis Carrera como asesino de Mackenna i obtuvo su prision.

(3) Iriarte, páj. 29.

(4) Indigna leer la correspondencia entre Carrera i San Martin, por ella se vé cuanta maldad encerraba el corazon de el gobernador de Cuyo.

Valiéndose de la intriga i poniendo en juego toda clase de recursos, dando rienda suelta a sus depravados instintos, llevó adelante la impostura contra el pundonoroso i noble don Luis.

En estas circunstancias llegó don José Miguel Carrera a Buenos Aires, el que tomando la defensa de su hermano hizo aparecer a los testigos que temerosos se habian ocultado. Estos eran don Pablo Vargas, el norte americano Taylor, i el cirujano don Cárlos Hampord, los que relataron los pormenores del duelo, con lo que don Luis fué puesto en libertad.

El director don Jervacio Posadas, prevenido de ante mano contra los Carrera, no atendió a las quejas del jeneral contra San Martin, ni al permiso que solicitaba para pasar a Coquimbo con los chilenos que quisieran seguirlo.

El jóven jeneral don Cárlos M. Alvear que sucedió en el mando a Posadas, se interesó por Carrera, le ofreció ayudarle en su empresa i hasta firmó (el 8 de febrero de 1815) la destitucion de San Martin como gobernador de Cuyo, dándole por sucesor a un señor Pedriell, amigo de Carrera.

El gobierno de Alvear solo duró dos meses. El 15 de Abril, por medio de una revolucion, tan frecuentes en la Arjentina, fué derrocado por el coronel don Ignacio Alvarez, amigo de San Martin.

Alvarez, fué asediado por Carrera, para interesarlo por la libertad de Chile, al fin, apesar de haberse declarado por O'Higgins debido al influjo de San Martin, prometió ayudar a Carrera, pero fuese que obraba con doblés, o que su poder no pudo cimentarlo, la oferta no se llevó a efecto.

Convencido, al fin, Carrera, de que nada podria obtener en la Arjentina, debido al influjo sin límites de que gozaba San Martin, como jefe de la tenebrosa Lójia Lautarina, concibió el proyecto de buscar los auxilios necesarios para salvar a Chile en la jenerosa cuanto noble república de los Estados Unidos de Norte América, i juntando sus últimos recursos pecuniarios, empeñando hasta las alhajas de su esposa, i dejando a ésta i su hija Javiera (única que tenia nacida) confiadas a la Providencia i al cariño de su hermano don Luis, se embarcó el 15 de noviembre de 1815, llegando a Baltimore el 17 de enero de 1816.

Esta empresa audaz, basta por si sola para aquilatar el jenio de rrera. Proscripto, pobre, sin relaciones i sin conocer el idioma pais que visitaba logró su objeto. Fué mejor que en Chile mismo mprendido i apreciado.

Se introdujo en todas partes, se hizo conocedor del pais i de las

personas, se captó el aprecio i estimacion del ex-presidente Adams del comodoro Mr. Jorje Portel, del presidente Madisson, del ministro Monroe, poco tiempo después presidente, i de otras notabilidades, como los mariscales Clusel i Grouchi, el jeneral Brayer, José Bonaparte i otros personajes.

Entabló relaciones con el libertador Simon Bolivar, i con el ilustre chileno promotor de la independencia de Caracas, el canónigo don José Cortez Madariaga, deudo de Carrera.

En ese gran pueblo encontró el apoyo que necesitaba, ahí fué comprendido por ese pais domócrata lleno de hombres de ideas elevadas, entusiasta i jeneroso, pais que se encontraba completamente constituido i organizado, al revez del Plata, demoralizado, lleno de rencillas, de odios i de ambiciones, de egoistas i advenedizos, i con un gobierno subyugado por una tenebrosa lójia.

Mil tropiesos encontró Carrera que vencer hasta el del idioma, teniendo que aprender inglés i frances, lo que hizo con perfeccion, i en mui poco tiempo dió a conocer a Chile e hizo su causa simpática, burlando al mismo tiempo las reclamaciones del embajador español que espiaba sus menores pasos.

Por fin, despues de mil negociaciones fustradas i de mil contrariedades, logró obtener i equipar las fragatas Clifton i Davey i los bergantines Salvaje i Rejente, los que con un rico cargamento de materiales de guerra, compró en medio millon de pesos a la casa de Darey i Didier.

Trajo, ademas, en su compañia, un brillante cuadro de oficiales esperimentados desde el grado de teniente al de jeneral en número de treinta, una exelente imprenta i esperimentados operarios i artesanos.

Con esta escuadra se proponia Carrera limpiar el Pacífico de buques españoles, atacar a Chile por mar ayudando de este modo a la espedicion que por la cordillera se habia internado, i en seguida marchar sobre el Perú para concluir con el poder de los vireyes i poder cimentar bajo sólidas bases la libertad de América.

El 5 de abril de 1817, arribó Carrera a Buenos Aires i, despues de abrazar a su esposa é hijos, se presentó al Director Supremo, que lo era el jeneral don Juan Martin Pueyrredon, el cual habia sido elejido para ese puesto, por ser uno de los principales afiliados de la Lójia Lautarina, amigo de San Martin i su dócil instrumento.

Púsose a las ordenes de Pueyrredon i le manifestó su plan de pasar al Pacífico i los recursos con que contaba, pero la suerte de Carrera estaba ya decretada. Pueyrredon se opuso a que marchase

a Chile en los momentos en que eran mas necesarios sus servicios, en que su presencia solo en las costas chilenas habria bastado para esterminar por completo a los realistas.

A la fecha (dijo Pueyrredon) San Martin debe de haberse movido contra Chile—Carrera le contestó. Tanto mejor, iré a ayudarle por mar—Ud. no puede ir a Chile, porque hemos acordado con San Martin la persona que se ha de encargar del mando—Entónces San Martin no va a libertar al país sino a conquistarlo, no va a dejar a los pueblos que elijan su mandatario, sino a imponerselo. Qué quiere Ud. así es preciso.» (5)

Segun la conferencia, conoció Carrera que para él estaban cerradas las puertas de la patria, i que esta pasaria a ser gobernada desde Buenos Aires, que San Martin imperaría en ella.

Pueyrredon ofreció a Carrera la representacion de la república Arjentina en Estados Unidos i que cediera la escuadra al gobierno.

Carrera se negó a lo primero, porque siendo chileno no podia aceptar empleo ni representacion de un gobierno estranjero sin perder su nacionalidad i a lo segundo, porque tenia que dar cumplimiento a los compromisos que habia contraido en Estados Unidos.

La justa resistencia de Carrera fué suficiente causa para que Pueyrredon, despues de mil intrigas desarrolladas para quitar a Carrera sus buques, lo apresase a él i a su hermano Juan José, logrando escapar don Luis, i para que se apoderase de la escuadra que le pertenecia esclusivamente, cuyo valor fué pagado en parte por el mismo Carrera, i el resto por sus herederos cuyo monto ascendió a mas de 200,000 pesos (6)

¿Cual fué la causa que motivó semejante medida? No fué otra que el temor que les causaba la popularidad de Carrera en Chile.

Si se le dejaba libre, quedaria sin efecto el nombramiento acordado de O'Higgins para Director Supremo, pues el pueblo habria proclamado a Carrera i entónces Chile se independizaria del poder que la Arjentina deseaba ejercer, i San Martin no podría llevar a efecto sus pretendidas ambiciones. Este era su temor.

Era preciso para realizar sus planes, deshacerse de Carrera, ese hombre cuyo fecundo jenio les asustaba, ese hombre que sin recursos de ningun jénero habia realizado esa colosal empresa un pais en que ni él, ni Chile eran conocidos, en donde, sin em-

—

Benavente— Galeria Nacional paj. 13.

Esta suma jamás la pagó el gobierno, ni sus herederos han obtenido otra cosa un montepio de 100 pesos que percibe su hija.

bargo, habia interesado en sus proyectos a tan eminentes personajes i dado a conocer a nuestro pais.

Apesar de todo, estaba mui distante Carrera de servir de estorbo a los planes de la Arjentina mientras no fuesen en desdoro del honor nacional.

Carrera lo que pretendía era la salvacion de la patria i por consiguiente sus miras no eran escalar el poder, sino barrer el Pacífico de naves españolas, secundar por mar los esfuerzos de la espedicion que habia marchado por tierra i en seguida conquistar a Valdivia i Chiloé, dirijiendose despues sobre el Callao i Guayaquil, segun lo que habia acordado con Bolívar i Cortez Madariaga por correspondencia desde Baltimore.

Segun su intencion, se habria puesto de acuerdo con el gobierno de Chile i con San Martin para estas empresas, pues su patriotismo no le impedia asociarse a sus enemigos, cuando estaba por medio el bien de la patria (7)

Pero ese mismo gran pensamiento seria su ruina. Realizadas las esperanzas de Carrera, su prestijio habria sido universal, su nombre habria estado a mayor altura que la mas grande figura del continente americano, i los que cortaron el hilo de sus empresas, habrian sido verdaderos pigmeos ante él, a lo que no se resignaban.

Que Carrera habria sido capaz de llevar a feliz término su grandiosa idea, no cabe duda; sus obras lo atestiguan.

CAPITULO XX.

Visita San Martin a Carrera en su prision.—Huye Carrera a Montevideo.—Correspondencia de los norte americanos a Carrera.—Comision del gobierno de Estado Unidos.—Notable carta del Comodoro Porter.—Manifiesto de Carrera a los pueblos.—Terrible situacion de Carrera.—Don Juan José i don Luis Carrera caen prisioneros.—Persecusion de sus parientes i partidarios.—Monteagudo.—Son fusilados en Mendoza.—Dª. Ana María Cotapos.—El padre de los Carrera es obligado por O'Higgins a pagar los gastos hechos en la ejecucion de sus hijos.—Muerte de don Ignacio de la Carrera.—Asesinato de Manuel Rodriguez.—Fusilamiento de Robert i Lagresse.

Carrera que habia sido puesto preso a bordo de un buque llamado el Belen, fué trasladado el 12 de abril al cuartel de granaderos, sin otro objeto, pues no se le habia iniciado causa alguna, que que lo visitase San Martin.

---

(7) Vease Gai, t. 6. paj. 215---Vicuña M. Ostracismo de los Carrera, paj. 76 09---Correspondencia de Carrera en poder de Don José Miguel Carrera Pinto.

¿Que objeto le llevaba à San Martin a la prision en que se encontraba Carrera? darse el placer de gozarse en los sufrimientos del prisionero, tratar de humillarlo i hacerle pesar su superioridad.....; bien que solamente esa superioridad era material. Demuestralo la bajeza que hai en un hombre cuando da semejante paso.

El vencedor de Chacabuco, en este acto, no estuvo a mas altura que la del piso del sotano a que entró.

Terminada la visita, que no tuvo otro objeto que insultar i burlarse del noble prisionero, el cual rechazó con altivez sus amenazas i sus injurias, fué nuevamente trasladado al Belen.

Desde su prision oficiò Carrera al director Pueyrredon solicitando un pasaporte para embarcarse con direccion a Norte América, donde deseaba establecerse con su familia alejandose así de la política.

Dicho oficio ni aun le fué contestado, lo que debe tenerse en cuenta para el desenlace de los hechos posteriores. (1)

Estaba decretada la suerte de Carrera. No bastaba separarlo del pais, era preciso gozarse en su suplicio primero, despues en su muerte.

Asechando Carrera un momento propicio, se tiró al mar i logró asilarse en un buque de guerra portugues. Su capitan lo desembarcó en Montevideo i presentó a su gobernador el baron de la Laguna i jeneral en jefe del ejército portugues don Federico Lecor, el que le prestó toda clase de proteccion, apesar de las reclamaciones de Pueyrredon que exijia se le entregase como reo de Estado.

Pronto se supo en Estados Unidos el fracaso de la espedicion de Carrera, i se publicaron por los diarios correspondencias terribles en su contra mandadas por el traidor Dauxion Lavaysse, a quien Carrera habia sacado de la indijencia trayéndolo con sigo i hechòlo su confidente, el cual lo denunció ante Pueyrredon de querer marchar con la escuadra al Pacífico, burlando las órdenes del gobierno.

Sin embargo, la calumnia fué despreciada en Estados Unidos, i todos los amigos de Carrera le escribian cartas afectísimas, aun los que mas dinero habian tenido que perder.

[illegible] armador Didier escribia a Carrera en 17 de Junio de 1817:

---

(1) Tengase presente esta negativa para acceder a un destierro voluntario que se im[illegible]nia Carrera, i a la tenaz persecusion que se le hizo hasta obligarlo a tomar las ar[illegible] i trastornar la república para defender su vida.

......«es inútil quejarse. Estoi seguro que U. habrá hecho cuanto ha estado a sus alcances por los intereses de la empresa; i aun confio en que las cosas puedan todavia cambiar segun vuestros deseos. De otra suerte, regrese U. a este pais i encontrará siempre en mi un amigo.» (2)

Mr. John Skinner, administrador de correos de Baltimore uno de los aviadores de Carrera, le escribia en diciembre de 1815, estas palabras. «Suplico a U. querido amigo, no vuelva a recordar el pequeño servicio que mis circunstancias me permitieron ofrecer a U. yo jamas lo traigo a la memoria, i solo siento no haber estado en aptitud de hacer por U. algo digno de noble empresa. Es verdad que la pérdida de esa corta suma seria un grave mal para mi familia, pues forma una parte considerable de mi capital, pero como su pérdida pudiera solo nacer de una inevitable desgracia personal de U., le empeño mi palabra de verdadero amigo que en tal caso sentiria mucho mas la *causa* de la pérdida que esta misma.» (3)

Despues que la empresa hubo fracasado, le escribia, en 31 de julio de 1817 estas palabras «¡Oh Carrera!—Si yo llegara a perder la fé que concebí de vuestro noble carácter, la perderia tambien de todo el jenero humano; i el disgusto i la misantropía tomarian en mi corazon el lugar que ha ocupado mi benevolencia por los hombres» (4). Dicho Skinneer se negó a cobrar la suma prestada a Carrera i siempre fué su amigo, como lo fueron Porter, Madisson, Monroe, Poinset, Irvine i demas amigos, para los que nada pudo la calumnia.

Todavia hai algo mas que honra altamente a Carrera, i que demuestra la gran estimacion que supo captarse entre los grandes hombres de Estados Unidos.

El 21 de Marzo de 1817, desembarcó en Montevideo, una comision compuesta de tres notables norte-americanos, mandados por su gobierno para estudiar los sucesos de la América del sur, los que trajeron órden espresa de conferenciar con Carrera i de proceder de acuerdo con él.

Dicha comision, traia una carta de introduccion para Carrera, la que copiamos integra:

---

(2) Vicuña M. Ostracismo de los Carrera, p. 88.
(3) Vicuña M. Ostracismo de los Carrera—p. 82—Dicha correspondencia se encuentra, una parte en poder de la familia i la otra en la biblioteca de Vicuña.
(4) Vicuña M. Ostracismo de los Carrera—páj. 83.

«Señor don José Miguel Carrera.

Washington, Noviembre 15 de 1817

«Mui señor mio:

«Su última favorecida de Montevideo está en mi poder, i la he leido con gran interés, tanto por las noticias jenerales de Sud-América que Ud. me comunica, como por ser una muestra de sus amistosos recuerdos. Sin embargo, me permitirá Ud. asegurarle que su lectura me habria proporcionado un positivo placer si hubiera contenido la noticia de un éxito proporcionado a las esperanzas de Ud. i a los recursos con que Ud. partió de Estados Unidos para libertar su pais del yugo estranjero.

«Mucho he leido i mucho he oido hablar sobre Ud. desde que partió, llevando nuestros votos por la completa realizacion de sus honorables miras. Tengo noticias de todas las intrigas que se han urdido contra Ud. i las *falsedades i calumnias* que se han hecho circular en este pais *sobre su carácter. Pero éste permanece ileso*, donde se encuentra uno para calumniar a Ud. *hai mil para defenderlo de las viles sujestiones de sus enemigos. Estas discusiones lo han hecho ser mejor conocido por el gobierno i el pueblo de Estados Unidos*, i mientras mas se sabe de Ud. más apreciado es su carácter.

«Ud. es considerado en este pais como el *solo campeon* de las libertades de Sud América sobre cuyos principios deben ponerse una entera confianza, i el único que puede conducir la revolucion a un desenlace feliz i a una útil coneccion política entre Sud América i los Estados Unidos. La visita que Ud. hizo a este pais, aunque bajo las circunstancias ménos favorables, debe contribuir a acelerar ese resultado, i puedo asegurar a Ud. sobre este particular, que Ud. *es mejor conocido a este gobierno que ninguno de los ajentes autorizados que se han presentado de las provincias independientes*.

«La *espedicion por cuyo conducto* recibirá Ud. la presente, puede decirse que ha sido *orijinada* desde las conferencias con Mr. Madisson que yo tuve el honor de facilitar a Ud.. *Su objeto es preparar el camino para el reconocimiento de la independencia* de aquellos paises de Sud América que estén dispuestos a establecer gobiernos conformes al nuestro.

«Yo espero por mi parte, i tales son los deseos de nuestro gabinete, ver a Chile independiente i con un *gobierno elejido por el*

pueblo; *i mi mas ardiente anhelo se refiere á que esa eleccion recaiga sobre Ud.*, porque siendo conocedor de nuestras instituciones políticas i del valor de la libertad civil i de la igualdad de los derechos, U. podrá mas pronto, i con ménos pérdida de sangre i tesoros, alcanzar las bendiciones que nosotros gozamos como nacion.

«Los comisionados desean conferenciar con Ud., i yo espero que Ud. no dejará perder una oportunidad de tener una entrevista con ellos, a bordo de la fragata. La presente será confiada a algunos de ellos o al capitan, pero con el encargo espreso de entregarla a Ud. en sus propias manos.

«No molestaré a Ud. con la narracion de los acontecimientos posteriores a su salida, por que se instruirá de ellos por los papeles públicos o por la correspondencia de otros amigos. Me limito pues solamente a especificar a Ud. las miras de mi gobierno respecto de Sud América i *de Ud. mismo.* El estado político de Europa i los celos abrigados por los Reyes contra nosotros, hace necesario que marchemos a nuestro objeto con la correspondiente precaucion; pero puede Ud. estar seguro que si se mantiene indiferente a los negocios de Sud América, o si, lo que sería preferible, ella se manifiesta favorable a los patriotas, no tomaremos en consideracion los sentimientos con que el resto de la Europa puede contemplar nuestra conducta.

«El momento favorable ha llegado, i abrigo la confianza de que Ud. sabrá aprovecharlo i emplear toda enerjía en hacerlo fecundo. Por lo que conozco de su carácter, estoi convencido que los sentimientos personales de Ud. no harán jamás sombra a los intereses de su patria, i nunca dudará que en su corazon todo se someterá siempre a esta causa: la libertad del jénero humano.

«Ud. ha sido mui perseguido, i el temor de sus resentimientos hará que muchos sean hostiles a sus planes, pero yo tengo en su amor a la patria una segura garantia contra todas esas debilidades de la naturaleza humana, que mas que ninguna causa han prolongado la duracion i ofendido el carácter de la revolucion.

«Mi esposa agradece a Ud. su bondad, i se une a mi para desearle salud, felicidad i éxito.

«Con la esperanza de obtener de Ud. noticias tan favorables como mi amistad las espera, me suscribo con todo mi aprecio su afectísimo servidor».

«David Porter».

Así, una poderosa nacion tributaba este homenaje de honra esclarecida al mismo ilustre i desgraciado americano que sus compatriotas acusaban como un vil aventurero i habian proscripto por traidor (5).

Cuanto no sufriria Carrera al ver que no podia ayudar a la comision, ni ofrecerle siquiera la hospitalidad que acostumbraba, viéndose desterrado, pobre, sus bienes confiscados, i a merced de amigos de buen corazon como el bondadoso Lecor; pero al mismo tiempo, seria un lenitivo para sus amarguras, verse comprendido i tan altamente honrado por el gobierno de esa ilustre nacion, i por sus hombres mas prominentes, los que apesar de la calumnia le conservaban la mas pura amistad.

En esa época Carrera, con el fin de disipar sus tormentos i vindicar su conducta, dió a luz su *Manifiesto que hace a los pueblos de Chile el ciudadano José Miguel Carrera*. Pieza valiosísima en que realza una vez mas las grandes dotes del jeneral. (6)

La época mas terrible de su vida se deslizó en Montevideo. En su estadia en ese pueblo fué donde Carrera recibió los mas duros golpes, donde llegó al colmo su martirio. Allí supo Carrera el fusilamiento de sus hermanos, Juan José i Luis, ejecutados en la plaza de Mendoza por órden de San Martin, O'Higgins i Pueyrredon; allí tambien supo el asesinato de su padre el brigadier don Ignacio de la Carrera, anciano de 86 años; allí supo tambien el asesinato de Manuel Rodriguez, de Roberst, Lagresse i las persecusiones organizadas contra todos sus partidarios; allí, por último, habria sido preso por órden del gobierno arjentino que obtuvo del gobierno del Brasil la entrega de Carrera, si el caballeroso Lecor no le hubiera hecho salir furtivamente de Montevideo.

Veamos como sucedieron todos estos acontecimientos.

Don Juan José i don Luis Carrera, salieron de Buenos Aires en direccion a Chile, disfrazados para no ser conocidos i poder realizar un viaje que el gobierno arjentino les impedia sin espresar causa.

¿Cual era el objeto del viaje? aun no se ha podido comprobar. Se dijo ser una conspiracion fraguada para derrocar al gobierno de Chile, pero nada ha resultado de esto en el proceso que se les siguió, el cual existe en la Biblioteca Nacional. Lo que parece

---

(5) Vicuña M. Ostracismo de los Carreras, páj. 111.—Se encuentra el orijinal en la Biblioteca Vicuña M.

(6) Corre impreso el Manifiesto i el orijinal en poder de la familia. Vease en el Apéndice.

mas probable, es que el viaje lo hicieron buscando la tranquilidad del hogar paterno a que les obligaba la desesperacion del proscripto i la falta de recursos con que atender a sus necesidades. Lo que aumentó las sospechas sobre ellos, fué el haberles precedido en el viaje tres personas de su círculo a quienes no les pudo llevar sino el mismo objeto.

Estos fueron Manuel Martines, ayudante que habia sido del jeneral Carrera, José Condé, su asistente desde España i Manuel Jordan jóven de 17 años primo hermano de la esposa de D. José Miguel, los cuales llegados a la hacienda del padre de los Carrera fueren tomados presos; i, en la capital, sin mas mérito que la llegada de estos tres viajeros, fueron reducidos a prision don Ignacio de la Carrera, Manuel Rodriguez, Manuel José Gandarillas, Tomas Urra, Juan Antonio Diaz Muñoz, Pedro Aldunate, Manuel Lastra i los oficiales Guillermo Kennedy, Tomas Eldrege i Exequiel Jewett, los cuales habian venido con Carrera de Estados Unidos i habian pasado a Chile a buscar colocacion en el ejército. Gobernaba en Chile don Hilarion del Quintana pariente inmediato de San Martin. No era, pues, estraño semejante proceder.

Por esta causa, los dos Carrera vijilados mui de cerca, fueron capturados en Mendoza, encerrados en estrechos calabozos, remachándoles dobles barras de grillos.

Se les siguió un largo proceso sin que de él resultaran comprometidos en ningun plan combinado de revuelta, sin embargo, era preciso deshacerse de ellos hubiera o no justa causa, los temores de O'Higgins i de San Martin *justificaban* el procedimiento.

El primero escribía al segundo a consecuencia de la imajinaria conspiracion. «Los imponderables males que hemos sufrido todos, han tenido su orijen en las ambiciosas miras de estos jóvenes audaces. *Su existencia es incompatible con la seguridad, buen éxito i tranquilidad del Estado, i ya no es posible tolerarlos por mas tiempo. Es de rigorosa justicia un ejemplar castigo en ellos i en todos los demas que hayan cooperado a sus detestables designios.*» (7)

Esta fué la sentencia de muerte dada por O'Higgins, de la que San Martin supo aprovechar, para vengarse de don Juan José a quien aborrecia.

Los presos en Santiago fueron puestos en libertad por la junta de gobierno que sustituyó a Quintana, la que mandó sobreseer en la causa, no sucediéndo así con los hermanos Carrera.

(7) Vicuña M. Ostracismo de los Carrera—p. 127.

Estos nombraron a don Manuel Araoz su defensor en Sántiago i a don Manuel Vasquez de Novoa en Mendoza. Viendo que apesar de la inocencia de los Carrera se les tenia en prision; Araoz en Santiago solicitaba del director O'Higgins el destierro de los prisioneros bajo fianza de respetables i acaudalados vecinos; Novoa solicitaba igual cosa de Luzurriaga en Mendoza, don José Miguel Carrera i su hermana doña Javiera hacian igual solicitud al Congreso de Buenos Aires; *i por último, la comision Norte Americana, solicitaba de Pueyrredon se les permitiera llevárlos consigo a los Estados Unidos, comprometiéndose ellos personalmente, i a nombre de su gobierno, no dejarlos volver a Chile, mientras el gobierno no lo permitiera.*

Todo fué inútil, la sentencia estaba dada, i por consiguiente se negaron a dejarlos salir del pais.

No resultando, como hemos dicho, mérito alguno en contra de los hermanos Carrera en el proceso, se recurrió a otro sistema, al sistema «San Bruno».

Mientras tanto San Martin ordenaba se redoblase la vijilancia sobre los Carrera, los que cada dia eran víctimas de dobles suplicios.

San Martin deseoso de terminar cuanto antes con los prisioneros mandó a Mendoza al auditor de guerra Bernardo Monteagudo a activar el proceso.

Poco tuvo que trabajar Monteagudo; él i Luzurriaga, hicieron tentar a los reos con la idea de la fuga, valiéndose de los carceleros que los custodiaban, tal como San Bruno lo habia hecho en Chile.

Los prisioneros con mas de ocho meses de terribles tormentos, ven que se les promete ayudar a evadirse por sus mismos carceleros, aceptan, pues les es mas preferible la muerte que el martirio, i *como el sueño del cautivo*, una vez que cayeron en el lazo i que se les habria la esperanza de la libertad, consintieron tambien en la revuelta.

Al poner en ejecucion el plan de fuga, debian apoderarse de la guardia, sorprender el cuartel, aprisionar al gobernador i con las fuerzas que pudiesen reunir pasarian a Chile, i buscarian un avenimiento con San Martin. Este fué el plan de los prisioneros, en que se ve que solo la angustia i el deseo de libertad les hacia delirar, i esta tambien fué la causal por la que Monteagudo los sentenció a muerte. Luzurriaga, dispensando el trámite de consulta, por consejo de Monteagudo, aprobó dicha sentencia i ordenó fuesen

ejecutados en la plaza pública en el término de dos horas. Esto sucedia el 8 de Abril de 1818 a las tres de la tarde. (8)

Ese mismo dia a la una P. M., habia llegado a Mendoza el sarjento mayor don Mariano Escalada cuñado de San Martin, llevando la noticia de la victoria de Maipo; ya una de las causas que segun ellos obligaba a la ejecucion de los Carrera, la derrota de Cancha Rayada, no existia despues de la espléndida victoria de Maipo, sin embargo, *se ocultó al pueblo tan fausta noticia, para darse el placer de ejecutar primero a los desgraciados hermanos.* ¿Escalada no traeria confirmacion de la órden a Monteagudo? es indudable.

En efecto a la 5 de la tarde del 8 de Abril de 1818, *cuatro horas despues de la noticia de la victoria de Maipo*, fueron fusilados en la plaza pública de Mendoza don Luis i don Juan José Carrera, a la edad de 26 años el primero i de 36 el segundo, vidas todas ellas dedicadas por completo al servicio de la patria que tuvo la gloria de verlos nacer en nombre de la cual fueron sacrificados, siéndo sus primeros e ilustres mártires.

No debemos olvidar, las palabras de don Luis a su hermano al llegar al patíbulo, viéndolo que al recuerdo de su esposa desfallecia «*Calmémonos ¡Acuerdate que somos soldados chilenos i que debemos morir como tales! ¿Qué importa, que sea el banco o el campo de batalla el sitio donde debamos perecer? Acordémosnos que somos inocentes!* (9) palabras sublimes i heróicas, dignas de ser pronunciadas solo por el varonil i virtuoso don Luis, el Lautaro gallardo de la independencia de Chile.

Así murieron esos héroes, víctimas de la venganza de innobles enemigos, que desde la altura del poder se convirtieron en viles asesinos i opresores de su patria.

«Los que manejaban entónces el timon de los negocios en Chile, que eran sus dos furiosos enemigos, O'Higgins i San Martin, permanecieron en una larga perplejidad e irresolucion sobre el destino que podian dar a esos dos peligrosos enemigos.»

«Para salir pues de esta embarazosa ajitacion se decretó la

---

(8) Despues de ocho meses de prision se les viene a juzgar i la sentencia ordena fusilarlos en el término de *dos horas*, único plazo que se les concede para prepararse a morir. Ademas la sentencia habia sido elevada en consulta a Pueyrredon, por consiguiente no pudo dispensarse ese trámite, debió esperarse la sentencia que ellos pudieron dictar pero no ejecutar mientras no fuese aprobada.

Como militares chilenos no pudieron ejercer jurisdiccion sobre ellos, no pudieron sentenciarlos, luego no pudiendo ellos ser sus jueces legales, fueron sus asesinos.

(9) Vicuña M. Ostracismo de los Carrera: p. 160

muerte de aquellos individuos, i se encargó su ejecucion al auditor de guerra del ejército de los Andes don Bernardo Monteagudo.»

«Deseaba este revestir aparentemente con formas legales su horrible sentencia, i a este fin se trató de dar una falsa importancia a ciertos cargos que de ningun modo encerraban un carácter criminal»......

«Apurado ya Monteagudo para que terminase pronto este injusto proceso, se valió de algunos soldados seducidos de ante mano, para que con el mas taimado disimulo hiciesen entrar a los Carrera en planes sediciosos con la esperanza de rescatar su libertad» (10).

«El principal crímen de los Carrera para los que habian ordenado su suplicio, habia sido, no su conspiracion abortada, sino su influencia i su arrojo, que despues de Cancha Rayada espantaban a San Martin i O'Higgins» (11).

El 21 de abril llegaba de Chile a Mendoza una hermosa i linda jóven de 22 años de edad, acompañada de su hermano. Por su modo, su desenvoltura i alegria, parecia venir satisfecha i deseosa de llegar al termino de su viaje. Estos viajeros eran la ilustre matrona chilena doña Ana Maria Cotapos i su hermano el coronel don José Antonio. La primera era la esposa de don Juan José Carrera, la que con un falso indulto obtenido de San Martin i O'Higgins, iba en busca de su esposo i de su felicidad *¡burla cruel!* se le habia concedido el indulto despues de estar seguros de que no existía ya, gozandose en la angustia de esta nueva cuanto inocente *mártir*. No economizaron la tortura, ni aun para la mujer que no tenia otro crímen que ser la amante esposa de su enemigo. El falso indulto fué concedido diez dias despues de la victoria de Maipo i i siete del fusilamiento i cuando ya éste estaba en conocimiento de los que lo concedieron.

Al mismo tiempo don Manuel V. de Novoa, el desinteresado defensor de los Carrera, por un simple decreto fué desterrado a Buenos Aires.

No terminaría en esto solo las crueldades i la persecucion de la familia Carrera i sus partidarios, faltaba realizar crímenes desconocidos aun por los bárbaros.

Vivia don Ignacio de la Carrera, padre de los ilustres mártires, ...ano de 86 años de edad, retirado en su hacienda de San Miguel, ...acoso, tanto por su edad, como por la enfermedad contraida

---

(10) Torrente t. 3. ° p. 73

(11) Amunátegui. Dic. de O'Higgins, p. 227.

en el presidio de Juan Fernandez, rodeado solo de algunos fieles amigos i atendido por dos de sus nietos.

El pobre anciano nada sabia de sus hijos sino que eran víctimas de la persecucion, pero mui ajeno el triste fin que habian tenido, lo cual se esforzaban en ocultarle sus amigos.

El 24 de Mayo de 1819, trece meses i medio despues de la ejecucion de los hermanos Carrera, se presentaba en casa del ilustre anciano, del desolado padre de las víctimas, don José Gregorio Argomedo i el notario Vargas, con una órden firmada por O'Higgins por la que le ordenaba pagar la cantidad de 195 pesos 7 reales valor a que alcanzaba la cuenta de los gastos hechos en el proceso i ejecucion de sus dos hijos i que no habia alcanzado a cubrir la venta de las especies quitadas a las víctimas.

En dicha cuenta iba la siguiente partida: «Dilijencias de presenciar la sentencia i ejecucion de ella i otras intimaciones...... 4 pesos 2 reales». ¡Horror! (12). Véase el oficio de Luzurriaga i decreto de pago en el Facsimil adjunto (13).

Don Ignacio leyó la órden i la cuenta que recibió de manos del terrible emisario, i con la resignacion del cristiano i la fé del creyente, resignado en la voluntad de Dios, pagó sin desplegar sus labios i perdiendo ya el conocimiento, fué llevado, a vista de su verdugo, a la cama de la que a los dos meses fué sacado para el cementerio.

La pesadumbre i el dolor llevó al sepulcro a ese pobre anciano que empleó su vida i su fortuna en el servicio del pais; no se respetó en él, ni la edad, ni sus méritos, ni su posicion. Nada habia que saciase la sed de venganza i de víctimas que inmolar.

A don Ignacio de la Carrera, debia seguirle el popular e ilustre tribuno i soldado don Manuel Rodriguez, poco despues, con la diferencia, que al octojenario Carrera se le leyó su sentencia de muerte el dia 22 de Abril i murió sesenta dias mas tarde, i a Rodriguez se le asesinaba por la espalda el dia 26 de mayo de 1818, en la quebrada de Tiltil.

En la biografia de Rodriguez nos ocupamos estensamente de este escandaloso suceso.

Poco meses mas tarde, dos amigos de Carrera, Cárlos Robert i Juan Lagresse, eran fusilados por conato de conspiracion contra la vida de San Martin i O'Higgins, sin comprobacion del delito, por pura sospecha (31 de marzo de 1819).

---

(12) Amunátegui—Dict. de O'Higgins.
(13) Existe el orijinal en poder de los hijos de don Francisco de P. Figueroa.

las mismas diligencias: Otro en seis fojas
que comprehende las Cuentas rendidas p.r
Muños y la Planilla de ciento quarenta
Saint.o Ab.l 22. d 1819 y siete p.s dos r.s que se deben al Escriba
Por recivido y rechazado D.n José Antonio Moreno, cuya can
saver a d.n Ygn.o E. tidad no satisfiso Muños por la misma
Canvera p.a su cump.to
Torres Diaz

En el mismo dia hise saver

menores dispongan de ellos.—

el Decreto dela buelta a Dn
Ygnacio dela Carrera y
firmó de qe doy fee

Ygnacio de Carrera

Vargas

Causa, y otro en todos forzados de los yenes
muebles que quedaron por finamiento
de ambos criminales á fin de que se sirva
V.E. disponer que de los bienes y haberes
de ellos se abonen los quatrocientos cin
quenta y tres pesos quatro rs á que ascien
den las tres partidas de que se hallan
descubiertos los interezados y que los que
lo sean en ese Estado á los expresados

El señor Vicuña Mackenna en su obra Ostracismo de los Carrera refiere minuciosamente la ejecucion de estos nobles estranjeros, sin embargo, no podemos dejar de citar la siguientes palabras de Robert al morir. *Mi solo crimen, es mi amistad con Carrera, pero si la simpatía por la desgracia es un delito, yo lo acepto con placer i dejo a la posteridad la absolucion de mi memoria* (14).

Don Mariano Vijil, los Benaventes, Gandarillas i otros amigos de Carrera, fueron desterrados u obligados a enrolarse en el ejército de otros paises.

Tal fué la persecusion iniciada contra los Carrera i sus partidarios, pero don José Miguel quedaba aun i vengaria en parte tanto crímen, cayendo él tambien, al fin víctima de sus perseguidores.

CAPÍTULO XXI

SUMARIO.—Llega al conocimiento de Carrera el triunfo de Maipo.—Sabe el fusilamiento de sus hermanos.—Su desesperacion.—Proclamas de Carrera.—Publicaciones en defensa de su conducta.—Funda una imprenta.—Toma el partido de la federacion.—Mision Zañartu.—Es obligado Carrera a salir de Montevideo.

Desde el dia que supo Carrera el viaje de sus hermanos a Chile, no tuvo un momento de tranquilidad.

Conociendo el peligro que corrian, que en Chile se les perseguiria como en 1814 hasta lograr capturarlos i darles muerte, quiso salir en su alcance, pero la noticia de la prision hizo su viaje innecesario, aumentando sus temores.

Tanto él como su hermana doña Javiera tocaron todos los resortes imajinarios para librarlos de la zaña de sus enemigos sin obtener resultado. No habia justicia, no habia piedad, solo habia un tenebroso i oculto tribunal que disponia de vidas i haciendas, a que estos desgraciados paises estaban sujetos i cuyo jefes eran los mismos jefes de los Estados.

La derrota de Cancha Rayada, aumentó su temor por la suerte de sus hermanos i por la de Chile.

Entregado estaba a sus tristes presentimientos, cuando el repique de campanas anuncia a la ciudad una gran nueva.

El jeneral Carrera se precipita en medio de la muchedumbre, i tomando uno de los impresos que repartia un muchacho, vió la noticia del esplendido triunfo de Maipo.

---

(14) Vicuña M. Ostracismo de los Carrera—páj. 183.

Loco de gozo se precipita en casa de una familia amiga, diciéndoles: «besen el nombre del libertador de América» (1) señalando el nombre de San Martin.

Olvidaba el noble Carrera sus justos resentimientos, ante la gloria de su pais, veneraba el nombre de su mas implacable enemigo, por que habia obtenido un triunfo para su patria; en este hecho se revela al gran patriota, al virtuoso ciudadano; se pone de relieve la nobleza de alma i de sentimientos, su puro i desinteresado patriotismo.

¡Que contraste el que ofrece Carrera ante las intrigas de sus enemigos!

Esa noche llegó tarde a su modesto alojamiento, sin sospechar el terrible golpe que se le esperaba. Pobre Carrera!

Encontró en su pieza una carta de su amigo i fiel Kennedy, en la que le decia lo siguiente:

«Buenos Aires, Abril 23 de 1818

«Mi querido jeneral:

«Mi pluma se resiste a escribiros que vuestros valientes i amados hermanos don Juan José i don Luis ya no existen.........

«*Fueron asesinados por órden de San Martin* despues de la *victoria del 5 de abril que dió a Chile su independencia.*

«Se les juzgó por un consejo de cinco abogados a las dos de la tarde del dia 8 i a las oraciones fueron conducidos a la plaza pública donde ambos se abrasaron, tomaron sus puestos i dieron las voces de mando a los tiradores.

«Es necesario mi querido jeneral, precaver vuestra existencia. El brazo del asesino está suspendido sobre vuestro pecho. En efecto se susurra que se ha ofrecido 30 mil pesos por vuestra vida i que una persona ha cruzado el rio con este objeto.

«Vuestra hermana está postrada en su cama, i hubieron momentos en que tuve pocas esperanzas por su vida. Ahora creo pasado todo peligro.

«La señora doña Mercedes se ha esforzado en obtener un pasaporte para esa. La familia esta buena. Adios. Kennedy». (2)

La fuerza de espíritu de Carrera cedió en aquel momento, l

(1) Vicuña M. Ostracismo de los Carrera.—páj. 173.

(2) Vicuña M. Ostracismo de los Carrera.—páj. 174—Carta existente entre lo papeles de la familia.

amargura que le causaba tan rudo golpe inundó su alma, perdió la razon, i por algunos dias estuvo entre la vida i la muerte.

Los cuidados de su amante esposa, los consuelos i consejos de sus amigos, especialmente del caballeroso Lecor, del comodoro Saint Clair, Mr Brackenridge i otros, lograron hacerle volver a la vida.

Desde ese momento Carrera se conservó, no para sí, ni para su familia, sinó para hacer espiar el horrendo crímen de Mendoza; para vengar i para vengarse.

No es posible a un corazon herido en lo mas íntimo de sus afecciones, exijir la calma i el perdon de los asesinos de sus hermanos, de los perseguidores de su familia, de los tiranos de su patria.

Su primer desahogo, la primera espansion de su corazon fué la siguiente proclama:

«A LOS HABITANTES LIBRES DE LOS PUEBLOS DE CHILE.

«¿En donde estan nuestros hermanos, nuestros compatriotas Juan José i Luis de Carrera? Cuál es la suerte, cuál el destino de esos Ciudadanos ilustres, de aquellos bravos jenerales, que dirijieron vuestro valor para levantar a la Patria monumentos de gloria inmarcesible en las célebres jornadas de Yerbas—Buenas, San Cárlos, Chillan, Concepcion, Talcahuano, Maipú i Rancagua? ¡Ah..... ya no existen! ¡Perecieron con la muerte de los traidores y de los malvados! Víctimas desgraciadas de la tiranía mas detestable de un triunvirato inicuo, que marcará la posteridad con el sello de la ignominia; despues del martirio de horribles prisiones en los calabozos y entre cadenas; abandonados del Universo en el centro de su Pais, de su familia, de sus amigos; sin ser oidos ni juzgados, perecieron en el Patíbulo como criminales el dia ocho de Abril. ¡Dia funesto i espantoso en los fastos de Chile! Pueyrredon, San Martin, O'Higgins: Ved aqui sus barbaros asesinos. El cobarde y afeminado Luzurriaga no fué mas que el verdugo de esos monstruos sanguinarios que vomitó el Infierno para oprobio del nombre Americano. Aleves ¿habeis pensado aseguraros un trono del otro lado de los Andes y sancionar la :lavitud de un millon de Republicanos, manchando cobardemen- los cadalsos de Mendoza con la sangre apreciable de dos héro- Chilenos, con esa sangre tantas veces derramada por la liber- l de sus Compatriotas? ¡Pueblo ilustre! ¡soldados valientes de las ;iones de Chile! No, vosotros no seréis insensibles a la autori-

dad de un agravio hecho a la dignidad de la Nacion, y que compromete a la seguridad de vuestros derechos. Despues que los Carrera han sido asesinados porque jemian la opresion de su Patria, porque aspiraban a su independencia, nadie puede ya pronunciar impunemente el nombre de Libertad. Están decretados los destinos de Chile; una provincia obscura de la Capital del Rio de la Plata! Los brazos de sus hijos, el fruto de sus sudores serviran a sostener las fuerzas de esos tiranos que intentan esclavisarla. Si los pueblos de Buenos Aires miran con indiferencia la escandalosa violacion de su territorio, en que han sido ejecutados los compatriotas que existian bajo la autoridad i proteccion de sus Leyes, no, vosotros no besareis el cetro de hierro de esos bastardos aventureros. que piensan intimidaros por las vias del terrorismo. Los Chilenos que acaban de arroyar las filas enemigas, los héroes de Maipú ¿sucumbiran cobardes al despotismo de tres asesinos? Compatriotas: que mueran los tiranos para que la Patria sea libre e independiente! Ya no tiene Chile otros enemigos que esos viles opresores. Sepultadlos en las cavernas mas profundas de los Andes, para que sus cuerpos inmundos sirvan de pasto a las fieras carnívoras de su especie, i vuestra justa cólera de escarmiento a los ambiciosos i a los malvados. Yo secundaré vuestros esfuerzos gloriosos desde cualquiera distancia a donde me lleve el destino. La sangre de los Carrera pide venganza. ¡Venganza, compatriotas! ¡Odio eterno a los déspotas de Sud América!.....

José Miguel de Carrera.»

Poco despues escribia un opúsculo titulado «Un aviso a los pueblos de Chile» (3) acompañando los documentos que obraron en defensa de sus hermanos, el cual conservo en mi poder impreso por la mano del mismo Carrera, como igualmente la anterior proclama.

El gobierno de Chile por medio de su ministro Irizarri en Santiago i de Pueyrredon en Buenos Aires valiéndose de la prensa, hacian cruda guerra a Carrera. La calumnia i la impostura era su arma, al estremo de presentarlo vendido a los españoles i su espia, como el responsable de la division de los chilenos, como usurpador del poder i ambicioso, como cobarde e inepto, i hasta como derrochador de los caudales públicos i ladron.

---

(3) Vease esta pieza en el Apendice.

Bien probada está la noble conducta de Carrera en todos los actos de su vida para que nos esforcemos en probar lo contrario. Dejamos esa tarea al mismo jeneral, publicando en el Apéndice sus refutaciones.

Estas publicaciones con que Carrera se defendia de la calumnia, publicadas en la misma época de los sucesos, ponia en trasparencia la verdad de los hechos i le hacia crecer en popularidad.

El no solo se defendia de los cargos que le hicieran, sino que ponia de manifiesto las maquinaciones del gobierno chileno i arjentino, i descubrió al público las negociaciones de Pueyrredon para entregar el pais a un miembro de la casa de Borbon, las maquinaciones antipatriotas de San Martin i O'Higgins, la presion i abusos de la Arjentina sobre Chile.

Entre las publicaciones de Carrera son dignas de notarse la 1.ª i 2.ª carta escritas a un amigo de sus corresponsales en Chile, las que tambien pueden verse en el Apéndice.

Estas publicaciones se introducian clandestinamente al pais, i eran perseguidas por el gobierno.

En vano se aprisionó i desterró al antiguo i fiel asistente de Carrera, José Condé, asesinado poco despues en Mendoza, en vano se hizo igual cosa con don Tomás Urra, don Miguel Ureta, don Mauricio Mardones, el presbítero don José Peña i a las señoras doña Rosa Valdivieso de Fontecilla i doña Ana María Cotapos de Carrera, porque las publicaciones de Carrera era introducidas al pais con mayor profusion.

Llegó a tal estremo el mal que hacian estas a los gobernantes chilenos i arjentinos que el 16 de noviembre de 1818, se presentó O'Higgins al Senado pidiendo se declarasen las publicaciones de Carrera: *Un peligro inminente para la patria.*

El descontento que causaba la dictadura era cada dia mayor, la manifestacion de los abusos i comprobacion de ellos, espuestos en los escritos de Carrera lo aumentaba.

Llegaron los abusos de la dictadura, a hacer de los pacíficos i bondadosos Infante, Eyzaguirre, Cienfuegos, Urzúa, Vidal, Novoa, Prado Ovalle i otros notables chilenos, conspiradores que fueron sorprendidos por O'Higgins en tiempo oportuno para él, a evitar la revuelta.

Carrera se veia obligado a hacer estas publicaciones, 1.° para vindicar su honor i 2.° para poner en descubierto los abusos de los gobernantes chilenos i arjentinos, para impedir sus funestos resultados, que nos habrian llevado a la ruina. «No seria prudente callar por delicadeza lo que es preciso publicar por deber.

Nosotros hemos peleado, hemos derramado nuestra sangre para destruir la tiranía, no para cambiar de tiranos». (4)

La venganza de Carrera se ejercitaria en otro órden de cosas, i solo contra la Arjentina en donde se habia inmolado a sus hermanos. Su venganza, si podemos llamarla así, se reducia a hacer la guerra a los opresores de su patria, a abrirse camino para Chile, no a vengarse de las personas por malos instintos.

Fundó con este objeto una imprenta, siendo él mismo i sus íntimos amigos los tipógrafos, i por ella se dieron a luz no solo su manifiesto i demás publicaciones, sino tambien los periódicos *El Huron* i la *Gaceta Federal*.

Acreditó Carrera como publicista, estar a la misma altura que como jeneral i mandatario.

Sus publicaciones fueron reproducidas en el extranjero hasta en Norte América i en Francia.

Estas publicaciones hicieron a la Arjentina mayor mal que las mismas revoluciones.

La caida de Pueyrredon, el sistema federal, i la mas espantosa anarquía que se siguió a estos acontecimientos, se debe a la pluma de Carrera.

«Mas adelante se verá el resultado de esta guerra dirijida por Carrera; *i que la situacion excepcional en que lo colocaron sus enemigos*, aceleró la caida del gobierno central de las Provincias Unidas, i arrastró en pos el trastorno i la ruina de la república, que quedó sumida en la mas espantosa anarquía, una vez roto el vínculo de la union nacional».

«De modo que, juzgando por los resultados, puede con verdad aseverarse *que la desapiadada i pertinaz persecucion ejercida contra el jeneral Carrera, dió el amargo fruto de la discordia intestina......*»

«Carrera supo utilizar con habilidad—en su sentido—las circunstancias de actualidad para hacerlas servir a sus designios. Dos objetos capitales se proponia, derrocar la administracion de Buenos Aires i escalar los Andes. *Era de absoluta necesidad para realizarlos, anarquizar la República Arjentina;* colocar en los gobiernos provinciales personas adictas que le permitiesen levantar tropas i le proporcionasen recursos para invadir a Chile».

El pensamiento era tan atrevido como su alto temple. Se necesitaba la perseverancia i el jénio emprendedor que lo distingui para llevarlo a cabo».

---

(4) Carrera. Manifiesto a los pueblos de Chile.

«Carrera se habia hecho el oráculo de los principales jefes de la rebelion, i mui especialmente del mas afamado entre ellos—Ramirez el de Entre-Rios.

«Todo cuanto se ha dicho de Carrera *para deprimir su carácter moral, son imposturas forjadas por el espíritu de partido, el odio i mala voluntad de sus enemigos. Estos para justificar la persecucion necesitaban vilipendiar su víctima, presentándolo al público como un forajido, como un aventurero inmoral i sanguinario. La prueba mas patente que podemos ofrecer del magnánimo corazon de Carrera, de sus nobles sentimientos i de su jenerosidad conjenial es la siguiente»:*

«Para el caudillo Ramirez, Carrera era un oráculo, i es de notoriedad que se guiaba, por sus consejos; que su deferencia era tal, que en la parte directiva de la guerra i de la política, Ramirez arreglaba sus operaciones por la prescripcion de Carrera. Algunos de los *mas encarnizados adversarios de Carrera i de sus hermanos, algunos de los que habian contribuido al trájico fin de éstos, se encontraban en Buenos Aires caidos i a merced del vencedor* (5). *Le habia bastado a Carrera una sola palábra a Ramirez para que éste lo vengase, i el acto se habria inmediatamente consumado. Pero no, él no era vengativo, bien al contrario, daba cuartel a los enemigos que le hacian la guerra a muerte».*

«*No se puede ofrecer un testimonio mas auténtico de la jenerosidad del jeneral Carrera, del hombre que sus adversarios persiguieron hasta conducirlo al patíbulo. Nosotros le agradecemos tan noble conducta:—no habriamos podido defenderlo si se hubiera manchado»* (6).

Los párrafos citados dan una idea clara de los móviles que guiaban a Carrera en sus acciones.

El necesitaba pasar a Chile su patria; para conseguirlo, era preciso derrocar el gobierno arjentino, anarquizar la nacion para a su sombra adquirir los medios para ello.

La responsabilidad de sus actos caerian sobre los que lo obligaban a ello. El no habia tirado la primera piedra, eran sus enemigos políticos. I no solo le impedian el paso para su patria, sino que aun se le negaba pasaporte para irse al estranjero, para atriarse voluntariamente; luego, lo que se queria era su muer-

(5) Se refiere el autor a la época en que Ramirez se apoderó de la capital, mete la direccion de Carrera.

(6) Iriarte. Biografía de Carrera páj. 44. Este autor, jeneral arjentino, militó as filas contrarias a Carrera i fué testigo de sus actos.

te como la habian dado a sus hermanos, a quienes tambien se les negó el permiso para salir del pais, i se les habia fusilado después de la victoria de Maipo, dándoles solo el término de dos horas para prepararse.

Si esto habian hecho con sus hermanos, ¿qué podia esperar él?

Por otra parte, para que se destierre e impida la entrada al pais a un ciudadano cualquiera, es preciso que medie una sentencia condenatoria de su conducta, precedida de un sumario, de una causa tramitada, o de un simple decreto de un dictador o de un tirano que gobierne el pais; pero con Carrera ni esa formalidad se llenó.

Se le acusaba de revoltoso, hasta de traidor, pero jamás se le llamó a juicio, ni aun se decretó su destierro, eso sí, que se le perseguia, se pagaba gruesas sumas al asesino que lo inmolase, i se le impedia la entrada al pais por medios vedados, no por los medios legales.

Carrera estaba pues, en su derecho para abrirse paso para Chile, miéntras no se dictase una lei en contrario, i sobre todo, tenia derecho a defender su vida valiéndose de los medios que en su crítica i desamparada situacion estuviesen al alcance de su mano.

Impuesto Carrera de la situacion política de la Arjentina, tomó parte en ella abrazando la causa de la federacion, contra el gobierno unitario que lo perseguia, que le habia despojado de su escuadra que él habia comprado para librar a Chile del yugo de España, i se habia apoderado de todos sus bienes.

Al ponerse de parte de la federacion, no lo hacia por conviccion de principios, sino como un medio de destruir a sus enemigos i librarse de la tenaz persecucion que se le hacia.

El mismo Carrera le decia a su íntimo amigo don Pedro Nolásco Vidal lo siguiente: «*Así llegará mi castigo i mi venganza » hasta las mas remotas jeneraciones de los verdugos de mis her- » manos.*—No sabe Ud. que demonio es el federalismo.—Los » Estados Unidos son federados porque cada estado es mas » fuerte que cada una de nuestras repúblicas.—Figurese Ud. fe- » derado a Mendoza, San Luis i otros pueblos, llenos de odios i » de mútuas rivalidades». Tal era el certero i terrible juicio que Carrera hacia en las revelaciones íntimas de la amistad sobre aquellas conmociones.—Tal era tambien la esplicacion del verdadero oríjen de sus planes». (7)

---

(7) Vicuña M. Ostracismo de los Carrera—páj. 216

Carrera, a diferencia de San Martin, de Pueyrredon, partidarios de la monarquia, era partidario del sistema unitario en cada estado, i de la gran federacion Sud Americana, pero distaba mucho de serlo de la federacion de las provincias de cada republica.

Así como ponia en conmocion a la Arjentina, hacia en Chile aumentar el odio a la dictadura.

O'Higgins para poner fin a este mal, se desprendió de su ministro don Miguel Zañartu mandándolo ante el gobierno de Buenos Aires en calidad de Encargado de Negocios, cuya especial mision era obtener la ruina de Carrera.

La eleccion no pudo ser mas acertada. Zañartu se distinguia por tres cualidades, su amor a la monarquía (8) su odio a los Carrera i su veneracion por O'Higgins.

La mision Zañartu dió por resultado obtener del gobierno del Brasil, hacer cerrar la imprenta de Carrera i una órden de prision. El caballero Lecor cumplió la órden primera, pero en vez de aprisionarlo, lo hizo salir furtivamente de Montevideo, librándolo de este modo que fuese asesinado por los ajentes que se habian despachado con ese objeto.

La terrible persecucion que recibió gran impulso por medio de Zañartu, acarrearia a la Arjentina grandes males, la anarquia, la guerra civil i el derramamiento infructuoso de la sangre de sus hijos.

Carrera seria el promotor i el que conmoviera a la república i la hiciera estallar como un volcan, mas la responsabilidad seria de los que lo obligaron a ello en defensa de sus derechos i de lo que hai de mas sagrado, la vida.

Salió furtivamente de Montevideo en la tarde del 20 de julio de 1819, acompañado del frances don Marco Melcher, llevando a la grupa de su caballo una pequeña maleta, 400 pesos en plata i 4,000 varas de cintas encarnadas con el siguiente lema. «Federacion o muerte»—i por toda arma su sable i un par de pistolas, internándose en las pampas, junto con la oscuridad de la noche.

---

(8) El odio a los Carrera nacia de las persecuciones de que habia sido víctima su ailia el año 13 en Concepcion, por ser partidaria del rei i haberse sorprendido a unos de sus miembros en conspiraciones realistas, de cuyas ideas participaba el mo don Miguel.

CAPITULO XXII.

Situacion de Carrera.-- Se une al ejército federal.—Proclama.— Conmocion de la República.—Carrera dirije la revolucion.—Campaña de Buenos Aires.--Batalla de Cepeda.--Tratados del Pilar.--Se apodera por 2.ª vez de Buenos Aires.--Es proclamado Dictador.--Coloca en su lugar a Sarratea.--Se retira al Gorondona.--Es solicitado su ausilio por varios a la vez.--Marcha nuevamente sobre Buenos Aires.--Coloca en el poder a Alvear.--Sublevacion de Dorrego.--Pone sitio Carrera a Buenos Aires.--Se ve obligado a retirarse. Desastre de San Nicolás.--Gran batalla gamonal.--Abre Carrera nueva campaña.

Esta última medida colocaba a Carrera en la situacion mas difícil, no tenia ya un abrigo seguro donde cobijarse, no se le permitia salir fuera del país, ni se le dejaba en Montevideo, i se le perseguia sin descanso.

A las medidas estremas se aplican tambien recursos estremos, sobre todo cuando se exaspera a la víctima hasta el cansancio. Él tomó su partido.

«El nuevo golpe acabó de exasperar a Carrera i llevó al colmo su furor. Larga era la lista de las injurias que tenia que vengar: la muerte de sus hermanos, la orfandad de su esposa e hijos, la prision que sufria en Buenos Aires su hermana querida doña Javiera, la mísera suerte de su padre, la persecucion de sus parciales, la confiscacion que a sus bienes habia impuesto O'Higgins en Chile, la pérdida de su felicidad pasada, su desgracia presente. El vaso estaba lleno, aquella última gota, la órden de espulsion, le hizo desbordar.

«Estaba dispuesto a morir peleando ántes que arrastrar de ciudad en ciudad una vida llena de privaciones i afanes. Sus contrarios se lo habian quitado todo, ménos su intelijencia fértil en recursos, su audacia capaz de tentar lo imposible».

Don José Miguel Carrera supo utilizar, con habilidad las circunstancias i hacerlas servir a sus propósitos. La parte que tomó en los acontecimientos de la otra banda fué considerable. Dos eran los objetos que llevaba en vista al mezclarse en tan sangriento drama. Era lo primero la caida del gobierno existente en la capital, que se proponia suplantar por otro que le fuera favorable, i el segundo la organizacion de una espedicion con que escalar los Andes para precipitarse sobre Chile. Necesitaba anarquizar la república arjentina, trastornar el réjimen establecido en ella, cambiar por otros los hombres que la gobernaban, para que le fuese permitido levan-

tar tropas, proporcionarse ausilios, i limpiar de estorbos el camino que debia conducirle a su patria».

«El proyecto no podia ser mas jigantesco; pero a trueque de conseguir su objeto estaba dispuesto a intentarlo todo.

«A fin de realizar el plan mencionado se ligó con los federales....

«Don José Miguel con su carácter impetuoso no podia permanecer mucho tiempo en la inaccion. Escritor al mismo tiempo que militar, abrió la campaña con la publicacion de una gaceta en la que predicó la federacion i reveló los secretos manejos de Pueyrredon con los brasileros para entregar el pais a algun príncipe de la familia de Borbon, intriga que habia descubierto durante su permanencia en Montevideo. Este periódico activó la revolucion, propagando los principios en que se apoyaba i desprestijiando a la administracion» (1).

«Ahora continuaremos poniendo en escena al hombre estraordinario, digno de mejor suerte, i lo acompañaremos incesantemente hasta el momento en que su fatal destino lo condujo al mismo sitio en que sus dos hermanos fueron ejecutados, para sufrir el mismo martirio. No por sus crímenes, como muchos mal informados han pretendido; sino porque, como tendremos ocasiones de manifestar, las persecuciones de que continúa siendo objeto con tenaz perseverancia, lo colocaron en la cruelísima alternativa, a pesar de *sus nobles instintos* i de su *magnánimo corazon* de defenderse a todo trance para no caer en manos de sus perseguidores, o de esperar inerte ser conducido al patíbulo.—La eleccion no podia ser dudosa».

«Carrera hostigado en todas direcciones, i arrinconado, digámoslo así, en un callejon sin salida como una fiera acosada por cazadores inclementes, imajinó para salvarse conquistar la voluntad de Ramirez, i fomentar su ambicion naciente con el halagüeño prospecto de los felices resultados de una guerra contra Buenos Aires, centro único de todos los recursos». (2)

El leon salia de la jaula irritado, los resultados serian funestos.

Se dirijió al campamento federalista del jeneral don Francisco Ramirez i logró captarse su cariño, i a pesar que tenia órden de su jefe el célebre Artigas, de fusilarlo si llegaba a su campamento, lo hospedó i en mui pocos dias habia Carrera logrado tomar tal ascendiente sobre Ramirez, que este nada hacia sin su consejo.

ni pronto lo decidió Carrera a independizarse de Artigas,

Amunátegui, Dictadura de O'Higgins, páj. 321 a 325.
Iriarte.—páj. 38.

obrar por su cuenta, i llevar la guerra a Buenos Aires para apoderarse de ella, derrocar el gobierno i proclamar la federacion en la misma capital del Plata.

Las resistencias que al principio opuso el jefe entre-riano, fueron pronto cediendo a impulso de la palabra enérjica i persuasiva de Carrera.

Carrera por su parte no solo pondria su direccion i consejo, sinó tambien los chilenos diseminados en el Plata los que a su llamamiento se le unirian.

Con este objeto dirijió la siguiente proclama:

«*A los Chilenos, su compatriota José Miguel Carrera*»

«Como esclavos fuisteis arrancados del seno de vuestras madres y esposas é incorporados por la fuerza a las tropas de los déspotas. Basta de sufrir la tiranía. Venid, paisanos, antiguos compañeros de armas, unios a vuestro Jeneral para restablecer la libertad de Chile, nuestra patria querida, derribando ese monstruo que con el título de Director de Buenos Aires, i sostenido por una lojia de malvados, oprime i esclaviza las provincias de Sud América. Venid a las banderas de la liga federal de los Pueblos contra el Tirano, i adquirireis un nuevo título a la inmortalidad. ¡¡¡La sangre inocente de los Carrera i de los Rodriguez!!! Tantos Pueblos invadidos!!! Tantos ilustres Patriotas desterrados mendigando el alimento en tierras estranjeras!!! Tantas familias llorando su deshonor o la pérdida de sus riquezas usurpadas por los mandones con aparentes títulos de una política feroz!!! ¡Ah! no, para vosotros están demas los recuerdos de las atrocidades de las Direcciones de Buenos Aires i Chile despues de haber sido sus víctimas. Yo soi vuestro antiguo Camarada: venid i volvereis a coronaros de laureles, sirviendo a las causas de los Pueblos contra los esfuerzos del Despotismo Central, i de la tiranía del Gobierno Español»

José Miguel de Carrera.

A los pocos dias seiscientos chilenos ocurrian a su llamado, i el ejército se dirijió sobre Buenos Aires.

Santa Fé, San Luis, San Juan, Mendoza, Entre-Rios, Cordoba, Tucuman, Santiago del Estero se declaraban por la federacion apoyadas por los cazadores de los Andes, i por la mayor parte de las fuerzas del Alto Perú mandadas por el coronel don José María Paz. Apoyaban la federacion mas de 12000 bayonetas, diseminadas en los puntos citados.

La Arjentina entera se conmovia a impulsos de Carrera. Su audacia no tenia límites.

«Habia en este hombre, algo del Alcibiades griego. Poseía la flexibilidad de maneras de ese héroe ateniense que en Esparta ejemplarizaba con su sobriedad a los discípulos de Licurgo, que en Jonia era el mas voluptuoso; que en Francia pasaba por el mejor jinete i mejor bebedor; i que en Persia asustaba con su lujo a los sátrapas del gran rei.—Carrera tambien habia sido en España un oficial bravo i alegre; en Chile un revolucionario hábil i audaz; en Estados Unidos un proscripto circunspecto i emprendedor; en Montevideo escritor i diarista; entre los montoneros de Entre-Rios i Santa Fé incansable batallador; en la pampa un gaucho eximio en el manejo del caballo i de la lanza». (3)

El 1 ° de febrero de 1820, las fuerzas federalistas compuestas de 1000 hombres de caballeria dirijidas por Carrera, derrotaban el ejército veterano de Buenos Aires fuerte de 4000 hombres de las tres armas mandadas por los jenerales Balcarce i Rondeau en Cañada de Cepeda, dando por resultado, los tratados del Pilar en 23 de febrero, la inplantacion del gobierno federal en la Arjentina i el nombramiento de gobernador de la provincia de Buenos Aires en don Manuel de Sarratea

Habiéndose Balcarce sublevado i derrocado a Sarratea, Carrera con un golpe increible de audacia, penetra a Buenos Aires con solo 40 hombres, se apodera de los cuarteles, repone a Sarratea, i obliga a *huir a Balcarce.* Carrera árbitro de los destinos del pais, es elejido Dictador del Plata, puesto que rehusó, porque cuanto él aspiraba era pasar a Chile. En él no habia otra ambicion.

Despues de estos sucesos, el jeneral Brayer escribia a Carrera: «Estais en el buen camino, mi querido jeneral. En todo lo que se ha hecho reconozco que el reposo, la felicidad i el bien estar del pueblo han sido mas atendidos que el placer de la venganza. Mui bien jeneral!—El desprecio debe reservarse para los malvados i traidores. La venganza concluye siempre por preparar nuevas catástrofes. Creed, mi querido jeneral, que hai una gran dignidad en el olvido». (4)

Carrera no saca mas partido de la revuelta, que el que se le permitiera reunir los chilenos que quieran seguirlo i pasar con ellos a Chile. En ménos de un mes Carrera habia equipado i organizado la division de 600 hombres. Huyendo de los trastornos políticos

(3) Amunátegui. Dictadura de O'Higgins, páj. 330.
(4) Vicuña M. Ostr. de los Carrera, páj. 246

que ajitaban a la arjentina, i para no tener que plegarse al bando de Sarratea o al de Alvear, ambos amigos, se retiró con su division al Rincon de Gorondona (14 de abril de 1820).

Ahí fué solicitada la proteccion de Carrera, por Sarratea que habia sido derrocado por el jeneral Soler, por Ramirez que se veia envuelto en una revolucion; por Morillo que lo solicitaba desde San Juan i por los chilenos oprimidos por O'Higgins.

De este modo el proscripto, el fujitivo de Montevideo era ahora el que debia decidir de la suerte de dos naciones. No pudiendo pasar a Chile por lo avansado de la estacion, movió su division sobre Buenos Aires, que habia mudado cuatro gobernadores en dos meses, donde debia colocar uno que le fuese adicto para que protejiese su empresa.

Carrera comenzaba su obra bajo buenos auspicios, la suerte le sonreia, pero en cambio desquiciaba por completo los cimientos de esa jóven república. Suya era la obra, empero la culpa no era de él, sino de sus implacables enemigos; terrible su venganza, pero a ella se le forzaba con la tenaz persecucion que se le hacia. No le quedaba otro arbitrio que entregar su cabeza o lanzarse a la lucha mas desesperada con la esperanza de salvarse para sí i su familia, i para la patria. Es aquí en esta terrible lucha en el corazon de la República Arjentina, donde Carrera desplegó toda su fuerza de voluntad i todo su jénio.

La responsabilidad era inmensa, pero, él la habia aceptado de lleno. Los resultados fueron funestos, no para él cuya muerte estaba decretada de antemano, sino para la Arjentina cuya nueva forma de gobierno por él dada, ha necesitado de sesenta años de anarquia para llegar a consolidarse bajo bases regularmente sólidas. Digno castigo recibido por un pueblo que presenció impasible la tirania, sirviendo al mismo tiempo de dócil instrumento para la ejecucion de venganzas ajenas.

El ministro Zañartu, miéntras tanto, viendo los progresos de la revolucion i el ascendiente que habia adquirido Carrera, que se le permitia reclutar jente con que pasar a Chile, se dirijia ya al gobierno ya al cabildo por medio de enérjicas notas i protestas, sin obtener otro resultado que el que se le mandase su pasaporte, i por último, la órden perentoria de dejar la provincia en el corto plazo de seis horas; quedando de esta manera Carrera dueño de la situacion i libre para entregarse tranquilo a la formacion del ejército con que debia trasmontar los Andes.

Una nueva revolucion estallada habia dado por resultado la caida de Sarratea i la elevacion de Alvear al poder, el que no pu-

diendo sostenerse en él, buscó el abrigo de la division de Carrera con quien tenia estrechísima amistad.

Sarratea exijió de Carrera la entrega de Alvear, i no habiendo accedido a ello, se resintió Sarratea, por cuyo motivo, para no verse envuelto en nuevos conflictos, se retiró el jeneral chileno con su division al campamento de la Gorondona situado en la confluencia del rio Paraná con el Cacarañá.

La salida de Carrera de Buenos-Aires, trajo la falta de fuerza i prestijio a Sarratea para sostenerse en el poder. La division chilena era su apoyo, faltandole éste, fué derrotado por Ramos Mexia, i a su vez éste lo fué por el jeneral Soler.

Teniendo ya Carrera bien equipada i disciplinada su division i en aptitud de dirijirse sobre Chile, contando a su favor las provincias de su tránsito, fué solicitado su apoyo por Ramirez contra Artigas que se preparaba a atacarlo i por el coronel don Manuel Dorrego (que mas tarde lo traicionaria), que pretendia derrocar a Soler en Buenos-Aires donde ejercia el poder con toda la fuerza de arbitrariedad de un tirano.

Carrera determinó primero abrir la campaña sobre Buenos-Aires, de vuelta ayudar a Ramirez, i en seguida pasar a San Juan donde era llamado por su gobernador don Manuel Mendizabal, i en seguida dirijirse a Chile.

El 14 de junio de 1820 levantó su campamento i se dirijió sobre la capital del Plata.

Al frente de su corta division de chilenos inició Carrera su segunda campaña sobre Buenos-Aires, con la que seria el árbitro de los destinos del pais, i él la mas alta figura de la República Arjentina, ante quien los hombres mas prominentes del pais, irian a solicitar su proteccion.

¿Quién se abria imajinado jamas que el proscripto de Montevideo, el prófugo de Buenos-Aires el escritor pobre i perseguido, en unos cuantos meses, nada mas que por medio de su jenio, llegaría a tal altura, debido a la persecucion misma?

En su marcha juntó a sus 600 chilenos, los 400 santafecinos del gaucho Lopez i los 250 soldados de la guarnicion del fuerte Areco, avanzada de Soler, que se le paso en maza.

El 28 de junio las fuerzas de Soler interceptaron el paso de la division de Carrera.

Las del primero ascendian a 5000 hombres, (5) las de Carre-

---

5) **Amunátegui, Yates, Benavente e Iriarte determinan esta cifra, miéntras Soler confiesa 3500.**

rra solo 1000, pues una division de 300 hombres, habia sido mandada en comision el dia anterior.

Las fuerzas bonaerences eran mandadas por el mismo Soler, el jeneral Domingo Frenck i el coronel Pagola.

Las de Carrera eran mandadas por él i su segundo Benavente.

El punto en que se batian, Cañada de la Cruz.

Al medio dia se dió la batalla, en la que los héroes de la patria vieja, pelearon a la sombra del glorioso pabellon chileno.

No hubo maniobras militares, no hubo táctica, solo hubo por parte de Carrera la voz de mando, a la carga muchachos. Precipitaronse éstos a caballo i sable en mano, sobre los cuadros i tercios enemigos compuestos de caballeria, artilleria e infanteria, con un empuje irresistible.

Los veteranos de Buenos-Aires sostuvieron con ventaja el combate hasta desordenar las filas de Carrera, pero éste i Benavente acudiendo a los puntos de mayor peligro i peleando personalmente, lograron cambiar la situacion, arrollar las dos alas del enemigo i destrozar el centro de la línea hasta ponerlos en la mas precipitada i espantosa fuga, perdiendo artilleria, armamento, municiones i dejando mas de 800 hombres fuera de combate.

Pelearon uno contra cinco, pero la misma desventaja dió mayores brios a esa lejion de héroes, que jamas contó el número de enemigos para batirse.

Carrera engrosó sus filas con 500 hombres que iban en ausilio de Soler, i con ellos marchó sobre la capital.

Todo lo obtenido por Carrera, su credito militar, su prestijio i su diplomacia, la perdió ante la medida que para su desgracia adoptó en ese momento.

Colocó al jeneral Alvear como gobernador de Buenos Aires.

Este paso fué un desaire para el ambicioso coronel Dorrego el cual puso en armas a la provincia hasta reclutar un ejército de 10,000 hombres i obligar a Carrera a levantar el sitio que habia puesto a la ciudad.

Dorrego unido a los jenerales La Madrid, Rodriguez i Quintana, salieron en persecucion de Carrera.

Este se retiró a San Nicolás en perfecto órden, tomando la orilla del Paraná, teniendo que combatir en San Isidro, San Fernando, San Pedro i los Hermanos, contando el número de combat s por el de otras tantas espléndidas victorias i aumentando el núm -ro de soldados i armamento en cada una de ellas.

Mas, viendo Dorrego que era imposible vencer a Carrera, rec -

rrió a la perfidia i a la traicion, para obtener por este medio, lo que no obtendria jamas en buena lid ante soldados chilenos.

Ocultando su tropa, mandó al campamento de Carrera dos emisarios de paz con proposiciones de arreglo.

Un oficial de Alvear servia de espia a Dorrego, i el mismo jeneral Alvear, a quien Carrera tanto habia servido, se encargó de anunciar personalmente al jeneral la traicion de que iba a ser víctima, pues los emisarios de paz no tenian otro objeto que hacer que Carrera se confiase en este estado respetado por todas las leyes de la guerra i dejarse caer sobre él al amanecer, con los 3,000 soldados que lo seguian.

Alvear, en vez de avisar a Carrera el peligro que lo amenazaba alojó en una posta del camino, miéntras que el jeneral chileno, siempre noble, no receló jamas de los emisarios de paz, partiendo con ellos al campamento de Lopez su aliado, para con su acuerdo arreglar las bases de los tratados, dejando su division a cargo de su fiel i heróico coronel Benavente.

La division de Carrera, víctima de la traicion, fué cercada al amanecer del 1.° de agosto, cuando mas descuidado se encontraba, por las fuerzas bonaerenses.

Cercados por todas partes los chilenos pelearon con un heroísmo espartano. Murieron la mayor parte, pero no se rindieron jamas. El denodado Benavente dirijió la accion con un tino i bravura sin igual.

Carrera, Benavente i los 130 chilenos que escaparon de la traicion, se unieron a la division de Lopez, el cual queria fusilar a Alvear por la falta cometida; mas, Carrera siempre magnánimo i jeneroso, lo despidió de su campamento, despues de enrostrarle su conducta i aconsejarle para el porvenir.

Una division de los vencedores, que quedó en San Nicolas para conservar el órden, se entregó al saqueo de la poblacion (dice el jeneral Iriarte) con el mas bárbaro furor; nada pudo sustraerse a su rapacidad.—«*Es decir que no eran los chilenos de Carrera los vándalos inhumanos i demoralizados*». Eran en suma, las consecuencias de la guerra civil que en todo el mundo produce iguales efectos».

Carrera unido a Lopez se puso nuevamente en campaña, los eces no acobardaban a hombres de su temple.

;on esas escasas fuerzas atacó i venció a las de Dorrego en 'oyo, San Lorenzo i Pergamino, dando en seguida la gran baa de Gamonal en la que hubieron 570 muertos i 325 prisione-

ros, siendo completa i vergonzosamente derrotado el jeneral Dorrego.

Una terrible carga dada por Benavente decidió la suerte de esa batalla.

De nuevo quedó Carrera en aptitud de volver a abrir campaña sobre Buenos Aires, siéndole favorable el haber habido dos nuevas revueltas en la que se habia combatido con encarnizamiento i diezmado las tropas.

El desastre de Arroyo de Pabon despues de el de San Nicolas, estaba compensado con las espléndidas victorias obtenidas en seguida, las que habian renovado el entusiasmo i el coraje de los chilenos.

Se buscaria otro medio para vencer a Carrera, ya que por medio de las armas no lo podian conseguir, desde que salia siempre triunfante en los mas terribles i apurados lances.

CAPÍTULO XXIII

Traicion de Lopez.—El jeneral Rodriguez gobernador de Buenos Aires.—Acepta Carrera el asilo de los indios.—Se interna en las pampas.—Ataque al fuerte del Salto.—Su estadia entre los indios.—Resuelve dejarlos.—Emprende la marcha.—Asoma a la frontera de Córdoba.—Se impone de las alianzas realizadas para combatirlos.

Aprovechando Carrera la anarquia en que se encontraba Buenos Aires despues de la derrota de Dorrego, se situó en el campamento del Rosario, ahí reorganizó su division, para en seguida marchar sobre la capital, colocando en ella un gobierno amigo i sacar de ahí los recursos que necesitaba para pasar a Chile.

Solo esperaba Carrera que se le uniese Lopez para abrir nuevamente la campaña, cuando se apercibió de que éste lo traicionaba.

En realidad, el jeneral Rodriguez se habia apoderado de Buenos Aires mediante el concurso prestado por los chilenos presos en San Nicolas, i una vez vencedor, se declaró en contra de Carrera.

Viendo que a este valiente chileno era imposible vencer por las armas; que los soldados arjentinos aunque fuese en número mui superior siempre les daban la espalda, trató de vencer a Carrera aislandolo i comprando la fidelidad de sus aliados.

Entró en negociaciones con Lopez i con Bustos, los atrajo a su partido mediante gran cantidad de dinero i animales, por lo que se comprometieron a entregar a Carrera.

La estrella del jeneral chileno se eclipsaba. Ya no podia contar ni con Santa Fé ni con Cordoba; Corro i Mendizabal en San Luis i San Juan habian sido depuestos, su fiel aliado Ramirez no podia prestarle ausilio por encontrarse sumamente apurado en Entre-Rios, así que se veia abandonado por todas partes i próximo a ser víctima de la traicion de Lopez.

En estas circunstancias, i cuando ya Lopez movia su campo para atacar a Carrera por su frente i Bustos por su retaguardia, llegó a su campamento una comision de cuatro caciques, los que venian con el objeto de ofrecerle su amistad, su alianza i un asilo seguro al renombrado proscripto chileno, cuyas hazañas habian llegado hasta ellos, por lo que querian militar bajo sus órdenes.

Carrera aceptó el asilo de los bárbaros, ya que le negaban la hospitalidad i el paso para su pais, los que se llamaban civilizados.

La imperiosa necesidad obligó a Carrera a aceptar el asilo de los indios. De otra manera habia perecido.

«El leal por exelencia, el consecuente Carrera, que tantos servicios habia prestado a Lopez con su espada i su consejo, fué sacrificado por éste en el tratado secreto. Estipuló con el jeneral Rodriguez la pérdida de su antiguo i fiel aliado.

«La ruina de Carrera parecia inevitable. Lopez desprendió fuerzas de Santa Fé para atacarlo. Pero en tan gran conflicto encontró ausiliares donde ménos pudiera esperar. Malos, indignos ausiliares por cierto, pero le fué forzoso aceptarlos o perecer. ¡Cruel alternativa!

«Medítese sin pasion sobre la situacion de Carrera i seremos induljentes; porque es forzoso reconocer que a un individuo cualquiera que defiende su vida contra una agresion injusta, no se le puede negar el derecho de la resistencia armada. Es el derecho natural, i no le quedaba otro arbitrio que defenderse hasta la última estremidad». (1)

Carrera se lanzó a la pampa seguido de sus 140 chilenos i la comision indíjena, poniendo entre él i Lopez que le perseguia el desierto por medio.

Apénas tuvo tiempo para pasar a despedirse i abrazar a su amante i desgraciada esposa i sus cuatro pequeños hijos, pues el hijo varon nació poco despues.

Esta seria la última vez que el desgraciado jeneral chileno gozara de las caricias de su familia, seria tambien la última visita que les hiciera. (Noviembre 15 de 1820)

(1) Iriarte.—Biografía de Carrera.—páj. 58.

El 26 del mismo mes emprendia la marcha al campamento indíjena de donde habia salido a esperarlo el cacique Guelmo acompañado de mas de 2,000 jinetes.

La impresion que recibiera Carrera al ver sus nuevos aliados, el sentimiento que le causó, se manifiesta en la siguiente carta a su esposa escrita al dia siguiente: «Mi pesar al separarme de mi infortunada familia fué inesplicable: la bárbara persecucion de los malvados me reduce a una situacion triste i despedaza mi corazon, obligandome a obrar contra mis sentimientos honrados i patrióticos. Sea lo que quiera, Chile ha de ser libre i feliz, o hemos de perecer los que emprendimos esta grande obra. Si quieren que los males cesen, cese tambien la opresion i la intriga. Todos seamos libres o todos seamos víctimas». (2)

Talvez por primer vez en su vida decae el ánimo del jeneral Carrera, al verse en forzada alianza con los salvajes. Talvez presentia su corazon los funestos resultados que ella le acarreara.

En efecto, al siguiente dia 3 de diciembre acampó la division de Carrera i sus aliados a tres leguas de la poblacion i fuerte del Salto.

Los indios le exijieron como prueba de amistad i ademas por el deseo de ver batirse a los chilenos cuyas hazañas tanto los habia entusiasmado, el que fuese atacado el fuerte.

Carrera que preveia que no solo se reduciria la accion a la toma del fuerte, sino que una vez vencedores se precipitarian sobre la poblacion, la que los indios entregarian al saqueo, se opuso tenazmente al asalto con toda su enerjía, pero viendo al fin su crítica situacion, accedió, dandole a los indios 30 de sus soldados mandados por un oficial, el cual llevaba la órden de que una vez cambiados los primeros tiros, tocase retirada i se pusiese en fuga.

¿Qué otra cosa podia hacer Carrera, entregado como estaba a los indios, únicos que le prestaban apoyo, únicos que no eran sus enemigos?

Sin embargo, el asalto se llevó a cabo, los soldados no obedecieron la voz de su jefe, i una vez tomado el fuerte, entregaron al saqueo la poblacion en donde los barbaros cometieron toda clase de exesos.

El gobernador Rodriguez en represalia de los sucesos del Salto, desterró a la hermana de Carrera la señora doña Javiera, despues de haberla puesto en estrecha prision, e igual cosa hizo con todos

(2) Vicuña M. O. de los Carreras.

los amigos i partidarios. Aparte de esto, lanza una terrible proclama en contra de Carrera i salió en su persecusion.

Este mismo irritado gobernador, poco ántes tambien aliado con los indios, no por necesidad, sino por ambiciones políticas, habia atacado el fuerte Melincué, pasado a cuchillo su guarnicion, i entregado al saqueo el pueblo. Siendo esta guarnicion dependiente de Carrera, pues formaba parte de sus tropas.

¿Dorrego no habia hecho igual cosa en San Nicolas, despues de la traicion con que logró destrozar a Carrera?

En la Arjentina eran esos sucesos mui comunes, estaban acostumbrados a hacerlo, miéntras que no hai ejemplo de que la tropa chilena de Carrera, saquease pueblo alguno.

El Salto fué saqueado por los indios no por Carrera, ni por sus soldados, i todavía, despues que el jeneral chileno hizo cuanto pudo por evitarlo.

Para los que aun persisten en echar sobre Carrera la responsabilidad de este atroz suceso, si lo hacen de buena fé, debe bastarles la defensa que de él hace el jeneral arjentino Iriarte, que como he dicho ántes, militó en esa época i en las filas contrarias a Carrera, el cual lo refiere del modo siguiente:

«No nos cansaremos de repetir con este motivo, que la dura alternativa en que mas de una vez se encontró Carrera por la obstinada persecucion a muerte con que lo acosaron sus contrarios, como a una fiera para esterminarlo, fué la causa de los medios estremos que se vió obligado a emplear para salvarse. Era tal el odio que le profesaban, que ni el importante servicio que prestó mediante la adquisicion en Norte América de una escuadrilla para hacer la guerra a los españoles en las aguas del Pacífico, fué bastante a hacer cesar el conato de venganza de sus perseguidores implacables.

«Cuestion de ser o no ser he ahi el dilema. ¡Y quitarle los buques armados—su propiedad—aprisionarlo! esto fué inicuo, un verdadero atentado; porque se violaron en Carrera del modo mas flagrante las leyes imprescriptibles de la justicia i de la humanidad; i su capital enemigo—O'Higgins—se hizo responsable de las consecuencias.

«En los primeros momentos, Carrera sospechó una celada de contrarios: pero instruido de los motivos de tan estraña e inesada demostracion de amistad, aceptó la oferta. No le quedaotro partido para salvarse, cuando no solo carecia de medios pios, sino que sabia con evidencia la marcha de las tropas

santafecinas, i temia con sobrada razon caer, él i los suyos, en poder de su nuevo adversario.

«Venciendo dificultades i corriendo grandes riesgos, salió precipitadamente del Rosario con direccion a la pampa. ¡Durísima necesidad!

«Pero, ya lo hemos dicho, no tenia opcion ni le quedaba otro recurso para salvarse con sus desgraciados i fieles compañeros. La persecucion i el infortunio habian despechado a Carrera i a los proscriptos chilenos que dividian con él su mala fortuna en el destierro.

«El destino de aquel hombre singular i estraordinario, fué vivir constantemente desde que se alejó del suelo natal, entre la esperanza i el temor—la gloria o el patíbulo. Pero Carrera en la adversidad cuando parecia que no le quedaba ningun recurso, cuando se multiplicaban en torno de él los mas duros golpes a que no pueden resistir los caracteres mas bien templados, era precisamente la ocasion en que desplegaba todo el poder i estension de su jenio. *Hombre superior de alma mui elevada, i dotado de grandes medios intelectuales; prestijioso i osado, que sabia dominar con un ascendiente irresistible cuanto lo rodeaba; espíritu fecundo que subyugaba las situaciones en los mayores conflictos, que se sobreponia a las circunstancias del momento cuando estas mas lo apremiaban. Tal era el brazo fuerte que Chile perdió en Carrera.*

«Los indios al ponerse en contacto con él i su pequeña escolta lo recibieron en triunfo. El jeneral Rodriguez les habia hecho las mas seductoras ofertas, promesas de las mas ricas dádivas, a las que aquellos indíjenas jamas hasta entónces habian resistido; pues este fué desde la conquista el medio mas eficaz para ganarlos. Pero en vano, ellos rechazaron constantemente tan halagüeñas proposiciones, i prestaron mas decidida proteccion al ilustre huesped hasta conducirlo a sus aduares.

«*En su tránsito, i sin que los ruegos de Carrera consiguiesen contenerlos, saquearon la poblacion del Salto* cometiendo todo jenero de violencias, robaron las mujeres, i despojaron las iglesias de sus mas ricos ornamentos.

«Como era de esperarse, el saqueo i los desafueros perpetrados por los salvajes hicieron subir a un alto grado la irritacion pública contra Carrera, porque sus contrarios aprovecharon esta ocasion para hacer gravitar sobre él toda la responsabilidad del atentado i sus consecuencias. Pero es fácil comprender, que Carrera con un corto número de chilenos no podia contener á los in-

dios enfurecidos, i que el haberlo intentado habria causado su ruina, o cuando ménos, hecho aun mas crítica su situacion perdiendo el patrocinio de sus forzosos cuanto peligrosos auxiliares. Él *se mantuvo con su destacamento durante el saqueo a distancia del Salto* i lamentando los males que *no podia impedir,* i contribuyendo con sus ruegos a disminuirlos. Asi pudo salvar muchos desgraciados del furor de los bárbaros.

«Pero algo mas habia hecho Carrera. Calculando por la direccion de la marcha que los indios se proponian caer sobre la poblacion del Salto, i deplorando los males que preveia, para salvar la poblacion, *dió aviso anticipado a algunos de los principales vecinos a fin de que tomasen medidas de precaucion* i evitar la catástrofe que les amenazaba. Ni pudo hacer mas. *Muchas personas que aun existen de aquel tiempo recordarán que fué público este proceder de Carrera.* Dos años despues del suceso nos lo aseguró un vecino notable.

«En efecto, basta el buen sentido, sin necesidad de tales antecedentes para comprender que así se conduciria aun suponiéndole un corazon ferino, porque a su penetracion no podia ocultarse cuanto le importaba no dar ocasion a sus enemigos para que infamasen su nombre por tan inícua conducta con una poblacion cristiana. *I sin embargo, no faltará quien todavia crea que Carrera fué el autor de tan horrenda maldad.* He ahí los frutos de la calumnia, siempre deja impresiones, i Carrera, a fé, fué blanco muchas veces de sus infames tiros» (3).

La relacion del jeneral arjentino nos escusa de entrar a probar la inculpabilidad de Carrera en este asalto.

Terriblemente impresionado el jeneral Carrera con estos sucesos i tratando de evitar mayores males, se internó con su pequeña division i con los indios al interior del desierto, hasta llegar a las orillas del rio Colorado donde estableció su campamento.

Allí llegaron comisiones de todas las tribus salvajes aun de las mas lejanas, hasta de Arauco.

Se celebró un gran parlamento en el que los indios lo declararon su Pichi-Rei i como a tal, le debian obediencia i pertenecia el mando de todas sus fuerzas.

Si Carrera no hubiera sido dotado por la naturaleza con tan [illegible]les instintos, habria, al mando de 50 o 100,000 indios, inva[illegible]o las provincias arjentinas i hecholos pagar caro la cruda gue[illegible] que le hacian.

---

(3) Iriarte Biografia de Carrera páj. 52 a 57.

Carrera tomó un ascendiente irresistible sobre los indios como lo tomaba siempre sobre todo lo que lo rodeaba. Así dice Amunátegui: «Durante su permanencia en aquellos agrestes lugares, don José Miguel adquirio en breve sobre los salvajes ese predominio que en otras épocas de su existencia habia alcanzado sobre la jente civilizada.

«Habia en ese hombre algo del Alcibíades griego. Poseia la flexibilidad de maneras de ese héroe ateniense que en Esparta ejemplarizaba con su sobriedad a los discípulos de Licurgo; que en Jonia era el mas voluptuoso; que en Francia pasaba por el mejor jinete i el mayor bebedor; i que en Persia asustaba con su lujo a los sátrapas del gran rei.

«Carrera tambien habia sido en España un oficial bravo i alegre; en Chile un revolucionario hábil i audaz; en Estados-Unidos un proscripto circunspecto i emprendedor; en Montevideo escritor i diarista; entre los montoneros de Entre-Rios i Santa Fé incansable batallador; en la pampa un gaucho eximio en el manejo del caballo i de la lanza.

«Aprendió a hablar el idioma de los indios como el mas elocuente cacique, i les imitó hasta la perfeccion sus costumbres, como si se hubiera educado entre ellos. Los indios no le ocultaban su admiracion, i no le nombraban de otro modo que *Pichi Rei* ó *Reyecito*».

Mui pronto quiso Carrera desprenderse de los indios i marchar a Chile. Bien pudo hacerlo por la parte sur, pero sus aliados lo habrian seguido i no queria esponer a su patria a la invasion de los indios arjentinos, no queria llegar a ella mas que con los que en ella habian nacido i le profesaban el amor de hijos.

Arrostrando toda clase de peligros, se lanzó nuevamente a las pampas en busca de la ruta que debia conducirlo a su patria. (1.° de febrero de 1821.)

Perdido en el desierto, pasando toda clase de privaciones, hambre i sed, despues de mas de treinta dias de viaje, logró pisar las fronteras de Córdoba en los primeros dias de Marzo.

Pronto supo Carrera su crítica situacion, la lucha que se le esperaba, los obstáculos que se opondrian a su paso. Todas las provincias se habian coaligado en su contra.

El tenaz Zañartu, habia trabajado con un tezon inaudito pa perderlo. Empleando la persuacion, el dinero, la intriga i l calumnia, habia obtenido de las provincias una alianza con el gc bierno de Chile, por lo que se obligaban a cerrarle el paso Chile. Para ratificar esos tratados, mandó O'Higgins a Mendo:

a don José Silvestre Lazo. La ratificacion tuvo lugar el 19 de Marzo de 1821.

El ministro de O'Higgins, a nombre de éste, habia pagado gruesas sumas a los gobiernos provinciales i dádoles armamentos i municiones con ese objeto, i a nombre de San Martin ofrecídoles el ausilio del ejército que mandabá, para capturar a Carrera.

Esta alianza celebrada, el gasto ejecutado, la promesa del ejército que debia ausiliarlos, ¿tenian la sancion de las corporaciones chilenas que debian autorizarlos? no; no tenia conocimiento alguno, era tan solo la voluntad de un gobernante que imperaba en Chile sin sujecion a lei alguna.

Por esta causa, al pisar Carrera las fronteras de Córdoba, encontró a todas las provincias coaligadas en su contra i listas para combatirlo.

Las provincias Arjentinas con esta alianza se hacian solidarias del gobierno chileno, i se mezclaban en sus disenciones políticas, por consiguiente tambien aceptaban sus consecuencias.

CAPITULO XXIV.

Carrera en su calidad de belijerante neutral pide permiso para pasar a Chile.—Le es negado.—Accion de Chajan.—Accion de la Ensenada de las Pulgas.—El brujo Carrera.—Estratajema de Zañartu.—Campaña de Buenos Aires.—Se une a Ramirez.—Accion de Cruz Alta.—Batalla de Rio Cuarto.—Se apodera de San Luis i propone nuevamente la paz.—Sale nuevamente a Campaña.—Derrota de Punta del Medano.—La traicion.—Cae prisionero.—Es sentenciado a muerte.—Sus últimas disposiciones.—Su muerte.

La alianza establecida entre Chile i las provincias Arjentinas establecia el hecho de que debia considerarse a Carrera como belijerante que militaba contra Chile, i al mismo tiempo, a la altura de una potencia armada que hacia la guerra como caudillo de un bando político, i no como un usurpador o jefe de montoneros, lo cual debe tenerse mui en cuenta, para el desenlace de estos sucesos.

Al mismo tiempo Carrera despachó comunicaciones a las autoridades de las provincias anunciandoles su intencion de pasar a Chile, pidiendoles permiso para atravesar sus territorios en su ca-[illegible]ad de belijerante neutral, ofreciendoles su amistad, i caso de [illegible]onerse a su paso, haria uso de su derecho, la guerra a sangre i [illegible]ego.

[illegible]a contestacion fué ponerse todos sobre las armas, i salir en su [illegible]secucion, todos a la vez.

El 8 de marzo se encontraban los chilenos acampados en una hondonada de la Pampa llamada Chajan i entregados al descanso con el descuido que les daba la seguridad de no ser vistos, i la ausencia de los enemigos que no se imajinaban tener tan inmediatos.

A las doce del dia se dejó caer el gobernador Bustos de Cordoba con mas de mil hombres, coronando con su jente todas las alturas con la seguridad que no se escaparia un solo chileno.

La sorpresa fué tremenda, los chilenos se desorganizan, pero Carrera listo como el pensamiento, sin preocuparse de su uniforme, en mangas de camisa i sin quepí, sube en el primer caballo que se le presenta, reune a sus aterrados soldados i al frente de unos pocos, él por un lado, Benavente por el otro, dan tremendas cargas al enemigo, que no pudiendo resistirlos huye i se desbanda en todas direcciones, dejando gran cantidad de muertos en el campo, 7 oficiales i 54 dragones prisioneros.

«En ninguna ocasion las armas de Carrera tuvieron igual fortuna; sus soldados sobrepujaron el heróico denuedo que les hizo alcanzar una victoria inesperada i completa en una lid desigual, inermes i sorprendidos ellos, cuando sus adversarios llegaban confiados en el éxito de una combinacion estratéjica que les prometia un fácil triunfo. «Jamás he visto una jente mas cebada i cargadora que los chilenos» decia 30 años despues de aquella jornada a un viajero que cruzaba las Pampas, uno de los Dragones cordobeces que habia sido hecho prisionero en Chajan. «Cuando daban la carga, se iban azotando unos a otros los caballos para dar la embestida por parejo i buscar el entrevero de hombre a hombre». (1)

Esta batalla dió a Carrera la fama de invencible, aumentando el temor de sus enemigos, de modo que el dia 10 perseguia las fuerzas de San Luis al mando de su gobernador Ortiz fuerte de 800 hombres, el que no atreviendose a presentarle batalla, trataba de unirse a las fuerzas de Mendoza.

Carrera lo persiguió hasta darle alcance en el bosque inmediato a la Ensenada de las Pulgas.

No pudiendo Carrera hacer maniobrar su caballeria, trató de sacarlo de ahí, hasta que conseguido su objeto lo batió en la Ensenada, derrotandolo i haciendole 180 bajas i 70 prisioneros, tomando posesion de San Luis el dia doce.

Estas batallas llenaron de espanto a los aliados, pues en la

---

(1) Vicuña M.-O. de los Carrera p. 361

primera habian combatido un chileno contra nueve arjentinos i en la segunda uno contra ocho.

Los campesinos cobraron tal terror, que contaban que Carrera tenia pacto con el Diablo, otros que era brujo i que como tal, cuando peleaba, hacia brotar de la tierra lejiones de soldados, i las madres para atemorizar a sus hijos, les decian «ahí viene Carrera».

Viendo el ministro Zañartu que Carrera de triunfo en triunfo marchaba por la ruta que conduce a Chile, para impedirle el paso, dirijió una finjida circular a los gobernadores de las provincias la que hizo caer en poder de Carrera, en la que les pedia le dejasen el paso libre a Chile, pues O'Higgins habia preparado tal cantidad de tropas para recibirlo, que tendria necesariamente que caer en su poder.

Carrera contando su tropa, fuera de enfermos arrieros etc., escasamente podia poner en línea 100 hombres, i cayendo en la celada de Zañartu, resolvió no aventurar su viaje a Chile hasta no contar con fuerzas suficientes.

Ramirez por otra parte lo llamaba en su ausilio, i lo invitaba a una nueva campaña a Buenos-Aires.

Ambas cosas decidieron a Carrera, dejar el rumbo de los Andes para ir a buscar a la capital del Plata los recursos necesarios a su empresa sobre Chile.

Esta resolucion perdió a Carrera.

Su marcha sobre la capital fué libre de todo peligro, pues los enemigos huian a su aproximacion, persiguiéndolos Carrera en todas direcciones dando lugar miéntras tanto a Ramirez para que se le uniese.

Este despues de pasar el Paraná fué derrotado por las fuerzas unidas de Buenos Aires i de Santa Fé, corrió entónces Carrera en ausilio de su fiel aliado, juntandosele el 7 de junio de 1821.

Unidas ambas fuerzas atacaron al enemigo en el lugar llamado Cruz Alta, en donde comprometida torpemente la accion por Ramirez tuvieron que retirarse.

Los chilenos se disgustaron con la conducta de Ramirez, que dominado por una querida i un fraile, ya no era el antiguo militar, sino un hombre entregado a los vicios, que no tenia voluntad proia, por lo que Carrera se separó de él volviendo sobre San Luis.

En su camino saliéronle al encuentro las fuerzas unidas de San uis, San Juan i Mendoza mandadas por el jeneral Moron, fuerte e mas de 1,000 hombres, las que se fueron a las manos con los 0 que contaba Carrera en el lugar llamado Rio Cuarto.

La batalla fué terrible: fueron envueltos por los enemigos que formando un estrecho círculo encerraron dentro de él a los chilenos. Ambos bandos pelearon con terrible encarnisamiento, pero al fin los chilenos arrollaron a los cuyanos mantando al jeneral Moron i mas de 200 soldados, encontrando el resto su salvacion en la fuga.

Los chilenos perdieron tambien mas de 100 hombres, sin escapar un solo oficial de salir herido de aquel terrible cerco i en el cual debieron todos perecer.

Carrera entró a San Luis el 17 de junio. Desde ahí invitó nuevamente a la paz a todas las provincias, las que halagadas por el dinero mandado por O'Higgins junto con gran cantidad de armamento i un cuerpo de tropas veteranas que les mandaba, desecharon las proposiciones de paz, i por el contrario, se unieron formando un ejército de mas de 3,000 hombres que se puso en persecucion de las diminutas huestes chilenas.

Carrera por su parte resolvió tambien salirles al encuentro, finjir el paso de los Andes por Mendoza i realizarlo por San Juan. Mas, la traicion de soldados ganados por el oro desparramado por O'Higgins, i a la vez la severidad de Carrera para contener los crímenes de algunos de sus oficiales, obtuvieron el logro, de lo que, fuerzas diez veces mayores que las suyas jamas alcanzaron.

La traicion comenzó por el guia encargado de conducirlos a Mendoza, el que los perdió en las pampas de San Luis haciendoles hacer doble camino por lugares sin pasto ni agua i por pedregales que concluyeron con la caballada, lo que equivalia a entregarlos maniatados a sus enemigos.

En esta situacion se encontró con las fuerzas mendocinas, en Punta del Medano, el 31 de Agosto, las que eran mandadas por el antiguo capataz de carretas José Albino Gutierrez, hombre feroz i sanguinario.

Nuestros bravos chilenos, no pudiendo hacer uso de su única arma de combate, el sable i el caballo, fueron vencidos en las tres cargas que dieron, i divisando al mismo tiempo la division de San Juan que venia en ausilio de los cuyanos, huyen.

Carrera, Benavente i 80 soldados escaparon en direccion de Guanacacho, a donde habia mandado el dia anterior en busca de una partida de caballos que tenian pronta para el paso de los Andes, a una partida de sus mejores soldados.

En la noche, libres ya de la persecucion de las tropas de Cuyo, los oficiales Rosauro Fuentes, José María Moya, José Manuel Arias i Pablo Inchausti, arjentinos los cuatro i a quienes Carrera

habia castigado por sus crímenes, lograron sublevar parte de la tropa i apoderarse de la persona del jeneral al que entregaron a las autoridades de Mendoza.

Don José María Benavente que habia logrado escapar, fué aprisionado al amanecer.

En la noche del 1.° de setiembre de 1821, entraron los prisioneros a Mendoza cargados de grillos, siendo Carrera llevado a la sala de cabildo a dar cuenta de su conducta ante las corporaciones ahí reunidas.

Ante ese improvisado tribunal, sin dar escusas, sin negar uno solo de sus actos, de sus hechos de armas, sin atenuar en nada sus efectos, hizo tan lucida defensa, que logró captarse las simpatías de los miembros de esas corporaciones, (2) muchos de los cuales, lo defendieron hasta su último momento i trabajaron por salvarlo, pero se estrellaron contra la ferocidad del vil carretero Gutierrez (3) que vencedor i al frente de sus tropas, exijió la muerte de Carrera i ordenó por oficio del dia 2 se le juzgase por un consejo de guerra i se le mandase fusilar (4).

Este oficio era la sentencia, i los jueces que debian componer el consejo ya sabian de ante mano cual habia de ser su dictámen, so pena de caer en desgracia del sanguinario Gutierrez.

Así sucedió que sin permitirle defenderse, sin oirsele, sin nombrarle un defensor, fué sentenciado a muerte por la voluntad de Gutierrez que no hacia mas que obedecer a sus instintos i al mandato de la Lójia Lautarina, i sus terribles jefes O'Higgins i San Martin.

«Fueron condenados ¡Sin ser oidos, sin defensores!»(5)

A las siete de la noche del 3 de setiembre, se le notificó a Carrera la sentencia de muerte ¡En el término de 16 horas debia ser fusilado!

Pidió se le permitiera hablar con el presbítero Peña i con su señora suegra doña Rosa Valdivieso que permanecia reclusa en un convento de monjas de órden de O'Higgins, cerca de dos años, i aun este consuelo se le negó.

Tomando tinta i papel escribió a don Fracisco Martinez Nieto, recomendándole a su esposa i sus cinco tiernos hijos, para que le

---

) Véase en el Apéndice la defensa de Carrera.

) Esta fiera durante su viaje se divertia en degollar por sus propias manos a hilenos prisioneros.

Véase el oficio en el Apéndice.

Iriarte.--B. de Carrera p. 70.

consiguiese pasar a Chile al lado de su familia, donde talvez podrian obtener la devolucion de sus bienes confiscados (6).

Otra carta escribió a su esposa.

SÓTANO DE MENDOZA

Setiembre, 4 de 1821, 9 de la mañana.

«*Mi adorada pero mui desgraciada Mercedes: un accidente inesperado i un conjunto de desgraciadas circunstancias me han traido a esta situacion triste. Ten resignacion para escuchar que moriré hoi a las once. Si, mi querida, moriré con el solo pesar de dejarte abandonada con nuestros tiernos cinco hijos en país estraño, sin amigos, sin relaciones: ¡Mas puede la Providencia que los hombres!*»

Mientras tanto en el pueblo diversas comisiones se organizaban para implorar del vil carretero Gutierrez el perdon de las víctimas, comisiones que fueron despedidas con la descortesia propia de los hombres de su clase.

Confiando un oficial, en que las comisiones, formadas por las señoras i caballeros mas notables del pueblo obtendrian el indulto, pasó al calabozo de Carrera a comunicarle tan importante noticia, por lo que siguió escribiendo en su carta «*No sé porque causa se me aparece como ánjel tutelar el oficial Don...... Olazabal con la noticia de que somos indultados, i vamos a salir en libertad con mi buen amigo Benavente i el viejecito Alvarez que nos acompaña*» (7).

En seguida, sin fiarse de una esperanza que bien podia ser una nueva manera de atormentarlo con el objeto de hacer decaer su espíritu por medio de fuertes impresiones, se arrodilló, no a los pies del crucifijo ante el que habia orado en la noche antes de acostarse, i en la mañana despues de levantado, sino ante el ministro de Jesu-Cristo a quien confió sus penas i sus faltas, recibiendo al mismo tiempo, el consuelo que al corazon solo trae el Sacramento, la paz interior i la fuerza de espíritu que solo dá la relijion, el desprecio de las cosas de la vida, la indiferencia con que se mira la muerte, cuando la conciencia está limpia i tranquila.

Apenas terminaba su reconciliacion con Dios, cuando se abre la puerta de la prision i se le ordena salir i marchar al patíbulo.

---

(6) Papeles de la familia. Reproducido por Amunátegui i Vicuña M. La familia no quiso volver a Chile hasta despues de la caida de O'Higgins.

(7) Carta en poder de don Manuel Carrera Pinto.

Toma una tira de papel i escribe en ella, «*Miro con indiferencia la muerte, solo la idea de separarme para siempre de mi adorada Mercedes i tiernos hijos despedaza mi corazon. ¡Adios! ¡Adios!*....coloca el papel dentro de la tapa de su reloj (8) i en seguida dirijiéndose a Benavente (9) le abraza i le dice: «que Dios le conserva para que le sirva de amparo a su esposa, de padre a sus hijos, con lo que la muerte le era mas soportable».

Levantando los grillos con el pañuelo que a ellos llevaba atado, se dirije a la puerta i por medio de una doble fila de soldados marcha al patíbulo sereno, tranquilo i erguido.

Si no hubiese sido el peso de los grillos, mas habria parecido un militar que va a pasar revista a sus tropas, que un mártir que marchaba al suplicio.

Al pisar la vereda de la plaza, pasea su mirada por toda ella, le llamó dos cosas su atencion; el inmenso jentio que lo llenaba, los balcones atestados de señoras que como en dia de gran festividad se presentaban alegres i bulliciosas, i el gran número de tropas con que habian formado un estenso cuadro i calle por donde debia pasar.

Dirijiendose al oficial que llevaba a su lado le preguntó: *¿Cómo han podido formar un cuadro tan grande?* En ese momento desde un balcon oye que una mujer lujosamente vestida le grita: chileno facineroso, ladron, asesino; conocióla Carrera, era la que se hacia llamar viuda del jeneral Moron, el que habia sido muerto por un oficial de Carrera, en la batalla de Rio Cuarto.

¡Pueblo bárbaro (dijo) *dónde se ha visto que las mujeres salgan a presenciar semejante espectáculo? ya se vé es educado por Luzurriaga.*

El buen padre Lamas que lo acompañaba, lo exortó a perdonar las injurias de sus enemigos i a reconcentrarse en sí mismo, para dedicar esos momentos supremos a Dios ante quien pronto debia comparecer, a lo que el ilustre mártir contestó—*A Dios, padre, le llevo en el corazon no en los lábios.*

Al llegar al lugar del suplicio, en donde sus hermanos habian sido fusilados tres años ántes, se acercó al banco con paso firme,

---

[illegible]) Papel en poder de don Manuel Carrera Pinto.

[illegible]) Este jeneroso i noble amigo, al anunciarle que habia sido indultado él i no [illegible]era, le dijo al que le llevaba la noticia: «Yo no he solicitado el indulto» con ade[illegible]a de disgusto. El heróico i leal guerrero no queria vivir sin su jefe: queria el in[illegible]to para los dos, o morir ámbos juntos. Los ruegos de Carrera lograron obtener [illegible] no protestase de la concesion de un indulto que no solicitaba.

se sentó con la serenidad i la apostura del militar que descansa en su silla, no al borde del atahud.

Oyendo pronunciar su nombre desde un balcon, acompañado de palabras compasivas, se levantó i viendo a una señora que llevaba el pañuelo a los ojos, llevó tambien él su mano a la gorra haciendole un cortés i arrogante saludo.

En seguida rogó al padre Lamas entregase el reloj i la manta que le daba, a su suegra para que esta la hiciese llegar a manos de su esposa.

Viendo que el verdugo se acercaba a vendarle los ojos lo rechazó con indignacion, i dirijiendose al oficial que mandaba el piquete de tiradores le dijó: «Ha visto Ud. alguna vez que un militar de honor se deje amarrar por un facineroso!» (10) agregando inmediatamente. «*Solo a Ud, voi a pedir un favor*: *que me deje morir de pié, con la vista sin vendar i dando la voz de mando a los tiradores*». El oficial que era un negro africano, pero mas noble que sus inmoladores, accedió a las dos primeras peticiones, escusandose de acceder a la última por cuanto era atribucion que no le era permitido delegar»; *al ménos* díjole Carrera, *que apunten donde yo ponga la mano*.

Se despidió del padre Lamas, le dió las gracias por los servicios que le habia prestado, i en seguida, *dirijiendo su vista hacia los Andes esa grandiosa barrera, que lo separaba de la patria querida, por la que iba a morir tan grande como ella i como encargándole llevara su último adios poniendo su mano derecha sobre el corazon*, se sintió una descarga; habia dejado de existir instantaneamente.

Dos balas le habian traspasado el corazon i las otras dos penetraron en la frente.

A su lado tambien murieron el viejecito Alvarez i el valiente Monroi que habia muerto al jeneral Moron en noble lid.

Así murió Carrera, el libertador de Chile, víctima de la traicion i de la perfidia, de la envidia i de la venganza de enemigos indignos de llamarse americanos, a los 35 años de edad i a los diez años cabales de su vida pública en América, comenzada el 4 de setiembre de 1811 a las doce del dia, en la plaza de Santiago, para concluirla el 4 de setiembre de 1821 a las doce del dia en la plaza de Mendoza.

Estos diez años fueron todos ellos dia a dia empleados, primer combatiendo contra el poder español, i despues, contra la despó-

---

(10) **Amunátegui—Dictadura de O'Higgins.**

tica dictadura de O'Higgins i la perjudicial i tiránica influencia de la Arjentina sobre Chile.

Diez años duró la contienda, hasta que la maldad de los opresores de Chile venció a la virtud, las miras bastardas i mezquinas, al mas puro patriotismo. En cambio, el borron que aquellos echaron sobre sus nombres i sus glorias será eterno, como puro i glorioso pasa a la posteridad el nombre inmaculado de los Carrera.

Este fué el fin del primer Padre de la patria, del que dió el primer grito de libertad, del que dictó las primeras leyes a Chile, del que condujo sus lejiones a los primeros combates, del que les enseñó el camino que conduce a la gloria i a la inmortalidad, del que enseñó a triunfar de la opresion de la tirania, del que supo vivir i morir con honor i con gloria.

Qué la veneracion de la nacion sea el premio póstumo que reciba el Jénio de la revolucion chilena, el ilustre Mártir de la Patria: qué la presente i venideras jeneraciones recuerden sus hechos i respeten su memoria, sirviéndoles de estímulo i enseñanza para el cumplimiento del deber i odio a la opresion.

CAPÍTULO XXV

Mutilacion del cadáver de Carrera.—Se colocan en la fachada del edificio del Cabildo.—Fiestas públicas decretadas por Gutierrez.—Comunicaciones dirijidas a O'Higgins i su contestacion.—Godoi Cruz i Albino Gutierrez son elevados al rango de jeneral del ejército de Chile.—Fin de Benavente.—Persecucion de los carrerinos.—Opinion sobre Carrera.

Inmediatamente despues de la ejecucion del jeneral Carrera, se apoderó del cadáver el verdugo, el que separó la cabeza i los brazos. Uno de estos fué mandado para ser exibido a los pueblos de la campaña i el otro i la cabeza fueron espuestos a la espectacion pública en el fróntis de la torre del edificio del Cabildo de Mendoza, pueblo al que estaba reservado semejante acto de barbarie (1).

Ante aquel sangriento trofeo de la cobardia i del crímen, hubo ocho dias de fiestas públicas decretadas por el vil Gutierrez, en celebracion de la victoria del Médano i fusilamiento del noble americano, a quien inmortalizaron sus virtudes, su patriotismo i su ·rtirio.

———

) Se asegura que la cabeza de Carrera le fué mandada despues a O'Higgins por ·ierrez i que aquel, horrorizado de su crímen realizado por otra mano, lo hizo se·ar en la Catedral

«Entre tanto, veíase en aquellos mismos dias bajo el arco de la torre del Cabildo una caja que contenia un trozo de carne putrefacto i roida de reptiles, i mas abajo, colgado de una soga, se balanceaba mecido por la brisa otro fragmento mutilado...... Era la cabeza i el brazo de José Miguel Carrera!!.... Aquella cabeza que dictó a Chile en su cuna sus primeras leyes de libertad, aquel brazo que condujo nuestros inmortales reclutas a los primeros campos en que la sangre chilena corrió por la santa causa de la América...... ¡Mundo de Colon! cuanto horror ha contemplado durante los tres siglos de tu historia el sol que te ilumina! (2).

El diez de setiembre el gobernador de Mendoza dirije a O'Higgins el siguiente oficio:

«Excmo. Señor:

«Desde el momento que llegó a mi noticia la desgraciada dispersion de las fuerzas combinadas contra el infame Carrera en la Villa de Rio 4.° (despues de una victoria completa) ocasionada por la muerte del coronel Moron que las mandaba, calculé que aquel bandido se dirijia contra esta provincia, para hacer de ella el teatro de la sangre i con sus recursos llenar su empresa favorita de trastornar esa República. En efecto el caudillo cayó sobre San Luis a los 5 dias de aquella jornada, i movió todos los resortes de su habilidad asi para reforzar el denominado Ejército Restaurador con los arbitrios de aquel Pueblo agotado, como para reducir en su favor a los Puntanos, i su audacia le hizo creer mas de una vez que sojuzgaria el resto de Cuyo: tal es la debilidad del espíritu humano afectado de la desesperacion i del encono; mas sus trazas fueron inútiles: el destino habia decretado su exterminio: la fortuna que ántes le habia favorecido, cedió al clamor de la justicia i de tantas víctimas inocentes sacrificadas a las pasiones infernales de aquel monstruo, cuya historia como la del herostrato Americano hará época en la de nuestra revolucion.

«El 31 de agosto fué derrotado por la division de esta ciudad, esa horda de facinerosos que se habia hecho celebre por su arrojo i por sus crímenes tan completamente que no ha escapado un solo hombre.

«El 4 del corriente fué pasado por las armas en la plaza mayor de esta ciudad el Brigadier don José Miguel Carrera con otros

(2) **Vicuña M. Ostracismo de Carrera. páj. 472.**

de sus principales secuaces i sus miembros fueron mutilados para memoria de la posteridad i escarmiento de otros miserables que quisieren imitarle.

«El detalle de la jornada de la Punta del Médano, donde sucumbió el último resto de los Anarquistas, que tengo el honor de acompañar a Ud. dará una idea exacta de aquel acontecimiento.

«La digna República del mando de Ud. contra cuya existencia conspiraba aquel desnaturalizado chileno, queda vengada con este suplicio ejemplar.

«Dios guarde a Ud. muchos años.—Septiembre 10 de 1821.

«Tomas Godoi Cruz»

Al «Exmo. Señor **Director Supremo de la República de Chile»** (3).

La contestacion de O'Higgins, lejos de ser digna i elevada, lejos de ser un reproche por el crímen cometido, lejos de pedir una esplicacion por el fusilamiento de un jeneral chileno sin formacion de causa siquiera, lejos de ser una amenaza, es la aprobacion mas completa de lo obrado por las autoridades de Mendoza. I no podia ser de otra manera, desde que él por medio de su emisario Lazo habia celebrado los tratados de 19 de marzo de 1821, i acreditado ante el gobierno bonaerense a su ministro Zañartu con el esclusivo objeto de esterminar a Carrera.

Sin embargo, la decencia, el honor nacional exijia una nota ménos compromitente para el Dictador de Chile. Ella terminaba del modo siguiente: «Yo felicito a Ud. con el mayor júbilo com o el principal móvil de una accion que ha disipado las densas nieblas del anarquismo, que ha gravitado sobre esos paises, librándolos de la devastacion i horrores a que habian sido entregados, sino se hubiese acertado el golpe que aniquiló a sus encarnizados enemigos. *Chile conservará una eterna gratitud a Ud., a los dignos oficiales i tropa del ejército de Mendoza por la parte que a cada uno cupo en libertarlo de esos mismos males con que tambien se veia amenazado por las antiguas aspiraciones de aquellos vándalos.* «Dios etc. Palacio Directorial de Santiago de Chile, octubre 2 de 1821.» «Bernardo O'Higgins.»

Al Sr. Gobernador Intendente de Mendoza don Tomas Godoi Cruz» (4)

(3) La Clave—**Biblioteca Nacional.**

(4) Archivo del **Cabildo de Mendoza—Vicuña M. Ostracismo de los Carrera p. 70.**

Esta era la comunicacion oficial. Veamos ahora la privada, la confidencial en el faccimil adjunto.

Como se vé en ella, para vergüenza del pais i escarnio del nombre de O'Higgins, este fué el que ordenó la muerte de los Carrera, i no satisfecho aun pedia la del noble i heróico Benavente i la de los leales Urra i Cárdenas.

Los ajentes de O'Higgins no desempeñaron otra mision que la de instigar a las autoridades para que diesen muerte a Carrera.

Las comunicaciones con el feroz Gutierrez, con el jeneral de las fuerzas de San Juan i con el de Cordoba, son por el mismo estilo.

No paró en esto solo ese cúmulo de vergüenzas para el pais. Con fecha 26 de setiembre de 1821, el Director O'Higgins habia conferido el empleo de jenerales de brigada (5) a Godoi Cruz i el sanguinario Gutierrez, a este sér vil i sediento de sangre chilena, que durante tres dias se habia dado el placer de degollar por sus propias manos a los prisioneros chilenos, i que pagaba ademas, seis pesos por cada cabeza de chileno que se le presentara.

Esa fiera mezquina i degradada, honrado con el grado de jeneral chileno, figurando en el escalafon militar al lado de Blanco, Benavente, Freire, Baquedano, Lynch i tantas otras figuras prominentes del pais, por sus virtudes, su valor i sus grandiosos hechos.

Faltaba aun esta vergüenza que hacer soportar al pais durante la dictadura de O'Higgins, que fuesen premiados con tan honroso título los inmoladores de uno de los grandes padres de la patria, del jenio de la revolucion chilena a quien el pais debia tan inmensos i grandiosos servicios.

Hemos visto que Benavente el digno compañero i fiel amigo de Carrera, habia sido indultado de la pena de muerte i escapado de la furia del brutal Gutierrez.

Este heróico militar fué traido a Chile cargado de cadenas i recibiendo un trato salvaje.

Se le siguió causa, la que duró ocho meses, los que pasó en estrecha prision sin miramiento alguno a sus servicios i a su posicion.

Aunque O'Higgins pretendia fuese fusilado, no encontró jueces, ni aun entre sus mas partidarios i amigos, que se atreviesen a firmar la sentencia de muerte, por lo que tuvo que conformarse con deportarlo al Brasil, destierro que por suerte fué de poca duracion.

El pais cansado de la dictadura i de ver correr tanta sangre, de ver sus derechos conculcados, i a merced de la voluntad de un dés

(5) Apéndice. **Despacho de los jenerales nombrados.**

Sor. D.n Tom

Mi amigo
nar la turba d
Provincias y Com
cia de la Ame
grandioso, el m
gratitud. Tem
justo castigo f
sobre tales Mon
execracion del u
muy reservada
No esta aun
Jose Mar.a Be
cias y esta Re
su malograda
suspen, y clama
dillo de los fac
malvados y p
tar viviendo
viente ra
cion unio
migos tod

Jorte paso tan justo
Pueyrredon hubiera la
se le previno oportuna
Pueblos los Males inca
Yo no puedo recivi
ble 9. del corriente 1.° p
sido fuera de esta Re
y revolucionaria, anda
enemigos respetables;
el retardo de su execu
ó el repararlo y hac
venientes. Vrra,
amigos de traidores ala
Principe Extrangero —
brera que cometio un
Quando la Montor
q.e al efecto hize mane
lar en esta Capital
las y personas que toma
pasados por las arm
para que no hubies
Pude hacerlo porque
sio de mi mundo.
ha

pota que gobernaba sin sujecion a lei alguna, se subleva i lo obliga (6) a dejar el mando, deportandolo en seguida fuerá del pais.

Llamado al poder el gran patriota Freire, haciendo un acto de justicia, levanta el destierro de Benavente, le dá el mando del rejimiento de cazadores a caballo, lo eleva a la categoria de jeneral, le confia mui honrosas comisiones, entre ellas le da el mando de una de las espediciones que mandó al Perú.

Habiéndose retirado despues de la milicia, se le nombró intendente de Valparaiso i, mas tarde, por su salud, fué trasladado con el mismo cargo a Coquimbo. Murió en la Serena en 1833, respetado i querido de todo el mundo, siendo el ídolo del soldado, el héroe del pueblo, el amigo de sus subordinados en vez del mandatario, i el hombre culto i estimado de la aristocracia (7).

Gloria al Capitan Jeneral don Ramon Freire que rehabilitó el nombre de este ilustre servidor de la patria.

---

(6) El dictador O'Higgins, cuya abdicacion del mando Supremo, ha sido el mayor timbre de gloria con que sus partidarios han pretendido adornarlo, preciso es decirlo fué una abdicacion forzada que le fué imposible eludir a pesar de su empeño por sostenerse en el poder, por cuyo objeto hizo esfuerzos extraordinarios. Sublevada toda la República en su contra, el ejército del sur al mando de Freire, en viaje a Valparaiso; el del norte al mando del mayorazgo Irarrázabal, igualmente marchaba sobre Santiago, ámbos con el objeto de deponerlo. En esa crítica situacion, el Cabildo i todas las personas notables de la capital se reunen, i deliberando, acuerdan que es llegado el caso de exijir de O'Higgins la dimision del mando, i esto, ántes que lleguen a la capital los ejércitos del sur i norte, para de esta manera evitar la efusion de sangre. Piden a O'Higgins pase al Cabildo a oir la voluntad del pueblo, se niega a ello i recurre a la guarnicion, pero esta tanto jefes como tropa le declaran que están con el pueblo i no volverán las armas contra sus conciudadanos; a pesar de verse solo, abandonado de todos, sin un soldado de que disponer, resiste siempre, hasta que sus amigos entre ellos los jefes de mayor graduacion lo convencieron de la necesidad de ocurrir al llamado del pueblo. Una vez ante la respetable reunion de ciudadanos, lleno de cólera i de furor quiere imponer a la asamblea, i por último, después de dos horas de discusion, dice no entregará el mando Supremo sino al pais i que la asamblea no la componen sino unos cuantos vecinos de Santiago. Se le contesta inmediatamente que su elevacion al poder no la debia tampoco al pais, sino a una reunion de vecinos ménos numerosa todavia que la que le exijia su abdicacion, sin que en seis años hubiese legalizado ese nombramiento que habia sido con el carácter de provisorio. No teniendo que replicar i oyendo algunos disparos de cañon, con la seguridad que tenia de que el cuerpo de artillería le era adverso, se decidió a hacer la abdicacion de un puesto que no podia retener por mas tiempo. Comparese ahora la abdicacion de O'Higgins, con la entrega del mando supremo primero i del ejército después por el Jeneral Carrera. Aquel debia su nombramiento a una reunion de vecinos de la capital i sin un soldado que lo quisiese sostener en el puesto, mientras que éste debia el poder a la proclamacion del pais entero por un período legal de tres años; i con 3500 veteranos que de[illegible]n sostenerlo aun a costa de sus vidas.

[illegible]) Benavente, era hijo de don Pedro José Benavente uno de los hombres mas im[illegible]antes de Concepcion, por familia, ilustracion i posicion social. Sobrino del duque [illegible] Cárlos don Agustin Carvajal i del conde de la Union don Melchor Carvajal, de [illegible]de deciénden los Aldunates i Ovalles de Santiago, los Ruiz, Calderon, Manza[illegible] Polloni i otras notables familias de Concepcion en aquella época.

Todos los que como Benavente, fueron partidarios del ilustre mártir, se les perseguia de un modo terrible. No bastaba la sangre de los tres Carrera, la de Rodriguez, la de Robert i Lagresse, la de los dos Prietos i Bueras, el asesinato del venerable don Ignacio de la Carrera, la confiscacion de los bienes, el destierro o prision en que yacian las hermanas i las esposas, no, era preciso tambien la persecucion de todos las amigos i partidarios.

Los que escaparon de la muerte, fueron desterrados al Brasil, a Colombia, al Alto Perú. No quedó, puede decirse, un solo partidario de Carrera en Chile.

De esta manera creyó cimentar su poder i gobernar tranquilamente, pero no sucedió así. No solo eran los Carrera i sus partidarios los enemigos de O'Higgins, no solo eran ellos los *anarquistas, vándalos,*era todo el pueblo chileno que no pudo soportar por mas tiempo la tirania de ese déspota sanguinario, por lo que, un año cuatro meses despues del nefando crímen de Mendoza, O'Higgins mas afortunado que ellos, fué a purgar en el destierro los crímenes cometidos.

El pueblo chileno viril i jeneroso, solo se conformó con deportar a O'Higgins, i echarlo fuera del pais, como indigno de de vivir en él.

El mismo Carrera no habria hecho otra cosa, no se habria manchado jamas con sangre.

Por fin, las calumnias propaladas contra Carrerá no encontraron eco jamas en el pueblo, él siempre ha venerado su memoria, e historiadores imparciales se han encargado de hacer su apolojia i vindicar su conducta, colocandolo a la altura de sus grandiosas obras i de su bondadoso i gran corazon.

Antes de concluir séame permitido citar lo opinion de hombres ilustres, historiadores i personas que lo conocieron personalmente, i evítesenos el trabajo de hacer su apolojia, la cual es superior a nuestras fuerzas.

El historiador i jeneral arjentino don Tomas Iriarte, que militó en las filas contrarias a Carrera en defensa de su patria, pero digno enemigo que reconoció sus méritos, se espresa del modo siguiente: «Hombre superior de alma elevada; i dotado de grandes medios intelectuales; prestijioso i osado, que sabia dominar con un ascendiente irresistible cuanto lo rodeaba; espíritu fecundo que subyugaba las situaciones en los mayores conflictos, que se sobreponia a las circunstancias del momento cuando estas mas lo apremiaban. Tal era el brazo fuerte que Chile perdió en Carrera.

«Así murió el malogrado don José Miguel Carrera a la edad de treinta i cinco años. Así terminó sus dias el varon fuerte e imperterrito: ¡hombre verdaderamente estraordinario!. Tenia todas las cualidades requeridas para haber sido el orgullo i el ornato de su pais.

«Su persona era mui interesante; sus ojos revelaban las pasiones vehemente de su alma ajitada; en sus modales se notaba la mas esquisita compostura; su lenguaje cautivaba el espíritu de cuantos le oian. No se notaba en su espresion i maneras la menor muestra de pendanteria: un aire de dignidad i enerjia natural, patentizaba la elevacion de su carácter.

«Estaba dotado de vigor i fecundidad de espíritu; de raro talento para el mando i para la discusion de los asuntos mas graves; de zelo ardiente por el honor i los intereses de su patria; de una noble serenidad que resistia a todas las pruebas de la mas adversa fortuna: serenidad que conservó inalterable, ya fuese en la prosperidad, o en las tribulaciones de una vida sembrada de contratiempos los mas acerbos..... hasta en el patíbulo.

«En una palabra: el jeneral Carrera era una persona mui distinguida; era en realidad un jenio hasta por la violenta elacion de sus pasiones borrascosas. El tuvo la desgracia de aparecer en escena en una época colmada de convulsiones i luchas sangrientas; así es que su rol no pudo ser pacífico, ni la persecucion continua de que fué objeto, le permitió ostentar en todas ocasiones sus benévolas tendencias.

«El nombre del brigadier jeneral don José Miguel Carrera—dos veces primer majistrado de la república chilena—pertenece a la historia, i ella no ha de olvidarlo como uno de los primeros i mas esforzados campeones de la guerra de la independencia; i con tan reconocidos títulos como los mas esclarecidos guerreros que pelearon por la emancipacion de la América en ambos continentes. Fué este un timbre que el patíbulo jamas podrá borrar; porque el solo crímen de las bajas pasiones es el que mancilla i deshonra los caracteres.

«En épocas de perturbacion i disturbios sociales, son traidores los vencidos, héroes los vencedores: despues, el tiempo con su sancion perdurable, rehabilita a los primeros i designa el lugar ... merecen ocupar los otros.

«El martirio—o a bien librar, el olvido por la ingratitud—de los ...nbres ilustres que tienen el mérito de la iniciacion, es la primer ...echa en el campo revolucionario; en pos viene la segunda

cosecha—la libertad—de cuyos ópimos frutos gozan esclusivamente los sucesores, sin mas trabajo que el de recojerlos.

«El jeneral Carrera, como uno de los primeros fundadores de la emancipacion de Chile, cosechó el martirio; pero él ocupará un lugar prominente en los Anales de la América del Sur. Su gloria, pues, es imperecedera......

«Mas de una vez hemos sido testigos presenciales de la tortura de su espíritu......

«El queria atravesar los Andes a todo trance: su vida dependia, i su fama tambien porque necesitaba rehabilitarla. Queria pisar el suelo de la patria querida, i para conseguirlo era condicion forzosa conservar a toda costa sus soldados. Esto, o perecer.

«Tal fué la mui penosa i difícil alternativa en que Carrera se encontró constantemente, durante sus campañas en las provincias arjentinas. ¿I no ha sido esta, es i será, la historia de todos los caudillos—la historia de todos los partidos políticos en circunstancia análogas? Para resolver esta cuestion con imparcialidad, que cada uno lleve antes la mano al corazon i consulte sus latidos.

«Por lo demas, si bien tenemos la íntima conviccion de que fué injusta—*en su orijen*—la tenaz persecucion que sufrió el jeneral Carrera, nos incumbe probar esta asercion.

«Es evidente que solo el principio de conveniencia pudo decidir al jeneral San Martin, a eliminar a Carrera i preferir a O'Higgins; puesto que estos dos jefes de partido eran solidarios i responsables—*O'Higgins mas que Carrera*—por la pérdida de la república a consecuencia de sus desavenencias (sic), i de la guerra civil que dió tal resultado.—*Mas que Carrera hemos dicho, porque así debe deducirse de los hechos comprobados que se han narrado.*

«Fué pues una violacion de los inmutables i eternos preceptos de equidad i justicia, la manifiesta parcialidad por uno de los dos —el jeneral O'Higgins.

«Desde que se sacrificaba a Carrera en obsequio de la cosa pública, i no por ningun otro antecedente o falta que no comprendiese con mas razon al mismo O'Higgins, la persecucion de su antagonista era, a la luz de la verdad i de los sanos principios de la moral, notoriamente injusta, cuando habria sido suficiente alejarlo del lugar de la escena que iba abrirse, en la que era peligrosa su presencia asociado a la de su rival. Así que, este aceptó tácitamente la responsabilidad por los males que sobrevinieron i pesaron tan hondamente sobre la república arjentina, i derivado, sin disputa, de una persecucion la mas arbitraria.

«Se deja ver que una vez consumada la separacion de Carrera,

era un deber de conciencia, i la misma causa que hacia necesaria una víctima—bien que inocente—así lo exijia, que se le considerase en el destierro de un modo correspondiente a su alto rango, que se le protejiese para compensar algun tanto sus amarguras. Tal conducta habria sido noble i jenerosa, i al mismo tiempo de rigorosa justicia: i este proceder decoroso i digno en nada habria perjudicado a la gran empresa de la reconquista de Chile. El jeneral Carrera ausente de aquella república, quedaba desarmado. La injusta i cruel persecucion lo forzó a ponerse en campaña ¿a quién la culpa?

«El luchó por su honor, por su libertad, por defender su vida, i todo lo que en ella es mas caro: él se veia sin cesar amenazado por enemigos poderosos i vengativos, de los que no podia esperar imparcialidad ni justicia ¿se le puede con razon reprochar si, en tan violenta i desesperada posicion, trataba de aniquilarlos por defenderse?

«Despues, para proporcionar el castigo al delito, es de rigorosa equidad tener en cuenta los motivos del acusado. ¿Tenian, por ventura, sus enemigos orijinariamente alguno bien fundado para perseguirlo i hostigarlo con tanta zaña, como a un facineroso? ¿O era Carrera un delincuente de lesa patria por ser antagonista de O'Higgins; i éste tenia el raro privilejio por ser su contrario, de títulos honrosos i meritorios? Apelamos al juicio de los hombres imparciales i al buen sentido.

«¿Qué hace entónces el agredido?—.......Se defiende.

«Cuando murió Carrera, la gran mayoria del pueblo chileno lo esperaba anhelante para volar a su encuentro i estrecharlo en sus brazos. Una parte de la aristocracia le era adversa, pero las masas lo adoraban.

«El jeneral O'Higgins debió quedar bien tranquilo: habia desaparecido su mas terrible adversario.

«Es posible que Carrera aspirase a la Dictadura; pero *O'Higgins fué Dictador*».

Don Claudio Gay, ese historiador imparcial que recojió los datos cuando aun los partidarios de Carrera estaban fuera del pais, se espresa del modo siguiente:

«El año de 1812, que terminamos, ofrece desgraciadamente erosos ejemplos de estos desórdenes, i muchas veces el ru- público habia acusado a Miguel Carrera de tolerar abierta- te esta especie de abusos, sin poder comprender que un pais toma momentáneamente una actividad militar toma igual- te una anti-civil, ocasionada por la presencia de tantos sol-

dados turbulentos por ociosidad, quimeristas i viciosos. Fuera de estos inconvenientes de difícil remedio, no se puede ménos de reconocer al pais mucho adelantamiento debido al patriotismo de sus nobles reformadores, i ciertamente tambien al nervio i al talento de Miguel Carrera, sujeto que casi resume en sí solo toda la historia del año 12, i a la multitud de reformas que dependian de él, mision que procuraba llenar sino con el acierto de un lejislador, a lo ménos con la actividad i decision de un hombre que desea verdaderamente la prosperidad de su pais. En efecto, en aquel año se ve la primera idea del Instituto Nacional, i la fundacion de escuelas públicas, aun para las jóvenes doncellas, así como tambien la de una sociedad filantrópica compuesta de las personas de las mas sabias del pais; se ven las primeras relaciones diplomáticas entabladas con naciones estranjeras; el establecimiento de la primera imprenta i del primer diario; una verdadera organizacion militar; la disciplina de las milicias provinciales; la construccion de nuevos cuarteles; la fábrica de armas; la sancion del *emblema nacional;* la de una Constitucion, la primera que se haya publicado en Chile i que prometia un gobierno legal, i, por consiguiente, digno de ser respetado por todos los habitantes....

«Ademas de esto, los desórdenes que se le atribuian no eran mas que consecuencias del estado de revolucion de la provincia, i parecian tanto mas odiosos cuanto los que los cometian eran conciudadanos, i algunas veces amigos en otro tiempo. Obligado a disimularlos, Carrera solo los disimulaba hasta cierto punto, i los castigaba con rigor, cuando salian de ciertos límites. Su espíritu justiciero se señaló por muchos individuos que mandó pasar por las armas, i en tales casos es preciso confesar que no perdonaba a nadie, aunque fuesen conocidos, amigos i aun tambien parientes.

«Los cargos que se le han hecho de no haber sabido aprovechar de la victoria tanto en Yerbas Buenas como en San Cárlos, no son mejor fundados, ni mas justos....

«En cuanto a malversaciones i poco patriotismo, esta acusacion ha podido tener eco en aquel momento; pero el tiempo, que es un infalible justiciero, le ha declarado mui luego absuelto. En efecto, no se podia racionalmente tachar de falso patriotism a un jeneral que, como Carrera, trataba con tanto rigor a lo realistas, en términos de perder el favor de la opinion jenera, i a consecuencia sin duda alguna, el puesto que ocupaba de jeneral en jefe, en la cual se faltó al reconociento i a la justicia qu

le eran debidos por los grandes servicios que habia hecho al pais, creando i organizando un ejército en medio de la mas increible penuria de medios i elementos para ello; no habiendo ademas motivos suficientes para quitarle el mando».

Concluye despues del modo siguiente:

«Resignado pues con su desgraciada suerte, (Carrera) marchó al dia siguiente 4 de Setiembre al lugar de la ejecucion con paso firme, sin que le conmoviesen las impresiones de la multitud que se agolpaba a su paso, i *orgulloso por otra parte con un pasado que consagró a la felicidad de su patria* i que tantas circunstancias habian arrebatado a la violencia i a la reaccion. Fué fusilado con su amigo Alvarez en el mismo sitio en que sus dos hermanos recibieron la muerte, i para *mengua de sus enemigos, su cabeza fué espuesta a la vergüenza pública.* Tal fué el destino del ilustre chileno que ocupará sin duda algun dia la intelijente perspicacia de los historiadores.... Es innegable que prestó grandes servicios a la independencia, trazando a la revolucion una marcha mas segura i mucho mejor pronunciada, entusiasmando a la juventud para que se alistase en sus lejiones i dando al ejército una organizacion de que distaba mucho, ántes de que él regresase a su patria. A su prodijiosa actividad, a su carácter laborioso i a su jénio sumamente fecundo en espedientes, debió tambien poder neutralizar los malos efectos de su aislamiento i proporcionarse recursos.... La naturaleza, es necesario confesarlo, habia formado admirablemente a Carrera para destruir añejas preocupaciones. Era de carácter franco, dócil, decidido, mui seductor i persuasivo cuando se replegaba en sí mismo, capaz de atraerse los hombres i de hacer grandes cosas, porque comprendia el patriotismo en la grandeza de ánimo i no en la mezquindad i no contemporizaba con los enemigos del principio revolucionario para evitar que se enervase su fuerza. Su partido representaba la fogosidad i la actividad, lo que dió un gran ascendiente entre la juventud, ávida siempre de movimientos i de emociones, miéntras que las personas de edad mas avanzada no tardaron en desaprobar su turbulencia, porque para ellas, al contrario que para los jóvenes, el espíritu revolucionario debia estar casi todo en el alma i mui poco en el cuerpo.... [L]as edades venideras, i a ellas solas, incumbe la tarea de dis[cuti]r los actos de este jénio de la revolucion i de apreciarlos del [mod]o que la historia tiene derecho a exijir».

[E]l historiador don Benjamin Vicuña Mackenna, a pesar de que [p]uede decirse es imparcial tanto por la relacion de los sucesos

que se relacionan con Carrera en que se conoce su enemistad, como por pertenecer a una familia rival de la de Carrera desde el principio del siglo, i en que su abuelo materno fué el mas encarnizado enemigo de ellos hasta el estremo de ser el hombre que hizo su desgracia, pagando con la vida tan desleal proceder, pero en noble lid, a la que fué provocado por tres veces por don Luis Carrera. Apesar de esto i de conocerse en todo el deseo de encontrar faltas en Carrera, para realzar los méritos mui dudosos de Mackenna, no puede negar del todo sus grandes virtudes espresandose del modo siguiente: «El temple de su jenio, en efecto, estuvo espuesto a una incesante i récia prueba durante aquellos dos lustros completos de su existencia pública i cuando toda otra organizacion que no tuviera sus dotes singulares hubiera caido desecha bajo el golpe de tantos reveces, la suya se alzaba mas erguida i mas potente despues de la caida. En cada vaiven de su ajitada carrera encontraba un esfuerzo para avanzar hácia adelante; jamas retrocedia. En cada atajo que obstruia su camino sabia abrirse una brecha, i luego con los propios escombros hacinados, formaba un parapeto que lo defendiera, sus recursos de constancia eran inagotables: su audacia era infinita. La adversidad i la fortuna fueron semejantes delante de su jénio en cuanto su actividad i su incansable teson sabian encontrar accion, éxito, poder, gloria, i aun la fortuna misma en lo mas hondo de su desgracia i de su impotencia.

«Fué por esto un hombre verdaderamente grande. Encumbrado en su patria a un temprano i fascinante poder, dióle su primera luz con el establecimiento de una imprenta, su primera gloria con sus jóvenes soldados que él condujo a los campos, su enseña inmortal con el tricolor que flameó bajo su mano, acariciando nuestra frente de Nacion.—Vencido un dia, trajo luego a su tierra natal en naves i en armas el remate de su libertad perdida; i mas tarde, buscando siempre el sendero de los valles queridos donde asomara a su pecho la primera emocion de entusiasmo i de amor, de ambicion i patriotismo, tornándose ahora el hado en su furor tremendo en contra suya, salpicando su rostro de sangre, despedazando su ropaje en los jirones de la mendicidad, hincada hondamente en su corazon la garra de la desesperacion, del hambre i del martirio de los suyos, encontrando en cada hombre un verdugo, en cada tormento de su vida una agonia, él tambien fué gran[illegible] en su intenso dolor, en su culpa, en su fatalidad imprescindibl[illegible] Terrible i sombrio, agarró con mano implacable todos aquell[illegible] fragmentos de presas ensangrentadas en la guerra, cadávere[illegible] ruinas de pueblos incendiados, la lanza homicidia de los bárbar[illegible]

cádenas i patíbulos, i tirándolo todo revuelto a sus pies en el centro de la pampa, donde proseguia su venganza, formó un pedestal bastante alto para que la mitad de América le contemplara llena de pavor, como el espectro de un supremo castigo, ajitando sobre las ráfagas del pampero desencadenada la bandera roja del esterminio i de la perdicion para los pueblos que vertieron la sangre inocente de los seres de su amor.

«Pero en lo mas terrible de su justísima zaña fué sin embargo grande como hombre, porque fué magnánimo i porque murió perdonando, sin ser él jamas perdonado ni absuelto.

«Como caudillo de la revolucion americana, ocupará en la posteridad un puesto superior entre las mas grandes nombradías de la revolucion. Tuvo de comun con los dos ilustres capitanes que salvaron la independencia del suelo de Colon, Bolivar i San Martin, el que su prestijio, su accion i su poder desbordara los limites de su propia nacionalidad i fuera a ejercerse entre otros pueblos i con otros medios; i sí bien, a diferencia de aquellos en su rol de estraño dejará solo en otro suelo de la América una huella infecunda e ingrata, tuvo sobre ellos la supremacía de que su imperio pasó un instante al traves de otras zonas i otros mares los límites de un gran continente i encontró en la otra mitad de la América, con asombroso espíritu, lo que los otros habian preparado dentro de su propio círculo primitivo».

«En la que no tuvo igual fué en la desdicha».

«Todo lo que amó, fuése ahogando ya en charcos de sangre, ya en las lágrimas de un eterno desconsuelo. Vió subir al patíbulo sus dos hermanos en el lozano primor de sus dias, i sus hijos le nacian en medio de los campos. Su padre, sus amigos, sus parciales, los confidentes de sus desgracia i hasta sus leales domésticos caian en derredor suyo por el golpe del puñal, o con el tósigo del dolor que manos crueles les hacian apurar. Su postrer desastre tuvo tambien el sello de la suprema infelicidad de su destino, haciéndole rendir su espada a un soes carretero que le venció por acaso».

«Pero si en su rol de americano Carrera ha podido dejar huellas aciagas i terribles en ajenos pueblos, como *chileno* su memoria siempre será grata i acatada».

Sí; la patria fué para José Miguel Carrera un altar augusto adoracion».

Sí; Carrera amaba con delirio aquel delicioso conjunto de su ria. Todo celo consagró a ella desde la cuna al suplicio......

alumno del Colejio Carolino que se escapaba por las paredes

del aula para ir a apostar en las carreras de la hacienda de su padre, cabalgando en los potros que él pillaba con su lazo;—el húzar de España que desertó de su rejimiento para venir a enrolarse entre los reclutas de Chile,—el Dictador de su patria por el prestijio de su brillante juventud:—el emisario, despues, de la América libre que se alzaba ya, recien nacida, como un jigante que asustaba al Universo;—el escritor i el obrero de Montevideo; —el soldado de fortuna de Santa Fé;—el Dictador, otra vez, de una gran nacion estraña i por él solo vencida;—el *Pichi-Rei* de las torderías del rio Colorado;—el montonero de las Pampas;—el brujo de las sierras de Córdova;—el ajusticiado, en fin, de Mendoza, fué siempre *chileno,* i siempre digno de *Chile*» (8).

Esta es la opinion de los diversos autores, la mayor parte estranjeros i por tanto mayormente imparciales, i de ellos se desprende cuan grande hombre fué Carrera, cuan grande la injusticia de su persecucion i cuan grande i horrendo crímen su injustificada muerte; muerte, cuya responsabilidad pesa sobre dos naciones, dominadas por indignos mandatarios.

Chile libre de sus opresores reparó una falta de que no podia ser responsable, que no habia deseado cometer i que habria impedido si hubiera estado en su mano.

CAPÍTULO XXVI

A principios del año 1828, rejido Chile por el liberal justo i honrado gobierno de don Francisco Antonio Pinto i consolidada la independencia del pais, justo era reparar los agravios cometidos en medio de la anarquia i del desarrollo de bajas pasiones.

Comprendiólo así el pais; de la representacion Nacional se propuso un proyecto de lei, que el ilustre jeneral Pinto se apresuró a aprobar, por el que se acordaba dar cumplida reparacion a la memoria de los ilustres héroes, José Miguel, Juan José i Luis de Carrera; se mandaba trasladar sus restos a Chile i rehabilitar sus nombres i sus grados en el ejército, como un acto de justicia i un acto de satisfaccion dado a la faz del mundo, quitando de este modo a Chile el ignominioso baldon con que indignos gobernantes habian manchado las glorias de la Patria. Este proyecto fué pr -

---

(8) Vicuña M., Ostracismo de los Carrera.

sentado por el diputado don Manuel Magallanes (24 de marzo de 1828) i aprobado por unanimidad. (Véase el periódico *La Clave* núm. 79).

Inmediatamente se dió cuenta al pais por medio de la siguiente hoja suelta:

PREMIO PÓSTUMO A LOS ILUSTRES JENERALES, JUAN JOSÉ, JOSÉ MIGUEL I LUIS CARRERA (1)

Al dictar la representacion Nacional el decreto que antecede, ha cumplido uno de su mas augustos deberes. La voz inperiosa de la razon i la justicia que señala a estos ilustres chilenos como uno de los primeros autores de nuestra rejeneracion política, se ha dejado oir en pos del tumulto de las pasiones que los hizo perecer léjos de su patria natal, i sepultar sus restos mortales en distancia del sepulcro de sus mayores.

Sus amigos en la vida, los patriotas en fin, que tantas veces fuimos conducidos por ellos a la gloria, tendremos el consuelo de regar su tumba con nuestras lágrimas, i hacer el último obsequio a las ínclitas cenizas de unos héroes que vió nacer la patria de los Lautaros, Galvarino, Caupolicanes i tantos otros de nuestros antepasados, que como ellos sacrificaron sus vidas preciosas por la libertad nacional. ¡Qué su sepulcro sea entre nosotros el libro abierto de la historia de las virtudes cívicas que designe a nuestra juventud la senda hácia el templo de la inmortalidad!

Reynoso, ese español execrable, hace perecer en Tucapel al gran Caupolican: Galvarino despues de mutilado ferozmente por esa horda de caribes ultra-marinos, espira en el cadalso en que sacrificaban a los héroes: cerca de trescientos años despues, se repiten esas escenas de horror con los *Carrera*, porque como aquellos, sostenian los derechos de su patria. La historia, sí, la historia imparcial, presentará a la posteridad vestidos de su propio ropaje a una i a otras víctimas, a unos i a otros verdugos: consignémos á sus pájinas la sincera relacion de sus virtudes, y la excecracion de sus enemigos, al vengador por-venir. Estos nos dicen con la jenerosidad que les caracterizó en la vida desde la mancion rna; donde reposan al lado de los Pompeyos, de los Catones y ıtos.

ombras honorables de Juan José, de José Miguel y de Luis de

Biblioteca Nacional, tomo 70 de Apuntes para la historia.

Carrera, recibid este pequeño homenaje, este recuerdo, mil veces borrado, con las lágrimas, del último de vuestros amigos y compañeros de armas.—S. M. B. (2)

El gobierno, ese mismo dia nombró una comision para que trasladándose a Mendoza trajese a la patria esos sagrados restos, la que fué compuesta del coronel don José Antonio Cotapos, del teniente coronel i edecan del gobierno don José Paciente de la Sotta i de don Pio Diaz Valdez, todos tres deudos de los Carrera.

Al mismo tiempo el ministro de Relaciones Esteriores don Cárlos Rodriguez (hermano de la víctima de Tiltil) ponia estos acuerdos en conocimiento del gobierno de Mendoza, por oficio de 29 de marzo, el cual decia:

«El Congreso Jeneral Constituyente de esta República, animado de los sentimientos mas nobles de aprecio i gratitud hácia los eminentes servicios i sacrificios que consagraron a la patria en los mejores años de su vida los ilustres chilenos finados D. José Miguel, D. Juan José i D. Luis de Carrera, i deseando dar a la *faz del mundo un testimonio irrefragable de esta gratitud, al mismo tiempo que eternise la memoria de estos invictos campeones de la libertad entre sus conciudadanos*: ha tenido a bien acordar sean trasladadas sus cenizas desde Mendoza, donde existen, a Chile, i para ello va a nombrarse una comision, para que pasando a esa ciudad, las recoja i traslade aquí».

Tan agradable ocurrencia pone al que suscribe en el deber de participarlo al *Exmo.* gobernador, a quien se dirije, para los efectos del caso; no dudando su gobierno de el allanamiento por su parte de todo lo preciso a la realizacion del objeto indicado, despues de penetrarse de la justicia i nobles fines que lo han motivado.

«El que suscribe etc.—*Cárlos Rodriguez.* (3)

La comision llegó a Mendoza el 16 de abril, recibiendo la mas benébola acojida de parte de la autoridad i del pueblo.

El 19 tuvo lugar en la Iglesia de San Francisco de esa ciudad, unas pomposas honras, a las que asistió el gobierno i cabildo, los militares i diversas corporaciones. Los restos de las ilustres víctimas fueron escoltados por un rejimiento de infanteria i otro de caballeria, tocando marchas fúnebres, se hicieron descargas de fusileria i de cañon, se tocaban dobles en todas las iglesias i

---

(2) Estas iniciales corresponden al coronel don Santiago Muñoz Besanilla.
(3) *La Clave* núm. 79.

edificios estaban adornados i con bandera a media hasta, en fin, el pueblo entero tomó parte en el duelo, manifestando de esta manera, tanto el sentimieuto que les inspirara las ilustres víctimas, como el de haber sido sacrificados en ese mismo pueblo, significando de este modo, la reprobacion a los actos de baldon e ignominia ejecutados por antiguos mandones, verdaderos verdugos de la humanidad i del nombre del pueblo de Mendoza.

El dia 3 de mayo, la comision, despues de terribles sufrimientos esperimentados en el paso de la cordillera, arribó a la hacienda de Chacabuco.

El gobierno nombró una nueva comision para que fuese a recibir los restos de los ilustres mártires, compuestá de los miembros del Congreso, jeneral don Francisco Calderon i don Francisco Ruis Tagle.

El 5 a las seis de la tarde una salva de 21 cañonazos disparada por la fortaleza Hidalgo, anunció al pueblo la llegada de los restos a la Cañadilla, depositándolos en la iglesia del Cármen de San Rafael mientras se hacian los preparativos para los suntuosos funerales.

A las doce del dia 13 de junio el fuerte del Santa Lucía anunció que empezaba el duelo jeneral, disparando, a cortos intervalos de tiempo, cañonazos, hasta las ocho de la noche en que la comitiva llgó al templo de la Compañía, donde se celebraron las exéquias.

Todas las corporaciones, el Intendente de la provincia, los militares i amigos de los Carrera i un inmenso jentío acompañaba el duelo presidido por José Miguel Carrera, niño de siete años, heredero de tan ilustre nombre.

El carro funebre era tirado por 20 guardias Nacionales i tenia en su frente tres grandes columnas, representando la del medio el árbol de la libertad i sosteniendo las otras lámparas sepulcrales.

Un velo negro corria de las columnas, envolviéndo el atahud i yendo a terminar en el trofeo de ármas que adornaban el carro.

Al dia siguiente al amanecer, continuaron los disparos de cañon hasta las ocho de la noche.

Alas diez de la mañana siguiente llegó a la iglesia el Presidente, acompañado de sus ministros, del cuerpo diplomático i de todas las autoridades civiles, militares i eclesiásticas. El obispo celebró nisa, i la orquesta fué dirijida por el Sr. Massoni. Las tropas eranas formadas en la plazuela hicieron tres descargas que on contestadas con disparos desde el Santa Lucia.

l túmulo colocado al pié del presbiterio era compuesto por basa cuadrada de dos varas de alto, sobre la que dencansaba

la parte principal sostenida por cuatro columnas con negros cortinajes recojidos, dejándose ver dentro tres pirámides, sobre las que descansaba el cajon mortuorio con algunas ropas militares del uso personal de los jenerales: alumbrado todo por grandes lámparas sepulcrales. El todo, estaba dentro de una pirámide colosal, cuadrangular, que llegaba a la cúpula de la Iglesia, i en cuyas cuatro caras en grandes letras se leia esta inscripcion:

La Patria a los Carrera
Agradecida a Sus Servicios
Compadecida De Sus Desgracias.

Terminado el acto, los restos fueron conducidos al cementerio de la misma manera que el dia anterior i con mayor acompañamiento. (4)

Al depositar el ataud en el sepulcro construido al'efecto, el jeneral Calderon i el canonigo Tollo, pronunciaron los siguientes discursos, terminados los que, se hicieron las descargas de ordenanzas. (5)

Discurso fúnebre

Señores:

Los preciosos despojos que vamos a confiar a la tierra sagrada de la patria, circundados en el templo por nuestras oraciones, acompañados a este su último asilo por nuestro dolor, i regados con el llanto de nuestra admiracion i gratitud, no necesitan de los socorros de la elocuencia para vivir en la inmortalidad. En tanto que los hombres reverencien la sólida gloria, el desprendimiento i el patriotismo, brillarán inestinguibles en aquella esfera luminosa los nombres de los tres hermanos Carreras; en tanto que sobreviven a los estragos del tiempo el valor indomable, el noble desinteres, el amor de la libertad, los que ostentaron en toda su plenitud estas prendas inestimables conservaran eternos derechos a la mas honrosa reputacion. No creais, Señores, que al derramar unas flores modestas sobre su sepulcro, sea mi intencion añadir nuevos lauros a los que cubrian para siempre éstas frias cenizas—no. Voi tan solo en nombre de la patria a pagar un último tributo a los que murieron por su defensa i hon[illegible]

(4) *La Clave* núm. 93

(5) Mas tarde fueron trasladados los restos a la Catedral donde reposan hoi d al pié del altar que está al lado de la puerta que dá a la calle de la Catedral.

voi a recordar hazañas que se conservarán en nuestra historia, como perpétuos modelos de aquellas virtudes necesarias en la República, útiles a la humanidad, i acreedoras a su entusiasmo i a su veneracion. No basta que la nacion, representada por sus órganos lejítimos, haya satisfecho una deuda sagrada, decretando el triunfo fúnebre de éstos sus tres heróicos hijos; ni basta la auténtica espresion de la simpatía nacional, consignada en el suntuoso aparato de que acabamos de ser testigos. La justicia reclama que salgan del olvido los hechos en que se fundan los sentimientos de que estamos penetrados: que su sencilla relacion se grave con rasgos indelébles en nuestra memoria; que se enriquezcan con tan espléndidos joyelas los anales de nuestra independencia, i que con este homenaje tributado a la verdad, se oscurezca, si es posible, *el ominoso recuerdo del mas cruel e inicuo sacrificio. Cubramos de espesas tinieblas las manos que lo consumaron;* pero fijemos nuestras miradas en los que fueron sus víctimas, i merezcamos el agradecimiento de las jeneraciones que van a seguirnos, presentándoles, en medio de los trastornos que ajitaron la cuna de la libertad que les está destinada, los instrumentos gloriosos que mas eficazmente contribuyeron a su recuperacion i a su solidez.

Tal fué el único designio que llenó la vida de estos tres hermanos; tal la única pasion que los animó en su rápida existencia; tal la que en uno de ellos dió orijen a sucesos i transiciones extraordinarias, i a prodijios de intelijencia i denuedo, capaces de ilustrar no solo la persona que en ellos figura, sino el pais que les sirvió de teatro i la causa que triunfó con su ausilio.

Su patria, sometida a un poder sin freno, i confundida en el comun avasallamiento colonial no le habia ofrecido una esfera correspondiente a la estension de sus miras, ni a la enerjía de su corazon. La capital del Perú, adonde pasó, creyendo hallar en el comercio pábulo suficiente a su actividad no era tampoco escena digna de su alma emprendedora. El torrente de la costumbre, o mas bien, aquel vago pero eficaz deseo de ennoblecer el destino, rasgo distintivo de las almas elevadas, lo condujo a la Península donde mui en breve halló un pueblo empeñado en rechazar la ocupacion estranjera, los sentimientos nacionales luchando con la usurpacion, i dislocados los resortes de la antigua servidumbre. Estas eran sombras o débiles anuncios de una combinacion mas análoga a los principios de puro liberalismo que abrigaba en su seno nuestro compatriota; suficientes empero a justificar la resolucion que tomó de alistarse bajo las banderas de los oprimidos. En ellas combatió al lado de jefes que supieron distinguir su méri-

to. Los ataques de Madrid en diciembre de 1808, i las acciones de Mora, Consuegra, Puente del Arzobispo, Yevenes, Ocaña i Talavera, ofrecieron a sus ojos una penosa série de vicisitudes militares, i el mando de un jeneral Alburquerque una escuela de táctica i de valor, digna de mas prósperos resultados. Gozaba don José Miguel de Carrera de un grado distinguido en la milicia, i sus servicios le habrian la puerta de los ascensos, cuando resonó en sus oidos el grito heróico lanzado por su patria. A este llamamiento no pudo resistir su corazon: preséntase en Cadiz, arrostra la suspicacia del gobierno, sufre sus persecuciones, burla su vijilancia i debe al influjo de algunos amigos su separacion del servicio, i a la jenerosidad de dos estranjeros la ocasion de entregarse al ímpetu de su celo, i a la realizacion de sus planes.

¿Cuál era entónces, señores, la suerte de nuestro pais? Digamos la pintura que hace de ella el mismo José Miguel. «Orden, combinacion, esperiencia, enerjía, todo faltaba para establecer la Independencia, ménos el deseo de ser libres. Las formas republicanas unidas al poder absoluto; dividida la opinion por la diverjencia de los partidos; la ambicion disfrazada con el ropaje del bien público; la autoridad sin reglas para mandar; el pueblo sin leyes para obedecer, cual nave sin gobierno en medio de las olas, fluctuando entre las convulciones de la anarquía; presentaba Chile en su estado de oscilacion el cuadro de la crísis espantosa que precede a la rejeneracion política de los pueblos, exterminio de envejecidas preocupaciones, al sacudimiento súbito de un yugo antiguo i ominoso».

Chile creyó salir de una situacion tan amarga como peligrosa, confiriendo a *José Miguel* la majistratura suprema i el mando de la fuerza armada; época fugaz en su duracion, pero fecunda en grandes i útiles creaciones. A ella debemos el establecimiento de la primera imprenta en estos paises; el aumento considerable i el arreglo metódico de la hacienda pública; las escuelas de primera enseñanza, el instituto nacional, la sociedad filantrópica; la agricultura fomentada; el comercio protejido; el ejército organizado; las milicias provinciales sometidas al órden a la diciplina. Las miradas de Carrera se dirijian a todos los puntos de donde podia sacar ventajas sólidas el depósito que tenia a su cargo. Miéntras erijia cuarteles i fábricas de armas, miéntras formaba hospitales militares, un campo volante i trenes de artillería, abrió por pri mera vez relaciones displomática entre Chile i las potencias es tranjeras, entablando comunicaciones recíprocas con la primer nacion libre del nuevo mundo. Con el mismo vigor rechazaba e

puñal homicida que la traicion le asertaba, i disponia el territorio para la defensa de la invacion que le parecia inevitable. Esta rapidez de operaciones inmensas, con respecto a los recursos que se fundaban, éste tacto en la eleccion de medidas acertada i oportunas, ésta preferencia decidida en favor de todo lo que podia adelantar en su patria la obra de la civilizacion ¿no son, señores, atributos esclusivos del jénio, de ese poder creador i misterioso que atraviesa las tinieblas del porvenir, i que apercibe de antemano los medios de fomentarlo i engrandecerlo? Si, como dice un orador de nuestros dias, el mayor secreto del arte de gobernar es prever de léjos las necesidades que se han de desarrollar en lo futuro; ¿podremos negar que Carrera estaba iniciado en aquel arte sublime? ¿No se vieron ántes de un año realizados sus presentimientos cuando la espedicion de Pareja en las costas del Sur, amenazaba a la nacion chilena con los hierros de la dominacion antigua sobrecargados con el peso de la venganza?

Entónces se desarrollaron en toda su amplitud las grandes prendas de su alma; *entónces se mostró guerrero consumado el que habia lucido como majistrado perfecto*. Los esfuerzos maravillosos con que habia conseguido reunir un ejército, no bastaron a disipar el terror que inspiraban los nuevos peligros. El desaliento era jeneral; el hábito de la servidumbre habia familiarizado a muchos americanos con aquella ciega abnegacion, con aquel apático fatalismo, único bien de los desgraciados, segun la esprecion de un poeta. Léjos de empeñar el combate, solo se procuraba eludirlo por medio de la sumicion. La timidez bajo la mascara de la prudencia lo aconsejaba, la indolencia se cubria con el manto de la antigua fidelidad, i el transtorno inevitable de la trancision repentina que la nacion habia esperimentado, suministraba copiosos pretestos al abatimiento i a la traicion. *Carrera* opone su resolucion indomable a éste cúmulo de contratiempos. La suerte se complacia sin embargo en aumentarlos. El enemigo sorprende a Concepcion i se reune bajos sus banderas las tropas veteranas, i las milicias de aquella provincia. *Carrera* restablece las esperanzas de la capital con su elocuencia, ponerse en marcha con unos pocos valientes, dá movimiento a las tropas disponibles, sorprende las avanzadas de los invasores; i ántes que éstos ocupasen una [illegible]cion ventajosa los aterra ofreciéndose a su vista con tres mil [illegible]bres de caballería.

[illegible] sucesos de esta campaña merecen un lugar preeminente [illegible]uestra historia, i llenar sus mas hermosas pájinas, cuando [illegible]steridad busque en ellas los timbres de las jeneraciones que

la hayan precedido. El heroismo militar que conságran los monumentos de las artes, i cuyo aplauso perpetúá la administracion de los siglos, no tiene a veces mas derechos a tan fastuosos homenajes que el prestijio de la victoria; algo mas se necesita para contrarrestar simultáneamente la discordia doméstica i la fuerza exterior, los manejos ocultos i la hostilidad abierta para sostener sin desmayar la alternativa del triunfo i del vencimiento; para arrostrar la preponderancia de un ejército aguerrido con tropas desorganizadas, desprovistas i nuevas. Tal fué la carga enorme que debia sostener el jeneral patriota. A la derrota completa de 6,000 realistas por 300 republicanos, sucede el desórden de éstos, i su retirada forzosa del campo de batalla. No desmaya por ésto el ardimiento de su jefe; con dos tercios ménos de fuerza que su contrario, se dispone atacarlo en toda su línea: el invasor penetra aquel designio i huye precipitadamente. Los republicanos lo persiguen, lo alcanzan, traban el empeño con obstinacion, desprecian el fuego de 20 piezas de artillería; la vanguardia mandada por *Luis Carrera* señala a sus compañeros el camino de la victoria; el ejército entero lo sigue, atropella a sus contrarios i lo obliga a retroceder desbaratado i confuso.

El vencedor no se deja aletargar por el triunfo ni intimidar por el estado deplorable a que habia quedado reducida su pequeña hueste, *ni seducir por los que aconsejaban, para organizarlo de nuevo, un retroceso a las orillas del Maule.* Solo con su heroica vanguardia se dirije a Concepcion que le cede sin resistir i a Talcahuano que le abre sus puertas, despues de un combate de cuatro horas. Chillan era el único asilo de los realistas; en poco mas de dos meses, habian cedido a fuerzas tan inferiores en número como en disciplina; un vasto territorio, un número considerable de prisioneros, grandes repuestos de armas, de dinero i municiones, una espedicion naval i un parque completo de artillería.

La fortuna militar de *Carrera* empieza a declinar desde aquella accion memorable: no porque declinasen ni sus talentos como jefe, ni su decision como patriota, ni su brio como soldado. Nó: ni aun en los infortunios mucho mas graves que lo asaltaron en lo sucesivo se enfriaron jamas aquellos jenerosos impulsos. Golpes inesperados, *pasiones ménos elevadas que las suyas* . . . Señores no será mi voz la que despierte el fuego dichosamente adormesido de nuestras discordia domésticas. El sepulcro i el templo no deben ser profanados con la voz del vituperio i de la acusacion. Los *Carrera* consagraron sus vidas a la Patria, i sus cenizas se estremecerán de indignacion si el que ha venido a ho-

rarlas, renovase aquel ídolo de sus corazones. *José Miguel* deja por orden superior el mando, i ancioso de acreditar su insensibilidad a los halagos del poder, *importancia por espacio de dos meses con sus instancias al que debia sucederle.* Logra en fin entregarle el baston, no sin haber señalado de nuevo su ardimiento i su pericia en la gloriosa accion del Roble, en que peleó con el furor de la desesperacion; para poder salvarse herido, lanzándose a las aguas del caudaloso Itata.

De vuelta a la capital, donde lo llamaba el vivo deseo de acrisolar su reputacion e imponer silencio a la calumnia, él i su hermano *Luis* son víctimas de una sorpresa; caen en mano del enemigo; sufren el peso de las cadenas, los insultos de un opresor insensato, i los olores de un fétido calabozo. Su serenidad impertubable en medio de tantas desventuras, sus nobles contestaciones a las propuestas de arrepentimiento que se les hacian traen a la memoria los bellos siglos de la Grecia. *Desaparecieron los Carrera i con ellos desapareció la aurora de la libertad que empesaba a iluminar nuestro horizonte.* El ejército se desanima i casi se disuelve; Talca despues de haber sido dos veces testigo de la humillacion de nuestras banderas, ve ondear en sus muros la del rei de España; ellas cubren la provincia entera de Concepcion.—Para colmo de males una capitulacion que solo podia aceptar el convencimiento íntimo de una ruina inevitable estingue de raiz los jérmenes de independencia que empezaban a brotar en nuestro territorio, i borrando hasta los signos esteriores con que el pueblo habia simbolizado su soberania, restablece la de un monarca que aniquilaba por sus manos el trono de sus abuelos, i que, por la propencion natural de su carácter, descendia a la clase de súbdito, i abandonaba a los horrores de la guerra civil la mas vasta i mas rica de las herencias. Los *Carrera* solo quedaron escluidos de la libertad concedida a todos los prisioneros, i como si ellos solo fueran objeto de terror a los tiranos, como si con su esterminio quedaran estinguidas para siempre las esperanzas de los patriotas.

I, en efecto, ¿cuándo renacieron éstas con todo el vigor de los primoros dias de nuestra emancipacion? Cuando los dos hermanos *Carrera*, burlando la vijilancia de sus carceleros, i arros-ndo una persecucion espantosa que los colocaba al nivel de los s viles delicuentes, seguros de su inocencia, i prefiriendo la erte a la esclavitud, se presentan en la capital, i forman sin as armas que el influjo de sus nombres, un punto de reunion torno del cual vinieron a congregarse todos los libres. El

pueblo, cuya opinion puede estraviarse por un momento; pero cuyos impulzos naturales lo conducen siempre a la razon i a la justicia, se agolpa a la plaza de Santiago i confia de nuevo sus destinos al único que hasta entónces habia sabido preservarlos. *José Miguel Carrera* jefe de un gobierno elejido por la voluntad espontánea de la nacion, olvida sus ofensas personales, dá lecciones de virtud i moderacion a sus perseguidores, i solo piensa en reparar los males que habia producido su ausencia.

Pero en ella habia echado profundas raices uno de los males mas odiosos que pueden acometer a las sociedades humanas, el mas fecundo en desorganizacion i en inmoralidad; el mas perverso en los motivos que lo orijinan; i el mas sangriento en las hostilidades que provoca—la guerra civil; ese puñal que destroza los vínculos de las familias; ese incendio que cunde en todas partes del edificio social; ese destructor universal de los afectos mas vehementes, de las relaciones mas sagradas, de las mejoras mas benéficas. Armas fraticidas que asertaron contra el pecho de los *Carrera;* tuvieron que rechazarlas, i el único deber grato que les dejaba su cruel alternativa era el de suavizar por medio de la humanidad i del olvido, los terribles golpes que en aquella funesta época recibia la Patria. Así lo hicieron, salvando la vida a sus contrarios, publicando una amnistía sin límites a los estraviados i *conediendo un perdon jeneroso al autor de tantas miserias.*

Ellas, sin embargo, habian dejado en la milicia un jérmen de desórden i abatimiento que no tardó en pronunciarse del modo mas lastimoso. En vano habia el nuevo jefe aprovechado los primeros momentos de union i de reposo en reorganizar la division encargada de sostener la causa de la libertad; en vano habia levantado nuevas tropas en la capital; guarnecido los puertos; vestido a los combatientes i engrosado con un millon de pesos el tesoro público. A estos portentos de un celo infatigable sucedieron la funesta derrota de Rancagua; la dispercion de las tropas nacionales; los esfuerzos inútiles de los *Carrera* por salvar las esperanzas de Chile en el norte de su territorio, dias amargos para la Patria i para la humanidad; dias manchados con los excesos del desórden i con la ignominia del terror; diás en que se eclipsaron los espléndidos destellos con que se habia anunciado la aurora de ventura. Arrebatados por el torrente jeneral, incapaces de comunicar a los otros el brio que lo animaba, los tres hermanos, unidos en sus infortunios como lo habian sido en sus ha-

ñas, pasan los Andes i se abren una nueva carrera de persecuciones i de injusticias.

Seria difícil indicar los resortes que dieron oríjen, sin poner a descubierto las pasiones mas bajas, los impulsos mas mezquinos de cuantos puede abrigar el débil corazon humano. La primera virtud que se manifiesta en los pueblos apénas han roto las tinieblas de la vida salvaje, la hospitalidad, ese sentimiento inspirado por la misma naturaleza i santificado por la relijion, que proteje al viajero en las arenas del Africa i al náufrago en las costas mas inclementes, niega su bálsamo consolador a nuestros ilustres emigrados. En un pais, que no saben mirarlos como estranjeros, puesto que habian defendido la misma causa, son mirados como reos i como enemigos; presos, maltrados, cubiertos de amarguras i calumnias; despojados de su autoridad militar, separados de sus compañeros de armas, i en medio de todas estas calamidades, entregados al único pensamiento de salvar a su pais, de buscarle defensores i aliados. i de precipitar la caida de sus dominadores.

Buenos Aires, léjos de ofrecerles recursos para una empresa que interesaba directamente a todos los pueblos americanos les presentó los mismos sentimientos hostiles que Mendoza. Si aquí triunfaba el despotimo militar, allí se entronizaba la mas feroz e insensata anarquía. La amenaza de su destierro, los horrores de la cárcel, la desconfianza, el insulto, el desprecio, tales fueron los obsequios con que recibieron a los patriotas de Chile los tiranos de un pais destinado a ser largo tiempo el teatro de la ambicion impotente i del espíritu desorganizador. Estaban aun lejanos los dias de su reposo, i aun mas, aquellos en que el jénio de un hombre debia llevarlos a los mas altos destinos. Perdidas las esperanzas de adelantar la causa de la independencia en medio de tantas centrariedades i delirios, los emigrados chilenos dirijen sus miradas a la jenerosa e ilustrada nacion que señaló a los americanos el camino de la emancipacion. *José Miguel Carrera* parte a los Estados Unidos, sin mas fondos que su elocuencia, sin mas influjo que el que le daban sus prendas eminentes.

Estos recursos bastaron para atraerse la benevolencia, i obte- grandes auxilios de los que ya veian en Chile un miembro fu- de la gran asociacion americana. A los catorce meses de alida del Rio de la Plata el activo emisario vuelve a entrar us aguas, con una escuadrilla, un cuantioso armamento, ofi- distinguidos, habiles artesanos, i una vasta, provicion, de

otros objetos no ménos útiles a la empresa que meditaba. Ella hubiera alcanzado el éxito mas seguro, a no haberse interpuesto de nuevo aquella fatalidad que parecia destinada a galandonar la la constancia mas inflexible i el celo mas àcrisolado.

La espedicion llega a Buenos Aires, i paralizada al principio por pérfidos artificios, i por una inícua convencion, queda frustrada de un todo, por un golpe de violencia, despotismo, tan hóstil a la causa de la libertad, como opuesto a los primeros dogmas del derecho de jentes. Otra persecucion, mas injusta si es posible que los anteriores, amenaza la vida de los *Carrera*. *Luis* se sustrae al odio de sus enemigos por medio de la fuga. *José Miguel* i *Juan José* se ven de nuevo en el asilo del crímen, i bajo el yugo de los tiranos. Un momento de arrojo ofrece al primero la ocacion de burlar las tramas que se urdian en su daño, i el que debia dar la libertad a Chile se presenta como profugo en Montevideo.

Allí lo circundan ofertas seductoras, a que resiste con firmeza republicana, i amargas tribulaciones, que soporta con heróica resignacion; pero allí tambien lo alcanzan los tiros de la envidia i de la manevolencia. Ni aun le es dado arrastrar en la tierra estranjera una existencia emponzoñada por toda clase de privaciones, por la imájen de su patria, sometido de nuevo el poder absoluto, i por la idea de restablecimiento, que hubiera debido ser efecto de sus esfuerzos i sacrificios. Proscripto a instancias del gobierno de Buenos-Aires, de un pais en que su presencia no debia inspirar inquetudes; impulsado por el deseo de encaminarse a Chile con el designio de preservarlo del dominio estranjero, cuyas cadenas se forjaban secretamente por manos que le eran conocidas, espuesto a la ferocidad de un bandido, si buscaba refujio en el territorio inmediato, e imposibilitado de dejar aquellas provincias por el injusto secuestro de sus propiedades, implora en Entre-Rios el reposo i la oscuridad que convenian a su situacion, i solo obtiene una hospitalidad peligrosa, que, en lugar de acojerlo bajo la oliva de la paz pone en sus manos la espada de la guerra civil.

Carrera toma parte en ella, no como un faccioso turbulento, no como un aventurero ambicioso, sino como un enemigo encarnizado de la tiranía anárquica que devoraba a la sazon las provincias arjentinas. En breve se unen las banderas de Entre-Rios las de Santa Fé, i las de la misma provincia de Buenos Aires: en breve abre ésta ciudad sus puertas a los vencedores, entre los cuales aparece *José Miguel* colmado de los aplausos i las bend-

ciones del pueblo. Este desbarata los simulacros de poder que los habian humillado; deposita su confianza en manos que le parecen mas puras, i estas manos empuñan las armas de la traicion en contra del hombre jeneroso a quien en gran parte debian su engrandecimiento. El i los pocos chilenos que lo rodeaban desesperanzados de hallar entre los hombres gratitud, buena fé i jenerosidad, huyen a los desiertos con el vago deseo i la remota esperanza de acercarse al suelo natal i lanzar el último suspiro en su defensa.

No bastó tan inaudita série de desastres a calmar las iras de la fortuna, ni bastaron ellos a entibiar el brio de los prófugos chilenos. Vencedores en diferentes encuentros de las tropas mendocinas i codovesas, divisaban ya, quizás animados de dulces presentimientos, las cumbres de los Andes, cuando pérfidas sujestiones i el oro astutamente derramado por ocultar espías, corrompieron la fidelidad de unos soldados que no eran asistidos con sueldos ni animados por el poderoso estímulo del honor, i cuando el cansancio i la desesperacion abrieron la puerta a la traicion i a la falacia. Los mismos que hasta entónces habian seguido con ciega confianza los pasos de *José Miguel de Carrera*, i de sus ilustres compañeros, los entregan vilmente a sus verdugos.

Antes de recordaros, señores, lo mas horrible de los catástrofes, fijad vuestra atencion en las tres víctimas destinadas a saciar una inesplicable malevolencia. *Juan José de Carrera*, que habia merecido las bendiciones de sus conciudadanos por su conducta virtuosa en la conmocion de 4 de Setiembre de 1811, que abandona un puesto elevado en el gobierno, para tomar parte en la batalla de San Cárlos, en el sitio de Chillan, i, al frente de sus granaderos, en la memorable defensa de la capital, cuando peligraba ella i la nacion; *José Miguel*, de cuya incansable actividad, de cuyo ardiente civismo, de cuyo heróico desprendimiento os he trazado un bosquejo rápido, que la historia sabrá amplificar con los hechos mas eminentes, i con los mas interesantes pormenores; *Luis*, que como su hermano mayor adquirió derechos eternos al respeto jeneral contribuyendo a estipar una conspiracion peligrosa; *Luis* que ostentó un jenio estraordinario en el mando de la vanguardia al protejer la retirada de Yerbas-Buenas; en las jornadas de San Cárlos, Concepcion i Talcahuano: en las acciones de Chillan, en campos de Maipú, i en la celebre cuanto penosa retirada de Rancagua. Estos eran los que en medio de una carrera señalada por tantos esfuerzos, por tantos combates, por tantos rasgos de valor, de entuciasmo i de civismo, debian ser arrancados a la so-

ciedad i perecer del modo que las leyes designan a los mas perversos criminales.

Mendoza..... al pronunciar este nombre; Señores, veo esparcirse un velo fúnebre en la imajinacion de los que me escuchan. Cubramos tambien con el del silencio i con el del perdon la horrible catástrofe que aquel nombre nos recuerda. I vosotros hermanos dignos de un lauro mas esplendido que el tardio que hoi nos ofrece nuestro amor, víctimas ilustres sacrificadas en la flor de la vida por las maquinaciones tenebrosas de la envidia i de la ambicion, reposad en fin, en este asilo que os ofrece despues de tan larga separacion, vuestra patria agradecida, i miéntras reinen virtudes cívicas, amor a la independencia i orgullo nacional, vivid en la memoria de sus hijos, como objetos inestinguibles de su admiracion i de su gratitud. (6)

COMPATRIOTAS:

Un torrente de pasiones desmesuradas i en completa disloca cion arrebató de entre nosotros en los mejores dias de su edad las tres víctimas preciosas, cuyas frias cenizas teneis a la vista. La Patria, cual otra Raquel inconsolable, vertirá abundantes lágrimas sobre la sombra pavorosa del sepulcro que debe cubrirlas. Su dolor reprimido por tantos años, lanzó al fin un fuerte sollozo, que corriendo con la velocidad del rayo, se dejó sentir de uno a otro estremo del Estado Chileno, i los restos de los Beneméritos jenerales Carrera abandonados al olvido, i confundidos con otros en el territorio mismo donde fueron sacrificados, ocupan este dia un lugar eminente i distinguido en los lúgubres acentos i en la dulce emocion del mas tierno reconocimiento. La exprecion de la voluntad jeneral en órden a la traslacion de aquel depósito inestimable fijará una de aquellas épocas, que hará respetable el nombre de la República en las pájinas de la historia. Si conciudadanos. Tal es el homenaje, que en todos tiempos rinde la Patria a la virtud i al heroismo. Los tres *Ilustres Carrera* sellaron sus dias, dejando impresa en el corazon de sus compatriotas la huella del honor i del desinteres en la obstinada i sangrienta lucha de la independencia nacional. Dotados de tan nobles sentimientos, con gran denuedo i bizarria corrieron los primeros para arrojarse sobre las falanjes enemigas; i al recor

(6) Dicurso fúnebre pronunciado en las exequias por el jeneral don Francisco Calderon.

el primer fruto de sus trabajos militares en Yervas Buenas, tuvieron la satisfaccion de anunciar a sus compatriotas. que el leon de la España, no era tan feroz como lo pintaban.

Desde aquel momento principió a echar profundas raices el árbol majestuoso de la libertad. Su virtuosa ramificacion difundióse con rapidez hasta las plazas de Talcahuano. Tremoló en en aquella fortaleza el pabellon tricolor; i los enemigos de la independencia reducidos al estrecho recinto de Chillan, miraban con desesperacion el simulacro del despotismo, que iba a desaparecer para siempre del suelo araucano: pero faltóles mui luego el riego de las virtudes, i perdiendo por momentos su verdor i robustez, estuvo a punto de secarse enteramente. En tan horrible metamórfosis *José Miguel i Luis de Carrera* sienten toda la amargura del dolor, viendo a la cara Patria en gran riesgo, no menor, que el que corrian sus propias vidas en las manos del tirano Gainza. Sorprendidos en el tránsito a esta ciudad desde la de Concepcion, fueron conducidos como en triunfo a la presencia del jeneral español. Este jefe sordo a los gritos de la humanidad i sin respetar las consideraciones, que el derecho de jentes dispensa a los prisioneros de guerra, les oprime con pesados hierros, dandoles por descanso los oscuros calabozos de Chillan. Allí esperaban con serenidad el dia, en que presentados a espectáculo a unos hombres de un temple cruel i vengativo, i uncidos al carro del déspota Fernando, debian ofrecer a la Patria los últimos suspiros, ántes que el derecho sacrosanto de los pueblos, que poco ántes habian sostenido con la espada. Fluctuando de esta suerte entre la esperanza i el infortunio, un acaso les sustrajo a la vijilancia de sus verdugos, queda sin accion el puñal homicida, i los dos hermanos *Carrera* corriendo de peligro en peligro, consiguen reunirse a sus compañeros de armas en la ciudad de Talca.

Si los dias pasados habian sido aciagos, un porvenir mas espantoso comprimió sus corazones. En el seno de la Patria se forjan los eslabones de una cadena de infortunios mucho mas pesada que la anterior. Por todas partes asoman enemigos de su existencia; i por un trastorno de sentimientos quizás sin ejemplo, los fundadores de la libertad chilena tienen que buscar en la asperele los montes un asilo contra la crueldad inaudita de sus peruidores. Un golpe de fortuna coloca por segunda vez a *José uel* a la cabeza del gobierno. Todo se reanima con la pre:ia de éste impertérrito defensor de la libertad, desaparecen) una sombra fugaz las ideas sombrías de servilismo. La

Patria envilecida i ultrajada con la degradante capitulacion de Talca, recobra los derechos de su antiguo esplendor i dignidad; i algunos de sus hijos descarriados, tienen que admirar entre otras virtudes la jenerosidad de aquel valiente americano. Echa un velo a lo pasado, abraza i ofrece de nuevo su amista al que poco ántes fulminaba anatemas contra su vida i la de todos sus amigos, ¿i en qué circunstancias compatriotas? En los momentos mismos en que la espada del intrépido *Luis* acababa de humillar su orgullosa presuncion en los llanos de Maipú. Sobreviene a los pocos dias la azarosa jornada de Rancagua. Un cúmulo de imprevistos accidentes les pone en la dura necesidad de atravesar los empinados Andes; i aun mas alla les sigue el jénio del rencor i de la maledicencia. Pero ¿es éste acaso el lugar, para trazar el cuadro de las crueldades, oprobios i vejaciones con que apuraron su noble resignacion hasta en instantes en que arrojaron el último suspiro en los cadalzos de Mendoza? Nó compatriotas. La posteridad tiene ya materiales suficientes para formar la historia de estos tres mártires de la libertad nacional. Dejemos a ella, el cuidado de encomiar sus virtudes, miéntras nosotros llorando sobre los restos infortunados de los tres héroes chilenos, solemnizamos el dia, que la Patria en llanto consagra a su memoria (7).

En seguida repartióse con profusion el siguiente

CANTO FÚNEBRE

Lanzó el horrendo grito
De guerra i destruccion, discordia fiera,
I la traicion, el odio i el delito
Se agolparon al impio llamamiento,
La opresora bandera
Dióse otra vez al viento,
I cuando amenazaba sanguinosa
La tirania colonial, cien vidas
Se cortaban por manos fratricidas.

La morada frondosa
Que fecundó del Maule las corrientes
Desolaron entónces inclementes
Cuando puede lanzar acerbos males
La colera del cielo a los mortales
Huyó la paz de la nacion que un dia
Colmada de sus bienes
I huyó la libertad nacida apénas

(7) Rasgo fúnebre a la memoria de los tres ilustres Cárrera, pronunciado po el canónigo don Luis B. Tollo.

Entre rotas cadenas
Víctimas hubo sí, i hubo tiranos
¿Qué furor, insensatos, os anima?
De la encumbrada cima
Donde las colocó ciega fortuna
¿No veis ya derrocarse el despotismo
Que de lejana tierra os avasalla?
I al noble patriotismo
Circundais asechanzas en la cuna!
¡I la sangrienta destruccion estalla
Cuando debiera un solo movimiento
Unir vuestros esfuerzos, i un momento
Bastar al esterminio
Del injusto dominio!
¿Quereis de nuevo ver en vuestros muros
Esos signos impuros
De torpe humillacion i vasallaje,
¿I en vez de independencia, vil ultraje?
Infamia en vez de gloria,
I que hasta la memoria
Del popular deseo se aniquile
I el nombre de Nacion se borre en Chile?
Ved ya cumplido el execrable voto
El lazo de amistad disuelto i roto,
En collunda humillante se convierte
Espantoso silencio, cual domina
Sobre el lóbrego asilo de la muerte,
Aterra el fértil llano i la colina;
Envainase la espada defensora.
I la hueste opresora
De venganza sediente
Al pié del monte, altiva se presenta
Como disipa el huracan silvoso,
Con bramido espantoso,
Las blandas florecillas
Que del arrojo ornaban las orillas,
Así nuestros valientes
Se esparcen en rejiones inclementes,
Hallando en vez de lazos fraternales
Persecusion, i grillos i puñales.
I a vosotros tambien, nobles hermanos,
De la patria esperanza lizonjera,
Se aperciben tormentos inhumanos
En la hermosa ribera
Por donde se dilata
La corriente magnífica del Plata.
I a vosotros tambien, sin que os defienda
De la calumnia horrenda
Vuestro celo inocente i jeneroso
Donde quiera que opriman a los hombres
Hierro desolador, yugo afentoso,
Allí lucen primero vuestros nombres
Donde jimen los pueblos sometidos,
Allí vuestros aceros esgrimidos,
Al potente amenazan
I de emancipacion la senda trazan.
El jenio destructor de la anarquia

Rujió furioso al veras. i exitando
Desde el averno a ıa caterva impía
Que obedece su mando,
Contra vosotros la lanzó—de entónce
Solo pechos de bronce
Solo manos hostiles,
Encontraría en el jiro vagamundo
De existencia fugaz—Pasiones viles
Contra vosotros se arman, i en el mundo
Solo os deja la suerte encarnizada
El desierto i la espada.
Mas ¿Donde vais? Los dioses tutelares
Desertaron tambien vuestros hogares
Justicia i proteccion la patria niega
I si esperanza ciega
Vuestras almas seduce
I cual vano meteoro os conduce
A la falta escabrosa de los Andes,
Ved que os arroja al engañoso abismo
Que allí, ni el exaltado patriotismo,
Ni la exelsa virtud ni acciones grandes,
Respeta i conoce
La caterva feroce
Caterva de enemigos inclementes
Cuyos votos ardientes
Oyeron los destinos inhumanos
Librandoos indefensos en sus manos.
Cubran cipreces funebres la escena,
Del sacrificio atros-rieguela el llanto
De la Nacion Chilena,
I desde el trono santo
Donde recide el Hacedor Divino
Grato perdon descienda al asesino;
Mas eternice el jénio de la historia
La incorrupta memoria
Del que sabe morir como hombre fuerte,
Del que marcha a la muerte
Sin que le imprima susto,
Así muere el hombre honrado i muere el justo;
Así inmolados por venganzas fieras,
Murieron en Mendoza los Carreras.—
Almas sencibles! Respirad-la suerte
Cansose de esterminio; con la muerte
De tres Héroes perece el heroismo
Mas no el sacro-Civismo
Que en Chile ardiera-No-su activa llama
De los pueblos, ya libre se derrama;
Reune sus esfuerzos, los corona
Con gloria i con segura independencia,
I con fraterna paz los galardona—
Ceñido de esplendor i de opulencia,
Renace Chile, como estrella clara
Que de oriente la marjen ilumina,
I, a refuljente jiro se prepara—
De la civil discordia la ruina,
Se oculta entre doradas sementeras;
Cubrense de rebaños las laderas
Bañan nuevos raudales los desiertos;

Ondean en los puertos
Cien banderas extrañas,
I abriendo sus entrañas
La tierra, al jénio i al trabajo unidos,
Revela sus tesoros escondidos -
La paz, la dulce paz, hija del cielo,
Cubre benigna los antiguos males
I nos estrecha en brazos fraternales.—
Entónces fué cuando sonó un jemido
Doliente i melancólico lanzado
Mas allá de los montes, cual lamenta
Ruiseñor aflijido
El nido abandonado,
De donde los arrojó cruda tormenta—
«Patria querida, en cuyas nobles aras
«Se exaló, nuestra misera existencia
«¿Porqué del grato seno nos separas?
«¿Porqué a nuestra inocencia
«No da un regalo blando i pio
«Un homenaje honroso, aunque tardío?
«En nuestra muerte el crímen i el encono
«Señalaron sus horridos excesos;
«Será que en horfandad i en abandono,
«Yazgan proscriptos los desnudos huesos,
«De tres hermanos que la suerte ha unido
«En valor, en desgracia, i en olvido?
Chilenos, responded; corred al templo;
Riegue su suelo santo
De patriotismo i compasion el llanto,
I cuando busquen mememorable ejemplo
Otras jeneraciones
De inmortales acciones
La juventud ardiente i jenerosa
Acuda a esta morada relijiosa,
I cubra con sus lágrimas sincéras
La tumba en que descanzan los Carreras.

José Joaquin Mora

Junio 13 de 1828.

El 30 de junio de ese mismo año a peticion del Congreso Constituyente, i por mocion presentada por el Dr. D. Francisco Ruiz Tagle, el gobierno dictó el siguiente Decreto:

Santiago, junio 30 de 1828.

Siendo demasiado notorias al gobierno todas las circunstancias acaecidas en el fallecimiento del Brigadier Don José Miguel Carrera; como en su matrimonio realizado en esta clase, i nacimiento de sus cinco hijos, se declara: que los documentos presentados i la ley del Congreso de 26 de marzo próximo pasado por la que se decretaron sus exequias, son bastante para abonar a su viuda todo el tiempo que permaneció en este estado i despues a sus cinco hijos, el montepio que les corresponde por reglamento; en esta virtud, la tesoreria jeneral proceda a su abono desde el 4 de setiembre de 1821, en q :e ocurrió la infausta muerte de dicho Jeneral hasta el dia, i en lo sucesivo lo verificará mensualmente. Tómese razon i comuníquese a quien corresponda «*Pinto*» «*Borgoño*» (8)

Por decreto posterior (1. ° de julio de 1828) se confirió al hijo del jeneral, niño de siete años de edad, José Miguel Carrera i Fontecilla el grado de alférez de Caballeria de línea, nombrandosele al mismo tiempo, edecan del Supremo Gobierno.

Se devolvieron parte de los bienes del jeneral a la familia, los que se habian confiscado de órden de O'Higgins. (9) No pudiendo devolverseles el todo, por haberse vendido parte de ellos.

Gloria al digno majistrado que ejecutó un acto de justicia digno de su esclarecido nombre.

Gloria al pueblo chileno que por medio de una suscripcion popular, elevó a la memoria del Mártir de la Patria la estátua que hoi se ostenta en la Alameda.

---

(8) *La Clave n. ° 93*

(9) **La hacienda de San Miguel en San Francisco del Monte, fué devuelta por el padre de don Diego Barros Arana a quien O'Higgins se la habia obsequiado como cosa propia.**

FIN

APÉNDICE



DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS QUE ACOMPAÑAN A LA OBRA

DOCUMENTO N.º 1

NOTABLE I PATRIOTICA CARTA DE D. JOSÉ MIGUEL CARRERA A SU PADRE EL DIA DE LA REVOLUCION DEL 15 DE NOVIEMBRE

Amado padre:

En el pueblo hai bandos en verdad, pero son bandos que en un momento se destruyen si seguimos el sistema justo, el sistema de la libertad y el sistema único que puede traer la felicidad de nuestra patria. Seremos eternos en la historia si seguimos, y si al contrario, seremos infelices, y nos llenaremos de oprobio.

Las obras cuando empiezan es menester concluirlas; los hombres a quienes la Providencia ha dotado de una alma grande deben ser superiores a todos; no veo nuestra ruina como Vd. me pinta; todas las cosas tienen un medio y pueden conciliarse despues de dado el golpe: con un buen gobierno hay armas, dinero i cuanto se necesite para el logro de nuestra libertad. Ha llegado la época de la independencia americana, nadie puede evitarla; la España es perdida y si nos dejamos llevar de infundados recelos, seremos presa del primer advenedizo que quiera subyugarnos. Si éste pueblo pone en Vd. el baston, seré contento y viviré en el, miéntras no vengan Jefes Españoles, sucedido ésto, me marcharé a buscar mi descanso en paises en que (si es posible) ni remotamente sepa las atrocidades que indispensablemente han de cometer aquellos caribes.

Nosotros no hablamos; todo lo que hablan es por conjetura; este es, amado padre. mi sentir, *dimánado del amor que profeso a mi Patria* y a mi familia: creo que no podemos de ningun odo llenarnos de gloria siguiendo el antiguo gobierno, aunie éste nos llegue a proporcionar tranquilidad, seremos reos la paz del mundo. Mas dulce es mil veces la muerte para su nante hijo que le decea las mayores felicidades.

JOSÉ MIGUEL.

P. D. J. J. y Luis me dicen estar poseidos de los mismos sentimientos, pero los tres ofrecemos mantenernos quietos, y retirarnos, dejando asi obrar libremente al pueblo.

DOCUMENTO NÚM. 2.

PRINCIPALES PIEZAS DEL SUMARIO LEVANTADO A CONSECUENCIA DE LA CONSPIRACION DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1811 CONTRA LA VIDA DE CARRERA.

En el mismo instante conforme a lo que tiene mandado su Excelencia en el Auto que antecede, hizo comparecer ante sí un hombre Reo por esta causa. De quien por ante-mí le recibió juramento que lo hizo en esta forma de derecho bajo el cual prometió decir verdad de lo que supiere, y se le preguntase, siéndolo como se llamaba, qué ejercicio tiene, i que si sabe la causa de su prision. Dijo llamarse Francisco Formas su ejercicio Capitan del Real cuerpo de Artilleros, y que la causa de su prision la ignora. Preguntado con quien andaba esta noche cuando le prendieron: Responde que con don José Domingo Huici y su criado. Preguntado: que desde que horas de la noche se juntaron, y adonde, si andaban a pié, o a caballo, y con qué objeto: Responde que desde las nueve y media de esta misma noche le convidó don José Antonio Huici para una expedicion, que no le esplicó y se juntaron cada uno en su caballo vajo los ojos del Puente nuevo: Preguntado por su Excelencia con que motivo se juntaron en lugar tan sospechoso, y con que trajes. Responde: que nunca le dijo el motivo de aquella estacion: pero habiendo tratado el que declara de separarse, le instaba Huici que aguardase a su hermano don José Antonio Huici, espresando que aunque este le habia convidado no asistió al lugar del Puente, sino su hermano don José Domingo: que la Ropa que llevaba el declarante no era de disfras; pero sí una manta morada y un sombrero de jipijapa. Preguntado otra vez porque razon se echó el declarante y compañero abajo del caballo, y huyeron. Responde: que p[...] que sintió que lo seguian habiendo caido su caballo, proc[...] ocultarse. Preguntado qué conversaciones hubo en el ojo [...] Puente con don José Domingo Huici y qué armas llevaba[...]

sigo. Responde; que solo trataban de buscar a don José Antonio y que no ilevaba armas ninguna. Preguntado adonde se dividió desde aquel punto, y qué calles anduvieron hasta el momento de su prision, responde que pasaron por el Puente nuevo, y se dirijieron por el cuartel de Asamblea, Plaza, calle del Rey, Esquina de Cruz, Esquina de don Francisco Vicuña a la calle de la Merced, calle de las Monjitas, Tajamar; de donde volvieron al Basural, y de alli a la calle de San Antonio, donde fué preso. Preguntado qué caballo llevaba y de quien era, y a qué horas, y cuando se lo prestaron y quien lo condujo a su casa. Responde: que el caballo era colorado, que es de don Domingo Lemus, y que de siete a ocho se lo prestaron: que lo condujo una moza aquien pagó medio real i conoce solo de vista sin saber donde vive, ni su nombre, que para traer el caballo no llevo papel ni recado. I aunque se le hicieron preguntas, i reprgeuntas, dijo no saber mas, que lo que tiene dicho, y contestado bajo el juramento hecho, y firmó con su Ecelencia despues de leida su declaracion de que doi fé.—Francisco Formaz—Antemí.—*Ramon Ruiz de Rebolledo.*—Escrivano Público.

Santiago y Noviembre 28de 18 11. Para adelantar ésta sumária se comiciona el Señor Juez de Apelaciones Don Lorenzo Villalon con el Escribano sostituto de Gobierno, y concluidas dará cuenta.—Carrera.—O'Higgins.—*Doctor Marin.*—*Doctor Echavarría.*

En la Ciudad de Santiago de Chile en veinte y ocho dias del mes de Noviembre de mil ochocientos once años Don Lorenzo José de Villalon Jues del Tribunal de justicia, y apelaciones en virtud de la comicion que se le confiere por el decreto que precede, hizo comparecer a su presencia al teniente Coronel graduado Don Josè Santiago Muñoz y Besanilla.

En la Ciudad de Santiago de Chile en 28 dias del mes de Noviembre de 1811 años Don Lorenzo José de Villalon Juez Tribunal de Justicia i Apelaciones, en virtud de la comin que se le confiere por el decreto que precede, hizo comecer á su presencia al Teniente Coronel Don Santiago Mu- y Vesanilla de quien fue recibido juramento, premisa la ia in voce de su Jefe, que lo hizo por Dios nuestro Señor

bajo su palabra de honor y cruz de su espada; y siendolo sobre el contenido del auto cabeza de proceso; dijo: Que el Domingo 17 del presente mes de Noviembre viniendo el declarante á la una del dia de su cuartel para su casa encontró en la Plazuela de la Compañía al Capitan de Granaderos Don José Domingo Huici, quien se dirigió al declarante diciéndole —Tu mueres sin remedio, y yo, sino quitamos del medio a los Carreras, pues estos pretenden entregarnos a Fleming, y como nosotros somos Patriotas y no lo consentimos, seremos víctimas de su furór, y añadió, voi á misa, vente a mi casa á las tres de la tarde, y trataremos varias cosas—Que sorprendido el declarante de la viveza y energía con que le habló, procuró verlo á la hora expuesta para oír de su boca los fundamentos que tenia para una empresa de tanto bulto—Que llegado a casa de Huici y movida la conversacion, le dijo al declarante, que los tres millones que se habian pedido eran para que en viniendo Fleming los embarcase, y fugarse con ellos los Carreras—Que estas infundadas razones obligaron al declarante á contestarle, que no le hacian fuerza, y que cuando asi fuese no eran niños para dejarse seducir de tres únicos individuos —Que le replicó Huici, que cuando así no fuese eran los Carreras unos sujetos que mientras viviesen les traerian con las armas en la mano, y que si su orgullo habia de funestar los dias del publico debian morir ellos, y cuantos tuvieran con ellos relaciones de familia—Que concluida la secion se salieron á pasear diciendole antes, que á la noche le convenceria un sujeto que tendria en la Alameda, para lo que tambien habia visto al Teniente Coronel Don José Vigil, que se fuese el declarante disfrasado á la segunda pila de la Alameda y hablarian.—Preguntado sobre que asuntos movieron la conversacion en el paseo, dijo que fueron indiferentes, y que resultas tuvo dijo: Que cuando el declarante caminaba al lugar designado encontró en el camino al citado Vigil que tambien llevaba el mismo rumbo, y que recayendo la conversacion sobre el intento de Huici le dijo el declarante, vamos observando si las miras de estos son por espíritu de partido, pues no se hallan razones solidas que me convenzan de que los Carreras atentan contra el sistema—Que Vigil le contestó que asi lo haria y que él estaba persuadido de lo mismo que él pensaba —Que llegaron ambos á la segúnda pila y sentados en un pretil llegó el Coronel don Juan Makenna con su hermano político Don

Francisco Vicuña bien disfrazados.—Preguntado que especie de difraz llevaban, dijo.—Que bien embosados en sus capas y bien calados sus sombreros, y que Makenna iba siu uniforme y ambos de paisanos.—Preguntado que fué lo que le dijo el Coronel Makenna, contestó, amigo, le expuso, estamos mal. Los Carreras atentan contra nuestra libertad y vamos nosotros á ser víctimas. Qué el declarante le replicó, Señor, yo no puedo creerlo, digame Ud. que le oyó decir á Fleming á cerca de don José Miguel Carrera? Nada le dijo he oido, pero sospecho por su intima amistad.—Que entónces Makenna le expuso que se dirigiesen á lo sustancial del caso que era como podrian dar el golpe.—Que el declarante le contestó, no tengo pensado de que modo sea, que él mas fecundo en arbitrios podia discurrir el como.—Que todo esto lo hacia el declarante por descubrir sus ideas, para precaver el golpe noticiandolo así á los destinados al cuchillo, pero que conoció que todo aquel plan solo se formaba por espíritu de partido.—Que entónces Makenna le dijo, amigo, el modo de ejecutarlo con mas seguridad es, que un dia de estos se citen á la sala de la Autoridad Executiva á los Jefes de los Cuerpos y juntas con el pretesto de que den arbitrios para acopiar los tres millones que han pedido, tendremos escondidos veinte y cinco ó treinta hombres bien armados que acometiendolos de improviso los asesinen, cuidando de ocultar sus cadáveres hasta que Ustedes sobornen la tropa con cuatro ó seis talegas que pondremos a su disposicion con todo el tesoro de la Real Casa, como el de mis amigos y parientes.—Que se trató sobre quienes serian los agresores, si Dragones de Chile ó Asambleas, y que exigiendo Makenna del declarante su palabra de honor se retiraron todos.—Preguntado sobre si el declarante reconvino á Makenna, que quienes eran los Jefes de los Cuerpos que se habian de juntar, dijo que los Señores Carreras, don Juan de Dios Vial y don Joaquin Guzman.—Preguntado si á todos los ya expresados trataban de asesinar, como igualmente á todos los demas Señores que componen la autoridad Executiva, y que sino reconvino sobre esto á Makenna, dijo.—Que en cto lo reconvino. pero que le contestó que ya se trataria el do en que el golpe recayese en los Señores Carreras.—Que siguiente dia por la mañana vino a casa del declarante el do Vigil diciendole ¿que hacemos? Al Comandante don n José lo han citado al Gobierno, y Huici que está de guar-

dia en la Prevencion, me ha dicho que hoy sin remedio moriran. Que como permitian esa maldad, que fuesen al punto á noticiarlo a su Comandante y acompañarlo por si sucediese alguna cosa.—Que salieron juntos sin hallar arbitrio seguro para hacerselo saber temiendo los viese Huici entrar al Cuartel y hablar con su Comandante: que en estas circunstancias encontraron en la calle al esclavo de dicho Comandante llamado Jacinto á quien le dijeron avisase a su Señor le esperaban en el saguan del Colejio de San Cárlos, y, que procurase verlos antes de ir al Gobierno.—Que á poco de esto se encontró en las gradas de la Catedral al expresado Comandante que se dirigia al Gobierno en consorcio de Don Ramon Formas, y que haciendole á un lado le dijo se precaviese de entrar a la sala de la Autoridad Executiva, que así convenia y que despues le diria los motivos.—Que la noche del mismo dia le descubrió al Comandante la conjuracion con solo la reserva de los sujetos. de quienes esperaba volviesen á mejor camino sin la fuerza de la Justicia, ya por estar advertido su Jefe. y ya porque corrompido el secreto decayesen de anímo.—Que la subsiguiente noche á la anterior hablando confidencialmente en el Cuartel con el citado Vigil determinaron morir antes que consentir en nada de este plan, y que en ello quedaron de acuerdo.—Que en lo mismo quedó el Teniente Veles quien le manifesto las mismas idéas añadiendo que el amaba al Comandante y que no permitiria que se le hiciese la menor extorcion.—Que una de las muchas noches que mediaron entre la citacion al Tajamar y en la que se aprehendieron algunos, le dijo Huici al declarante, en la calle, que iba estando la cosa en punto, y que el declarante tenia cien mil pesos segun lo acreditaba un pagaré que pretendió darle con la Comandancia de Granaderos.—Que el dicho pagaré le dijo Huici estaba firmado de Makenna y de los Larraynes.—Que la noche de ayer 27 despues de las oracíones se vino Huici al declarante estando en el Cuartel y le dijo: he trabajado hoi mucho, esta noche se da el golpe, mañana al amanecer aparecera la hora con un Padre y cuatro hijos Carreras, y con Don Miguel Ureta que tambien morirá.—Que el Batallon de Pardos estaba citado a las cuatro de la mañana y bastante Caballeria de Campaña.—Que preguntandoles el declarante, como aseguraba a los tres Carreras, le dijo «cuando el Comandante baila á caballo á la Chima

se le echaran encima doce hombres que son dos F. (1) dos Huicis, dos L. (2) un A. (3) un B. (4) un mulato sirviente de don José Antonio Huici, un mayordomo de Larrayn, y que no se acuerda de los otros dos.—Que don Jose Domingo Huici le expuso igualmente haberle quitado la ceba á las pistolas de su Comandante Don Juan José durante la asamblea. y que actualmente estaban en junta los principales conjurados en casa del P.... del C....: y que no se acobardase.—Que inmediatamente el declarante lo participó al Capitan Don Luis Carrera para que lo denunciase al Comandante Don Juan José, porque el declarante no lo podia hacer por hallarse Huici con el mismo Comandante en su cuarto.—Que es cuanto sabe etc. Villalon. —JOSÉ SANTIAGO MUÑOZ.—Ante mí.—*Pedro José Cousiño*. Escribano.

DECLARACION DEL TENIENTE CORONEL DON JOSÉ VIGIL

Que todo quanto en la antecedente declaracion se refiere al declarante es cierto y en los mismos términos que allí se expresa, y que esta es la verdad y cuanto tiene que decir en la materia.—VILLALON.—JOSÉ VIGIL.—Ante rei,—*Pedro Jose Cousiño*, Escribano.

DECLARACION DEL CAPITAN DON BERNARDO VELEZ

Que el dia 17 del corriente se encontró en la calle con don José Antonio Huici quien le expuso que los señores, Carreras trataban de alzarse con el mando para entregárlos á Nacion extrangera por medio del Brigadier Fleming.—Que a este objeto se dirigia la peticion de los tres millones para fugarse con ellos: que era de necesidad quitarlos del medio y que le propuso lo que se tenia pensado para su execucion, que era el citar alguna gente armada para que quando se hallaren los jefes de los Cuerpos en la sala de la Autoridad Executiva asaltar á los señores Carreras y asesinarlos, que esta conversacion duró desde lo de Casa Real hasta la Alameda....—Que

---

(1) Formas.
(2) Lerraines.
(3) Argomedo.
(4) Berguecio.

pasados algunos dias viniendo el declarante del Quartel y enfrontandose á la casa de los Huicis, le llamó desde el balcon don José Domingo Huici, que subió arríba donde se encontró con su hermano don José Antonio, que allí de nuevo susxitaron la conversacion del proyecto meditado, y que en estas circunstancias llegó el sargento Mayor de Granaderos don Juan José Carrera y que de ello tuvieron aviso de la casa, que entonces don José Domingo bajó á las piesas principales, que despues de un corto espacio, que se detuvo, subió de nuevo al alto y propuso al don José Antonio, que si queria que en aquel acto asesinasen á Carrera que en el acto se haria, que el declarante se horrorizó de oir una proposicion tan terrible, y les dixo, que al momento se iria si se hablaba mas de una accion tan inicua, que por esto cesaron sus intentos por entonces y serenada la cosa vajó don José Domingo con un saumador para las piesas principales y que el declarante se retiró.—Que el 27 por la tarde hallandose el declarante en ese Quartel le dixo Huici que habia quitado la ceba de las pistolas de su Comandante Carrera porque aquella noche á este señor y a sus hermanos se les iba á dar el golpe: que el declarante por la viva expresion de Huici comprehendió que ya el plan estaba para consumarse y meditó los medios con que podria redimirlos, que le ocurrió el decirselo á su jefe sin nombrarle sujeto, pero que Huici lo comprehenderia por hallarse allí presente que por ello esperó el declarante hasta cerca de las nueve de la noche por ver si Huici se retiraba, pero que no se consiguió. Que en esto llegó el Presidente don José Míguel, y que sabiendo de positivo que no se retiraria hasta salir con su hermano segun lo tenia de costumbre, ya vió fustrado su designio de comunicarlo á su gefe, que en este conflicto salió del Cuartel á solicitar una persona que al mismo tiempo que descubriese la conjuracion á los señores Carreras, no le pudiesen compeler á la designacion de sujetos, como temia i lo podian hacer con el declarante, que sabiendo la íntima amistad que don Juan Antonio Muñoz cultiva con don Juan José Carrera, se dírigió á el y le declaró el proyecto sin designar personas para que la participase al Comandante, expresandole que habia llegado ya la cosa al mas alto punto de su execucion y peligro.—Que es cuanto sabe etc. VILLALON.—BERNARDO VELEZ Ante mi.—*Pedro José Consiño*, Escribano.

Don Martin Larrain en su confesion dice que puntualmente en esa noche del 27 vino de su hacienda a su casa como a las 8 dė la noche y no salio mas de ella. añadiendo que su único objeto es dírijido a sostener su casa y crecida familia sin mezclarse en negocio de Gobierno.—El Dr. Argomedo en su confecion detalla por menor los puntos a que se dirijió por la tarde y las ocupaciones en que se entretuvo por la noche, ofreciendose a probarlo; concluyé en que no pudo concurrir a la conspiracion intentada,—D. Gabriel Larrain confiesa que la causa de su prision presume ser por haberle hablado D. José Antonio Huici para la aprehension del Comandante don Juan José y preguntandole cual era el plan que se tenia meditado dice: que el martes 26 de setiembre D. José Antonio Huici le dejó en su casa recado para que lo viese. Qué en efecto se vieron y que dirijiendose al café de la calle Ahumada le comunico allí el intento de la aprensiọn del Comandante y que para ello tenia órden del Congreso, y que pensaban ver las tropas de Dragones y la de la Asamblea y que para ello tenian hablados a los oficiales del cuerpo de granaderos y que en especial le nombraron a los Capitanes Don José Santiago Muñoz Bezanilla y a D. José Vijil y que el confesante se aprontase. Que durante esta conversacion llegó D. José Antonio Huici i le hízo el mismo plan, pero que el nunca pensó entrar en tal proyecto, ni que los Huici fuesen capaz de verificarlo, pẹrsuadido de que aquello eran muchachadas.—Que el 27 el D. José Antonio le mandó recado con don Alonso Figueroa para que lo viese en su casa.—Que en efecto fué y que ambos Huici le hicieron el mismo plan que la noche anterior de que todo ya estaba hecho, visto y allanados los Comandantes D, Juan de Dios Vial y D. José Joaquin Guzman e igualmente los oficiales del cuerpo de granaderos a escepcion del Capitan D. Miguel Ureta y tambien lo estaban los dos de Formas, esto es D. Franciscc y D. Ramon, dos mayordomos y dos críados, cuyos nombres no lo espresaron.—Que le encargaron fuese a ver a D. José Gregorio Argomedo para que cóncurriese en el acto y que aunque lo vió como a eso de las cuatro de la tar- en el concepto de estar ya hablado, mas que el Argomedo :spuso que nada sabia lo que se meditaba. Que él era hom- viejo para entrar en semejante plán.—Que por el mismo argo fué a ver a D. Francisco Berguecio, pero que iba pre- ·'do para disuadirlo.—Que del mismo modo se le encargó

fuese a ver a D. Francisco Formas y que este le dijo que iba i que el confesante tambien le espuso que concurriera, pero sin ánimo de hacerlo porque a eso de las ocho de la noche llegó a su casa en circunstancias de que acababa de llegar su padre y con finjirle que lo habian convidado para ir a la Alameda, aunque por otra parte no pensaba en tal cosa. pues como a las nueve de la noche se acostó a dormir encontrandose en su cuarto de donde no salió hasta la mañana siguiente en que se le arrestó,—Añade que despues de haber cumplido con los encargos de los Huíci volvió a los de ellos por si podia hacer que desistiesen del empeño y que hallando solo a D. José Antonio éste se lo insinuó con espreciones tan vehementes y de tanta aspereza a los consejos y persuaciones que le hacia, que se lleno de mas temor que el que antes habia concebido por lo que se retiro a su casa.—Que el lugar donde tenian preparado para aprender a D. Juan José era el puente nuevo y que el proyecto era el que despues de colocado de Gomandante a D. José Luco y en la Artilieria a D. Juan Makenna y que para ésto meditaban los Huici oficiar al citado D. Luis para que entregase la artilleria, despues de tomado el cuartel de granaderos.—Por último, concluye diciendo que para tener de su parte a D. Joaquin Guzman habian hablado a don Juan José Echavarria y que D. Juan de Dios Vial les era adicto.—D. Juan de Dios Vial niega en su confesion haber tenido parte en el proyecto meditado y protesta dar pruebas que por menor puntualiza en el tiempo oportuno.

Exmo. Señor:

Acompaño a V. E. la sumaria formada contra los cónplices en la Conjuracion meditada contra el Exmo. Señor Presidente de ese Poder, y demas personas de su familia, para que impuesto de su contenido y de las implicaciones que resultan se tomen con la brevedad posible que exije un asunto de tanta importancia i gravedad, las medidas o providencias que correspondan en justicia.

Dios guarde a V. Exma. M. A.—Santiago, 30 de Noviembre de 1811.

BERNARDO O'HIGGINS. (1)

(1) ¿Despues del sumario i reconocimiento de O'Higgins se podrá negar la conspiracion?

DOCUMENTO Nº. 3

CAIDA DE ROZAS

DOCUMENTOS QUE MEDIARON I JENERAL ALEGRIA DEL PAIS, POR ESTE SUCESO

Oficio del Consejo de Guerra de Concepcion a la Junta Gubernativa en Santiago

Exmo. Sr:

Los siempres fieles, generosos, y cuerdos Oficiales los intrepidos soldados, y noble vecindario de esta ciudad de Concepcion, conociendo, que la union, y perfecta tranquilidad de todo el Reyno es no solo conducente, sino absolutamente necesario para su defensa, su conservacion, y sus aumentos sufria impaciente la division, que entre esta Provincia, y nuestra amada madre la Capital habia introducido, y fomentaba el espíritu revolucionario, y egoista de algunos individuos que aunque no muchos en el número, por sus intrigas, y conexiones se habian erigido en tiranos de la Patria, y arbitros de nuestra suerte.

Si la prudencia mas austera no hubiese dirigido nuestros pasos; mucho hace que hubieramos despedazado las cadenas, sacudido el yugo, y sacrificado cuatro víctimas, habriamos dado á V. E. claras pruebas de que nos anima una alma ardientemente enamorada de la tranquilidad universal; pero temiamos derramar una sola gota de humana sangre, aunque fuese la menos digna de circular por venas nobles. Estos respetos, si retardaron los efectos del general entusiasmo, no fueron capaces de estinguirlos. Asi en la noche, para nosotros gloriosa del 8 del presente Julio, unidas con la mayor conformidad, y sin discrepancia de uno solo las tropas de Dragones, de Artilleros le Infantes baxo el mando de los tres D. Juan Miguel de navente, Sargento mayor del cuerpo de Dragones, D. Ra-n Jimenez, Sargento mayor del Batallon de Infanteria, y José Zapatero Capitan de Real de Artilleria, despues de er jurado Oficiales, y soldados inviolable obediencia a sus

respectivos xefes, se presentaron á un tiempo en la Plaza mayor de esta Ciudad escudados mas de su intrepidez, i su generosidad, que de sus armas, proclamando á una voz, que exigia el bien general, se disolviese en el instante la antigua Junta, cuya mala política amenazaba á la Provincia, y al Reyno los resultados mas funestos; se erigiese en su lugar una junta de guerra, que provisionalmente tomase las riendas del gobierno, interin se daba parte á V. E. a fin de que su notoria generosidad se sirva aprobar, ó reformar, lo que nuestro procedimiento tenga digno de elogio, ó de censura.

Aconsequencia de esta resolucion se juntaron todos los Oficiales de los mencionados cuerpos, y por su voto unánime fueron nombrados por miembros de la junta de guerra provicional los señores D. PEDRO JOSÉ BENAVENTE; Presidente; D. JUAN MIGUEL BENAVÉNTE, Vice-Presidente; D. Ramon Ximenez; y el Capitan de Dragones D. José María Artiga, Vocales; y Secretario el Capitan de Infantería D. *Luis Garreton.*

Luego que fué reconocida, y jurada la nueva Junta, se destacó por su órden competente número de guardia, para poner en arresto á los señores Brigadier D. Juan Martinez de Rozas, Coronel D. Luís de la Cruz, Capitan de milicias D. Bernardo Vergara, Licenciado D. Manuel Novoa, Vocales que eran de de la Junta ya disuelta; como igualmente al Comandante de Infantería D. Francisco Calderon por parcial del sistema divisorio. Y este Gobierno se interesa con la mayor eficacia, porque los sugetos sobre dichos sean mirados benignamente por V. E. y no esperimenten pena, ni vexámen, que los mortifique, o los deshonre.

El Cuerpo de Artillería ha pedido, y proclamado por su Comandante al Capitan D. José Zapatero, el qual lo era por órden de ese Gobierno, y que habia sido retirado por la antigua Junta provisional. á pesar de su distinguido mérito,

El nuevo Gobierno deseoso de dar desde luego prueba de su amor á la justicia, y al buen órden, ha declarado en esta fecha restituidos á su dignidad á los S. S. que obtenian varas consejiles; y que habian sido violentamente despojados de ellas, y se ha nombrado por Asesor interino, hasta que V. E. determine, á D. Juan Estevan Manzano.

Querer esplicar el júbilo, que manifiesta este Pueblo por una revolucion, que deseaba, y concebia tan necesaria como útil, seria emprehender un imposible. Los vivas, las aclamaciones,

los plácemes recíprocos no ccsan, ni cesarán por muchos dias. Esta Ciunad por órden del Gobierno se iluminará tres nôches consecutivas; se obsequiará al soldado, como permite nuestra fuerza, y nada se omitirá, para, inspirar los mas pácificos, y amigables sentimientos, asi en los vecinos de esta Ciudad, como en cada uno de los pueblos sugetos á nuestro mando.

Nos lisongeamos, que esa Junta Excma. que esa noble Capital, y demas Ciudades, Villas, y Pagos del Reyno recibirán con tierno afecto á union, y á la mas íntima fraternidad á estas leales tropas, y á toda ésta provincia, que se sugeta plenamente á ese superior Gobierno, que protesta obedecer hasta la muerte, y que pide por todo premio de sus derechos, afanes, y peligros se sirva V. E. aprobar sus justos procedimientos; comunicándonos las órdenes, que su superior discernimiento juzgue conducentes para el bien general, y para la eterna conservacion de la dulce paz, y union de ambas provincias, que es el blanco de nuestros deseos, y el único fin. á qae dirijimos nuestras obras, y por el qual estamos prontos á sacrificar nuestras vidas en las aras del honor. Dios etc.

Concepcion de Chile 9 de Julio de 1812.—PEDRO JOSÉ BENAVENTE.—JUAN MIGUEL BENAVENTE.—RAMON DE XIMENEZ Y NAVIA.—JOSÉ MARIA ARTIGA.—*Luis Garreton,* Secretario de guerra.

CONTESTACION

Con el placer, que vieron los Liberticidas nuestras diferencias, ha celebrado esta Capital los triunfos del Patriotismo. Tal debe apellidarse el suceso del 8 que fixará para siempre la lealtad de la Concepcion. No podian los generosos habitantes del Estado de Arauco poner una barrera á su libertad, cuyo eco resuena ya en todos los ángulos del nuevo Mundo. O la libertad, ó la mueste es el lema chileno: no es asequible aquella sin union, el que la quiebra jura nuestro exterminio: este es el alto crímen, en que han incidido los perturbadores desgra-..os de la tranquilidad interior, y por el que se rastrea fácil-..te el mérito sublime de sus restauradores, Trasmitales V. ..nombre de la Patria, que representamos los homenages ..la virtud: penétrelos íntimamente de la idea consoladora de ..ertad, proscripta más ha de tres siglos: asegúreles por

los manes de sus zelosos progenitores los efectos liberales de la frâternidad mas estrecha, y conosca el mundo todo las ideas, que abriga el Gobierno Superior del Reyno de Chile!

No seria consiguiente á sus mismos principios, sino aprobase á la faz del universo la generosa resolucion, que restableció en la memorable noche del 8 los sagrados lazos, que esencialmente constituyen la fuerza respetable del Estado Chileno, estrellénse en ella los impotentes esfuerzos del despotismo espirante, lean los tiranos en nuestra union inseparable el decreto de su desesperacion, y conozcan á su pesar, nuestros enemigos interiores, que el glorioso sistema de la América del Sur dirige, y resuelve el espíritu político de Chile en todas partes.

Si han logrado distraher por un instante la Obra grande de nuestra regeneracion Civil, tiemblen desde este momento los desnaturalizados: el Gobierno jura en las aras de la Patria, que lo constituye á su frente reponer á toda costa el tiempo que le ha robado una disidencia desgraciada; á cuyo efecto declara Intendente interino de esa Provincia al benemerito Coronel Don Pedro José de Benavente, quien dando las gracias á la Junta de Guerra. supletoria de la depuesta de Gobierno, funcionará desde el recibo de esta el Provincial de esa Intendencia.

No es nuestro ánimo suprimir las Juntas: por el contrario deben instalarse aun en los partidos del Reyno, pero han de ser el resultado de la voluntad general de cada pueblo, ha de elegir libremente la representacion respectiva á su poblacion, y para lograrlo se procede inmediatamente, á formar el censo generel del reyno, que realizará Concepcion de su parte en 90 dias perentorios, para fixar los sufragios de la Provincia. De este punto ha de partir el sistema liberal de Chile y entre tanto solo está de parte de V. S. arrimar á todo trance el hombro á nuestra comun seguridad.

Se aprueba justamente la restitucion á sus varas de los Regidores depuestos á condicion de ser decididos por nuestra sagrada causa, que jurarán individualmente, como todo funcionario público. Entre tanto se declaran electivas como conviene á los altos fines de su ereccion y dignidad de los electos.

La interposicion de V. S. por los vocales. y Comandante arrestados previno justamente las intenciones del Gobierno, que solo quiere su desengaño, para lograrlo hará V. S. que el Brigadier Don Juan Martinez de Rozas pase inmediatamente

á esta Capital baxo su palabra de honor acompañado de un oficial, remitiendo á los demas con una escolta, que haga su seguridad individual sin mengua de su carácter y destinos.

En lo demas hará V. S. como Intendente de la Provincia, y con frecuencia de las cosas, quanto exija la gran causa, que sostenemos, la felicidad general, y la seguridad comun, dando los partes oportunos, para acreditar á ese digno vecindario, generoso exercito, y hasta el último hombre que puebla tan delidelicíosos paises las pruebas mas decididas de nuestra sincera fraternidad, inseparable union, y liberalidad ínmutable de nuestro sistema.—Dios etc.

Santiago y Julio 15 de 1812.—JOSÉ SANTIAGO PORTALES.—PEDRO JOSÉ PRADO.—JOSÉ MIGUEL DE CARRERA.—*Agustin Vial,* Secretario.

Al señor Presidente y Vocales de la Junta de Guerra de Concepcion.

OFICIO DEL OBISPO DE LA CONCEPCION

Exmo. señor:

Aunque la ocurrencia de la anoche anterior me tiene tan sobresaltado, que apenas acierto á formar unas clausulas mal concertadas, no puede prescribir mi amor paternal de molestar la atencion de V. E. para suplicarle tenga á bien condescender con los deseos de esta desgraciada Provincia, que á nada mas aspira que á la union y fraternidad con esa de Santiago; de quien unas infelices complicadas circunstancias la tenian separada. No puedo persuadirme, á que en los disgustos reciprocos, que han mediado hasta aqui, haian influido nuestras intenciones de parte alguna; á todos, los he oido contantemente clamar por la paz y la union; pero la maligna estrella de la discordia, que por todo el mundo difunde su apestado influxo, no ha perdonado á este delicioso Pais, y sus dignos habitantes, para que equivocando sus verdaderos intereses, se tratasen c…no enemigos los que la naturaleza hizo hermanos. V. E. ha …ido libertar á esa Capital de las convuleiones, que la agita…, y todas las noticias, que de ella se nos comunican estan …as de bendiciones asia el Gobierno, que le ha restituido su …quilidad: difunda, pues, V. E. á esta Provincia su espíritu

de beneficencia: y si los ruegos de este desgraciado Pastor pueden merecerle alguna consideracion, permitale le suplique no solo por los sugetos, que han contribuido á esta crisis delicada, sino tambien por los desgraciados, que erraron sus principios, y equivocaron sus ideas.

Perdone V. E. esta confianza, y esté seguro de las veras, con que pido á Dios por su acierto, y que le guarde y prospere muchos años.—Concepcion y Julio 9 de 1812,—Exmo. Sr. —DIEGO ANTONIO, Obispo de la Concepcion, S. S. de Exma. Junta Gubernativa del Reyno en la Capital de Santiago.

CONTESTACION

Ilmo. señor:

Puede V. S. I. serenar su espíritu en el concepto decidido que no abrigará jamas este Gobierno otras ideas que las liberales, que ha proclamado: los prestigios mas desgraciados pudieron aventurar nuestra comun tranquilidad por una disidencia que se ha puesto á esa provincia á la raya de su ruina constituvó al Reyno entero en un estado de convulcion que habria las puertas á los descontentos desnaturalizados y liberticidas: rexpuesta felizmente la tranquilidad interior solo resonarán en adelante los dulces ecos de la libertad civil, fraternidad y union.

La Capital ha presagiado felizmente los efectos preciosos de nuestra reconciliacion política por las demostraciones mas sensibles: cada hombre ha singularizado las efusiones del genio americano, y el gobierno asegura á V. S. I. que solo quiere el convencimiento de los engañados; teme incidir en la debilidad, pero lo manda imperiosamente un sistema liberal, que aborrece la sangre, conoce el poder de las preocupaciones sobre el corazon de los mortales, y vé á cada ciudadano con todo el interés que inspira la dignidad del hombre libre.

Sírvase V. S. I. descansar en los votos mas sagrados con que le aseguramos el alto aprecio de su interposicion pastoral y de su digna persona. Dios etc.—Ilmo. Sr.—PORTALES — PRADO.—CARRERA.—*A. Vial*, Secretario.—Ilmo. Sr. Obispo de la Concepcion.

Tengo los datos mas positivos para asegurar con toda certidumbre de que la generosidad y liberalidad de la Exma. Junta le ha ganado los ánimos de todas las personas decentes y sensatas de la Capital. Ella posee el corazon de todos los patriotas, y en breve se verá una manifestacion pública y solemne de su inviolable adhesion, y cordial afecto, todos los jurarán por lo mas sagrado que hay en los cielos, y en la tierra, y por su honor estar prontos y dispuestos a sacrificar sus fortunas y su sangre por servirla y defenderla. Todos se dan parabienes, todos afirman que están mejor que antes. La certidumbre sucede á las esperanzas; el gran sistema se ha consolidado, y la vital aurora de la libertad halienta y dilata los corazones, é inflama la imaginacion. ¡Que sensacion tan deliciosa ha de causar tan grata nueva en las naciones aliadas, y en todo el continente Americano! Yo me traslado á las edades futuras, y veo á la musa de la historia embelleciendo la relacion de nuestros sucesos con un rasgo tan hermoso, edificativo, é ilustre.

Todo está mejor que antes, y todo favorece nuestros altos designios.

Todo se reanima. todo se reune baxo el estandarte de la libertad.—El Editor.—*La Aurora de Chile*, núm. 24.

CELEBRACION DE LA CAIDA DE ROZAS

Aurora de Chile, núm. 25, Juéves 30 de julio de 1812. (Tomo 1).—Exmo. Señor: Los subscritores de esta representacion tenemos el honor de elevarla a las superiores manos de V. E. con el objeto de felicitarle por la union de las Provincias, que vá á formar una época nueva en el órden de los acontecimientos políticos del Reyno. Así lo anuncia la *Aurora* extraordinaria de Chile de 18 del corriente: y a su luz apasible brillan los sentimientos generosos con que V. E, se manifiesta a los pueblos, quando, removido el obstáculo de las diferencias domésticas, puede ya mirarse la Capital como el punto céntrico de la unidad, cuya firmeza sirva de apoyo al sistema de nuestra inde-[illegible]ndencia, y libertad civil.

[illegible]ríamos responsables a la Pátria, sí, al presentarse un as[illegible]o tan lizongero de los negocios públicos, mantuviésemos [illegible]silencio el placer y entuciasmo que nos anima: y haríamos [illegible]injuria a nuestra probidad y patriotismo, y a la dignidad

que caracteriza a V. E. si temiésemos que éste paso se interpretase a una adulacion servil e imcompatible con los ánimos nobles y decididos por la propiedad general.

Nosotros Señor Exmo. congratulamos a la pátria en persona de V. E. por un suceso que fijará su destino, y le protestamos la adhecion inseparable que ha de poner terror a los obstinados enemigos de la sacrosanta causa de la América del Sud. Sírvase V. E. descansar en la seguridad de estos sentimientos a que sacrificamos todo interés personal.

Sean, Señor Exmo. los verdaderos patriotas las verdaderas columnas que sostengan el edificio magnífico de la libertad Americana; estrellése en sus muros hasta el funesto fantasma de la discordia; ántes se niegue la luz a nuestros ojos, que ver a la pátria comprometida al empleo de sus rivales ó indiferentes; la confianza resíproca entre el Gobierno y el pueblo consolida una recta administracion, traiga los dias de una paz inperturbable; y en medio de ellos la voluntad general sancione leyes sábias que perpetúen las glorías del pais, y le hagan figurar entre las naciones con el respeto y magestad a que le llaman la naturaleza, y las ventajas de su localidad. Hé aquí el voto sincero de los hombre de bien y la exprecion de los ciudadanos que Suplicamos a V. E. se digne aceptar como la mejor prueba de nuestro amor a la pátria.

Santiago 20 de Julio de 1812.—Francisco Antonio Perez. Dr. Juan Pablo Fretes, Joséf Antonio de Rojas, Fernando Marquez de la Plata, Dr. Joaquin de Echavarría, Dr. Juan Francisco Leon de la Barra, Dr. Pedro Vívar, Dr. Hipólito de Villegas, Nicolas Matorras, José Mariano de Astaburuaga, Mariano de Egaña, Francisco Prast, Dr. Timoteo de Bustamante, Antonio de Hermida, Manuel Mena, Ramon Valero, Joséf de Campino, Miguel dc Ovalle, Nicolas Antonio Lois, José Ignacio de la Quadra, Pedro Nolasco Valdez, Francisco Astaburuaga.—Santiago 22 de Julio de 1812.

S. E. acepta la gratulacion antecedente con todo el interés que arrastran los generosos sentimientos de su contento, e importancia de los subscriptores: asegurándoles así a nombre de la pátria, y al efecto imprímase.—PORTALES CARRERA.—*Vial*, Secretario. (1)

---

(1) Nótase entre los firmantes varios que habian sido partidarios de Rozas i el Congreso, que sus malos actos obligaron a replegarse al gobierno.

Aurora de Chile, juéves 30 de julio de 1812. (Tomo 1).— La premura del tiempo; y el vivo deseo de elevar a las superiores manos de nuestro gobierno, ésta representacion han impedido que la subscripcion fuese copiosísima con gran sentimiento de los patriotas; pero el gobierno y la pátria los conocen; les son mui gratos y amados sus nombres; son su confianza; y sobre sus nobles sentimientos y fuertes virtudes han de cimentar la libertad, ídolo de las almas generosas, y espanto de las serviles, degradadas, tenebrosas, y adictas á intereses miserables. En efecto, la historia de los siglos y de las revoluciones prueba que el amor de la libertad es inseparable de los corazones nobles, de los pensamientos elevados, de los hombres de luces, y de los talentos distinguidos; pero el amor a la servidumbre solo puede habitar en espirítus mui viles, mui ignorantes, y mui interesados. Preferir unos intereses pequeños, y quiméricos las mas veces, al bien general, á la dicha de millones de individuos. ¿Donde puede caber sino en corazones corrompidos, perversos, oprobio de la naturaleza humana? Desear la devastacion, la ruina, y la humillacion eterna de un pais donde reciben tantos favores, y que los acoge con bondad; mostrar vivas ancias por ver correr la sangre de sus conciudadanos, que no les hacen mal alguno, y con quienes tienen íntimas relaciones; descubrir un odio implacable y sanguinario contra un gobierno qué tolera su furor: declararse algunos enemigos de la América, en que nacieron, de ésta dulce pátria en que vieron la luz: que manifiesta todo esto sino las disposiciones mas abominables? oponerse tanto á la difucion de las luces, perseverar en ideas tan serviles, en preocupaciones tan plebellas ¿qué descubre sino talentos de ínfima clase, y que en sus cabezas se ha anidado la ignorancia de los siglos bárbaros, y que desaparese de ambos mundos por los progresos rápidos de la ilustracion universal?

Jamás en nuestras regiones se presentó a los hombres de estado coyuntura mas a propósito para mostrar sublimes virtudes, desplegar grandes talentos, hacen brillar un génio poderoso, y adquirir un eterno renombre, que en la época en que estamos. …e empresa mas ilustre que elevar a su patria de su antigua de…dacion y oprobio romper sus cadenas y consolidar su liber…l? La antigüedad decretaba a semejantes hombres estatuas, al…es; siempre se han considerado como seres extraordinarios, …rahidos por el eterno de los tesoros de su providencia para

impedir con conato heroico no se haga el mundo una cárcel eterna de víctima, de miseria, horrores, y desesperacion. Protectores y defensores de los derechos mas preciosos del género humano, todos los pueblos de la tierra los miran con interés, con ternura, y aun con envidia, y sus nombres rodeados de honor y de alavanzas llegan a los siglos mas distantes, Nuestro actual Gobierno camina a largos pasos a la inmortalidad por éstas sendas de gloria; pero es necesario confesar con dolor que sus miras benéficas se contrarian, sus intentos paternales se trastornan sordamente por enemigos interiores. La opinion pública no puede formarse, ni fortalecerse; mientras se esparsan en lo interior principios serviles, ideas contrarias al Gobierno, y proposiciones destructoras del sistema patriótico. Este asunto ocupará sin duda la vijilancia de la alta policia. Los males, que causa el partido de oposicion secreta, son incalculables; por el amor ardiente de la libertad se entibia en unos, en otros se extingue, el entusiasmo no se difunde por toda la masa del pueblo; las luces no se comunican. Conviniera por tanto, que se les opusiese una fuerza del mismo género. Porque si es indispensable una magistratura, que vele sobre los enemigos interiores, sobre los emisarios de la tiranía, y sobre los subversores del órden, no lo es menos el establecimiento de una Sociedad de la Opinion, compuesta de pocos y escogidos individuos, cuya funcion única fuese formar la opinion popular por todos los medios imaginables. (1)

PROCLAMA DE LA JUNTA DE SANTIAGO A LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION DESPUES DE LA CAIDA DE ROZAS

Habitantes del estado de Arauco! Nuestra libertad está escrita en el libro de los destinos: no lo dudeis. El arbitro supremo ha extendido su omnipotente mano sobre nosotros: ya solo resuena en todos los angulos de Chile el dulce eco de la union; los manes del sabio Colocolo, del intrepido Caupolican, del imperturbable Riencí reviven el jermen precioso, que no pudieron extinguir tres siglos de tiranía y desvastacion. Sí, cuida[illegible]-nos de la inmortal Concepcion, vosotros que habeis anuda[illegible]o en la memorable noche del 8 los lazos sagrados de nues[illegible]a

(1) *Aurora de Chile* de 30 de junio.

fraternidad, pusisteis el atrincheramiento mas fuerte á nuestra sagrada causa, en el se estrellan eternamente los importantes esfuerzos del despotismo espirante; verán con asombro las naciones lo que pueden un millon de hombres libres, unidos y jenerosos: reviviremos las glorias de nuestros projenitores y se le abrirán de par en par las puertas al honor, a la virtud al mérito. No tendreis que encorbar vuestra cervis al falso brillo de unos mandatarios en que solo lucian los bordados: solo se someterá el habitante Chileno a la lei que el mismo se dicte; ya no se profanará el santuario de la justicia, y huyendo despavorido de nuestro agradecido suelo las pasiones mezquinas el bajo interés, el egoismo aniquilador, la traicion y la intriga, llegará a resucitar en America el siglo de oro que cantaron los poetas. Y ¿a quien encoxmiará la posteridad agradecida por el goce mas lleno de su felicidad? ¿Quienes ocuparán las páginas mas augustas de nuestros fastos? No trepideis un punto, la gratitud comun se dirije sin equívocos a los cuidadanos armados, al virtuoso ejército, al benemerito vecindario de la Concepcion, a esos restáuradores inmortales de la union inseparable, a esos heroes de la patria, que penetrados de sus verdaderos intereses, volvieron las bayonetás a la funesta preocupacion de los estraviados. Reciban del gobierno que la representa los votos de la comunidad entera, que sellará a todo trance su fraternidad, cordialidad, e inseparable union,

Sala de Gobierno, Julio de 1812.—José Miguel de Carrera José Santiago Portales.—Pedro José Prado Jaraquemada. —*Agustin Vail Santelices.*—Secretario Jeneral del Despacho.

DOCUMENTO NÚM, 4

1.ª CONSTITUCION CHILENA

OFICIO DEL GOBIERNO A LA JUNTA REVISORA DE LA CONSTITUCION SU PROMULGACION I NONBRAMIENTO DEL EXECUTIVO

a es improrogable la expectacion en que se ha mantenido
e .eino por tres años, y se sienten á cada momento los funes-
t efectos dc la incertidumbre política, para evitarlas, se ha
I ado al Gobierno el proyecto de Constitucion provisoria,

que se acompaña con esta fecha al señor Decano don Fernando Marquez de la Plata; y aunque nunca podrá sancionarse sino por la voluntad general que se consultará en el lleno de su libertad, no permite la delicadeza de un Gobierno, que no quiere traspasar una línea sus estrechos deberes. que hacen se presente á la aprobacion sin el examen mas detenido y maduro: al efecto ha comisionado a V. para que en union de las SS. dicho Decano señor Fernando Marquez de la Plata. don Pedro Vivar, don José Santiago Rodriguez, Dr. Francisco Antonio Perez, dou Francisco Cisternas, y don Manuel Salas lo examinen, discutan y rectifiquen, concíliando con la gravedad de su importante trascendencia la executiva urgencia de su instalacion. Asi lo espera esta autoridad, que noticia en la misma fecha la comison á los demas nombrados. Dios etc.

Sala de Gobierno Agosto 12 de 1812.—PRADO.—CARRERA —PORTALES.—SALAS. D. JUAN EGAÑA.—

CONSTITUCION DE 1811

REGLAMENTO CONSTITUCIONAL PROVISORIO

ART. 1.º

La Relijion Católica Apostolica es y será siempre la de Chile.

ART. 2.º

El pueblo hará su Constitucion por medio de sus representantes.

ART. 3.º

Su rey es Fernando 7.º que aceptará nuestra constitucion en modo mismo que la de la Península. A su nombre gobernará la Junta Superior Gubernativa establecida en la capital estando a su cargoel régimen interior y las relaciones exteriores. Tendrá en cuerpo el tratamiento de Excelencia, y sus miembros el de los demas ciudadanos. Serán tres, que solo durarán tres años, removiendose uno al fin de cada año, empezando

por el mas antiguo. La Presidencia turnará por cuatrimestres en orden inverso. No podrán ser reelegidos hasta los tres años. Todos serán responsables de sus providencias.

ART. 4.º

Reconociendo el pueblo de Chile el patriotismo y virtudes de los actuales Gobernantes, reconoce y sanciona su eleccion, mas en el caso de muerte o renuncia, se procederá á la eleccion por medio de una subcripcion en la Capital, la que se remitirá á las Provincias y partidos para que la firmen y sancionen. Las ausencias y enfermedades de los Vocales se suplirán por el Presidente y Decano del Senado.

ART. 5.º

Ningun decreto, providencia ú órden, que emane de cualquiera Autoridad ó Tribunales de fuera del territorio de Chile, tendrá efecto alguno; y los que intentaren darles valor, serán castigados como reos de Estado.

ART. 6

Si los gobernantes (lo que no es de esperar) dieren un paso contra la voluntad general declarada en constitucion, volverá al instante el Poder á las manos del pueblo, que condenara tal acto como un crímen de lesa patria, y dichos gobernantes seran responsables de todo acto, que directa o indirectamente exponga el pueblo.

ART. 7

Habrá un Senado compuesto de siete individuos, de los cua-
l el uno será Presidente, turnandose por cuatrimestres, y otro
:retario. Se renovará cada tres años, en la misma forma que
l Vocales de la Junta. Sin su dictámen no podrá el Gobierno
ɔlver en los grandes negocios que interesen la seguridad de
l Patria; y siempre que lo intente, ningun ciudadano armado

ó de cualquiera clase podrá auxiliarlo ni obedecerle; y el que contraviniere, será tratado como reo de Estado.

Seran reelegibles:

ART. 8

Por negocios graves se entiende, imponer contribuciones; declarar la guerra; hacer la paz, acuñar moneda; establecer alianzas y tratados de comercio; nombrar Enviados; trasladar tropas, levantarlas de nuevo; decidir las dasavenencias de las Provincias entre sí, ó con las que estan fuera del territorio; proveer los empleos de gobernadores y jefes de todas clases; dar patentes de corso; emprehender obras; crear nuevas Autoridades; entablar relaciones exteriores, y alterar éste reglamento: y las facultades que no le estan expresamente declaradas en esta Constitucion, quedan reservadas al pueblo Soberano.

ART. 9

El Senado se juntará por lo menos dos veces en la semana, ó diariamente si las circunstancias lo exigieren. Estará esento de la autoridad del gobierno en el ejercicio de sus funciones.

ART. 10

A la eleccion del Senado se procederá en el dia por subcripcion, como para la eleccion de los Vocales del gobierno. El Senado será representativo, correspondiente dos a cada una Provincia de Concepcion y Coquimbo, y tres á la de Santiago. Por ahora los electos son suplentes.

ART. 11

El Senado Residenciará á los Vocales de la Junta, y los juzgará en union del Tribunal de Apelaciones. Cualquiera del Pueblo podrá acusarlos por traicion, cohecho y otros altos crimenes; de los que siendo convencidos, los removerá el mismo

Senado, y los entregará á la Justicia ordinaria para que los castigue segun las leyes. Promoverá la reunion del Congreso. Tres hombres reunidos formarán el Senado. Llevará diarios de los negocios que se traten y de sus resoluciones, en inteligencia que han de ser responsables de su conducta.

ART 12

Los Cabildos seran electivos, y sus individuos se nombrarán anualmente por suscripciones.

ART 13

Todas las Corporaciones, Jefes, Magistrados, Cuerpos Militares, Eclesiasticos y seculares, Empleados y Vecinos harán con la posible brevedad ante el Excelentísimo gobierno juramento solemne de obserbar este Reglamento Constitucional hasta la formacion de otro nuevo en el Congreso Nacional de Chile, de obedecer al gobierno y Autoridades constituidas, y concurrir eficazmente á la seguridad y defensa del Pueblo, baxo la pena de extrañamiento; y en caso de contravension despues de prestado el juramento se impondrán á los transgresores las penas de reos de alta traicion. Los Vocales del Gobierno prestarán igual juramento en la parte que les toca en manos del Senado. En las Capitales de las provincias y Partidos se prestara el juramento ante los Jueces Territoriales, verificándolos estos primeros en los Cabildos.

ART 14

Para los despacho de los negocios habrán dos secretarios, el uno para los negocios del Reino, y el otro para las correspondencias de fuera.

ART 15

El Gobierno podrá arrestar por crímenes contra el Estado; ero el reo podrá hacer su ocurzo al Senado, si dentro de tres as no se le hiciera saber la causa de su prision, para que esvea si la hay suficiente para continuarla.

ART 16

Se respetará el dercho que los ciudadanos tienen a la seguridad de sus personas, casas y efectos y papeles; y no se daran órdenes sin causa probables sostenida por un juramento judicial, y sin designar con claridad los lugares ó cosas, que se han de examinar ó aprehender.

ART 17

La facultad judiciaria residirá en los Tribunales y Jueces ordinarios. Velará el Gobierno sobre el cumplimiento de las leyes y los deberes de los Majistrados, sin perturbar sus funciones. Quedan inhibido de todo lo contencioso.

ART 18

Ninguno sera penado sin proceso y sentencia conforme a la ley.

ART 19

Nadie sera arrestado sin indicios vehementes de delito, ó al menos sin una semiplena prueba. La causa se hará constar antes de tres dias perentorios: dentro de ellos se hará saber al interesado.

ART 20

No podrá estar alguno incomunicado despues de confecion, y se tomara precisamente dentro de diez dias.

ART 21

Las prisiones seran lugares comodos, y seguros para la detencion de personas contra quienes existan fundados motivos de rezelos, y mientras duren estos; y de ningun modo serviran para mortificar delinqüentes.

ART 22

La infamia afecta a las penas, no será transcedental a los inocentes.

ART 23

La imprenta gozara de una libertad legal; y para que esta no degenere en licencia nociva a la religion, costubres y honor de los ciudadanos y del país, se prescribirán reglas por el Gobierno y Senado.

ART 24

Todo habitante libre de Chile es igual de derecho: solo el mérito y virtud constituyen acreedor a la honra de Funcionario de la Patria. El Español es nuestro hermano. El Extrangero no deja de serlo si es útil, y todo desgraciado que busque asilo en nuestro suelo sera objeto de nuestra hospitalidad y socorros, siendo honrado. A nadie se impedirá venir al país, ni retirarse quando guste con sus propiedades.

ART 25

Cada seis meses se imprimirá una razon de las entradas y gastos públicos, y previa anuencia del Senado.

ART 26

Solo se suspenderan todas estas reglas invariables en el caso de importar a la salud de la patria amenazada, pero jamas la responsabilidad del que las altere sin grave motivo.

ART 27

Este reglamento constitucional se remitirá a las Provincias para que lo sancionen, y se observará hasta que los pueblos an manifestado sus ulteriores resoluciones de un modo mas emne, como se procurará a la mayor brevedad. Se dará no-a de esta Constitucion a los Gobiernos vecinos de América os de España.

AVISO AL PÚBLICO

El dia de hoi es el último que se reciben subscripciones en una de las Salas del Consulado para la eleccion de los Senadores que ha creado el pueblo en su constitucion presentada al Gobierno. Esta constitucion fué subscrita por todos los Comandantes de armas, por todos los Tribunales y Corporaciones, por todos los Padres de familias, y por todos los ciudadanos; de suerte que por lo que toca á ésta Capital, puede decirse que es la voluntad general, en todo rigor; y para que lo sea de todo el reyno se espera la subscripcion de sus Provincias, que no tardará mucho.—*Aurora de Chile*, núm. 38.

CIRCULAR A LAS AUTORIDADES PROVINCIALES

Aurora de Chile núm. 38 de 29 de Octubre de 1812.—Aunque se reconoció en Chile la necesidad de una convencion social, desde que para su seguridad separó las Autoridades que abusivamente ocupaba el lugar de la general voluntad, bajo cuyo imperio solo debe vivir el hombre libre y civilizado, y se tenian todas las ideas y sentimientos, que impelieron á otras Provincias leales de la Nacion á un paso semejante; pero era mui dificil, y arriezgado entre las angustias de la incertidumbre de la novedad y de los urgentes cuidados que llamaban con preferencia la atencion, detenerse á dar formas de instituciones, y elevar á reglas las máximas y principios en que ya todos están de acuerdo. Esto es lo que acaba de hacer el Pueblo de la Capital, y lo presenta á los demas para que en uso de aquel derecho insprescriptible y preciso de regirse, y con aquella franqueza noble que constituye al carácter Chileno, y que es el vínculo fuerte que une esta gran familia, lo adopten llanamente ó lo modifiquen para que acordado una vez, sea por ahora la expresion del consentimiento comun, que alejando recelos de arbitrariedad en el interior, disipe las sombras que puede haber esparcido en la distancia contra el honor del Pais, la ignorancia, ó la malicia. Este reglamento prepara las formaciones del que perpetuamente ha de afianzar nuestra prosperidad; mientras tanto será el santuario de las inmunidades de los Pueblos, el Símbolo de la justa libertad, de

la fraternidad, y de la firme resolucion de sacrificarlo todo á á la dicha de la Patria.

Este gobierno lo ha recibido de mano de los Diputados del pueblo; lo ha aceptado y jurado cumplir: han hecho lo mismo todas las corporaciones y funcionarios públicos: los militares se han obligado del propio modo á sostenerlo, y en su execucion se practicaron las elecciones de los individuos que han de exercer los empleos creados en él: se nos ha confiado el poder executivo, don Agustin Vial fue electo secretario del despacho del interior, y don Manuel Salas de la correspondencia de fuera. Para miembros del Senado se eligeron el Dr. don Pedro Vivar, Presidente; el padre Camilo Henríquez secretario; don Gaspar Marin; suplente de éste el Dr. don Joaquín Echeverría y Larrain, Dr. señor Juan Egaña, don Francisco Ruiz Tagle, don José Nicolás de la Cerda y don Manuel Antonio Araoz: suplentes para cualquier evento, don Joaquín Gandarillas, y don Ramon Errazuriz. Para el Cabildo don José Agustin Jara, don José Antonio Valdéz, don Anselmo de la Cruz, don Antonio de Yrizarri, don Antonio Ermida, don Tomas Vicuña, don Nicolas Matorras, don José Manuel Astorga, don Baltazar Ureta, don José Maria Guzman, don Ysidoro Errazuris, don Juan Francisco Larrain.

A consequencia hará conocer V. á todas las personas de esa Provincia, que por cualquier respecto sean dignas de consideracion, para que impuestos detenidamente en este asunto en su espíritu, y objetos, expongan con plena voluntad, quanto crean convenir á solidar la igualdad de los otros, la unidad indivisible de los Pueblos, y la felicidad publica é individual: recordándoles al mismo tiempo que es una facultad, y una obligacion de todo buen ciudadano concurrir siempre al bien de la Sociedad de que es miembro, y que así pueden y deben dirigirse sus advertencias en todos ramos á esta Junta, al Senado y despues al Congreso de Representantes, cuya reunion será uno de los primeros objetos de las tareas de este nuevo Magistrado digno por cualquier aspecto de la general confianza.

Nuestro señor guarde á V. muchos años. Santiago 14 de Noviembre de 1812.—PRADO.—PORTALES,—CARRERA.—

DOCUMENTO NÚM. 5

OFICIO DEL CABILDO ESTRAORDINARIO AL GOBIERNO A CONSECUENCIA DE LA RENUNCIA DEL MANDO SUPREMO QUE HACE EL JENERAL CARRERA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA

En la Ciudad de Santiago de Chile a 8 dias del mes de Setiembre de 1815.—Estando los señores del mui Ilustre Cabildo en su Sala capitular en Cabildo estraordinario dijeron que, por cuanto los tres, Vocales de la Excma. Junta en la tarde del dia siete del mismo habiendo convocado al Cabildo habian renunciado del Gobierno, depositando la suprema autoridad en este cuerpo, era de necesidad tomar las providencias necesarias en este lance, y para deliberar con acierto habia llamado por oficio á su sala capitular á las cabezas de corporaciones, á saber, al señor Provisor y Vicario Capitular, al señor Decano del Tribunal de Apelaciones don Fernando Márquez de la Plata, al señor Inspector de Milicias don Domingo Díaz de Salcedo y Muñoz, el Dr. Brigadier don Ignacio de Carrera, el Prior del Consulado don Lucas Arriaran, el señor Administrador Jeneral de Reales derechos don Manuel Manso, el señor Oficial rreal don Manuel Fernandez y el señor Oidor Honorario don Francisco Cisternas, y acordaron dichos señores con el Ilustre Ayuntamiento que los tres rejidores pasasen un oficio a la Excma. Junta suplicandole a nombre del Pueblo no insistiese en la abdicacion, y que siguiese en el mando que tan dignamente obtiene. Se remitió el oficio á que accedió V. E.—Desistiendo de la renuncia lo que firmaron los señores Capitulares en el dia de esta fecha.—MANUEL DE BARROS.—SANTIAGO EYZAGUIRRE.—FRANCISCO DIAZ DE ARTEAGA.—JOAQUÍN LOPEZ DE SOTOMAYOR.—FRANCISCO RUIZ TAGLE.—MANUEL JOSÉ GANDARILLAS.—Secretario Interino.

DOCUMENTO NÚM. 6

Circular del obispo Andreu y Guerrero de la que se desprende cuan útil fué su nombramiento y cuantos bienes trajo a la patria el ejercicio de su sagrada mision.

Nos Dr. don Rafael Andreu, y Guerrero, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Epifania, y Auxiliar de las Diócesis de Charcas, Arequipa, Córdoba del Tucuman; Santiago de Chile, y su Gobernador en Sede vacante, Caballero de la Real, y distinguida Órden de Cárlos Tercero J. etc.

Por quanto hemos tenido repetidos avisos de personas condecoradas, y timoratas, que algunos Eclesiasticos contraviniendo á los preceptos de nuestra Sagrada Religion, y á los altos fines del Sacerdocio declaman, y arguyen no solo en conversaciones privadas, y publicas, mas aún en el respetable Sacramento de la Penitencia contra la Justa, y comun causa, que defienden este Reyno y la América toda, en uso de unos derechos imprescriptibles, é inalienables, concedidos por la misma naturaleza, ocasionando esta conducta, opuesta á la razon, y á la lenidad, que es, y debe ser el caracter distintívo de los Ministros del Altar, enemistades, y odios hasta en el interior de las familias, y entre personas unidas con los estrechos vínculos de la sangre, con manifiesto peligro de sus conciencias, y felicidad eterna, de la paz, union, y tranquilidad de los Pueblos, y de la obediencia, que todo Ciudadano debe tributar a las autoridades legítimas, á cuya actividad, zelo, y vigilancia se han confiado las riendas del Gobierno. Para cortar de raiz el cúmulo inmenso de semejantes males, y perjuicios no menos freqüentes, que perjudicialismos, en desempeño de nuestra primera obligacion análoga a nuestras miras, é intenciones paternales, ordenamos, y mandamos a todos los Eclesiásticos Seculares, y Regulares [illegible] esta Diócesis sin destincion, ni exepcion de personas, que [illegible]o ningun título, causa, motivo, ni pretexto declamen, acon[illegible]n, ó influyan, directa, ni indirectamente contra la justa causa [illegible] la América ya en conversaciones privadas, y públicas, ya en [illegible]tedra del Espíritu Santo y mucho menos en el Venerable

Sacramento de la Penitencia, debiendo por el contrario ilustrar á los ignorantes, confortar á los débiles, en quantas ocasiones se les presentan, y asegurar á las conciencias timorotas manifestándoles la harmonia, y concordia, que reyna entre la Sacrosanta Religion de Jesu-Cristo y el nuevo sistema Americano, baxo la pena que imponemos á los contravetores por el mismo echo de confesar, predicar, y celebrar, y de las demas, que por derecho corresponden á nuestra juridiccion. Y á efecto de que llegue á noticias de todos, y ninguno alegue ignorancia, se publicará en nuestra Iglesia Catedral, y en todas las de la Diocesis fixandose segun estilo en los lugares acostumbrados, y comunicándose su oficio á los Prelados de las Religiones para su exácto cumplimiento. Dado en nuestro Palacio Episcopal á 25 de Marzo de 1812.—RAFAEL. Obispo de Epifania y Gobernador del Obispado.

———

CAPÍTULO DE CARTA DEL SEÑOR ANDREU I GUERRERO

Talca, 12 de Abril de 1813.

He tenido el placer de ver en esta plaza mil i ochocientos hombres de las milicias de Cauquenes, perfectamente armados de lanza, sable, morrion i cota de malla, sin que se haya visto uno de figura despreciable, i todos manifiestan en su semblante el valor i el entusiasmo por las glorias de la Patria.—En todos los pueblos del trancito he hecho una exortacion en la plaza a numeroso concurso, i por la union del Señor de los ejércitos, ha resonado por todas partes la vos heróica de: *Viva la Patria i mueran los tiranos.*—Vienen marchando a unirse con nosotros muchos rejimientos de Concepcion, i para las rápidas i sabias disposiciones del Jeneral se van facilitando tales medios i recursos, que parece esceden nuestra comprehencion.

No es facil que Vd. imajine todo lo que ha hecho i conseguido este jóven jeneral, destinado por el Cielo para salvar su patria, i conducirla a sus grandes i brillantes destinos.—*Monitor*, núm. 6 del 17 de Abril.

———

DOCUMENTO NÚM. 7

EXAMINADA LA CONSTITUCION SE VERÁ QUE NO TENIA FACULTAD PARA NOMBAR REEMPLAZANTES AL EJECUTIVO SINO EL PUEBLO, I POR CONSIGUIENTE, ESTE ACUERDO FUÉ ILEGAL.

Monitor Araucano, 15 de Abril de 1813.—En la Ciudad de Santiago en 13 de Abril de 1813, hallándose el Senado en la Sala de sus acuerdos, y teniendo á la vista el parte dado por el Poder ejecutivo en que se anuncia la vacante de dos Señores Vocales por comisiones particulares, y enfermedades, y la ausencia que acaba de verificar el Exmo. Sr. Presidente en turno destinado al Ejército del Sur, y teniendo en consideracion á que la ausencia y enfermedades de algunos de los Senadores no permiten que pasando a subrogarse en el Cuerpo ejecutivo los que actualmente concurren al Senado, pueda ésta magistradura completar al número constitucional que exije para los graves negocios de su inspeccion despues de un maduro acuerdo, y usando de las facultades que le conceden los artículos 8 y 26 del Reglamento Provisorio para alterar ó modificar sus disposiciones principalmente en los casos de importar á la salud de la Patria amenazada, resolvieron de unánime consentimiento, y con prévia intervencion del poder ejecutivo que en lugar de los dichos Señores que subcesivamente han sido comicionados, y que por la naturaleza de sus destinos, especialmente los Señores Prado y Portales, no podran volver en algun tiempo á ocupar sus plazas, pasen á subrogarles los beneméritos Ciudadanos don José Miguel Infante, el Comandante del Cuerpo cívico don Agustin Eyzaguirre *y durante la ausencia del Exmo. Señor Presidente en turno* (1) le subrogue el Dr. don Francisco Perez, subdecano del tribunal de apelacioes; previniéndose igualmente que las substituciones interinas anteriores á la fecha de esta acta, que se han verificado en el Gobierno han sido con prévia anuencia del Senado. El poder ejecutivo cuidará del cumplimiento de esta providencia, y de hacer-

(1) Téngase presente que se nombró a Pérez i mas tarde a Cienfuegos, miéntras raba la ausencia del jeneral Carrera, quedando siempre éste de Presidente.

la notoria á las corporaciones y Cuerpos Militares, imprimiendose tambien y publicandose por bando.—CAMILO HENRIQUEZ — JUAN EGAÑA.— FRANCISCO RUIZ TAGLE. — JOAQUIN de ECHAVARRIA.

DOCUMENTO NÚM. 8

PARTE DEL JENERAL CARRERA AL GOBIERNO SOBRE LA ACCION DEL DIA CINCO EN CHILLAN

(Al final pide ausilios)

Exmo. señor: Tranquilicesé V. E. sigo en la misma posicion, i he adelantado la batería que ya está sobre el mismo pueblo, i fortificada de modo que ni triples fuerzas del enemigo podrán penetrarnos.

Este está mui consternado, porque se les ha escapado casi toda la milicia de caballería, la mayor parte de la recluta, i muchos de los vecinos en quienes fundaban sus principales esperanzas, a lo que se agrega la gran pérdida que esperimentaron en la accion del tres. Me aseguran tuvieron 120 hombres entre muertos i heridos, tres oficiales entre los primeros i dos de los segundos.

Con el incendio de la pólvora que nos ocasionó una bala enemiga tuve el sentimiento de ver quemados al digno comandante segundo de granaderos don Cárlos Spano, quien en la accion mandó la batería, i se portó con un acierto i valor propio de su honor i decidido patriotismo. Tambien hubieron desgracias de esta naturaleza en dos oficiales, entre los que se cuenta el valiente Rencoret oficial de granaderos, i en algunos soldados; pero todos estos no peligrarán. Spano i Rencoret se restablecerán mui luego. Yo querría tener tiempo para dar a V. E. un parte exacto de la memorable accion del tres, i alavar en él; el estraordinario mérito que han contraido muchos de sus individuos; lo haré en el jeneral, i entónces conocerá V. E. lo que valen los soldados de la patria cuando pelean por su libertad.

Viva V. E. seguro de que no tarda el momento feliz de nu-

tra tranquilidad, si como espero me llegan los ausilios que tengo pedidos a V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Campamento Jeneral 5 de Agosto de 1813.

Exmo. Señor:

José Miguel de Carrera.

Exmo. Superior Gobierno del Estado.

CARRERA PIDE AUSILIOS QUE JAMAS SE LE DIERON

(Oficio)

Exmo. Señor:

Solo espero los caudales i todos los víveres i pertrechos para pasar el Itata, cortar la correspondencia con Concepcion, i tomar aquella ciudad. Creo reunirlo todo para mañana, i en tal caso en la noche quedaré a este lado del rio para pasarlo al otro dia, i tomar la Mocha antes de ocho dias. El enemigo esta en Chillan mui aterrado i lleno de proyectos; ha dejado en el sitio dos culebrinas de bronce del calibre de 12 i 2 cañones de a 4; el uno con su cureña, i 30 carretillas de equipajes i algunos pertrechos. La estacion, su poca fuerza, su terror, la falta de recurzos i el respeto del ejercito restaurador no les dejará arbitros para moverse, pero si asi lo hace, será escarmentado; para lo que he tomado todas las precausiones necesarias *i V. E. no deje de mandar los 400 hombres a Talca con 4 piezas de artillería.*

Dios guarde a V. E. muchos años. Cuartel jeneral en el Ñuble 18 de mayo de 1813 a las 11 de la noche.

Exmo. Señor.

José Miguel Carrera

Exmo. Gobernador de Chile.

Con fecha 22 de mayo vuelve a solicitarlos, veáse el *Moni-*—igual cosa con fecha 25.

IMPORTANTE OFICIO DE CARRERA AL GOBIERNO SOBRE LA ACCION DE TROCAYAN, ESTADO DE LAS FUERZAS I QUEJAS SOBRE EL ABANDONO EN QUE SE LE DEJÓ.

Exmo. Señor: Acabo de saber por don Antonio Merino coronel i justicia msyor del partido de Quirihue que en la tarde del 29 fué atacada la guerrilla del inmortal Valenzuela i Balverde, cuyo suceso ha comunicado al jeneral del canton del Maule, i por consiguiente ya lo sabrá V. E. En efecto nuestras armas se han cubierto de gloria i los que las dirijian son dignos de la mayor gratitud i reconocimiento. Nos faltan aquellos dos valientes i virtuosos oficiales, cuando mas los necesitamos. por haber muerto ambos en la accion. *Estos i otros muchos males de gran bulto son debidos a la indiferencia con que mira i ha mirado V. E. el envío del pronto ausilio que ya hace dos meses le pedí.* En dicho canton se encuentran innumerables i copiosos recursos, i la principal fuerza del ejército no las tiene. *Hai alli miles de caballos i aquí andamos a pié; sin podernos ausiliar humanamente con la prontitud a que nos obliga i estrecha el enemigo, por tener este mucha i buena caballería.*

Aun no viene el plomo, i estoi sin maniciones, cuya falta por sí sola es bastante para arruinar al Estado. Con igual desgracia no tengo un real para el pago de mis tropas, i V. E. ni me dice la causa de no remitir caudales; antes bien por el contrario con la negativa al lado de las libranzas que he jirado a favor de varios (1) *sustraé a estos el ausilio que podian prestarme.* Por esta conducta tan estraña i tan escéntrica a la esfera de la justificacion de V. E. en las mas críticas circunstancias del dia parece, o al ménos como que se trasluce (permítame usar de una satisfaccion) el sordido i raupante fomento de las facciones i que bajo del mismo aspecto nuestros papeles públicos, resultan dirijidos por una mano diestra para dar valor al enemigo (como sucede) i para destruir el valiente, el entusiasta i el virtuoso ejército restaudador, que a costa de los mayores sacrificios ha jurado i conseguira precisamente la libertad de su patria. Segun esto ya colejira V· E. la raiz i la ramificacion de los males inherentes a este resultado. De la responsabilidad mas terrible i obligatoria para con Dios i los hombres.

---

(1) **Libranzas que fueron pagadas por don Ignacio de la Carrera, con el producto de la venta de su hacienda de Naltahua.**

Cuento en el ejército i guarnicion 2,500 veteranos que reunidos emprenderan su marcha antes de 15 dias para vencer o morir, i si V. E. no nos dá anticipadamente una clara idea de sus intenciones i determinaciones. Por estar sin semejantes conocimientos hemos derramado la sangre mas preciosa de Chile i estamos espuestos a una total ruina. Sin embargo venceremos i triunfaremos solos; i daremos a nuestros conciudadanos pruebas incontestables de los santos deseos que nos animan. Esta es la voz jeneral del ejército, que tengo el honor de mandar, la misma que estimula al indiferente a ser virtuoso, héroe. Con esta claridad i franqueza de animo puede hablar a V. E. un hombre que siendo un individuo del gobierno (1) obtuvo de él su voluntad para crear un ejército, dirijirlo, i llevar sus glorias hasta donde le permitiesen sus débiles fuerzas; o hasta donde ha alcanzado a conocer el bien: circunstancias que ciertamente se engrandecen a un grado superior cuando ha tenido la fortuna de reunir oficiales i soldados dignos por todos títulos de la justa admiracion del mundo. Si señor exmo: siempre han escarmentado estos con heróicos esfuerzos al enemigo; i jamas se ha conocido en ellos otro interés que la gloria de buscar con los mayores sacrificios la felicidad de su país. Una virtud tan sublime como esta, al paso que exista i conmueva la gratitud i reconocimiento de los mortales, víncula en V. E. la estrechísima obligacion de su conducta a presencia de un Dios que examina i rejistra en la oficina del corazon humano cuantos designios se hospedan en ella, i en manos de los hombres que no son puramente espectadores de nuestras acciones sino rijidos fiscales que acusan las manchas que los tisnan i envilecen. Con efecto, este es el indispensable caso en que necesariamente debe constituirse V. E. sino pone de su parte i con abjuracion de todo espíritu de partido cuantos arbitrios estén en sus manos para esterminar brevemente al enemigo, sin demasiado sacrificio de los soldados de la patria i para evitar que cuando se lleve el armamento, único principio en que estriba la principal defensa del estado en lo futuro.

Por mi parte protesto, Exmo. Señor, con franqueza que no espero mas felicidad ni instante mas precioso de toda mi vida

(1) Esta alucion de Carrera fué la que los empeñó mas en arruinarlo i acabar con él por que no fuese que reclamase su puesto en el gobierno. En realidad fué nombrado para suplir Perez a Carrera, mientras este mandaba el ejército.

que de el presentarme a la faz de Chile para que al lado del cadalso, (1) i revestido de la virtud i justicia juzgue V. E. i el mundo entero mis operaciones. Entónces conoceremos de un modo evidente los autores de nuestros males que debiendo ahogarlos i sofocarlos en su oríjen, incendiaron con su iniquidad la parte noble i sensata del pueblo de Chile, substrayendo a la inocencia los caracteres que lo distinguen de la escoria i la zizaña. Entónces, repito, balanceándose al mérito de uno i otro aparecerá con toda su estension i brillantés la virtud i el desprendimiento de ánimo de todo buen patriota, i con verguenza i escandalo de la humanidad el feo escorpion del egoismo i la sucia intriga aconpañada de la calumnia. En fin el tiempo decidirá de nuestra suerte.

Pero a pesar de todo, no puedo ménos que decir a V. E. que desearía con ancias dar a V. E. una idea de nuestra profesion militar para que se convenciese a todas luces dela razon con que me quejo, mayormente cuando veo ciertas muestra destruccion i esterminio sino nos enmendamos i procedemos de acuerdo, si V. E. es testigo de esta verdad, todo el ejército i los habitantes de esta provincia, que lloran sus desgracias, conocen sus defectos, i no pueden remediarlos. Viva pues V. E. íntimamente persuadido que el deseo de la justicia, el interés de la salvacion del estado, i la asecusion lisonjera de nuestra libertad e independencia son los únicos resortes que me arrancan del alma los sentimientos que he tenido él honor de esponer a V. E. Soi inviolable i aun cuando no lo fuese, siempre debería hablar a V. E. con la misma injenuidad i sinceridad de espíritu que acompaño a mis espresiones.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Concepcion, octubre 30 de 1813.

Exmo. Señor.

José Miguel Carrera.

Exmo. Gobierno Supremo del Estado de Chile.

(1) Es de notar esta profética frase de Carrera, que impuesto del modo como se intrigaba, su leal corazon le advertía.

Nota.—esta nota franca i sicera de Carrera, llenó de inquetud al gabierno i resolvió desaserse a toda costa de él i espatriarlo. Pero el abandono culpable en que se dejaba al ejército, las órdenes que se daban a las partidas de replegarse a Talca sin conocimiento del jeneral en jefe i miembro al mismo tiempo de la junta, exasperó a Carrera.

DOCUMENTO NÚN. 9

ACUERDO DEL GOBIERNO PARA PASAR A TALCA I TRATAR CON EL ENEMIGO

El supremo gobierno de Chile representante de la soberanía de la nacion, despues de haber consultado por mas de veinte dias en sus acuerdos ordinarios i estraordinarios con el Honorable Senado; despues de haber convocado en dos sesiones públicas, toda la representacion de la capital, comprendida en el Senado, Cabildo secular i eclesiástico, tribunal de justicia, jefes militares, i veteranos, prelados de las relijiones, todos los demas tribunales, i los prefectos de los cuarteles; despues de haber tratado de la mayor parte de estos acuerdos con el señor brigadier de Carrera, i con el señor coronel don Luis, como apoderado de su hermano el Exmo. señor jeneral en jefe; teniendo a la vista los oficios del señor jeneral, i del señor jeneral del centro el señor don Juan José de Carrera sobre los eficases deseos de concurrir a la tranquilidad pública; *despues de haber escuchado las jenerosas protestas de dicho apoderado señor don Luis, i de lo que ha pedido repetidas veces renuncia del mando militar*, i buen órden interior, decreto lo siguiente de acuerdo con el senado i consulta de las corporaciones.

Art. 1.° Inmediatamente pasará el supremo gobierno al cuartel jeneral de Talca representando la completa soberanía del pueblo, reasumiendo en si solo todas las facultades ordinarias i estraordinarias en que deberia necesitar del dictámen del senado. El Exmo. señor presidente se adelantará a la marcha del gobierno, revestido de estas mismas facultades a tratar de acordar con los jenerales, ir aun contra los enemigos a todos los puntos de la parte interior i esterior del reino i cuanto sea conveniente a la pacificacion de las provincias i bien del estado.

Art. 2.° Quedan ratificados i sancionados del gobierno i el senado los artículos de capitulacion que deberá proponerse al ejercito de Lima, e insurjentes de las provincias con fecha de de sin perjuicio de que el gobierno pueda añadir, o odificarlas, como lo requieran las circunstancias.

Art. 3.° El gobierno con prévio dictámen del senado i como opinado las corporaciones, nombrará un vocal para que lle-

ne la terna por la escusa que ha hecho el señor don Francisco Pérez.

Art. 4.° Vencidos o capitulándose con nuestros enemigos, inmediatamente tomará el mando del ejército el gobierno, i licenciando las tropas milicianas que no hubiesen de permanecer en pié, veterano i fijo, distribuirá el resto en cuerpos interinos cada uno de 200 hombres, cuyos comandantes no sean parientes entre sí hasta el 4.° grado, permaneciendo de este modo los cuerpos militares hasta el resultado del congreso jeneral.

Ar. 5.° Se decreta la convocacion del congreso jeneral del estado, i dentro de 8 dias perentorios se despachará la convocatoria e instrucciones para la eleccion de los diputados de las provincias. El congreso se habrirá precisamente en uno de los dias del mes de enero que señale.

Art. 6.° Por ausencia del gobierno se nombrará un gobernador para la provincia de Santiago, que tambien dirija la intendencia de la capital, i en los casos urjentes i estraordinarios procederá como representante del gobierno consultando al senado. Este gobernador lo nombrará el gobierno con acuerdo del senado.

Art. 7.° Con respecto a que el coronel i apoderado del señor jeneral en jefe ha pedido al gobierno se oiga en el manifiesto que inmediatamente trata de presentar, i a que dicho señor apoderado se halla instruido de los puntos que contiene este decreto por las diversas sesiones que se han celebrado con su concurrencia, desde luego se reserva proveer el gobierno todos los demas artículos que sean justos i convenientes a vista del espresado manifiesto.

I así lo decreta, i sanciona en el senado, en Santiago de Chile a ocho de otubre de mil ochocientos trece.—INFANTE.—EYZAGUIRRE.— EGAÑA.— MANUEL ANTONIO ARAOZ.— ECHEVERRIA.—HENRIQUEZ.

———

DOCUMENTO NÚM. 10

NOTA DE LA JUNTA GUBERNATIVA AL JENERAL CARRERA

Empieza la celada contra los Carrera i se nota el deseo de separarlos del mando, en ella consta la renuncia espontánea que hace Carrera del mando del ejército por medio de don Luis, lo que se resisten a creer.

Exmo. señor:

Como nada seria mas peligroso en las actuales i dificiles circunstancias de nuestra situacion que el que se creyesen disensiones entre el gobierno i los jenerales, i como los espíritus egoistas i sin amor a la patria, por la miserable bajeza de sacar partido, o de hacerse espectables, tiran a fomentar estos recelos, i a formar misterios de lo que no saben o de las acciones mas sencillas; es preciso que por el bien del estado, por el nuestro individual; i por la responsabilidad en que nos hallamos con los pueblos, hablemos mútuamente de una vez franca i abiertamente, i que V. E. nos crea como unos hombres que no tenemos partidos ni relaciones, que jamas hemos solicitado influencia en los negocios públicos: que tenemos la resolucion mas firme de no gobernar, i que solo ansiasmos el momento de la conclusion de esta guerra para retirarnos a nuestras casas, a un cuando nos costara la vida esta resolucion.

Primeramente V. E. debe cerciorarse del estado esterior e interior de nuestros negocios. Por la parte de Lima, aunque la actual contienda que tiene con Buenos Aires parece que debe agotar sus recursos; pero si se hace cargo V. E. del interés que le resulta en sacar tropas i caballerías de Chile: de la nenecesidad en que se halla de proveer con nuestros abundantes víveres sus ejércitos, i de la facilidad con que puede poner todo esto en las costas del Perú, i en las campañas de Córdova: de que parece se halla desahogado por la parte del norte, que tiene todos sus buques ociosos i al anclar en el Callao, que le faltan armas, i aquel comercio, que en sustancia, no tiene otra navegacion que la de Chile, debe hacer los últimos esfuerzos para franquearla, veria V. E. con estos antecedentes, que no es tan difícil como se creeria el tener sobre nosotros una espedicion de aquel virrei. Cuando prefirió remitir a Chile sus me-

jores oficiales en circunstancias de hallarse batido el ejército del Perú, es sumo el interés que tiene contra nosotros; i si por desgracia sucumbiese Belgramo, jamás podríamos dudar de los estraordinarios esfuerzos que emprenderá contra Chile.

En este estado de cosas considere V. E. nuestra situacion interior. El erario sin entradas por mar ni cordillera se halla enteramente agotado. Nuestros sucesos de Yerbas-Buenas, San Cárlos i Talcahuano, hacian aguardar por momentos la conclusion, de esta ruinosa guerra; i cuando todos consolaban sus pérdidas con la próxima esperanza del fin, i ninguno pensaba ya en ulteriores sacrificios, es cuando sabemos los movimientos de Concepcion, la insurreccion de las provincias, la considerable fuerza de Chillan, i por consecuencia de estos la necesidad de cargar, como se ha hecho, fuertes i prontas contribuciones sobre todos los pudientes, de sacar cuantas milicias sea posible para el ejército i para las guarniciones de la capital i de Valparaiso, i de arrancar cuasi todas las caballerías de las provincias, porque en efecto fuera de los 2.000 caballos que se mandan aprontar para las ocurrencias, se órdena marchar al ejército 2.200, 1.400 hombres de caballería, i 1,000 para estas guarniciones, respecto de que se mandan al ejército por 800 a 1.000 hombres de nuestra tropa veterana, a mas del arrieraje que necesita esta division, i la conduccion de cañones. Considere V. E. que esto sobreviene i cuando estan estancadas las ventas de los frutos del reino i cuando los infelices labradores iban precisamente a verificar las siembras del año venidero V. E. no podria pensar la consternacion i el abatimientoq ue han causado estas providencias, i las que causarán en las provincias. El poco espíritu público ha desaparecido, i un sordo i lastimero lamento sucede a las bellas esperanzas i lisonjeras en horabuena que ántes encantaban al pueblo. Por desgracia se repiten i multiplican diariamente por todos los que vienen de ese ejército i provincias, los inauditos i jeneralísimos robos i vejaciones que han sufrido aquellos miserables habitantes, ya por los comisionados, i ya por los bandidos, que tomando el nombre de comision han asolado la fortuna i la existencia de todos los particulares. Aunque la absoluta conformidad de re-laciones no dejan lugar a dudar; i aunque el mismo señor don Luis conviene en mucha parte de estos exesos, bien nos persuadimos que la distancia aumentará alguna cosa; pero todos jeneralmente atribuyen nuestros atrasos i los movimientos de

las provincias a la volienta odiosidad que han causado estos bandidos.

Puesto el gobierno en estas circunstancias; considere V. E. qué angustias, qué tropiezos i que contemplaciones no necesitará para cada paso que se emprenda. Es preciso vencer la opinion con la opinion: no tenemos una fuerza con cuya autoridad i prepotencia saquemos la nueva fuerza que necesitamos, i con la celeridad que debe marchar. No nos queda mas recurso que el de hacernos amar, multiplicar las providencias de órden, de justicia i de atencion hacia los pueblos i reconquistarnos la afeccion que podiamos haber perdido.

Por cuanto tiene de sagrado el nombre de la patria i el honor i opinion que en esta guerra debemos ganar o perder enteramente encarganos a V. E. que despreciando absolutamente esos funetos i criminales chismes, que acaso pueden llegar a sus oidos, convierta toda sus atencion a castigar con la mayor severidad i de un modo público a todos los malvados que hallan cometido vejaciones, a contener la inmoralidad, a consolar las provincias, i a no pensar jamas que podia ser bien servido ni para su persona, ni para su ejército por los hombres que se han hecho detestables en la opinion pública. El gobierno correjirá sin la menor contemplacion cuanto se halle a sus alcances; pero es preciso que ninguno piense que ha de encontrar la menor proteccion en los jenerales, aunque les hagan cargos de servicios a que habran contribuido mas por satisfacer su rapacidad que por el bien del estado o el honor de sus jefes. Si V. E. hubiese sido bien servido no hallaría repetidas veces pereciendo el ejército, cuando Talca se hallaba abastecido de forrajes i víveres para un año, como ha escrito con frecuencia el gobernador. Díganos igualmente V. E. que providencias convendrá que tome el gobierno, así para calmar la insurreccion de las provincias, como para saber directamente cuales son los pensamientos de los chilotes, que esperanzas, que partidos, o que arbitrios políticos deberian tomarse, para que estos puntos, así como en que en lo sucesivo sea bien servido el ejército por aquellas provincias con su menor daño posible; es... acordado noche i dia principalmente sobre el fruto que se ...dria sacar de que el gobierno hablase directamente con las ...as de Chillan (que no lo ha hecho hasta ahora) i con los ...os insurreccionados.

...nque desde el primer aviso que se recibió habrá un mes

i medio por el gobernador de Talca, que incluía algunas declaraciones de noticias funestas del ejército, se pensó mandar a don Francisco de la Lastra con la division que debia ausiliarlo, i aunque ahora se dieron nuevas órdenes para lo mismo, sin que el señor don Luis hubiese puesto dificultades cuando fué llamado de Valparaiso, i se lo avisamos, pero posteriormente nos ha hecho algunos reparos probablemente nos desanimarán; bien que en las difíciles circunstancias de estar comprometido con éste meritísimo ciudadano, que hoi mismo llegará. La comandancia de la caballería se pondrá a cargo del teniente coronel Alcázar, i en la infantería estamos vacilantes; porque el sujeto de que nos habla el señor don Luis, no tiene aquella opinion que necesita en circunstancia que somos esclavos de los pensamientos públicos.

Las armas, municiones, etc., ajita cuanto puede el señor don Luis que estraordinariamente se ha hecho cargo de avivar estas dilijencias, i cuya superintendencia tiene el señor Eyzaguirre, en que no descansa mañana i tarde, pero a pesar de cuantas liberales, francas i amistosas confianzas, procura estrechar el gobierno con su comisionado, i hermano de V. E., las instigaciones llegan a término que el dia de ayer nos ha estrechado con el mayor esfuerzo i resolucion previniendo al gobierno que renuncia por sí, i que tiene órden formal de V. E. para renunciar el mando del ejército: es preciso que V. E. nos hable con toda franqueza (i como ciudadano que ama a la patria mas que a sus sentimientos particulares) que oríjen tiene esta deliberacion; i si acaso es, como presumimos, un acto de mero acaloramiento, desprecie como es justo los influjos de los malvados, que nada pierden con causar males a su patria, con tal que lo pasen bien la hora en que respiran.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Santiago, 14 de Setiembre de 1813.—José Miguel Infante.—Agustin Eyzaguirre.—Juan Egaña.

P. D. Al marchar este propio, ha ocurrrido nuevamente el señor don Luis asegurando que acaba de recibir nuevas ordenes de V. E. en que le previene que absolutamente haga formal renuncia a nombre de V. E. del empleo del jeneral, i repitiendo la suya. El gobierno, despues de haberle propuesto las dificultades que ofrece este paso, ha resuelto no haber novedad hasta que V. E. con la franqueza e injenuidad que exijen las circunstancias, le hable de los motivos que le obligan

a dar este paso. Sobre todo se espera la contestacion de V. E. con la mayor brevedad i si fuese posible antes de dos dias.

DIGNA CONTESTACION DE CARRERA

Cuantas reflecciones me hace V. E. en su oficio del 14 del actual relativa al interés que tiene el virrei de Lima sobre este reino son bien manifiestas i constantes, así como el de todos los mandatarios europeos que han jurado perpetuar la oscuridad i abatimiento de los americanos; pero no comprendo el fin a que se dirijen cuando nos hallamos en estado de esterminar los tiranos invasores, *si vienen aceleradamente de esa capital las tropas de fusil que se preparan i que ya debian estar aquí.* Si V. E. las indica con el objeto de que desistamos de la guierra en que estamos empeñados, la responsabilidad en que nos hallamos con los pueblos, esa es la que nos impele a continuarla de un modo que los salve, sino para siempre, al ménos en la presente revolucion de América en que los tiranos se han propuesto sostener su preponderancia i orgullo a costa de la sangre de nuestros ciudadanos. Crea V. E. que si Lima no hace todos sus esfuerzos ántes de un mes *y nosotros logramos tener dentro de pocos dias los ausilios que ansiosamente esperamos.* Chile triunfará de sus enemigos con la ventajas de hacerse temible en todos tiempos, i si el virrei insiste despues en sus ambisiosas i codisiosas miras, tendrá que costear una espedicion de ocho a diez mil hombres para tentar de nuevo nuestra constancia i valor.

Nuestra situacion interior, yo a la verdad la considero i lamento, mas no por eso debemos acobardar cuando al reino sobran recursos. Los espiritus egoistas i sin amor a la patria por fines particulares han contribuido a fomentar disenciones, que no trato por ahora de indagar. Yo aseguro, à V. E. por Dios i por mi honor que jamas he tenido otro interes ni otras miras que ayudar en cuanto me permitan mis débiles fuerzas a la salvacion de mi país en que nací i que amo como su verdadero ..jo. No tengo partidos, ni relaciones, no solicito injerencia en ..s negocios públicos, i yo solo quiero la conclusion de la gue..a para separarme de esos hombres ingratos que tantas veces ..n fraguados planes los mas horribles para acabar con las

existencias de unos ciudadanos jenerosos i que se han sacrificado por la libertad i por la felicidad jeneral. Cuando se presentó el enemigo en esta ciudad, aun no habiamos leido bien el parte del gobierno, cuando tomamos a inpulsos de nuestros buenos deseos cuantas providencias estaban a nuestros alcances para salvar la patria amenazada de un modo que hizo temblar a muchos delos que hoi desde su gabinete critican llenos de ignorancia los mejores pasos del ejército i los que nos han salvado.

No quiero traer a la memoria el eslabon de suceso prodijiosos desde aquella época hasta la presente, solo quiero recordar a V. E. *que cuando ibamos a concluir la guerra con el esterminio del último tirano, nos vimos obligados a retirarnos por falta de algunos artículos que habia pedido a V. E.* (1) i que no han *venido por los motivos que claramente se dejan ver hoi.* Resolví mandar a mi hermano para obtener lo que era indispensable para conpletar las glorias de la patria, (2) le dí mis instrucciones, i le advertí que si observaba facciones, desconfianza e imposibilidad de allanar las dificultades que labran nuestra ruina, hiciese por él i por mí una formal renuncia de nuestros empleos, protestando ánte V. E. i el pueblo los poderosos motivos que nos obligaban a tamaña resolucion, para no sufrir algun dia el martirio que nos titulasen autores de la esclavítud chilena. Aunque no he recibido sus avisos, tengo entendido que lo trataba de hacer.

Yo he informado a V. E. en mi oficio del 9 del actual, número 1, que el oríjen de la insurreccion de esta provincia es la falsa doctrina de nuestros antiguos rivales, i que ahora se han reanimado las jentes del campo con el robo que les franquea el enemigo, protejido con armas. Los que quieran atribuirlos a excesos de mis tropas o comisionados, deben no olvidar, que ántes de pisar un soldado ni molestar a ningun habitante de la frontera, ya se declararon abiertamente contra el sistema, saliendo el fuego de la insurreccion de la plaza de Arauco donde los frailes de aquella mision i la inmediata de Tucapel debian tener correspondencia con los de Chillan. La misma conducta observaron en los partidos de San Cárlos i el Parral desde

(1) Se refería al sitio de Chillan.
(2) Al lebantarse el sitio de Chillan mandó a su hermano para recabar del gobierno armas municiones caballos etc. i soldados.

que se aproximó nuestro ejército. No crea V. E. que me sirvo *de hombres detestables en la opinion pública.* ni que los jenerales cometerán la bajeza de protejer a los inícuos, Mis repetidas ordenes han sido bien severas sobre esta materia, i se harán efectivas en cualquier tiempo i circunstancias que se justificase su transgresion.

Conocido pues el fundamento de la insurreccion, vendrá V. E. en conomiento de que no está al alcance del gobierno tomar otras providencias que la de destruir al enemigo que la fomenta. Tampoco se halla V. E. en el caso de saber directamente cuales son los pensamientos de los chilotes, porque ningun paso podria dar que no le fuese degradante, i por consecuencia que los ensoberbeciese. Las mejores insinuaciones son las bayonetas en circunstancias como las actuales en que nos hacen la guerra a sangre i fuego.

V. E. conoce cuán importante es la presencia del meritisimo ciudadano don Francisco de la Lastra en el gobierno de Valparaiso para pensar en separarlo destinándolo a este ejército, i no es menos desairoso, i reparable, que no se confien las fuerzas que deben venir a esta capital *al jeneral de vanguardia que arriesgando su persona ha pasado a esa con este solo objeto.* Me persuado que no haya dificultad en que V. E., disponga que vuelva a su destino donde no es ménos útil a la seguridad de la patria.

Nuestro señor guarde a V. E. muchos años.—Concepcion, 23 de setiembre de 1813.

JOSÉ MIGUEL DE CARRERA.

Exmo. Gobierno Superior del Reino.

NOTA DEL AUTOR.—Es preciso fijarse en el oficio del gobierno, su hipócrita i torpe diplomacia, el modo de herir al jeneral, las consultas que le hace i por último le suplica no haga juicio de chismes. La carta, digna i enérjica contestacion de Carrera, por el contrario, es franca, terminante i sin ambajes ni hipocrecía. Se demuestra en ella que las armas que se tomaba en contra de Carrera eran armas falsas, i que eran armas positivas las que tenia Carrera contra el gobierno, pues tuvo que retirarse de Chillan por falta de ausilios que el gobierno le negó, i que negó al mismo don Luis que fué con el objeto de recabarlos personalmente del gobierno, i formando al contrario un ejército que ántes de servir a la nacion sirviese al gobierno derrocando a Carrera que creian se resistiese a entregar el mando, i por ...o, con cortas pero persuasibas razones demuestra que el robo i el pillaje no ...obra de su venerable ejército sino de facinerosos apoyados por el enemigo, i que ...bierno no debia entrar a tratar con el enemigo sino oponerle las fuerzas que te...e reserva ociosas i con fines siniestros.

...endo el gobierno que habia herrado el golpe se resolvió a emplear otros medios ...mas odiosos.

DOCUMENTO NÚM. 11

DECRETO DESPUES DE LA DESTITUCION DE LOS CARRERAS

Despues de haber consagrado a la salvacion i felicidad de la patria todo jénero de sacrificios, creeríamos no haber llenado nuestros deberes, i haber hecho traicion a los derechos del pueblo, si desentendiéndonos de sus clamores no tratásemos de restituirle a la libertad que corresponde, separando las armas de una sola familia en que se hallaban reconcentradas. Para esta obra grande hemos contado con la proteccion de Dios, con la buena fé i sanidad de nuestras intenciones, con el honor de los mismos interesados i con la ayuda de todos los hombres de bien i amantes de su patria. Así es que para que tengan pronto cumplimiento los decretos espedidos con esta fecha, separando al actual jeneral en jefe, i al brigadier don Juan José de Carrera, contamos con que US. cooperará en cuanto le sea posible, i que estos negocios que no tienen por objeto rivalidades, ni venganzas, i que son mas convenientes a los interesados que al mismo comun del pueblo, se terminarán con el honor que corresponde, i ellos pasarán tranquilos a gozar en su retiro de una felicidad que jamas podrian haber conseguido de otro modo.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Talca, 17 de noviembre de 1813.—JOSÉ MIGUEL INFANTE.—AGUSTIN DE EYZAGUIRRE.—JOSÉ IGNACIO CIENFUEGOS.

Al Coronel don Pedro José Benavente.

Satisfecho el gobierno de que US. está bien impuesto de todo lo que espusimos al jeneral en jefe en oficio reservado del 9 del corriente a fin de que renunciase el mando del ejército, i se separase de su familia toda la fuerza militar, como lo desea abiertamente el pueblo i es de justicia, parece que no tenemos mas que añadir, porque ya US. conocerá que esta medida a ningunos es mas ventajosa que a los que pudieran creerse agraviados i que el gobierno no presume de tales.

Cuando llenos de consideracion hácia US. i su familia, me-

ditábamos sobre estas ocurrencias, el comandante de artilleros don Luis nos ha sacado de dudas, Él ha venido a espresarnos que el jeneral en jefe i US. quieren separarse i *desean que el mando del ejército se pongan en el coronel O'Higgins*, i el del batallon de granaderos en el coronel Spano. Esto mismo hemos determinado, i por consiguiente no hemos esperado, ni debe haber obstáculos que impidan la ejecucion de lo resuelto.

Estamos persuadidos de que se agraviaria US. si se creyese que esta resolucion tan frecuente en todos los paises, mucho mas en un estado libre, fuese desdorosa para US., principalmente no fundándose en delitos personales, sino en la necesidad de que todas las armas no se hallen en una familia, i US. no haria justicia a nuestra dignidad i buena fé, si temiese pasar al punto de Chile que mas le acomodase. En cualquier lugar del estado, debe US. estar seguro de que léjos de inferírsele daño alguno, se le mirará con el aprecio que merecen su graduacion i sus servicios.

Dios guarde a US. muchos años.—Talca, 37 de noviembre de 1815.—José Miguel Infante—Agustin de Eyzaguirre. José Ignacio Cienfuegos.

Al brigadier don Juan José Carrera.

DOCUMENTO NÚM. 12

PROCLAMA DEL JENERAL CARRERA AL DEJAR EL MANDO DE LAS TROPAS EN FEBRERO DE 1814

¡Defensores de la libertad! Restauradores de Chile! Soldados constantes i dignos de una memoria eterna. Al retirarme de vuestro lado, i al dejar el mando en manos del valiente i virtuoso O'Higgins, os pido que concluyais la obra con el mismo entusiasmo acreditado hasta hoi: que dejeis de entre v[illegible]otros las facciones e insubordinacion, la pereza i todas las f[illegible]as impropias de un verdadero militar, i que sigais ciegamen-t[illegible] cuanto se os mande, para tener el consuelo de oir mui en b[illegible]eve resonar por el globo entero las glorias Américanas a que

es consiguiente la felicidad del Estado, único objeto de los desvelos de quien fué vuestro Jeneral.—

JOSÉ MIGUEL DE CARRERA.

Concepcion, febrero de 1814.

DOCUMENTO NÚM. 13

CHILE, I POR SU REPRESENTACIÓN LA JUNTA DE GOBIERNO ETC.

(Del *Monitor Araucano*, núm. 80 pág. 229).—El Gobierno ha tocado todos los resortes de la política, de la razon i de la prudencia para evitar la efusion de sangre, que prepara la nueva invasion de los satélites del Virrey de Lima. Ellos vienen en clase de verdaderos piratas, despues que el tratado de paz les concedia cuantas proposiciones podian formar la base del sistema que proclamaban alejando hasta las apariencias de insurrección de que nos acusaban por confundir con voces criminales la defensa de los derechos de Chile. Hoi la hostiliza el infame Mariano Osorio contra las órdenes escoresis del Rey, que en el decreto de 4 de Mayo de 1814 deja las autoridades constituidas en ambos emisferios hasta la resolucion del nuevo Congreso, i anula la Constitucion Española i órdenes de la Rejencia con la pena de muerte a los que prestaban obediencia. Por tanto se declara a Osorio i todos los que sigan su campo traidores al Rey i a la Patria. El que presentase la cabeza de aquel será premiado con doce mil pesos: por la de los Caudillos subalternos se darán seis mil pesos: cincuenta pesos serán el premio de los soldados que se pasen con fusil a nuestro ejercito, i veinticinco de los que vengan sin el. El fuego, el agua será negado a los aleves que emprenden esta sacrílega agresion. Se reputarán sus cómplices los que les franqueasen ausilio. Publíquese por bando i circúlese. Dado en la Sala del Despacho a 15 de Setiembre de 1814.—JOSÉ MIGUEL DE CARRERA.—JULIAN URIBE.—MANUEL DE MUÑOZ I URZÚA.—*Agustin Diaz*, Escribano de Gobierno.

CHILE I POR SU REPRESENTACION LA JUNTA DE GOBIERNO ETC.

El infame Manuel Vega ha sellado su alevosa cobardia buscando un lugar en las tropas agresoras del Pais donde vió la luz. Si la traicion de este desnaturalizado no pudiera servir de ejemplar a otros viles; el desprecio seria la mejor pena del ingrato indecente é indigno de ocupar la consideracion del Gobierno. El la tendrá entre sus nuevos amos, con quienes será tan ruin como lo ha sido entre los hombres libres, que por efecto de la jenerosidad que los caracteriza han sufrido ver realisadó el pronóstico que presajiaba su índole servil, perversa é inaccesible a los favores i puesto que gozaba en nuestro ejército como Capitan i Ayudante de la Artillería. Todo ciudadano está autorizado para matarle como a enemigo público. La Patria le niega el agua i el fuego. El que le franquease el menor ausilio padeserá el mismo suplicio. La muerte ignominiosa es el premio de los traidores. El Gobierno será inexorable en su castigo. Publíquese en bando é imprímase. Dado en la Sala de Gobierno a 17 de Setiembre de 1824.—JOSE MIGUEL DE CARRERA. —JULIAN URIBE.—MANUEL DE MUÑOZ I URZÚA.—*Agustin Diaz*, Escribano de Gobierno.

CHILE, I POR SU REPRESENTACION LA JUNTA DE GOBIERNO, ETC.

Eterna infamia a los nombres de los traidores Manuel Búlnes i José Botarro, que han apostatado de las Banderas de la Patria, buscando las del rebelde enemigo, bajo cuya sombra marcharán cargados de la ignominia que los degrada para siempre hasta que encuentren la muerte a que la Patria los condena, como a todos sus asiliadores. Publíquese por bando. Santiago i Setiembre 17 de 1814.—JOSÉ MIGUEL DE CARRERA.—JULIAN URIBE.—MANUEL MUÑOZ I URZÚA.—*Agustin Diaz*, Escribano de Gobierno.

LA JUNTA DE GOBIERNO, ETC.

Por cuanto hoi mas que nunca exíjen las circunstancias de nuestros negocios públicos el establecimíento de la Majistratura de Policía bastantemente autorizada, concurriendo en el Dr. D. Bernardo Vera, todas cualidades apetecibles para el empleo de Juez mayor de este ramo; desde luego se le confiere con la facultad de sentenciar las causas de Estado i demas de su resorte, remitiéndolas antes de su publicacion al Gobierno para su aprobacion. La seguridad interior del sistema de la Patria es el objeto de este Ministerio. Así será de su incumbencia tomar todas las medidas conducentes a este fin, i hacer el nuevo nombramiento de Prefectos é Inspectores de confianza que noticiará a esta Superioridad para su confirmacion. La exijirá previamente en los bandos que estime necesario promulgar. En lo demas subsiste el Reglamento de la materia; i conforme a él le serán guardados todos los honores i privilejios que le corresponden. Tómese razon, i dese la competente en el *Monitor* con lo que se tendrá por circulado. Dado en Santiago a 17 de Setiembre de 1814 con las armas de la Patria, i refrendada por la Secretaria de Gobierno.—JOSÉ MIGUEL DE CARRERA.—JULIAN URIBE.—MANUEL DE MUÑOZ I URZÚA.

DOCUMENTO NÚM. 14

MANIFIESTO A LOS PUEBLOS DE CHILE

EL CIUDADANO JOSÉ MIGUEL DE CARRERA

Siempre me pareció digno de un hombre honrado sacrificar su reputacion a la de su Patria. Si esta máxima no constituye el heroismo, es, por lo ménos, el resúmen de las virtudes mas sublímes del ciudadano. En ella fundaba yo mi silencio sobre mis servicios i persecuciones. No era posible justificarme de las negras calumnias que fulminó la envidia i la venganza de mis rivales, sin recordar sucesos que empañarian talvez las glorias de

mi Patria; i celoso de su honor mas que de mi nombre, sufria sin quejarme los ataques de la injusticia, esperando del tiempo el desengaño, i de la calma de las pasiones, el triunfo de mi inocencia. Del tiempo i la razon, los vengadores de la verdad.

Acercábase ya este deseado momento a esfuerzos de mi eficacia auxiliada de la fortuna. Chile, América, el Mundo, i mis propios enemigos iban a presenciar el testimonio mas brillante de la enerjía de mi patriotismo, cuando un Gobierno levantado sobre las ruinas del antiguo despotismo, que se titula Republicano, Restaurador de los derechos de la naturaleza, Protector de los Pueblos de Sud-América, el primero que abrió la marcha hácia el templo de la Libertad. ¡¡¡El Gobierno de Buenos Aires!!!.... atacando los principios de su constitucion, destruye la obra de mis servicios con un golpe de poder arbitrario; despoja a Chile de grandes i permanentes recursos para la guerra de la Independencia; al interes de su ambicion sacrifica mi gloria i mi fortuna; me abate, en fin, me calumnia, me persigue hasta el esterminio, invocando el sagrado nombre de la Patria. ¡Tan cierto es que no hai barreras contra el torrente de las pasiones armadas de la autoridad, ni respetos que no profane un déspota, que con la espada del poder se abre paso a la tiranía!.... Pero el velo está rasgado, i la defensa de mi honor se ha convertido en una obligacion civil, desde que el sufrimiento puede comprometer los derechos sacrosantos de la Patria. Ya es necesario romper, en obsequío de vuestros intereses, el silencio que habia guardado en perjuicio de mi reputacion. No seria prudente callar por delicadeza lo que es preciso publicar por deber. «Nosotros hemos peleado, hemos derramado nuestra sangre para destruir la tiranía, no para cambiar de tiranos».

Como ha de sostenerse mi defensa sobre el detalle de mi vida pública, forzoso es hablar en favor de mi conducta i de mis acciones como Majistrado, como jeneral, como ciudadano. Conozco que la empresa es árdua, ni se me oculta que rebatir una calumnia fué siempre empeño mas difícil que el del calumnia'or; porque regularmente se escucha con placer la imputacion la injuria, i se soporta con trabajo la apolojía i el elojio. Mas, ando la notoriedad de los hechos, cuyo eco resonó desde los ndes al otro lado de los mares no me salve de las sospechas parcialidad; cuando lo que me obliga a decir la naturaleza

de mi causa no se considere justo imputarlo a los que han hecho necesaria mi defensa, i cuando, finalmente, la historia de mis servicios a la Patria, i de mis persecuciones por su justa Independencia no restablezca mi reputacion patriótica sobre las impresiones del egoismo i la impostura: con todo, si he conseguido, por lo ménos, avisar a los Pueblos de los peligros que los circundan, i prevenirlos contra las redes que arma cautelosamente la ambicion detestable de un enemigo doméstico encubierto con el Paladion de la Libertad Pública, yo habré desempeñado el mas noble de mis deberes, i la conciencia de este sentimiento jeneroso será la mas digna recompensa de mi patriotismo.

Servia yo en España de Sarjento mayor de un rejimiento de Húzares cuando hizo Chile un movimiento de inclinacion a su independencia. Jóven, con orgullo militar, enemigo de la tiranía i amante de mi Patria, nada hubo que pudiera contener mis ardientes deseos de ausiliar sus esfuerzos gloriosos. Todo me presentaba una perspectiva brillante i lisonjera, hasta el sacrificio de mi carrera, de mis esperanzas i de mi propia vida. Casi en la víspera de mi partida fuí sorprendido por el Gobierno de Cádiz, cuyo espionaje inquisitorial eludia las cautelas mas bien combinadas. Fácil es concebir cual seria mi destino en esas circunstancias. Mi suerte fué la de todos los americanos que respiraban el amor de la patria. Arrestado, procesado. sin comunicacion, yo habria visto al fin sofocados mis designios, si la virtuosa jenerosidad de dos ilustres estranjeros (a) no me hubiese puesto al alcance de realizarlos.

Despues de una larga ausencia tuve la fortuna de arribar a Chile en julio de 1811, libre ya de las persecuciones del despotismo metropolitano. Su situacion en aqnella época era por cierto lamentable, órden, combinacion, esperiencia, planes, enerjía, todo faltaba para establecer la Independencia, menos el deseo de ser libres. Las formas republicanas unidas al poder absoluto: dividida la opinion por la diverjencia de los partidos: la ambicion disfrazada con el ropaje del Bien Público: la autoridad sin reglas para mandar, el público sin leyes para obedecer: cual nave sin gobierno en medio de las olas fluctua do entre las convulsiones de la anarquía, presentaba Chile su estado de oscilacion el cuadro de la crísis espantosa q

(a) **Los honorables Cárlos Helphistony Fleming i Jorje Cockburn.**

precede a la rejeneracion política de los pueblos, al esterminio de envejecidas preocupaciones, al sacudimiento súbito de un yugo antiguo i ominoso.

No pasó mucho tiempo sin sentirse la necesidad de una reforma saludable que demandaban las circunstancias ejecutivamente. Pero el influjo de las facciones, la elocuencia del egoismo, i las intrigas subterráneas de la ambicion, en contínuo choque con los intereses del Estado, diferian una medida, la única capaz de contener el torrente de males que amenazaban la seguridad pública. Crecieron los peligros, sucedió el temor i la razon tomó su imperio. El pueblo al fin determinó, callaron las pasiones, i amaneció un dia en que vosotros, compatriotas en la plenitud de nuestra Libertad, contentos de mi conducta como Ciudadano (Número 1), me entregasteis en depósito la Autoridad Suprema, para rejir los Pueblos como Majistrado, para defenderlos como Jeneral.

En estos momentos yo no vi mas qne la Patria en peligro, i me arrojé a socorrerla sin considerar la grandeza de las dificultades ni la pequeñez de los recursos. Yo acepté el mando: este era mi deber. Si la debilidad de mis esfuerzos no alcanzaba a salvarla, contaba por lo ménos con la gloria de haberlo intentado, i de perecer con honor entre sus ruinas.

Yo recuerdo con satisfaccion mi conducta pública, i si es lícito al hombre honrado descansar sobre el testimonio de su conciencia i escuchar la voz de sus sentimientos, puedo asegurar sin rubor a la faz de todos los Pueblos, que hize por la Libertad i felicidad de mi Patria cuanto estuvo en el poder de mis facultades. Muchas veces espuse mi vida en su defensa, i si al fin sucumbió bajo la cuchilla de los tiranos por un efecto fatal de nuestras divisiones intestinas, no por eso cesaron las solicitudes de mi patriotismo para arrancarla de tan funesta esclavitud a precio de sacrificios, de riesgos, de fatigas, que si hoi sirven de motivo a la persecucion de mis enemigos, serán con el tiempo mis mejores títulos al reconocimiento de la Posteridad imparcial.

Entre vosotros existen todavia los hombres beneméritos que auxiliaron con sus luces en los afanes del Gobierno, con su vidad i servicios en las fatigas de la guerra. ¿No fue en la ca de mi mando, que las reformas en el sistema de réntas licas, destruyendo los abusos de la administracion colonial, lujeron un aumento de 800,000 pesos anuales sin gravá-

men? El Instituto Nacional (b): el establecimiento de la primera imprenta: la fundacion de escuelas públicas, la Sociedad filantrópica (c): el fomento de la agricultura: la proteccion i libertad del comercio interior i estranjero: el entable de relaciones recíprocas con la República de los Estados Unidos de Norte América: el aumento, organizacion, disciplina i asistencia de un ejército regular: el arreglo de las milicias Provinciales la construccion de cuarteles, hospital militar, campamento volante: los trenes de artillería: la fábrica de armas i fundicion; no fueron obras que emprendió mi celo con vuestros auxilios para levantar a Chile de su degradacion social por la instruccion, hacerlo respetable por la fuerza pública i socorro de relaciones amigas, opulento por la industria. i para rejenerar, por decirlo así el carácter de un Pueblo destinado por la naturaleza a formar con el tiempo una Nacion Independiente, Grande i Poderosa. Véd aquí, Compatriotas, los dignos objetos de mis meditaciones i de mis afanes como primer Majistrado de la nueva República.

La Patria habria visto, talvez, colmados sus deseos en el cumplimiento de mis designios, i asegurada su Independencia en la ejecucion de mis planes, si la funesta necesidad de sofocar las conjuraciones execrables que abortó contra mi vida la fiera ambicion de algunos ciudadanos perversos, mas que lo fueron en Roma los Catilinos i los Crasos, no hubieran convertido las atenciones del Gobierno esclusivamente a la paz interior i a la quietud pública. Yo no quiero recordaros las escandalosas escenas del 27 de Noviembre de 1811: el infame cadalso levantados por mis rivales para cebar su bárbara venganza en mi sangre, la de mis Hermanos i mi Padre octojenario que tanto se habian distinguido en la causa de la Libertad (Núm. 2): el descubrimiento de este proyecto inícuo los nombres de los asesinos: mi jenerosidad: mi perdon: i, en fin, la enerjía del pueblo chileno al disolver un Congreso en que los Diputados intrusos por la intriga en la revolucion del 4 de Setiembre 1811 habian prostituido su dignidad i sus deberes, protejiendo la conjura-

(b) Este establecimiento se dirijia a la enseñanza del derecho público i natural, ciencias exactas filosofía, humanidades i bellas letras por excelentes profesores que debian venir de paises extrajeros por cuenta del Estado.

(c) Una reunion de ciudadanos escojidos entre los literatos del pais para consultar al gobierno proyectos de prosperidad pública en todos los ramos de la administracion.

cion contra los esfuerzos virtuosos de los hombres buenos que componian tan augusta asamblea, i armando de picas alevosas a los ciudadanos contra los ciudadanos. Olvidemos, pues, estos horrores por el honor de la Patria, i para evitar a nuestros descendientes el escándalo i la indignacion. Tampoco quiero recordaros los resultados tristes de estos movimientos en las provincias del otro lado del Maule: la separacion de Concepcion contra los sentimientos patrióticos de la mayor parte de los individuos de la Junta Gobernadora: la actividad con que marché a sofocar tan funesta division abandonando las atenciones de la capital: las fatigas i sacrificios a que hube de suscribir para restablecer la concordia i la unidad moral dislocada por las bajas intrigas del espíritu de partido: mi jenerosidad con los rivales rendidos i puestos al alcance de mi poder: i, en fin, mi delicadeza al renunciar con desinteres republicano la dignidad de capitan jeneral del reino, que la provincia de Valdivia quiso conferirme entre las aclamaciones de la gratitud i el entusiasmo (d). Mis acciones fueron públicas, i a vosotros toca decidir, si mi conducta como primer majistrado de la Nacion en medio de situaciones tan difíciles correspondió a mis deberes i a nuestras esperanzas.

Como Jeneral del Ejército, ¿qué puedo yo decir en defensa de mi causa, que no presenciaron los pueblos en lo mas afanoso de sus conflictos? Permitidme, sin embargo, un pequeño detalle de nuestros sucesos militares en la época de mi mando, mas por lo que pueden influir en las glorias de la Patria, que por lo que pueden conducir para formar contraste entre mis servicios i mis recompensas, entre mi mérito i mi fortuna.

Nada se habia desatendido tanto en los gobiernos anteriores como el cuidado de crear esa fuerza pública, sin la cual es nula en los Estados nacientes la soberania, i efímera su gloria.

Afortunadamente existia la que habia yo organizado contra el torrente de las facciones, cuando apareció el Jeneral Pareja en San Vicente con una fuerte Division, destinado por el Virrei de Lima para subyugar al Pais i castigar a los rebeldes. La aproximacion de un Ejército enemigo que habia sorprendido a Concepcion en sus primeros pasos, e incorporado a sus ba-

(d) Así consta de las actas del Consejo de Guerra de aquella provincia celebradas 16 de Marzo de 1812, i remitidas en 22 del mismo con un manifiesto, cuyos documentos existen orijinales en mi poder.

tallones en los momentos del conflicto todas las tropas veteranas i una gran parte de las milicias de aquella Provincia, pusieron en compromiso la constancia de la capital, i ¿quién sabe hasta donde habria llegado la consternacion, si grandes medidas aconsejadas por la necesidad, i sostenidas por el poder, no hubiesen paralizado sus efectos? calculando sobre los resultados de tan pavorosa incertidumbre, yo restablecí el aliento público con oportunas proclamaciones, corté la comunicacion con el destierro de los enemigos domésticos, intimidé a los traidores i a los cobardes con la presencia del patíbulo i con otras providencias de seguridad i defensa, ejecutadas con enerjia en medio de peligro, hice que el gran pueblo Chileno volviese de la sorpresa a la serenidad, i del abatimiento al entusiasmo virtuoso que forma el carácter de los Pueblos Libres.

Fué entónces que el voto público me elijió por segunda vez para salvar la Patria, i arrojar de su territorio con la espada en la mano a los tiranos que pisaban ya su cercanias de Concepcion. Sin detenerme en dificultades ni aprestos me puse en campaña con direccion a Talca acompañado de catorce Húzares, i venciendo una marcha de ochenta leguas en cuatro dias, puse en movimiento toda la milicia disponible, alejé de los lugares del tránsito a los hombres sospechosos para impedir avisos sobre la triste situacion de nuestras fuerzas, sorprendí las avanzadas del Ejército invasor i antes que éste llegara a ocupar la marjen meridional del Itata, tenia yo reunidos 3,000 combatientes de caballeria, que a mi activa intrepidez debieron su salvacion.

Una Division de 300 veteranos e igual número de milicias fué destinada a castigar un destacamento Real, que, al efectuar el reconocimiento de mi línea, mató dos soldados de caballería, en el acto mismo de estar en mi cuartel un parlamentario del jeneral Pareja con proposiciones de avenimiento. Esta Division, que avanzaba alentada con el entusiasmo de la Libertad i la gloria, divisa al Ejército enemigo compuesto de 6,000 soldados, i ciega de valor i coraje, cae precipitadamente sobre el Cuartel Jeneral entre las sombras de la noche, introduce la confusion i el espanto, hace rendir las armas a la mayor parte de la infantería, toma la artillería; i creyendo acabada la accion, concluida la guerra, vencido el enemigo i vengada la Patria. ¡Soldados inespertos i sin disciplina! se abandonan imprudentemente al saqueo en medio de los trasport

de la victoria i de la libertad. Viene el dia i los sorprende en el desórden. Los enemigos vuelven de la sorpresa, corren a las armas, cargan a la division, i ponen en retirada a los vencedores, que solo conservaron treinta i cinco prisioneros en memoria de tan brillante triunfo.

No me pareció conveniente dejar pasar estos momentos de ardor en mis valientes tropas i pavor en las contrarias. Despreciando con orgullo republicano las promesas lisonjeras de Empleos i Dignidades con que el Estado pensó entibiar mi patriotismo, me dispuse a tentar un ataque jeneral sin embargo de la superioridad absoluta del enemigo. Mis medidas descubrieron mis designios i Pareja se puso en vergonzosa fuga. En estos momentos recibí la noticia del alzamiento de los buques destinados al bloqueo de Talcahuano, i determinando perseguir a los realistas en su retirada ántes que se impusieran de este desgraciado suceso, forcé mis marchas; i en cuatro dias de lluvias contínuas atravesando rios caudalosos i esteros casi intransitables, dí alcance al Ejército enemigo que ocupaba una ventajosa posicion, en los campos de San Cárlos. Los bravos chilenos no trepidaron un solo instante. Todo se preparó para la batalla, i atacadas las filas enemigas con aquel ardor e intrepidez que ha inmortalizado la memoria de las antiguas repúblicas de Grecia; contra las ventajas del lugar, del número (1), de la disciplina, i del aliento que debia inspirar a los contrarios el estrago de nuestros batallones, por el fuego de veinte piezas de artilleria que defendian al aliado de los realistas, se sostuvo la accion con tal denuedo que al fin se vió el Español en la necesidad de escapar cobardemente, dejando en nuestro poder

---

(1) *Ejército Restaurador e Independiente*:

	Artillería	Piezas	Infantería	Caballería de milicias	Total
1.ª Division.........	23	2	159	367	
2.ª id.	50	4	500	600	
3.ª id.	80	5	450	600	
	153	11	1,109	1,567	2,829

Ejército Real

Artilleros	Piezas	Infantería	Caballería de milicias	Total
400	22	2,600	3,000	6,000

con mas de 300 prisioneros cinco cañones, i treinta carros de municiones i pertrechos. La vanguardia, al mando del Coronel Luis de Carrera, hizo prodijios de valor. Jamas se mostraron los chilenos mas dignos de la inmortalidad. A los soldados de la Patria se debe la gloria de esta accion memorable. Yo no tengo otro mérito que el que me dió la fortuna de haber dirijido su valor i peleado al frente de tan esforzadas i valientes tropas.

Fácil es concebir el estado deplorable de nuestro pequeño Ejército despues de tan reñida pelea. Algunos de los Jefes de division me representaban la necesidad de retrogradar al Maule para reorganizarlo, pero no estando en los resortes de mi actividad suspender la ejecucion de mis planes, me arrojé a vencer obstáculos que parecian invencibles, colocadas las divisiones de observacion sobre las orillas del Ñuble i del Itata, marché con sola la vanguardia para atacar a Concepcion i Talcahuano, ambos puntos fueron tomados el 25 i 29 de Mayo: Concepcion sin resistencia; Talcahuano, despues de una accion empeñada de mas de cuatro horas de combate con la infanteria enemiga colocada sobre las alturas que defienden la entrada i auxiliada del fuego de cañoneras que montaban artillería de grueso calibre. Nada hubo que pudiera resistir el marcial entusiasmo de los bravos soldados de la Patria.

Reducido el enemigo a la plaza de Chillan, i libre la Provincia de Concepcion con toda la frontera, quedaron en nuestro poder 400 prisioneros, cuatros embarcaciones, ciento veinte de nuestros soldados perdidos de las acciones pasadas, i el ejército se halló repentinamente con un parque completo, 1,000 fusiles, 1,000 quintales de salitre i algun dinero abandonado por el enemigo en su fuga pavorosa. La fortuna nos fué propicia aun despues de la victoria, proporcionándonos en Talcahuano la ocupacion de una fragata, que entró en aquel puerto considerado de los realistas con 32 oficiales, 50,000 pesos i otros efectos con que auxiliaba el Virrey a sus tropas. Tal era la situacion de los invasores a los 68 dias de haber pisado el suelo patrio. Posesionadas nuestras armas de todo el territorio, dirijí mi celo al aumento, organizacion i disciplina del Ejército para volver sobre Chillan, cargar al enemigo con ventaja i librar el pais para siempre de los estragos de una guerra funesta. Todos fueron testigos de mi actividad infatigable i del éxito de mis tareas.

Asegurados los puntos de Concepcion i Talcahuano con suficientes guarniciones, ordené la reunion de la fuerza disponible a la division que existia sobre el Itata para empezar las operaciones de un nuevo ataque; pero la ineptitud del Coronel que mandaba las tropas acampadas en Talca, contrariando mis designios, debe considerarse como una de las primeras causas que influyeron en la desgracia de los sucesos posteriores. Fué necesario que yo mismo pasara hasta Talca, para hacer mover la division de este oficial, empeñado con ceguedad delincuente en desobedecer las repetidas órdenes de incorporacion a la de observacion que mandaba el Coronel Cruz sobre San Cárlos. Bien luego se sintieron las consecuencias de su obstinado proceder. El Coronel Cruz fué sorprendido i batido despues de una defensa heróica, i cual correspondia a los chilenos mandados por un buen Oficial.

En otros soldados, este revez habria sido capaz de inspirar el desaliento: no lo fué en los chilenos, como verdaderos soldados de la Libertad. Su entusiasmo crecia con las desgracias, i era por otra parte inevitable la necesidad de continuar la empresa, porque el Gobierno suponiendo riesgos por el Norte de Chile, me obligó a concluir rápidamente esta campaña. El aumento de mi crédito por la victoria era el enemigo mas temible para la faccion dominante. ¡Tan cierto es que la inminencia de los riesgos nada puede sobre la enerjía de las pasiones domésticas! Al fin avanzamos sobre Chillan. Se puso el sitio con inferiores fuerzas a las del enemigo: se dieron con bizarria ataques esforzados: se les persiguio muchas veces hasta sus trincheras, i sin duda habria sucumbido a la virtud de tan heróico valor, si una bala que incendió nuestras municiones, causando un estrago horroroso en nuestros soldados, no nos hubiese arrebatado esta gloria que debia coronar los triunfos de la Patria. El Jeneral Sanchez quiso aprovechar los momentos del conflicto, haciendo salidas i ataques vigorosos en que fué rechazado a la bayoneta. Entónces volví a despreciar los brillantes partidos del Jeneral Español, con aquella noble altivez que correspondia a mi deber i a vuestros sentimientos, a la gloria de nuestras armas i al interes sagrado de la Gran Causa de Sud-América.

La falta de municiones, víveres, caballos; la situacion lamentable del Ejército; la vergonzosa desnudez de los soldados; i el abandono reprensible del Gobierno, que en mi ausen-

cia de la Capital habia pasado a manos del partido enemigo, hacian necesaria la retirada. Con ambiciosos designios se me negó toda especie de auxilios hasta el de los 300 Penquistos veteranos que con el objeto de reforzarme volvieron de Buenos Aires al pais. ¡Tal era el empeño del Gobierno por destruir las glorias de un hombre que escitaba sus celos, i conservar en torno de su silla una fuerza imponente que lo sostuviera en el mando!!! Con 3,000 cartuchos de fusil i 60 tiros de cañon emprendí la retirada (núm. 3), i atravesando los rios Chillan e Itata casi intransitables en aquella rigoroza estacion, coloqué una fuerza en Quirihue para protejer las comunicaciones con Talca, i volví a Concepcion para ejecutar mis medidas. Pero, ¡cual fué mi asombro al ver que una parte de su guarnicion destinada en mi auxilio se habia dispersado cobardemente, i que la restante proyectaba a favor de los realistas una revolucion, que apénas pudo calmar la actividad de mis providencias! Sin desmayar en medio del apuro, i aprovechando los pocos auxilios que pude reunir con mil afanes, aumenté i organicé las fuerzas del modo que permitia la escasez de mis recursos, i volví a emprender una nueva campaña a los treinta i cinco dias de mi arribo a Concepcion. Esperaba yo sobre las márjenes del Itata la division del Coronel Barcárcel, para atacar a Chillan, cuando fué sorprendida la del mando del Coronel O'Higgins por respetables fuerzas españolas, cuyo ímpetu contuvo la bravura i el coraje de nuestros soldados animados del valor con que su Jefe. i los dignos oficiales Benavente, García, Morla i otros bravos (f), forzaban la victoria en medio de los peligros i la muerte. Al principio de la accion, rodeada mi tienda de enemigos, hube de pelear con el furor de la desesperacion, para poder salvar herido, arrojándome en medio de las corrientes del rio, despues de haber resistido solo los ataques del traidor Olate i su numerosa partida, que me perseguian en todas direcciones. Entre tanto, el enemigo fué batido con pérdida de su artillería i un número considerable de mercenarios.

Miéntras que el Ejército de mi mando daba a la Patria tantos dias de glorias marcadas con el sudor i la sangre preciosa de sus hijos, dirijido el Gobierno por esa faccion, que pa ce destinada del Cielo para perpetuar la servilidad del pueb chileno, en lugar de recompensas urdía el bárbaro proyec

(f) No se nombran por no esponerlo al odio del partido rival.

de sacrificar a las miras de su conservacion, a los ciudadanos que acababan de salvar el Estado del mas inminente peligro. Se hacen correr al efecto especies injuriosas a la fidelidad de mi patriotismo; i por fin, el Gobierno, tan débil como ambicioso, me pide la abdicacion del cargo con pretestos especiosos i ridículos. Bien pudiera yo haber burlado sus designios teniendo el poder de las armas i la autoridad del mando, la opinion de los pueblos i el amor de las tropas; pero amaba el órden, i ni la muerte hubiera sido bastante a contrastar la fuerza de mi carácter, i la rectitud de mis principios. Yo mismo intercepté las representaciones enérjicas que hizo la Oficialidad i el Gobierno de Concepcion, pronosticando como inspirados las calamidades que amenazaban a la patria con mi separacion. Yo no quise deber el mando al favor de los que habian de obedecerme, temiendo la insubordinacion i mi descrédito. Obediente a sus decretos injustos, me preparé a entregar el Ejército al Coronel O'Higgins, con la misma serenidad que lo habia recibido, i contento de mi conducta i mi reputacion pensaba regresar a Santiago para buscarme un retiro, en que no pudiera la ingratitud sensibilizar mi corazon.

Pasaron dos meses ántes que el nuevo jeneral se recibiera del mando. Ocupado en las intrigas del gobierno que se hallaba en Talca, nada le importaba el tiempo que aprovechaba el Español en sus intereses. Los oficiales i vecinos facciosos secundaban los esfuerzos de los enemigos de la Independencia, promoviendo la desercion de las tropas para arruinar indirectamente el influjo de mi crédito. El gobierno, premiando a los desertores i delincuentes, protejia abiertamente estos escandalosos atentados. Sin el amor que me profesaban las tropas i mi enerjia inexorable en el pronto castigo de los malvados, ni yo habria escapado al cuchillo de los asesinos, ni hubiera podido evitarse la disolucion de las únicas fuerzas respetables que conservaba la Patria despues de tan grandes reveses. Por fin de mil instancias pude conseguir que el Coronel O'Higgins se recibiera del Ejército (N.° 4) que constaba de 2,600 veteranos, vestidos, armados i en buena disciplina. Hizo el nuevo ıeral las reformas que fueron acordadas en Talca. Los Condantes mas bravos i mas bien reputados entre las tropas, ron sustituidos por oficiales inespertos, que debieron sus ensos a las intrigas revolucionarias. Pertenecian a la faccion ninante, estos eran sus títulos: sostenian al gobierno, este era

su mérito, Los dignos oficiales subalternos, con tantas victorias como campañas, fueron postergados como parciales i sospechosos: premiados los desertores: puesto en libertad los antipatriotas mas exaltados; (N.º 25) todo en fin, sufrió un trastorno peligroso, que mostraba desde léjos cuales debian ser los resultados.

La indiferencia del nuevo Jeneral a los insultos que se hacian a mi persona i a la de mi hermano el Coronel Luis de Carrera por los hombres mas despreciables de la República, precipitó nuestra marcha a la Capital. Acabábamos de llegar a Penco cuando fuimos repentinamente sorprendidos por una gruesa partida enemiga, yo, mi hermano Luis, el Coronel Portales i otros oficiales que corrian nuestra suerte. Avisado el Jeneral Español por los falsos patriotas, a quienes habia instruido de nuestra marcha el traidor Manuel Vega, (o) secretario del Jeneral O'Higgins, logró la ocasion de vengar en los Carreras indefensos i perseguidos, los agravios que habian recibido sus armas de los Carreras Jenerales i Soldados, i el Gobierno de Chile la ventaja de calmar con nuestra pérdida las inquietudes que le causaban nuestra reputacion i nuestras glorias. (g) En el acto de la sorpresa renovaron los Españoles una de las excenas sangrientas que componen la historia de sus conquistas, asesinando bárbaramente en sus camas a nuestros criados i ordenanzas i matando de un pistoletazo alevoso al benemérito oficial D. José Ignacio Manzano. Nosotros, cargados de pesadas cadenas i hechos el objeto del escarnio i de la mofa de la soldadezca llegamos a Chillan, en donde un calabozo oscuro i asqueroso fué por algunos meses la mansion de los vencedores de San Cárlos, Yerbas Buenas, Talcahuano i Chillan. El Jeneral Gainza en mis altivas respuestas a sus viles insinuaciones de arrepentimiento vió por mas de una vez,

---

(o) Vease el documento núm. 13, segundo decreto pájina 267.

(g) Marzo 4 de 1814.—Al amanecer de este dia sucedió en Penco la prision del Jeneral Carrera, i la de su hermano el Coronel Don Luis por el traidor Clemente Lantaño. Avisado O'Higgins de este sensible acontecimiento dió sus órdenes con la calma necesaria para dar tiempo a que el enemigo se alejase. Fueron al sacrificio los Jefes de la Patria miéntras que los Vegas i los Zañartus llenos de regocijo, pedian que se repicasen las campanas. Decian que las pérdidas en Gomero eran nada con respecto al triunfo de Penco. Los enemigos de la causa americana i los viles traidores celebraban esta desgracia con tanto descaro como si la Concepcion hubiese estado mandada por un jefe realista. Sin embargo, los patriotas de ámbos sexos corrian las calles de la Ciudad con lágrimas en sus ojos procurando los medios de salvar a los que poco ántes los habian sacado de las cadenas. (Estracto de diario).

que mi carácter no cedia con facilidad a los golpes de la desgracia. El oyó de mis labios que solo a los ojos de los tiranos podia ser un crímen la defensa de la Patria. En medio de tan triste situacion era digna de todo elojio la sereni ad impertubable de mi hermano el Coronel Luis de Carrera. Si el Jeneral O'Higgins, condescendiendo con mis repetidas súplicas, hubiera adquirido de su amigo el Jeneral Gainza el proceso criminal formado contra nosotros, como reos de alta traicion al Rei de España, existiria otro testimonio mas de la firmeza con que supimos sostener los derechos de la Patria en medio del infortunio. Todo anunciaba ya la cercania del cadalso que nuestra desesperacion hacia ménos horrorosa. No parecia sino que el cielo i la tierra nos habian abandonado al rigor de un destino fatal. El Jeneral Gainza cometió la bajeza de apropiarse el socorro de mil quinientos pesos que por conducto del comodoro Hillyar nos remitieron mi padre i el benemérito Poinsett Cónsul Jeneral de Estados Unidos.

El Gobierno, el Jeneral O'Higgins i su faccion cerraron los oidos a las insinuantes súplicas de los pueblos, de la oficialidad, i del Ejército para que se nos auxiliase en nuestros trabajos. El Director se negó cruelmente i contra los ruegos de mi aflijida familia a proponer nuestro canje al Jeneral Español por los oficiales del Ejército enemigo que habíamos hecho prisioneros en las acciones pasadas, i que paseaban la Capital entre obsequios i comodidades.

Miéntras que nosotros esperábamos en silencio nuestro destino, el Estado caminaba a su disolucion con increible rapidez. A la pasada sucede una época tenebrosa, donde un Gobierno fátuo toma por reglas las máximas oscuras de un caduco despotismo; donde jefes cobardes sacan de la infamia a los que habian manchado los fastos de la guerra; donde las pérdidas se eslabonan sin interrupcion; en fin, donde la Patria vuelve al yugo que sacudió con gloria.

Trescientos veteranos escojidos al mando de un coronel son batidos por 150 huasos a las órdenes del español Castilla (h).

(h) Marzo 3 de1814.—El jeneral O'Higgins comienza las hostilidados. Elije uno sus nuevos jefes para dar el primer golpe sobre el enemigo. El coronel Urizar a cabeza de 300 escojidos Dragones i Húsaros, sale a sorprender una fuerza realista 150 milicianos situados en Rero a las órdenes del Español Castilla. A las diez de noche verificó su sorpresa a tambor batiente. A pesar de la bravura de la tropa ficialidad, tal fué la ignorancia i la cobardía en la direccion, que se perdió la accion.

Talca i toda la frontera con cuantiosos depósitos de municiones cae en poder del enemigo (núm. 6); i el Gobierno que huye a la Capital, para buscarse un asilo en la faccion dominante, es depuesto violentamente por los mismos que lo habian elevado para instrumento de sus intrigas i de mi persecucion. Se hace servir el nombre del Pueblo para confiar a Don Francisco Lastra la Direccion Suprema, en circunstancias que toda la fuerza de un jenio estraordinario apénas habria bastado para salvar la Patria de su ruina. Siempre fué el pueblo el juguete de los poderosos: su nombre se toma i se profana. Lastra, contento de la nueva investidura, no fue mas que un ciego ejecutor de los caprichos del partido que le ciñó la banda. Así se vió entónces ascender al Jeneral O'Higgins a medida que descendia el Estado. Sus grados, i honores fueron el número de sus derrotas, sin que por eso mejorase el aspecto de los negocios públicos. Organizada a costa de mil afanes una Division de 1,600 hombres para auxiliar al Ejército bajo las órdenes del Teniente Coronel Blanco, llegó a Talca para tener la ignominia de ser rechazada i batida por un puñado de enemigos que guarnecian aquel punto. No parecia sino que los chilenos a las órdenes de un nuevo Jefe, habian perdido el amor a la patria i el horror a la esclavitud (núm. 7). Entre tanto, el Jeneral O'Higgins dejando en Concepcion un destacamento de tropas, que le eran sospechosos de afeccion a los Carreras, salió con 1,200 veteranos a protejer la Division del Jeneral Mackenna. Atacadas las nuestras en las alturas del Menbrillar, fueron los enemigos rechazados (núm. 8). De este modo tuvo tiempo el Jeneral Gainza para replegarse sobre Chillan i rehacerse de sus pasados quebrantos. Reunidas las Divisiones de O'Higgins i Mackenna se retiran a Talca (i), i pasan el Maule i acampan en Quechereguas.

---

dejando en poder del enemigo 40 muertos i prisioneros, 80 fusiles, 2 piezas de a 4, todas las munisiones, 40 tiendas ds campaña i 17 heridos.

Marzo 4. – Vuelve Urízar de su campaña concluida en los altos de Gomero. Reconvenida la tropa por O'Higgins, por su Conducta en la accion, respondió en público i con descaro: «nosotros no hemos nombrado al Jefe». Urízar fué destinado al Eestado Mayor de nuestro Jeneral en Jefe, (Estracto de diario).

(i) No puede recordarse esta retirada sin indignacion. Ella se ejecutó precipitadamente sin avisar al Gobierno de Concepcion, dejando abandonadas i espuestas al furor del enemigo las familias mas comprometidas, muchos enfermos en los hospitales, 40 piezas de artillería, el interesante punto de Talcahuano i una valerosa guarnicion, que aunque pequeña, peleó heróicamente tres dias consecutivos, esperando el socorro de O'Higgins, a quien se le creia en las riberas del Itata, cuando

Toda la provincia de Concepcion estaba ya ocupada por los Realistas, cuando se presentó el comodoro Hillyar con poderes del Virrei de Lima para mediar en la contienda.

Se verificó una entrevista con los Jenerales de ámbos Ejércitos, i se acordaron las bases de una capitulacion (j), que ratificó el Gobierno, en que quedó destruida la Soberanía Nacional, i reducido el bravo pueblo chileno a la antigua servidumbre (núm. 9). Parece increible que en estos momentos de conflicto, en que los cobardes sacrificaron la patria a los intereses de su egoismo; no hiciera el odio de los partidos una suspension en nuestro favor, aunque no fuera mas que como miembros de aquella sociedad, ya que la envidia protejida de la autoridad i la fuerza quisiera oscurecer la gloria de nuestras acciones i el mérito brillante de nuestros servicios. Pero nada es mas cierto en la historia de nuestra revolucion. En las capitulaciones quedó pactada la libertad comun de todos, los prisioneros, i los Carreras; solo los Carreras! quedaron escluidos de este beneficio, que estendió el Gobierno hasta el último soldado (núm. 10). Mas no por esto desmayó nuestro patriotismo. Desde la oscuridad de nuestros calabozos auxiliamos a mas de 500 prisioneros que salian de las cárceles, semejantes a los cadáveres, para que cubriendo su desnudez pasaran a incorporarse al Ejército de la Patria que se hallaba en las inmediaciones de Talca.

Ya preparaba el Jeneral Español la escolta que debia conducirnos a Talcahuano, para pasar de allí a las mazmorras de Lima; pero nuestra fuga, auxiliada por la mano jenerosa de de algunos Patriotas i Realistas, cuya sensibilidad habia conmovido nuestra situacion i abandono, dejó frustrados tan crueles designios (núm 11). Libres de la persecucion de las partidas enemigas llegamos a Talca, en donde las comunicaciones reservadas entre los Jenerales de ámbos Ejércitos i el Director Lastra me hicieron concebir la idea de que solo habíamos escapado de prisiones, pero no de riesgos i enemigos, aun mas temibles que los mismos Españoles. Partimos sin demora a la casa de nuestros Padres buscando un asilo contra el fanático f[illegible]or del partido dominante; i para no faltar ni aun a las apa-

---

[illegible] [illegible]nsaba tranquilo en las del Lontué, sin ajitarse por la suerte de sus compa[illegible]as.

[illegible]) Al ver el Jeneral Mackenna las instrucciones de su gobierno, dijo al Jefe de [illegible]e los cuerpos: «nuestros empleos, Comandante, están seguros».

riencias del deber, avisé de mi llegada al Gobierno protestando presentarme luego que cubriese la desnudez, a que nos redujo la avaricia sórdida del Jeneral Español, que vendió en almoneda nuestros equipajes, despues de haberlas saqueado con la avidez de un despreciable guerrillero.

Yo estaba bien distante de la nueva tempestad que me guardaba el destino. El Director Lastra, dócil a los impulsos de la familia rival, dió por toda respuesta el envio de 50 Dragones, que debian conducir a los Carreras vivos o muerto sante su presencia. No faltó un hombre jeneroso que nos previniera del peligro. Errantes entre los bosques i huyendo de la luz, semejantes a los malvados que persigue la justicia, seguíamos para Mendoza por las cordilleras del Sud, buscando un asilo al otro lado de los Andes; pero las nieves impidieron el paso, i fué necesario volver sobre la Capital por caminos ocultos, a ver si la fortuna, la razon o el tiempo, calmaban la violencia de nuestros perseguidores. En el interin, el famoso Jeneral O'Higgins devorado de la envidia i de la venganza, publicaba sus bandos en todos los Pueblos de la Provincia de Santiago hasta Rancagua poniendo en venta las cabezas de los Carreras, i conminando con el rigor de las Leyes a los que tuviesen virtud para no violar la hospitalidad con dos hombres, cuyos servicios no podian oscurecer ni la persecucion ni el infortunio. Como no es siempre posible perseguir el mérito sin mengua de la reputacion, agregó aquel miserable la calumnia a la injusticia, suponiéndonos autores de una horrible i sangrienta conspiracion que habia delatado nuestro propio Padre, el venerable anciano Ignacio de Carrera. ¡Insensato!.... Pero ya se ve; era necesario pintarnos como aborrecidos de la misma naturaleza para arrancar de los Pueblos aquel concepto, que nos habian adquirido nuestras glorias militares, nuestro patriotismo en las ocasiones mas difíciles i la misma ineptitud de nuestros rivales....

Miéntras que Lastra i O'Higgins se ocupaban en perseguirnos, el Jeneral Gainza aumentaba sus fuerzas para concluir la conquista, luego que pudiera verificarlo con seguridad. En tanto los tiranos son fieles a sus pactos en cuanto no pueden romperlos con provecho. Entónces fué que se vió un contraste admirable entre la cobarde pusilanimidad del Majistrado i del Jeneral, i la denodada resolucion del Pueblo i del Ejército. Las escarapelas españolas que Lastra mandó poner a las tropas

para sustituir la tricolor Nacional (Núm, 12), se pusieron en las colas de los Caballos con menosprecio del Director, i las órdenes de O'Higgins para pasar revista con las banderas Reales fueron desobedecidas con menoscabo de la autoridad del Jeneral. El comandante de la Division ausiliar i todos sus Oficiales se presentaron en la plaza de la capital con bonetes tricolores, i el Pabellon Español apareció en la horca por dos veces. Miéntras que el Gobierno perdia el tiempo en inútiles proclamas i edictos vergonsosos, (Núm. 13), triunfaba el imperio de la opinion por todas partes contra la autoridad vacilante de un Gobierno que dormia en el letargo de una confianza funesta. ¿Qué desgracia? Existia el mando político i militar en dos hombres los ménos aptos para desempeñarlo; ni aun en los tiempos mas serenos.

Todos los individuos de mi familia presos o desterrados: llamado yo por edictos i pregones: el guerrero i valiente marino Condoro Porter abandonado con sus buques a los ataques de superiores fuerzas Inglesas bajo el fuego de nuestras baterias: el incomparable Coronel Poinsett, el distinguido amigo de la causa de la Libertad Americana, perseguido escandalosamente contra la inmunidad de su carácter público: el Jeneral Español haciendo preparativos para una nueva campaña despues de pasado el término en que debieron cumplirse las Capitulaciones: el Gobierno en descredito: la provincia de Coquimbo en actitud de romper la unidad con la Capital para no ser envuelta en los desordenes de una Autoridad despreciada: el territorio amenazado de una sorpresa: los Pueblos en desaliento, sin direccion: todo en fin, anunciaba ya la próxima ruina del Estado, cuando reunidos los buenos ciudadanos en 23 de julio de 1814 emprendimos una reforma saludable, en que pudiera salvarse, por lo menos, el honor de la Patria i la gloria de sus armas.

El Pueblo que esperaba con ansia una variacion que lo librase del abatimiento en que lo habia precipitado con ignominia la ineptitud de los actuales Gobernantes, se reunió en la plaza de la capital i me nombró por aclamacion Presidente de [illegible] Junta compuesta de tres ciudadanos benemeritos que de[illegible]ian gobernar el estado en circunstancias tan peligrosas (k). [illegible]n ménos de tres horas, sin movimientos tumultuarios, i el

(k) Con los señores Don Julian Uribe i Don Manuel Muñoz Urzúa.

mejor órden, quedó establecida la reforma, el Pueblo en reposo, el Gobierno en posesion de la autoridad, i los antiguos, jefes en el retiro de sus familias, a escepcion de unos pocos, que fué necesario confinar a Mendoza por un corto tiempo para evitar los efectos de su carácter inquieto sobre la tranquilidad pública. Un velo cubrió desde entónces la memoria de mi persecucion, i mis rivales, que pusieron en venta mi cabeza recibieron una leccion de virtud i jenerosidad. (Núm. 14).

Los Pueblos aun los mas lejanos de la Capital dirijieron sus plácemes al nuevo gobierno ofreciendo todos sus recursos para sostener la guerra de la Independencia, i Coquimbo fué de los primeros que con mas enerjia espresó sus sentimientos. El Jeneral O'Higgins fué conservado en el mando del Ejército, i encargado de restablecerlo a su antigua disciplina con los auxilios, que preparaba el Gobierno para remitirle con prontitud. Pero este hombre, obstinado en su elevacion sin otro consejo que el de los Zapatas i los Cruces protectores de la tirania Española, a cuyo ídolo habian sacrificado cobardemente la sangre del valiente Gamero despreciando la Voluntad Soberana de los Pueblos; desobedeciendo la Autoridad Suprema de un Gobierno constituido; sin escuchar los clamores de la Patria afflijida i ciego de orgullo i de coraje, toma la imprudente resolucion de negar su reconocimiento a la Junta (1), sorprende los pliegos dirijidos al Jeneral Español en que se le intimaba el cumplimiento de las Capitulaciones o la guerra, subleva el Ejército, levanta el campo, abandona la ventajosa posicion del Maule, i viene sobre la Capital (despues de haber aceptado la oferta del ausilio de 500 Realistas que a las órdenes del traidor Lantaño debian incorporársele en caso necesario) para destruir el Gobierno, envolver los Pueblos en los desastres de la guerra civil, i facilitar su conquista al enemigo, que astuto encendia la tea de la discordia, que debia asegurarle la posicion tranquila de la República.

Iba el enemigo ocupando sucesivamente los puntos que abandonaba el Ejército Chileno. A la hora de haberse evacua-

(1) Pretestaba este refractario la ilejitimidad de la nueva Junta como intr[illegible] sobre las ruinas del Gobierno lejítimo, al mismo tiempo que recolectaba firmas e[illegible] Ejército para deponer al Director i sustituirlo una Junta representativa. Las pe[illegible]nas i no las formas fueron las que exitaran su furor. El no pudo ver a sangre [illegible] que la Capital hubiese prevenido sus ambiciosos proyectos, confiando la Autorida[illegible] ciudadanos de carácter, que no podria dominar al arbitrio de sus caprichos.

do Talca oyeron los Patriotas el estruendo de las salvas al tremolar el pabellon del tirano. Las tropas de O'Higgins formaban sin advertirlo la vanguardia de los Realistas, i los hijos de Chile seducidos por la ambicion de un solo hombre abrian el paso a la esclavitud de la Patria.

Cuantas medidas podia dictar la moderacion, fueron adoptadas por el Gobierno i rechazadas, con orgullo por O'Higgins (N.º 15). El despreció toda transaccion i avenimiento, sin embargo de la altivez con que el Jeneral Español aprovechando tan feliz oportunidad intimaba la rendicion a la Capital, atropellando la fé de las convenciones autorizadas por un Jefe estranjero, como mediador en nombre de su Rei. Pero lo que no podrá leerse sin asombro i sin horror, es que el Jeneral O'Higgins se negó a escuchar nuestras proposiciones, sabiendo que el Jeneral Osorio acababa de desembarcar en Talcahuano con un gran refuerzo de tropas destinadas a ausiliar la reconquista, i la eterna servidumbre del Pueblo Chileno!!! Yo no quiero aventurar mi juicio sobre la fidelidad del Jeneral O'Higgins. A vosotros toca calcular con esactitud, si su obstinacion en estas circunstancias pudo ser el efecto esclusivo de su orgullo i de su estupidez. (m).

Al fin, fué necesario prepararnos a resistir a nuestros mismos hermanos seducidos por un insensato, que hizo sacrificar a su miserable ambicion los objetos mas sagrados. Encargado yo por el Gobierno Supremo para mandar las tropas que sostenian la autoridad i el órden, salí fuera de la capital con el designio de sostener nuestro pequeño Ejército que mandaba interinamente mi hermano el coronel Luis, i que acababa de ser acometido por O'Higgins a dos leguas de la ciudad con todo el furor i encarnizamiento que pudiera excitar el enemigo mas peligroso del Estado. Se dió la batalla i la fortuna se puso de parte del órden i la justicia: O'Higgins vió en un instante destruidos los proyectos de su vanidad igualmente ridícula que detestable. Vencido, perdida la artilleria, municiones, fu-

---

(m) Llegó su delirio o su fatuidad al estremo de poner incomunicado a nuestro Oficial Parlamentario para evitar la repeticion de nuevas proposiciones, porque decia [illegible] el aire de un Monarca de Oriente a los intrusos no debe oirse i es preciso [illegible]rminarlos con la muerte, aun cuando abandonen sus pretenciones a la conserva[illegible] del mando.

[P]osteriormente insultó de un modo escandaloso a otros diputados (el Coronel [illegible]mida, i el Teniente Coronel Rodriguez) enviados por la junta para persuadirle [illegible]nte necesidad de un avenimiento amistoso.

siles i equipajes; casi toda su jente prisionera o en dispercion, nada habria sido mas fácil que castigar sus atentados usando de la retaliacion que autorizaba la órden de no dar cuartel a ninguno de mis Oficiales, pero yo no puedo olvidar mis principios ni abandonar a la venganza i al resentimiento la sangre preciosa de los hijos queridos de la Patria. Los chilenos nunca podrian ser mis enemigos. Mis Oficiales al cumplir mis órdenes satisfacian sus jenerosos sentimientos. Ellos tuvieron bastante virtud para seguir el ejemplo de la bizarra accion de su Coronel (n). Al ver la amistad que reinaba entre los vencedores i la jente de la accion, cualquiera habria creido que la batalla no habia sido mas que un simulacro de ejercicio para la instruccion de las tropas que acababan de batirse. Los soldados conocieron la perfidia de su jefe, i fué ésta una de las ventajas que reportó el Estado de este desgraciado triunfo. O'Higgins me escribió sin demora por el coronel Portales implorando un perdon, que concedí con la misma franqueza que lo habia hecho otras veces con todos mis perseguidores, cuando la fortuna los puso al arbitrio de mi poder. Desde entónces gozaron de plena libertad los oficiales prisioneros, i recibieron sus equipajes, reservando yo los papeles sorprendidos a O'Higgins en su cartera para que algun dia ante el Tribunal Augusto que nombre la Nacion libre e Independiente, sirvan de testimonio a mi inocencia, i de proceso a los traidores.

Eran mui grandes los crímenes de O'Higgins para que pudiera tranquilizarse con la amnistia publicada por el gobierno i sobre la fé de mi palabra de honor. Conducido por la desesperacion reune a los dispersos que lo seguian i toma la actitud de prepararse a un nuevo ataque. Yo dispuse la salida de la vanguardia de mi Division compuesta de 400 de sus soldados prisioneros, i esto bastó para aterrarlo i cambiar sus amenazas en contestaciones oficiales, con que intentaba asegurarse mejor del perdon ofrecido.

Este era el estado de las cosas cuando llegó un parlamentario del Jeneral Osorio con la intimacion a O'Higgins de suspender sus marchas i al gobierno de deponer las armas i

---

(n) El capitan Don Juan Calderon imploró el auxilio de mi hermano Luis en el acto de ser prisionero; temiendo que nuestros soldados vengasen en él los atentados de sus compañeros. Para complacerlo i calmar su ajitacion, mi hermano lo toma en ancas de su caballo i sigue al alcance de los vencidos.

prestar obediencia sin esperar nuevas insinuaciones. ¡Tan despreciables nos habia hecho para el enemigo esa guerra civil cuyos resultados llorará la Patria sobre las cenizas de los malvados que la promovieron! Queriendo el Español dar algun colorido a su escandalosa perfidia, intentaba cubrir la ruptura de las hostilidades con el frívolo pretesto de la variacion del gobierno como si los Pueblos i las Naciones pudieran ignorar que cuando salió de Lima el Jeneral Osorio con 800 veteranos para renovar la guerra no existia ni se habian imajinado esa revolucion del 23 de Julio que se tomó como motivo (Núm. 16). Por toda respuesta se dejó a las armas la decision de la contienda.

En tan amarga situacion, sacrificando los respestos de la Autoridad, del amor de mí mismo a los altos intereses de la Patria, me proporcioné una entrevista con O'Hinggins, de cuyas resultas quedó terminada la guerra civil, i concertada la reunion de todos nuestros esfuerzos contra el pérfido Español, que avanzaba ya sobre la Capital con nuevas cadenas para otros tres siglos. Ah. ¿Qué diferente seria hoi la suerte del Estado, si el Jeneral O'Higgins, dócil a la voz de la razon del honor i del deber, hubiera abrazado en Talca este partido, que aconsejaban la prudencia, la necesidad i el imperio irresistible de las circunstancias? Sin embargo de la inoportunidad del remedio, yo no desesperé de la salvacion de la Patria. Vosotros fuisteis testigo de mis desvelos i afanes en aquella época de conflicto i de amargura. Yo reorganicé la Division de O'Higgins casi detruida mas por su ignorancia que por los efectos de la guerra, levante nuevas tropas en la Capital, guarneci los puertos; engrosé el tesoro público hasta la suma de un millon de pesos; i habiendo vestido a todos los combatientes salí a campaña con un Ejército, cual podia formarse en la prenuncia de aquellas circunstancias; inferior en número al enemigo es verdad, pero bastante por el valor de los Republicanos de Chile para contenerlo en la carrera de sus devastaciones.

En la Villa de Rancagua fueron atacadas las divisiones primera i segunda de nuestro Ejército por las fuerzas Realistas el primero de Octubre de 1814, i el enemigo quedo triunfante i victorioso (Núm. 17). Las mismas causas producen los mismos efectos. Aquella insubordinacion abortada por el espirítu de las facciones que causó la pérdida del Jeneral Cruz en San Cárlos

i que fue el orijen de los trastornos políticos i de todas nuestras desgracias militares, dió la victoria al enemigo.

Despues de la derrota, fácil es concebir la confusion i desórden que reinaba por todas partes. El cuerpo de reserva compuesto de reclutas se dispersó por la ineptitud de los Comandantes encargados de incorporarse a la tercera Division. Era tan imposible la defensa de la capital en aquellas circunstancias como peligrosa la retirada, pero la actividad bien dirijida fué siempre un suplemento de todos los recursos. A fuerza de coraje i enerjia preparé las cosas para marchar a Coquimbo con las tropas que me acompañaban, decidido a resistir con los auxilios de armas i jente que podia prestar aquella Provincia, i haciendo allí un centro de reunion de todos los patriotas, levantar una fuerza capaz con el tiempo de arrojar a los tiranos de nuestro territorio. Con efecto, todas las tropas marcharon a Acóncagua casi a la vista del enemigo, escoltando un cónvoi de cien carros í mil seíscientas mulas en que iban municiones pertrechos de guerra i 300,000 pesos destinados a la compra de auxilios necesarios para emprender la guerra con éxito sobre nuestros opresores. En aquellos momentos ocupó tambien una parte de mis cuidados la proteccion de los que quisieron emigrar a Mendoza por no sufrir la barbara venganza de sus enemigos, i quedando en la Capital con el coronel Luis de Carrera, cuatro oficiales, veinte Dragónes, hise conservar el órden i la tranquilidad hasta la noche del dia anterior a su ocupacion por el Jeneral Osorio. En Aconcagua, adonde llegó felizmente el convoi, presencié otra vez los terribles efectos del fanatismo de los partidos. Amenazaba ya la disolucion i desercion de las tropas, i aunque dí mis ordenes para impedirlo por los pasos precisos de la Cordillera, tuve el disgusto de verlas despreciadas i sentir la ineficacia de mis esfuerzos. No fué posible disponer de la pequeña fuerza auxiliar de Buenos Aires estacionada en aquel punto, i al fin quede abandonado en la Villa de los Andes con todo lo que habia salvado mi actividad, desmontada la poca tropa que me acompañó en circunstancias de estar cerrada la Cordillera, i los caudales a muchas leguas de distancia en direccion para Coquimbo. El enemigo que se hallaba ya a seis leguas de mi Campo, habria hecho en las infelices familias emigradas una borrible carniceria, si no las hubiera salvado una estratajema que me dictó el

apuro de los momentos (o). Yo sali inmediatamente con 80 hombres hácia Coquimbo, para examinar los motivos de la demora de la Division de Valparaiso, tomarla a mis órdenes, protejer los caudales, i marchar a defender el Estado en aquella Provincia con los dispersos, que debian reunirse en la parte oriental de la Cordillera. Apénas llegamos a Santa Rosa, sucedió la desercion de la mitad de mi escolta, i sabiendo allí que la Division de Valparaiso se habia rebelado, i caminaba a tomar los caudales para presentarlos al Jeneral Español, retrocedí inmediatamente a unirme al coronel Carrera, lo que verifiqué con gran dificultad por hallarse ocupados casi todos los caminos para aquel paso de la Cordillera. Fué necesario abandonar la mayor parte de los bagajes i atravesar los Andes sufriendo el fuego de los enemigos, que se resistió con valor hasta el paso de la guardia. Afortunadamente ya no corrian riesgo las vidas de los infelices emigrados,

Ved aquí, Ciudadanos, mi conducta i mis afanes como Jeneral encargado de la defensa de la Patria. Por lo ménos hice todo lo que pude ya que no pude, todo lo que quise. Las armas de Chile fueron bajo mi mando siempre victoriosas, miéntras que las facciones dominadas por la ambicion i la envidia no se pusieron de parte del enemigo comun. Sin la influencia venenosa de las divisiones intestinas, jamas el Español habria pisado orgulloso i triunfante las preciosas cenizas de los que murieron con gloria por la Libertad de la Patria. Yo no trato de alucinaros con imposturas i me refiero a hechos recientes en vuestra presencia.

Leed, en proclama de vuestro Gobierno del 14 de Diciembre de 1817 i vereis como os recuerda con entusiasmo nuestros brillantes triunfos en la Campaña de 1813: aquellas victorias memorables que ganaron los bravos Chilenos bajo mi mando i direccion. Oid cuando hablando con las tropas invasoras les dice: "Temerarias! ¿Habeis olvidado que en la guerra de 1813 un puñado de bisoños sostuvo con mil laureles la guerra de Arauco?"

Oid i haced a los Carreras la justicia que no han podido negarles sus enemigos.

Despues de esta época infortunada no parece sino que el destino se empeñó en mi ruina i destruccion. El gobierno de

(o) Véase el documento número 17.

Buenos Aires, sus gobiernos subalternos, todos mis rivales, i hasta mi propia reputacion adquirida con tan ilustres servicios trabajaban de acuerdo en humillarme i abatirme. Los sucesos posteriores a nuestra salida de Chile, despues de la desgraciada accion de Rancagua manifestarán a la vez la persecucion de mis enemigos, la contrariedad de la fortuna, i los afanes de mi constante patriotismo por la Restauracion, la Libertad e Independencia del Pueblo Chileno.

Apénas habian llegado al territorio de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, cuando vimos qué las esperanzas de proteccion en un Gobierno amigo i aliado pór los vínculos mas fuertes del interes i la naturalezas; no eran mas que un fantasma del deseo. Hallábase al pié de la Cordillera el Coronel don José de San Mattin, Gobernador Intendente de Mendoza, que con víveres i mulas habia salido al socorro de los Patriotas emigrados. Los Oficiales, los soldados, las familias infelices que reposaban sobre las peñas del cansancio i la fatiga, todos creiamos hallar en aquel Jefe al hombre destinado por la Providencia para consolar a los aflijidos en su desventura: Pero, cuán pronto desapareció la ilusion! Era preciso pagar los víveres i cabalgaduras a precios exhorbitantes, o resolverse a perecer de hambre o quedar en los desfiladeros de la cordillera. El valor de las cosas se media por la estension de la indijencia en aquel impio mercado. El Sarjento mayor Don Juan José Benavente fué amenazado de sablazos por San Martin, si otra vez padecia la inadvertencia de no sacarle el sombrero. Al Capitan Ureta le hizo bajar de la mula i cargar a cuesta con la montura porque no pagó allí mismo diez pesos del alquiler de la bestia, que ofrecia satisfacer en Mendoza. Ordenes estrechas se circulaban a Villavicencio para rejistrar escrupulosamente los equipajes de los Carreras, sin escluir de esté rigorismo fiscal a mis desgraciadas hermanas i mujer. Todo esto no era mas que el anuncio de los sucesos que me esperaban en Mendoza. San Martin prevenido puerilmente por los hombres delincuentes que habia yo confinado a aquel punto en los conflictos de Setiembre (por no teñir los cadalzos con la sangre americana), poco inclinado a la beneficencia, celoso del mérito militar, no era mucho que desplegase su carácter feroz contra unos hombres desgraciados. El escuchaba con placer los calumniantes libelos de mis enemigos, i determinó esperar las resoluciones del Gobierno de Buenos-Aires, a quien nos habia pintado con

todos los colores de la iniquidad, para cubrir con un pretesto público los atentados que meditaban ejecutar (p). Circunstancias accidentales pero eficaces precipitaron entre tanto sus determinaciones arbitrarias. Los consejos del Coronel Don Márcos Balcárcel i las cavilosas sujestiones del Diputado Pasos (q) encontraron una acojida favorable en el ánimo ya dispuesto de aquel Gobernador para acelerar sus persecuciones sin consulta de la Capital. A efecto de asegurar sus medidas trató de ganarse con falsas promesas al Coronel Alcazar i al Capitan Molina para ausiliarse de las tropas que estaban a mis órdenes. Cierto ya del buen éxito de sus ocultos manejos hizo publicar un bando, en que despojándome del mando de las tropas que salvó mi celo, se declaró a los soldados chilenos libre de toda obligacion con respecto a sus Jefes: a su Gobierno, a su Pais, i en aptítud de tomar partido en las banderas de Buenos-Aires, o vivir como simples ciudadanos. Un agravio de esta naturaleza penetró el corazon de los Chilenos. Solamente dos Soldados de mi Division se suscribieron al servicio de Buenos-Aires. Los demas i sus Oficiales, creyendo sincero el ofrecimiento resolvieron vivir en libertad. Indignado San Martin con una conducta que abatia su orgullo, dió sus órdenes al Coronel don Márcos Balcárcel, que las cumplió con exactitud militar. Arrojando con fuerza armada a los oficiales de sus cuarteles i tirando a la calle sus equipajes, llevo presos a los Soldados, que en virtud de las solemnes promesas del Gobernador tomaron la determinacion de buscar su subsistencia en la vida privada. Inmediatamente fuimos llamados al cuartel de San Agustin, yo, mi hermano el Brigadier Juan José, el Teniente Coronel Be-

---

(p) Con el designio formal de prevenir sus golpes i alejar de sus ideas hasta las apariencias de sospechas sobre la rectitud de mis sentimientos, lo supliqué con instancia se dignase auxiliarme para repasar la cordillera con mis tropas por la parte del Norte, ocupar a Coquimbo i fijar allí un punto de reunion que tendria al enemigo en contínuas alarmas, al paso que serviria de apoyo a los Patriotas; para organizar con el tiempo una fuerza que sostendria la comunicacion de Chile, auxiliando los proyectos de restauracion, que indudablemente debia realizar el Gobierno de Buenos-Aires por obsequio a la seguridad de las Provincias de su mando. Pero todo fué en vano. Mis insinuaciones no merecian mas que el desprecio, como ridículas e imajinarias.

(q) El Doctor Don Juan José Pasos, que prostituyendo el carácter público de la Diplomacia tuvo una parte principal en la guerra civil con perjuicio de la Independencia del Pueblo Chileno, escribió al Director de Buenos Aires comprometiendo nuestra reputacion con horribles calumnias a fin de sostener la conducta atroz del Gobernador San Martin. Fué este miserable el instrumento de que se valieron mis enemigos para satisfacer sus bajas pasiones.

navente i el valiente Capitan Jordan (r), i presos en un indecente calabozo sin citacion ni forma alguna de proceso (s). Setecientos Soldados Chilenos con sus oficiales fueron remitidos a Buenos-Aires, i cuando la equidad i la justicia dictaban la conservacion de los Cuerpos a que pertenecian para que agregados al Ejército aumentasen la fuerza del Estado, sin miramiento alguno a la decencia pública fueron disueltos con escandalosa arbitrariedad, repartidos entre los Rejimientos de aquella Capital sin consultar su voluntad, i los Oficiales alojados en las casas de los Españoles, sin sueldo ni gratificacion, se vieron por fin, en la dura necesidad de abandonar sus alojamientos para no sufrir los insultos de sus huéspedes, i buscar en las calles un triste jornal con que cubrir su desnudez i miseria. Anteriormente habiamos sido conducidos yo i mis Hermanos a la Capital de las Provincias Unidas en calidad de presos i con una escolta de treinta Dragones, que nos custodiaban como a traidores o asesinos (t). ¡Ved aquí la jenerosidad del Gobernador de Mendoza con nuestros Conciudadanos, i la hospitalidad que se dispensó a vuestros defensores.

En el Pueblo de Lujan, a dieziseis leguas de la Capital, se mandó retirar la escolta que nos conducia. Llegamos a Buenos Aires, i recibidos del Director Posadas con esteriores demotraciones de benevolencia, no merecimos la menor satisfaccion de tamaños insultos. Desentendiéndose de las justas reclamaciones que le habia hecho desde Mendoza por el conducto de mi hermano Luis i el Coronel Benavente enviados en calidad de mis Diputados, nos concedió apénas la gracia de vivir en libertad. Mi hermano Luis que se hallaba en prisiones por haber, segun se decia, defendido su honor contra los

---

(r) San Martin tuvo la osadia de dar un golpe en el brazo a este digno Capitan a presencia de la oficialidad, so pretesto de haberse cubierto despues de separado de su persona, lo puso en un calabozo con grillos, i lo remitió a Buenos-Aires para que continuase su prision en Chascomun.

(s) Nada hai mas ridículo en la historia de estos atentados que el pretesto con que San Martin pretendió justificar esta bárbara tropelia.

Una revolucion que intentaban los Carreras......Revolucion en su Pais sin relaciones, i despues que algunos Oficiales i la mayor parte de las tropas habian sido despojadas de sus armas como prisioneros de guerra al llegar a Mendoza!!!

(t) El Capitan de esta escolta recibió órdenes de San Martin para exijir de nos otros el dinero que necesitase su tropa (N. °). El Alferez Ibañez de la misma compañía exijió posteriormeute que le pagase sus sueldos i los de sus Soldados. Mi justa repulsa a tan inicua solicitud les sujirió el vil proyecto de saquear nuestros equipajes, cuyo atentado pudo evitar el Comandante de San Luis en fuerza de nuestras representaciones.

agravios del Jeneral Mackenna, i muerto a su rival en justo desafio, sostenidos con todas las formalidades i segun los usos de los Caballeros en las Naciones cultas, pudo salir en libertad a costa de mil empeños i fatigas, sin que su vindicacion pudiera inclinar al Gobierno en su favor, ni cerrar la boca de sus rivales que lo proclamaban de traidor i asesino.

Vivia yo en mi retiro, sin otras atenciones que las de interesar el Director Alvear, (qne habia sucedido en el mando de las Provincias) para que a mis órdenes, o a las de otro Jeneral de su confianza, emprendiese la restauracion de Chile con los soldados chilenos, auxiliados de alguna fuerza, en el concepto seguro de que los Pueblos sostenidos bastaban para concluir con el último de sus opresores, cuando repentinamente fué atacada mi casa en la media noche por el Sarjento Mayor de de la Plaza y catorce soldados, sin otro objeto en este ridículo aparato que intimarme destierro a Santa Fé en el término preciso de cuarenta i ocho horas. Representé al Gobierno contra un atentado de esta naturaleza, i convencido el Director de las intrigas de mis émulos que dieron mérito a esta providencia, i del modo bárbaro i grosero con que se habia ejecutado por el Coronel Ferrada, me redimió de esta nueva vejacion e injusticia. No era difícil a vista de tantos escándalos penetrar el proyecto de la faccion dominante. Se trataba de alejarme o de perderme, porque mi carácter, mi crédito i mi celo por la Independencia del Pueblo chileno se consideraban como un obstáculo invencible a sus miras ambiciosas.

Ya entónces empezaban tambien a descubrirse los designios de alejar a los chilenos de su Patria para sustituir en su restauracion al yugo estranjero el de sus pretendidos libertadores. La mayor parte de nuestros bravos soldados fueron remitidos al Perú, i a las empresas sobre Santa Fé. San Martin, por una consecuencia de su carácter, continuaba sus requisiciones con increible rigorismo sobre los chilenos emigrados. Arrancados de la cultura de los campos en que hallaban una ocupacion honesta i lucrativa eran conducidos por la fuerza a Buenos-Aires, encerrados en los cuarteles, i tratados con rigor militar para marchar despues a sostener un Gobierno estranjero en sus divisiones intestinas (u).

(u) **Una gran parte de los chilenos que servian a las órdenes del Coronel Viamont perecieron al cuchillo de los Santafecinos.**

Tal era la horrible situacion de vuestros compatriotas de los Heroes de San Cárlos, Chillan i Talcahuano; de los Defensores ilustres de la Patria, cuando reventó una de aquellas esplociones, que habia preparado de mucho tiempo la ambicion de los Jefes militares, el espíritu inquieto de los partidos i el silencio condecendiente del Gobierno a las tentativas de los facciosos. Las tropas destinadas por el Director a pacificar las convulsiones de Santa fé se sublevaron contra el Gobierno establecido. El Coronel Alvarez encargado de su mando, i cuyo nombre se habia ignorado hasta entónces en los fastos de la revolucion, pudo seducirlas con engaños i promesas. Mas de 500 chilenos que marchaban a sus órdenes entraron en su partido, bajo la espresa i no cumplida condicion de que volverian con sus jefes a la reconquista de Chile. Abusando del candor de los Pueblos i de los Soldados pudo persuadirnos que el Director de las Provincias traicionaba los intereses sagrados de la Patria, i todo se conmovió para derribar i oprimir un Gobierno que parecia empeñado con acierto en salvarla de sus conflictos. Horroriza todavia la memoria de aquellos dias aciagos. El fanatismo, la envidia, la venganza, la ambicion, todas las pasiones se habian desencadenado, i la anarquia con la espada del poder presidia a las resoluciones de la Capital de las Provincias Unidas. Un puñado de jefes militares que se hallaban postergados por cobardes, por viciosos o por díscolos, subieron a la tribuna para gritar a la multitud exhaltada decretos de muerte, de proscripcion, de ignominia, contra Sacerdotes venerables, dignos Majistrados, Militares escojidos, ciudadanos los mas eminentes por su saber i por sus servicios (v).

(v) El dia 24 de Marzo, la víspera del dia glorioso de la Patria, aparecieron en la prision de la Cuna los edecanes del Gobierno con órdenes del Director Alvarez para que todos los Reos de Estado fuesen cargados de nuevas cadenas i reducidos a incomunicacion absoluta. Así se ejecutó con un misterio imponente. Los Presos creyeron sin duda que era llegado el término de su existencia. Duró tan horrorosa incertidumbre hasta las nueve de la noche en que se abrieron repentinamente los calabozos para que entrara el Teniente Coronel Don Antonio Carranza a cumplir las órdenes de su Director. Despues de un preámbulo igualmente misterioso anunció a cada uno de los Presos que debia prepararse a salir al patíbulo dentro de 24 horas o comprar la vida por una suma de miles de pesos, que habia graduado el señor Alvarez a cada Reo segun la enormidad de sus crímenes; i que se habia adoptado este piadoso arbitrio para poner término al proceso (que hasta ahora no vieron los Pueblos) i librarlos de una muerte inevitable. Algunos de los Presos dieron lo poco que tenian, quedando sus familias a perecer i los que no pudieron economizar de sus cortos sueldos, imploraron la proteccion de su amigos para pagar el precio de sus cabezas. ¿La historia de los Arjertinos presenta a caso una pirateria mas escandalosa?

Resonaban las bóvedas de las prisiones con el ruido de las cadenas en que jemian tantos Patriotas, sin otro crímen que haber dedicado sus fatigas en la guerra o en los consejos a la Independencia Americana bajo la administracion. La Patria habria llorado un Siglo la sangre de sus mejores Hijos sacrificada a la furiosa ambicion de los hombres mas indignos de la República, si la sensibilidad del jeneroso Pueblo de Buenos-Aires, i la humanidad de sus valientes tropas exitada por las lágrimas de las familias, que corrian despavoridas las calles i los tribunales implorando justicia i compasion, no hubiera desaprobado el asesinato del bravo i benemérito Coronel Frances Mr. Paillardelle, ejecutado en la Plaza mayor sin causa ni proceso, por haber obedecido las órdenes de su Jeneral. Los cobardes caudillos de tan funesto desórden, respetando el silencio amenazante de la opinion pública, inventaron para satisfacer sus intentos sanguinarios un arbitrio de que acaso no presentará otro ejemplo la historia de la revoluciones. Por fortuna, el error de sus cálculos salvo la vida de muchos ciudadanos honrados i beneméritos (x).

Yo me hallaba en Buenos-Aires como un estranjero en un Pais libre; i aunque por esta sola calidad ni tuve ni pude haber tenido intervencion en los negocios políticos de un Gobierno, que me habia desterrado a Santa Fé, i observaba cautelosamente mi conducta: con todo, para que nada faltase a mi fortuna, i que no apareciese en el teatro de la revolucion una escena que no fuese marcada con el odio a los Chilenos, el Alcalde Encalada, ciego ejecutor de la voluntad de los refractarios del órden público, decretó mi prision i la de mis hérmanos, i fuimos conducidos otra vez al calabozo i a las cadenas. Como nadie pudo persuadirme que hubiera un motivo político para tan atroz procedimiento todos me imputaban nuesvos crímenes en perjuicio de nuestra reputacion.

Al cabo de dos horas se nos puso en libertad sin otra satis-

(x) Los Coroneles, Jefes i Oficiales mas distinguidos por su mérito i graduacion fueron remitidos a disposicion del Jeneral Artigas, cargados de grillos i cadenas. Se pensó que sacrificando este Jeneral su dignidad a una venganza infame, aprovecharia esta ocasion de señalar la época de su Gobierno con el castigo de unos Oficiales, que le habian hecho la guerra a las órdenes del Jeneral Alviar. Devolvió los Oficiales porque no los halló delicuentes, ni era Verdugo de los Conspiradores. Por fin, estos desgraciados con los otros inocentes fueron proscriptos i deportados sin forma legal, dejando a sus familias en la indijencia i abandono, i a la Patria despojada de hombres necesarios que hasta ahora no pueden sustituirse.

faccion que asegurarnos se habia procedido equivocamente (N.º 19). Ya se ve....el cabildo gobernaba la Capital, i al Cabildo los anarquistas.

Pasada la borrasca i encargado interinamente del Gobierno Supremo el Coronel Alvarez, reproduje mis instancias sobre la reconquista de Chile (N.° 20); pero viendo la ineficacia de mis representaciones i cansado ya de insultos i desprecios, resolvi de acuerdo con los otros Vocales del Gobierno Chileno pasar a los Estados Unidos de Norte América, i habiendo instruido al Nuevo Director de los objetos patrióticos de esta determinacion, me fué otorgada la licencia con recomendaciones para el Presidente de aquella República i ofertas las mas espresivas de que en todo tiempo serian protejidas mis empresas en ausilio de mi Patria aflijida. En Noviembre de 1815 salí para mi destino, i fué tan grande la proteccion que me dispensaron muchos Ciudadanos honorables de aquella Nacion jenerosa, que a los catorce meses me hallé de regreso con una respetable Escuadrilla, abundancia de toda clase de armas, un Jeneral i Oficiales de acreditado mérito, municiones de guerra, hábiles artistas, Imprenta, instrumentos para la fábrica de armas, i trabajos de guerra. Oficiales inferiores para lo instruccion de las tropas, i cuanto podia contribuir a la salvacion del Pais i a su seguridad futura, dejando entabladas relaciones de grande importancia a los intereses de la Independencia jeneral de Sud América (N.º 21).

Llegué a Buenos-Aires lleno de placer viendo los resultados felices de mi actividad; i los recuerdos de haber empleado en esta espedicion todo cuanto poseia, aumentaban mis satisfacciones, i la confianza de que la Capital de las Provincias Unidas valorando el mérito de mi empresa secundaria mis esfuerzos laudables para la salvacion de Chile. Hallábase en el mando de las Provincias del Rio de la Plata el Director don Juan Martin Pueyrredon. Sin detenerme bajé a tierra a ofrecerle mis respetos e instruirle de los motivos i objetos patrióticos de mi espedicion, i aunque me prodigó espresiones i cumplimientos de civilidad, no pudo ocultar el disgusto que le habia causado mi venida. Al recordarme las pasadas desavenencias con San Martin, que ejecutaba entónces el paso de las Cordilleras al frente de un Ejército respetable, me insinuó dejar a disposicion de aquel Gobierno la flotilla de mi mando i que pasase a Estados-Unidos en calidad de Diputado de Bu-

nos-Aires i Chile; porque habiendo ordenado a San Martin que nombrase al Jeneral O'Higgins de Director del Estado Chileno, ofrecia esta circunstancia graves inconvenientes a mi tránsito a Chile en situacion tan delicada.

Yo contesté a sus insinuaciones con la imposibilidad de aceptar aquella comision, aunque tan honrosa para mi, porque siendo un Ciudadano de Chile no podia admitir empleos de un Gobierno estranjero sin renunciar a los derechos de mi Nacion ni tampoco representarla como su Diputado sin la espresa voluntad de un Gobierno lejítimamente constituido por los Pueblos libres: que era por otra parte indecoroso a mi reputacion recibir cargos de comodidad i lucro, cuando la Patria en peligro invocaba el socorro pronto e inmediato de sus valientes hijos: pero que sin embargo de estos sentimientos de honor i delicadeza, convenia desde luego en dejar el mando de la flotilla i suspender mi viaje a Chile, esperando que la espedision seguiria a llenar sus objetos, i en caso de no verificarse la restauracion, que me auxiliaria el Gobierno para pasar a aquellas costas con mis Buques i probar si estaba a mis alcances librar el Pais de la opresion i servidumbre.

Miéntras yo descansaba sobre la buena fé de esta convencion, preparaba el Director todas las maniobras de la intriga para destruir i dispersar las embarcaciones de la Escuadrilla, anulando por medio de una violencia inaudita los objetos grandes de su destino. Con efecto, recibida que fué la noticia de la accion de Chacabuco se corrió el velo i apareció su pérfida hipocrecia con todos sus colores. Desde entónces no dió el Gobierno un paso con respecto a mi persona, que no fuera para despreciarme robarme i perseguirme. Personalmente me comunicó el Director su resolucion de impedir mi salida, la de los Oficiales, Artistas i demas personas que vinieron para pasar a Chile, porque convenia dejar mi empresa sin efecto. No me es posible dar una idea de los sentimientos que sofocaban mi alma a vista del despotismo del descaro i de la felonia con que el Director, violando mis derechos i su palabra, atacando su honor i mi reputacion, violando en fin, los respetos debidos a la hospitalidad, a la dignidad de la Nacion, a los altos intereses de Estado Chileno, i al concepto público de justicia de la revolucion de Sud-América, destruyó con la flotilla los proyectos mas bien concertados, dejando comprometida mi opinion i mi responsabilidad con las personas, que me abandonaron jenero-

samente sus intereses para la ejecucion de tamaña empresa. Pero fué necesario ceder, i protestando enérjicamente contra la fuerza, le representé que tomando a su cargo mis obligaciones con respecto a los dueños de la espedicion, cuidase de la subsis tencia de ochenta individuos que componian el número de Oficiales i Artistas desembarcados, pues que yo carecia de fondos i recursos para sostenerlos por mas tiempo.

Pasaban los dias i viendo que no se me relevaba de un gravámen que absorvia la precisa mantencion de mi familia, repeti mis instancias, i el Director sus promesas; pero con la misma perfidia que marcaba sus operaciones. Al fin presenté mi cuenta de gastos en Buenos-Aires que ascendia a la pequeña suma de 1,600 pesos, la vió S. E. i me respondió por el Oficial encargado de la recaudacion que no queria pagar aquel desembolzo porque estaba de mal humor, quedando yo con este crédito mas para satisfacerlo de mi peculio a los interesados (y). ¡Este era el hombre elejido para restablecer los principios de la moral pública i dar la libertad a los Pueblos beneméritos del Rio de la Plata!

Mas no paró aquí el furor de este Gobernante contra un Ciudadano, que despues de tantos servicios i tantos afanes por la libertad de una Patria comun, tenia que luchar contra los reveces de una fortuna enemiga. Habia llegado a Buenos-Aires en aquellos dias el Bergantin Salvaje, uno de los que componian la Flotilla de mi mando. El Capitan i Sobrecargo exijeron del comandante de la Cliffton seguir viaje a las costas de Chile en cumplimiento de las contratas celebradas con los dueños de la espedicion, sobre lo que hubo entre los Capitanes de ambas embarcaciones contestaciones fuertes de una i otra parte. O fuese que esta pequeña disencion se hiciera valer como un motivo del procedimiento contra mi persona, o que se hubiese cumplido el plazo en que el Director habia decretado saciar su venganza armada contra el infortunio desvalido, yo me ví rodeado de bayonetas en la media noche del dia 29 de Marzo, despo-

(y) A pesar de tan inicua conducta, el Pais empieza a recibir beneficios de la mano de aquellos hombres útiles, que condujo mi celo a estas felices rejiones. Unos instruyen la juventud en la Academias de Buenos-Aires, otro da sus lecciones de Matemáticas en Mendoza. Muchos de los Artistas se establecen en la Capital de Chile. Los Oficiales pelean con honor entre nuestras filas, defendiendo la libertad Americana.

jado de todos mis papeles, conducido preso al Bergantin de Guerra Belen, i puesto en absoluta incomunicacion bajo la custodia de su Comandante. Mi hermano Juan José sufrió la misma suerte i en la misma catástrofe habria sido envuelto mi hermano Luis, si avisado por uno de sus amigos no hubiese evitado el golpe con una fuga oportuna. Así pasaron catorce dias sin obtener aun el consuelo de ver a mi mujer e hijos, que, anegados en lágrimas sentian la desgracia de un Padre cruelmente perseguido por sus compatriotas. Nada parecia mas natural que la formacion de un proceso, siquiera para salvar las apariencias de un procedimiento igualmente injusto que inhumano; pero faltaban los datos para levantar una causa, i el Director Pueyrredon satifecho con humillarnos i perseguirnos no se atrevió a preparar un juicio público segun las formas legales: Se persuadió sin duda que los triunfos de Chacabuco, i la dominacion de los Pueblos Chilenos por la fortuna de sus armas dejarian en cubierta la barbaridad de sus atentados.

Al cabo de este tiempo mandó el Director que se me condujese al cuartel de Granaderos en la misma calidad de incomunicado. A los tres dias de esta nueva escena se presentó en la prision el Jeneral San Martin, i aparentando condolerse de mi suerte, despues de asegurarme de la gratitud de la Patria a mis servicios distinguidos i de atribuir mi arresto a una medida meramente política, me protestó que por su parte no hallaba algun inconveniente en mi regreso a Chile con mis hermanos; por que estaba convenido con O'Higgins de ahorcar en el plazo de media hora al que hablase una sola palabra contra el Gobierno, lo que podia ejecutarse con toda prontitud i enerjia no teniendo Superior a quien consultar sus voluntades (z). Yo respondí a esta ridícula amenaza, que ningun hombre

(z) Por desgracia de Chile tuvo todo su efecto este indigno complot. El distinguido Patriota Don Manuel Rodriguez con mil otros Ciudadanos ilustres jimen en el silencio horrible de los calabozos el poder de la opresion i la tirania. Inconsultos los Pueblos i las provincias se confirió al Jeneral O'Higgins la Direccion del Estado, bajo la dependencia militar del Jeneral San Martin. Se pretestó de faltar en la incorporacion el Pueblo de Talcahuano, que constará apénas de cien familias, se ha diferido cuidadosamente la convocacion de la Representacion Nacional para dar al Pais la Constitucion que asegure su Independencia i los derechos de los Ciudadanos. Se encadenó la libertad de Imprenta. Se arrancaron los hombres de sus hogares i de los brazos de sus familias para llevarlas en calidad de reclutas a Buenos Aires, en donde se reparten dispersos por todos los Rejimientos, sin formar cuerpos separados, que perteneciendo al Ejército de Chile pudieran servir de auxiliares con gloria de la Na-

racional se entregaria a un poder tan arbitrario sin contar con los medios de resistir la violencia. Concluyó su visita con mil demostraciones de amistad i aprecio, i al salir del cuartel encargo al Oficial de guardia el rigor del arresto pasando a dar cuenta al Gobierno de su entrevista.

Despues de esta escena teatral, no dudaba ya que se trataba de nuestro esterminio, pero faltaba mi hermano Luis para realizar el proyecto sin temores. A fin de hacerse de su persona sin trabajo, ocurrió Pueyrredon a sus mañas acostumbradas: la simulacion i el artificio. Envió a mi hermana Doña Javiera tres pasaportes para mi i mis hermanos a efecto de que pudiéramos pasar sin embarazo a los Estados Unidos asegurándole con las protestas mas sinceras de amistad i buena fé, que sus providencias eran dictadas por una necesidad política i que podia mi hermano Luis presentarse en público sin el menor recelo. Como estas proposiciones se nos hacian al tiempo mismo que el Director consultaba al Club de sus Ministros i consejeros el modo decente de ejecutar nuestra espatriacion, no fué dificil penetrar sus intenciones. En estas circunstancias pudimos saber que se hacian esfuerzos para vestir un proceso contra los Carreras; pero esfuerzos inútiles e impotentes. A vista de semejante conducta i del silencio con que leia el Director mis justas representaciones, dictaba la prudencia buscar en la fuga la seguridad que no podia darme la inocencia. Solicité a este fin volver a la prision del Belen, i en un momento en que pude sorprender la vijilancia de mis guardias, salí precipitadamente en un bote que ya tenia preparado, i llegué a Montevideo a pesar de la eficacia con que me persiguió una lancha con veinte soldados a las órdenes del alférez Segui.

El Director Pueyrredon con este motivo redobló la fuerza de su carácter para cubrirse en la opinion pública, presentándome a la faz del Mundo como un criminal perturbador del órden i la paz de los Pueblos Unidos. Llamáronse todos los capitanes i sobrecargos de las embarcaciones de la Flotilla de mi mando; llamóse a Mr. Defovest i a Mr. Courtenay; todos eran interrogados con formas imponentes para que depusieran sobre los «delitos de alta traicion que meditaba, Don José Mi-

---

cion, i utilidad de la causa comun. Se desarmaron los patriotas por el influjo de una desconfianza peligrosa; i todo esto por que faltan las formas constitucionales; porque los Pueblos no ejercen sus poderes soberanos; porque se castiga con despotismo militar al que se atreve a reclamar sus derechos en los de su Patria.

guel Carrera»: pero por esta vez triunfó la verdad i la justicia. A pesar de promesas i amenazas quedó desnuda la columnia, i mis enemigos irritados de la ineficacia de su perversidad: Un Oficial Frances Mr. Lavaysse, fué el único que prostituyó a la lisonja su honor i su deber. Hallábase este hombre en Nueva York, pobre, miserable, fuera de su Patria i abandonado del Cielo i la Tierra, cuando me buscó, me impuso de su triste situacion, i me suplicó lo admitiese en mi compañia para pasar a Chile a militar en la guerra de la Independencia de Sud-América bajo la proteccion que estuviera al alcance de mi influjo. Compadecido de su suerte suscribí a sus solicitudes, i él manifestó todas las demostraciones de un militar agradecido por un acto de beneficencia tan remarcable recibido de una mano estranjera; vino conmigo a bordo de la corbeta *Clifton*, gozando de todas las consideraciones posibles: llegó a Buenos-Aires: se alojó en casa de mi hermana doña Javiera: i faltando a los deberes de la hospitalidad i la gratitud se vende vil i pérfidamente al Director Pueyrredon, me delata i me calumnia por halagar las bajas pasiones de mis perseguidores, hasta el odioso estremo de suscribir a un libelo en que me supone autor de delitos horribles cometidos en Chile, cuando yo me hallaba ausente de mi Patria, dirijiéndolo a los hombres mas honorables del Norte América, para reprobarles la jenerosa proteccion que me dispensaron, i arruinar el crédito, que me habian adquirido en aquella Nacion mi conducta i mis sentimientos, mi educacion i servicios en la gloriosa causa de la Independencia Americana. Este hombre ingrato a la beneficencia tuvo la osadia de solicitar algunos oficiales para que auxiliasen sus proyectos de calumnia i acusacion contra mi persona; i sin dejarse correjir por la justa repulsa, de los hombres de honor i probidad, remite su libelo a un periodista de Estados Unidos para que lo publicase en sus diarios (núm. 22). Afortunadamente se dirijió a un Pais libre en que la virtud ejerce todo su imperio sobre el corazon de los Ciudadanos. Hombres ilustres que hacen honor a la primera Nacion del nuevo Mundo por sus luces, valor, probidad i mérito, tomaron a su cargo mi defensa por un sentimiento virtuoso de humanidad i justicia (***).

(***) Calumnia refutada. - Cierto frances intrigante que dejó este Pais en Diciembre pasado con el Jeneral Carrera, quien le dió pasaje a Buenos-Aires, en donde ha sido patrosinado por el Director, Pueyrredon dirijió una carta a un amigo de la Casa Patriota en Baltimore en la que delata a su benefactor como el peor de los

Este es Mr. Lavaysse, ese Oficial Frances, remitido por el Director Pueyrredon al Ejército del Perú, i condecorado con graduaciones militares en premio de su indigno comportamiento.

Viendo el Director Pueyrredon anulados sus proyectos, llevó su encono hasta el punto de querer comprometer mi seguridad con las Autoridades de Montevideo, en donde me habia buscado un asilo contra su rabia i mi desesperacion. Tampoco le salió bien esta nueva tentativa, porque el Jeneral Lecor, en cuya persona resplandecen a la vez las virtudes militares i políticas, sabe sostener su dignidad i su carácter. Bajo su sabio Gobierno reina la tolerancia: Montevideo es el asilo del infortunio, del fanatismo, i esta situacion feliz me asegura el sociego en mi confinacion, esperando un dia en que los Pueblos Americanos en la calma de sus pasiones conocerán sus verdaderos intereses, los Gobiernos los límites de su autoridad, los Ciudadanos sus derechos i sus deberes, i esta será la época de mi regreso a Chile para consumar mis sacrificios en defensa de la justa libertad de mi Patria i de la Independencia jeneral del nuevo Mundo.

Cuando mi persecucion hubiera sido con beneficio de la causa que gloriosamente sostienen los Pueblos; yo contaria el sufrimiento en el número de mis obligaciones mas sagradas. Pero, ¿cuáles son las ventajas que ha reportado la Patria de mi persecucion, de la de mi familia i de todos mis amigos?.... Sin ese bárbaro fanatismo, la Flotilla habria ausiliado las ope-

criminales procurando justificar el cruel trato que recibió en Buenos-Aires. En la carta se refiere al Comodoro Porter (Ministro de la Marina de los Estados Unidos) para la verdad de sus declaraciones. El Comodoro leyó la carta en la Abeja Americana, i observó de Carrera a su amigo lo siguiente: Señor, él es un Patriota de primera clase i no puedo espresar mejor mi opinion de sus cualidades, que es el Washington del Sud. En él los Norte Americanos encontrarán siempre un amigo, i si alguna ventaja debe resultarnos de relaciones con el Sur, en él mas que en ninguna otra persona cuento para llevar adelante tan dichoso resultado. Las esperanzas de Chile están en Carrera. Destruido él, Chile será una fácil presa del despotismo. Bien deben ellos temer una guerra civil en Chile; no de Chilenos i Patriotas pero sí de Chilenos contra una faccion de Buenos-Aires, que desea esclavizarlos. «Este es el resultado de haber apelado al Comodoro, quien mejor que otro alguno de este Pais, conoce los ilustres caractéres i el estado político de aquel Pais.» — Copiado de la Crónica de Boston de 29 de Agosto de 1817.

NOTA.—Esta comparacion con que quiso honrarme la jenerosa memoria del Honorable Porter, es infinitamente superior a mi mérito. Pero a nadie cedo en amor a la Patria, aunque no poseo las virtudes, los talentos i la fortuna de aquel hombre inmortal.

raciones del Ejército Restaurador, Chiloé i Valdivia hubieran sido incorporados al territorio de la Union; habria desaparecido el bloqueo de nuestras Costas; el pequeño resto de los realistas refujiados en Talcahuano despues de la Victoria de Chacabuco babria capitulado sin los ausilios de Lima; en el ataque de aquella Plaza hubieran operado en combinacion las fuerzas de Mar i Tierra: llamada la atencion del enemigo sobre sus Puertos no habria podido prestar los injentes socorros que ponen ahora en compromiso la existencia del Estado; se hubieran hostilizado los trasportes de tropas que ha remitido la Metrópoli; se habria realizado con mas facilidad el proyecto de invasion por los Puertos intermedios, haciendo retrogradar el Ejército que destruye i oprime las Provincias del alto Perú; i el comercio de los enemigos, sufriendo descalabros de consideracion, no estaria en aptitud de contribuir para las espediciones militares que se preparan contra nuestro Pais: los Pueblos no se hubieran empobrecido con la estraccion de injentes contribuciones a un Pais estranjero; su comercio habria prosperado sin las trabas del monopolio de la conduccion terrestre i el crédito del éxito feliz de mi empresa, hubiera alentado a los especuladores para repetir sus espediciones de ausilios al grande objeto de la Independencia de unos Pueblos que aumentan la esfera de sus especulaciones mercantiles: el Estado no tendria la responsabilidad de los valores de la Flotilla destruida, ni los interesados en las embarcaciones un motivo para reclamar los grandes perjuicios que han esperimentado; ni el Gobierne una necesidad odiosa de exijir de Buenos Aires la reparacion correspondiente: mi Padre i mis Hermanos, mi familia i mis amigos no se vieran hoi en arrestos i en prisiones; la humanidad no se resentiria del trato cruel que sufren tantos hombres beneméritos encerrados en las cárceles sin otro crímen que su adhesion a mi persona; Chile no se viera privado del auxilio de sus servicios importantes i del influjo de sus relaciones; ni el Estado dividido en facciones i partidos sufriendo los estragos i las consecuencias del fanatismo i la guerra civil. Hé aquí de una rivalidad pueril los funestos resuldos. Ah! no permita Dios que hagan jemir cien jeneraciones i el abatimiento de una esclavitud vergonzosa!!

Pueblos ilustres de Chile: al poneros de manifiesto mi conducta como Majistrado, mis triunfos como Jeneral, mis servicios, afanes i persecuciones como ciudadano, no llevo otro fin

ni me propongo otras miras que recordaros los derechos de la Patria, i vindicar mi honor i reputacion comprometidos por la calumnia i el fanatismo de las facciones ante vosotros, i ante los hombres respetables de las Naciones estranjeras a donde habia llegado mi nombre sin mancilla. La indiferencia a los ataques que por todas partes me dirijen los que me acriminan para justificar el rigor de sus procedimientos seria delincuente: Siempre el silencio de los que sufren una pena pública se reputó por una confesion la cita de sus crímenes, i el derecho de de conservar su honor, que tiene el último de los hombres, produce una obligacion sagrada de defenderlo, porque la falta de delicadeza en la reputacion supone el consentimiento de la infamia; i yo no puedo suscribir a este odioso atributo sin prostituir mis sentimientos. Talvez intentatarán mis enemigos descubrir en este manifiesto un espíritu de rebelion contra el órden existente de las Provincias de Chile, o un desahogo femenil de particulares resentimientos. Pero yo protesto ante Dios i ante los hombres, que no me anima la venganza sino el honor. Jamas intentaré estraviar la opinion pública, ni oscurecer el verdadero mérito de los hombres ilustres que han defendido la Causa Santa de la *Libertad* de los Pueblos sobre principios de verdad i justicia. Quiero si, que sepa el Mundo, la América i mis enemigos, que mi crímen es mi patriotismo; que me persiguen, porque me temen; que me temen, porque conocen que la enerjia de mi carácter no permitirá jamas que jima mi Patria entre los horrores de la opresion i del abatimiento. Que sepan los calumniadores i los Gobiernos injustos, que la opinion i la verdad no dejan impunes los atentados del despotismo i la impostura; la opinion, excitando el sentimiento universal de justicia contra los tiranos, i la verdad, trasmitiendo a la historia con exactitud los sucesos que han de formar los anales de la Gran Revolucion del Nuevo Mundo, en cuyas pájinas se leerán con indignacion los nombres de esos mónstruos perseguidores de la virtud i del mérito. Quiero, si, que sepan los Chilenos que no son los Españoles los únicos enemigos de su dicha, i que la Patria reclama los derechos de su libertad contra la opresion doméstica. Quiero, si, que los Chilenos reunan todos los esfuerzos de su valor i de su carácter, para que la sangre preciosa de sus Hijos no sirva de pedestal a la grandeza de sus nuevos Conquistadores; i que una constitucion libre dictada por la voluntad jeneral de los Ciudadanos asegu-

re con la Independencia de la Patria la felicidad de su ilustre descendencia. Pueblos jenerosos! Camaradas i Compañeros de armas! Estos son mis votos: dignaos aceptarlos como el único don que puede ofreceros un Compatriota, un amigo perseguido, pero no delincuente.

JOSÉ MIGUEL DE CARRERA.

Marzo 4 de 1818.

DOCUMENTO NÚM. 15

POLÍTICA DE BUENOS AIRES

Condicion de Chile, etc.

JENERAL JOSÉ MIGUEL DE CARRERA

Será satisfactorio para mis amigos saber que se han recibido recientemente cartas del distinguido defensor de la libertad de Sud América. Por las últimas noticias hasta fines de junio permanecia en Montevideo. Su digno comportamiento i el celo que desplegó por la emancipacion de Chile inspiraba a cuantos le conocian, confianza en su patriotismo e interes por su estimacion particular. Sus numerosos amigos son los mas activos abogados del reconocimiento de la independencia de Chile. En los Estados Unidos; en efecto, el peso de su carácter i sus representaciones contribuyeron del modo mas poderoso a difundir entre nosotros el conocimiento i una ansiedad por el destino de su hermoso pais. Una evidencia de la fuerte i favorable impresion que hizo en este pais, es el ver que no obstante la desgraciada conclusion de su espedicion, su carácter permanece inalterable en la estimacion pública. En la opinion jeneral ha sido absuelto a pesar del testimonio suscrito contra él; mientras que se acuerda ese Judas Lavaysse únicamente para execrarlo.... *Del Patriota de Baltimore*, noviembre 20 de 1817.

DOCUMENTO NÚM. 16

Señores del mui Honorable i Soberano Congreso de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.—Una grosera calumnia que compromete mi honor i vuestra acreditada justificacion es el asunto que me obliga a distraeros por un momento de vuestras altas meditaciones. El coronel frances M. Lavaysse que milita en los ejércitos de esas Provincias, prostituido a las pasiones mas viles, sin honor, sin probidad, sin carácter, ha cometido la infame accion de dirijir un libelo contra mi persona a hombres mui honorables de Estados Unidos, con el designio de arruinar una reputacion que a fuer de peligros i de fatigas me ganaron servicios importantes en la gloriosa causa de la independencia del Sur. Dignaos informaros, señores, por el adjunto periódico, de la imprudencia con que aquel intrigante me supone autor de un robo ejecutado en Chile cuando estaba yo ausente de aquel pais; el asesino de mis compatriotas en la época de mi mando i el desertor de las banderas de la patria en servicio de una nacion estranjera. ¡Audacia propia de un malvado! Con el desprecio castigaria yo las aserciones calumniantes de este impostor, si no estuvieran referidas al testimonio respetable de los majistrados, del Poder Ejecutivo i de un Congreso augusto. Ninguno a la distancia podrá persuadirse que hai en el Rio de la Plata un hombre decorado, un coronel que profana el nombre venerado de la Lejislatura i del Gobierno de las Provincias Unidas, haciéndolo servir indignamente en auxilio de acriminaciones que pueden desmentir un millon de testigos. Esta nueva táctica contra la estimacion de los hombres de bien, es desconocida en los Estados Unidos. A vuestra penetracion no puede ocultarse ciudadanos representantes, que esta calumnia ofende mi honor a la par de vuestra reputacion i de vuestros respetos. La tolerancia de este descaro inaudito pondrá en manos de los malvados el crédito de los hombres mas eminentes. Yo no exijo el castigo del impostor, pero creo digno de vuestro carácter, una declaracion pública, que salvando el concepto de las autoridades de las Provincias que representais, descubra la imprudente osadia con que se tomó por esta vez la respetabilidad de su nombre en los falsos hechos que contiene aquel infame libelo. La calu-

sa es del interes jeneral: a vosotros toca vindicarlo como corresponde a vuestros altos destinos.—S. S. del mui Honorable etc.

JOSÉ MIGUEL DE CARRERA.

DOCUMENTO NÚM. 17

UN AVISO A LOS PUEBLOS DE CHILE

Están decretados vuestros destinos Escuchad!..... «Chile sera una Colonia de Buenos Ayres como lo fué de España en otro tiempo; su comercio é industrias respetarán los límites que les prescriba el interes inmediato de la nueva Metrópoli. De aqui saldran gobernadores para sus Provincias, Magistrados para sus Pueblos, Generales y exercitos para sus Fronteras. La suma de las necesidades formará la tarifa de las contribuciones. La Independencia de la America debe fixarse por la mano diestra de una Aristocracia inflexible. Los Porteños en Chile y los Chilenos en Buenos Ayres sostendrán estos filantrópicos planes, y alternativamente los instrumentos i las victimas (a) El proyecto ni es dificil ni es injusto desde que los principios inmutables de la razon i la naturaleza consignaron el mando á la sabiduria; la obediencia á la estupidéz. Respetan las preocupaciones de los Pueblos, lisongeando sus caprichos, y acariciando su orgullo, empezarán a acceder por la fuerza, continuarán por la politica y acabarán por la costumbre. Dexese al tiempo la sancion de la legitimidad de su dependencia. Si aparecen algunos seres capaces por la energia de su carácter de atravesar el proyecto, que mueran con las apariendel crímen, que son las que justifican los atentados en el concepto de la multitud, siempre crédula, fanática, y superticiosa».

¡Ved, Chilenos, la suerte que os prepara el Club de los Aristócratas de Buenos Ayres. De esta asociacion nocturna de Tiranos salió el fallo de muerte contra los Carreras, mis hermanos, vuestros amigos, nuestros Compatriotas, los defensoes de la Libertad de su Patria.

(a) La espedicion a Lima se costeará con la saugre Chilena, i Buenos Ayres conserarán por el terror la conquista de Chile. Ganando batallas con Gefes iniciados en l gran misterio será Buenos Ayres, qual otra Roma, la Capital que dará Leyes al ontinente del Sud.

Destinado está Chile para constituir uno de los Grandes Estados de la Confederacion del Sud, en que debe partirse la vasta estension del Continente. Su posicion física i geográfica, su situacion política i moral, su riqueza, su industria, su numerosa poblacion (b), no dexan un lugar al problema en el calculo de las Naciones libres, é ilustradas. ¿I podria alguno persuadirse que quando está en los intereses generales del Mundo la aceleracion de esta época dichosa, habian de calificarse las aspiraciones a su Independencia en el número de los crímenes contra la Causa de América? Pero las pasiones no calculan. Los Aristócratas de Buenos-Ayres queriendo sofocar los votos de la naturaleza para esclavisaros, acaban de asesinar brutalmente á dos Patriotas ilustres, á quienes vuestra amistad formó el proceso sin advertirlo. Murieron porque su mérito y patriotismo les labraron un lugar preferente en vuestra opinion ¡Ah! I que pronto les seguirán al patíbulo los que se atrevan a pensar en la Independencia y en la Libertad! ¿No veis repartido el Gobierno de las Provincias entre los Candidatos de la Aristocracia y estacionado el Exercito auxiliar en vuestro territorio? ¿No veis arrebatar vuestros caudales para enriquecer á vuestros opresores? ¿No veis arrancar a los Chilenos de sus hogares, del seno de sus familias, de los brazos de sus tiernos hijos, para sostener con su sangre el poder de los Tiranos sobre las riberas del Rio de la Plata? ¿No veis a vuestros hermanos expatriados i repartidos en las haciendas de Mendoza para servir como viles colonos? No veis en la iniqua execucion de los Carreras deshonrada la Nacion en medio de sus triunfos? (c) ¿No veis en O'Higgins y San Martin el carácter barbaro y feroz de los Morillos y los Morales etc, que inundaron de sangre Americana las fértiles Campiñas de Caracas y Bogota?

(b) Pasa de un millon de habitantes.

(c) Aterrados los asesinos por su propia conciencia: y queriendo dar algun colorido a tan horrible crímen, nombraron una comision de abogados de las Provincias Unidas vendidos al poder y a la lisonja, para que subscribiesen en calidad de Jueces la sentencia que recibieron de San Martin y O'Higgins,

Los Carreras fueron executados en el termino de dos horas, sin ser juzgados, ni respetada la inmunidad de un territorio extranjero. Tal ha sido siempre la conducta de los Tiranos en todos los tiempos i en todos los Paises. El célebre Demócrata, el autor del periodico de Buenos-Ayres «Mártir o Libre» Bernardo Monteagudo fué el conductor de la órden y uno de los Doctores infames de aquella comision política para baxar a la posteridad con el carácter de verdaderos asesinos.

¿«Ah! que esperais Chilenos para sacudir ese pesado yugo con que pretenden vuestros *libertadores* unciros al carro de sus caprichos ambiciosos? Examinad esos documentos y en el sacrificio cruento de los Carreras, en ese sacrificio que no pudo suspender ni el clamor de una familia ilustre, ni los ruegos de Chile, ni los gritos de la humanidad, ni la voz imponente de la Justicia y de las Leyes; en el leereis vuestra sentencia. Los mejores Ciudadanos irán á la tumba de uno en uno: morirán con él valor de las primeras víctimas (d); se formará un proceso á los executores para seducir la opinion: los Pueblos se abandonarán á la duda: los Tiranos quedarán triunfantes; y la Patria en cadenas. Santa Fé sin recursos se sostiene contra la fuerza del despotismo, ¿y vosotros con poder permanecereis en la apatía de los esclavos para ser el ludibrio de las Naciones, y el oprobio de nuestra descendencia?

«No. Chilenos, no, Es bien conocido vuestro carácter para que pueda dudarse de vuestros sentimientos. El ultraje hécho en la sangre de los Carreras a la Nacion entera agitará vuestra justa indignacion, y la familia y sus amigos, que lloran hoy sobre sus sepulcros, bendeciran un sacrificio, que afirme para siempre la Independencia de la Patria sobre las cenizas de sus barbaros opresores.

José Miguel de Carrera

Junio 24 de 1818.

DOCUMENTO NÚM. 18

DEL CIUDADANO JOSÉ MIGUEL CARRERA A UN AMIGO DE SUS CORRESPONSALES DE CHILE

(Carta)

Paisano querido: le remito para que se divierta las gacetas oficiales de Buenos-Aires de 23 i 28 de diciembre, en las que verá V. retratado el carácter del gobierno de aquella capital

---

(d) Sábese por cartas contestes que los Patriotas Juan José y Luis de Carrera saeron al cadalzo para morir con un valor que realza el brillo de sus virtudes. Hasta el último aliento sirvió para honrar la memoria de su Patria.

viendo Pueyrredon a la Gran Lójia (que es una misma cosa) que las calumnias groseras esparcidas en los periódicos anteriores contra mi persona, la destruccion de la escuadrilla que conduje de Norte América para la restauracion de Chile, mi persecucion i la de mi familia i los excerables asesinatos de los ilustres patriotas Juan José i Luis de Carrera mis hermanos, i del inmortal Rodriguez, no han podido aniquilar mi crédito patriótico en el juicio de los pueblos i de los hombres de bien, apela ahora al arbitrio pueril i ridículo de presentarme a las Provincias complotado con los españoles.

Para esto se valió de la pluma ductil manejable de Julian Alvarez, que como edictor, como mayor de la secretaria de Estado, como venerable de la lójia masónica de escalera abajo, como hermano de la gran lójia del Gobierno, i como interesado por espíritu de partido, celebraria esta oportunidad de darse en espectacion arengando a los pueblos en estilo proclamero como un hombre inspirado de grande importancia, cuya palabra sagrada debe ser la guia i la norma de los ciudadanos. Despues abusando de la fé pública hace el director que se imprima i circule un libelo contra mi i otros compatriotas de distinguido mérito EN GACETA ESTRAORDINARIA CON LETRAS GRANDES I BORDADITAS para que el pueblo engañado con el anuncio de una gran noticia, cuya publicacion ha sido siempre el objeto de las ministeriales estraordinarias, comprase la gaceta i leyese el libelo a *tragala perro* ¡Pobre pueblo! No hai uno por despreciable que sea, que saliendo a la villa o a sus al rededores no se considere con derecho para oprimirle o para insultarle.

Despues de haber sostenido la guerra de la independencia araucana con entusiasmo, con gloria i con éxito sobre los españoles invasores: de haber espuesto tantas veces mi vida en defensa de mi patria: de haber insultado el orgullo español con el desprecio de sus proposiciones de avenimiento; de haber arrollado las filas enemigas en medio de recursos desesperados: de haber sufrido durante mi prision toda especie de agravios i cuantos martirios pudo inventar la crueldad del jeneral español: de haber sido vendidos por O'Higgins i Lastra para ser con mis hermanos la víctima de la venganza española, escluyéndonos de la libertad acordada a todos los prisioneros en la vergonzosa capitulacion del 3 de mayo de 1814, en que Chile fué entregado por aquellos cobardes al Gobierno de la Metrópoli despues de haber hallado recursos en la fuga para impedir l

efectos de tamaña traicion, recordado a los pueblos sus derechos i levantándolos en masa contra los traidores i los tiranos: de haber defendido el pais hasta el último estremo: de haber pasado a Norte América i empleado los recursos de mi fortuna i el influjo de todo mi crédito para preparar una escuadra respetable que faltaba para restaurar a Chile, si no hubiere sido destruida i dispersa en el Rio de la Plata por el déspota ejecutor de los decretos de la lójia: despues de tantas pruebas de patriotismo, me rebajaria mucho en responder a las calumnias de un hombre sin mérito alguno en la revolncion i que escribe solo por lo que se pesca, i V. i los hombres justos que hayan leido mi manifiesto a los pueblos de Chile, publicado en 4 de marzo do 1818, mirarán este libelo con el desprecio que merece. Cada vez estoi mas convencido de que Pueyrredon i demas cofrades de la gran lójia, se han creido que no gobiernan hombres sino bestias i que con decir en su papelon de letras de moldes que Alvear i Carrera son godos, ya tiene V. que los pueblos tragan la píldora, se enfurecen, se olvidan de los servicios ilustres que aquellos jenerales rindieran a su patria i que de este modo los mismos pueblos, engañados como niños, se adhieren al Gobierno, afirman su partido, afianzan la soberania o la lójia, o sancionan la aristocracia militar i quedan Pueyrredon, San Martin, Tagle, Belgrano, O'Higgins, el padre Grela, Chilabert i demas socios de la gran lójia con su derecho imprescriptible al Gobierno del Estado, los pueblos con una obligacion sagrada de obedecer perpetuamente o la actual tiránica administracion; de modo que el que discrepa i dicienta puede ser tratado como rebelde o como traidor i ahí tiene ud. el verdadero crimen que da mérito a la furiosa persecucion que me ha declarado el complotaje de Buenos Aires i Chile, cuyos Gobiernos son una misma cosa bajo diferentes denominaciones.

Bien se acordará Ud. que en 1811 tocaron ya mis enemigos el mismo resorte, suponiéndome unido al honorable Fleming comandante del navío *Estandarte* de S. M. B. para entregar el pais a los españoles; cuya calumnia desmentida por mi conducta fué posteriormente el objeto del desprecio i la risa. El mism resultado tuvo la de que estaba en los intereses de Fernand cuando Chile vió el recibimiento que hice a las tropas de S M. mandadas por el jeneral Pareja. Despues de una carta q escribió contra mí a Estados Unidos el frances Lavaysse, p sujeciones de Pueyrredon, se me supone que quiero entre-

gar el pais a los portugueses i se me atribuyen asesinatos i toda clase de crímenes durante la época de mi mando, como tambien el robo de un correo del Gobierno cuando yo me hallaba en Lima; todos conocieron la peta i se burlaron de tan miserable intriga. I ahora (porque de la calumnia algo queda) vuelven a salir con que estoi de acuerdo con los españoles, porque como no pueden asesinarme ni corromperme, apelan al recurso trivial de la impostura por manos indirectas i venales.

¡Yo godo! ¿Qué le parece a Ud.? ¿Habrá una sola persona que me haya tratado una sola vez, que pueda persuadírselo? Pues esto es lo que se piensa hacer tragar a toda una nacion por cuatro tiranuelos insensatos, sobre el principio de que, ménos ellos, todos somos ciegos como topos. Lea Ud. la real órden con que se hace tanta bulla i verá sino prueba *contra producentem.* Yo la tengo por apócrifa e inventada en Chile por la lójia para arruinar mi crédito. ¡Insensatos! ellos saben que la opinion que se adquiere por la virtud solo se pierde por el crímen. Aunque su contexto no me perjudica, la tengo por falsa i supuesta, porque despues de haber sufrido el tratamiento mas duro por el jeneral Gainza; puesto en un calabozo con dos barras de grillos; rechazando con orgullo sus proposiciones de avenimiento, i despues de haberme escapado en los momentos en que iba a ser conducido a los calabozos de Lima por convenios secretos del jeneral Gainza con O'Higgins i Lastra, que le entregaron el reino; es imposible que a la vista de unos hechos tan notorios que se saben en los últimos rincones de Chile, le diga el ministro Eguia al Virrei de Lima lo siguiente—*y observará V. E. que tuvieron mas felices resultados la proteccion a los Carreras por el jeneral Gainza en Chile, despues de la capitulacion simulada, y los recelos sembrados en Buenos Aires contra la primera junta, que la guerra formal sostenida en Venezuela i Santa Fé por el jeneral Murillo.* De estas espresiones infiero yo una de dos cosas, o que la real órden esforjada en Chile, o que allí sostituyeron la palabra *Carreras* en donde dirá sin duda *O'Higgins* i *Lastra,* porque estos fueron los protejidos, porque ellos hicieron la capitulacion, i no yo que estaba cargado de cadenas en un calabozo; porque ellos hicieron la entrega del Estado al jeneral español; porque ellos tenian con él sus comunicaciones secretas en que entró el proyecto de la ruina de los Carreras; porque O'Higgins obtuvo en recompensa la *gloria* de ser elejido diputado de Chile

en las cortes jenerales de España; i porque, finalmente, a no ser la enerjía de mi patriotismo i el valor i virtudes del pueblo chileno, habria quedado el reino en cadenas para siempre. Haga V. amigo esfuerzos para ver la ponderada real órden i verá que no me engaño en mis cálculos. De paso observe V. la inconsecuencia del corazon humano: O'Higgins es director i un gran patriota, segun los gaceteros, despues de haber capitulado i entregado el pais a la venganza española; i yo soi traidor porque no habiendo querido oir jamas sus proposiciones, se manda al virrei que vea si puede tentarme en la adversidad. El hecho es que ha llegado ya a España i circulado por todo el mundo la bárbara crueldad con que el gobierno de Buenos Aires concentrado en una lójia aristocrática me persigue i a toda mi familia! despues de haber asesinado cobardemente a mis hermanos Luis i Juan José, a quienes tantos servicios debia la causa de la independencia de Sur América; i el rei Fernando calculando sobre el órden regular de las cosas, previene al virrei que se aproveche de estas circunstancias para aumentar la discordia de los partidos. Esto es lo que ha sucedido si existe la real órden, que lo mas cierto de esta intriga solo O'Higgins i San Martin lo depondrán algun dia, cuando sean llamados a juicio ante el tribunal de la Nacion.

Pero lo que mas me incomoda de la *estraordinaria* de Julian Alvarez es la desfachates con que se firma, i el estilo altanero con que apostrofa a los ciudadanos lo mismo que si fuera un gran personaje de aquellos a quienes el heroismo ha vinculado un derecho a la admiracion i respeto de los pueblos. Ya por otra igual le sacudió de firme en otro tiempo el *Censor* Valdes, haciéndole ver lo que era para que no se preparase creyéndose otra cosa. *Aviso contra los traidores:* este es el título que da a su *Carmagnola* para alucinar a los bobos. *El oficio es penoso,* dice mui hueco, la *materia desagradable; pero no tendriamos derecho a dar consejos, sino empleáremos como la mas eficaz de las persuaciones nuestro ejército. A pocos deberia serles mas violento el discurrir sobre este asunto que al que escribe: pocos como el tienen tantos motivos personales de desear que no fuesen tales i cuales los conspiradores; pero es preciso que Bruto mate a sus hijos para salvar la patria. Triunfemos.* ¡Que botarate tan completo! Yo pudiera preguntar a este señor Bruto ¿donde está la conspiracion? i si alguien vilmente la atribuyese a Carrera i Alvear *¿cuáles son esos motivos personales de desear que no fue-*

sen tales i cuales los conspiradores?. Sin duda que al escribir tanta impostura se acordó este soñador de *motivos personales*, que en otro tiempo hizo proclamas o papeletas en elojio de Alvear a quien debió esa suerte subalterna de que no ha podido salir, i no le agradaba aparecer lo que es: *el humilde sacrificador del ídolo del dia, sea Tántalo o sea Venus.*

Tambien dice para abultar, pero sin pruebas, que las cartas de Lagresse i Robert, i sus deposiciones (que madre vió) *acreditan los asesinatos que iban a ejecutar en las personas de los señores O'Higgins i San Martin comprados por los traidores i de la conjuracion que dejaban por abortar en este mismo pueblo son testimonios que eluden toda interpretacion.* Pero ya V. ve que todo esto lo dice sobre su palabra, porque para mentir es preciso pintar. Considere V. que hombre que esté en su sana razon creerá que para asesinar a O'Higgins i San Martin depositarios de la fuerza de Chile, habian de mandarse dos estranjeros, sin relaciones, sin dinero i sin haber el idioma del pais; ni que objeto podian tener tales asesinatos estando Chile ocupado militarmente por el ejército de Buenos Aires.

Sigue Julian con sus desatinos mezclados con la *borra de los licores clasificados*, i adoptando un estilo jeométrico entra en la demostracion de dos disposiciones dignas de fijar la atencion de los ciudadanos que piensan. Antes de sentarlas dice con mucha sal *el objeto de lo que queda escrito no es hacer el apoteósis de Alvear, Carrera i sus parciales, ni el dejar de hacerlo: se ha dicho de ellos lo menos que se podia decir*. . . . Vea amigo si despues de haber dicho de ellos las mayores injurias podrá leerse en casa séria aquello de que no escribe la apoteósis de los calumniados. Pero pasemos a sus corolarios, que son célebres como quiera que se consideren.

1.° Cuán espuesto nos hemos visto en la subvercion del presente órden constituido, tanto lo hemos estado a caer en manos de los españoles.

2.° Todos los conastos de los sediciosos i de los mal contentos contra el presente órden constituido, son dirijidos fuera de intencion i con ella a entregarnos a los españoles.

Si por *orden constituido* se entiende el sistema adoptado la independencia política de Sud America, convengo con el cetero, i sus corolarios son perogrulladas; pero si por *ór constituido* se entiende este Congreso con estos diputados direccion en Juan Martin el mando militar en San Martin i

poderes soberanos en la lójia, digo que se equivoca mui muchísimo el señor venerable editor; porque eso seria equivocar los gobernantes con la constitucion del Estado, o creer que la constitucion consiste en que nos mande Pueyrredon i Tagle i nos ilumine con sus escritos Julian Alvarez. Jamas he conspirado contra el Gobierno; pero si hubiera tenido poder habria derribado de la silla a un tirano que tiene esclavizada mi patria, que derramó la sangre inocente de mi familia, i que se ha hecho un patrimonio de los pueblos, que se ha enriquecido al abrigo de la autoridad, i cuyos agravios no puede acusar, porque dueño de la fuerza no conoce superior. ¿I quién le ha dicho al gacetero que los ciudadanos que ataquen al tirano, sin atacar las formas constituidas, promueven la causa de los españoles? ¿Pues que la salvacion de la patria consiste en que nos mande Pueyrredon i la Lójia?. Cuando Pueyrredon i San Martin, i otros mil ciudadanos conspiraban contra los gobiernos que derribaron, hacian una accion heróica, i ahora el que ataque la estabilidad de la administracion de un déspota ¿será godo i traidor porque lo dice Julian Alvarez?

Pues es audacia querer alucinar a los pueblos con tales palabrotas. *Si fué preciso que Bruto matase a sus propios hijos para salvar la patria del tirano*, ¿será lícito a los pueblos poner otro Gobierno que no los oprima, no los robe i que no los venda? los Brutos en la antigua Roma, Hanuodio i Aristogiton en la antigua Grecia, ¿habrian merecido entónces ser colocado en la lista de los semi-dioses? Hasta aquí habíamos visto en la revolucion gobernantes que para conservarse en el mandito aparentaban grandes servicios, buscaban la afeccion de los principales ciudadanos halagaban a las autoridades constituidas, ganaban los Jefes de la fuerza armada; pero Pueyrredon es el primero que se hace anunciar por su editor como necesario, identificado con la patria i como una misma cosa con la Constitucion. *El que me ataca, trata de entregar el pais a los españoles*; esto es cosa nueva que hasta ahora nadie se habia atrevido a escribirlo en gaceta estraordinaria, i como si dijere: *es preciso que yo mande con la lojia, porque la lójia i yo s[illegible]nos el órden constituido i el que lo contrario sienta anatemas[illegible] como rebelde i traidor*. Nunca lo ha dicho tan claro Fern[illegible]ido, las Cortes i la Rejencia. Por manera que segun el señ[illegible]r Julian Alvarez los pueblos de Chile i Buenos Aires deben

sufrir calladitos esos monopolios escandalosos, esas concusiones violentas, esas espatriaciones inauditas de los mas dignos ciudadanos sin causa ni proceso i esos asesinatos autorizados por la lojia, cuya sangre clama hasta los cielos, i si alguno se sospecha que piensa va a la Punta, si que habla va fuera del pais, i si que hace va a la tumba con un pistoletazo que le dá el oficial encargado de llevarlo a una guardia.

¿I qué dice V. de aquella espresion del gacetero cuando dice—*Tampoco dejarian de obrar su efecto en espíritus orgullosos, resentidos i sumerjidos por su propio mérito en la mendiguez?*...... ¿Quién pensaria, amigo, que la pobreza que hace el elojio de un hombre que tuvo en su mano las riquezas de un reino, habia de llegar a ser un motivo de insulto en Buenos Aires? No, no se dirá otro tanto de Pueyrredon i sus cofrades cuando les toque venir abajo, porque la fortuna que se han labrado a costa de los pueblos, les pone en situacion de reirse de la revolucion i de los revolucionarios en cualquiera parte que elijan para gozar en sociego el fruto de su execrable tirania.

Pero lo que no puede leerse sin indignacion es el último párrafo del libelo *extraordinario. Hasta aquí,* dice Alvarez hueca i pomposamente, *los atentadores contra el órden i los poderes constituidos pudieran ser escusables por la ignorancia del mal que hacian: desde hoi adelante, hallándose advertidos* (por el gacetero) *i no pudiendo alegar en favor de sus estravios el error, deben ser considerados i tratados, no como disidentes, o simplemente díscolos, sino como traidores.* Lea V. las gacetas de Madrid, i ciento que no hallará en ellas cosa que a esto se parezca. ¡Qué desvergüenza! Ya con esta intimacion bajada del trono por el órgano de una gaceta estraordinaria no resta a los pueblos otro recurso que el de los esclavos: callar sufrir. Sigue el gacetero i tomando el tono de jefe reprende a los ciudadanos porque se muestran indiferentes, diciendo *yo no me mesclo en política, ni soi hombre de estado; porque abogan por los pérfidos autores de tantas zozobras; porque callan, vea cual es la razon que tuvieren para esta conducta*; i finalmente porque no; gritan i siguien el ejemplo del gacetero. *Advertimos,* continua, *con todo* (despues de la amenaza de traicion) *que este paréntesis no puede durar sino mientras amenazan los riezgos....* ¡Que traza, Julian Alvarez para hablar con esta insolencia a

los pueblos i a los ciudadanos! ¿Quién es este pigmeo para decir como no diria Napoleon, *advertirnos con todo....*? ¿En donde estan sus poderes para erijirse en autoridad i amenazar a toda la nacion? ¿Quién es él para proclamar e invitar a la union contra ciudadanos que han dado las pruebas mas brillantes de un patriotismo acreditado no con la pluma lisonjera de un escritor venal, sino con la espada en medio de los mas grandes peligros? Si quere hacer un servicio digno de un verdadero patriota ¿por qué no manifiesta en sus gacetas que Pueyrredon recibió un emisario frances de Luis 18, el coronel Semoins, que vino a proponerle el plan de una monarquia en el Rio de la Plata, reconociendo las Provincias Unidas por su soberano al duque de Orleans, bajo la proteccion i garantia de la Francia; cuyo proyecto fué aprobado en la lójia i remitido en consecuencia para saturarlo en calida de Ministro extraordinario el canónico dignidad doctor d. Valentin Grez? ¿Por qué no denuncia los otros pasos que ha dado esta administracion para monarquizar el continente de Sud América? ¿Por qué calla las dilijencias que hizo Pueyrredon para traernos de rei al infante de España D. Francisco de Paula? ¿Por qué no dice algo de las reuniones privadas de la lójia sobre si conviene mas que el monarca que quieren dar a los pueblos sea de la casa de Borbon o de otra estranjera? ¿Por qué no grita... pero basta, que no todo se ha de decir. Algun dia despertaran los pueblos i verán que esos papeles infames que se publican contra Carrera, Alvear i otros patriotas incorruptibles, solo consultan el interes no de los pueblos sino de los mandones i complotados en alzarse con la soberania, i que esos gritos del gacetillero de *Unámonos compatriotas, conozcamos el peligro, dóblese nuestra vijilancia i dejemos al díscolo, ambicioso i al traidor que piense en su arrepentimiento*, son voces de miedo, porque conocen sus crímenes i temen que amanezca un dia en que la lojia sea juzgada al frente de la Pirámide por el pueblo, despues de romper sus cadenas. Diga lo que quera el Gobierno de Buenos Aires por si o por su historiógrafo. Yo haré cuanto pueda por libertar mi patria de tiranos i moriré por su independencia, aborreciendo tanto al despotismo sanguinario de las actuales administraciones, como la odiosa tirania del Gobierno español.—Pero esto pasa ya de carta. Concluyo, pues, mi amigo contando que V.

no dejará de manifestar mis sentimientos patrióticos a todos los que se interesen en la suerte de su amigo constante i seguro servidor Q. S. M. B.

José Miguel de Carrera.

Montevideo, Enero 8 de 1819

DOCUMENTO NÚM. 19

SEGUNDA CARTA DEL CIUDADANO JOSÉ MIGUEL CARRERA A UNO DE SUS CORRESPONSALES EN CHILE

Acababa de vindicarse en mi carta de ocho de enero de este año contra la intriga de la real órden que se dixo hallada en la fragata María Isabel, y que publicó el Director Pueyrredon en sus ministeriales de 23 y 26 de diciembre último, quando vimos aparecer las gazetas de 22 y 24 de febrero 10 y 31 de marzo, en que vuelve el S. D. Juan Martin al empeño de sacarme godo, suponiéndome complicado en la conjuracion de los oficiales españoles que estaban pricioneros en el Pueblo de S. Luis: esto verdaderamente es llevar la rabia hasta el furor, y las pasiones mas viles hasta el escandalo. En un particular seria sin duda vergonzosa una conducta semejante; pero en un hombre que preside a una nacion es la prueba mayor de un carácter incapaz de elevacion y grandeza. Nó, no es mui honorífico para los pueblos de Sud-América ver a su director arrastrándose como un reptil en busca de cuentos y chismes pueriles, y urdiendo intriguillas asquerosas para llenar sus gazetas sin otro fin que calumniar a muchos ciudadanos de mérito, en circunstancias que la causa de la patria amenazada por todas partes se descuida y se abandona a la energia de los conflictos o a los caprichos de la fortuna. Examinemos pues la existencia del hecho que ha exitado el *zelo público* del Director, Pueyrredon para acusarme como un enemigo de la independencia de Sud-América, y dando despues una ojeada sobre el acusador y el acusado, podrán los pueblos calificar la naturaleza y miras de esta obstinacion en diseminar sospechas de infidencia contra todo ciudadano que ha figurado por sus servicios.

Quatro son las gazetas en que el Director Pueyrredon vomita por la boca de su gazetero el veneno de la calumnia contra mi honor y patriotismo (*); en ellas manifiesta a la nacion a todos los pueblos de Sud-América, que D. José Miguel Carrera es traydor; que es traydor porque estaba ligado en la conjuracion de los oficiales españoles prisioneros residentes en S. Luis; que estaba ligado porque uno de los españoles presos dice que dixo que un tal Carretero de los conjurados muertos, habia dicho a sus compañeros, que no temiesen porque habia recibido cartas de sus *hermanos Carreras y Alvarez que están en la montonera*, para ir a reunirse con ellos y recibir su proteccion: o mas claro; el argumento del S. Pueyrredon se funda en las razones siguientes. «¡Pueblos! Un español prisionero y «enemigo dixo: que otro español de los conjurados habia dicho «que Carrera y Alvarez le habian escrito; luego Alvarez y Ca«rrera estaban en la conjuracion; luego son godos; luego son «traydores; luego debeis aborrecerlos, olvidar sus servicios «distinguidos, privar a la Patria de los que aun pueden rendir«le, perseguirlos por toda la tierra, condenarlos a una proscripcion ignominiosa, y cerrarle para siempre la entrada en el pais que les vió nacer, y prodigar su sangre en defensa de su libertad para restablecer vuestros derechos». Que se lean las gazetas con imparcialidad, y si otra cosa se deduce de su contexto yo me someto desde luego a la pérdida de ésta reputacion, que tanto incomoda al S. D. Juan Martin y compañía.

Pero yo no me contento con esto: quiero hacer ver que no existió tal declaracion, y que el cuento que se atribuye a ese Carretero de que dicen que dixo que habia recibido correspondencia de Carrera y Alvarez, ha sido forjada en la logia y mandado escribir por Pueyrredon y publicado en gazeta del gobierno por su payazo él editor de esos papeles indecentes en que se han estampado tan ridículos patrañas.

Veamos la primera gazeta que nos ensarta este cuento, que es la del 22 de febrero; en la entradita a la noticia de la conjuracion se avisa el recibo dé un oficio del gobernador de Mendoza sobre el ruidoso suceso de San Luis, anunciando que acababa de llegar, esto es, que la importancia de la noticia no permitia detener un instante su publicacion. A renglon seguido dice nuestro D. Julian. «Mas adelante hasemos ver la co-

(*) Las del 22 y 24 de febrero, 10 y 31 de marzo.

«nexion que tenian los conjurados contra aquel heróico pueblo «con los conjurados de Montevideo y sus conplices en esta. «El zelo publico nos ha hecho hablar anteriormente, y denun«ciar las perfidias que se preparaban a nuestra patria, espera«mos que descubiertos *hasta la última evidencia* se nos haga justicia».

A vista de este misterioso pronóstico le ocurre al hombre menos reflexivo el decir; y ¿de donde se sacaron estos antecedentes para anunciar la prueba de esta perfidia *hasta la última evidencia*? El Gobernador de Mendoza en su oficio, ni el de San Luis en el parte que aquel incluye no hablan una palabra de esta coneccion de los «conjurados de Montevideo» cosa que se habia callado siendo tan esencial.

Si el Director y su escribiente tuvieran pruebas o documentos las ménos indicantes, no las omitirian en esta publicacion, quando vemos el empeño que muestran por desacreditar el patriotismo de Alvarez, Carrera y de todos los ciudadanos de reputacion que no pertenecen al circulo masónico de la gran logia dé la direccion actual. ¿De donde pues habran sacado esos antecedentes para «esas últimas evidencias?» Sin embargo esperemos a ver lo que nos dicen las gazetas. Sale en efecto la del 24 y aqui ya empieza a descubrirse la hilaza de esta mal urdida intriga. En el articulo «Provincia de Cuyo» dicen el director y el editor» Que dos horas despues de recibidas las «comunicaciones del Gobernador de la Provincia de Cuyo lle«go el oficio del teniente gobernador de San Luis al supremo «director que copiamos a continuacion. No habiamos leydo «este oficio quando decimos que hariamos ver la conexion que «tenian los conjurados de Montevideo y sus complices en ésta «con los prisioneros de San Luis. Como el teniente goberna«dor carece de los datos que tenemos por aquí «mui bien ar«chivados» para el caso oportuno, no dá todo el valor que pu«diera a las indicaciones que resultan sobre Alvarez y Carrera» . . Llegar el parte de San Luis dos horas despues del de Mendoza: llegar i no leerlo quando se vió y publicó con tanta precipitacion el del Gobernador de Cuyo: leerlo y no insertarlo en la extraordinaria del 22: tener datos «mui bien archivados» y no imprimirlos en este «caso oportuno» para dar a las indicaciones del teniente gobernador de San Luis el grado de «última evidencia»: con efecto dice el lector imparcial, sino son

cosas increibles; por lo menos lo parecen: en fin, leamos el oficio a que se refiere esta introduccion del gazetero.

«Por ahora solo creo de necesidad informar a V. E. que esta «plenamente probado» que el plan de los conjurados era irse a «unir a la montonera, en virtud de comunicaciones que debian «haber recibido de D. José Miguel Carrera y D. Cárlos Al-«vear: estas no se han encontrado, «y aunque no hai razones «bastantes para darlas por ciertas»; pero es indudable que su «proyecto era irse a unír con los montoneros» . . Pero esto nada mas dice que un decian vago, incierto, e incompatible con el «plenamente probado». ¡Qué tales serian las pruebas de las comunicaciones de Alvear y Carrera, quando el Gobernador de S. Luis dice «que no hai razones bastantes para darlas por ciertas! Con todo el gazetero se guarda en su secretaria «mui bien archivados los datos que prueban hasta la última evidencia la conexion de los conjurados de Montevideo con los de S. Luis». ¿Cuál será el «caso oportuno» de publicarlos? En fin, esperemos «ese parte circunstanciador» que ofrece el S. Dupuy y que «hasta aquel momento» no le habia sido posible dar sin embargo de estar el hecho «plenamente probado».

Llega el parte prometido que se transcribe en la gazeta del diez de Marzo y que hablando del asunto dice: «Antes de las siete de la mañana se reuniéron en la huerta los conjurados a «quienes dijo el oficial Carretero, que la matanza de los bi-«chos se habia reducido a que antes de dos horas iban a conse-«guir su libertad; que tenia tomadas todas las medidas, y que «a las 24 horas evacuarian la ciudad dirigiéndose a la monto-«nera donde estaban sus hermanos Carrera i Alvear de quienes habian recibido correspondencia, en que le aseguraban que los recibirian con los brazos abiertos; que contaba en fin con los 53 montoneros que se hallaban en la cárcel para que les sirviera de baqueanos. ¿I es este fundamento bastante para asegurar un hecho que contradice todas las circunstancias? Examinémolos dirá el hombre justo e imparcial. La noticia de las comunicaciones de Carrera i Alvear no la dió Carretero, pues este fue de los primeros que murieron en la refriega, i los muertos no hablan en S. Luis ni en otra parte. De modo que toda la prueba de este hecho consiste en que el gobernador de S. Luis dice, que dicen (sin decir quien dice) que un tal Carretero dijo que habia recibido comunicaciones de Alvear i Carrera, i a la verdad que con pruebas de esta especie será bien

difícil lleguen a la última evidencia que se promete; pero aun suponiendo que el mismo Carretero hubiera resucitado para asegurar la existencia de aquellas cómunicaciones, fundándose la noticia sobre hechos notoriamente falsos, debia el gobierno despreciarla por su propio honor i dignidad, i no venderia a los pueblos con gran boato de palabras solamente para defogar los viles sentimientos de una venganza degradante. Para que la noticia tubiese los caracteres de probable era necesario que Alvear i Carrera fuesen godos; que estuvisen en la montonera; que se hubiesen hallado sus cartas ó comunicaciones, i que la montonera fuese capaz de recibir en su seno oficiales enemigos pricioneros. Claro está pues, si Alvear i Carrera han dado pruebas mil de relevante patriotismo, que lejos de estar en la montonera se hallaban en un pueblo ocupado por un gobierno estranjero, a una distancia enorme del punto de la conjuracion, i sin comunicaciones con el interior, es sin duda que Carretero no pudo haber dado aquella noticia, que sin duda se forjó en el directorio de Buenos-Ayres; i que sin duda aunque la hubiese dado antes de morir debió despreciárse por falso, cuando no fuese imposible. Pero en fin, esperamos a ver si el tiempo nos dá alguna luz para penetrar estos enigmas.

Con efecto, sale la gaceta del 31 de marzo, aquí se corre el telon i se vé confirmado el adajio de que es preciso mucha memoria para ser gran embustero. Yo quiero copiar todo el discurso del Editor para presentar despues mis observaciones a la imparcialidad de los pueblos i de los hombres justos. «En el correo de Chile, dice, de 22 de febrero, hemos tenido noticia de por que una carta de Mendoza fecha de 6 de febrero último de un oficial prisionero de la Capital de Santiago sorprendida en la tapa de una botella, resulta probablemente descubierta la conspiracion que tenian los españoles europeos de S. Luis con los prisioneros de dicha capital, i con algunos otros vecinos conocidos los unos por enemigos de la causa americana, i los otros por partidarios de D. José Miguel Carrera. En su consecuencia se han estrechado las prisiones de los que se suponen principales, manteniéndolos incomunicados interin se trata con actividad de esclarecer la realidad del hecho. Nos tros deseamos que se descubra la coalicion si es que exist ; pero deseámos mucho mas que no haya existido.—El hon el interes, la seguridad de la patria i la individual de tod los buenos ciudadanos ganarian mucho con que no estuvies

mezclados americanos en estos negros complot que el que fuesen descubiertos i castigados.—Así se puede tener por cierto que cuando nosotros digamos de palabra ó por escrito que tales i cuales están ligados con los españoles, ó con malévolos, no lo hacemos destituido de los mas graves fundamentos, ni mucho menos finjiendo documentos. Decimos esto por que ha llegado a nuestra noticia que *tales* i *cuales* se dejan decir en Montevideo que las espresiones del parte que dió el teniente gobernador de S. Luis sobre el suceso de los prisioneros con que indican a los corifeos del complot incendiario de aquella plaza, no son parto del teniente gobernador sino del gacetero. No hacemos alto ni mui remotamente en lo que tiene de injurioso al gacetero aquella disculpa: el gacetero i todo lo que él vale es un átomo, comparada con una elevada montaña, cuando se interponen los sagrados intereses de la nacion: pero no dejaremos que queden en problema quien de los dos ha dicho verdad, *tales* i *cuales* ó el gacetero. Todo el mundo sabe que los partes oficiales, en que se refieren sucesos notables, antes de llegar a manos del editor se leen indiferentemente por todos los que se agolpan a la sala del gobierno atraidos de la novedad i del rumor: que pasan orijinales a la imprenta, i que vuelven a la secretaria para ser archivados, corriendo así por tantas manos que es imposible hacer ninguna suplantacion de palabras sin que sea al momento desmentida. La solucion es de que son añadiduras del gacetero, las espresiones del parte del teniente gobernador de S. Luis deja siempre en pié la dificultad.—¿Y se quiere comprar mi silencio con la memoria de beneficios? Sirva eternamente de regla—a nadie tanto como a nuestra patria servimos».

Nosotros, dice la *gaceta*, deseamos que se descubra la coaliacion, si es que existia; pero deseamos mucho mas que no haya excistido. «¿Qué es esto? Salimos ahora con duda? *Si es que escistia la coaliacion* supone una duda, i nadie en posecion de su juicio podrá conciliarla con esos *documentos mui bien archivados que conserva el Sr Gacetero para publicarlos en caso oportuno.* Si excisten esos graves fundamentos i documentos, que anuncian las gacetas ¿cómo es que dice el Gacetero si es ... e existía la coaliacion? ¿Quién es, pues el que dice la verdad, ... *tales cuales* ó el gacetero? Quién es el que se contradice el ...cetero ó el Edictor? A que ha de estar el público, a la ga... ta ó al tapon de la botella? La razon i la justicia Nacional

decidirán el *problema. Todo el mundo sabe que los partes oficiales, continúa la gaceta, en que se refieren sucesos notables, antes de llegar a manos del edictor se leen indiferentemente por todos los que se agolpan a la sala del Gobierno atraidos de la novedad i de rumor*.... Con todo, el primer parte del Teniente gobernador de S. Luis, inserto en la gaceta del 22 no se habia *leido ni visto* hasta los dos dias en que se publicó, segun dice el Editor. ¿I no era mas natural ese *agolpamiento* de jentes al ver llegar un extraordinario de S. Luis, dos hora despues de haberse sabido por las comunicaciones del Intendente de Cuyo, el ruidoso suceso de la conjuracion de los españoles prisioneros? ¿Cuándo se muestran al público esos oficios sino cuando el gobierno tiene interes en divulgar sus contenidos? ¿Se abrió jamas una correspondencia oficial en presencia de un solo ciudadano; ó se pretende hacer comulgar a los pueblos con ruedas de carretas?

Que bien viene despues de tan ridículas patrañas, las protestas del Editor i a quello de que *el honor, el interes i la seguridad de la Patria ganarian mucho mas en que no estuviesen mesclados americanos en estos negros complots, que el que fuesen descubiertos i castigado.* El honor nacional ganaria mucho en tener un gobierno justo que no prostituyese su dignidad i la vil satisfaccion de vengar resentimientos sacrificando el crédito i la existencia de los ciudadanos a los intereses de una faccion opresora; i el pueblo tocado de la insolencia con que se abusa de su decoro, llenando los periódicos ministeriales con intrigas i cuentos pueriles, no se habria inclinado a creer, ni habrian pensado los hombres juiciosos é imparciales de dentro i fuera de la Nacion, que el *tapon de la botella* no es mas que *la tapadera* de una nueva intriga forjada en los conventículos nocturno de la lógia del gobierno, para acabar con todos los hombres que detestan la tiranía directorial porque aman sinceramente a su patria, a prestesto de ser amigos de D. José Miguel Carrera ó de estar en los intereses de la coaliacion de los españoles. ¡Desgraciado pais en que una carta, que se supone hallada en un tapon de botella i que nadie vió, se hace servir como una prueba bastante *para estrechar las prisiones*, de los que se suponen (¡i tanto!) *principales, manteniéndolos incomunicados interin se trata de esclarecer con actividad la realidad del hecho!* En cualquier estado en que el gobierno conservase una apariencia de respeto por la justicia i la opi-

nion pública, se trataria de esclarecer la realidad del crímen antes de estrechar las cadenas a los inocentes: pero en donde manda la tiranía es inverso el órden de proceder: se prehende a los hombres para sacarlos delincuentes: se les carga de prisiones, se les priva de la comunicacion hasta de sus hijos i esposas, para imprimir en la multitud la idea de una alevosía contra la patria, i sacarlos despues al cadalzo como criminales, sin riesgo de la censura de los pueblos prevenidos ya contra el ignocente indefenso. Así perecieron con bárbara inhumanidad i con violencia de todos los derechos de la naturaleza i la sociedad los Carreras en Mendoza, los Rodriguez en Chile, i en Buenos-Aires los venturados franceses que vinieron huyendo de la tiranía europea, a buscarse un asilo en los paises que se titulan libres del nuevo mundo. Entre tanto el pueblo intimidado calla, los hombres que podian ilustrar la nacion con sus escritos, guardan un silencio profundo para no sufrir una muerte ignominiosa, i el director i su escolta política afianzan su despotismo sobre los despojos de la ignocencia i de la virtud perseguida. ¡Ah! ¿quién creyera que la libertad de la imprenta habia de quedar reducida en la capital de las Provincia Unidas a los dos insignes pèriódicos—Gaceta del Gobierno i Abogado Nacional? ¡Qué diferencias de estos tiempos á aquella época afortunada en que un club de patriotas abria sus seciones públicas al medio dia para ilustrar a los pueblos sobre sus derechos, i que los ciudadanos ajitados de los mas nobles sentimientos, sin riesgo ni temor publicaban en sus periódocos los errores de la administracion, i denunciaban a la soberanía nacional hasta las apariencias del despotismo de la autoridad ejecutiva! Entonces los pueblos eran esclavos i los gobiernos traidores; ahora son libres i la direccion no respira mas que *celo patriótico*, i basta que el Sr. Pueyrredon así la diga; basta que él asegure que Carrera i otros patriotas conocidos por sus servicios públicos no son fieles a la patria, para que todos deban creerlo o reventar bajo la presion de su poder. En todos los paises libres fué simpre la libertad de la imprenta el barómetro infalible de la libertad civil. ¿Y quién se atreveria a escribir en un pueblo en que se castigan los pensanientos i las opiniones como delitos de estado? Si ese Director s justo, si las denuncias que hace a la nacion de mis perfidias o son falsas i calumniosas ¿porqué prohibe la circulacion de iis defensas, castigando con el último suplicio a los que come-

tan el crímen de leerlas i conservarlas? Se ha visto jamas una tiranía mas caracterizada en los gobiernos de la revolucion? Ai amigo: ¡Qué tiempos! ¡Qué costumbres! Y que me dice V. de aquellas palabritas del Gazetero—*¿I se quiere comprar mi silencio con la memoria de beneficio?—Sirva eternamente de regla—á nadie tanto como a nuestra Patria servimos.* Por cierto que no se ha presentado en la revolucion una manía mas célebre que la de Julian Alvarez. Se ha empeñado este hombre en figurar, i no advierte que con tales medios no hace mas que costear la diversion de los que lo conocen. ¿Quién le ha dicho que ese monton de palabras i contradicciones tiene algun precio en la estimacion pública? Quién le ha querido comprar su silencio cuando importa su habladuria? Pero esto es suponer que le han rogado para que calle, algo vale en los que están fuera de la capital; i mucho mas esto dar reglas a los pueblos en un tono que no lo haria Caton. *Sirva eternamente de regla —a nadie tanto como a nuestra Patria servimos*—Yo no sé como no hai algun hombre caritativo que se acerque a este pobre mozo i le diga; esa no es regla, es un lugar comun, que lo dicen las lavanderas todos los dias en el bajo del rio: la pluma de V. no es mas que la hacha en manos del leñatero, que corta el árbol que le señalan: un instrumento humilde i material destinado a cortar la honrra de los mejores ciudadanos, i a cubrir los crímenes i asesinatos de la direccion i la logia del modo que V. puede hacerlo, con cuentos i paparruchas. No está V. todavia en estado de dar reglas a una Nacion, que no es fácil engañar con palabras huecas: lo del Editor, ni lo de Mayor, ni lo de Venerable de la logia de escalera abajo, no son títulos bastantes a la administracion de los Pueblos, ni le dan derecho para adoptar el tono de lejislador i reglista. ¡Eh! Vaya V. con Dios, i no se olvide de lo que dice su gazeta del 31 de marzo, *que todavia no es V. mas que un átomo comparado con una elevada montaña, cuando se interponen los sagrados intereses de la Nacion.*—Si amigo, esto seria hacer una obra de misericordia; pero como el desórden es jeneral, todos los papeles estan cambiados en el teatro de nuestra revolucion: aquí no queda otro consuelo para los buenos patriotas, que el término a que naturalmente camina un gobierno que tiraniza n nombre de la libertad i de la Patria: no puede tardar el dia n que la Nacion recordando de su letargo levantará sobre s

cadáveres de los tiranos de su pais un trofeo inmortal a las infelices víctimas de un despotismo sangriento.

¿I quién es el que me acusa de traicion contra la patria? Quién es el héroe que se erige en denunciador de las perfidia de sus compatriotas? D. Juan Martin Pueyrredon. ¡Ai amigo! felizmente son mui pocos los que no conocen el carácter i maña de este fantasma de la revolucion. No examinemos su conducta privada de ella el hombre solo debe responder a Dios i a si mismo. Si el se casó con la hija de un inocente cuya sangre derramó en el cadalzo, lo haria quiza con el designió de indemnizar de algun modo aquella familia desventurada de los males que le causa su bárbara inhumanidad i si fuera lícito en nuestros paises la poligamia, tratara este monstruo de enjugar por este decente arbitrio las lágrimas de tantas familias que jimen en la miseria las consecuencias de su despotismo atroz, crea V mi amigo, que seria bien dificil encontrar en el Estado una casa suficiente para el serrallo de indemnizaciones. Sigámosle de cerca como hombre público, i verá V. que si él tuviera algun resto de vergüenza, lejos de precipitarse en calumnias contra ciudadanos honorables, buscaria en el seno de la justicia, de la templanza i de la probidad, un medio honesto de encubrir sus defectos i la atrosidad de su carácter orgulloso, debil i sanguinario.

Ignorante en el arte de la guerra no supo organizar un ejército, ni establecer la diciplina en las tropas de su mando: cobarde por principios jamas se atrevió a ver la cara al enemigo, un pequeño movimiento de los batallones realistas a cien leguas de distancia de su campo le puso siempre su desordenada retirada: de los caudales que sacó de Potosí despues de la pérdida del Desaguadero, i que traia bajo su custodia, hizo desaparecer una carga de oro de cien mil onzas con que ha sostenido un lujo asiático: calculador, intrigante, supo encubrir su cobardía pretestando una aneurisma fatal para dejar el mando del ejército i gozar sin peligro los placeres del gobierno de la capital: diputado al congreso del Tucuman hizo servir el influjo de sus relaciones para calzarse la Direccion del Estado, aparentando una repugnancia hipócrita, despues de haberse mesclado por m dios viles en las convulsiones del año XV lisonjeando las p iones exaltadas de la multitud para encaramarse en la silla q habia vacado. ¿Y qué es lo que ha hecho despues de haber tc do al colmo de sus aspiraciones? Desplegar una ambicion

sin límites, i sacrificar las consideraciones mas sagradas a su egoismo i engrandecimiento. Dé V. una ojeada sobre los sucesos pasados, i pregunte a los hombres imparciales. ¿Quién es el que ha hecho la guerra de esterminio a los pueblos por sujetarlos a la dependencia de su poder? Quién es el que fusiló desapiadamente a los hombres fuertes (*) que se atrevieron a reclamar los derechos reconocidos de sus respectivas provincias? Quién es el que violando los principios de la libertad civil i atacando los derechos de la seguridad individual arrojó allá en estranjeros i remotos pueblos a tantos ciudadanos beneméritos por servicios ilustres, sin precedente causa, citacion ni proceso, para que pereciesen de hambre ó de pestes entre los negros de Santo Domingo (**), i sus familias de desesperacion en el abandono i la miseria? Quién el que consolidó el establecimiento de las lójias, que teniendo en su seno los principales jefes de la fuerza armada ponen al arbitrio de estos tiranos la vida de los hombres i los destinos futuros de la patria? Quién el que ha desmoralizado la nacion, estableciendo i premiando el espionaje hasta en el seno de las familias? ¿Quién el que sacrifica bárbaramente a todos los hombres de mérito que no puede corromper: el que premia a los delatores postergando los talentos i la virtud: el que persiguió al infeliz Vidal, prostituyendo la dignidad del gobierno por protejer la lacivia infernal de su Secretario Tagle? ¿Quién es el que a la sombra de la autoridad ha hecho el monopolio de los granos, provehe de vestuario a los ejércitos por manos interpuestas, compra con usura las acciones contra el Estado i sacrifica hasta el pudor a su codicia insaciable? ¿Quién el que oprime la libertad de imprenta; el que atropellando los respetos de la sociedad abre las cartas particulares para imponerse de los secretos de la amistad doméstica, i decretar proscripciones contra ciudadanos pacíficos, virtuosos, sabios é ignocentes? ¿Quién el que abusando del decoro público ha hecho de los papeles ministeriales un albañal inmundo, en que desahoga sus pasiones i resentimientos, estampando calumnias atroces contra la fidelidad i patriotismo de los ciudadanos oprimidos, para arrancarles la honra i la opinion, despues de haberlos despojado, a unos de sus

(*) Borgez i sus compañeros en Santiago del Esteros, los subalternos de Bulnes en Buenos Aires.

(**) Los S S. Chielana, Moreno, Pasos, Agrecio i Castro: Los coroneles French, Valdenegro, Pagola, Dorrego etc.

fortunas, á otros de su existencia? ¿Quién el que se adjudica treinta mil pesos del tesoro público para pagar esa turba inmensa de espiones, mientras que el soldado mendiga i las viudas de los bravos que perecieron en el campo del honor no tienen con que dar el sustento a sus tiernos hijos? ¿Quién el que oprime a los representantes de los pueblos haciendo del congreso un instrumento de su despotismo, para cubrir en la opinion sus atrocidades, reagravando al Estado, con cantidades inmensas para sostener una representacion inútil por esclava a sus mismos comitentes? ¿Quién el que provocó la invasion estranjera sobre el territorio del Estado, ausiliando la destrucion del Jeneral Artigas i sus soldados; el que hizo correr en el Entre-Rios la sangre de los patriotas por sostoner su infernal ambicion; el que es la causa de la guerra civil que asola los campos de la banda oriental, i el que trata de entregar el pais a un príncipe estranjero? ¿Quién el que cooperó cobardemente al asesinato de los Carreras mis hermanos, sin haber manifestado hasta ahora ni un crímen aparente; el que tiene una parte principal en lo horrorosa muerte del distinguido patriota D. Manuel Rodriguez: el que ha tenido en estrechas prisiones i confinado a mi hermana D.ª Javiera, sin respetar las condiciones que acuerdan al sexo debil hasta los salvajes; el asesino de los bravos militares frances Young, Robert i Lagresse fusilado sin otro crímen que algunas relaciones de amistad con mi persona, i sin permitirles siquiera el consuelo de elejir su defensor, comprometiendo con tan escandaloso atentado el crédito i el honor nacional? ¿Quién es por fin, el cruel asesino perseguidor injusto de mi familia, el que me despojó de la escuadrilla que conduje de Norte-América para la defensa de nuestra Patria; i el que no pudiendo devorarme ataca mi honor inventando fábulas para ofrecerme en espectáculo a los pueblos, como un malvado, comparado al traidor Toledo, como un pérfido vendido a los españoles, como un cobarde que abandonó la causa sagrada de independencia de Sud-América? Pregúntenlo a todo el mundo, mi amigo, i los hombres justos, todos le señalarian con el dedo al Director Pueyrredon: con el dedo, por que nadie se atreve a hablar contra el tirano sostenido por la lógia, i la lógia por las bayonetas. Vea V. pues, sino es admirable que este hombre a quien hacen temible sus propios crímenes, se atreva a manchar mi reputacion suponiéndome en los intereses de los enemigos de la Patria. ¡Perverso! ¿Y a quién a cusa de tan ho-

rrosa traicion? Permitame V. que le recuerde mis servicios i conducta pasada, para que se vea si es posible el crímen atroz que se me atribuye.

Es bien bochornoso para un hombre de sentimientos hablar de sí mismo, preciso i necesario cuando lo exije la defensa del honor. V. sabe mi paisano, que yo era ya sarjento mayor de húsares de Leon en España, cuando abandoné mi carrera por venir a ausiliar la independencia de nuestra Patria, i que esta determinacion, cuyos objetos sospechó el gobierno peninsular me costo una rigorosa prision, de que me libró la jenerosidad de un jeneral inglés. V. recordará i todos los chilenos, que por medio de la revolucion de 4 de setiembre de 811 que promoví con el socorro de mis hermanos i amigos, arrancamos el poder i la autoridad de manos de los godos mas temibles del pais; que ocupaban los principales cargos en el Congreso, en el Gobierno, en la Administracion i en las armas; i cuanto trabajé para apagar la guerra civil en la Provincia de Concepcion, que sostenia D. Juan Rozas con el designio de incorporarla al Estado de Buenos-Aires. Cuando el jeneral español Pareja invadió nuestro territorio, se le unieron todas las tropas veteranas de Concepcion, i fuerte de 7,000 soldados, todo debió sucumbir a su poder, si la actividad de mis fuerzas ausiliados por el valor i entusiasmo de los pueblos no hubiera trastornado sus proyectos de reconquista. Asi se vió que el pabellon de Chile, vencedor en Yerbas-Buenas i San Cárlos, tremoló en las fortalezas de Talcahuano a los cincuenta i cinco dias de marchas admirables, de batallas gloriosas i de providencias fuertes contra el enemigo de la Nacion.

No hallará V. tal vez un solo hombre justo é imparcial, que no hubiese esperado entónces los resultados mas felices para nuestra independencia, si la faccion criminal que me puso en la necesidad de abdicar el mando de las tropas para evitar mayores males: esa faccion que se halla hoi vendida al gobierno de Buenos-Aires, i que afirma la tirania de San Martin sobre nuestros pueblos, no hubiera preferido los intereses de su codicia a la causa de la libertad. De la conducta vil de estos traidores resultó la desorganizacion del ejército, mi prision por los españoles armados por las intrigas elevosas de O'Higgins, que ejecutó el infame Vega; los riesgos de perecer al resentimiento de los jenerales españoles, causado por mi resistencia a sus solicitudes de perdon i arrepentimiento; mi persecucion i

la de mis valientes hermanos; la ocupacion i conquista del Estado por las armas españolas, i esa lista de concecuencias horrorosas de dos años de opresion, que sufrieron los pueblos i las familias, del fanatismo cruel i sanguinario de unos enemigos irritados, que solo respiraban venganza i esterminio. V, i todos saben las capitulaciones deshonrosas que firmaron Lastra i O'Higgins, entregando el pais al gobierno vacilante de la España, i que teniendo por base la libertad de todos los prisioneros, solos los Carreras fueron escluidos de la amnistia i del canje: dos oficiales jenerales del pais que tanto hicieron por su causa, iban ya destinados a los subterráneos de Lima por O'Higgins i Gainza, mientras que los soldados recobraban su libertad. ¡Qué escándalo para nuestros descendientes! Pero esto no era mas que la consecuencia de la alevosia con que nos habian entregado en manos de los españoles, para que pereciendo al furor de su venganza, no hubiese quien inquietase sus proyectos ambiciosos, é indicara a los pueblos la traicion i i los traidores.

Aun hallará V. entre nuestros soldados muchos de los que auxiliamos con dinero al salir de las prisiones, sin embargo del justo dolor que nos causaba la barbaridad de O'Higgins, Lastra i su detestable faccion, en dejar escluidos del canje i al arbitrio de la saña española a dos jefes militares, compañeros de armas, i unidos por las relaciones del paisanaje desde la infancia. ¡I a estos tigres está confiada la felicidad de la Nacion!! V. sabe i todo Chile la necesidad de la reforma del 23 de Julio de 1814, el voto universal i la alegria pública con que fué recibida la deposicion de un gobierno inepto, traidor, cobarde i despreciado de los pueblos, a quienes habia entregado a los españoles sin su beneplácito; a un gobierno sostenido por una faccion, cuyas intrigas ambiciosas aniquilando a los hombres que pudieran haber salvado la Patria, proporcionaron a los españoles la ocupacion i conquista de todo el territorio, a pesar de los grandes esfuerzos que se hicieron en Rancagua, i que tal vez habrian sido eficaces si O'Higgins no hubiera atravesado la disposicion de las medidas. Tambien es constante mi actividad en la retirada a Mendoza despues de el triste resultado de Rancagua: retirada que ejecuté a la vista del enemigo, i en que venciendo peligros sin número, salvé los restos del ejército, i mas de 2,000 patriostas que huian del acero vencedor. Con este resto de valientes intenté repasar la

cardillera para ocupar la Provincia de Coquimbo, sostener la revolucion i llevar la guerra a la capital hostilizando el enemigo en todos los puntos; pero S. Martin Gobernador de Mendoza, segundando las miras ambiciosas del gobierno de Buenos-Aires, i dando suelta a su carácter opresor i tirano, me despojó del mando i de las tropas, me calumnió como un cobarde, i abusando de su poder me remitió con mis hermanos i otros oficiales presos a disposicion del Director, quien, como era natural, aprobó esta conducta atroz, i repartiendo los soldados entre los batallones de Buenos-Aires, desaparecieron con el nombre chileno hasta las esperanzas de su libertad é independencia. Yo reproduje muchas veces mis solicitudes para volver a Chile a hacer la guerra de recursos; pero en vano. Los administradores de la Nacion querian la conquista de Chile i no la restauracion de su libertad; i para tan inícuos proyectos nada podia ser mas perjudicial que la existencia de los Carreras, capaces de todo por la causa de su pais. Así es que la prision ignominiosa i sin causa que padecí bajo la tirania del viejo Escalada en las convulsiones del XV, me desengañó enteramente de las miras que se abrigaban sobre Chile, i de la inutilidad de mis esfuerzos patrióticos. A vista del desprecio que recibíamos, no era estraño que todo el mundo se creyese con derecho para insultar a la familia de los Carreras. V. sabe como atentó ese Dupuy comandante de San Luis contra el honor de la mujer de mi hermano D. Juan José, que apenas pudo salvar la presencia de un criado fiel que supo contenerlo por la fuerza en su bárbaro atrevimiento; cuyo suceso dió mérito a un sumario en que Dupuy fué absuelto i mi hermano desterrado. Era ya imposible sufrir tan repetidos insultos, i me determiné a pasar a los Estados Unidos de Norte-América. Nadie ignora lo que yo hice allí por mi Patria. Antes de un año estaba de vuelta con una escuadrilla capaz de dominar el Pacífico i poner al enemigo en conflictos. Pero este rasgo de patriotismo, i la confianza en las promesas del gobierno de Buenos-Aires, estaban en oposicion con los intereses políticos de aquella capital sobre Chile, i se decretó mi ruina. Pueyrredon i S. Martin habian recibido el pleito homenaje del traidor O'Higgins, i estaban tan seguros de gobernar en Chile bajo la autoridad aparente de este miserable, como de la oposicion de mi carácter, a todo lo que pareciese injusto i ofensivo a la dignidad é independencia absoluta de mi Patria: En fin, me qui-

taron la Escuadra, la disolvieron, me llevaron con mis hermanos a los calabozos, i si conservo la existencia, gracias a mi oportuna fuga del poder de estos molvados. Destituido de todo recurso pasé a Montevideo, en donde recibí del Gobierno Portugues una acojida compasiva i jenerosa, i en donde han tratado estos monstruos de perseguirme, sin detenerse en los medios, haciendo escribir al frances Lavaysse libelos infamatorios a Norte-América, para representarme ante aquella Nacion heróica como un hombre sin honor i sin virtudes. Mis hermanos fugaron por tierra, fueron sorprendidos en Mendoza, tratados como facinerosos i fusilados bárbaramente como traidores sin haberlos juzgado. Mi padre D. Ignacio que acababa de venir de la Isla de Juan Fernandez en que lo tenian preso los españoles por patriota, fué, como un criminal, cargado de cadenas, i encerrado en un calabozo a la edad de 86 años. El Congreso de Buenos-Aires, a quien representé estos atentados i reclamé contra la violacion de todos derechos se hizo sordo a mis clamores, i a los de mi familia aflijida por la mas encanizada persecucion. Mi cuñada la viuda de mi infortunado hermano D. Juan José ha sido encerrada en un monasterio; mi suegra a la edad de cincuenta años ha sido confinada a Mendoza con una numerosa familia i entregada en brazos de la miseria i desesperacion. Todos mis amigos, sin otro crímen que serlo, jimen en la prision ó en el destierrro: mi hermana Doña Javiera despues de un arresto é incomunicacion indigna de su sexo, ha sido confinada en las aldeas casi desiertas del interior. Uno de mis sirvientes solo por serlo se halla en Mendoza cargado de cadenas; i otro criado de mi hermano don Juan sufrió por la misma causa la infamia de doscientos azotes i un presidio por diez años. Nuestras propiedades ó embargabadas ó saquedas al arbitrio de la venganza de nuestros tiranos.

Los escritores mercenarios del Gobierno de Buenos-Aires i Chile tienen pensionadas sus plumas sobre el tesoro público para disfrazar la justicia de mis clamores, é inventarme delitos que puedan neutralizar el horror con que los pueblos i las naciones deben mirar tan atroces barbaridades.

¡I bien mi amigo! a vista de estos hechos públicos i notorios en ambos estados, preguntemos a los pueblos, a los hombres justos, a las almas sensibles de todos paises. ¿Qué recurso le queda a un americano que en recompensa de señalados servicios se le trata con este sanguinario furor, que no es oido

ante la lei, i que se le asecha en todos partes para devorarlo? *No tendrá un derecho fundado en la naturaleza para defenderse de tan dura tiranía?* Si: la naturaleza i el odio justo de los pueblos vengarán un dia tantos agravios: yo serviré siempre al partido de los libres: pelearé a su lado mientras exista: i si me abandona la suerte en medio de mis esfuerzos, moriré invocando el ausilio de las jeneraciones futuras en favor de la libertad de la patria, contra la ambicion de sus crueles opresores.....

Dispense V. mi amigo que me habia exáltado en la efusion de mi dolor: muestre V. esta carta a nuestros amigos para que exáminando los hechos que fundan las falsas denuncias del Director Pueyrredon, i comparando mi conducta i servicios con los de este Sibarita, hagan justicia a los sentimientos patrióticos que animarán hasta el último aliento de este su amigo etc.

JOSÉ MIGUEL DE CARRERA.

P. D.—Iba ya a cerrar, cuando recibí algunos números del periódico de Buenos-Aires titulado «*El Abogado Nacional*»—Otro papel sin firma, sin dato i sin autor, que se dice—«Resumen documentado de la causa criminal seguida i sentenciada por la comision militar, contra los reos Cárlos Robert ecet. ecet. por el delito de conspiracion contra las supremas autoridades de las Provincias Unidas i de Chile en Sud-América»,—«i el número 16 del Duende de Santiago de Chile». Al ver estos papeles es preciso admirar el furor con que el Gobierno se ha propuesto denigrar mi honor a toda costa, i hacerme aparecer como un pérfido en el concepto de los pueblos. Pero ya se vé, tiene poder para imperdir que circulen mis defensas: autoridad para oprimir la libertad de la imprenta, i dinero del Estado para pagar a manos llenas a las plumas venales que escriben por especulacion. En cuanto al *Abogado Nacional*, lejos de quejarme de sus injurias groseras, le quedo a ellos mui reconocido. De autores como D. Pedro Agrelo, no son las injurias, son los elojios los que ofenden el honor i delicadeza de un buen ciudadano. Sobre el *Resumen Documentado* nada tengo que decir, sino referirme a su lectura. Ocúpese V. un rato de ella, i verá que esos miserables franceses [illegible]an

sido asesinados por el Sr. Pueyrredon con barbaridad inaudita: por un tal vez. Si: lea V. aquel paréntesis del folleto en que se dice por el Redactor(*tal vez por el bárbaro medio de un asesinato*), i se desengañará. Lea V. el proyecto en que se les supone complicados, i no dudará un solo instante del complot formado para matar a estos infelices estranjeros, sin otro fin que escribir despues un gran folleto de letra de molde, i decir a los pueblos que yo fuí la causa de su infortunio; i para darse una gran importancia suponiendo conjuraciones de todas partes, i que la nacion tome un interes en conservarlos, Napoleon tambien inventó la máquina infernal: los franceses cayeron en el lazo; i al poco tiempo se hizo emperador. ¿A quién le cabe en la cabeza que unos estranjeros sin saber ni el idioma del pais, i sin relaciones algunas habian de ir a Chile a asesinar a San Martin, a O'Higgins i otros jefes depositarios del poder i la fuerza, i que estos hombres pudieran persuadirse que con matar tres sujetos, ya quedaba trastornado el Gobierno, arruinada la faccion dominante, i colocado Carrera en la suprema direccion? Si se hubiera probado la existencia de planes tan desatinados, hubiese sido mas justo curar a sus autores como locos, que no fusilarlos como delincuentes.

Pero lea V. mas abajo, i hallará que en este plan entraba la de ir yo incógnito a Buenos-Aires para unirme a los mal contentos.... i *desembarcar una noche despues que hubiesen entrado mil hombres poco a poco con destinos varios i finjidos, cuya estratajema llevaba por objeto distraer la vijilancia del gobierno; i que Artigas debia hacer de su parte todo el posible esfuerzo para el mismo intento....* ¿I de dónde salian estos mil hombres; con que se pagaban, como se armaban, como se sujetaban, como se conducian estando yo en un pueblo estranjero i bajo la policia de su gobierno, sin recursos i sin poder? ¿I en dónde están *estos destinos varios i finjidos* para disfrazar *mil hombres*, en dónde el espionaje no deja entrar una carta? ¿Cuáles son los medios de D. José Artigas en su actual situacion para ausiliar un plan semejante a la distancia de mas de doscientas leguas? ¿I qué dice V. i dirán los hombres imparciales de todo el mundo del mérito que se hace del sobresalto de Robert i ... gresse en el acto de recibirles sus confesiones? Sin embargo ... sabrá que solo la declaracion de este plan imposible, hecha ... r un delator oculto, cuyo nombre no se ha dado a luz por no ... nder su *delicadeza*; i sobre el jesto o la sorpresa que dicen

que manifestaron los pretendidos reos en sus declaraciones, es que se les ha ejecutado sin misericordia como conspiradores contra el Estado de las Provincias Unidas, aunque no aparece una sola espresion que indique proyecto contra los mandones de Buenos-Aires; i despues de esto se asegura que murieron por mis sujestiones. ¡Qué crédito ganará nuestra pobre Patria entre las Naciones con una conducta tan atroz de parte de los que gobiernan las repúblicas Sud-Americanas! Vea V. con atencion las cartas de Robert, Lagresse i mi hermana, i no hallará V. en sustancia mas que espresiones de consuelo i esperanzas, que dan a un amigo en el destierro i en el infortunio. No dude V. que estas cartas hubieran sido escritas a otro que no fuese D. José Miguel Carrera, los franceses habian sido despreciados, i cuando muchos se les hubiera mandado salir de las provincias por amigos de un partido contrario al que sostiene al gobierno. ¡Pero asesinarlos! Esto no se vé ni entre caribes.

El número 18 del Duende de Santiago es un tejido de calumnias é injurias en que su autor traspasa los límites del pudor i la decencia, i que pone en la vergonzosa necesidad de contestarlo en la parte mas esencial pues detenerme en sus ridiculeses seria nunca acabar: por este medio V. i otros amigos quedarán al corriente de todos los sucesos.

Tambien se me acusa de un asesinato, que se supone haber hecho yo en Chile, i que obligó a mi padre a mandarme a España.—Esta es otra de aquellas imposturas abominables que se imprimen cuando solo se escribe para calumniar. Toda mi familia, i casi todos mis amigos i conocidos saben que yo fuí a España a disgusto de mi padre, i que esta es la primera vez que se me atribuye un asesinato. Si yo tuviera la fiereza que por desacreditarme me atribuyen mis enemigos, la habria satisfecho sin censura en los conjurados, que a la direccion de Don Juan Mackenna atentaron contra mi vida i la de mi familia en 811 i 812: i a quienes perdoné con la jenerosidad que saben todos en Chile. Si estuviera en los principios de un hombre honrado volver injuria por injuria, yo podria hacer una relacion fiel de la conducta de mis enemigos sobre los mismos crímenes que me imputan, capaz de hacerles cubrir el rostro con las dos manos para no ver su ignominia; pero esa bajeza me haria indigno de mi mismo i del aprecio de los hombres que aman las virtudes de la moderacion.

Se me acusa de falsedad en mi manifiesto.—Fúndase el cargo en un informe de D. Juan Mackenna, i en algunos pasajes de la historia de un tal N. agregados por Irizarri en la parte política de Chile; pero nadie ignora que Mackenna fué mi mortal enemigo hasta su muerte, i que Irizarri es su cuñado, i perteneciente a una familia rival de los Carreras antes i despues de la revolucion. Mis enemigos están en el poder i yo indefenso: ellos pueden forjar documentos, urdir intrigas, é inventar calumnias, no me queda otro recurso que protestar contra los ataques que me prepara un enemigo armado del poder i la fuerza, i citar a mis acusadorès ante el tribnnal justo de la Nacion en libertad. Pero si el manifiesto es falso ¿por qué no se impugna? ¿Por qué se prohibe su circulacion encerrando i desterrando a las personas que lo reciben? ¿A caso la relacion de hechos notariamente falsos pueden perjudicar a los gobiernos? ¿Acaso un impostor porque miente ante la nacion con descaro, puede hacerse su ídolo ó su caudillo? ¿Por qué pues este rigor en cerrar a mi manifiesto todas las puertas de Chile i Buenos-Aires?

Se me acusa de cobardia en la accion del Roble—Querria no hablar en este particular por no parecer un fanfarron a los ojos del que no sepa que me obligan a defenderme, i que no teniendo ni queriendo miserables jentes que presten sus firmas en mis servicios, es preciso que yo de la mia—Descansaba en el Roble como a 500 toesas de la Divicion que mandaba O'Higgins bajo mis órdenes: sorprendida esta en la madrugada del 17 de Octubre de 1813 por el abandono é ignorancia de su jefe, ví mi tienda atacada de la fusileria enemiga: con dificultad subí a la bateria del capitan Morla a quien dí mis órdenes en aquel momento: subiendo a la altura encontré en fuga abierta el destacamento de granaderos que mandaba el capitan Bustamante; obligué a este oficial a volver a su fomacion: con el teniente coronel Calderon, con el capitan Barnachea, i una ordenanza bajé a reconocer la caballeria enemiga; me avisó Calderon del peligro que nos amenazaba la carga de una partida, i mui pronto nos vimos obligados a retirarnos: pero nos fué imposible tomar el estrecho camino que conducia a la altura; asi es que me encontré solo i encerrado por el enemigo contra el Itata en cuya márjen derecha tenia una batería; no me quedaba otro recurso que el de morir o caer prisionero; me decidí a lo primero, i cai sobre el coronel Olate que era el que me perseguia mas de cerca; le dí un tiro

de pistola quemándole la cara con la pólvora; pero felizmente para el la bala habia quedado en la cañonera: uno de sus lanceros me dió en este momento una lanzada en el costado izquierdo; mi segunda pistola faltó, viéndome con mi caballo herido de dos balasos, sin pistolas i sin poder atropellar a mis enemigos para volver al campamento, me arrojé al Itata a nado a la vista de los realistas que servian la bateria del lado opuesto; mis perseguidores no osaron alcansarme por temor a las corientes, libre de aquel mal momento repasé el rio del mismo modo: llegué a la division que mandaba el Brigadier Carrera, situado a legua i media de nuestro campo, i con ella marché en ausilio de la sorprendida, que fué victoriosa por su coraje como dije en mi parte al gobierno inserto en el Monitor Araucano. Olate testigo de este suceso está hoi en Montevideo, i aun conserva en el rostro pruebas de esta verdad.—Diga ahora el S. O'Higgins si fué cierto que en la accion del 5 de Agosto sobre Chillan se arrodilló detras de un parapeto para guardarse del fuego enemigo en el momento de mas peligro, i que el coronel Mackenna lo levantó tomándolo de un brazo i diciéndole *levántense V. que Carrera lo observa*—Dígame igualmente que hizo de su estraordinaro valor el 26 de Agosto de 814 en Maipú, porque lloraba como una criatura en presencia de sus oficiales, i porque imploró un perdon al siguente dia por medio del coronel Portales.—Diga por que huyó el 4 de Octubre de Santiago i no paró hasta llegar a Mendoza—Pero mas que no lo diga, su conciencia hará traicion a su hipocrecía.

Se me acusa de falsedad en suponer que habia servido en el ejército de España de sarjento mayor del rejimiento de Húsares de Leon.—En esta parte solo puedo referirme a las patentes orijinales de mis empleos militares hasta el de sarjento mayor; al real despacho de mi licencia, que conservo en mi poder; i al testimonio de mis inmediatos jefes el coronel Manso del Farnecio, el Coronel Freire de Madrid, i el inspector jeneral Balcarce, que me hizo sarjento mayor i comandante interino de Húsares de Leon. Yo protesto que tendré el mayor gusto en manifestar mis despachos orijinales a todo el que quiera ver con sus propios ojos la imprudencia con que e Duende en la gacetas i periódicos, todos pagados por los directores, se ensartan calumnias é imposturas, para que valgar por lo que pueden valer.

Se dice que soi un hombre sin educacion, despreciable e indigno de que los Exmos. S. S. San Martin i O'Higgins se rebajasen a contestar mi manifiesto.—¿I quiénes son estos dos grandes hombres? ¡O'Higgins i San Martin!!!.... Todos en Chile saben que fuimos cinco hermanos conocidos por hijos de un mismo padre, i que hemos recibido una educacion cual permitia el pais a una familia decente, i que hemos llevado siempre, i sin causarnos vergüenza, el apellido de Carrera. Si aquellos Excelentísimos señores i el autor del Duende son personas de alta jerarquia, i si han tenido educacion de Príncipes, eso allá se lo saben mui bien los pueblos de Chile. Yo me ruborizaria de entrar en contestacion indecorosa sobre este punto de ningun influjo sobre el asunto de que se trata. Si el autor del Duende ha querido ensuciar su periódico con groseras calumnias apenas tolerables en la plebe soez, su bajesa no debe ser la norma de mi conducta, ni me autoriza para traspasar la raya de la moderacion i la decencia. Sea cada uno lo que fuese, mi gloria la hago consistir en haber servido a mi Patria con honor; i mi honor, en respirar este sentimiento en todos los instantes de mi vida.

NOTA PARA LOS HOMBRES JUSTOS.—En la gaceta de 28 de diciembre dijo Julian Alvarez, que las cartas de Robert i Lagresse i sus deposiciones acreditaban los asesinatos que iban á ejecutar en las personas de los S. S. San Martin i O'Higgins comprados por los traidores, i de la conjuracion que dejaban por abortar en este pueblo, son testimonios que eluden toda interpretacion»; Léase el resumen documentado i se verá la falsedad de esta asercion

(Imprenta Federal)

DOCUMENTO NÚM. 20

Documentos que acompañan al Manifiesto del Jeneral Carrera i que no se encuentran en la obra, los que faltan segun su numeracion, están citados en el testo

NÚM. 6

EXTRACTO DE LOS DIARIOS DE DOS OFICIALES DEL EJÉRCITO RESTAURADOR DURANTE EL MANDO DE O'HIGGINS

Marzo 12 de 1814.—Salió O'Higgins a protejer la division auxiliar situada en el Membrillar: dejó en la Concepcion un

Gobierno provisorio i una pequeña fuerza para defender la plaza.

Marzo 19.—Al llegar nuestras divisiones al Quilo se presentaron 400 realistas ocupando la ventajosa posicion de aquellas alturas para impedir el paso. O'Higgins ordenó al teniente coronel Benavente los desalojase con 400 húsares i dragones i 40 granaderos, quedándose él de reserva con la columna de infantería. Benavente desmontó su tropa i verificó el ataque cuyos resultados, fueron la fuga del enemigo, dejándonos 8 prisioneros, 14 muertos, algunos fusiles i municiones. Durante la accion se dispersaron nuestros caballos i como los realistas huian mui bien montados, fué imposible perseguirles. O'Higgins se posesionó de las alturas, estableció su campamento saludó a la division de Mackenna con una salva de artillería que fué contestada.

Maniobró el enemigo todo el dia a nuestra vista. Todas sus fuerzas se dirijieron últimamente sobre la division de Mackenna que distaba cuatro leguas de las nuestras. A las cuatro de la tarde fué atacada decisivamente; duró el fuego hasta las ocho de la noche. Nuestro jeneral esperaba impaciente el resultado de lo contienda, pero ni un solo hombre se movió de nuestro campamento. Pasamos la noche con tranquilidad.

Marzo 21.—Recibió O'Higgins parte de Mackenna noticiándole haber rechazado i dispersado al enemigo. Se pusieron en marcha nuestras divisiones i acampamos en la noche en las juntas de Itata i Ñuble.

Marzo 22.—Se reunió el ejército. Supimos la bravura con que se habian portado nuestros compañeros i el temor con que se retiró el enemigo; el sonido de uno de nuestros tambores habria bastado para rendirlo.—Se hizo junta de guerra en la que se determinó abandonar la provincia de Concepcion para ir en auxilio de la capital amenazada por las fuerzas realistas de Talca.

Marzo 24.—Mandó el ejército para Maule.

Marzo 25.—Recibimos víveres de la Concepcion, cuya plaza guarnecida únicamente por 204 fusiles i 100 milicianos era imposible que resistiese los ataque de los realistas, abandonada que fuese la provincia por O'Higgins. Parecia del deber de de nuestro jeneral comunicarle a aquel Gobierno su marcha a la provincia Santiago, para que la verificase igualmente con la guarnicion si se podia, i cuando no para que se replegase a

Talcahuano, o tomase otras medidas que fuesen ménos tristes que la de entregarse a discrecion. Nada se hizo; aquellos dignos compañeros de armas fueron mirados con todo desprecio, e injusta i crimalmente entregados al cuchillo de los españoles.

Marzo 26.—Acampamos en el portezuelo Duran. El enemigo reunia sus fuerzas, en San Cárlos; contaba ya con 700 hombres. La opinion jeneral de nuestro entusiasta ejército, era de atacar aquella division, porque nuestra superioridad en número i calidad de tropas nos aseguraba la victoria, i con ella el completo esterminio de los invasores. O'Higgins se opuso con obstinacion a tan fácil i ventajosa empresa.

Marzo 29.—Llegamos al Changaral. El enemigo reanimado con nuestra retirada marchaba por el camino de Linares para pasar el Maule.

Marzo 30.—Acampamos a una legua al norte del Perquilauquen. El enemigo se situó a tres leguas de nuestro campo. Eran imponderable los exesos que cometia nuestro ejército sobre los habitantes del tránsito. Nuestro jeneral parecia insensible a estos males; no se tomó una sola medida para evitarlos.

Marzo 31.—Llegamos a Bureu. Se interceptó un oficio del jeneral Gainza al gobernador de Talca en el que le ordenaba desamparase aquella ciudad i se le reuniese para acabar al ejército chileno: decia tambien que el oficial Quintanilla con su division i la jente que sacase de la frontera se conprometia tomar la Concepcion.

Abril 1.—Acampamos sobre la ribera derecha de Achibueno, distante cinco millas del enemigo situado en la izquierda, determinó nuestro jeneral posesionarse de Linares atacando al amanecer. A las doce de la noche se puso el ejército sobre las armas i estuvo detenido hasta el alba, esperando a que se cargasen las municiones que estaban al cuidado del oficial Segui. Por su descuido o traicion se incendió gran parte de la pólvora; la confusion proporcionó el escape de algunos reos que avisaron al enemigo; quedó por esto fustrada la empresa.

Abril 2.—Llegó nuestro ejército al llano de Yerbas-Buenas.

Abril 3.—Cuando llegamos al vado de los Alarcones en el Maule, lo encontramos defendido por una division realista situada en la ribera del norte. El grueso del ejército enemigo nos amenazó con un ataque por la parte del sur, pero mui

pronto se retiró al paso de Bobadilla. Pasamos en la noche por el vado de Cruces, miéntras que Gainza hacia lo mismo por otro vado en tal desórden, que habrian bastado cien hombres para acabar su ejército.

Abril 7.—En esta noche continuamos nuestra marcha desde los Tres Montes de Guajardo, cuando nuestras guerrillas fueron detenidas por una division enemiga. Nuestros húsares i dragones hicieron una defensa valiente contra mui superiores fuerzas; se ordenó fuesen auxiliados por los granaderos, pero su comandante no quiso obedecer a nuestro jeneral. Continuamos al fin la marcha i al pasar el Rio Claro encontramos que en la ribera del norte habian fuerzas realistas para impedirnos el paso; esta dificultad se allanó por nuestra caballería. A las cinco de la tarde llegamos a las Quechereguas, donde supimos que la Concepcion habia sido tomada por los enemigos.

Abril 8.—Se presentó Gainza con todo su ejército provocándonos a una accion jeneral, pero respetando nuestra posicion nos entretuvo hasta la noche con fuego de artillería que contestamos. El coronel Balcarce i otros de nuestros jefes quisieron aprovechar de la oscuridad para continuar la retirada, que no tuvo efecto por el descontento que manifestó la oficialidad i el ejército, que debia ser reforzado al dia siguiente por una division que ya estaba en Curicó.

Abril 9.—Despues de pequeños encuentros de las guerrillas se retiró a Talca el ejército real, desde este momento cesaron las operaciones militares de O'Higgins, selladas con las capitulaciones del 3 de Mayo.

NÚM. 11

Celoso de cumplir exata i relijiosamente, en cuanto alcance nuestro convenio o tratados, dirijí prontamente la órden para poner en libertad los prisioneros de Concepcion i Chillan, previniendo al comandante de este segundo punto, que lo es don Luis Urrejola, que los Carreras debian embarcarse en Talcahuano para Valparaiso, de lo que debia cuidar.—Ahora qu son las nueve de la noche recibo carta de dicho Urrejola, dándome parte de que habiendo pedido licencia dichos Carrera para hacer una visita a la señora intendenta, se las concedi bajo palabra de honor; pero a las diez de la noche (ayer) l

dieron parte de que se habian escapado, despues de haberle dicho i pedido permiso para recurrir a mi en solicitud de *licencia* para efectuar su viaje por tierra a Santiago.—Avísolo a VS. sin pérdida de instantes para su noticia i Gobierno.—Dios etc. Trancas 13 de Mayo de 1814.—GAVINO GAINZA.—Señor Jeneral don Bernardo O'Higgins.

Acompañaba a este oficio la esquela cuya copia sigue.—Mi amigo: he sentido infinito este incidente desagradable. *¿Pero adonde irán que nos se les eche mano*? A buena jente se iban con palabra de honor. Asi amigo ¿qué trabajos i cuanto majadero? Voi hecho un pregonero a favor de la buena fé, i ojalá que VD. dijese algo con una proclama a los pueblos. Yo mismo la publicaria i sostendria de cuantos modos fuere posible.—de VU.—GAINZA (1).

NÚM. 12

Órden del dia 11 de Mayo de 1814.

Por cuanto un abuso de autoridad de un Gobierno arbitrario ha causado la guerra de estos paises, por haber ordenado caprichosamente mudar la bandera i cucarda nacional reconocida por todas las naciones del orbe, comprotiendo la seguridad pública con unos signos que nada podian significar en aquellas circunstancias; ordeno i mando que desde hoi en adelante no se use en los ejércitos, plazas, fuertes, castillos i buques del pais, de otra bandera que la española, ni que las tropas puedan llevar otra cucarda que la que anteriormente acostumbraban. I para que esta órden tenga su debido cumplimiento, circúlese e imprímase, dado en el palacio Del Gobierno.—LASTRA.

NÚM. 13

Bando.—Don Francisco de la Lastra director supremo del estado de Chile etc.—Por cuanto he visto con el mayor dolor que en un tiempo en que todos los ciudadanos de Chile debian

---

(1) Todos estos oficios prueban el decreto de determinar a los Carreras acordo entre el jeneral español, Lastra i O'Higgins. Estos traidores creian labrar su rtuna sobre las ruinas de su patria, i por eso perseguian a los que aspiraban a la lependencia sacrificando su sociego i sus fortunas.

entregarse al justo placer que nos ha traido la paz honrosa celebrada con el jeneral del ejército de Lima, no faltan espíritus tuburlentos que comprometen con sus desafueros la tranquilidad pública, ordeno i mando que ningun habitante de Chile sea de la clase que fuera, órden i dignidad insulte a otro recordandole sus opiniones pasadas con dicterios.—I para que esta órden tenga su efecto, nadie sopena de estrañamiento insultará a otro llamándole sarraceno o insurjente, ni fijará, leerá, ni hará conversacion de pasquines alusivos a estas materias. I para que llegue a noticias de todos, publíquese por bando, fíjese e imprímase.—dado en Santiago de Chile a 11 de mayo de 1814.—LASTRA.

NÚM. 14

Leed la proclama del Gobierno de 2 de Agosto de 1814 i observad que su conducta correspondió a sus promesas. No pasaron de ocho individuos los destinados a Mendozà, a cuyo Gobernador (San Martin) se le pidió fueren tratados con jenerosidad, i mui particularmente Mackenna a quien se le concedió su sueldo de brigadier. El director Lastra que en el dia anterior a la revolucion me llamó a edictos i pregones i que tenia partidas de tropas destinadas, a conducirme muerto o vivo, quedó tranquilo en su casa cuidando de su familia.

Cotejad estos procedimientos con los de O'Higgins a quien perdoné despues de haber cometido los mas tremendos crímenes.

MÚM. 16

Exmo. Señor:

El dia de esta fecha ha llegado a esta ciudad el licenciado D. Miguel Zañartu i mañana entrará el cura D. Isidoro Pineda: por la correspondencia que estos señores han tenido con el jeneral Gainza i que acompaña en testimonio, quedará V. E. cierto hasta la evidencia que los recelos que siempre tuvimos de la poca fé de dicho jeneral se hallan hoi realizados a pretestos fútiles, ridículos i despreciables, queriendo solo ganar tiempo para saber del virrei de Lima, si ha de dar cumplimiento a los tratados, o si ha de seguir en el propósito de la desolacion del reino, único objeto de estos tiranos insaciables de la envi-

dia de los virtuosos americanos...... *(Para ahorrar tiempo i trabajo se estracta el resto de este oficio).* Anuncia haber contestado a Gainza i con decision un oficio cuya copia remite al Gobierno. Cree que hai suficiente motivo para la declaracion de guerra, porque el español tiraniza la provincia i pone en contribucion las casas de Mendiburus i Benavente, saqueando los campos para sostener la guerra, o al ménos para aprovecharse de todo como buen ministro del virrei de Lima. Pide que se aseguren las personas i bienes de los enemigos de la causa i con referencia a Talca, dice: «en el dia de hoi i por medida de precaucion les echaré mano a cuantos en esta ciudad sé i me consta deben pagar con sus vidas i bienes las perfidias i traiciones que han fomentado i fomentan contra su suelo, contra la humanidad i contra la quietud pública (a)»....

Nuestro Señor etc.—Talca i Julio 25 de 1814.—Exmo. Señor.—Bernardo O'Higgins.—Exmo. Supremo director de Estado de Chile.

NÚM. 17

Exmo. Señor:

Autorizado de V. E. por su oficio de 9 de Setiembre próximo pasado para organizar el ejército de mi mando del modo que creyese conveniente en aquellas desgraciadas circunstancias, no escuse un solo paso que pudiera conducir a su aumento, disciplina i entusiasmo. A no haber visto V. E. las divisiones del brigadier O'Higgins, pareceria exajerado dijese que estaban en un estado lamentable, descontenta la tropa, desnuda, sin táctica, la oficialidad insubordinada, todos los ramos de guerra mal administrados e ignorantemente conservados. Los de la capital se hallaban en un absoluto abandono al que era consiguiente su insuficiencia para emprender una campaña tan de improviso, contra fuerzas mui superiores en número i disciplina. Los repuestos de municiones, de vestuarios, armamentos, etc., eran tan insignificantes como el tesoro público en 23 de Julio. Me fué preciso reclutar mas de la mitad del ejército, recomponer todo el armamento, montar de nuevo toda la

(a) No hai un chileno que ignore la liga que el malvado O'Higgins hizo dos dias espues con estos asesinos de nuestra libertad, i con el mismo Gainza para marchar on su ejército a la capital i para saciar su vil venganza en los que lo habian colmado le beneficios i hacian sacrificios para salvar el pais de la nueva esclavitud a que le abian reducido las miserables capitulaciones de Mayo.

artillería, fundir las municiones para esta arma, recomponer la pólvora, hacer 7,000 vestuarios, fornituras para la infantería, monturas para la caballería: en una palabra todo necesitaba porque nada habia; pero todo se hizo mediante una actividad intachable. Estas atenciones ántes de salir a campaña, los penosos i no interrnmpidos servicios del ejército de mi mando desde el 30 de Setiembre hasta nuestra llegada a esta ciudad, me han impedido el participar a V. E. detalladamente las operaciones dignas del convencimiento del pueblo chileno, para que se vea que aunque éste sucumbió al pesado yugo de los españoles, por la guerra civil en que nos envolvió la ambicion de un traidor, los soldados de la patria llenaron sus deberes con un heroismo que merece toda nuestra gratitud. Para dar a V. E. una completa idea de todos los acontecimientos, he creido conveniente trasmitirle copia de mi diario en que se hallan los principales sucesos de esta campaña.—Dios etc.—Mendoza 20 de Octubre de 1814.—JOSÉ MIGUEL CARRERA.—Exmo. Supremo Gobierno de Chile.

NÚM. 20

Me ha llenado de satisfaccion el patriótico celo con que V. S. empeña sus luces en la meditacion de los medios que han de fijar el destino de la América del Sur, en cuya consecuencia ha presentado con fecha 8 del que rije un precioso plan relativo a la libertad del Estado de Chile, cuya suerte mira este Gobierno con igual interes qne la de estas Provincias. He examinado con toda la detencion que exije proyecto tan importante, i sin embargo de que en él resultan las oportunas reflexiones en que se funda, he tenido por conveniente no deliberar por ahora en la materia hasta que se reciban nuevas noticias de la espedicion peninsular, e instruido de ellas pueda fijarse el plan de operaciones militares segun el suceso del las del ejército del Perú que por momentos se espera. Doi a V. S. las gracias igualmente que a la valiente oficialidad que ofrece sus servicios en la empresa, i me lisonjeo que la última conducta de este Gobierno acreditará cuanto interesa su atencion la suerte futura del desgraciado Chile.—Dios etc.—Buenos-Aires Mayo 11 de 1815.

DOCUMENTO NÚM. 21

Exmo. Sor.

Si los cortos servicios, que tengo rendidos a Chile merecen alguna consideracion los interpongo para suplicar a V. E. se sirva mandar se sobresea en la causa que se sigue á los S. S. Carreras: éstos sujetos podrán ser tal vez algun dia útiles á la Patria, y V. E. tendrá la satisfaccion de haber empleado su clemensia uniéndola en beneficio público. (1)

Dios gue. á V. E. ms. as. 2c. Ge. en Santº. Abril 10 de 1818.

Exmo. Sor.

José de San Martin.

Exmo. Sor. Supremo Director de este Estado.

DOCUMENTO NÚM. 22

Tengo el honor de acompañar a U. S. el Decreto por el cual queda abolida la nobleza hereditaria, y los Títulos en Chile. Como igualmente la Chrónica de la Legion de mérito, que dispondrá U. S. se incerte en la Gazeta del Gobierno. Mi ánimo es que el citado Decreto se dé igualmente a continuacion de este articulo, sin necesidad de publicar el presente oficio de remision.

Dios gue. a U. S. ms. as. Concepcion Septiembre 15 de 1817.

Bernardo O'Higgins.

Sor. Director Supremo Delegado.

---

(1) A. D.—Hé aquí un dato revelador. Si los Carrera fueron fusilados en Mendoza sin que O'Higgins tuviese parte en ello, si en Mendosa fueron juzgados los Carrera por las leyes de aquel pais sin que O'Higgins tuviese intervencion alguna, ni poder ...e el gobierno de Mendoza, ¿cómo es que San Martin ruega a O'Higgins que este ...de sobreseer en una causa que se seguia fuera de Chile? Luego esa causa se seguia ...órden de O'Higgins, luego de su órden se les fusiló, i si llegó a dar la órden de ...pender la ejecucion, fué cuando estaba ya en su noticia el fusilamiento, por propio ... solo demoró tres dias, llegando a Santiago el 12 de Abril, i siendo concedido el ...alto con fecha 15.

...Fueron o no los Carrera fusilados de órden de O'Higgins?

Santiago Octubre 1.° de 1817.

Contestado.—Archívese, y suspéndase la publicacion hasta la resolucion de Supremo Director a quien se ha consultado.

PROPUESTAS AL CONSEJO DE LA LEGION DE MÉRITO DE CHILE

Para oficiales los sub-oficiales.
Senador don Francisco Perez.
Senador don Juan Agustin Alcalde.
Senador don Francisco de Borja Fontecilla.
Senador don José Maria Rosas.
Ministro de Estado don Joaquin Echeverría.
Ministro Enviado don Miguel Zañartu.
Ministro Enviado don José Antonio Irrisary.
Mariscal de Campo don Luis de la Cruz.
Coronel don Luis Pereira.
El General don Simon Bolivar.
El General don Francisco de Paula Santander.
Ministro de Guerra y Marina del Perú don Tomas Guido.

Para sub-oficiales los legionarios

Ministro de Guerra y Hacienda don José Antonio Rodriguez.
Vicario General del Ejército don Casimiro Albano.
El Mariscal de Campo don Juan Antonio Alvarez de Arenales.
El Brigadier don *Tomas Godoy Cruz.*
El Gobernodor Intendente don José Maria Guzman.
Contador Mayor don Rafael Correa.

Para legionarios los señores

Juez de baja policía Rejidor don Francisco Ruiz Tagle.
Brigadier don *José Albino Gutierrez.*
General don *Juan Bautista Bustos.*

El Auditor de Guerra Teniente Coronel graduado don Cárlos Correa de Saa.
El Canónigo don Joaquin Larrain.
El Ministro de Estado del Perú don Bernardo Monteagudo.
El Coronel del N.º 5 don Francisco Antonio Pinto.
El Coronel Graduado don Santiago Aldunate.
El Coronel don José Manuel Astorga.
El Coronel Graduado don Juan O'Brien.
El Teniente Coronel don José Antonio Cruz.
El Comandante de Escuadron don José María Cruz.
El Teniente Coronel don Manuel Corvalan.
El Teniente Coronel don Santiago Fernandez.
El Ministro Enviado del Perú don Juan García del Rio.
El Sarjento Mayor don Manuel Riquelme.
El Dr. don Gaspar María.
El Dr. don Bernardo Vera.
El Dr. don José Gregorio Argomedo.
El Rejidor don Santiago Perez.
El doctor don Manuel Molina.
Coronel graduado don Francisco Elizalde.
Coronel graduado don Francisco Formas.
Coronel graduado don Bernardo Cáceres.
El Teniente Coronel don Victorino Corvalan.
Sarjento Mayor don Jorje Velasco.
El Mayor del Detall don Agustin Bardel.
El Capitan don Manuel Olasabal.
Sarjento Mayor don Ramon Aycardo.
Sarjento Mayor don Pedro Advínculas i Moyano.
El Alcalde don José Vicente Zapata.
Jeneral de Division don José Antonio Sucre.
Dr. don Juan Agustin Cofre.

Santiago, Febrero 9 de 1822.

Se aprueban los propuestos, segun las clases espresadas, i estiéndese la correspondiente acta i espídanse los diplomas, agregándose el Comandante del 4.º Escuadron de la Escolta Directorial.

Don José María Boil i el Teniente Coronel don Fernando

Marques Plata i el Capitan de la Escolta don Manuel Búlnes i el Gobernador de Guayaquil don José Joaquin de Olmedo.

O'HIGGINS.

Rodriguez,
Secretario.

1.º Acuerdo nombrar secretario para esta sesion al Ministro Rodriguez.
2.º Los asensos anteriores.
3.º Secretario en propiedad.
4.º Borrar de la Lejion a don José Ignacio Izquierdo.
5.º Comision Correa, Albano, Pereira, Cruz i Vera.

Los abajo firmados agraciados por el consejo de la Lejion de Mérito del Estado de Chile con los títulos i cruces de Lejionistas de dicha órden, a virtud de lo prevenido en su Instituto sobre el juramento que deben prestar los individuos que se incorporasen, i en conformidad a lo acordado por el Supremo Congreso i Gobierno Jeneral de estas Provincias en «9 de Diciembre de, 1818» i 28 «de Enero de 1819» lo hacemos en la forma siguiente i remitimos al Supremo Jefe de la Lejion.

«Juramos por nuestro honor defender la Patria, sostener su Libertad e Independencia, i no olvidar los deberes que nos impone la gloriosa distincion con que nos ha condecorado: salvando en todo la obediencia que debemos al Gobierno de nuestro Estado, i los derechos de éste sobre nuestras personas i operaciones.

Mendoza, Julio 12 de 1822.—JOSÉ ALVINO GUTIERREZ.—MANUEL IGNAGIO MOLINA.—JOSÉ VICENTE ZAPATA.—RAMON AYCARDO.—VIGTORINO CORVALAN.—PEDRO ADVÍNCULA MOYANO.—MANUEL DE OLASABAL.

JENEALOJÍA DE FAMILIAS



JENEALOJÍA DE LA FAMILIA DEL JENERAL CARRERA

I DE LAS CON ELLA ENTRONCADAS

«Los pueblos de Chile están poblados de noble jente» Real cédula dada en Valladolid a 21 de Abril de 1557 por el soberano.—Citada por Amunátegui. Nota 104 a Carvallo y Goyoneche.

La conquista de Chile, como igualmente su independencia, se debe a la alta clase social respectiva, española i chilena.

La conquista de este varonil pais, atrajo a los valientes españoles ávidos de gloria, como el Perú atraia a los ávidos de riquezas.

Así vemos emprender al gran capitan don Pedro de Valdivia la conquista de Chile, abandonada por don Diego de Almagro, a consecuencia de la escaces de oro en este pais.

Con Valdivia vinieron los Aguirre, los Quiroga, los García de Cáceres, los Riveros, los Pastene, los Dávalos Jofré, los Miranda i muchos otros nobles españoles, que acaso llevaban sangre real en sus venas como Valdivia.

Con el hijo del marqués de Cañete, don García Hurtado de Mendoza, vino el príncipe del Parnaso, valiente poeta Ercilla, el primer Irarrazabal, el primer Cortéz, el primer Lisperguer, primer de la Cueva, el primer Carvajal, el primer Fuenzala i con ellos, muchos otros valientes militares de la nobleza pañola.

Despues en la colonia alcanzaron los primeros puestos, licen-

ciados i militares distinguidos por sus méritos, su posicion i jerarquía social.

De esta manera fué formándose en este rincon del mundo, una sociedad aristocrática tal, que en nada cedia a la mas rancia nobleza española.

Hijos de Chile fueron llamados en diversas ocasiones a ocupar los primeros puestos en la Metrópoli, al Real Consejo de Su Majestad u otro puesto importante.

Igualmente en mui repetidas ocasiones, fueron llamados hijos del pais a gozar en España de grandes herencias i títulos, ya de duques, como de marqueses i condes, i todavía, para obtener mayores títulos o alcanzar el honroso de Grande de España, se hacian valer, i eran tomados mui en cuenta, los servicios prestados por sus antepasados en América.

El duque de San Cárlos, los marqueses de Valparaiso, de Villapalma i muchos otros, fueron chilenos que pasaron a España a gozar de los títulos i de las herencias que con ellos les quedaban.

Por esta causa, nuestro pais poblado por descendientes de personajes ilustres de España i que conservan hasta hoi pura la sangre de sus antepasados, es la República mas aristocrática. I, encontramos sobrada razon, pues la nobleza ¿qué oríjen tiene?

La nobleza data desde que hubo en el mundo méritos que premiar, por consiguiente, es el premio de las virtudes cívicas.

Las antiguas naciones hicieron reyes a sus libertadores, i concedieron títulos honoríficos i mercedes de tierras o dinero a los principales jefes.

Los descendientes, ya fuesen poseedores de un reino, de un título o de un simple mayorazgo, han seguido la senda trazada por sus mayores, acumulando hechos heróicos, acciones de notable desprendimiento o de gran abnegacion, patriotismo o filantropía, para honrar la memoria de sus antepasados i conservar imperecedero su nombre.

De aquí es de donde ha salido la nobleza i el deber de sostener el ilustre nombre de sus ascendientes, i de aquí tambien la satisfaccion de pertenecer a familias en que han figurado personajes notables.

Sin embargo, somos los primeros en declarar que todos somos iguales i tenemos un mismo oríjen, pero niego que todos los hechos de los hombres, sean así mismo iguales. De aquí la

necesidad de distinguir lo que sobresale, de lo que sigue la corriente jeneral, i, por consiguiente, los títulos que bajo diversas formas i nombres, son semejantes i existen, tanto en la monarquía como en la república.

Nuestra independencia la debemos tambien a la aristocracia.

Los primeros grandes patriotas, los Vera, Rojas, Ovalle, Toro, Carrera, Rosas, Rosales, Infante, etc., pertenecian a la aristocracia, i a esa aristocracia aun mas antigua que el descubrimiento del pais, que habia tenido su cuna en España i se habia consolidado en Chile.

Carrera, el héroe de nuestra obra, pertenecia a esas familias patricias antiguas, i de ahí su parentezco con casi todas las familias del pais, por lo que tenemos el placer de dar a luz su jenealojía i la de las familias con la de él entroncadas.

ADVERTENCIA

Debemos declarar para evitar malas interpretaciones, que al dar a luz la jenealojía de algunas familias, no tomamos todas las ramas, por que alargaria demasiado este engorroso trabajo, tomamos jeneralmente un solo tronco i la sucesion por uno de los hijos i no por todos.

Tambien debemos declarar las fuentes en que hemos bebido estos datos; ellas son las siguientes:

Diversas obras de Vicuña Mackenna, Barros Arana, Amunátegui, Rosales, Piferrer, Ocáris, Mendiburu, Lopez de Haro, etc.

Diversas publicaciones de los diarios.

Archivo de la Real Audiencia, Libros de Encomiendas.

Archivo del Ministerio del Interior.

Testamentos, fées de matrimonios, de baustismos, etc.

Archivo de la Curia Eclesiástica, espedientes sobre capellanías.

Archivo jeneral de los Tribunales de Justicia, legajos de particiones.

Papeles de familias, informaciones, etc.

I sobre todo, los datos dados por mi distinguido amigo don 'avid Valenzuela Carvallo, sin cuya cooperacion no habria ɔdido dar cima a este embrollado trabajo.

El Autor.

CAPÍTULO I

I. El primer Aldunate.—II. Matrimonio i descendencia.—III. Descendencia de don Domingo Martinez de Aldunate, Oxué, Barahona i Ureta: los Palazuelos, Portales, Eyzaguirre.—IV. Segundo matrimonio del Oidor i su descendencia; los Guerrero, Carrera, Errázuriz, Tagle, Amunátegui, Solar.—V. Don José Antonio Martinez de Aldunate, Oxué, Barahona i Ureta, su decendencia; los Garcés, Molina, Larrain i Ovalle, Toro, Aldunate, Valdés, Huidobro.—VI. Don Manuel Martinez de Aldunate, Oxué, Barahoná i Ureta: los Santa Cruz, Carvajal, Cortéz, Monroi Carrera, Concha, Troncoso, Covarrubias.

I

Tócanos comenzar por la jenealojía de la familia Aldunate, que tanto se ha distinguido en la colonia, como en la independencia i en nuestros dias.

Ella nos dió un virtuoso e ilustre sacerdote que fué Jefe de la iglesia chilena, i vice-presidente de la primera Junta gubernativa, don José Antonio Martinez de Aldunate i Garcés; un libertador en el caballeroso e inmaculado jeneral don José Santiago Aldunate, i en nuestros dias, un notable estadista en el ex-ministro de estado i actual senador don Luis Aldunate.

Esta familia se radicó en Chile en 1682.

Don Juan Martinez de Aldunate Garro, capitan de caballería, natural de Pamplona, donde poseía un mayorazgo, hijo de don Juan Martinez Oxué de Aldunate i de doña Fausta Garro, llegó a Chile en Abril de 1682 acompañando a su tio el presidente i capitan jeneral don Márcos José de Garro.

II

Casó en Santiago en 26 de Mayo de 1690, con doña Juana de Barahona Ureta, hija del maestre de campo don Francisco de Barahona i de doña Maria de Ureta.

De este matrimonio descienden todos los Aldunates chilenos.

III

Conocemos tres hijos; veamos la descendencia de cada uno de ellos.

El mayor, don Domingo Martinez de Aldunate Oxué Barahona i Ureta, oidor de Real Audiencia, casó en primeras nupcias con una dama de altísima prosapia, doña Petronila de Acevedo Borja i Manterola, natural de Lima (1), sobrina del príncipe de Esquilache virrei del Perú, don Francisco de Borja i Aragon, descendiente de los duques de Gandia.

De este matrimonio descienden los Palazuelos, Portales, Eyzaguirre Portales, Morandé, Salas, Gandarillas, Guzman Irarrázabal, Pereira, Larrain, Palazuelos Tagle, Palacios, Reyes, Artigas, Plaza, Tagle, Palazuelos Zuazagostia, etc. etc.

Doña Josefa Martinez de Aldunate i Acevedo Borja i Manterola, hija del oidor, casó con don Pedro Fernández Palazuelos i Ruiz de Ceballos, caballero de nobilisima estirpe, natural de Santander, en España.

Su hija doña Maria Palazuelos i Aldunate, casó con don José Portales Larrain Meneses i Andia Irarrázabal i, una hija de este matrimonio, doña Maria Mercedes Portales Palazuelos, casó con don José Ignacio Eyzaguirre.

---

(1) De un deudo de esta noble señora, don José de Manterola i Duran, que casó con doña Ana Maria de la Peña, procede la familia Manterola de Valparaiso, contrajo alianza con la de mui ilustres conquistadores, como la del Gobernador Don Francisco de Valdivia. El fundador de la familia de Valdivia en España, fué don Alonso de Valdivia, que floreció en el siglo XI, que fué mui apreciado por el rei dándole un lugar distinguido en su consejo i confiándole los mas árduos e importantes servicios del Estado. «Descendieron de don Alonso, doña Leonor de Guzman i Valdivia, madre del rei don Enrique II Conde de Trastamara, i don Gaspar de Valdivia i Guzman, que caso con doña Esperanza de Estrada, hija de los marqueses de Casa Estrada i de Villapanes que fueron grandes de España».

El escudo de la familia Valdivia, ha tomado parte del scudo de la de Guzman, por lo mui enlazada que con ella ha estado desde su oríjen.

Gloríase la familia Valdivia de coutar entre sus miembres al Conquistador i Gobernador de Chile don Pedro de Valdivia, hijo de Don Pedro Oncas de Melo i de Doña Isabel Gutierrez de Valdivia.

Don Pedro no dejó sucesion directa, pero su viuda doña Marina Ortiz de Gaeto, dice en su testamento, que dejó un sobrino heredero de sus méritos i así lo acre-... tambien una antigua informacion. Era este caballero don Francisco de Valdi-...o Gutierrez de Valdivia como lo llaman jeneralmente los cronistas. Ocupó don ...ncisco toda su vida en la Conquista del Perú i de Chile. A imitacion suya, don Pe-... su hijo, se alistó casi desde niño en el ejército para defender la frontera Araucana

IV

Del segundo matrimonio del oidor con doña Micaela Guerrero i Carrera, hija de don Marcelino Rodriguez Guerrero i de Doña Rosa de la Carrera i Ureta, tuvo tambien larga i mui distinguida descendencia.

Entre los varios hijos de este segundo matrimonio, citaremos a doña Rosa Martinez de Aldunate Guerrero i Carrera, que casó con don Francisco Javier Errázuris i Madariaga en 5 de noviembre de 1739, hijo del primer Errázuris venido a Chile (2).

---

i ocupó todos los puestos de la milicia, hasta el de maestre de campo jeneral. Su nieto llamado tambien don Pedro de Valdivia, sirvió importantes puestos militares i fué rejidor i alcalde de Santiago. El Gobernador don Juan Henriquez, premió en su digno nieto don Francisco, los meritos de sus ilustres ascendientes con una encomienda de indios.

Como sus mayores, don Pedro Ignacio de Valdivia siguió la carrera de las ármas i servia con el grado de Capitan en la plaza de Valdivia, cuando, de su matrimonio con doña Clara Sande, descendiente del capitan don Rodrigo de Sande noble conquistador, le nació don Félix de Valdivia que casó en Valparaiso con doña Maria Rodriguez Duran, hija del capitan don Ignacio Rodriguez i de doña Beatriz Duran, descendiente de don Tomas Beas Duran que casó con doña Maria de Alderete, hijo del conquistador don Marcos Beas Duran i de doña Maria Duran. Proceden tambien de este tronco de Duran Alderete, los Calderon de la Barca, Carvajal, Cerda, Concha, Alamos, Tagle, Crusat i muchas otras familias.

Doña Francisca de Valdivia i Rodriguez Duran, casó con don Francisco José Muñoz, opulento comerciante, caballero natural de Sevilla, hijo de don Juan Muñoz e Infante i de doña Teresa de los Santos i Gamasa. doña Manuela Muñoz i Valdivia, casó con don Antonio de Cantuaria, hijo de don Tomas de Cantuaria i de doña Ines del Fierro i Cortéz Monroi.

De la familia Muñoz i Valdivia procede el jeneral i ex-presidente del Perú, don Mariano Ignacio Prado.

Doña Tomasa de Cantuaria i Muñoz de Valdivia, casó con don Antonio Manterola de la Peña. Fué don Antonio, capitan del cuerpo de milicias, juez diputado del comercio de Valparaiso i uno de sus vecinos mas respetables, por su cuna i su caudal, como que era dueño de Viña del Mar i de otras propiedades en el barrio del Puerto i del Almendral, que ahora valen millones. Como vecino tan considerable fué uno de los firmantes del acta de la proclamacion de la independencia, el 25 de Setiembre de 1818.

(2) Su hijo don Francisco Javier Errázuris i Aldunate casó en primeras nupcias con doña Ignacia Aldunate; en segundas, con doña Josefa Zañartu, hija de don Juan Antonio Zañartu i de doña Rosa Manso, de cuyo matrimonio nació el presidente don Federico Errázuris i en terceras nupcias casó con doña Rosario Valdivieso, hija de do Manuel Joaquin Valdivieso i Maciel i de doña Mercedes Zañartu i Manso. De est matrimonio nació don Crescente, hoi frai Raimundo, don Maximiano Errázuris. As vemos que todos los Errázuris, como los Aldunate, son Carrera desde su oríjen.

Doña Juana Errázuris Aldunate Guerrero i Carrera, con don José Tadeo Lazc de la Vega i Carvajal.

Otro de los hijos del oidor don Manuel Martinez de Aldunate Guerrero i Carrera, casó con doña Mercedes Irarrázabal i Solar (3) hija de los marqueses de la Pica.

Don José Santiago Martinez de Aldunate Guerrero i Carrera, oidor supernumerario de la Real Audiencia en 1790.

Estos fueron los hijos del oidor Martinez de Aldunate, hijo mayor de don Juan Aldunate Garro.

V

El segundo hijo, fué don José Antonio Martinez de Aldunate Barahona, que casó con doña Josefa Garcés Lisperguer i Molina (4), tuvieron por hijos al maestre de campo i abogado de la Real Audiencia don Miguel Martinez de Aldunate i Garcés, al obispo don José Antonio; al Dean de la Catedral don Francisco, comisario de la santa Inquisicion, provisor i vicario jeneral i catedrático de la real Universidad de San Felipe; al Arcedean don Juan Santiago i a doña Bernarda.

Don Miguel, único que tuvo sucesion, casó con doña Ana Ma-

Doña Manuela Errázuris Aldunate i Guerrero, con don Silvestre Martinez de Ochagavia i Sequeira. De aquí don Silvestre Ochagavia Errázuris con doña Concepcion Echaurren Huidobro, doña Manuela Ochagavia Errázurris con don José Manuel Barañao, hijo del coronel don José Manuel Barañao i Martinez de Ochagavia, Caballero, Gran Cruz de Isabel la Católica, i de doña Maria Josefa de Valenzuela.

(3) Fueron sus hijos don Domingo Aldunate Irarrázabal que casó con doña Cármen Tagle Echeverria; doña Cármen Aldunate Irarrázabal que casó con don José Domingo Amunátegui, padres del distinguido literato i notable historiador i hombre de estado, don Miguel Luis Amunátegui; don Juan José Alduuate Irarrázabal que casó con doña Cármen del Solar, Goroztizaga, Lecaros i Luco; una hija de este matrimonio doña Carlota Aldunate Solar, casó con su tio don Francisco de Borja Solar Goroztizaga.

(4) Esta señora por su nobleza i su fortuna era una de las primeras damas de la colonia, descendiente de los Garcés de España que tenian su cuna en don Jimeno Garcés, 4.° rei de Navarra i tambien era Lisperguer, por el matrimonio de su abuelo don Antonio Garcés de Marcilla, con doña Ana Lisperguer Andia Irarrázabal. Por lo Molina, descendia del conquistador don Jerónimo de Molina, noble español, descendiente de la casa de los señores de Molina en el reino de Leon. El oríjen de los Molinas sube al infante don Alonso hijo de Alonso XI, rei de Leon, i de doña Berenguela reina de Castilla. El infante casó con doña Mafalda Perez, señora de Molina, por lo cual tomó el infante el apellido de Molina; por segunda vez casó con doña Mayor Alonso de Meneses, de cuyo matrimonio nació doña Maria de Molina Meneses, que casó con don Sancho IV rei de Castilla, en 1282. Eran tambien los Molinas, descendientes de los condes de Lara, de los de Castilla i de los vizcondes de Narbona de la casa real de Francia. En Chile se entroncó con los Lisperguer, i son Molina por rama femenina los Blanco, Echeverria, Valdés, Valenzuela, Calderon, Polloni, Fuenzalida, Alcázar, Carvajal, Cortéz, Cienfuegos, Donoso, etc.

ria Larrain, hija del jeneral i primer juez letrado de Santiago, don Juan Francisco Larrain i de doña Ana Josefa Lecaros i Ovalle.

Sus hijos casaron: el doctor don Santiago Martinez de Aldunate i Larrain, con doña Mercedes Toro viuda de Vijil, (*) hija del conde de la Conquista don Mateo de Toro Zambrano i Ureta, i de doña Nicolasa Valdés Carrera. Doña Dolores Martinez de Aldunate i Larrain, casó con don Francisco de Borja Valdés Huidobro i Carrera (5). Doña María del Cármen Martinez de Aldunate i Larrain, casó con don Vicente García Huidobro, 2.° marques de Casa Real; doña Pabla Martinez de Aldunate i Larrain con don Santiago Larrain Moxó i Guzman, i doña Josefa con don Tomas O'Higgins.

VI

El tercer hijo del fundador de la familia don Juan Martinez de Aldunate i Garro, fué don Manuel Martinez de Aldunate i Barahona, que casó con doña Maria de Santa Cruz, hija del jeneral don Juan Ignacio de Santa Cruz i de doña Maria Mercedes de Silva i Morales de la Banda.

Un hijo de este matrimonio, don José Francisco de Paula Martinez de Aldunate i Santa Cruz, casó con doña Francisca Mauricia de Carvajal i Vargas Gonzalez de Estrada (6), «hija lejítima del señor don Cárlos Adriano de Carvajal i Vargas, Alarcon i Cortéz Monroi, caballero profeso del órden de Santiago i coronel de caballería i conde de la Union, el cual era

---

(*) De aquí los Aldunate Avaria, los Aldunate Bascuñan etc.

(5) De aquí los Valdés Aldunate, i de estos los Valdés Carrera, Gandarillas Valdés, Valdés Cuevas, Valdés OBrian, Valdés Bascuñan, Valdés Ureta, Echeverria Valdés.

(6) De este matrimonio nació don Ambrosio Aldunate i Carvajal que casó en primeras nupcias con doña Cármen Palacios i Mendiburu Manzano i Guzman Peralta; i en segundas nupcias con la hija del jeneral Carrera, doña Rosa, de cuyo matrimonio nació don Luis Aldunate. De esta rama de Aldunates, provienen los Aldunate Palacios i Aldunate Carrera, como ya lo hemos espresado; los Aldunate i Lastra, hijos de D. Domingo Aldunate i Carvajal i de D.ª Dolores de la Lastra Diaz Valdes i Carrera actuales herederos de los títulos de los Carvajal como descendientes del conde de la Union, los Concha Aldunate, Troncoso Aldunate, Aldunate Solar, Covarrubia Aldunate, Elizalde Aldunate. Del conde de la Union descienden los Carvajal, lo Benavente, Manzano, Urréjola, Mendiburu, Polloni, Calderon, Molina, Ruiz, Gonzales Barriga, Eyzaguirre, Campofrio, Alcázar conde de la Marquina, etc.

hermano del Excmo. Señor Don Fermin Francisco de Carvajal i Vargas, Alarcon i Cortéz Monroi, caballero profeso del mismo Órden, Teniente Jeneral de los Reales Ejércitos, Gran Cruz de la Real Órden distinguida de Cárlos III, Duque de San Cárlos, Conde del Castillejo i del Puerto, Señor de la misma Villa i de la de Santa Cruz de la Sierra i otros pueblos, Grande de España de primera clase, Correo Mayor de las Indías, Islas i Tierras firmes del Mar Océano descubiertas i por descubrir». Tales son los pomposos títulos de ambos hermanos. Doña Nicolasa Aldunate i Santa Cruz casó con su tió don Juan Ignacio Santa Cruz i Silva, padre de doña Maria Tereza de Santa Cruz i Aldunate, que casó con don Graciliano Lazo de la Vega i Carvajal, i estos, padres, de don José Tadeo Lazo que casó con doña Juana Errázuriz Aldunate Guerrero i Carrera (7).

CAPITULO II.

CORTÉZ CARTAVIO.—Don Alonso Cortéz Benites—Su matrimonio i el de su hijo don Fernando.—El fundador en Chile de la familia Cortéz Cartavio.—Entroncamiento con la familia Carrera—D. Ramon Cortés Madariaga i su enlace con la marquesa de la Cañada Hermosa—Los Azua i los Marin.

I

La antigua familia Cortéz, notable por sus títulos i por sus grandes hombres, dignos de su preclaro fundador, como por su distinguida i numerosa descendencia, se divide en dos ramas, la de Cortéz Cartavio i la de Cortéz Monroi, que teniendo su orijen en un tronco comun, vuelven, puede decirse, a refundirse en Chile en una sola familia, por los numerosos entrocamientos de sus mismos deudos. Puede asegurarse sin temor de caer en error, que no hai familia de inportancia que no tenga algo de Cortéz, o en que los Cortéz no hayan formado un cariñoso nido.

Los Cortéz se hicieron tambien Carrera, por lo que pasamos a ocuparnos de su jenealojia.

---

(7) De aqui los Salas Lazo, los Lazo i Jaraquemada, los Vargas Lazo.

II

Fué el tronco del ilustre apellido Cortéz Cartavio, que segun las informaciones rendidas, tienen su orijen en la familia de Hernan Cortéz, el descubridor de Méjico, don Alonso Cortéz i Benites ilustre manchego nacido en 1627.

Pasó al Perú en 1654 en busca de gloria i de fortuna, enrolado en las tropas reales.

Destacado en Nepeña, rindió su espada i su corazon a los pies de una deidad trujillana doña Juana Leon Santelices.

Trasladado al presidio del Callao como alferez de su guarnicion, dióle a luz su compañera en 1670, un vástago que se llamó Don Fernando, quien, como su padre, i en temprana edad, entregó su corazon i su mano en la ciudad de Trujillo, a una de sus beldades, doña Catalina Roldan de Cartavio.

III

Nació de este enlace por los años de 1709, el famoso jeneral don Francisco Cortéz Cartavio, que pasó a Chile en 1733, fundador de esta familia. En 1742 casó con doña Mercedes Madariaga, Lecuna Jáuregui i Carrera (1), hija de don Antonio Madariaga Iartiaga Igartuzabal i Aris, natural de Bilbao, ministro tesorero inamovible de hacienda en Chile, i de doña Maria de Jáuregui, sobrina del capitan jeneral don Agustin de Jáuregui, e hija de Don José Antonio de Lecuna i Jáuregui, natural de Vizcaya, i de doña Josefa de la Carrera i Elguea.

De este matrimonio nació don Ramon Cortéz Madariaga que casó con doña Pabla Azua (2) i Marin, tercera marquesa de Cañada Hermosa, hija de don Tomas Ruiz de Azua i

---

(1) Padres del gran tribuno de Carácas, el famoso i patriota canónigo Don Francisco Cortéz de Madariaga.

(2) La ascendencia de Azua es como sigue: D. Tomas Ruiz de Azua, natural de Ulibarri en Guipúzcoa, vino a Chile de alferez del navío San Francisco en 1686. En 1693 era maestre de campo i en 1706 gobernador de Valparaiso, casó con doña Maria de Amaza, hija de don Pedro de Amaza i de doña Catalina de Lisperguer, Andia Irarrázabal; Don Pedro de Amaza, a su vez, hijo de don Bernardo de Amaza e Iturgoyen, tio del primer Carrera, i de doña Lucia Pastene'i Justiniano, prima i no hermana

de doña Constanza Marin de Poveda (3), segunda marquesa de Cañada Hermosa.

A sus blasones unia esta feliz pareja, una cuantiosa fortuna i grandes haciendas en Viña del Mar i Concon.

Del último matrimonio citado, nació don Felipe Eujenio Cortéz i Azua, cuarto marqués de Cañada Hermosa.

Este caballero fué casado con doña Maria del Cármen Alcázar i Argudo (4) padres del quinto marqués de Cañada Hermosa, don Felipe Eujenio Cortéz, muerto hace poco tiempo en Paris, padre del actual heredero del marquesado i de su inmensa fortuna, don José Réjis Cortéz.

CAPÍTULO III

CORTÉZ MONROI

Primer Cortéz venido a Chile—Su ascendencia—Hijos del Coronel don Pedro Cortéz Monroi.—Los Cisternas i Tobar.—Descendencia de don Pedro. El Marquéz de Piedra Blanca de Huana.—Pasó el marquesado a los Monteros del Águila, para volver a los Cortéz.—Entroncamienro con los Soto de Córdova.—Descendencia de doña Maria Cortéz Monroi Cisternas Tobar.—Los Cajal.—Los Guzman Peralta i su oríjen.—Los Lecaros.—Los Ureta.—Los Larrain.—Los Cueva.—Ortiz de Gatica.—Aranda i Valdivia.—Los Gonzaléz Barriga.—Los Zapata Pizarro i Cortéz i su entroncamiento.—El primer Solar, su entroncamiento.—Descendencia de don Francisco Cortéz Monroi Cisternas i Tobar.—Los Riveros i Aguirre.—Los Hurtado de Mendoza i Antillon.—Los Chacon i Quiroga.—Los Velazquez de Covarrubias.—Los Aranguiz de Valenzuela.—Irarrázabal i Bravo de Saravia, marqueses de la Pica i de Valparaiso.—Descendencia de doña Juana Cortéz Monroi Cisternas i Tobar.—Los Rojas de Argandoña.—Los Guzman Coronado.—Suarez de Figueroa.—Gallon de Celis.—Uretas Carrera.—Recabárren Pardos de Figueroa.—Varas i Marin.—Noriega Carvallo.—Astorga i Ovalle.—Guerrero.—Varela i Aguirre.—Los Carvajal.

I

Pasemos ahora a la rama de los Cortéz Monroi, que ha dejado en Chile mas larga sucesion i entroncádose con casi

---

como equivocadamente dijimos, de doña Maria Pastene Astudillo i Lantadilla, esposa del primer Ovalle. Con don Tomás vinieron a Chile tres sobrinos que fueron los fundadores de las familias de sus apellidos, que lo fueron Luco, Vivar i Landa.

(3) Esta rama de Marin, tiene su ascendencia en el capitan jeneral i presidente don Tomas Lopez Marin Gonzalez de Poveda, primer marqués de Cañada Hermosa, casado con doña Juana Urdanegui hija de los marqueses de Villafuerte, de aqui doña Constanza Marin de Poveda, i de esta, doña Pabla Azua i Marin.

(4) Por lo Alcázar tambien era Cortéz Monroi.

todas las familias del pais, las que están refundidas en las de Carrera. Notabilísimos personajes de todas las jerarquias sociales, encuéntranse en esta familia. Grandes capitanes, oidores, licenciados, obispos, duques, condes, etc.

Fué el fundador de esta familia un hidalgo i valiente capitan venido a Chile con don Garcia Hurtado de Mendoza i junto con el primer Irarrázabal i el primer Lisperguer. Llamábase don Pedro Cortéz Monroi, natural de Medellin, patria de Hernan Cortéz i primo de éste, parentesco probado judicialmente en mas de una ocasion. Procedian, por consiguiente, los dos Cortéz de nobilísima casa de Aragon, oriunda de una familia patricia de Roma, a la cual pertenecieron los antiguos condes de Molina, parientes de la reina doña Maria de Molina, esposa de don Alonso rei de Castilla. Ya que se trata de jenealojía i de dos deudos inmediatos como fueron el Cortéz de Méjico i el Cortéz de Chile, diremos que casó Hernan Cortéz con doña Juana de Zúñiga i tres hijos de este matrimonio perpetuaron su decendencia. Fueron éstos, don Martin que llevó este nombre por perpetuar el de su abuelo don Martin Cortéz Monroi; doña Maria, mujer de don Luis Quiñones, 5.º conde de Luna; i doña Juana que casó con don Fernando Enriquez de Rivera, 2.º duque de Alcalá.

Don Pedro Cortéz de Monroi contaba en su hoja de servicio, 119 batallas en que habia lucido su hidalguia i su valor. «El mas valiente caballero venido a Chile» segun un cronista.

II

Llamábase la esposa de este esclarecido militar, doña Elena de Tobar hija de don Pedro de Cisternas i de doña Maria de Tobar.

Tuvieron por hijos a don Pedro Cortéz Mònroi Cisternas i Tobar, a don Francisco, doña Juana i doña Maria.

Veremos la decendencia de cada uno de ellos, empezando por don Pedro que casó con doña Teresa de Riveros i Aguirre, hija de don Francisco Riveros Suares de Figueroa i de doña Ines de Aguirre i Matienzo, nieta del conquistador do Francisco de Aguirre i del oidor don Juan Matienzo, i sobrina nieta de la esposa de don Pedro de Valdivia.

Don Pedro alcanzó a obtener el grado de maestre de campo i a ser caballero de la órden de Santiago.

III

Tuvo por hijo a otro Pedro Cortéz Monroi Riveros de Aguirre, primer marquéz de Piedra Blanca de Huana, que casó con doña Magdalena de Zavala Lasao i Amésquita, padres del jeneral don Pedro Cortéz Monroi, caballero de la órden de Santiago, casado con doña Maria Morales i Riveros, hija del jeneral Juan de Morales Bravo i de doña Maria Riveros de Figueroa.

No habiendo tenido sucesion, pasó el título al jeneral don Diego Montero del Águila i Cortéz Monroi, hijo de doña Josefa Cortéz Monroi i Zavala, sobrino del primer Obispo de Santiago.

Casó el tercer marques i jeneral, con doña Mariana de Argandoña Pastene i Salazar, una de las damas mas notables de la Colonia.

No habiendo tenido sucesion, pasó el marquesado a la linea de don Francisco Cortéz Monroi Riveros de Aguirre, nieto del conquistador, que fué casado con doña Francisca de Soto i Córdova, hija de un noble mejicano, don Gazpar de Soto maestre de campo jeneral, i que de capitan se habia distinguido en las guerras de Italia, hijo de don Jerónimo de Soto, tesorero jeneral de la Santa Cruzada; i de doña Maria Fernandez de Córdova Urbina i Calderon de la Barca, Sanchez de Morales, Quiroga i Lozada (1).

De este entroncamiento desciende don Francisco Cortéz Monroi, actual marques de Piedra Blanca de Huana, casado con doña Mercedes Ceballos; i su primo hermano el senador don Federico Varela i Cortéz Monroi.

---

(1) Un hermano de esta señora, don Alonso de Soto i Córdova casó dos veces, .ª con doña Isabel de Aguirre i Riveros de quien tuvo a doña Catalina de Soto rdova i Aguirre, que casó con don Fadrique Lisperguer Andia Irarrázabal, padres don Francisco Lucas Lisperguer; la 2.ª vez casó con doña Ana Calderon de la ca i Torres de Machado i Chaves, de aquí nació don Juan de Soto Córdova Calon, que casó con doña Maria Telles de Guzman i despues con doña Catalina Andia rázabal i Bravo de Saravia, en cuya familia se perpetuó por muchos años el apeo de Soto i Córdova.

III

Tenemos la descendencia de don Pedro Cortéz Monroi primer marqués de Piedra Blanca de Huana, que, aunque el título pasó por algun tiempo a los Montero i Cortéz, volvió a radicarse en su nieto don Francisco.

Fáltanos ver la descendencia de los otros hermanos, don Francisco, doña Juana i doña Maria, hijos como hemos dicho, del primer Cortéz.

Doña Maria Cortéz Monroi Cisternas i Tobar casó con don Francisco Fernandez Ortiz, natural de Castin del Espinal en España, los que tuvieron por hijos a don Cristóbal Fernandez Pizarro Cortéz Monroi, que casó con doña Maria Jerónima Cajal, hija de uno de los fundadores de la 2.ª Real Audiencia de Chile, el oidor don Juan Cajal, casado con su prima doña Maria Dominguez Cajal, i hétenos aquí, en presencia de altezas reales que se habian dignado venir a Chile; i a los Cortéz entroncados nuevamente con familias de sangre real, pues consta de los papeles orijinales que existen en esta, de los Cajal, que descendian de don Bermudo II, rei de Leon, i de los reyes de Navarra i de Francia.

Entre los hijos de don Fernando se distinguieron el canónigo don Pedro i los oidores don Tomas i don Juan Fernandez Pizarro Cajal i Cortéz Monroi, el primero, oidor en España i el segundo, en Santo Domingo.

V

De las hijas de don Fernando tambien nos ha quedado mui ilustre descendencia, pues doña Antonia Fernandez Pizarro Cajal i Cortéz Monroi, casó con don Jerónimo Zapata de Mayorga, descendiente de los condes de Barajas.

Fueron padres de don Jerónimo Zapata Pizarro Cajal i Cortéz, que casó con doña Nicolasa Recalde Arévalo, Briceño i Benavides, i de este matrimonio nació doña Mariana Zapata Recalde, que casó con don Pedro de Lecaros i Ovalle, hijo de

don José de Lecaros Egosque i de doña Maria Rodriguez del Manzano i Ovalle Amaza Pastene i Justiniano. Conocemos dos hijos de este matrimonio: doña Micaela Lecaros Zapata Ovalle i Recalde, que casó con don Pedro Lecaros Berroeta, descendiente de doña Maria de la Carrera Elguea; doña Antonia Lecaros Zapata Ovalle i Recalde que casó con don Miguel del Solar, hijo de don Mateo Cajigal del Solar, natural de Burgos, caballero de la órden de Santiago, que vino a Chile de tesorero, juez, oficial real de la Real Hacienda de la Imperial, i que casó en Santiago con doña Isabel del Solar Silva de Torres, de donde proceden los Solar, Irarrázabal Solar, Aldunate Solar, Amunátegui Aldunate, Undurraga, Toro Irarrázabal, Marin, Infante, de la Plaza i otras familias de que hablaremos despues. Doña Nicolasa Lecaros Zapata, Ovalle i Recalde, casó con el oidor don Alonso Guzman i Peralta, hijo del comisario jeneral i alferez real de Concepcion, don Alonso de Guzman i Peralta, caballero español, mayorazgo de Castilla, descendiente de los señores marqueses del Toral (2) i de doña Isabel Nuñez, Risueño de Guzman (3) hija del licenciado Don Alvaro Nuñez

(2) Fueron hijos de Don Alonso de Guzman i Peralta i de doña Isabel Nuñez de Guzman, doctor Juan de Guzman Peralta dean de Concepcion, doña Isabel Guzman de Peralta célebre monja Trinitaria que predijo la ruina de Talcahuano, don Luis de Guzman Peralta, i doña Juana de Guzman que casó con don Juan Estevan del Manzano i quedó establecida en Concepcion. De ella proceden los Benaventes, Mendiburu Rosas, Rosas Mendiburu, Palacios Mendiburu, Aldunate Palacios i otras familias de distincion.

(3) Así lo acreditó judicialmente el oidor de Granada Dr. don Ignacio Guzman Peralta i Lecaros, allá en España, para entrar en posesion del mayorazgo a que tuvieron derecho su padre i abuelo, i así consta de una carta dirijida desde Madrid por este caballero a su tio don Luis de Guzman Peralta, que se ha conservado en poder de doña Rosa Valenzuela i Guzman biznieta del oidor don Alonso.

La familia Guzman, de la cual proceden los reyes de España i Portugal, descienden de Eobulpho, apellidado Neomeno, rei de la Gran Bretaña i de Hermesinda hija de Ramiro I rei de España.

Un príncipe hijo de este matrimonio, señor de villa i torres de Guzman, que pertenece a Roa, tomó de ella el apellido. De este príncipe Guzman i del conde Nuño Nuñez pobiador de Roa en 912, procede don Ruiz Nuñez de Guzman que casó con doña Godo Gonzalez de Lara.

De este matrimonio nacieron tres hijos: don Fernando Ruiz de Guzman que casado con doña Juana de Aza fueron padres de Santo Domingo; Don Alvar Ruiz de Guzman, que casado con doña Sancha Ruiz de Castro, solo tuvieron tres hijas mujeres i don Pedro Ruiz de Guzman, mayordomo, mayor de don Alfonso VIII muerto en la batalla de Alarcos 1195, casó con doña Elvira de Manzanedo i es el tronco de la histórica familia de Guzman de la cual tantos miembros han pasado a América.

Reinando en Castilla Alfonso el sabio, era adelantado mayor de Andalucia Don Pedro de Guzman, señor del Toral.

Rota la tregua con los moros de Granada, don Alonso Perez de Guzman hijo del señor del Toral i de doña Teresa Ruiz de Castro, se alisto bajo las banderas del In-

de Guzman, natural del Toral, que vino de España a Chile en tiempo de Meneses a servir el puesto de auditor jeneral de ejército, i viudo de Doña Maria de Guzman Coronado i Córdova, casó con Doña Juana de Espinosa, Galeaso i Alfaro, de cuyo último matrimonio nació doña Isabel (4).

Fueron hijos del oidor i de Doña Nicolaza Lecaros, frai Javier de Guzman, doña Josefa i doña Cármen, monjas de la Victoria. El doctor don Ignacio Guzman, miembro en Chile de la Universidad de San Felipe de la cual fué rector, i despues en España, oidor de Granada del consejo de su Majestad i mayorazgo de Castilla; fué casado en Chile con Doña Maria del Loreto Larrañaga i Cabrera, de la cual tuvo una sola hija

---

fante don Sancho de Castilla, hijo segundo del rei. Este don Alonso Perez de Guzman es el renombrado Guzman el Bueno projenitor de los condes de Niebla i despues, duques de Medina-Sildonia, Grandes de España; su hermano mayor Juan Ramirez de Guzman sucedio a su padre en el señorio del Toral i es el projenitor de los marqueses del Toral, duques de Medina de las Torres, marques de Monte Alegre, condes de Teba, que conservan el apellido con la casa de los condes de Oñate i otras muchas agregadas. Condesa de Tebas es actualmente doña Eujenia Montijo i Guzman ex-emperatriz de los Franceses.

(4) Era doña Isabel, hija de don Pedro de Espinoza vecino encomendero de Concepcion i de doña Isabel Galeaso Alfaro, hija del jeneral don Bartolomé Galeaso Alfaro i nieta del maestre de campo jeneral don Alonso de Miranda Salon.—En cuanto a don Pedro de Espinoza natural de Estremadura, que casó en Concepcion con doña Juana de la Cueva i Pantoja, hija del capitan don Francisco de la Cueva i nieta del capitan don Pedro Pantoja, uno i otro descendientes de notables conquistadores.

El nombre de Pantoja ha sido inmortalizado por Ercilla en el canto V. de su Araucana.

«Bernal, Pedro de Aguayo Castañeda
Ruiz, Gonzalo Hernandez i *Pantoja*
Tienen hecha de muertos una rueda
I la tierra de sangre toda roja».

Don Francisco de la Cueva, descendia de aquel don Cristobal de la Cueva que figura en la fundacion de Concepcion, fue uno de sus rejidores, caballero de la casa de los duques de Alburquerque.

Era sobrina de don Francisco de la Cueva i prima de doña Juana, Doña Maria de la Cueva Ortiz de Gatica Aranda i Valdivia descendientes asimismo de mui ilustres conquistadores, entre los que se encontraban don Diego Ortiz de Gatica, natural de Jerez de la Frontera de donde paso a Indias, llegando al Perú en tiempo del marques Don Francisco Pizarro, i «fue uno de los veinticuatro caballeros conocidos» dice una informacion rendida por uno de sus decendientes, i don Martin de Aranda Valdivia, sobrino del gobernador i conquistador don Pedro de Valdivia, que vino a Chile con la esposa de su tio doña Marina Ortiz de Gaete.

Casó doña Maria de la Cueva Gatica Aranda i Valdivia, con el maestre de camp jeneral don Alonso Gonzalez Barriga natural de Andalucia, en donde mui jóve principió su carrera militar bajo las órdenes del duque de Medina-Sidonia, con plaz «de cabo de escuadra en una compañia de Guzmanes». (Guzman en España era vo sinónima de nobles, principalmente en la milicia, cuando se formaba un cuerpo tod de soldados nobles, se decia, que era compuesto de Guzmanes).

doña Dolores, que murio soltera. Don Domingo José de Guzman, que pereció ahogado de edad de veinte i dos años en camino para el Callao en el barco la Soledacita el 5 de Junio de 1784. El coronel Don José Joaquin de Guzman que casó con doña Antonia Flores, hija de don Miguel Flores i Salvo i de Doña Úrzula Montero i Alcázar.

VI

Si por linea materna decendia doña Antonia del conde de la Marquina i era pariente cercano del Obispo don Manuel de Aldai, por su linea paterna, descendia indudablemente de aquel don Pedro Lisperguer Batenberg i Flores, entre cuyos antepasados se contaban los duques de Sajonia, i de doña Florencia de Solórzano i Velasco, nacida en Lima, hija del oidor don Pedro Álvarez de Solórzano i Velasco i de Doña Antonia Ortiz de Velasco, sobrina del virrey de Perú, don Luis Velasco, marques de Salinas.

Descienden de esta linea, los Hidalgo Guzman, los Valenzuela Guzman, los Echeverria Guzman, los Luco Guzman, i don José Joaquin de Guzman, que reside en España, en posecion del mayorazgo de la familia, habiendo antes casado en Chile con doña Jertrudis Ureta.

VII

Las dos hijas del oidor don Alonso de Guzman Peralta que nos dejaron sucesion, fueron doña Ana Josefa i doña Maria Mercedes.

Pasó de España a Mejico con el gobernador don Pedro Portel Casanate que lo nombro superintendente de toda la jente de mar i tierra. Mas tarde el virrey del Perú le nombró almirante de la armada que fué a las Filipinas, finalmente en Chile el presidente Meneses le nombró teniente de Cap. jeneral de mar i tierra, i el gobernador Casanate le dió el puesto de maestre de campo jeneral, fuè vecino encomendero de Concepcion, donde radicó su familia.

Su hijo don Miguel Gonzalez Barriga correjidor de Concepcion, casó con Maria [Fer]nandez de Rebolledo i Orozco, nieta del sarjento mayor don Juan Fernandez de [Reb]olledo i descendiente del Conquistador don Rodrigo de Orozco uno de los fun[da]dores de Santiago, de los nobles Orozcos de Viscaya, segun consta de la informacion [ren]dida por uno de sus descendientes.

[N]ieto de estos, fué el Dean de concepcion don Jacinto Gonzales Barriga i Carvajal, [agraci]ado del duque de S. Cárlos

Doña Ana Josefa Guzman, casó con el coronel don José Agustin Larrain Lecaros i Cerda, marques de Casa Larrain. Proceden de aquí los Larrain Guzman, Larrain Moxó, Eyzaguirres, Cerda, Guerrero, Ceveró i otros.

Doña Maria Mercedes de Guzman casó con don Domingo José de Toro, caballero del órden de Alcántara, hijo segundo del conde de la Conquista don Mateo de Toro Zanbrano i Ureta i proceden de aquí, los Toro Guzman, Toro Herrera, Toro Necochea, Concha i Toro, Vicuña i Toro, Viel i Toro i otras familias que han venido entrocandose despues.

VIII

De otra de las hijas de don Francisco Fernandez Ortiz i Pizarro i de doña Maria Cortéz Monroi, procede doña Maria Josefa Pizarro Arqueros Ortiz i Cajal, que casó con don José de Esquivel Ondegardo i Soto mayor, natural de Chuquisaca, de donde descienden los Marin, Solar, Varas, Varela i otras familias ilustres de la Serena.

Proceden tambien por linea femenina, de la notable familia semi-rejia de Fernandez Cajal, los Avaria i de ahí los Guzman, los Cuevas, Santelices, Vijil, Aldunate, Asta-buruaga, Urmeneta, Zuazagoitia, Guzman Ivañez, Cueto Guzman i otras.

IX

Tócanos ahora dar la descencia de los otros hijos del famoso jeneral don Pedro Cortéz, don Francisco i doña Juana, que aunque la mayor de todas, hemos dejado al último por entrocarse nuevamente las familias de estos dos hermanos.

Don Francisco Cortéz Monroi Cisternas i Tovar, casó con doña Agustina de Rojas Ortiz de Caravantes, de cuyo matrimonio nació doña Catalina Cortéz i Rojas, la esposa del Jeneral don Fernando de Aguirre i Riveros, hijo de don Francisco de Riveros i Figueroa i de doña Ines de Aguirre i Matienzo, por consiguiente, nieto del gobernador i valiente conquistador don Francisco de Aguirre i de don Francisco de Riveros el vie-

jo, del oidor de Charcas don Juan de Matienzo, i bizniento de don Lorenzo Suares de Figueroa i de doña Catalina Ortiz de Gaete cuñada de don Pedro de Valdivia.

De este matrimonio nació don Francisco de Aguirre Cortéz, que casó con doña Leonor Hurtado de Mendoza i Quiroga, una de las mas nobles damas de la colonia cuyos abolengos habian de entrar a aumentar los blazones de los Cortéz, hija esta señora del jeneral don Jerónimo Hurtado de Mendoza i Antillon natural de Alfaro en Castilla la Vieja, tesorero de la Real Hacienda, caballero de la casa de los marqueses de Cañete, el cual casó en Chile, sin descender en jerarquia, con doña Luisa Chacon i Quiroga, nieta de don Bernardino de Quiroga, hermano de don Antonio, caballero profeso de la órden de Santiago, que vino a Chile en tiempo del ilustre gobernador don Rodrigo de Quiroga su tio.

De este matrimonio nació doña Ines de Aguirre i Cortéz que fué la tercera esposa de don Juan Rodolfo Lisperguer Solórzano, de cuyo matrimonio proceden los Marin, Solar Marin, Carvallo, Márquez de la Plata, Vial, Vives, i otras familias que teniendo de Lisperguer tienen de sangre real (5).

De los hijos que conocemos, doña María casó con don Antonio Niño de Cepeda, arguacil mayor de la Santa Inquisicion, vecino de la Serena, de donde descienden familias ilustres como las de, Velazquez de Cobarrubias, Asta-buruaga i otras.

Doña Josefa, casó con don Rodrigo de Aranguiz Valenzuela, padres que fueron de don Francisco de Aranguiz Valenzuela i Aguirre Cortéz i Hurtado de Mendoza, que casó con doña Mariana Perez de Valenzuela, i de este tronco comun, proceden los Aranguiz, los Gandarillas i los Larrain Gandarillas.

Doña Luisa, casó con don Antonio de Santibañez de Escobar i Barahona Ureta, cuya descendencia se conserva solo por línea femenina.

Don Fernando de Aguirre Hurtado de Mendoza i Cortéz, casó con doña Maria de Irarrázabal Bravo de Saravia, hija de los marqueses de la Pica, tuvieron entre otros hijos a doña Agustina de Aguirre e Irarrázabal, que casó con don Luis

(5) Antes de contraer este tercer enlace don Juan Rodulfo, ya habia casado a su hija Doña Micaela Lisperguer Andia Irarrázabal con un tio de su tercera esposa don Francisco de Aguirre i Riveros, tronco de gran parte de la aristocracia Santiagueña i Serenense.

Varas Ponce de Leon Velasquez de Covarrubias i Lisperguer, de donde proceden los Varas, Marin, Guerrero, Vicuña, Bascuñan, Aldunate, Rosales, Varela, Carvallo, Hurtado, Toledo i otros

Doña Clara Josefa Riveros de Aguirre Hurtado de Mendoza, casó con don Juan Rodriguez del Manzano Ovalle Ureta.

Siguiendo siempre la línea de varones i desenredando enredos i fabricando este verdadero panal de nobles chilenos, agregaremos para completar su conjunto, nuevos blasones a los muchos acumulados en esta larguísima familia Cortéz.

Don Francisco de Aguirre i Andia Irarrázabal i Cortéz Monroi, casó con doña Isabel de Fuica de Irarrazabal i Bravo de Saravia, hija de don Gabriel de Fuica Pastene Campofrio de Carvajal i Aguirre, i de doña Agustina de Andia Irarrázaval Bravo de Saravia hija de los marqueses de la Pica, hermana de doña Maria i por consiguiente tia de su marido. En este enjambre de parentescos, hai otro mayor de títulos, pues este matrimonio desciende de los marqueses de la Pica, de Valparaíso, de Cañete, de los duques de San Cárlos, condes de la Union i de reyes españoles i franceses como ya lo hemos dicho, i para terminar, diremos que de este matrimonio nació don Ignacio de Aguirre i Fuica, que casó con doña Bartolina Rojas de Argandoña Guzman i Pastene, que descendia de doña Juana Cortéz Cisternas i Tovar, como su marido procedia de don Francisco hermano de doña Juana; i he aquí como se unieron ambas ramas para formar una sola, por lo que pasaremos a ocuparnos de la descendencia de doña Juana, para llegar con ella hasta el dia.

X

Doña Juana Cortéz Monroi Cisternas i Tovar, hija mayor del famoso jeneral don Pedro Cortéz Monroi, casó con el jeneral don Rodrigo de Rojas i Priego, hijo único de don Diego de Rojas i de doña Catalina Priego; fué don Diego el descu bridor del Rio de la Plata i un ilustre conquistador natural d Burgos de la casa de su apellido, a cuya alcurnia pertenece los marqueses de Poza i los condes de Mora, i con ella entron caron los condes de Orgáz, los duques de Lerma i otras grar

des familias. Este enlace trajo a la familia Cortéz nuevos títulos i vino a aumentar el lustre de la familia, en cuyo árbol venian acumulándose los mas nobles apellidos (6).

De este matrimonio nació el jeneral don Agustin de Rojas i Cortéz, que casó con doña Ines Riveros de Aguirre i Suarez de Figueroa, que tuvieron por hijo a don Rodrigo de Rojas i Riveros que casó con doña Ana de Guzman Coronado Soto i Córdova (7).

---

(6) Don Rodrigo de Rojas casó en 2.ª nupcias, como dejamos dicho, con doña Catalina Ortiz de Caravantes.

(7) Nieta esta respetable señora de don Luis Guzman Coronado, nobilisímo caballero de Sevilla que militó de capitan en las guerras de Flandes i cuyo padre i abuelo se distinguieron en la guerra de Granada, (dice una informacion). Preciábase don Luis, de descender de la rama de los Guzman, duques de Medina-Sidonia.---Casó en Chile con doña Luisa de Miranda Dávalos Jufré i Aguirre, descendientes de los mas ilustre conquistadores. Su abuelo el alferez real de la conquista, don Pedro de Miranda pertenecia a la antiquísima casa de los Mirandas de Oviedo de donde descienden hoi los marqueses de Casa Miranda, era ademas doña Ana nieta de don Gaspar de Soto i Castro, hijo de don Jerónimo de Soto nobilisímo mejicano tesorero de la Santa Cruzada, cuya descendencia como ya hemos visto, contrajo estrecha alianza con los Lisperguer, los Irarrázabal i los Bravo de Saravia. Casó don Gaspar en Chile, con doña Maria de Córdova Ortiz de Urbina i Calderon de la Barca, biznieta de don Alonso de Córdova el viejo, que se aseguraba descender de la casa del gran capitan don Gonzalo de Cordova, duque de Terranova, marques de Santangelo i Vitonto i condestable de Napoles, ascendientes de los marqueses de Gualdalcazar i otros grandes títulos; biznieta tambien de don Diego Sanches de Morales i de Doña Ines de Leon i Carvajal natural de Soria en Castilla la Vieja, de la casa de Carvajal de donde descienden los duques de San Cárlos; por su línea materna era doña Maria de Córdova, biznieta de Bernardino de Quiroga Lozada, i era tambien su bizabuelo don Gazpar Calderon de Altamirano, primero de su apellido venido a Chile, hijo de don Pedro Calderon de la Barca i Altamirano natural de Trujillo en Estremadura, caballero del hábito de Santiago i señor de la Carmonilla de la Coronada i varias otras villas, casado con doña Catalina de Chavez. Casó don Gazpar Calderon Altamirano en Chile, con doña Cecilia Ruiz de Leon, hija de don Juan Ruiz de Leon. «El esclavo del Rei» i de doña Ana de Galleguillos i Villegas, i era don Juan Ruiz de Leon primo de don Luis Merlo de la Fuente, presidente de Chile.

Fué hermana de doña Cecilia Ruiz de Leon, doña Catalina Josefa Ruiz de Leon, que casó con don Alonso Velasquez de Covarrubias, fundador de este noble apellido en Chile, descendiente de don Rodrigo de Velasquez caballero profeso de la órden de Santiago, que vino a América en tiempo de Colon mandado por el rei, marino de alta graduacion a quien Colon hizo gobernador de la isla Española en 1511, durando en su puesto, en esa época de chismes, envidia i egoismo, hasta 1524. Acompañó a Hernan Cortéz a Mejico ayudandole en la conquista de ese pais. Fueron sus descendientes el maestre de campo don Juan Velasquez Montes i don Francisco de Velasquez caballero de la órden de Santiago, alcalde de la casa i corte del real palacio de Madrid, pasó en seguida al supremo consejo de las Indias i a la superintendencia de Estados de Flandes. Deudo cercano de los anteriores, fué el Doctor don Diego de varrubias i Leiva, gran letrado, presidente de Castilla, representante del rei Feli- II en el concilio de Trento. Descendiente de don Juan Velasquez i sobrino de don ego, fué don Alonso Velasques de Covarrubias que vino enrolado en el ejército al rú i que casó con la señora Ruiz de Leon. Alcanzó el grado de teniente de capitan eral de la costa del Perú i mas tarde tócole defender a Valparaiso de los piratas. hijo don Juan Alfonso Velasquez de Covarrubias i Ruiz de Leon, casó con doña

XI

De este matrimonio, que trajo a la familia de Cortéz nuevo i abundante contingente de condes i marqueses, nació el jeneral don Agustin de Rojas i Guzman que casó con doña Bartolina de Argandoña, Pastene i Salazar, hermana de doña Mariana marquesa de Piedra Blanca de Huana i del doctor don Pedro Miguel arzobispo de la Plata, nieta del almirante don Gazpar de Argandoña, cuarta nieta de don Juan Bautista Pastene i de don Francisco de Aguirre, biznieta del oidor de Lima don Bartolomé de Salazar i de doña Leonor de Valencia (8).

De este enlace nació don Augusto Nicolas, del consejo de su majestad, obispo de Santa Cruz de la Sierra; doña Francisca Pastoriza monja Rosa, que por sus grandes virtudes fué tenida por santa; don Pedro Antonio, canónigo de la Catedral de Santiago.

Don Mariano Rojas Argandoña Guzman i Pastene, que casó con doña Tadea Gallon de Celis Ureta i Carrera.

Tuvieron una sola hija; doña Antonia de Rojas Gallon de Celis Argandoña i Ureta Carrera.

Habiendo muerto don Mariano, casó su viuda la señora Tadea de Gallon de Celis, con el conde de Villa Señor don José de Recabarren Pardo de Figueroa, hijo del oidor don Martin de Recabarren, del consejo de su Majestad i de doña Isabel Pardo de Figueroa, hija de los condes de Valle Humbroso.

Petronila de Lisperguer Solórzano i Velasco, antecesores del actual ministro de la Corte Suprema don Álvaro Cobarrubias i Ortuzar.

Por línea femenina descienden de estos ilustres troncos, los Varas, Álvares de Toledo, Allendes, Hurtados, Cañas i otros.

Volviendo nuevamente al punto de partida, del cual nos habiamos separado, doña Ana de Guzman tuvo una hermana llamada doña Maria de Guzman, la que fué esposa de don Alvaro Nuñez de Guzman caballero español, natural del Toral, licenciado notable, que fué asesor del presidente Meneses i abuelo como ya hemos dicho del oidor don Alonso Guzman Peralta.

(8) Deudo inmediato de esta señora, fué don Francisco de Valencia que del Perú fué a establecerse a España, i agraciado por el rei con el título de Conde de Casa Valencia en premio de sus servicios prestados en América por sus ascendientes. La reina doña Cristina, ha elevado ultimamente, al conde de Casa Valencia a la dignidad de grande de España.

Era ademas doña Bartolina 4.ª nieta de don Baltazar Ponce de Leon Sarmiento, cuyo escudo nobiliario, ácusa su procedencia de los duques de Haro.

(9) La esposa de don Miguel Barros Moran, doña Juana Barros Varas, es la actual heredera del título de condesa de Villa Señor.

Su entenada doña Antonia ya citada, casó con don Luis Varas Marin padres de doña Concepcion Varas que casó con don Domingo del Solar i Lecaros, i doña Quiteria que casó con el valiente i caballeroso jeneral don José Maria Benavente, el leal compañero del jeneral Carrera.

De la primera descienden los Valdes i Solar, los Barros, Barros Varas, los Ossa Varas i sus ramas actuales.

XII

Doña Mariana Rojas de Argandoña Guzman i Pastene, casó con el jeneral don Juan de Noriega Ugalde i Palacios (10), viudo de doña Josefa de Astorga Ovalle Ureta i Amasa.

---

(9) Doña Margarita Recabarren i Pardo de Figueroa, casó con don Martin Calvo de Encalada Chacon Morales i Calvajai, marques de Villapalma, caballero de la órden do Calatrava, desde Agosto de 1779, fueron padres de doña Mercedes Encalada esposa del oidor don Lorenzo Blanco Ciceron, i estos a su vez fueron del ilustre jeneral i almirante don Manuel Blanco Encalada; i de don Martin Calvo Encalada que casado con doña Nicolasa Cuartin, fué padre del ilustre escritor don Manuel Blanco Cuartin.

Don Manuel Blanco Ciceron fue miembro del consejo de su Majestad, fiscal de la Real Audencia de Santiago, oidor de la de Charcas i Buenos Aires, caballero noble natural de Santiago de Galicia, hijo de don José Blanco Salgado i de doña Rosa Isabel Ciceron.

(10) Don Juan de Noriega, procedia del alto Perú de la familia de Noriega establecida alli de mui remotos tiempos, i de la cual dice Flores de Oscáris, que arranca su entroncamiento de una hermana del infante don Pelayo, i que entró despues en casa de los duques de Estrada, siendo su fundador don Ourigo el viejo que ganó de Moros el lugar denominado de Noriega a orillas del rio Miño. El primer Noriega venido a América casó con una dama de la casa de Guzman de los duques de Medina Sidonia, procedentes tambien de los duques de Haro i de los condes de Oñates

Don Juan de Noriega, de su primer matrimonio con doña Josefa de Astorga i Ovalle, tuvo una sola hija, doña Rafaela de Noriega i Astorga que casó con el capitan don Francisco de Bezanilla i Barcena, oriundo de Santander en España; de este matrimonio nació doña Rosario Bezanilla i Noriega, que casó con don Vicente de Ovalle i Guzman, padres del presidente de Chile don José Tomas Ovallo.

Casó don José Tomas con doña Rafaela de Bezanilla Barcena Haro i Padilla su tia. Fueron hijos de este matrimonio doña Dolores que casó con don Juan Estevan Ortuzar; doña Rosa i doña Jesus, primera i segunda esposa de don Eduardo Cuevas; doña Luisa que fué la esposa de don Pedro Guzman Recabarren; don Francisco Javier que casó con doña Concepcion Reyes; don Rafael con doña Adelaida Correa i Toro; don José Vicente con doña Julia Gutierres, i don Manuel José, con doña Manuela Correa i Toro i por segunda vez con doña Adelaida Dávila Paeza.

La mayor de las hijas, doña Manuela de Noriega Rojas i Argandoña, casó con el coronel don Fernando Carvallo Ureta Carrera, tronco de los Carvallos, Aguirre, Marin, Cisternas, Piñera, Aguirre i Valenzuela Carvallo.

Doña Maria del Loreto Noriega Rojas i Argandoña, casó con don Fernando Varas Marin, padres de doña Francisca Varas Noriega, que casó con don Juan Guerrero, hijo de don José Guerrero Carrera i de doña Maria Gallon de Celis Ureta Carrera, tronco de los Guerreros, Bascuñan, Vicuña, Lecaros, Carvallo, Rosales, Aldunate etc.

XIII

Doña Bartolina Rojas Argandoña i Guzman Pastene, casó con don Ignacio de Aguirre Fuica Irarrázabal, padres de doña Josefa de Aguirre i Rojas, que casó con don Francisco de Recabárren Pardo de Figueroa, su hija doña Rafaela Recabárren i Aguirre, casó con don Joaquin Echeverria i Larrain, secretario del jeneral O'Higgins, de aqui descienden los Echeverrias Larrain Gandarillas, Larrain Echeverria, Figueroa Larrain etc.

Don Miguel Aguirre Rojas, hijo de don Ignacio de Aguirre, casó con doña Josefa Guerrero Gallon de Celis Ureta Carrera, esta es la familia que hasta hoi dia conserva la descendencia del conquistador Aguirre; de aquí, los Aguirre, Piñeira Aguirre, Carvallo Aguirre, Varela Aguirre i otras familias de Coquimbo, que llevan directamente la sangre del famoso conquistador.

XIV

Doña Petronila Rojas de Argandoña la última de las hermanas, casó con el maestre de campo don José de Gaviño Sereno i Hermida, de casa solariega, natural de Galicia. De este matrimonio nació doña Dolores Gaviño i Rojas de Argandoña, que casó con don Andres Varela i Pardo, caballero de casa infansona, tambien de Galicia. De aquí descienden los Varelas Aguirre, Varelas Varas, Varela Cortéz.

El actual senador don Federico Varela, es hijo de don José Varela Gaviño i de doña Victoria Cortéz Monroi, hija de los marqueses de Huana.

XV

I para cerrar esta larga serie de encopetados i titulados señores, réstamos decir que el famoso jeneral don Pedro Cortéz Monroi, fué ascendiente del Exmo. señor don Fermin Francisco de Carvajal i Vargas Alarcon i Cortéz Monroi, duque de San Cárlos, Grande de España etc. hermano de don Cárlos conde de la Union, cuya descendencia esta hoi entroncada en la del jeneral don José Miguel Carrera

Era nieta del ilustre primo de Herman Cortéz la noble esposa de don Fernando de Alarcon, hidalgo castellano, fundador en Chile de su apellido, e ilustre projenitor de los duques de San Cárlos.

Ignoramos de cual de los hijos de don Pedro fuera hija esta noble dama, por que la informacion que tenemos a la vista no lo dice; ella fué rendida por el capitan don Luis de Alarcon i Cortéz Monroi, para solicitar la encomienda de indios del pueblo de las Lagunillas que vacó por fallecimiento de don Alonso Gonzalez Barriga. Consta de esa informacion, que don Pedro Cortéz Monroi murió en Panamá en los galeones españoles, «en lucha con el enemigo inglés viniendo de España con el título de presidente, gobernador i capitan jeneral de la provincia de Panamá i tierra firme».

Dice tambien que a su hijo don Juan que acompañó a su padre en aquel viaje, le vino poco despues, «cruz i habito de Santiago i el título de gobernador de la provincia de Veraguas».

XVI

Para terminar, queremos dejar costancia de los ascendientes n España de los ilustres Cortéz Monroi de Méjico i de Chile.

Llamabase los abuelos de Hernan Cortéz de Monroy i de su imo don Pedro de Cortéz Monroy, don Rodrigo Perez de ionroy i doña Mariana Cortéz.

I si esta noble dama descendia de un pretor romano, don Rodrigo Perez de Monroy era hijo de Rodrigo de Monroy señor de la casa de Monroy, i nieto de Hernan Rodriguez de Monroy, señor de la espresada casa.

El linaje de Monroy es uno de los mas antiguos i calificados de Estremadura, de cuya estirpe fué el último representante varon don Hernando Perez de Monroy, señor de la casa de Monroy, casado con doña Ines Ruiz, señora tambien de encumbradisima prosapia.

Doña Maria de Monroy que heredo de su padre la casa i señorios de Monroy, «casó con don Juan Rodriguez de las Varillas, «caballero jeneroso de la Ciudad de Salamanca», descendiente del conde don Ramon poblador de esta ciudad, que era de la casa Real de Aragon.

De este matrimonio nació Hernan Rodriguez de Monroy señor de Monroy, projenitor de los condes de Deleytosa i tercer abuelo de Hernan Cortéz marques del Valle, i del famoso Pedro Cortéz de Monroy, projenitor de los marqueses de Huana, viscondes de Piedra Blanca en Chile.

CAPITULO IV

GARCIA DE CÁCERES

I. Ascendientes de Garcia de Cáceres.—II. Su matrimonio.—III. Ramiro Yañez de Saravia: orijen de los Irarrásabal i los Gonzalez de Andia, los Calderon, los Cerda, los Conchai los Carvajal.— IV. Don Jeronimo Bravo de Saravia Osorio de Cáceres, sus hijos; los Saenz de Mena, los Yávar i los Undurraga.—V. Sucesion de don Antonio de Andia Irarrázabal i Bravo de Saravia, don Santiago Andia Irarrázabal Iturrizura i doña Mercedes del Solar Lecaros su esposa, los hijos de este matrimonio.—VI. Los Irarrázabal i Aguero, los Boza i el Marques de Montepio. VIII. Los Meneses, Garcés, Larrain i Portales.—VIII. Los Irarrázabal Palazuelos.—IX. Descendencia de doña Petronila Osorio de Cáceres; los Rivadeneira, Villagran, Mexia i Portocarrero, Pizarro Cajal, Zárate i Alvares de Araya, Cuevas, Avaria etc.—X. Descendencia de doña Catalina Osorio de Cáceres i de don Francisco Rubio de Alfaro, los Ahumada Gavilan, los Ortiz de Elgua i los Carrera. Los Sanches Fontecilla. Los Barros.

I

Vamos a hablar de uno de los prohombres mas notable de la conquista de Chile, cuyo consejo i cuyo valor fué siempre estimado, Valdivia jamas se separo de él llevandolo consigo a Perú, donde el consejo de Garcia lo indujo a ponerse de part

de La Gazca en contra de Hernando Pizarro. Alcanzó el primer grado en el ejército i en el gobierno de la colonia; en 1583, fué nombrado rejidor perpétuo de Santiago i fué uno de sus fundadores, prestó sus servicios notables i abnegados durante mas de cincuenta años. Peleó tambien en la frontera i fué gobernador de Valdivia.

Padre de numerosa i distinguida descendencia, hijo-dalgo, paisano de Valdivia, natural de Cáceres en Estremadura i de la casa solariega de Cáceres.

Los Garcia de Cáceres, tuvieron su oríjen en don Luis Garcia, que cuando se gano de moros la ciudad de Cartajena, este valiente capitan, se distinguió por su arrojo i su acertadas disposiciones.

Por tal motivo el rei le escribió cumplimentándolo i le nombró correjidor perpétuo de Cartajena.

En su nuevo puesto se distinguió nuevamente, armando a su costa dos fragatas con las que capturó un navio turco en las costas de Mostagan, por cuya accion mereció nuevamente los aplausos del rei i éste ordenó se le tuviera presente para su recompensa. Don Juan Garcia era natural de Cáceres por lo que agregó a su apellido el de la ciudad de su nacimiento.

Don Diego Garcia de Cáceres era deudo inmediato de don Juan, el héroe de Catajena.

Si no tuviese los antecedentes que desde España tiene los Garcia de Cáceres, si solo tuviesemos que calificarla por sus hechos en Chile, ellos bastarian para presentarla como una de las mas nobles del pais.

Don Diego fué conpañero, como ya hemos dicho de Valdivia, por consiguiente primer conquistador, valiente militar, prudente, sábio en el consejo, excelente diplomático i a su importancia i a su posicion, agreguemos tres i medio siglos de existencia, a esa familia, i tendremos la mas rancia nobleza del pais.

II

Casó en Chile con la notable dama criólla doña Mariana de Osorio, (1) hija segun creemos fundadamente de don Cristóbal

(1) Noble dama chilena. Es sabido que la casa de Osorio es una de las mas nobles i «estendidas de España» i que de ella vinieron a América i a Chile vastagos ilustres

Henriquez de Novoa i Osorio i de doña Maria de Orozco, hija de don Rodrigo Orozco noble viscaino compañero de Valdivia.

De su matrimonio solo tuvo tres hijas mujeres, doña Isabel Osorio de Cáceres (2) que casó con don Ramiriañez de Saravia «su igual en nobleza», (3) doña Petronila que casó con el jeneral don Juan Rivadeneira i doña Mariana Osorio de Cáceres que casó con don Francisco Rubio de Alfaro.

III

Empezaremos por ocuparnos del conocido personaje don Ramiro Yañez Bravo de Saravia, o Ramiriañez como jeneralmente se le conoce, marido de doña Isabel, notable señora por el importante papel que desempeñó en la sociedad, por sus virtudes, su talento i su hermosura.

Don Ramiriañez era hijo del gobernador i presidente de la Real Audiencia don Melchor Bravo de Saravia, natural de Soria, descendiente de don «Hernan Bravo de la Laguna» embajador del rei don Juan II en la corte de Portugal, procurador i diputado a Córtes por Soria su ciudad natal, primer señor de Almenabar i del término redondo de Pica i otros lugares de Castilla.

Don Ramiriañez tuvo por hijo a don Diego que solo tuvo dos hijas mujeres que alejadas del mundo i sus placeres, murieron en un claustro. Don Jerónimo que casó con doña

---

en diversas épocas. Pertenecen a esta casa los marqueses de Astorga, Velada i San Roman, los duques de Benavente, los condes de Trastamara i otros muchos titulados.

Actualmente ha entrado en ella el ducado de Alburquerque, que ha pertenecido durante siglos a la familia de la Cueva. Uno de los representantes de esta familia de la Cueva vino a Chile i fué fundador de Concepcion, se enlazó con las familias mas ilustres del reino.

La casa de Osorio, data segun diversos autores de tan antiguo, que le dan por tronco a Nabuco Donosor rei de Babilonia, como a los Lastra hacen venir de los reyes Magos. Los Osorio, humildes i no soberbios como su projenitor, i metidos en esta verdadera babilonia de familias i apellidos, se conforman con contar entre sus ascendientes condes i duques desde hace mas de ochocientos años.

(2) Doña Isabel tomó el apellido de Osorio antes que el de Garcia de Cácere por ser esa la costumbre de la época, en que sobre todo, las mujeres, tomaban el apellido de la madre en primera línea i en segunda la del padre, lo cual debe tenerse presente para no caer en la fácil confusion que esto trae.

(3) Historia del padre Rosales.

Agustina de Ovalle i Pastene, caballero natural de Galicia de la casa de los condes de Maceda i Taboada, biznieta del almirante Pastene i de don Rodrigo del Manzano i Ovalle.

Doña Mayora, que casó con el oidor de Lima don Juan Jimenes de Montalvo, cuya sucesion quedó en el Perú. Doña Mariana que casó con don Luis de Chavez, cuya sucesion no conocemos.

Doña Agustina con el mayorazgo don Fernando Irarrázabal i Zapata (4).

---

(4) **La familia de Gonzalez de Andia Irarrázabal, tiene el siguiente oríjen segun Lopez de Haro:**

La Casa Torre i Solar de Gonzalez i Andia situada en Guipuzcoa, tuvo por fundador a don Fernan Gonzalez, primer conde de Castilla i Vasallo del Rei, descendientes de los reyes de Castilla.

«Andia en vascuense quiere decir grande, i así lo han sido los caballeros dueños poseedores de este solar que es antiquisímo!!... «han servido los caballeros de esta casa mui valerosamente en las guerras, por cuyos servicios se les hizo merced de lanzas marcantes i de diez mil maravedís de jiro perpetuo» i otros grandes premios.

Don Fernan Gonzalez, casó con doña Luisa Butrón, padres de don Roque Gonzalez de Andia vasallo del rei, que casó dos veces, la primera con doña Maria Ladron de Valda, hija del señor de Valda antecesor de San Ignacio de Loyola, los que tuvieron por hijo a don Sancho Gonzalez de Andia vasallo del rei, que casó con doña Mayor de Ayala; padres de don Gonzalo Gonzalez de Andía, vasallo del rei, casado con doña Elvira de Verdelladi, de cuyo matrimonio nació don Menjon Gonzalez de Andia vasallo del rei i gran militar, caballero de la órden de Zarretier a quien los viscainos llamaban rei de Guipuzcoa, casó con doña Catalina de Tapia, los que tuvieron a don Anton Gonzalez de Andia, vasallo del rei, que casó con doña Teresa Ruiz de Olaso de Irarrázabal, i de este matrimonio nació don Anton Gonzalez Andia Irarrázabal que casó con doña Maria Martinez de Aguirre, con lo que se juntaron los dos apellidos de Irarrázabal i de Andia i las Casa i Solar es de este nombre.

La Casa i Solar de Irarrázabal, está situada en Deva provincia de Guipuzcoa, cuya villa fué mandada poblar por el rei don Sancho IV en 1294, creándole una renta de 1200 varavedís que percibiria el rico-home a que se le diese el señorío, existiendo de anterior la casa de Irarrázabal.

El rei don Alonso sucesor del anterior, i su hijo el rei don Pedro en 1351, hicieron merced del señorío de Deva i de la renta de la casa i solar, a don Miguel Ibañez Irarrázabal, vasallo del rei, elevando la renta a 4,200 maravedís «por sus muchos i buenos servicios».

Don Juan II el año 1421, concedió la posesion para toda su descendencia a don Fernan Ruiz de Irarrázabal, vasallo del rei, de la casa i solar de Irarrázabal, con una renta de 8,700 maravedís, por haberle servido en la guerra de Bayona.

Sucedió en la casa don Juan Fernandez de Irarrázabal, don Martin Ochoa de Irarrázabal i don Juan Ruiz de Irarrázabal, respectivamente.

En 1481, tomó bajo su amparo el rei don Fernando el Católico, la casa de Irarrázabal, por haber muerto su señor en servicio del rei i quedado el señorío en mujer.

El castillo de Irarrázabal, goza de muchas prerrogativas, i el señorío de Deva en a iglesia se conserva en su lugar mas prominente, la silla i escaño destinados al or de Irarrázabal i sus parientes, por disposicion del rei.

Goza esta casa i solar de término redondo, en el cual se ven sus hazañas, caseríos erodamientos, como consta por cédula real i dilijencias hechas, i al pié de dicha

Doña Isabel con don Manuel Carvajal i Campofrio (5)
Véase la nota (5) en la páj. 387.

Ya que hemos nombrado los hijos de don Ramiriañez i dado el nombre de las personas con quienes casaron, justo es que veamos la sucesion que ha quedado en Chile de esos enlaces.

---

casa i solar de Irarrázabal, en cuyos muros bate la mar i de la mitad para arriba es de tablazon, por ordenanza del Serenísimo Rei don Sancho el Bravo».

Don Miguel Ibañez de Irarrázabal, vasallo del rei, señor de esta casa i solar, casó con doña Isabel de Guzman; Rodrigo de Ibañez de Irarrázabal casó con doña Juana de Olaso, hija del señor de Olaso, padres de Juan Ruiz de Irarrázabal señor de la casa, i de tres hijos mas que casaron en la casa de Basterrica, en la de Goicolea i en la de Espirticu.

Don Juan Luis de Irarrázábal, señor de la casa, casó con doña Gracia de Izaeta; tuvieron por hijo a don Fernan Ruiz de Irarrázabal, que casó con doña Ines de Mendoza, padres de don Juan Fernandez de Irarrázabal, que casó con doña María Ivañez de Astigarribia, que tuvieron por hija única a doña Maria Fernández de Irarrázabal, casada con don Juan Lopez de Gamboa, señor de Olazo, padres de doña Teresa Ruiz de Olazo Irarrázabal, que casó con don Anton Gonzalez de Andia, con lo que se juntaron ámbas casas.

De este matrimonio nació don Anton Gonzales de Andia, señor de las casas de Andia i de Irarrazabal, que caso con doña María Martinez de Aguirre.

Casa i Solar de Recalde, situada en Ascoitía, provincia de Guipuzcoa, «es antiquísima i noble, i ha tenido por dueños i poseedores mui grandes caballeros que la han gobernado por título de mayorazgo».

El primer Recalde de quien tenemos conocimiento fué don Lope Sanchez Recalde, casado con doña María de Vizcargui; su hijo don Juan Lopez de Recalde, caballero de la órden de Santiago, casó con doña Laurencia de Idiacáis, padres de don Lope Ibañez de Recalde, que aumentó sus dominios con el señorío de Lebrija de Andalucía, casó con doña Isabel de Saavedra; doña María de Recalde, única hija de los anteriores, casó con don Pedro de Zúñiga, hijo del duque de Bejar, en segundas nupcias con el marques i condestable de Virlanga i en terceras nupcias, con el marques de Virlanga, hermano del condestable.

No habiendo tenido sucesion, pasó la casa i solar de Recalde i Vizcargui a don Lorenzo de Cárdenas, conde de la Puebla, por los motivos que veremos mas adelante.

Don Juan Lopez de Recalde i la señora Idiacáis tuvieron cinco hijas mujeres; la mayor doña María de Recalde casó con el señor de Valda, padres de doña Laurencia de Valda Gamboa i Recalde, que casó con don Laurencio Suárez de Figueroa i Cárdenas, de la boca de su Majestad, hijo del conde de la Puebla de Llerena, de quien tuvo a don Lorenzo Suárez de Figueroa.

Don Lorenzo Suáres de Figueroa i Cárdenas, casó con doña Laurencia Gamboa Valda Recalde, señora de la casa de Valda, padres de don Alonso de Cárdenas i Valda, que casó con su tía doña María de Zárate i Recalde, hija de don Diego Ortiz de Zárate, caballero del hábito de Santiago, i de doña María de Recalde; los que tuvieron por hijos, a don Lorenzo de Cárdenas i Valda, conde de la Puebla i caballero del hábito de Calatrava; a don Diego Cárdenas i Valda, caballero del hábito de Santiago; a don Alonso de Cárdenas i Valda, caballero del hábito de Alcántara i paje del rei; a don Fernando de Cárdenas i Valda, capitan de infantería de Flandes, caballero del hábito de Santiago; i a doña María de Cárdenas, dama de la princesa.

Don Lorenzo de Cárdenas, conde de la Puebla i señor de Valda i Recalde, casó con doña Juana de Padilla.

Doña Lenor de Recalde, segunda hija de don Juan López de Recalde i de doña Laurencia, casó con el señor de Loyola; padres de doña Laurencia Oyñez de Loyola, señora de Loyola en Aspeitía, que casó con don Juan de Borja, hijo del duque de

Gandia, mayordomo mayor de la emperatriz i del Consejo de Estado de su Majestad, caballero del hábito de Santiago, comendador de Azuaga i conde de Ficallo, de cuyo matrimonio tuvieron cuatro hijas, la mayor doña Leonor Oyñez de Loyola i Borja, dama de la emperatriz i señora de la casa de Loyola, casó con don Pedro Centillas, conde de Oliva, hijo del duque de Gandia, muerto sin sucesion, pasó la casa a su hermana doña Magdalena Oyñez de Loyola que casó con don Juan Vivero, conde de Fuensaldaña, caballero del hábito de Santiago, mayordomo de la emperatriz, murió tambien sin sucesion, i las otras dos hermanas fueron monjas.

La segunda hija del señor de Loyola i de doña Laurencia Recalde, llamada doña Magdalena Oyñez de Loyola, fué la heredera de estas nobles casas, casó en Azcoitía con don Pedro de Zuazola, caballero del hábito de Santiago, jentil hombre de la boca del rei don Felipe II, señor de las casas de Zuazola i Floreaga; fueron padres de don Matías de Zuazola i Floreaga, que casó con doña Ana de Eyzaguirre.

Doña Francisca de Recalde, hija tercera de don Juan López de Recalde, casó en Sevilla con don Gonzalo de Saavedra, caballero del hábito de Santiago, de cuyo matrimonio nació don Hernán Carrillo de Saavedra, veinticuatro de Sevilla, i varios otros hijos que murieron sin sucesion; solo se propagó esta línea por doña Juana de Saavedra, hija única, que casó con don Lope Díaz Dunx de Armendáriz, hijo del señor de Cadereta, casa mui noble i antigua en Navarra, presidente de la Real Audiencia de Quito, padres de don Sancho de Armendáriz, que casó con la marquesa de Falces, su tia, i murió sin sucesión; a don Lope de Armendáriz, caballero del hábito de Santiago, jentil hombre de la boca de su Majestad, primer marques de Cadereta, jeneral de los galeones de la guardia de las Indias, que casó con la condesa de la Puebla, viuda, hija de don Perazán de la Ribera i de doña Ines Enriquez, condesa de la Torre, camarera mayor de la reina de Francia.

Tuvieron por hijos a doña Ines de Armendáriz, que casó en Sevilla con don Fernando de Monsálve, padres de don Lope de Armendáriz i Monsalve, que casó en Méjico con doña Maria Bazán, i a doña Bárbara que casó en Navarra con don Gracian de Viamonte, señor de Santa Clara, descendiente de los reyes de Navarra i Francia.

Doña Isabel de Recalde, cuarta hija de don Juan López de Recalde, casó en Vergara con el señor de la casa de Ozaeta, caballero del hábito de Calatrava; tuvieron por hijo a don Juan de Ozaeta, que casó con doña Cristina de Andarra, padres de doña María Ozaeta, que casó con don Juan de Uribea, jeneral de los galeones de la guardia de las Indias.

Doña María de Recalde, quinta hija de don Juan López de Recalde, casó con don Diego Ortíz de Zárate, caballero del hábito de Santiago, tuvo a don Francisco de Zárate, caballero del hábito de Santiago, que casó con doña María Landi, dama de la emperatriz, guarda mayor de la reina, de la casa de los príncipes de Valdetaro i de los condes de Landi; tuvieron a don Diego Hernandez de Zárate, jentil hombre del rei don Felipe III.

Doña Juana de Zárate, casó con don Jorje Ruiz de Alarcon, señor de Valverde, padres de don Diego Ruiz de Alarcon, que casó cuatro veces: la primera con doña Isabel de la Nuza; la segunda con la hija del conde de Castro; la tercera con doña María Quijada i Fonseca, i la cuarta, única en quien tuvo sucesion, fué doña Ana de Veamonte.

La segunda hija de don Diego Ortiz de Zárate i de doña María Recalde, fué doña Laurencia de Zárate Indiacáis, que casó con don Francisco de Andia Irarrázabal, señor de las casas i solares de Andia Irarrázabal, jentil hombre de la boca del rei don Felipe II, los que tuvieron a don Cárlos de Andia Irarrázabal, alférez jeneral del reino de Chile, que murió sin sucesion, a don Francisco de Andia Irarrázabal, de quien hablaremos mas adelante, i don Fernando, de donde procede el entroncamiento de estas familias i su descendencia en Chile.

Loyola señor de las casas i solar de Oñaz, Loyola, Licona i Valda, situadas en Vizcaya i Guipuzcoa, segun el Padre Henao.

Don Beltran Yañez de Oñáz i Loyola señor de Oñáz, casado con doña Mariana ...nz de Licona i Valda fueron padres de San Ignacio de Loyola, e hija esta señora ... don Martin García de Licona, hijo de la mui noble casa i torre de Licona, ...señor tambien, de la mui noble de Valda, por su esposa doña Marquesa de ...da.

Fué hijo don Martin García de Licona, de doña Mariana Yañez de Alzérreca, de casa solariega mui noble.

La casa de Licona es una de las mas nobles de Vizcaya en la villa de Hondarroa, de la que salieron grandes caballeros, rico-homes i grandes servidores de los reyes.

Tios de San Ignacio fueron don Juan García de Licona que heredó la casa i don Martin que fué oidor de Lima.

Los padres de doña Marquesa fueron don Fortun de Valda i doña Maria Berástegui. Don Fortun fué hijo de Ochoa López de Valda, casado con la hija del señor de Guevara i nieto de otro Ochoa López.

Don Juan García de Licona hijo mayor de don Martin García i de doña Marquesa, casó con doña Maria Ortiz de Gamboa, hija de Martin Rniz de Gamboa señor de la casa de Olaso, los que fueron padres de don Hernando de Valda, marido de doña Maria Guevara, hija de esta casa i fundador del mayorazgo de Valda en 1533 i projenitores de don Juan Valda casado con doña Maria Recalde; de donde resulta el entroncamiento con los Irarrázabal i el parentesco de éstos con San Ignacio, como igualmente el de los Araoz con el mismo santo, como lo veremos mas adelante, por los apellidos de Loyola i de Oñáz.

Doña Maria de Berástegui fué señora de esta casa, de gran nobleza, de Parientes Mayores, título que equivale a rico-home.

Aguirre en Guipuzcoa. Se distingue la casa de Aguirre por su antigüedad i nobleza, perteneciente a Parientes Mayores, situada en la villa de Gaviría; en la misma provincia de Guipuzcoa, villa de Ataun, se distingue otra casa noble de Aguirre, rama de la misma familia.

En el año 1541 don Juan de Aguirre i doña Maria Maís su esposa, fundaron un mayorazgo.

A fines del siglo XVII don Ignacio de Aguirre se estableció en Huesca, donde casó con una señora mui principal i cabeza de la rama de este apellido, i dueños del palacio que poseyó despues el marques de Niviano.

De las diversas ramas de Aguirre de esta familia, descienden los Irarrázabal; el conquistador de Chile don Francisco de Aguirre, fundador de la Serena; el marques de Montepio i otras familias chilenas.

De don Anton Gonzalez de Andia Irarrázabal, de quien ya hemos hablado, fué hijo el primer Irarrázabal que vino a Chile, llamado don Francisco de Andia Irarrázabal i Martinez de Aguirre, paje del rei Felipe II i despues su jentil-hombre de boca i comendador de Aguilares del consejo de guerra de su Majestad, valiente militar que se distinguió en las guerras de Flandes.

Llegó a Chile entre el nobilísimo i entusiasta séquito de jóvenes guerreros que trajo don García Hurtado de Mendoza, a quien ayudó valientemente en sus temerarias empresas i heróicas acciones de guerra, muriendo en Santiago en 1593.

Casó con doña Lorenza o Laurencia de Zárate Indiacáis i Recalde, hija de don Diego Ortiz de Zárate i de doña Maria de Recalde, de cuyo matrimonio tuvieron tres hijos; don Francisco Andia Irarrázabal i Zárate, primer marqués de Valparaiso, primer capitan jeneral i presidente de Canarias i virrei de Navarra, i miembro del real consejo de su Majestad, i don Cárlos que murió sin sucesion.

El otro hijo se llamó don Fernando de Andia Irarrázabal i Zárate, caballero de la órden de Alcántara i correjidor de Santiago, maestre de campo i teniente de capitan jeneral. Antes de ejercer estos empleos, habia prestado importantes servicios en la armada española, distinguiéndose por sus heróicas hazañas; en seguida en el Perú se embarcó i persiguió a los corsarios, vuelto de su espedicion, fué nombrado alguacil mayor de la Real Audiencia de Lima, correjidor i justicia mayor de Carabaya, tesorero de la Real Audiencia i otros muchos cargos. Murió en Arequipa.

Casó en Chile con otra chilena como él, la distinguida señora doña Antonia Garcia de Navia Olmos de Aguilera i Estrada, de la que tuvo varios hijos.

Doña Catalina Lorenza de Andia Irarrázabal Garcia Navia, que casó con don Juan Rodulfo Lisperguer, de donde descienden nobilísimas familias.

Don Francisco Fernando de Andia Irarrázabal Garcia de Navia, pasó a España en donde casó con su prima hermana doña Francisca de Andia Irarrázabal i Vivero, hija del primer marqués de Valparaiso, heredando tambien el marquesado, i e

IV

Del matrimonio de don Jerónimo con la señora Ovalle, nació don Francisco Bravo de Saravia i Ovalle (6) prim er marques de la Pica, el cual casó con la distinguidísima dama doña Marcela Hinestrosa Sáenz de Mena, que vivió como una reina, notable por su nobilísimo oríjen, su hermosura i sus insinuantes maneras; hija del capitan don Juan Egas de Hinestrosa, natural de Ecija en Sevilla, caballero de gran fama, i de doña Catalina Sáenz de Mena, hija del bravo capitan don Francisco Sáenz de Mena (7) que vino a Chile en 1583 con el capitan jeneral don Alonso de Sotomayor.

---

cuya sucesion enlazaron los marqueses de Cañada Hermosa i de Tenebron, los condes de Mora, Guaro i otros títulos, i, por último, el vizconde de Santa Clara.

El otro hijo don Antonio Alfonso de Andia Irarrázabal Garcia de Navia, caballero del hábito de Calatrava, vino a Chile i se estableció en Santiago, siendo el tronco de donde descienden los Irarrázabal.

Casó con doña Nicolasa López de Zapata i Benavides, hija de don Francisco López i Zapata de Mayorga, descendiente de los condes de Barajas i de doña Jerónima de Benavides.

Tuvieron cinco hijos, tres mujeres que se dedicaron al claustro; doña Maria de Andia Irarrázabal i Zapata que casó con el gobernador de Tucuman i presidente de la Real Audiencia, don Fernando de Mendoza Mate de Luna, i don Fernando de Andia Irarrázabal i Zapata, que fué casado con la hija del primer marqués de la Pica, doña Agustina Bravo de Saravia.

He aquí los antecesores de la familia Irarrázabal. Los marqueses de Valparaiso residen en España i hoi son grandes de primera clase, elevados por la actual reina.

(5) De este matrimonio nació don Antonio Carvajal Bravo de Saravia, que casó con doña Maria Calderon de la Barca i Torres, nieta del famoso tesorero Torres-Machado, i de aqui doña Maria Carvajal con don Juan de Dios de la Cerda; de doni de descienden los Cerda, Concha Cerda i los Cruzat.

(6) Una hermana de don Francisco, doña Isabel Osorio Bravo de Saravia, casó con don Jerónimo Hurtado de Mendoza, descendiente de don Diego Hurtado de Mendoza, virrei de Navarra, hermano del marques de Cañete, virrei del Perú; biznieto del primer don Jerónimo Hurtado natural de Aragon; nieto de don Jerónimo Hurtado i Antillon, 2.° tesorero real, e hijo del tercer don Jerónimo que casó con doña Nicolasa de Quiroga. De este matrimonio nació doña Rosa Hurtado de Mendoza e Irarrázabal, que casó con el jeneral español don Cristóbal Hurtado de Mendoza deudo de los dos virreyes, que tuvo por hijo al fundador de Rancagua otro don Jerónimo, que casó con doña Josefa Salinas, de donde provienen todos los Hurtados que llevan [t]nbien el apellido de Mendoza en Chile.

(7) Esta aristócrata i distinguida señora, tenia una ascendencia mui esclarecida. [Lo]s Sáenz de Mena, proceden del valle de Mena en Viscaya obispado de Santander, [do]nde fundaron su casa solariega, agregando, como ya hemos dicho varias veces [por] costumbre, al apellido el nombre del lugar a que pertenecian.

De esta noble casa proceden el marques de Casa Mena, caballero de hábito de [Alc]ántara; don Lorenzo Sáenz de Mena marques de Robledo i caballero del mismo

Doña Isabel Bravo de Saravia i Ovalle, casó con don Jerónimo Hurtado de Mendoza hermana del marques.

Del enlace del marques, nació el 28 de Febrero de 1653 don Jerónimo Bravo de Saravia Ovalle e Hinostrosa Sáenz de Mena que casó con doña Catalina Ánjela de Iturrizura, hija del oidor de Lima donBernardo de Iturrizura.

órden; don Mateo Sáenz de Mena, hijo noble del Cuerpo Colejiado de Madrid; el célebre poeta del siglo XV don Juan de Mena; el insigne guerrero don Mateo Sáenz de Mena que tanto se distinguió en la conquista de Granada, avecindándose despues en Santa Fé.

Tampoco faltaron ilustres damas como doña María Sáenz de Mena, que casó con el Excmo. señor don Jerónimo Lizarazu, otro de los notables guerreros que entraron en Santa Fé con el jeneral Hederman, i cuyos hijos ocuparon distinguidos puestos al lado de los reyes.

Entroncaron tambien los Sáenz de Mena, con los condes de Vivar i con el infante don Sancho Vela hijo del rei don Ramiro I de Aragon.

Mas tarde otro vástago de esta ilustre familia, don Juan Sáenz de Mena, se distinguió en la guerra de los Paises Bajos a las órdenes del emperador Cárlos V, el cual le dió el título de duque i le nombró capitan jeneral i gobernador del ejército en su ausencia.

Casó este notable militar en 1518 con doña Juana de Mendoza una de las damas mas distinguida de la corte de Cárlos V, i tuvieron por hijos a don Martin i a don Pedro Nolasco Sáenz de Mena, i este a su vez, casó en 1548 con la mui noble señora doña Francisca de Haros, de la casa de los duques de Haro.

De este matrimonio nacieron don Luis que fué sacerdote; don José i don Francisco que fueron militares bajo el reinado de Felipe II.

Segun las crónicas i una informacion que tenemos a la vista, «pasaron los dos hermanos los mares en busca de gloria i de las riquezas que ofrecia la América».

Establecióse en Chile, a fines del siglo XVI don Francisco, en donde sus proezas constan de la historia i las canta Ercilla.

Don Francisco a la nobleza de su cuna, agregó para sus descendientes, la de la dama que tomó en Chile por esposa.

Así consta que el capitan español don Francisco Sáenz de Mena, contrajo matrimonio con doña Maria Riveros Aguirre Figueroa i Matienzo; hija del conquistador don Francisco de Riveros Figueroa i de doña Inés de Aguirre i Matienzo; nieta, por consiguiente, del conquistador don Francisco de Aguirre i de doña Maria de Torres Meneses i del oidor Matienzo.

Fuera del entroncamiento de los Sáenz de Mena con los Bravo de Saravia, Irarrázabal, Lisperguier, Carrera, etc., que en la relacion principal está demostrada, conocemos otros.

Don Luis Sáenz de Mena, nieto del capitan don Francisco, que alcanzó el grado de maestre de campo en el ejército i tambien fué rejidor de Santiago, casó el 18 de Noviembre de 1651 con doña Maria Elguea Quiroga Chacon i Morales, hija de don Miguel Ortiz de Elguea, tio carnal de doña Catalina, la esposa del primer Carrera, i de doña Juana Quiroga i Chacon.

Don José Sáenz de Mena, que siendo capitan, casó con doña Micaela de Zapata, descendiente de la casa de los condes de Barajas.

De este matrimonio nació doña Maria Sáenz de Mena, que casó en 1684 con don Miguel Rodriguez del Manzano i Ovalle Ureta, los que procrearon a doña Mica[illegible] que casó con su tio el mayorazgo don José Rodriguez del Manzano i Ovalle Ureta; [illegible] aquí el otro mayorazgo don Miguel Ovalle, que casó con otro mayorazgo doña C[illegible]lina de Ulloa.

Una hermana de don Miguel Ovalle, doña Manuela, casó con don Juan Ibáñ[illegible] de aquí proceden los Guzman Ibañez.

Del matrimonio de don José Sáenz de Mena con la señora Zapata, nació d[illegible]

De este matrimonio nació doña Marcela Bravo de Saravia Iturrizura, que casó en 2 de Agosto de 1695 con su primo hermano don Antonio de Andia Irarrázabal Bravo de Saravia i Zapata, hijo de don Fernando Irarrázabal i de doña Agustina Bravo de Saravia.

Melchora Sáenz de Mena i Zapata, que casó el 23 de Diciembre de 1724 con don José de Ureta Carrera, hijo del jeneral don Fadrique de Ureta i de doña Petronila de la Carrera i Elguea. De aquí proceden los Saravia, los García de la Huerta, los Castillo i los Valenzuela Castillo. Doña María Josefa Ureta Mena, hija de este matrimonio, casó con don José de Saravia, español natural de Búrgos i de mui ilustre linaje.

El hijo varon del capitan don José Sáenz de Mena i de la señora Zapata, fué don Pedro Nolasco Sáenz de Mena, padre de don Francisco i de don José Antonio Sáenz de Mena, que nacieron por los años de 1750 i 1755.

Los tenaces pleitos que sostuvieron los Sáenz de Mena, disminuyeron su fortuna hasta el punto de no heredar don Pedro Nolasco Mena mas que un esclavo que enajenó en 1811.

La fortuna segun dicen sus deudos, volvieron nuevamente a obtener, mediante la amistad con el Siervo de Dios Vardesi, que dió a don Manuel i a don Juan de Dios Mena el derrotero de la mina que llamaron San Pedro Nolasco en el cajon de Maipo, en memoria de su abolengo, mediante la cual obtuvieron la hacienda del Peral i otros fundos.

Abandonaron los Mena el apellido patronímico de Sáenz, usando solo el solariego, siguiendo una costumbre injustificable, que como los Mena, lo hicieron los Martinez de Aldunate, los Fernández de Balmaceda, los Rodriguez de Ballesteros, los Rodriguez del Manzano, etc.

De don Francisco Sáenz de Mena, fueron hijos don Manuel i don Juan de Dios, que como su padre llevaron el apellido de Mena.

De don José Antonio fué hijo don Pedro Nolasco el conocido filántropo, Ministro de Estado i senador, uno de los trece próceres de la independencia que con la junta directiva nombró el pueblo de Santiago a la caida de O'Higgins.

Casó don Pedro Nolasco con doña Juana de Alviz, hija de don Matias Alviz i Yávar i de doña Juana Gutierrez Mier de Teheran Cabrera i Olmos de Aguilera, notabilísimos apellidos, que indican mui ilustre linaje.

De este matrimonio descienden los Mena i Alviz i de ellos los Mena Larrain, Mena de Santiago Concha, Mena Ruiz Tagle, Mena Vara Solar i otras familias que llevan el apellido de Mena en segundo término.

Ya que hemos hablado del apellido Alviz, vamos a dar su orijen.

La casa de Alviz, una de las mas nobles i antiguas de Vizcaya, se encuentra en Guérnica a cinco leguas de Bilbao, cuyo castillo i torre de Alviz lo posee en el dia el conde de Montefuerte que pertenece a la familia.

En Guérnica hai un barrio que se llama de Alviz, i en la iglesia de la ciudad se encuentra el retrato del fundador de la familia, vestido con el hábito de Santiago, por ser caballero de esa órden i patrono de dicha iglesia.

El mayorazgo don Martin de Alviz i Yávar, mandó a su hermano a Chile a fines del siglo pasado, una medalla que tenemos a la vista, verdadero trabajo de arte, con su busto en relieve, adornado con el hábito de Santiago i otras órdenes de caballeria i su nombre en el reverso.

...atro primos hermanos del mayorazgo vinieron a Chile a fin del pasado siglo, ...que se avecindaron en Santiago, de donde proceden numerosas familias.

...ueron estos caballeros don Agustin José de Yávar i Tellaheche, que viudo de la ...lenta señora arjentina doña Juana Tapia i Zegarra, casó en 1784 con doña Ma... la Eyzaguirre Arrechavala i Aldai, de donde proceden los Hurtado de Mendoza, ...uña, etc.

...on Martin de Alviz i Yávar, casó en 1787 como ya lo hemos dicho, con doña Jua-

V

Tuvieron por hijos a don Santiago Andia Irarrázabal e Iturrizura, que casó con doña Mercedes del Solar i Lecaros, en Valparaiso en 24 de Febrero de 1764; doña Maria que casó con don Fernando de Aguirre Hurtado de Mendoza, como lo dijimos en el capitulo 3.º al tratar de la familia Cortéz; doña Agustina con don Gabriel de Fuica i Pastene; doña Josefa con don Francisco de Ureta i Carrera; doña Catalina con don Juan de Soto Calderon Córdova i Torres, i don Francisco con doña Josefa Agüero i Salinas.

Del matrimonio de don Santiago con la señora Solar i Lecaros, nacieron los siguientes.

Don José Miguel Irarrázabal Solar, que casó con doña Maria del Cármen Alcalde i Bascuñan; de aqui procede don José Miguel Irarrázabal que casó con doña Trinidad Larrain Gandarillas, padres del actual mayorazgo don Manuel José Irarrázabal.

Doña Mercedes Irarrázabal Solar, que casó con don Manuel Martinez de Aldunate Guerrero i Carrera.

Doña Tránsito Irarrázabal Solar, casó con don Francisco Marin Aguirre Lisperguer, i su hijo don Ignacio, con su prima doña Juana Carvallo i Aguirre.

I de estos últimos, es hija una respetable relijiosa que encierra por mas de un cuarto de siglo, el monasterio de Santa Clara de esta ciudad.

Doña Rosa Irarrázabal Solar, casó con don Rafael Montt Prado, abuelo de don José Manuel Infante i tio de don Manuel Montt.

Doña Cármen Irarrázabal Solar, casó con don Joaquin de Toro Valdés i Carrera, tercer hijo del conde de la Conquista.

---

na Gutierrez Mier de Teheran i Olmos de Aguilera, de donde provienen los Mena i Alviz i la sucesion de estos.

Don José Ramon de Undurraga i Yávar, casó en 1798 con doña Juana de Galla[illegible] i Vera, de donde proceden los Undurraga Herrera, Undurraga Solar, etc.

El menor de los cuatro primos hermanos, don Manuel Maria de Undurraga i Yáv[illegible], casó en 1812 con doña Dolores Ramirez i Velasco, antecesores de los Undurraga [illegible]cuña.

He aquí la jenealojia dada a la lijera de los Mena, Alviz i Undurraga.

Don Francisco de Borja Irarrázabal, casó con doña Mercedes Undurraga i Yávar.

Doña Catalina Irarrázabal Solar, casó con don José Portales Meneses.

Doña Josefa Irarrázabal Solar, casó con don José Domingo Tagle Castro i Cerda.

Doña Micaela Irarrázabal Solar, con don Francisco Martinez de Aldunate.

VI

Solo nos resta ver, cual fué la descendencia que resulta del segundo matrimonio del viejo marques don Santiago Irarrázabal con doña Ana Josefa Palazuelos. Tuvo de este segundo enlace, a doña Tránsito Irarrázabal Palazuelos, llamada la jóven, para distinguirla de la hermana del primer matrimonio de su misno nombre. Casó la 2.ª doña Tránsito con don José Manuel Guzman Ibáñez Echeverria Larrain i Lecaros; i a don Galo Irarrázabal Palazuelos, casado con doña Josefa Smith, padres de los Irarrázabal Smit i abuelo de los Irarrázabal Zañartu.

VII

Del Matrimonio de don Francisco Andia Irarrázabal i Bravo de Saravia con la señora Agüero i Salinas ya nombrada, nació doña Catalina Irarrázabal i Agüero, que casó con don Antonio Boza i Solis, i de aquí doña Antonia Boza Irarrázabal, que casó con don José Santos Aguirre primer marques de Montepio, de donde descienden los Carrera de Viña del Mar, los Larrain i Aguirre, Vicuñas, Herquiñigos, Prado, Vicuña Mackenna, Fernández Leiva, i por aquí los Luco i los Fábres etc.

VIII

Otro de los troncos notables de esta distinguida familia, fué antecesor de uno de los mas grandes hombres del pais,

a quien sus virtudes i sus defectos, mesclados en grandes obras, condujeron a un trájico i deplorable fin. Don Diego Portales procede de esta familia.

Una hija del primer marques de la Pica, doña Catalina Bravo de Saravia i Sáenz de Mena, casó con el capitan jeneral de Chile, español, descendiente de los reyes del Portugal, jeneral de artillería, don Francisco Meneses, de cuyo matrimonio nació doña Rosa Meneses Bravo de Saravia, que casó con don José Portales Garcés.

De un hijo del anterior, don José Portales Meneses, que casó con doña Catalina Andia Irarrázabal Solar, nació don Diego Portales Irarrázabal, que casó con doña Teresa Larrain Lecaros, i de este matrimonio don Diego Portales Larrain, el gran dictador de Chile con el título de Ministro de Estado.

De estos enlaces descienden todos los Portales, los Eyzaguirre, Morandé, Salas Portales, Cerda Portales, Artigas Portales etc.

IX

Tócanos, ahora, ocuparnos de la descendencia de la segunda hija de don Diego Garcia de Cáceres, doña Petronila Osorio de Cáceres que casó con el jeneral don Juan Rivadeneira, natural del puerto de Pasajes en Guipúzcoa. Su hijo don Gabriel Gómez de Osorio i Rivadeneira, caballero de la órden de Calatrava, fué gobernador i capitan jeneral de la provincia de Soconusco.

Entroncaron los Rivadeneira i Osorio de Cáceres, con los Villagran, familia cuyo fundador en Chile fué el gobernador i mariscal don Francisco de Villagran, caballero de la órden de Santiago, i que se perpetuó por su hijo segundo don Álvaro de Villagran que casó con doña Ana de Mejía Porto Carrero i Guzman. Se enlasó esta familia, en su oríjen, con la nobilísima de Olmos de Aguilera.

Del gobernador don Francisco o de su tio don Gabriel de Villagran, procedieron los antiguos Villagran de Chile, apellido desde hace años estinguido.

Entroncaron, asi mismo, los Rivadeneira con los Pizarro C jal i Cortéz Monroi, con los Carvajal i Campofrio, los Escob i Lillo, i los Córdova i Figueroa. Finalmente proceden c

ellos los Zárates i Álvarez de Araya, «nobilísimos abolengos de Quillota».

I de estos abolengos citados, descienden los Avaria de Santiago, projenitores de los Cuevas Avaria, Guzman Avaria, Echeverria Avaria, Valdiviesos Avaria, Solar Avaria, Vijil Avaria, Zuazagoitia Avaria, i finalmente los Aldunate Avaria.

X

Réstanos ocuparnos de la descendencia de la tercera hija de don Diego Garcia de Cáceres, doña Catalina Osorio de Cáceres, que casó con don Francisco Rubio de Alfaro (8).

De este matrimonio nació doña Juana Rubio de Cáceres, que casó con don Juan de Ahumada Gavilan (9), deudo de santa Teresa de Jesus.

Si no hubiese sido la nobleza de esta familia tan conocida en la colonia, i ocupado los de su apellido tan alta posicion i

---

(8) Don Francisco Rubio vino a Chile «de propio ofrecimiento para el mejor servicio de su majestad», fué primer alcade de minas «persona de calidad, hijo-dalgo», segun consta de una merced que hizo a dicho personaje el gobernador don Rodrigo de Quiroga el 15 de Junio de 1460 que tenemos a la vista. Parece que antiguamente Haro i Alfaro fueron en España un mismo apellido, i lo afirma terminantemente don Juan Bautista Lavaña en sus notas al Noviliario del conde de Barcelos. El mismo conde dice, que don Juan Alonso de Alfaro, nieto del Rei Don Alonso de Leon, por su madre doña Urraca, tuvo por hijo a don Juan Alonso de Haro, señor de Cameros. En nuestros dias Haro i Alfaro son dos distintos apellidos, pero los nobles linajes que lo llevan tienen un mismo oríjen, procediendo ambos de los señores de Vizcaya, como se colije de lo arriba dicho i se verá mas claramente al tratar de la casa de Haro.

Haro.—Don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, que casó con doña Violante, hija del Rei don Alonso el Sabio.

Castilla i Haro.—Don Juan señor de Vizcaya, hijo del infante don Juan, señor de Valencia i de doña Maria Diaz de Haro, i nieto del rei don Alonso el Sabio.

(9) Los Gavilan, segun Ocáris, tomo 1.° paj. 358, su linaje siglos ántes que en Chile, estaba unido al de Carrera por el matrimonio de don Luis de Gavilan, señor de la casa solariega de su apellido, e hijo de don Gómez Pérez de Gavilan i de doña Leonor de la Carrera, que casó con doña Ana de Quiñones en 1384.

Era nieto de Suer Pérez Gavilan señor de Palazuelos i de Gavilan en la ribera de Orvigo, i de doña Maria Flores de Guzman de la casa de los duques de Medina [illegible]donia.

La desposada doña Ana de Quiñones llevó en dote al matrimonio, el lugar de lde-Iglesia i era hija de Suero de Quiñones, «espejo i dechado de eaballeros i pala-es», ascendiente de Luis de Quiñones 5.° conde de Luna, hijo de don Claudio de iñones 4.° conde de Luna, embajador de Carlos V, en Alemania, i casado con doña ria Cortéz Monroi, hija del inmortal Hernan Cortéz, el gran conquistador de Meo, «honra i prez de las Españas».

poseido cuantiosa fortuna, habria bastado el renombre de uno de los del linaje de Ahumada que vino a defender la frontera araucana, para ennoblecerla. Consta que el capitan don Francisco de Ahumada, que tan bizarramente estendió la conquista en el sur de Chile, era hermano lejítimo de la sublime santa Teresa de Jesus.

Del matrimonio anterior, nació doña Mariana de Cáceres Ahumada (10), que casó con el correjidor de Santiago don Francisco Ortiz de Elguea, hijo de don Pedro Ortiz (11), natural de Elguea en Oñate, provincia de Alava, i de doña Catalina Migueles de Asilu.

De este matrimonio nació la que fué esposa del primer Carrera venido a Chile, don Ignacio de la Carrera e Iturgóyen, caballero de las órdenes de Alcántara i de Calatrava (12) que casó con doña Catalina Ortiz de Elguea Osorio de Cáceres.

XI

Otra hija de don Francisco Rubio de Alfaro llamada doña Ana Rubio de Cáceres, casó con el capitan i primer conquistador, compañero de Valdivia, don Nicolás Jil de Oliva, padres de doña Agustina Jil de Cáceres, que casó con don Rodrigo de Quiroga sobrino del gobernador de Chile.

Con este enlace se unieron dos nobles linajes de que nos ocuparemos separadamente, de donde proceden los Sánchez Fontecilla, Sánchez Fúnes i Vildósolas Sánchez.

---

(10) Tomó el apellido de la madre, como ya lo hemos hecho notar varias veces, era costumbre de la época.

(11) Como en el caso de los Garcia que se llamaron de Cáceres para indicar que pertenecian a la noble familia de Garcia radicada en Cáceres, i distinguirse de otros de su mismo apellido i aun de su misma sangre: así tambien a los Ortiz se les llamó de Elguea para distinguirlos de otras ramas de su mismo oríjen; por que segun Piferrer, la familia de Ortiz es mui dilatada en España i numerosos miembros de ella pasaron a América, como ser los Ortiz de Elguea, los Ortiz de Urbina, los Ortiz de Gaete, Ortiz de Zárate i otros muchos de reconocida nobleza. Segun el mismo autor, todas estas ramas arrancan su oríjen de Garcia Ortiz, rico-home i merino mayor del rei de Castilla don Alonso IX, que hace gran figura por el año 1014. Estiman los diversos autores, que este personaje procedia de los duques de Normandia. Es pues el linaje de Ortiz de mui antigua i calificada nobleza, cuyos principales solares radicaron en Aragon, Navarra i señorio de Vizcaya, a la cual pertenecia don Francisco Ortiz de Elguea.

(12) Fundador de la familia de Carrera en Chile.

Del anterior matrimonio, nació doña Petronila Quiroga Jil, que casó con el capitan don Diego Jofré de la Guardia, tambien descendiente de los primeros conquistadores, los que tuvieron a doña Agustina Jofré de la Guardia, que casó con el jeneral don Pedro Ignacio Sánchez de Soria, hijo del sarjento mayor don José Sánchez de Soria i de doña Catalina Dávila, nieto del capitan don Alonso Sánchez de Soria, compañero de Valdivia i a quien dejó Villagran de gobernador durante su ausencia, i biznieto del sarjento mayor don Francisco Sánchez, conquistador del Perú.

Don Pedro Ignacio Sánchez i su esposa, tuvieron por hijo al maestre de campo don Pedro Sánchez, casado con doña Gabriela Moyano Quiroga i Vega Sarmiento, i estos, a don Teodoro Sánchez, que casado con doña Tadea Bravo, tuvieron a don Vicente que casó con doña Loreto Fúnes, i a don Mariano Elías Sánchez, casado con doña Josefa Fontecilla, padres de los Sánchez Fontecillas.

XII

Volviendo hácia atras para tomar la rama de Quiroga, debemos espresar, que don Rodrigo de Quiroga fué hijo del capitan don Baltasar de Quiroga i de doña Luciana de Mallea; nieto del capitan don Rodrigo de Quiroga Lozada i de doña Beatriz de Escobar; biznieto del jeneral don Juan de Lozada Quiroga, caballero de la órden de Santiago, natural de Galicia, i de doña Francisca de Cárdenas; cuarto nieto de don Garcia Rodriguez de Quiroga Lozada, caballero de la órden de Santiago, i de doña Maria Álvarez de Lozada, señora de la Puebla de Sanabria, i quinto nieto de don Jacinto de Quiroga Balcarce Balboa i Escobar, hermano del conquistador i gran capitan don Rodrigo de Quiroga, capitan jeneral i gobernador de Chile.

Por estas dos líneas de Quiroga i Lozada, los Sánchez se remontan a la mas antigua i rancia nobleza española, descendientes de troncos reales por ambas líneas.

XIII

Los Quiroga, son hijo-dalgos de solar i casa conocida en el valle de Quiroga, de donde tomaron el apellido.

El projenitor de esta familia fué el rei Reciario Suebo, cristianísimo de Galicia i Portugal por los años de 530, casó con la hija del rei Recaredo Otillo Estiombal, i de los infantes, hijos de este matrimonio, resultó el apellido de Quiroga, por haber establecido su solar en el valle de este nombre

De setecientos años atras, tenemos noticias de don Basco de Quiroga i Lozada, rico-home del rei don Alonso VII i de Fernando II, gran militar mui querido de los reyes, que fué hijo de doña Elvira de Lozada.

Los Lozada son tambien orijinarios del valle de Quiroga, i tenemos noticias de don Gutierrez i de don Jil de Lozada, valientes militares que se distinguieron en la batalla de las Navas de Tolosa, projenitores de esta familia, i ambos fueron agraciados con la cruz de la órden de Santiago.

Don Basco de Quiroga, nieto del de su mismo nombre ya citado, fué tambien rico-home (como su abuelo) de Castilla, acompañó al rei San Fernando a las conquistas de Sevilla i Andalucia, i en premio de sus hazañas, le concedió el rei el señorio de muchas tierras i aldeas, casó con doña Urraca de Temes, hermana de don Nuño Fernández de Temes, primer maestre de Alcántara en 1208, de donde proceden los marqueses de Aguilar i de Priego, los duques de Feria i de Poza, los condes de Alcaudete i otras grandes casas; fueron padres de don Ruiz Vasquez de Quiroga, casado con doña Teresa Pérez de Lozada, señora de los Pasos i palacios de Lozada, los que procrearon a don Pedro Rodriguez de Quiroga, caballero de la órden de San Juan, que casó con doña Ines Arias de Singal, i fueron padres de doña Emilia Vásquez de Quiroga i Lozada, que casó con don Gonzalo Rodriguez de Balcarce i Balboa, que tuvieron a don Garci Rodriguez de Quiroga, que casó con doña Maria Álvarez d Lozada, hija de don Juan de Lozada, señor de la Puebla d Sanabria, padres de don Rodrigo de Quiroga capitan jenera

de Chile, i novenos abuelos de los Sánchez Fontecillas i de los Sánchez Fúnes.

Esta familia de oríjen chileno i formada en Chile, pasó á la Arjentina donde se radicó por muchos años, volviendo solo a principios de este siglo, a su antigua patria.

XIV

La tercera hija de don Francisco Rubio de Alfaro, doña Ana Maria, casó con don Manuel Antonio Barros natural de Búrgos, en Camargo, hijo de don Juan Francisco de Barros capitan de la real armada española i de doña Ana Rodriguez, projenitores de distinguia descendencia.

NOTA: en la pájina núm. 383 en la primera línea, dice: «caballero natural de Galicia de la casa de los condes de Maceda i Taboada, «lo que corresponde a la pájina anterior núm. 382 despues de» Henriquez Novoa i Osorio «que es el que procede de la casa de los condes de Maceda i Taboada».

CAPÍTULO V

CARRERA

Don Ignacio de la Carrera Iturgóyen.—Los Carrera Elguea i de ellos: los Jáuregui Carrera; Lopez de Sotomayor, Lascanos, Mujica; Prado Carrera; Barnechea Carrera, Zañartu; Ureta Carrera, Carvallo, Gayon de Célis Olano, Caldera, Luco, Bezanilla, Saravia i sus ramificaciones.—Los Araníbar Carrera; Larrain, Cerda, Lecaros, Vicuña, Solar, Morandé, Huidobro i sus ramificaciones. - Los Carrera Ureta; Valdés Carrera i sus ramificaciones; Toro Zambrano, Balmaceda.—Los Guerrero Carrera, Carvallo, Cotapos, Echeverria i sus entroncamientos.—Los Carreras i Cuevas; Araoz Carrera, Carrera Salinas, Carrera Aguirre i su descendencia.—Los Carrera i Verdugo.

I

Don Ignacio de la Carrera Iturgóyen (*), caballero de las órdenes de Alcántara i Calatrava, primero de su apellido en Chile, natural de la villa de Alegria, infanson, señor de Renteria otra villa española, poseia ademas, dos mayorazgos, uno en Alegria i otro en Sevilla.

Entre sus ascendientes se encuentra don José de la Carrera, l valeroso porta-estandarte del rei de España en 1445.

(*) Don Pedro de Iturgóyen primo de don Bernardo de Amasa e Iturgóyen i, ›r consiguiente, tio de don Ignacio de la Carrera, casó en Santiago con doña Catali- Lisperguer de Andia Irarrázabal, hija de don Juan Rodulfo Lisperguer Solórza-

Fueron padres de don Ignacio, don Juan de la Carrera Castellon, infanson i señor de la villa de Mesquita en Zaragoza, casado con doña Juana Castellon natural de Volterina en Aragon; i doña Francisca de Iturgóyen i Amasa natural de San Sebastian, hija de don Juan de Iturgóyen natural de la villa de Alegria, i de doña Bartolina de Amasa natural de Renteria; tercera nieta del valiente almirante español don Juan de Amasa, que sirvió mas de cincuenta años en la armada i sostuvo el glorioso combate contra la escuadra turca al frente de Málaga i Oran, en que, con su solo buque derrotó dos del enemigo, capturó otro i echó a pique un cuarto.

Don Ignació casó en Santiago con doña Catalina Ortiz de Elguea Osorio de Cáceres, de cuya notable familia entroncada desde España con los Lisperguer, i descendiente de las casas de los marqueses de Astorga, Velada i San Roman, de los duques de Normandia, de los condes de Trastamara i por consiguiente de sangre real, señores de Villalobos i muchos otros títulos, de que ya hemos hablado en los Garcia de Cáceres.

Del matrimonio de don Ignacio con la señora Ortiz de Elguea, nacieron nueve hijos, doña *Josefa, Francisco, Mariana, Nicolasa. Petronila, Maria, Jerónimo* i *Miguel de la Carrera Elguea.*

---

no Don Pedro fué hijo de don Bernardo Iturgóyen natural de Guipúzcoa, maestre de campo de Arauco, encomendero por el rei, rejidor i gobernador de Santiago i ántes lo habia sido de Lipez en el Alto Perú.

Don Juan Rodulfo fué hijo de don Pedro Lisperguer, el famoso militar que no tuvo rival en Chile, hijo del almirante don Pedro Lisperguer descendiente de la casa real de Alemania, pues procedia directamente de los duques de Sajonia.

Don Pedro Iturgóyen i la señora Lisperguer tuvieron varios hijos: doña Catalina Iturgóyen Lisperguier condesa de la Vega de Ren, nacida en Santiago el 6 de Mayo de 1685, casó en 1701 con don Matías José Vasquez de Acuña 2.° conde de la Vega, natural de Lima, notable militar que fué gobernador de Valparaiso i de Castro.

La señora condesa unió a su esclarecido talento tan gran virtud, que fué tenida por santa i se inició en 1813 informacion para obtener su canonizacion i en 1821 el canónigo de la catedral de Lima don José Manuel Bermudes escribió su vida.

La condesa tuvo a doña Catalina Vazquez de Acuña Iturgóyen, que casó con don Buenaventura Isasaga, padres de doña Josefa Isasaga marquesa de Torre i de doña Buenaventura Isasaga casada con don José de Salazar de Muñantones, padres de la marquesa de Casa Concha.

La hermana de la condesa de la Vega de Ren doña Maria Iturgóyen de Andia Irarrázabal casó con don Tomas Ruiz de Azúa, rejidor i alcalde de Santiago, maestre de campo i gobernador de Valparaiso.

Hijos de este matrimonio fueron don Pedro obispo de Concepcion i arzobispo de Santa Fé i don Tomas Ruiz de Azúa Iturgóyen caballero de la órden de Santiago, fiscal de la Real Audiencia de Santiago i de doña Ana marquesa de Cañada Hermosa, casada con don José Marin de Poveda Urdanegui, hijo del capitan jeneral i gobernador de Chile.

II

Doña *Josefa* casó con don Martin de Lecuna i Jáuregui, sobrino del capitan jeneral don Martin de Jáuregui Aldecoa, mas tarde elevado a virrei del Perú, caballero de la órden de Santiago, consejero de estado de Su Majestad, mariscal de campo, etc., descendia de una de las casas de «Rico-home» mas antiguas del valle de Bastan de donde tiene su oríjen el apellido de Bazan, que la llevó su ascendiente don Alvaro de Bazan jeneral de las galeras de España, padre del primer marques de Santa Cruz, capitan jeneral del mar Océano.

«Tambien pertenecen a su linaje, los vizcondes de Balduerma, Bazan, los condes de Miranda, Teba i Cabra, etc.»

Jáuregui hizo honor a sus ascendientes, como militar, como filántropo i como juez justiciero i de acrisolada honradez.

Tuvieron por hijos a doña Micaela, Loreto, Maria e Ignacio Jáuregui Carrera.

Doña Micaela casó con don Francisco de Madariaga natural de Vizcaya, descendiente de las casas infansonas i solariegas de Madariaga Iyarteaga, Igartuzábal i Ariz; abuelo por línea materna del gran tribuno, patriota i virtuoso canónigo de Caracas, don Francisco Cortéz Madariaga.

Tuvieron una hija llamada Mariana que casó con don Manuel Francisco López de Sotomayor (1).

Doña Loreto Jáuregui Carrera, casó con don Lorenzo Errázuriz, natural de Aranás en Navarra, de donde proceden todos los Errázuriz chilenos.

---

(1) De este matrimonio nació don Joaquin López de Sotomayor Madariaga Soutullo Lecuna Jáuregui i Carrera, caballero de la real i distinguida órden de Cárlos III; nieto de don Jacinto López de Sotomayor i Gonzalez de la Cruz i de doña Antonia Rosa Soutullo i Rueda, hija de don Antonio de Soutullo i de doña Antonia Rueda Mendoza; biznieto de don Antonio Jacinto López de Sotomayor i de doña Catalina Gonzalez de la Cruz; tataranieto de don Jerónimo López de Sotomayor i Feijoo i de doña María Garza i Deza; quinto nieto de don Pedro López de Sotomayor i de doña María Feijoo.

Veamos la línea femenina; era doña Mariana de Madariaga, hija de don Francisco de Madariaga i Arrieta i de doña Micaela Lecuna Jáuregui i Carrera; nieta de don Francisco de Madariaga i Ochoa i de doña Magdalena de Madariaga i Arrieta; biznieta de don Pedro de Madariaga i de doña María de Ochoa Igartuzábal.

Doña Magdalena de Madariaga, fué hija de don Martin de Madariaga i de doña María de Arrieta.

Doña Maria Jáuregui Carrera, casó con el jeneral don Antonio Cortéz Cartavio, de quien ya hemos hablado, i ya que volvemos a citar la familia Cortéz, daremos su oríjen. Desciende de una familia patricia de Roma, tal es su antigüedad. Llevaron tambien este ilustre apellido, los antiguos condes de Molina de donde procede el inmortal Hernan Cortéz.

Doña Micaela Lecuna, hija de don Martin Lecuna i Jáuregui i de doña Josefa de la Carrera Elguea, hija de don Ignacio de la Carrera Iturgyóen i de doña Catalina Ortiz de Elguea; don Martin, hijo de don Bartolomé Lecuna i de doña María de Jáuregui.

Ya que hemos citado la ascendencia de don Manuel Francisco López de Sotomayor i de su esposa, necesario es examinar el oríjen de estas familias, algunas de las cuales nos son desconocidas i tienen un oríjen distinguidísimo, que nos ha sido posible conocer mediante una autorizada informacion rendida por don Joaquin López Sotomayor, que se encuentra en poder de su nieto, el doctor don Eleodoro Fontecilla.

El apellido de Sotomayor tiene su oríjen en Orense de Galicia, de las casas mas ilustres de Cantabria. Sus fundadores fueron hijos-dalgo de solar i casa conocida i de la mas antigua i limpia nobleza, pertenecen à la casa de los Señores i marqueses de Vizcaya, del Carpio Haros, Santillana, Mendoza, Villena, Pacheco i de los duques de Bejar, Zúñiga i otras notables.

El oríjen del apellido de López, lo tuvo en el linaje patricio de los Lupos que de Borna pasaron a Galicia años ántes de la venida de N. S. Jesucristo; de cuya casa salieron Fortun López, rico-home del rei don Alonso V de Leon en 1020; Sancho i Fortun López, rico-home de la reina doña Urraca en 1120; Jimeno López, jentil hombre de Su Majestad.

Consta i está grabada tambien en una lápida en la iglesia parroquial de la villa de Lemos, que el apellido de López tuvo su oríjen de los Césares romanos.

De Pompeyo, dimanó la reina Lupa ascendiente tambien de los López.

Se unieron los López a los Sotomayor, cuya casa solariega floreció en el reinado de don Fernando II de Leon en 1170. El rei fue padre de don Payo Mendez de Sotomayor i de don Pedro Mendez de Sotomayor, de quien proceden los marqueses del Carpio, i de su esposa doña Urraca Sotomayor.

Don Payo, caballero i esclarecido varon, pobló su heredad, llamada en esa época Soto, de donde proviene el apellido Sotomayor, que a consecuencia de eso, le dió el rei.

Casó don Payo con doña Hermecenda Maldonado, hija de don Nuño Perez de Maldonado, padre de don Rui Perez de Sotomayor, rico-home de Castilla, privado del rei don Sancho el Bravo, su hija doña Teresa casó con don Pedro Manriquez.

Sucedió en el señorío de la noble casa, don Alvaro Perez de Sotomayor i casó con doña Teresa Perez de Rodeyron; padres de don Pedro Álvarez de Sotomayor que casó con doña Elvira Mariño, los que procrearon a don Álvaro Perez de Sotomayor casado con doña Ines de Castro, hija de don Juan Fernández de Castro, Señor i marques de Fornelo i de doña Rica Chirrichao; tuvieron por hijo a don Fernan Diañez de Sotomayor, que casado con doña María Novoa, fueron padres de don Pedro Alvarez de Sotomayor que heredó el señorío i el condado de Camiña.

Don Alvaro de Sotomayor, conde de Camiña, casó con doña Ines Manriquez de Monroy, padres de don Pedro de Sotomayor que casó con doña Urraca de Moscoso, hija del conde de Altamira, los que tuvieron a doña María de Sotomayor casada con don Hernando de Andrade, hijo del conde de Villalba.

De don Payo Méndez de Sorred i su esposa, nació don Men Pérez de Sotomayor, i descendiente de éste, fué don Payo Sorred de Sotomayor, gran capitan del reinado de don Juan I, privado del rei i su embajador, casó con doña Mayor de Mendoza, de donde procede el duque de Sotomayor, Grande de España, Cabeza i Pariente de esta gran casa i linaje.

Don Ignacio Jáuregui Carrera, casó con su prima hermana doña Teresa de Aranibar de la Carrera. De aquí proviene don Martin de Jáuregui, Aranibar Carrera, que casó con doña Mercedes Arteaga i Arlegui.

Fué nieta de don Ignacio, doña Maria de la Cruz Mujica Garcia i Jáuregui, esposa de don Prudencio Lascano i Garcia Zúñiga, primero de su apellido en Chile i padre de don Fernando Lascano casado con doña Dolores Echáurren Larrain i Rojas; abuelo del actual intendente don Prudencio Lascano Echaurren, casado con la señora Délano.

De don Pedro Mendez de Sotomayor, proceden los marqueses del Carpio i grandes militares i embajadores, etc., durante los años de 1375 a 1407, Señores de la villa del Carpio, grandes de primera clase i los duques de Alba, gobernadores, virreyes, merinos, adelantados, capitanes jenerales, etc.

Don Manuel Francisco López de Sotomayor, está ademas entroncado con la casa de los señores de Mos, Sarmiento i otras provenientes del conde don Fernan Gonzalez de Castilla i con varias líneas reales, i con don Pedro Ruiz de Sarmiento, *Adelantado Mayor* de Galicia, por título concedido por el rei don Enrique II en 1350, i ademas le concedió el de marques de Mos. Tambien está enlazado con los señores de Figueroa, Quiroga, Fonseca, Fernandez de Castro, López de Lemos, López de Mendoza i de Moscoso, Barrantes, Arias, Freijoo, Lugo, Mariño, Mejía, etc.

Tales son los antecedentes de los López de Sotomayor.

Madariaga, el oríjen de este apellido viene de las casas solariegas e infansonas de Madariaga, Iyartiaga, Igartuzábal i Aris en Vizcaya, fundadas por el infante don Sancho de Castilla en 922.

De esta casa procede, el fundador del señorío don Juan de Madariaga, llamado *Fuerte Brazo;* Iñigo Lopez de Madariaga, gran señor i gran militar como el anterior, los que se unieron a las casas de Haro, Aguirre, Arriaran, Vergara i otros notables linajes de tituloe.

Don Andrés Rodriguez de Madariaga, caballero de la órden de Santiago, de Alcántara i de Calatrava, se unió al antiguo i noble linaje de Cabiria.

Doña Francisca de Madariaga i Cabiria, hija del anterior, casó con don Diego de Portugal, descendiente de don Juan, hijo del rei de Portugal, duque de Valencia i Delvez, que fueron Señores de Vizcaya, cuyos descendientes pasaron a las Indias.

Entre sus descendientes se encuentran, don Pedro de Madariaga que en 1640 casó con doña Maria de Ochoa Igartuzabal ya citada; don Francisco de Madariaga i Madariaga que en 1667 pasó a Indias con empleo de oficial real de las Arcas reales de la ciudad de Santiago de Chile, en donde casó con doña Micaela Lecuna Jáuregui i Carrera, cuya hija, doña Mariana, casó con don Manuel Francisco López de Sotomayor, padres de don Joaquin López de Sotomayor projenitor de los Fontecilla.

Soutullo: este linaje oriundo de Orense de Galicia, pertenece a casa solariega infansonada i su fundador conocido fué don Payo Rodriguez de Soutullo, que casó con hija de don Gonzalo de Puga de la noble casa de Puga, Señor de Villasante, gran militar en la guerra contra los Moros, se unió a los Sandovales romanos, Monteros, Osorios, Pardos, Riva de Neyra Señores de Alava.

Lecuna: de este noble apellido se tiene noticia desde el año 926. «Señor de Lecuna, aje noble, desciende de varones que por mas de 800 años pelearon contra los Mo-, tiene casa solariega en el barrio de Araoz en Oñate». Infantes i escuderos se uentran en esta familia que se unió a las nobles casas de Ortiz, Larrea, Iturriza, scoaga, Izaguirre i otras de Navarra i Guipuzcoa

Procede de este linaje Sancho Ortiz de Lecuna que se halló en la primera cruza-

El año 984 se pobló el lugar de Lazcano por los nietos de don Martin López de Murúa, Señor de Murúa. El Señor de Lazcano mató al usurpador i se casó con su hija.

El señorío de Lazcano es de Parientes mayores, i los señores de esta casa, están emparentados con los condes de Aguilar, Arellanos. Henriquez, Zúñigas, Gáunas i otras nobles casas.

El señor de Lazcanó gozaba de una renta dada por el rei de 50,000 maravedís anuales, i de los señoríos de Lazcano, Zumarraga, Ataun, Idiazabal, Mutiloa, Legazpia, Olaverría i Zaldivia.

Todas mercedes concedidas por los reyes á los diversos señores de esta casa por sus importantes servicios.

Del mismo tronco de Mujica Garcia Jáuregui i Carrera, procedió el ministro de la Iltma. Corte de Justicia don Máximo Mujica i demas miembros de esta familia.

III

Don *Francisco de la Carrera E guea* el mayorazgo, alcanzó los grados de comisario jeneral de caballeria, maestre de cam-

---

da a tierra Santa en 1096 i don Pedro Lecuna Larrea, gran señor que floreció en 1200.

Jáuregui: este ilustre apellido tiene su oríjen en don Miguel de Jáuregui, hijo de don Luis de Jáuregui teniente del Alcazar de Madrid, el cual fundó para su hijo la casa solariega de su apellido en el valle de Gordejuela.

En el juramento que hizo en Garnica el rei don Fernando el católico en 1476, concurrieron los ilustres infansones don Sancho i don Fortun de Jáuregui.

Don Miguel de Jáuregui, casó con doña Maria de Rojas de la casa de los marqueses de Poza, entroncó con la de Figueroa, Soutullo, de la línea de los duques de Feria i condes de Cresente, por el casamiento de don Basco Perez de Figueroa con doña María de Salcedo i Jáuregui i cuya sangre era de los reyes de Castilla i Señores de Vizcaya.

En tiempo de Cárlos V de Alemania, lució el almirante don Lucas Jáuregui, descendiente de los Señores de Gandull i Marchenilla en Sevilla.

Don Miguel de Jáuregui caballero de la órden de Calatrava alférez i alcaide de Constantino.

Don Lucas de Jáuregui casó con doña Maria de Guzman de la casa de los condes de Niebla, duques de Medina Sildonia, de Alava i de los marqueses de Villafran[illegible], etc.

De aquí desciende don Martin de Lecuna i Jáuregui, casado con doña Josefa de la Carrera Ortiz de Elguea Cáceres de Osorio.

De aquí descienden tambien, los Sotomayor, Fontecilla, Sotomayor Valdés, A[illegible]guiz i Sotomayor, Riesco i Sotomayor, Valero Sotomayor i otras muchas famili[illegible]

po, teniente de jeneral i fué el primer gobernador de Valparaiso.

Casó en 5 de Octubre de 1686 con la hija de un rico naviero portuguez, doña Isabel de los Reyes Casaux Padilla, natural de Lima, hija de don Blas de los Reyes i de doña Maria Casaux Padilla.

No dejó sucesion en Chile por haberse ido a España despues de la muerte de su padre, a tomar posesion de los dos mayorazgos que le correspondia por la lei.

IV

Doña *Mariana de la Carrera Elguea*, casó con don Pedro del Prado Lorca, hijo de don Pedro Prado de la Canal i de doña Maria de Lorca; nieto de don Diego Martinez del Prado i de doña Petronila Medina de Garnica; biznieta de don Garcias Medina de Garnica i de doña Maria de Garnica; tercer nieto de don Gaspar de Medina i cuarto nieto de don Garcias Dias de Castro.

Estos ascendientes, notabilísimos conquistadores e insignes guerreros, hijos-dalgos de solar i casa conocida, habian prestado importantes servicios al rei, tanto en Europa como en América, i desempeñado destinos i comisiones importantes i alcanzado los mayores grados en el ejército. Don Diego Martinez del Prado fué descubridor del Dorado i poblador de la ciudad de los Arias en 1590, compañero de Hernan Cortéz en la conquista de Mejico i mas tarde pasó a la conquista del Tucuman, Santiago del Estero i Cordoba, jeneral i por último consejero de la Real Audiencia. Don Pedro del Prado de la Canal, alcanzó como su hijo, los mas altos puestos en el ejército i en el gobierno de la colonia.

Doña Maria de Lorca, fué hija del sarjento mayor don Andrés Jimenez de Lorca i de doña Juana Chumasero. Sirvió [illegible]n Andrés nueve años en las guerras de Nápoles, Gambia i [illegible]monte, dejando gran nombre por su valor i su talento. Se [illegible]ladó a Chile en 1604 i fué gobernador de Yumbel.

[illegible]ales son a la lijera los antecedentes de los Prado, que

pertenecen ademas a la casa de los condes de Lemos (2). De aquí doña Mariana Prado Carrera que casó con don José Montt Cabrera, antecesor de don Manuel Montt.

V

Doña *Nicolasa de la Carrera Elguea*, casó el 6 de Setiembre de 1682 con el capitan don Juan de Barnechea, antecesor del valiente capitan de la Patria Vieja don Juan de Barnechea;

(2) El orijen del apellido de Prado, segun Piferrer, lo tiene en don Nuño Fruela, hijo del rei don Fruela II i nieto del rei don Alonso III, «se considera como tronco i principal ascendiente del mui ilustre i calificado linaje de Prado».

El primero de sus descendientes lojítimos de que se tiene noticias i datos fidedignos, fué don Martin Diaz del Prado, que falleció en el año 900, a quien el rei don Alonso VII en premio de sus servicios, le hizo donacion de la villa de Alvires, junto a Mayorga. Respecto a esta donacion, en la *Historia del Emperador don Alonso VII*, folio 199, dice: «que es una de las mas antiguas i señaladas donaciones que tiene caballero en España».

Hijo del anterior, fué don Diego Martinez del Prado, señor de Alvires, Valverde i Valde-Trueja, padre de don Martin Diaz del Prado, i este de don Rodrigo Martinez del Prado, que tuvo por hijo a don Diego Rodrigo de Prado, distinguido caballero del reinado de don Alonso el Sabio.

Siguiendo la sucesion de padre a hijo se enumeran los siguientes: Rodrigo Diaz de Prado, hijo del anterior, fué padre de Diego Rodriguez de Prado; Diego Diaz de Prado, casado con doña Isabel de Guzman; Martin Diaz de Prado; Diego Martinez de Prado; Rodrigo Diaz de Prado, casado con doña Violante de Almansa, que tuvo en dote el castillo de Santa Olalla; Martin Diaz del Prado, merino mayor de Valde-Buron, casó con doña Ines Alvarez de Osorio, que tuvo en dote las villas de Retuerta i Gordoncillo; Rodrigo de Prado o Rui Diaz de Prado, nació en 1450, casó con doña María de Vega, hija de Fernan Gutierrez de Vega, primer señor de Grajal; Hernando de Prado, casado con doña María de Villalpando; Cristóbal de Prado, tio de don Diego Martinez del Prado, casó con doña Leonor Pimentel; Fernando de Prado, que casó con doña Juana de Tovar Manrique; Francisco de Prado, casado con doña Francisca Enriquez; Fernando de Prado Enriquez, que casó con doña María Bravo Sarmiento; don Fernando de Prado, primer vizconde de Prado, casado con doña Isabel Bravo de Acuña; don Fernando de Prado Bravo de Acuña, primer marques de Prado, caballero de la órden de Santiago, que casó con doña María Portocarrero i Osuna; don Fernando de Prado Portocarrero Bravo de Acuña, segundo marques de Prado, señor de varias villas i lugares, ya citados, casó con doña Angela Manuela Ronquillo.

Sus hijos no tuvieron sucesion, por lo que el marquesado pasó en 1759 a don Joaquin de Acuña i Prado, hijo de don Juan Manuel de Acuña i de doña Micaela de Prado Ronquillo, hija del marques.

El oríjen del apellido *Lorca*, segundo apellido de don Pedro del Prado, segun el mismo autor, procede de la ciudad de Lorca, situada en ámbas márjenes del rio Guadalautin en la provincia de Murcia, fundada segun unos 333 años ántes de la Era Cristiana, i segun otros por un príncipe Troyano llamado Elio en 4018 de la Creacion, i segun el autor citado, es anterior a los romanos, cartajineses i aun a los griegos, cuyo nombre significa atrincheramiento.

«El noble linaje de *Murcia* que lleva el apellido de Lorca, reconoce por tronco a

era natural de San Sebastian e hijo de otro don Juan de Barnechea i de doña Gracia Suasti.

De este matrimonio proceden los Zañartu, los Goicolea, los Rosales, Hidalgo, Jara Quemada. (3)

VI

Doña *Petronila de la Carrera Elgüea*, casó con don Fadrique de Ureta Pastene i Justiniano en 20 de Noviembre de 1682.

---

un caballero llamado Pero Fernandez, oriundo de Navarra, el cual se distinguió entre los conquistadores i pobladores de dicha ciudad, i el rei don Alfonso el Sabio le envió a Lorca por frontero o jeneral de las fronteras».

Don Pero Fernandez, cuando se retiró a Murcia a descansar, agregó a su apellido el de Lorca, llamándose don Pero Fernandez de Lorca.

(3) Don Juan de Barnechea, tuvo por hijos entre otros, a doña Francisca Javiera Barnechea i Carrera que casó con don Manuel de Zañartu. Uno de sus hijos doña Teresa Zañartu i Barnechea casó con don Juan José de Goicolea el 6 de Setiembre de 1750.—Era don Juan José natural de Guipuzcoa, e hijo de don Antonio Goicolea i de doña Maria Josefa Onederra. Don José tuvo por hijo a don Luis Goicolea Zañartu Barnechea i Carrera, casó con doña Concepcion Jaraquemada, fueron padres de don José Luciano, Cármen, Luis, Domingo, Casimiro e Ignacio Goicolea i Jaraquemada.

Don José Luciano casó en 17 de Mayo de 1821 con doña Cármen Jaraquemada i Carrera; doña Cármen con don Manuel Rosales; don Luis con doña Luz Jaraquemada i Carrera; doña Dominga con don Eujenio Hidalgo; don Casimiro con doña Juana Torres i Jaraquemada i don Ignacio con doña Manuela Torres. De lo espuesto, resulta, que todos los Goicolea proceden de un mismo tronco i, por consiguiente, son todos parientes entre sí i deudos de los Carreras.

Ya hemos visto como los Goicolea descienden de los Carrera i de los Zañartu, tócanos ver la descendencia de los Zañartu.

El primero de este apellido venido a Chile, fué don José de Zañartu i Palacios Arístegui i Balzastegui, casado con doña Antonia de Iriarte i Lizarralde, naturales ambos de Oñate, los que fueron padres del famoso don Luis Manuel de Zañartu, correjidor de Santiago, casado con doña Maria del Cármen Errázuriz, Jáuregui, Madariaga i Carrera, fundadores del monasterio del Cármen Bajo, prision construida espresamente para encerrar en ella a sus hijas a la edad de siete años.

Don Manuel de Zañartu i Palacios hermano de don José, casó con doña Juana Maria de Palacios i en segundas nupcias con doña Francisca Javiera Barnechea i Carrera ya citada, projenitores de los Zañartu de Concepcion.

Don Miguel Antonio Zañartu i Palacios tercer hermano de don José, casó con doña Maria de Echeverria de donde proceden los Zañartu de Santiago.

)on Javier Luis de Zañartu desciende de esta línea, como don Aníbal de Zañartu p cede de la de Concepcion.

)on Luis Manuel de Zañartu hizo un viaje a Europa en 1755 i allá rindió inform cion de nobleza, de la que resultó descender de caballeros hijos-dalgo i de antiguo oi ien.

)oña Juana Maria de Palacios, esposa de su deudo don Manuel de Zañartu i Palaci , fué tia del coronel i gobernador de San Fernando don José Maria Pala-

De este matrimonio conocemos seis hijos, don Francisco, José, Antonia, Petronila, i Francisca Ureta Carrera.

Don Francisco casó con doña Josefa de Andia Irarrázabal Bravo de Saravia, hija de don Fernando Andia de Irárrazabal i Zapata i de doña Agustina Bravo de Saravia; de aquí descienden los Ureta Urriola, Carvallo Ureta, Valdés Ureta, Ureta Carvallo, Vial Carvallo, etc.

Don José, con doña Melchora Saenz de Mena Rodriguez del Manzano de Ovalle i Zapata, hija de don José Saenz de Mena i Elguea i de doña Micaela de Zapata, que como ya hemos dicho descendia de la casa de los condes de Barajas.

De este matrimonio nació doña Josefa Ureta Carrera Saenz de Mena, que casó con don José de Saravia natural de Burgos, español de noble linaje.

Doña Antonia casó con don Anjel Carvallo, hijo del capitan don Alberto Carvallo Castro, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición, nobilísimo caballero, natural de Santiago de Galicia, que casó en esta ciudad el 6 de Julio de 1720 con doña María Josefa Caamaño, hija del jeneral don Mateo de Caamaño Lillo i La Barrera, Familiar de la Inquisición, i de doña Luisa Cañaverales de Abarca (4).

Don Alberto Carvallo Castro, era hija del Alférez real de España, don Francisco de Carvallo Castro i de doña Dominga Soeyro. El título de Alferez Real, era en aquellos tiempos equivalente al de condestable en tiempos mas antiguos.

Contaba don Alberto entre sus projenitores a los condes de Lémos, lo que equivale a decir que descendia del Cid. Por esto todos los Carvallos de su rama llevaban el apellido de

---

cios i Soto, hijo de don Joaquin Palacios i de doña Dolores Soto Córdova i Figueroa, el que casó con doña Josefa Velasco Reyes i Bravo de Naveda, hija de don Luis Velasco español, i de doña Josefa Reyes Bravo de Naveda.

Este coronel Palacios fué el que dió parte a O'Higgins del desembarco de Osorio, cuando abandonaba a Talca para marchar a Santiago a derrocar a Carrera.

Gran patriota, cuya fortuna la empleó en servicio de la independencia, abrazó con ardor la causa de O'Higgins por cuyo motivo fué desterrado por el jeneral Freire. Murió pobre en San Fernando, el año 1861 a los 80 años de edad, habiendo hecho toda la campaña de la independencia i dedicádole a la patria su existencia i su fortuna.

(4) «Entre las mas ilustres casas de Galicia, se cuenta la de Caamaño, segun F[illegible]rrer en su obra, tantas veces citada, pues uno de sus esclarecidos hijos firmó como [illegible]tigo una escritura del Rei Don Alonso V, otorgada a favor del monasterio de C[illegible]nova en año 1,002, lo cual revela gran nobleza i remota antigüedad.

En tiempos ménos remotos, en el reinado de Don Enrique II, floreció Don F[illegible]i Juan de Caamaña, Comendador de Caracuel en la órden de Calatrava.

Castro, i se preciaba de inmediato parentesco con el virei del Perú don Pedro Fernández de Castro conde de Lémos.

«El oríjen Real de esta familia procede de don García, rei de Galicia. Don Fernando I, de este nombre, el Magno, rei de Castilla, casó con doña Sancha, reina de Leon, padres de don García, rei de Galicia i Portugal, padres de don Fernando que casó con doña María Álvarez, señora de Castro Jeriz, descendientes de Lain Calvo, señor de Vivar».

Todo esto eran los condes de Lémos i los nobles Castro de

En el siglo XVII fué caballero de la órden de Santiago i Cardenal de la S. I. R. Don Fernando de Caamaño i Mendoza».

Pertenece a este linaje de Caamaño el título de marques de Villa García. Don Mauro de Mendoza Caamaño, caballero de la órden de Calatrava vizconde de Barrantos i marques de Villa García, tuvo por hermano segundo a don Fernando de Andrade Sotomayor i Caamaño, eminente español que siendo Arzobispo de Burgos el año de 1637, fué nombrado Virrey i Capitán jeneral de Navarra i por fin fué Gobernador i Capitan Jeneral de Andalucia.

Fué Virrey del Perú Don Antonio de Mendoza Caamaño i Sotomayor, marques de Villa García. Su gobierno principió el 4 de Enero de 1736. —

De Galicia fué traido a Chile el apellido de Caamaño por el capitan don Jácome Nieto de Caamaño, que despues de servir «como ministro» en las guerras de Flandes vino a Chile con el Jeneral Don Antonio de Mosquera i fué ascendiente directo del Jeneral Don Dionisio de Caamaño que de su matrimoio con doña Maria de Lillo La Barrera, Martinez de Vergara, fueron padres del Familiar del Santo Oficio de la inquisicion Jeneral don Mateo de Caamaño, que casó con Doña Luisa Cañaverales de Abarca.

Fué hermano de doña Maria Josefa Caamaño un respestable jesuita Don Luis Caamaño que fué Rector del Colejio de Bucalemu, fundador del de Coquimbo i que al tiempo de la espulsion era Proveedor Jeneral de la Orden.

Doña Maria Josefa testó el 18 de Marzo de 1766 ante Don Manuel Ignacio Álvarez de Hinostroza i en ese testamento declara por sus hijos: a Don Pedro, Don Ánjel, al Padre Pedro Nolasco, al Padre Mateo de la Compañia de Jesus, Relijiosos Sacerdotes, a don Joaquin, don Luis, don Ignacio, don Manuel, a doña Josefa i doña Mariana relijiosas del Monasterio de Agustinas de esta ciudad i a doña Cayetana Carvallo Castro i Caamaño.

Contaba, pues, Doña Maria Josefa Caamaño entre otros ascendientes ilustres que seria largo enumerar al célebre Jinés de Lillo, hijo de don Jinés de Lillo i de doña Aldonsa Jil, naturales de Murcia, ascendientes tambien del conde de la Conquista don Mateo de Toro Zambrano. Don Jinés despues de pelear con gloria en Flandes i Portugal, alcanzó merecido renombre en la guerra Araucana.

No fué menos ilustre que la anterior Don Garpar de la Barrera, primo hermano del Gobernador vizcarra, deudos del duque de Arcos i cuyas azañas son conocidas en la historia i cantadas por Ercilla en diversos pasajes de su *Araucana*.

Finalmente haremos mension del tesorero don Francisco Martinez de Vergara cuya descendencia por numerosa, ha sido llamada en Chile la familia de Abrahan.

egun Piferrer los «Martinez de Vergara cuyas hazañas en Chile han sido cantadas Ercilla» pertenecen a la noble familia de Vergara española que tiene su cuna en i Jimeno Garcés cuarto Rei de Navarra. don Fortuno Jimenez rico-hombre de varra biznieto de este Rei, fué primer señor de Vecaria o Vifera, cuyo nombre fué nsformándose hasta quedar en Vergera. Este Caballero fué pues el tronco de los stres Vergaras de España i Chile, i ascendiente directo, como hemos visto, de do- Maria Josefa Caamaño.

Galicia, a cuya familia corresponde ese título uno de los mas ilustres de España.

Los altos blasones de la familia de Castro, no eran mayores que los de Carvallo, que contaban como primer ascendiente de su casa a don Bermudo II rei de Leon.

Refieren las antiguas crónicas de España, que hubo un caballero llamado Pelayo que se inmortalizó por haber reprimido una gran rebelion levantada por «Oueco hijo de Rudecindo»... «i del palacio de este caballero, descienden los de Carvajal, Carvallo o Carvallido, que es todo uno, variada la pronunciacion segun el idioma de Castilla o de Galicia; i era el caballero Pelayo de sangre real, descendiente de don Bermudo II rei de Leon i de un hijo suyo por varonía lejítima».

El primero que llevó el apellido de Carvallo de los descendientes de Pelayo, fué don Fernan Gómez de Carvallo, Vasallo del infante don Alonso hijo del rei don Dionis de Portugal i de santa Isabel, hija del rei don Pedro de Aragon i de doña Constanza; i de aquí que la familia de Carvallo radicara tambien en Portugal, donde los Carvalho han entroncado con la primera nobleza. A este linaje perteneció don José de Carvalho, marques de Pombal.

Fué nieto del marques de Pombal el célebre mariscal duque de Saldanha don Cárlos de Saldanha Oliveira, Daun i Carvalho, caballero del Toison de Oro, de la Anunciacion, de la Lejion de Honor, de Cristo, de San Gregorio el Grande, del Águila Roja i de muchas otrao órdenes de caballería. Pero el primer Carvallo sobre todo, como buen español i mui católico, gloriábase de tener parentezco no lejano con Santa Tetesa de Jesus, que contaba entre sus ascendientes a un rei de Leon. La tradicion de este parentezco es conocida i guardada por todos sus descendientes.

Del matrimonio de don Ánjel Carvallo, con doña Antonia de Ureta i Carrera, nacieron cuatro hijos, don Fernando, don Alberto, don Lucas i doña María Mercedes.

Doña Maria Mercedes casó con don José Santiago Herquínigo, hijo de don José Ignacio Herquínigo, natural de Tomosa en Vizcaya, que casó en esta ciudad con doña Rosa Aguirre Jiron, Ascendegui i Esparza, nieta de los marqueses de Montepío; don Alberto casó con doña Josefa Hurtado de Mendoza.

Don Fernando casó con doña Manuela de Noriega, Rojas

de Argandoña, Guzman i Pastene, de cuya ilustre ascendencia hemos dado ya larga cuenta en varias partes de este trabajo. De este último matrimonio procedió entre otros hermanos, el doctor don Pedro Nolasco Carvallo, miembro de la Universidad de San Felipe.

Doña Petronila Ureta Carrera casó con don Toribio Gayon de Celis, natural de las montañas de Burgos, hijo del capitan don Juan Gayon i doña Isabel Fernandez de Celis, de cuyo matrimonio proceden los Recabárren, Guzman, Guerrero, VicuñaL, ecaros, Rosales, Aguirre, etc.; en segundas nupcias casó con don Fernando Fuica Irarrázabal.

Doña Francisca Ureta Carrera casó con don Juan Antonio Olano, natural de Vizcaya; de este enlace entre otros hijos, nació doña Teresa Olano Ureta Carrera, que casó con don José de Caldera, descendiente de don Juan Antonio de Caldera Heredia Hurtado, natural de Carmona (España), que casó con doña Luisa de Toro Mazote Cifuentes el 15 de Diciembre de 1664. Don Juan Antonio fué hijo de don Gazpar de Caldera Heredia i de doña Jerónima de Hurtado Jeria.

Don José Caldera i doña Teresa Olano, fueron padres de doña Dolores de Caldera Olano, que casó con don Juan Martinez de Luco Aragon, i de aquí proceden los Caldera, los Luco i los Besanilla Luco.

Doña Josefa Ureta Sanz de Mena Carrera i Zapata, ya citada casó con don José Diaz de Saravia, natural de Villarcaya en las montañas de Burgos, del mismo ilustre linaje de Saravia a que pertenecieron los Bravo de Saravia, hijo de don José Saravia i de doña Maria Diaz Saravia. Fueron, los primeros, padres de doña Josefa Diaz de Saravia Ureta Carrera, que casó con don Manuel del Castillo Torres, padres, a su vez, de doña Mariana del Castillo Saravia que casó con don Juan de Dios Valenzuela, i de aquí los Valenzuela Castillo.

Una hija de doña Josefa Ureta Saenz de Mena Carrera, doña Francisca Javiera Diaz de Saravia Ureta, Ureta Carrera, casó con don Francisco Morandé, padres de doña Juana Morandé Saravia, que casó con don Pedro García de la Huerta, hijo de lon Pedro García de la Huerta i de doña María Ignacia Rosales, de donde proceden los Garcia de la Huerta i los Valdés Saravia.

VII

Doña *María de la Carrera Elguea*, casó con don Juan de Aranibar, hijo de don Juan de Aranibar, natural de la villa de Zumbilla en Navarra, i este, hijo de don Martin de Aranibar i de doña Catalina de Tellería.

De este matrimonio entre, otros hijos, nació doña María i doña Teresa Aranibar Carrera. La primera casó con don Martin de Berroeta, hijo de don Félix de Berroeta, natural de Navarra, antigua i noble familia; fué presidente interino de Chile i gobernador de Valdivia, opulento caballero, cuya fortuna pasaba de 200,000 pesos, riqueza fabulosa para esa época, padres de doña Ana María i de doña Juana Berroeta Aranibar Carrera.

Doña Ana María casó con don Fermin de Vicuña, hermano de doña Gracia, madre del primer Larrain venido a Chile.

De este matrimonio nació el jeneral don Tomas de Vicuña, que casó con doña Josefa Hidalgo Zavala, padres de don Francisco Vicuña Hidalgo que casó con su prima doña Cármen Larrain i Salas, de cuyo matrimonio nació don Francisco Ramon Vicuña Larrain que casó con doña Mariana de Aguirre Boza Solis e Irarrázabal, hija del primer marques de Montepío; de aquí don Pedro Félix Vicuña Aguirre que casó con doña María del Cármen Mackenna, hija del jeneral don Juan Mackenna, hijo de don Guillermo Mackenna i de doña Leonor O'Reilly, hermana del conde O'Reilly, i de doña Josefa Larrain, padres aquéllos i abuelos éstos, del gran historiador i fecundo escritor don *Benjamin Vicuña Mackenna.*

Hermana de don Pedro Félix, es la distinguida matrona doña Magdalena Vicuña de Subercaseaux i doña Ignacia Vicuña de Iñiguez recien fallecida.

VIII

Doña Juana Berroeta Aranibar Carrera, casó con don Se-bastian de Lecaros, los que tuvieron á don Pedro Lecaros Be-

rroeta que casó con doña Micaela Lecaros Ovalle Pastene, padres de doña Ana Josefa Lecaros Ovalle, que casó con don Juan Francisco Larrain de la Cerda,

El fundador de la familia Cerda en Chile, fué don Alonso de la Cerda casado con doña Mariana de Hermua Mendez Contreras; nació Cerda en Ciudad Real, fué correjidor y maestre de campo a fines del siglo XVI i descendia de don Alonso de la Cerda hijo del infante de Castilla don Fernando, casado con doña Blanca hija de San Luis rei de Francia.

Don Alonso era sobrino carnal del oidor don Cristobal de la Cerda Sotomayor, hijo de don Juan de la Cerda hermano del oidor i de doña Francisca Poblete, i estos hijos de don Melchor Mejia de la Cerda i de doña Isabel de Torres.

Dice una información que existe en el archivo de la Real Audiencia rendida por la familia Tagle Bracho, marquéses de Torre Tagle en 1755, que don Cristóbal de la Cerda, era descendiente del rei don Alonso el sabio, que el primer Tagle Bracho llamado don Francisco, casó con doña Josefa de la Cerda Carvajal Calderon de la Barca, de la casa de los duques de San Cárlos, de lós Carvajal de Placen-cia, a los que perteneció el notable cardenal de Santo Anjelo don Juan de Carvajal. Estos Carvajal eran ademas descendientes de los marqueses de Yodar de Andalucia, de los de la Guardia, del Valle de Guajaca i Oran, de Gualdarcazar, de Monroi, de Orellana, de Sofraga, de Santa Cruz de la Rosa, de San Vicente de Charela, de Tenebrosa i de Cerdeñosa, de los señores de Evora de Portugal, de los de Cardela, de los duques de Caamaño, de los principes de Carpino i de los condes de Castillejos, del Torrejon de Rubio i de los de la Union.

IX

Don Alonso de la Cerda tuvo varios hijos; doña Mónica de la Cerda i Hermua que casó con el primer Larrain venido a Chile llamado don Santiago, que fué gobernador i capitan jeneral de Quito, hijo de don Juan Larrain i de doña Gracia Vicuña naturales de Navarra, en donde rádicó con mucha antiguedad su casa, los que tuvieron varios hijos, don Tomás i don Santiago padres jesuitas, doña Maria Josefa fundadora

del Monasterio del Cármen Alto i el jeneral don Juan Francisco Larrain primer juez letrado de Santiago, que casó con doña Ana Josefa Lecaros Ovalle Berroeta, padres de don Agustin, Francisco de Borja, Santiago, Maria Teresa, Micaela, Mónica, Ana Maria i Maria Josefa Larrain Lecaros.

Don *Agustin*, primer conde del Asalto de la casa de Larrain, casó con doña Ana Josefa Guzman Lecaros, hija del oidor. El título de conde tuvo su orijen en un acto de arrojo ejecutado el 22 de Enero de 1779 por el coronel don Agustin de Larrain Lecaros. Ese dia fué de consternacion para Santiago, porque se supo que los indios en número de once mil, se dejaban caer sobre la población por el lado de la cordillera. *Diario del padre Guzman.*

Don Agustin sin arredrarse por el número, salió a abatirlos con solo setenta hombres i cargó con tal valor, audacia i arrojo, que impuso a los indios i huyeron.

Supo el rei esta heróica accion i queriendo premiar a tan valiente vasallo, le dió el título de conde del *Asalto de la Casa de Larrain*, elevando despues a su hijo a la categoria de marqués, con la misma denominacion.

Don Santiago Larrain Lecaros presidente de Quito, casó con doña Josefa Valdés Carrera, hija de don Domingo Valdés i de doña Borja de la Carrera,

Don Francisco de Borja Larrain Lecaros, casó con doña Agustina Rojas Gamboa, i de aquí don Juan Francisco Larrain i Rojas, que casó con doña Mercedes Gandarillas Aranguiz, híja del fiscal don Nicolas José Gandadarillas Romero i de doña Maria Rita Aranguiz, hija del maestre de campo don Francisco Aranguiz de Valenzuela, Riveros de Aguirre, Hurtado de Mendoza Perez de Valenzuela i de doña Maria de la Concepcion Mendieta Leiva.

De este matrimonio nació el Señor Obispo don Joaquin Larrain Gandarillas; doña Trinidad Larrain Gandarillas, madre del actual mayorasgo, senador i marqués de la Pica don Manuel José Irarrázabal i todos los Larrain Gandarillas.

Doña Mónica Larrain Lecaros casó con don Bernardo de Echeverría Aragon, hijo de don Bernardo Ruiz de Echeverria, noble caballero sevillano, cuya casa solariega radicaba en Villa Rica (España) de la mas remota antigüedad, fué alcalde de Santiago en 1741, casó con doña Isabel de Aragon, hija de don Francisco de Aragon i de doña Josefa del Solar Sobre-

monte Torres Machado de Chavez i Gómez de Silva, sarjento mayor de la fronteras. Don Francisco de Aragon, hijo de don Francisco de Aragon i de doña Bartoliua Salazar, i esta híja de don Melchór de Salazar ide doña Clara de Toro Mazote de Cifuentes. De aquí los Echeverrias, Tagle, Morandé etc, Don Manuel Echeverria Larrain casó con doña Mercedes Perez de Cotapos, Guerrero Carrera i Villamil; don Joaquin Echeverria Larrain con doña Rafaela Recabarren Aguirre Pardo de Figueroa Rojas Argandoña.

Doña Maria Teresa Larrain Lecaros, casó con el alférez real don Diego Portales.

Doña Micaela Larrain Lecaros fué monja del Cármen.

Doña Ana Marıa Larrain Lecaros, casó con don Miguel Martinez de Aldunate Garcés Lisperguer Irarrázabal.

X

Del matrimonio de don Agustin Larrain Lecaros, con la señora Guzman, nació don José Toribio Larrain Guzman 2.° conde i primer marqués de Casa Larrain, caballero de la distinguida órden de Cárlos III, casó con la hija del baron de Juras Reales, señora española, doña Dolores Moxó, padres del actual don Rafael Larrain Moxó, 3.° conde i 2.° marqués de Casa Larrain.

Doña Teresa Larrain Guzman casó con el patricio don Agustin de Eizaguirre, de aquí Eizaguirre Cerda, E. Cavareda, E, Guzman, E, Eizaguirre, E. Portales i Huidobro Eizaguirre.

Don Santiago Larrain Guzman casó con doña Pabla Aldunate Larrain.

Don José Maria Larrain Guzman con doña Jesús de Urriola Guzman

XI

Un hermano de don Santiago Larrain Vicuña primero de su apellido en Chile, llamado don Martin Larrain Vicuña, casó con doña Antonia Salas Ramirez, descendiente de don

Juan Cabrera, de los duques de Feria i pariente con los Valdivieso por esta línea.

De este matrimonio nació don Martin Larrain i Salas, que casó con doña Josefa Aguirre marquesa de Montepío, i de aquí descienden los Larrain i Aguirre i todas las demas ramas de Larrain, que formaron el círculo llamado de los ochocientos.

De esta familia procede el señor Arzobispo Vicuña.

De lo espuesto, resulta que, todos los Larraines descienden de dos hermanos, nacidos en España i llegados a Chile en diferente época i por consiguiente, son todos parientes, cosa que equivocamente habíamos negado al principio de esta obra.

XII

El fundador de la familia Cerda, don Alonso ya citado, i cuya descendencia por línea femenina es la de Larrain; es tercer abuelo de don Nicolas de la Cerda i Carvajal, cuñado del oidor don José de Santiago Concha marques de Casa Concha, i cuarto abuelo del actual mayorazgo don Jose Nicolas de la Cerda casado con doña Manuela Real de Azua i Mendiola.

XIII

Los condes de Sierra Bella es otra rama de la misma familia Concha, del oidor citado.

El maestre de campo don Cristóbal Mejía de Valenzuela conde de Sierra Bella, era natural de Quito, e hijo del oidor de Lima don Diego Cristóbal Mejía i de doña Jerónima de Valenzuela.

Casó en Chile en 1682 con doña María de Torres, hija del tesorero don Pedro de Torres. Fuese este matrimonio al Perú, en donde uno de sus descendientes casó en la familia Concha en la quedó el titulo de condes de Sierra Bella.

Tenemos, pues, que los condes de Sierra Bella descendientes de los Mejía i Valenzuela, fueron Cerda por el entroncamiento de estos con los Concha.

XIV

Los Aranguiz son tambien antesesores de los Larrain.

El tronco de la familia Aranguiz, fué el contador don Lázaro de Aranguiz i Valenzuela i doña Leonor de Zapata i Gamboa, —«personas de mucha calidad».—«Este don Lázaro sirvió muchos años a S. M. en la guerra de este reino i ocupó puestos importantes de república como también su suegro don Alonso de Zapata» «caballero de la casa de los condes de Barajas».

Tuvo varios hijos que sirvieron en la guerra contra los Araucanos i, entre ellos fué notable don Rodrigo que pereció hecho pedazos en la batalla de las Cangrejeras.

Otro hijo se llamó don Lázaro de Aranguiz i Valenzuela como su padre, fué vecino encomendero de Santiago por merced del Gobernador don Francisco López de Zúñiga, marques de Baides i conde de Pedroza (28 de Setiembre de 1643).

Fué casado este don Lázaro de Aranguiz con doña Maria de Alvarado i Figueroa, hija lejítima del capitan don Lorenzo Alvarado i Figueroa i de doña Maria de Alvarado.

Nieta del capitan don Francisco de Riveros i Figueroa, (hijo de don Francisco el viejo, i de doña Teresa Suarez de Figueroa, hija lejítima del capitan don Lorenzo Suarez de Figueroa i de doña Catalina Ortiz de Gaete cuñada de Valdivia.

Nieta tambien doña Maria, del maestre de campo don Alonso de Alvarado—«persona como las anteriores de mucha calidad i servicios».—«I el dicho Maestre de Campo fué de los que mejor sirvieron a S. M. en el Perú i en esta, como que fué el primer maetre de campo que hubo, entroncaron despues los Aranguiz de Valenzuela como hemos de verlo, con los Hurtado de Mendoza, Quiroga Lozada, Perez de Valenzuela i otras familias de rancia nobleza.

XV

Los Lecaros tenian por ascendiente a don José de Lecaros Egosque, que casó con doña María Rodriguez del Manzano Ovalle Amasa, padres de don Pedro José Lecaros Ovalle Amasa; que casó con doña Mariana Zapata Recalde, su hija doña Nicolasa, Lecaros Ovalle Amasa Zapata, casó con don Alonso Guzman Peralta y Guzman Espinoza, los que tuvieron por hijo a doña Josefa Guzman Lecaros que casó con don Agustin Larrain de la Cerda; i doña Antonia Guzman Lecaros que casó con don Miguel del Solar.

Este noble linaje (Solar) cuyo apellido, como en muchos otros, es el nombre del lugar a que pertenecían, tiene un oríjen mui antiguo.

El primero de este apellido en Chile llamábase don Mateo Cajigal del Solar, el cual poseía su casa solariega en las montañas de Búrgos, hijodalgo de distinguido i antiguo linaje, que contaba entre sus ascendientes, caballeros titulados i de diversos órdenes.

Don Mateo fué hijo de don Pedro Arcillero del Solar, tesorero de la real hacienda de la Imperial, i de doña María Cajigal.

Casóse don Mateo con su sobrina doña Isabel del Solar i Silva, hija del capitan don Diego del Solar Sobremonte i de doña Isabel Gómez de Silva Torres de Machado Chavez, antecesores del marques de Valparaiso, hija de don Miguel Gómez de Silva i de doña Isabel de la Torre Machado Chavez; hija del capitan don Pedro de la Torre, natural de Toledo, que vino a Chile ya casado con doña Isabel de Machado, hija del oidor don Fernando de Machado i de doña Ana Nuñez de Chavez, natural de Estremadura, hija del capitan don Francisco de Chavez i de doña Isabel de Mesa.

El citado oidor fué hijo de don Francisco Machado i de doña Mencía Nuñez de Carvajal, naturales de Zafra en Estremadura.

Don Miguel Gómez de Silva, natural de Ciudad Rodrigo del reino de Leon, era hijo de don Diego López de Silva, caballero del órden de Alcántara, i de doña María Manriquez

de Silva; casado con doña Isabel de Morales, hija del adelantado don Diego Sanchez de Morales, natural de Soria, el que vino a Chile en 1607 con el jeneral don Gabriel de Castilla.

Don Diego Solar Sobremonte, natural de Pontones en España, fué hijo de don Jacinto del Solar i de doña Isabel del Solar Sobremonte, padres de doña Isabel del Solar i Silva la esposa de don Mateo de Cajigal i Solar, caballero del órden de Santiago, natural de Huesca (España), nieto de don Pedro Arcillero i de doña María de la Huerta, i por su madre de don Juan Cajigal i de doña Isabel Redrisa.

Del matrimonio de don Mateo nació doña Juana de Cajigal del Solar que casó en Concepcion con un opulento armador frances, natural de San Maló, don Juan Briand de la Morigandais, cuyo apellido, atendida su pronunciacion, se ha cambiado en Morandé; hijo de don Juan Briand, señor de la Moringandais i de doña Juana Guillaume, señora de Bont, nieto de don Juan Briand señor de la Moringandais i de doña Oliva Gaillard, i por su madre, nieto de don Rudolfo Guillaume, señor de la Morigandais i de doña Ana Sayuel

XVI

De este matrimonio nació doña Francisca Briand de la Morandé, que casó con el opulento señor i distinguido hombre público, español natural de la villa de Valdivieso, de antiquísimo i noble linaje, don Francisco García Huidobro, caballero del órden de Santiago, canciller i algualcil mayor de la Real Audiencia, hijo de don Pedro Manuel García i de doña Antonia Alonso Huidobro, naturales de Valdivieso en las Montañas de Burgos; nieto de don Juan García i de doña Maria de Gómez Zorrilla, nobilísimos personajes, cuya jenealojía está certificada por el rei de armas don Alonso de Guerra Sandoval en Madrid a 10 de Diciembre de 1742.

En 4 de Setiembre de 1760, el señor García Huidobro re-ᶜibió del rei el título de marques de Casa Real en premio de ıs importantes servicios, i mui principalmente, por haber a su ısta establecido en Chile la casa de acuñacion de moneda con ɔdas sus maquinarias i enseres.

El marques fué padre de don Vicente García Huidobro i

Morandé, 2.º marques de Casa Real i de doña Ana Margarita García Huidobro i Morandé.

Don Vicente casó con doña María del Cármen Aldunate Larrain, hija de don Miguel Martinez de Aldunate Garcés Barahona Lisperguier i de doña Ana Maria Larrain Lecaros Ovalle Berroeta de la Cerda, hija del jeneral don Juan Francisco Larrain i de doña Ana Josefa Lecaros, de donde proceden los Huidobro Aldunate, i de éstos, los G. Huidobro Eyzaguirre, G. Huidobro Morandé, G. Huidobro Luco, G. Huidobro Echeverria, G. Huidobro Arlegui, etc.

Doña Ana Margarita casó con don Javier Valdés Carrera, padres de don José Antonio Valdés i de don Francisco de Borja Valdés Huidobro. Del primero desciende el mayorazgo Valdés, i del segundo los Valdés Aldunate i de ellos, los Gandarillas Valdés, Valdés Carrera, Valdés Cuevas, Valdés O'Brien, Valdés Bascuñan, Valdés Ureta i Echeverría Valdés.

El tio del 2.º marques García Huidobro, el coronel don Juan de la Morandé Cajigal i Solar casó con doña Mariana del Prado i Santa Cruz, padres de doña Nicolasa de la Morandé casada con don Francisco de Borja de Andia Varela, padres de doña Manuela de Andía Varela.

XVII

De don Miguel Gómez de Silva i de doña Isabel de la Torre Machado i Chavez, nació dóña Micaela Gómez de Silva, que casada con el maestre de campo don Gaspar del Águila, fueron padres de don Melchor Jufré del Aguila, de donde descienden los Sotta Prado, Jaraquemada, Izquierdo i otras familias.

Una hermana de doña Ana Margarita García Huidobro, hija del primer marques, llamada doña Josefa, casó con don Joaquin de la Plaza, fundadores de esta familia.

Los Montes i Solar proceden tambien de esta familia.

XVIII

Don *Miguel de la Carrera Elguea*, militar de mérito, alcanzó el grado de maestre de campo i de teniente jeneral, fu

tambien alcalde de Santiago en 1716. De don Miguel procede en línea recta el jeneral Carrera.

Casó el 26 de Julio de 1699, con doña Josefa de Ureta Prado Pastene i Justiniano, de 17 años de edad, una de las mas celebradas i hermosas damas de esa época, hija de don José Ureta Pastene Ordoñez (5) i Justiniano i de doña Frascisca del Prado Lorca, hermana de don Pedro Prado Lorca esposo de doña Mariana de la Carrera Elguea, que casaron en 14 de Febrero de 1681, i de aquí los Prado entroncados por segunda vez con los Carrera.

De este matrimonio conocemos cinco hijos, doña *Francisca de Borja, Rosa, Ana Francisca, Vicente* e *Ignacio de la Carrera Ureta.*

XIX

Doña *Francisca de Borja*, casó el 4 de Setiembre de 1730, con don Domingo Valdés Gonzalez Soberal, natural de Lima, hijo de don Francisco Valdés i de doña Catalina Gonzalez Soberal, deudos inmediatos de doña Ana Menendez Valdés de Cornellana Ruiz de Noriega i Frenejal, marquesa de Yabi i del valle de Tojo, natural del Alto Perú casada con el oidor don Joaquin Perez de Uriondo (6).

---

(5) Segun Flores de Orcáris árbol 12, partida 46, tomo 2.°, i pájina 230. El apellido de Ordoñez procede de don Bermudo 2.° rei de Leon. Su hijo el infante don Ordoño casó con la infanta Fronilda hija de don Pelayo, los que tuvieron por hijos a don Alfonso, Pelayo, Bermudo, Sancho i Jimena Ordoñez, esta última, esposa del conde Munio Rodriguez.

Otra hija del rei, la infanta doña Cristina casó con el infante don Ordoño el ciego, hijo del rei don Fruela 2.°, a quien sacó los ojos el rei don Ramiro 2.°

Está probado que los conquistadores venidos América del apellido de Ordoñez, procedian de esta familia rejia.

(6) Descendiente de las casas solariegas e infansonas de Perez de Uriondo, i Martinez de Murguía en el valle de Zuya provincia de Alava, i de la antigua i noble casa de Martierena en Egosque Guipuzcoa, i de la casa de Fernandez Campero en Burgos, i de la ilustre casa de Uriondo Goitii.

Era don Joaquin Perez de Uriondo i Martierena, natural del Perú i miembro de la Universidad de Valladolid; hijo del licenciado don Joaquin Ant. Perez de Uriondo del consejo de S. M., oidor i alcalde de corte en la Real Audiencia de Charcas i de doña Ant. Prudencia de Martierena; nieto de don Francisco Perez de Uriondo natural de Marquina i de doña Magdalena Martinez de Murguía natural de Sarría; por línea femenina nieto de don Alejo Martierena del Barranco, natural de Pasaje i de doña Micaela Ignacia Fernandez Campero, marquesa del Valle del Tojo; biznieto del maestre de campo jeneral don Juan José Fernandez Campero Herrera, caballero del órden de Calatrava, primer marques del Valle del Tojo, señor de Caviudo i

Cochinoca, natural de Burgos, i de doña Josefa Gutierrez de la Portilla, hijo del jeneral don Felipe Ant. de la Portilla, caballero de la órden de Santiago, natural de Santander.

La señora esposa de Uriondo doña Ana Menendez Valdés de Cornellana, era hija de don Manuel Menendez Valdés Frenejal, descendiente de las ilustres i nobles casas de Moces, de San Andres de Cornellana, de los condes de Menendez, de la Casa Fuerte i Lugar de Salcedo i descendiente directa de su sesto abuelo don Hernando de Valdés, vijésimo segundo sucesor de la Infanta doña Paterna señora del Sobrado, esposa del conde Hermenejildo Menendez de Valdés.

Consta pues que ambos coyunjes descendian de noble linaje, cuentanse entre sus ascendientes ricos-home, título que equivale hoi a grandes de España, valientes militares i sabios jurisconsultos de que se tiene noticia desde el año 700.

Hanse distinguido en la línea directa del oidor Uriondo, el eminentísimo cardenal de Uriondo Goitii; don Joaquin Perez de Uriondo caballero del órden de Alcantara i primer teniente de guardias Reales; don José de Uriondo i Llano, caballero de la órden de Santiago, gran militar i embajador de la corte; don Juan Manuel de Uriondo caballero de la órden de Santiago i cónsul de S. M. en Amsterdan; don José de Uriondo cónsul en Jénova; don Raimundo Irabien i Uriondo, caballero de la órden de Santiago, auditor de guerra, alcalde del crimen, oidor de la Real Audiencia de Cataluña i presidente de la real cancillería de Valladolid, i varios otros personajes de importancia.

Cuentase entre sus otros apellidos, los notables de Ortiz de Zárate, Ortiz de Salido, Ortiz de Palacios, Ortiz de Salinas, Iga i Lejarazú.

Martinez de Murguia, antiquísima casa, situada en la villa de Murguía, provincia de Alaba, de la que fué orijinario don Andres Martinez de Murguía natunal de Manurga, caballero del hábito de Santiago. que trasladó su casa a Cádiz en donde una de sus calles lleva el nombre de Murguía, de cuyo señor descienden los marqueses de Valde Espina; «una de sus ramas con mucho honor se haya establecida en la ciudad de la Paz en el reino del Perú», i tambien entroncó esta casa con la ilustre de Ocáriz.

El patronímico de Martinez, tiene su orijen en Martin de Murguía, capitan famoso en la guerra de Enrique 2.° contra su hermano don Pedro el Cruel.

La descendencia de don Martin tomó el apellido de Martinez i está entroncada con las familias de Salinas, Ochoa, Fernandez, Larrea i otras notables.

Martierena, casa solariega, almenada, de hijo-dalgos de notoria nobleza i antiguo linaje, situada en Egosque Navarra, fundada por don José de Martierena i su esposa doña Serafina del Barranco, por haber, uno de sus ascendientes (peleando contra los moros degollados a su caudillo a orillas de un barranco).

«Tambien se haya entroncada con la noble casa de Ugalde i con la ilustre de Irigóyen Sapiain, i de Dusmet, por el matrimonio del marqués don Vicente Dusmet, gran militar, ayo del rei, con doña Micaela Echevers i Martierena del Barranco.

Doña Antonia Prudencia de Martierena madre del oidor, consta por su fé de baustismo, que fué hija del marqués del Valle del Tojo don Alejo Martierena del Barranco.

Así mismo consta, que fué nieta de don Salvador del Barranco i Solano i de doña Martiza de Zapiain, descendiente de la noble casa «de Solano, de la que fué el glorioso P. S. Francisco de Solano, Apóstol del Reino del Perú, patron de dicha Ciudad de Montilla,» pariente mui inmediato de don Salvador.

Fernandez Campero. Los Fernandez de quien desciende el oidor Uriondo, proceden «de la Real i esclarecida sangre de Aragon i Castilla, como se justifica por la merced del Título, que confirió la Majestad del Señor Cárlos II a los Fernandez, llamados hoi de Villavicencio.» Hai en esta ilustre familia una série de Rico-homes de Castilla, distinguiéndose entre ellos Garcí Fernandez Rasura que en la batalla de los Navas de Tolosa, mató a Derramahan jefe del ejército de los moros.

Procedieron de éstos infansones, llenos de títulos i mayorazgos en Andalucía Gonzalo Fernandez marido de doña María Alonso, Pedro i Roy Fernandez, rico homes i valerosos capitanes del rei don Fernando el Santo, i don Alonso, don Sancho Fernandez, maestre de la orden de Santiago; Pedro Fernandez Mata tambien maestre como el anterior; «don Juan Fernandez persona de tanta autoridad, que juró

coronó al señor Rey don Fernando el primero»; don Pedro Fernandez Fuente Encalada, tercer maestre de la Orden de Santiago; «i Juan Fernandez, padre de doña María Fernandez mujer de don Alonso Tellez de Meneses, de quienes provino doña María Fernandez que casó con el infante don Alonso, padre de doña Mayor Alonso, mujer del señor Rey don D. Sancho el Bravo».

«El apellido de *Campero* es antiquísimo, procedente de la real sangre goda; i su primitiva infansona casa está radicada en el lugar de Avionzo del Valle de Carriedo». De aquí desciende don Diego Gómez Campero, que procedia de aquel grande i poderoso señor el conde D. Gómez de Campespina» que estuvo al casarse con la infanta heredera de la corona de Castilla.

Entre los infansones i rico-hombres de esta familia, encontramos a los grandes capitanes Pelayo, Diego i Hernan Campero; don Juan Antonio Bustillo i Campero, caballero de la órden de Alcántara, descendiente del marqués del Valle del Tojo; don Juan Fernandez i don Manuel Campero, secretarios del rei i de su consejo; don José Campero, gobernador i capitan jeneral de Campeche Yocatan, caballero de la órden de Santiago, de quien prodecen i son lejítimos descendientes los marqueses de Valera, i sus líneas se entroncaron con los duques de Abrantes, los marqueses de Fuente-Hermosa i varias otras familias tituladas; don Diego de Arce i Campero, caballero de la órden de Calatrava i rejidor perpetuo de la villa de Madrid i muchos otros caballeros de gran nombradía.

Don Diego Fernandez casó con doña María Campero, de donde procede unido ambos apellidos i cuyo hijo don Diego, fué el primer marqués del Valle del Tojo.

La madre del oidor doña Antonia Prudencia de Martierena, casó en segundas nupcias con don Francisco de Guemes su primo, de donde proceden los Guemes que son tambien Martierena i Fernandes Campero.

MENENDEZ VALDÉS DE CORNELLANA

Este apellido tuvo su oríjen en el conde don Hermenejildo Menendez de Valdés i su esposa la infanta doña Paterna. Vijésimo segundo sucesor de este matrimonio fué Hernando Menendez Valdés, gran capitan, teniente jeneral de los ejércitos del rei Fernando V i primer señor de San Andres de Cornellana, embajador del rei ante el Papa Julio II, fué casado con doña Isabel Garcia de Jove, i tuvo por hijo al capitan don Francisco Valdés i al famoso capitan don Fernando Valdés casado con doña Teresa Gonzalez de Salcedo Loperi Montes de Oca, de nobilísimo linaje, de donde desciende su cuarto nieto don Domingo Valdés Gonzalez Soberal, casado con doña Francisca de Borja de la Carrera.

Nieto de los anteriores, fueron el jeneral don Pedro Menendez Valdés i el famoso almirante que murió frente a Gibraltar don Hernando Menendez Valdés i muchos otros valientes militares, favoritos de los reyes i consejeros; entroncó tambien esta familia con la nobilísima de Quiñones.

El apellido de Menendez, fué primitivamente Mendo i despues de Menendo, i se tiene noticia de él desde el año 872.

El conde don Hermenejildo Menendez de Valdés i su esposa la infanta doña Paterna, hermana de la reina doña Jimena esposa del rei don Alonso el Magno, tuvieron por hijos al obispo de Graflavia llamado don Sisnando Menendez, al duque don Rodrigo Menendez i al conde don Gutierre Menendez, que casó con la que fué Santa Ilduara i fueron padres de San Rosendo obispo Dumiense.

Descendiente de este matrimonio son los señores de San Andres de Cornellana.

El conde don Melendo Menendez, tercer nieto del conde don Hermenejildo, fué casado con doña Mayor, padres de doña Elvira Menendez de Valdés esposa del rei Alonso V de Leon. Descendientes de estos fueron, don Gonzalo, don Melen Menendez i don Rodrigo Menendez Valdés, todos ricos-home de Galicia i de Leon i otros mui notables caballeros.

Don Melendo Valdés «hombre poderoso en riquezas i valor» fué gobernador del principado de Asturias i lo defendió a favor de la reina católica doña Isabel. Diego Menendez Valdés almirante i gobernador de Cuba en 1578.

La familia de Menendez i la de Valdés, desde su union, usan indistintamente uno u otro apellido.

VALDÉS

«La familia de Valdés en lo antiguo se llamaba Valtés, como se ve por Valtodias de Valtés, que floreció reinando en Leon don Ordoño 1.° año de 858. Fué Señor de la Villa de Luarca, cabeza del Consejo de Valdés. Dicho Valtodias tuvo por hijo a Flora Valtés, que sucedió a su padre en el Estado de Luarca, i casó con el príncipe *Florando* hijo de *Roldan*, hermano de Nuño Belchides......; añadiendo, tuvieron parentesco los Valdés con la sangre de Cárlo Magno por este matrimonio; Flora Valtés i el príncipe Florando, tuvieron por hijo a Dia o Diego Valtés, padres de Garcia Gonzalez, el primero que dejó el apellido de Valtés, i usó del de Valdés».

Tuvieron por hijo a Pedro Garcia de Valdés, padre de Fernan Mendez de Valdés esforzado caballero que ganó de moros a Toledo, el cual casó con hija de don Bermudo Menendez, por lo que i desde entónces, se unió el apellido de Menendez al de Valdés, apellido tan antiguo que se deriva de los godos por los años 700.

Fué nieto de estos, Velasco Menendez Valdés, rico-home, deudo mui inmediato del célebre *Bernardo del Carpio.*

Don Bermudo II unió su sangre a la de Valdés, ante poniendo el patronimico de Menendez al apellido de Valdés, i de ellos deciende don Alvaro Menendez de Valdés señor de Busto, Ranon, Quintana i comarca de Valdés i de Luarca, de los que gozaron sus sucesores, añadiendo el señorío del lugar de la Bandera, i de su solar, por el matrimonio de don Garcia Sanchez de Valdés con la infanta doña Gotronda; mas tarde el rei por sus procsas en la batalla de las Navas Tolosa en 1212, lo nombró gobernador del consejo de la Llanera i le concedió los señoríos de la Tierra de Lorvela i Gazon i la Torre i Casa Fuerte de San Cucau.

Entroncaron con los Oviedo, Fernandez, Alvarez de Toledo, Alvarez de Aguilar i otras notables familias de descendencia real, entre ellas la de Gonzalez que derivándose de Gonzalo, tomó la familia Valdés por apellido, de donde procede por línea recta don Domingo Valdés Gonzalez, projenitor de los Valdesos santiagueños.

Tres grandes, famosos i valientes capitanes de esta familia, llamados Diego, Pedro i Juan Menendez Valdés, acompañaron en la guerra al rei don Pedro, que los tenia en gran estimacion.

Por el matrimonio de don Diego Menendez Valdés de Villar, con la infanta doña María Solis, se unió la casa i apellido de Valdés con la de San Andres de Cornellana, usando ambos apellido.

«Constando todo lo referido por lo que trae Rodrigo Mendez de Silva, cronista jeneral de estos Reinos, en su impreso en quarto de la *Descendencia, orijen ilustre de la antigua Casa de Valdes*, sus varones famosos, i servicios señalados, que han hecho a la Monarquía de España; cuya obra la dedicó a la Majestad Católica del señor Felipe Quarto».

El conde don Hermenejildo esposo de la infanta doña Paterna, antecesores de los Valdés, era hijo de los príncipes godos condes don Alvito i doña Argila.

Quedamos por esponer la descendencia de la infanta doña Paterna, ascendiente de los Menendez i de los Valdés, que fué hija de los príncipes godos el conde Gumecindo i de la condesa doña Señoria.

El primer señor de San Andres de Cornellana, fué don Pedro Munion, conde de Asturias i Aranda, rico hombre, defensor de la Iglesia i su Gran Capitan, tambien antecesor de los Valdés de Asturias i los Menendez Valdés del Perú.

Tambien es ascendiente directo de los Valdés i de los Menendez, el conde don

Menendo Gonzalez i su esposa doña Mayor, señores de Bierzo, suegros i tutores del rei don Alonso.

Se distinguieron tambien, don Juan Menendez de Valdés, capitan jeneral del ejército del rei don Pedro i caballero de la Banda Roja; Men Perez de Valdés su hijo, capitan jeneral del ejército de don Juan I i Señor de San Andres de Cornellana, casado con doña Teresa Perez de Busto, hija de don Alonso Perez de Busto, rico-home de Asturias; padres de Pedro Menendez Valdés, 9.° señor de San Andres de Cornellana, 18.° conde sucesor de don Hermenejildo i de doña Paterna, i el mas célebre capitan de don Juan II i de don Enrique IV; casó con doña Elvira Fernandez de Porto-Carrero i Monroi, los que dejaron larga, lucida i honrosa descendencia.

«Ha producido esta casa de San Andres de Cornellana héroes insignes en armas i en letras, cómo el curioso podrá ver por las Historias Genealójicas de nuestra España» dice el autor de donde he estractado todos estos datos, don Ramon Zazo i Ortega, certificado por don Felipe López de la Huerta, del consejo de su Majestad, su secretario, contador de resultas en su Tribunal de la Contaduría Mayor i secretario del Ayuntamiento de esta Villa de Madrid, a 14 de marzo de 1778.

Los Hernandez o *Fernandez* que es lo mismo, entroncaron con los Valdés por el matrimonio de doña Ana Maria Hernandez i Gómez, nieta del conde de Castilla don Garcí Fernandez que nació en 1019, con don Policarpo Menendez Valdés de Cornellana,

Por lo *Frenejal* descienden los Valdés de la antigua casa de Flenagan en la ciudad de Roscamon en Irlanda, noble familia de cristianos, que por su fé recibieron el martirio, procede de don Eduardo Flenagan i de su esposa doña Agustina Orian.

Su descendiente don Jorje Flenagan huyó a España donde se le llamó Frenejal i casó con doña Juana Ruiz i Noriega, padres de doña Petronila Frenejal i Ruiz de Noriega que casó con don Manuel Menendez Valdés Gonzalez en 1723, padres de doña Ana Menendez Valdés de Cornellana i Frenejal, prima de don Domingo Valdés Gonzalez, esposo de doña Francisca de Borja de la Carrera, el cual recidia en el Perú.

Confirma lo espuesto, que don Domingo Valdés Gonzalez Soberal, pertenece a la misma familia de la esposa del oidor Uriondo. Una informacion obtenida a última hora i que tengo a la vista, que existe en poder de don Luis Alberto Luco Valdés, certificacion iniciada en Lima en 1772 i terminada en Madrid en 1786, certificada de órden del Rei, por su "Chronista y Rey de Armas Numerario de Su Majestad Católica, don Ramo Zazo y Ortega."

Por ella, de jeneracion en jeneracion, examinada escrupulosamente, tiene doña Ana Menendez de Valdés i don Domingo Valdés Gonzalez, la misma ascendencia, tanto por el apellido de Menendez como por el de Valdés, que formaron uno solo. En ella figuran los mismos personajes, desde Valtodías de Valtés i el conde Hermenejildo i la infanta doña Paterna, hasta los padres de don Domingo Valdés i los de doña Ana Menendez de Valdés.

La madre de don Domingo Valdés, la señora Catalina Gonzalez Soberal, no era de ménos esclarecida ascendencia.

Fué hija de don Pedro Gonzalez Soberal i de doña Petronila Rodriguez Espinoza; nieta de don Rodrigo Gonzalez Soberal i de doña Manuela de Paz, i de don Isidro Rodriguez i de doña Catalina Espinoza, "personas nobles por todas líneas, personas nobles é hidalgas, conocidas, tenidas i reputadas por tales i limpias de toda mala raza."

Entre sus ascendientes cuenta la señora Gonzalez a don Gonzalo Menendez, de la misma familia de los Valdés, rico-home de Galicia.

Todo lo cual consta del "Arbol Jenealógico de la Ilustre acendencia i Casa de la Señora Doña Nicolasa Ualdés i la Carrera, Condesa de la Conquista."

Ruiz, este apellido que es el único que nos falta para completar la jenealojía de los Valdés, pues sobre el de Noriega hablamos en los Cortéz, tuvo su oríjen en el esforzado caballero montañez don Lope Ruiz de Villalobos, que tenia su casa i solar en la villa de Mena, «de quien hoi trae descendencia muchas casas grandes e ilustres de España». Este don Lope trae su oríjen del caballero Ruiz que llevó el

De este enlace nacieron don Miguel, Nicolasa, Javier, José Antonio, Pedro Nolasco, Ramon, Ignacio, Nicolas, Manuela, Juana, Ignacia, Domingo, Rosa, Josefa i Mercedes Valdés Carrera, cuyo apellido, llevan hoi un siglo mas tarde, sus bzinietos.

XX

Doña Nicolasa, casó con el vizconde de la Descubierta, conde de la Conquista i caballero del órden de Santiago, don Mateo de Toro Zambrano i Ureta Carrera, presidente de la primera junta gubernativa i jeneral del ejército.

El conde Toro desciende de don Cristóbal Servero i de doña Ana de Toro Zambrano, hijos-dalgo i señores de la villa de Villalba en Sevilla i de la villa de Toro a orillas del Duero, premios concedidos por el rei por los heróicos hechos de armas a sus antecesores, combatiendo contra los sarracenos. Ilustre i antiguo linaje comprobado en 1578 i 1760.

Hijo de éstos, fué don Juan de Toro Zambrano, que tomó el apellido de la madre, cosa mui comun en esa época.
Don Juan de Toro fué militar de gran fama, alcanzó el grado de jeneral. Pasó a América en 1567. Casó en Nueva Granada con doña Catalina Zapata de Cárdenas i Valero, descendiente de los condes de Barajas, a cuya casa pertenecieron tambien los Zapata de Mayorga.

Su hijo don Mayor de Toro, fué padre de don Tomás de Toro Zambrano i Zapata, que casó con doña Baltazara de Astorga, i fueron padres de don Manuel Alonso, que casó con doña Josefa de Ugalde Campofrio i Carvajal, los que tuvieron por hijo a don Fernando, que casó con doña Luciana de Escobar i Lillo de la Barrera; padres de don Cárlos, que casado con doña Jerónima de Ureta i Prado tuvieron por hijo a don

---

estandarte en la «victoria de Clavijo con el señor Rei don Ramiro Primero, año de 850».

I con esto damos por terminada la jenealojía de la familia Valdés i de las que entroncaron con ella.

Resulta que los Valdés, vinieron primero al Perú i se establecieron tanto en el Alto como en el Bajo Perú, i que don Domingo Valdés de aquella familia, se radicó en Chile, de donde proceden todas las familias de este apellido de oríjen santiaguino, el conde Toro, los Tagle, Echeverría, Valdés Carrera, Gandarillas, Lecaros i tantas otras familias entroncadas con ella.

Mateo de Toro Zambrano i Ureta, caballero cruzado en la órden de Santiago, vizconde de la Descubierta en 1762 i primer conde de la Conquista en 1770, título recibido el 6 de Marzo del siguiente año.

El conde Toro casó, como ya hemos dicho, con doña Nicolasa Valdés Carrera, hija de don Domingo Valdés Gonzalez Soberal i de doña Francisca de Borja de la Carrera Ureta Elguea Prado e Iturgóyen, i de aquí un nuevo parentesco de los Toro con los Valdés i con los Carrera.

De este matrimonio nacieron: don José Gregorio de Toro Zambrano Valdés Carrera, segundo conde, que casó con doña Josefa Dumont; doña Damiana Toro i Valdés, madre de los heróicos Gameros; doña Josefa Toro Valdés casó con don Pedro Flores Cienfuegos, noble asturiano, a cuya familia debian su nombre el castillo i «Torre de Bavia de Flores» cerca de Grado, sobrino de dos cardenales españoles, abuelo de doña Tránsito Flores, esposa del ex-presidente don José Joaquin Perez. Del segundo matrimonio de don Pedro Flores Cienfuegos, con otra dama de igual rango, doña María del Cármen Morales, procedieron, el padre del actual ministro de la Corte de Apelaciones don Máximo Flores i Zamudio i sus hermanos.

Del matrimonio del segundo conde con la señora Dumont, nació don José Gregorio, que se crée murió en la batalla de Maipo, i que debió casar con su prima doña Mercedes Toro Irarrázabal, que guardó luto por él toda su vida. I doña Nicolasa Toro, tercer conde, casada con don Juan de Dios Correa de Saa, padres de don Rafael Correa i Toro, cuarto conde, muerto hace poco, casado con doña Cármen Blanco Gana, hija del ilustre almirante Blanco Encalada.

XXI

El hijo segundo del primer conde don Mateo de Toro Zambrano, don Domingo José de Toro Valdés Carrera, tambien mayorazgo, caballero de la órden de Alcántara, casó con doña Mercedes Guzman Lecaros, hija del oidor, padres de don Domingo José de Toro Guzman, que casó con doña Emilia Herrera Martinez i Jaraquemada.

Don Nicasio Toro Guzman casó con doña Mercedes Neco-

chea; don Bernardo, con doña Mercedes Calvo viuda de don Rafael Cañas Vicuña, padres del inolvidable presbítero don Blas Cañas i de la esposa de don José Arrieta; doña Luisa con don Benjamin Viel, valiente militar, natural de Francia; doña Juana con don Rafael Vicuña Larrain; doña Damiana con don Melchor de Santiago Concha Jimenez Lobaton, descendiente de los marqueses de Casa Concha, i del oidor i presidente de Chile fundador de Quillota, deudo de los condes de Sierra Bella, padre de don Melchor Concha i Toro, casado con doña Emiliana Subercaseaux Vicuña.

XXII

Don Domingo José de Toro i la señora Herrera, entre otros hijos, tuvo a don Domingo Toro Herrera casado con doña Josefina Codecido, natural de Lima, de mui ilustre ascendencia, padres de don Bernardino Toro Codecido casado con doña Fidelia Bascuñan Guerrero Montes i Santa Maria, descendiente de doña Rosa de la Carrera Ureta; doña Catalina, casada con don José Toribio Larrain Prieto; doña Emilia, con el actual presidente don José Manuel Balmaceda, hijo del antiguo senador i consejero de Estado don Manuel José Fernandez Zenzano de Balmaceda Rodriguez de Ballesteros i Taforó, i de doña Encarnacion Fernandez Salas Garfias i Urizar; nieto de don José María Fernandez Zenzano Fernandez de Balmaceda, natural de la villa de Ocon, de donde a la edad de 18 años fué su rejidor, noble hijo-dalgo i hombre notable por su posicion, fortuna e ilustracion, i de su esposa doña María Rodriguez de Ballesteros, natural de Madrid, i una de las mas notables damas de Santiago; biznieto de don Vicente Fernandez Zenzano i de doña María Fernandez de Balmaceda, naturales i señores principales de la villa de Ocon (España) i del oidor i rejente de la Real Audiencia de Santiago, notable jurisconsulto español, del consejo de su Majestad, don Juan Rodriguez Ballesteros i de su esposa doña María Antonia Taforó, señora principal de Velletri (Italia); cuarto nieto de don Manuel Fernandez Balmaceda Beltran i de su esposa doña Anjela Balmaceda i Zenzano, naturales de la villa de Ocon; quinto nieto de don Juan Fernandez i de doña Ana Beltran i de

don Pedro de Balmaceda Zenzano i de su esposa doña Anjela Zenzano; sesto nieto de don Manuel de Balmaceda i de su esposa doña María Zenzano; sétimo nieto de don Juan de Balmaceda i de doña Ana Fernandez Beltran, naturales de Vizcaya i descendientes en línea recta de don Juan Ortiz, gran señor, privado del rei don Fernando IV i su tesorero mayor, que fué el primero que llevó el apellido de Balmaceda en 1294, tomándolo de la villa de ese nombre, villa privilejiada de los reyes i cuyos pobladores fueron leales vasallos de donde salieron héroes i grandes servidores. Don Juan Ortiz de Balmaceda es projenitor de los condes de Balmaceda, entre los que se hace notar don Blas Villate de la Hera, «gobernador i capitan jeneral de Cuba en 1875, aguerrido militar desde 1837».—Parece que este magnate conde de Balmaceda, es el último que ha poseido el escudo de armas de la familia Balmaceda.

Entre los hombres notables de esta familia en Chile, se distingue don Juan de Balmaceda oidor de la Real Audiencia de Santiago i gobernador i capitan jeneral de Chile, primero de su apellido venido a este pais, casado con doña Agustina Alvarez de Ucedo, viuda del oidor don Martin Gregorio Jáuregui, sin tener sucesion, i por cuyo motivo vinieron sus sobrinos i su sobrino-nieto don José María, projenitor de los actuales Balmaceda.

Otro Balmaceda que ha ilustrado en Chile este noble apellido, fué el santo presbítero don Juan Francisco Ruiz de Balmaceda i Ovalle Aguirre, hijo del sobrino del oidor don Juan Francisco Ruiz de Balmaceda i de doña Antonia del Manzano i Ovalle Aguirre, nieta del marques de Monte Pío.

De esta línea de Balmaceda no quedó sucesion por línea masculina i solo se conserva por línea femenina, por el matrimonio de doña Josefa Ruiz de Balmaceda Ovalle Aguirre, con don Francisco Valdivieso Ordoñez, padres de don Matías i de don José Miguel, casados con dos Cruzat.

XXIII

Los Toro Irarrázabal, proceden del matrimonio de un tercer h o del primer conde, llamado don Joaquin de Toro Zambra-n Valdés Carrera con doña Cármen Irarrázabal Solar.

XXIV

Piferrer da curiosos datos de la famila Toro.

El oríjen del apellido procede de la ciudad de Toro, situada en Zamora, en los llamados Campos de Toro o Campos Góticos cerca del rio Duero, una de las ciudades mas antiguas de España, llamada en un principio Arbucale.

En 1505 el rei católico don Fernando V celebró Córtes en Toro, proclamando reyes á su hija doña Juana i a su esposo don Felipe el Hermoso, estableciendo entónces las leyes que se llaman de *Toro*.

«De la casa del apellido de Toro, que se unió a la de Santos por el casamiento de don Alonso de Toro con doña Ana Sanchez i Santaella, han procedido mui eminentes varones, entre los que se distinguen don Juan de Toro, capitan descubridor de las Indias» (quinto abuelo del conde de la Conquista); frai Tomás de Toro obispo de Cartajena, venerado por santo; don Alonso de Toro que fué caballero i maestre de la orden de Calatrava en 1425; i doña Catalina de Toro que enlazó con los condes de Barajas.

XXV

La casa de Santos, de la cual procedió don Miguel Santos Fornier, aparece mui antigua i solariega en Santillana de Asturias.

La rama de Santos que corresponde a los Toro, se fijó en Andalucía i pertenece «a la clase de caballeros nobilísimos, hijo-dalgos, notorios en los libros del *Exmo.* ayuntamiento de Antequera», donde se enumeran los servicios de los miembros de esta familia.

Parece que tuvo su oríjen esta familia, de dos caballeros godos que acompañaron al infante don Fernando a la conquista de Antequera, llamados Sancho i Gonzalo Sancho, que fueron los primeros en asaltar las murallas de la ciudad, por lo que se les premió «con merced de pingües rentas y mayorazgos».

Descendientes de los anteriores, fueron don Martin de Santos, que asistió a las Córtes en 1427; don Andres, arzobispo de Antequera; don Bartolomé de Santos Villalon, rejidor perpétuo de Antequera i familiár del Santo Oficio; don Martías Santos i Arguetar, tercer conde de Arjelejo; su hermano don Cristobal Santos Arguetar, visconde de Fuente Santa i conde de Arjelejo; don Felipe Santos Toro Freire Altamirano, sobrino del conde de Arjelejo, pasó con el grado de brigadier a la espedicion de Buenos Aires; don Juan de Santos Toro i Beltran, rejidor perpétuo de Sanlucar i quinto conde de Argalejo, por muerte de su primo don Miguel Oribe de Montehermoso i Santos; doña María Antonia Santos Toro octava condesa de Arjelejo, por muerte de su hermano don José de Felipe Santos Toro, séptimo conde de Arjelejo i notable militar; doña Rafaela de Santos Toro i Roca de Togores novena condesa de Arjelejo, hija de don Miguel de Santos Fornier, valiente capitan de granaderos que murió peleando en Méjico i de doña Magdalena Roca de Togores «de distiguida estirpe».

«La casa de Santos está entroncada con la de *Toro*, Serrano, Beltran, Freire, Vives de Denia i Espinoza de los Monteros; con las de *Toro*, Fornier, Bocio, Croker de la Fuente i Roca de Togores en España i América, i con otras no ménos ilustres i calificadas».

La octava condesa de Arjelejo, fué casada con don Narciso Espinoza de los Monteros i Nieulant, nieto del *Exmo.* señor don Gregorio Espinoza y Aliaga, inspector de Dragones, gobernador i capitan jeneral de las provincias de Cumaná, Barcelona i Guayana, superintendente de la real hacienda i viceprono de aquellos vastos dominios.

Tales son los datos de la familia Toro que constan de una certificación «espedida en Madrid a 27 de abril de 1713 por don Juan Alfonso Guerra Sandoval, caballero de la órden de Santiago, cronista i rei de armas del Rei don Felipe V».

XXVI

Don Javier, Valdés Carrera, casó en primeras nupcias con ›ña Ana Margarita Garcia Huidobro, hija del primer marques

de Casa Real, i segunda vez el 21 de Abril de 1782, con doña Maria del Cármen Saravia Morandé, hija del capitan don Francisco de Saravia Ureta Carrera Saenz de Mena i de doña Josefa Morandé Cajigal del Solar, descendiente de doña Petronila de la Carrera Elguea; nieta de don Juan Francisco Briand de la Morigandais Guillaume i de doña Juana Cajigal i Solar Sobremonte, Gómez de Silva de la Torre Machado i Chavez, nobilimos abolengos.

De su primer matrimonio, tuvo entre otros hijos, a don José Antonio i Francisco de Borja Valdés Huidobro.

Don José Antonio, heredero del mayorazgo de Santa Cruz, casó el 13 de Junio de 1791 con su tia política hermana de su madrastra, doña Maria de Jesus Saravia i Morandé, con lo que pasó a ser cuñado con su padre.

De este matrimonio descienden los Valdés Saravia i de aquí los Valdés Valdés, Valdés Ramirez, Valdés Vicuña i Valdés Goicolea, en la que se encuentra radicado el mayorazgo i varias otras ramas.

Don Francisco de Borja Valdés Huidobro, casó en 1804 con doña Dolores Martinez de Aldunate Larrain, hija de don Miguel Martinez de Aldunate Garcés Barahona i Lisperguier i de doña Ana Maria Larrain, hija del jeneral don Juan Francisco Larrain de la Cerda, padre del primer conde del Asalto de la Casa de Larrain i vizconde de Santa Ana, primer juez letrado de Santiago, i de doña Ana Josefa Lecaros Ovalle Beroeta.

De aquí descienden, como ya lo hemos dicho, los Valdés Aldunate i de estos, los Gandarillas Valdés, Valdés Carrera, Valdés Cuevas, Valdés O'Brien, Valdés Bascuñan, Valdés Ureta i Echeverria Valdés.

XXVII

Don *José Antonio Valdés* Carrera, casó el 1.º de Julio de 1759 con doña Magdalena Tagle Bracho, de la casa de los marqueses de Torre Tagle, i en segundas nupcias en 14 de Junio de 1768 con doña Ana Josefa Larrain Salas, hija de don Martin Larrain Vicuña i de doña Antonia Salas Ramirez, descendiente de los duques de Feria.

XXVIII

Don *Pedro Nolasco* Valdés Carrera, casó el 27 de Mayo de 1792 con doña Francisca Javiera Goicolea Zañartu, hija de don Juan José Goicolea Onederra i de doña Teresa Zañartu i Barnechea, de donde descienden los Valdés, Goicolea, Zañartu, etc.

Don *Ramon* Valdés Carrera, casó el 15 de noviembre de 1779 con doña Tadea Bravo de Naveda i Fuenzalida, hija de don Agustin Bravo de Naveda i de doña Isidora Fuenzalida Torres i Guzman Hurtado de Mendoza. Don José Fuenzalida casó con la cuñada de su hermana doña Francisca Bravo de Naveda, padres de doña Jertrudis Fuenzalida Bravo de Naveda, que casó con don José Antonio Polloni Calderon de la Barca Sumersu Ruiz Alcázar i Carvajal, descendiente de los condes de la Marquina i de la Union i de los duques de San Cárlos i Galindez, de los tres primeros en mui próximo grado (7).

---

(7) Este apellido de oríjen italiano, llevábalo el jeneral español don Francisco Polloni, (apellido que debe pronunciarse Pol loni) que vino a Chile en 1740, fué correjidor i justicia mayor de Talca, lugar teniente de capitan jeneral del partido del Maule, pacificador i protector de indios, tales eran sus títulos.

Casó en Santiago con doña Tránsito de Molina Herrera i Lisperguier (el 6 de Marzo de 1756) descendiente del conquistador Molina, padres de don Justo Polloni i Molina, que casó con doña Micaela Calderon de la Barca Sumersu Ruiz Alcázar i Carvajal, hermana del jeneral don Francisco Calderon de la Barca.

Los *Calderon de la Barca*, proceden del infante don Vela hijo del rei don Ramiro I de Aragon en 1085, primo hermano del rei don Alonso IV i nieto del rei de Navarra don Sancho el Mayor.

Ganó don Vela la villa de Toledo contra los moros i pobló la ciudad de Salamanca en 1109, fué uno de los seis famosos jueces entre el Cid, Rui Diaz i sus yernos los condes de Carrion.

Pobló tambien la villa de Vela que con el tiempo se ha llamado Nombela, i ademas el rei don Alonso le hizo merced del valle de Ayala.

Del conde don Vela, procede el esclarecido caballero i gran mártir de Marruecos don Atanasio Ortiz de Calderon, comendador de Santiago i el projenitor de todos los Calderon de la Barca. Fué tan esclarecido caballero como convencido cristiano por cuya fé recibió el martirio.

La casa solariega i castillo almenado de gran apariencia de Calderon, se encuentra media legua de Santillana, provincia de Asturias, montañas de Burgos. Antiguaente se llamó casa de Villanueva, despues de Estrella i últimamente de la arca.

Entre sus ascendientes se encuentran los condes de Alava, el conde don Rodrigo ela Velasquez de Ayala, los señores de Dávalos, de Villamaña, Sarasa i Gordonci-

De don Ramon Valdés i de la señora Bravo, entre otros hijos, tuvieron a don Miguel Valdés Bravo que casó el 5 de febrero de 1806 con doña María Mercedes Lecaros Alcalde, hija de don José Antonio Lecaros i de doña María Rosa Alcalde, perteneciente a la casa de los condes de Quinta Alegre, i de aquí proceden los Valdés Lecaros i de ellos los Valdés Barra i Valdés Valenzuela; don Ramon Valdés Lecaros fué casado con doña Concepcion Leon de la Barra i López de Villaseñor, padres de doña Elisa Valdés Barra casada con don Fernando Martinez de Luco i Leon de la Barra, que tuvieron a don Luis Alberto Luco Valdés, poseedor del libro de nobleza de doña Nicolasa Valdés Carrera, esposa del conde de la Conquista.

Don *Ignacio* Valdés Carrera, casó el 27 de abril de 1785 con doña Rosa Hurtado Salinas, hija de don Jerónimo Hurtado de Mendoza, nieto de don Diego Hurtado de Mendoza virrei

---

llo, los condes de Castilla, los duques de Galindez de la sangre real de Navarra, rico-home, Señor de la casa de Salcedo i Osorio de Piedrosa i Mendoza.

El oríjen del apellido segun los autores españoles, viene de Ortun Sanz de Salcedo de Ayala que cayó dentro de una caldera.

Don Rodrigo Calderón fué marques i conde de Oliva.

Los *Molina* segun *Ocáris*, *Piferrer*, *Mendez Silva*, *Cascales i Argote de Molina*, autores de jenealojía de noblezas españolas, descienden del infante don Alonso hijo del rei de Leon don Alonso XII i de su esposa doña Berenguela reina de Castilla. Casó cuatro veces; una de ellas con doña Mafalda Pérez, señora de Molina, por lo cual tomó el infante el apellido de Molina i lo conservaron casi todos sus hijos i descendientes. «Casó despues con doña Mayor Alonso de Meneses, i de este consorcio nació doña Maria de Molina i Meneses, que por su casamiento con el rei don Sancho IV, celebrado en el año 1282, tuvo la gloria de sentarse en el trono de Castilla: Doña Mafalda fué hija i heredera de don Pedro Gonzalez señor de Molina, descendiente del conde don Manrique de Lara, a quien *Aponto* da el nombre de don Pedro de Lara, i *Ferreira* el de don Manrique Pérez de Lara.»

Este don Manrique, descendiente de don Diego Porcelo, 2.° conde de Castilla, fué el primero de la casa de Lara que obtuvo el señorio de Molina, i casó con doña Hermesenda, viscondesa de Narbona, deudo de la casa real de Francia.

Se ve, pues, que el linaje de Molina procede de Leon por el infante don Alonso, i de los condes soberanos de Castilla por su esposa doña Mafalda.

Sus ilustres descendientes, se han estendido en casi todas las provincias de España, principalmente en el reino de Murcia, i de ella procede el conquistador de Chile don Jerónimo de Molina, de quien son parientes los Salinas Watember de Molina, i los Molina Lisperguier de quienes descienden muchas familias de Chile.

Carvajal segun *Mendiburo*. Don Fermin Francisco de Carvajal i Vargas. Nacido en Chile en 1722, hijo de don Luis de Carvajal rejidor de Concepcion i de doña Luisa Alarcon i Cortés Monroi, ambos naturales de dicha ciudad: nieto de don Juan Marcelino Carvajal natural de Lima (que militó en Chile de maestre de campo), de doña Luisa Roa de Alarcon. «*Por lo Cortés era esta señora descendiente de don Pedro Cortés Monroi. Una biznieta de Cortés fué casada con Alarcon*».

Fué don Fermin cruzado en la órden de Santiago, alcalde ordinario de Lima e 1750, familiar de la Inquisicion, encomendero del repartimiento de Ichicuari, nover i último correo mayor de las Indias, conde de Castillejo por su esposa i prima her

de Navarra hermano del marques de Cañete i de doña Maria Josefa Salinas deudo inmediato de la maquesa de Montepio.

Olvidábamos decir, que de don Manuel Valdés Bravo hijo segundo de don Ramon Valdés Carrera, descienden los Valdés Larrea, Valdés Vijil, Valdés Solar, Valdés Lecaros, Valdés Valdés, Valdés Eastman, Valdés Roberst, Valdés Hurtado, Valdés Barros i otras familias.—Los Larrea proceden de la noble casa de Larrea, de *Parientes Mayores* de Guipúzcoa.

Los Vijil tienen por projenitor a don Cárlos Vijil marques de Valdelarvama, duque del Parque i Grande de España de primera clase, lo que consta de certificacion. El primer Vijil venido a Chile fué don Cárlos Vijil, Ramires Miranda, Rua Quiñones, Agliata Trelles, Trelles i Carrillo, natural de Oviedo, que casó con la hija del conde de la Conquista, doña Manuela Francisca Javiera de las Mercedes de Toro Valdés. Descendiente tambien de don Ramon Valdés Carrera en cuarto grado, es don Leopoldo Popelaire, hijo del varon belga del mismo nombre i de doña Maria Fernandez i Valdés.

Doña *Mercedes* Valdés Carrera, monja Rosa que murió en olor de santidad, por lo que se ha iniciado el espediente de canonizacion. Cuentan que doña Mercedes era la niña mas presumida, pretenciosa, amiga del lujo i satisfecha de su rango i de su hermosura, lo cual contrariaba demasiado á su virtuosa madre.

Demoraba muchas horas en arreglar su traje i mas tiempo aun, en el espejo.

Una noche al salir de casa para asistir a un baile, de la puerta de calle, volvió contra la voluntad de su madre, á mi-

---

mana doña Joaquina Brun i Carvajal, 7.° conde del Puerto, 8.° señor de la Villa del puerto de Santa Cruz de la Sierra en Estremadura, 11.° señor de Valfondo, patron de provincia del órden seráfico del Perú, coronel de ejército i jeneral de la caballería del reino, representante de la antigua familia de Carvajal, descendiente de los reyes de Leon.

Hallábase de capitan cuando en 1750 hizo a órden del brigadier marques de Monte-rico la campaña de Huarochiví.

Por los servicios que prestó fué ascendido a teniente coronel. Despues estuvo en España i el rei don Fernando VI. le confirmó en el cargo de correo mayor de las Indias (2 de julio de 1755), le hizo coronel i le agració a sus hijos i hermanos con cruces de la órden de Santiago.

Concedióle el rei Cárlos III catorce mil pesos anuales de renta; i grandeza honoraria en 13 de octubre de 1778, como gracia por haber reasumido la corona en esa fecha, i el oficio de correo mayor de las Indias.

En 1779 le creó duque de San Cárlos, grande de España de primera clase i le nombró mariscal de campo; en 1789 le promovió a teniente jeneral i 1791 le concedió la Gran Cruz de la órden de Cárlos III.

Los Calderon, Ruiz, Alcázar, Benavente, Eiguiguren, Palma, etc., son parientes inmediatos del duque de San Cárlos por líneas femeninas.

rarse nuevamente al espejo, pero, cuentan las crónicas, que en vez de ver su busto en el espejo, solo vió en el, cada vez que se miraba, la imájen de un Exe Homo que habia en la casa, i que conserva la familia, el cual lo veía vivo i manando sangre.

Tanta impresion hizo en la niña esta mas que estraña transformacion, que abandonó el mundo encerrandose en él claustro del monasterio de las Rosas, llevando en él una vida de penitencia i santidad tal, que se le atribuyen muchos milagros.

XXIX

Doña *Rosa Carrera Ureta* casó con don Marcelino Rodriguez Guerrero, hijo de don José Rodriguez de Mesa i de doña Maria Guerrero Delgado, naturales de Aljofrin de Toledo.

Los Guereros son infansones i el apellido lo dió el rei don Pelayo a un valiente guerrero de su ejercito i de su sangre, por actos heróicos de valor.

De este matrimonio nacieron varios hijos, doña Micaela, don Ramon, don José i doña Maria Mercedes Guerrero Carrera.

Doña Micaela casó con el oidor don Domingo Martinez de Aldunate Oxue, Barahona Ureta i Garro, de donde descienden los Aldunate, Errázuriz, Irarrázabal Solar, Salas, Vargas, etc.

Don Ramon casó con doña Mercedes del Prado, padres del ministro de la Corte don Ramon Guerrero Prado, casado con doña Rafaela Vergara Echevers.

Don José casó con doña Maria Gayon de Celis Ureta Carrera, de aqui doña Josefa Guerrero Gayon de Celis casado con don Miguel de Aguirre Rojas de Argandoña Irarrázabal, antecesores de los Aguirre Carvallo, Carvallo Aguirre, Marin Carvallo, Piñera Aguirre, etc.

Hermana de doña Josefa fue doña Antonia casada con el ministro español Somarriba, de donde proceden los Somarriba, Undurraga, etc.

El tercer hermano de doña Josefa, fué don Juan casado con doña Francisca Varas Noriega Rojas de Argandoña, padres de don Calisto Guerrero casado con doña Javiera Larrain Moxó; doña Rita con don Ramon Lecaros; doña Cármen con don Ignacio Vicuña, padres de don Claudio Vicuña y hermanos; doña Maria casada en primeras nupcias con don Francis

co Bascuñan Ovalle, padres del famoso intendente de Santiago don Francisco Bascuñan Guerrero, en cuya memoria lleva su nombre una de nuestras calles. En segundas nupcias casó doña Maria con su primo don Juan Enrique Carvallo Noriega, Rojas de Argandoña, padres del coronel don Eladio Carvallo. Descienden de doña Maria, ademas de los nombrados, los Valdés Bascuñan, los Echeverria Bascuñan, Guerrero Bascuñan, Bascuñan Montes, Carvallo Cotapos etc.

Doña Maria Mercedes Guerrero Carrera última hija de doña Rosa Carrera, casó con el maestre de campo don Miguel Perez de Cotapos Villamil, i de aqui doña Mercedes Cotapos con don Manuel Echeverria Larrain, padres de don José Rafael Echeverria casado con doña Dolores Valdés Aldunate, hija de don Francisco de Borja Valdés Huidobro Carrera i de doña Dolores Aldunate Larrain Garcés, Lecaros; doña Josefa Cotapos casada con don Celedonio Villota; don Juan José Perez de Cotapos con doña Manuela Echeverria Larrain, padres de don Juan José Perez de Cotapos casado con doña Cármen Morandé i en segundas nupcias con doña Beatriz Silva Vergara.

XXX

Don Ignacio de la Carrera Ureta, de quien procede el jeneral Carrera, casó con la viuda del capitan don Jerónimo de Cisternas Fuica Irarrazabal, hijo del maestre de campo don Francisco Cisternas Villalobos.

Llamábase la jóven i hermosa viuda, en cuyo linaje encerraba las mas puras i antiguas noblezas, doña Javiera de la Cuevas Perez de Valenzuela, la que tenia dos hermanas tan hermosas como ella, que dejando larga i notable descendencia, le dedicamos capítulo aparte.

De este matrimonio nacieron siete hijos; doña *Damiana, Juan José, Francisca de Borja, Petronila, José Maria, Mariano Pantaleon e Ignacio de la Carrera Cuevas.*

XXXI

Doña *Damiana de la Carrera i Cuevas*, casó en 1776 con el capitan de artilleria i gobernador de Valparaiso don Francisco

de Araoz, hijo del alcabalero mayor, señor de la casa, vínculo i mayorazgo de Araoz en Oñate de Guipúzcoa, don Juan Antonio de Araoz Otárola Zaraa i Andicano i de doña Juana de la Fontecilla i Vilela Perez de Villalon (8).

Del matrimonio de doña Damiana con el capitan Araoz, nació en 1773 doña Dolores de Araoz i Carrera que casó con don Manuel Antonio Figueroa i Polo, hijo del guarda de Corps, don Tomas de Figueroa i de doña Rosa Polo, aya de Cárlos IV i nieto de don Gonzalo de Figueroa i de doña Maria de Caravaca i Ollan, naturales, como también su hijo, de la villa de Estépona en Granada.

Don Tomas de Figueroa fue el desgraciado español, fusilado de órden del rijido, dominante i arbitrario don Juan Martinez de Rosas, en castigo de la asonada militar del 1.º de Abril de 1811, encabezada por Figueroa el súbdito fiel del rei de España.

El ser miembro de la guardia de Corps i el empleo de aya del rei, de su esposa, nos escusa entrar a buscar el oríjen de estos apellidos, que por solo esos puestos, indican su altísima nobleza.

---

(8) Don Jerónimo Pérez de Villalon, primero de su apellido venido a Chile, fué hijo de don Juan de Villalon i de doña Maria Pérez de Orejon, naturales de la villa de San Miguel de Villalon en Castilla la Vieja.

Casó don Jerónimo con doña Luciana de Morales i Córdova, hija de don Diego de Córdova Morales i de doña Juana de la Barrera; nieto de don Gaspar de la Barrera i de doña Luciana de Vergara.

Don Gaspar, hijo de don Gaspar de la Barrera i de doña Maria de Elguea; nieto por línea femenina de don Miguel Ortiz de Elguea i de doña Juana Chacon Quiroga; biznieto de don Pedro Ortiz de Elguea i de doña Catalina Migueles de Asilu, tronco de los Carrera por línea femenina.

Don Diego de Córdova fué hijo de don Alonso de Córdova, (el mozo) que vino de España con su padre don Alonso (el viejo). que como dijimos en otra parte, descendia de la casa del Gran Capitan i de doña Maria Sanchez de Morales, hija de don Diego Sanchez de Morales el Adelantado i de doña Inés de Leon i Carvajal natural de Soria en Castilla la Vieja.

Doña Juana de la Barrera, hija del capitan don Gaspar de la Barrera i de doña Luciana de Vergara, hija del capitan i primeros conquistadores don Francisco Martinez de Vergara i de doña Maria de Gonzalez Cabezuda.

Dice Rosales, (tomo 2.° paj. 306) «Gaspar de la Barrera persona noble, primo hermano del gobernador Vizcarra, nacido en Carmona, i su padre de la Casa de los duques de Arcos, i tan estimado que le sacó el duque por compañero en una sortija, diciendo que se honraba con tan buen lado. Casó con doña Luciana de Vergara, hija del capitan Francisco Martinez de Vergara, primer oficial real de Santiago i prim conquistador.»

La familia de *Vergara*, (segun Piferrer tomo 2.°) «tuvo esta ilustre casa su oríje en el palacio de don Jimeno Garcés rei de Navarra, de donde se estendió a varia partes del Orbe, principalmente en Aragon, Castilla, Valencia, Cataluña, Andalucía reino de Sicilia i en Indias Occidentales».

Nació don Tomas en 1749. A los 18 años de edad entró al real servicio en la guardia de Corps, en la que sirvió siete años. Fué un valiente i arrogante caballero de hermosa figura, insinuantes maneras i de temerario arrojo, lo que le valió obtener amores reales que fueron causa de su perdicion, de su desgraciada vida i del patíbulo en que muriera; ¡terrible expiacion!

Los amores citados, i a consecuencia de ellos, un duelo en que tuvo la desgracia de matar a su adversario, le trajo sentencia de muerte que al pié del patibulo fué conmutada por el rei en presidio perpétuo en el castillo de la plaza de Valdivia (1770); escapado de ahí, volvió a España a obtener del rei o su muerte o su indulto, concediósele lo último, mandándole de soldado razo, de guarnicion a la plaza de Valdivia, con pérdida de su grado militar.

«El apellido de Vergara resonó entre los ínclitos guerreros que se distinguieron en la memorable batalla de las Navas de Tolosa (1212). En la conquista de Baeza (1227), tuvo repartimiento por haber sostenido con gloria el renombre de sus nobles ascendientes, Domingo Diaz de Vergara, sobrino de Sancho Pérez de Vergara. Iñigo de Vergara fué a la conquista de Tierra Santa con el rei de Navarra Teobaldo II i con su suegro el glorioso San Luis rei de Francia.»

«Don Garcia de Vergara hermano de don Rodrigo Sanchez de Vergara, caballero del órden de Santiago, fué uno de los embajadores seculares que en 1414, fueron enviados al célebre Concilio de Constanza. Juan Ruiz de Vergara i su hermano Pedro Ruiz de Vergara tesoreros del rei don Enrique IV de Castilla, cargo de tanta importancia en aquellos tiempos, que lo tuvieron el rei don Enrique III i su hermano el infante don Fernando llamado de Antequera que despues fué rei de Aragon.»

«En la conquista de Granada se distinguió Pedro de Vergara i *Francisco de Vergara*; este pasó a Indias Occidentales, donde fué capitan de caballos mereciendo que el Inca Garcilaso de la Vega hiciera mencion de su valor i méritos en la Historia del Perú.»

Escribe don Alonso de Ercilla en su poema *La Araucana* i lo confirma el padre Alonso de Ovalle de la Compañía de Jesus, que los señores de la casa de Vergara se señalaron en la batalla en que fueron vencidos los araucanos por el gobernador don Garcia Hurtado de Mendoza.

A don Jimeno Garcés IV rei de Navarra, le sucedió don Garcia Jimeno su hijo i a este don Iñigo Jimenez VI rei de Navarra, i a este don Garcia Iñiguez VII rei de Navarra. Fué hijo tercero de este rei don Jimeno Garcia tronco de los Vergara i de los Ochoa. Fueron sus hijos don Fortun Jimenez i don Fortunes Ochoas. Don Fortun Jimenez fué el primer señor de Vergara i don Fortunes Ochoas casó con doña Mencía hija del rei don Garcia Sanchez, como don Iñigo de Vergara casó con la hija de San Luis rei de Francia.

Queda pues comprobado que, don Francisco de Vergara, el vencedor de Granada, só al Perú i se estableció en Chile i fué fundador de su apellide i, que pertenecia la ilustre casa de los Vergara en España.

Don Jerónimo Pérez de Villalon probó por informacion jurídica rendida en Es-ña, que descendia de caballeros nobles, hijo-dalgo, de antiquísimo linaje i que sus as inmediatos antecesores habian sido premiados con cruces de diversas i mui dis-nguidas órdenes de caballería, como lo veremos en el capítulo que sigue.

En 1791, el infortunado guardia de Corps, entónces soldado razo, recibió del rei los despachos de capitan de ejército i poco despues los de coronel en premio de sus heróicas acciones en la guerra con los indios, i por haber descubierto las ruinas de Osorno en Noviembre de 1792.

Del matrimonio de don Manuel Antonio Figueroa i de la señora Araoz i Carrera, nació don Francisco de Paula Figueroa casado con doña Rosalia Larrain Echeverria, padres del abogado don Joaquin de Figueroa i Larrain primojénito de la familia, recien casado con doña Elena Amunategui Valdés, Aldunate Lecaros.

Del matrimonio de don Francisco Araoz i de doña Damiana de la Carrera, proceden todos los Araoz tan partidarios de su primo el jeneral Carrera, que por esta causa, fueron perseguidos, desterrados i despojados de sus bienes, i de ellos proceden doña Domitila esposa de don Diego Guzman, que en primeras nupcias fué casada con don Ramon Gutierrez, doña Mercedes Araoz viuda de don Francisco Valdivieso de la que hai larga descendencia, i doña Cupertina.

XXXII

De una informacion que tenemos a la vista autorizada por el rei de armas de Fernando VI, don Francisco Zazo i Rocillo, estractamos los antecedentes de la familia de don Juan Antonio de Araoz, Otárola Zaraa i Andicano.

Consta por ella, apoyada ademas, en los diversos autores de heráldica, don Francisco de Hita, don Miguél de Salazar, don Baltazar de Echave, Frias de Arbornoz, Diego Abalos, Juan de Mendoza, Lozano etc. «que uniformes contestan estar radicada esta familia en Guipuzcoa, desde los primeros pobladores de ella, i tener allí distintos Solares i Casas, una en el valle de Orrio, otra en las Encartaciones, derivadas estas de la principal i antigua, que está en la Villa de Oñate junto a la Torre de Garibay: la cual casa ha sido Cabeza de Vando» contraria a la de Butron i aliado de la de Garibay i Lazarraga. Se han distinguido los Araoz en fidelidad i servicio del rei.

Despues de descifrar el escudo de armas de la casa de Araoz, concluye el jenealojista «Todos atributos de superior nobleza

los de este escudo de que deben gloriarse los descendientes de esta Casa».

Consta ademas que pasaron a Indias don Juan i don Antonio de Araoz con despachos de capitan concedido por el rei.

Vuelto a España don Juan, dotó el colejio de la Compañia de Jesus de Oñate en el que tenia a su deudo el padre Antonio de Araoz, «Descendiente de esta Casa i compañero del insigne San Ignacio con quien tenian estos caballeros de esta Casa de Araoz, igualmente parentesco, i como dueño de ella, se quedó allí, i casó con doña Francisca de Zaraa, i aumentó i acrecentó el vínculo i mayorazgo antiquísimo de Araoz».

De este matrimonio nació en Oñate en 1665 don Juan Antonio de Araoz i Zaraa que casó con doña Maria Antonia Otárola de Andicano, padres de don Juan Antonio fundador de la familia de Araoz chilena. Doña Magdalena de Araoz casó con don Martin Oñaz de Loyola hermano de San Ignacio.

De la misma certificacion consta, que la casa de Otárola en Guipuzcoa es de «Parientes Mayores, Infansonada de la de Armas Pintar» ubicada en la villa de Arechevaleta, valle de Leniz de donde han salido insignes personajes i valientes guerreros.

De mui antiguo se cita «aquel esclarecido varon Martin de Otárola, señor de esta Casa i Palacio del valle de Leniz, que tanto floreció su sabiduria en aquellos tiempos», casó con doña Catalina Galarza; sus hijos don Juan de Otárola i Galarza, gran literato de la real camara de su Majestad, casó con doña Maria de Zuazo i Gamboa los que fundaron el vínculo i mayorazgo con facultad de la reina doña Juana i de su hijo Carlos V.—Don Sancho López de Otárola i Galarza que heredó el mayorazgo, del real consejo i cámara de Castilla, casó con doña Juana Bohorques, padres de don Juan Otárola Bohorquez que casó con doña Juana de Zuazo Gamboa.

De este matrimonio tuvieron varios hijos, entre los que se distinguieron don Juan de Otárola Zuazo, caballero del hábito de Santiago paje del rei; don Pedro Otárola Zuazo que casó con doña Simona de Urrupain, que sucedieron en la casa i mayorazgo, padres de don Antonio Otárola i Urrutia que casó con doña Juliana Garayo; hijo de los anteriores fué don Baltazar de Otarola i Garayo que casó con doña Maria Ana de Andicano, padres de doña Maria Antonia de Otárola i Andicano que casó con don Juan Antonio de Araoz.

El linaje de Zaraa pertenece a la noble Casa i Solar de Zaraa, Cabeza de Vando, ubicada en la villa de Mondragon en Guipuzcoa, hijos de esta casa, a consecuencia de las guerras pasaron a habitar otros lugares donde fundaron sus casas i solares como ser la de Navarra «que procede del rei don Enrique I de Navarra, el que tuvo en una niña Zaraa á don Enrique de la Zaraa, caballero tan real i valeroso, que dió que hacer tanto a los moros, que con solo su nombre venció en algunos encuentros, tal era el pavor que les daba su presencia; i de este se precian venir los de Navarra». Otra casa hija de la de Mondragon es la que existe en la villa de Ochandiano en Vizcaya, de donde procede don Juan Antonio de Araoz como nieto de doña Francisca de Zaraa esposa de don Juan de Araoz; biznieto de don López Fernandez de Zaraa Bolibar, caballero de la orden de Santiago i de doña Juana de Otárola; tercer nieto de don Pedro Fernandez de Zaraa, del hábito de Santiago i señor de la casa de Zaraa.

A este linaje de Zaraa pertenece el marques de Zaraa don Luis Ponce de Leon, hijo primojénito del duque de Arcos, que casó con doña Victoria Colona i Toledo, hermana del duque de Tallacos, príncipe de Paliano, 6.º marques de Villafranca i grande de España, llamado don Pedro Toledo Osorio, cuarto nieto de Pedro de Toledo que fué tercer abuelo de María de Médicis reina de Francia, mujer de Enrique VI de Borbon.—López de Haro, paj.

El apellido de *Andicano* tiene su oríjen en Guipúzcoa villa de Elgoibar, donde se encuentra la casa primitiva infanzonada de Parientes Mayores denominada de Andicano.

Hijos de esta noble casa fundaron otras del mismo apellido en Vizcaya, en Cestona i en Mondragon. Esta última casa es la projenitora de la de Araoz, en la cual se han distinguido insignes guerreros i hombres de letras.

Se han distinguido entre los ascendientes, don Diego de Andicano que casó con doña Isabel de Zelaa, padres de don Juan de Andicano i Zelaa, caballero del hábito de Santiago, oidor de la real cancilleria de Valladolid i del real i supremo de Castilla, que casó con doña Maria Ignacia de Loyola, deudo de San Ignacio. De este matrimonio nacieron don Juan Antonio Andicano i Loyola, caballero del hábito de Santiago, alcalde de hijo-dalgos de Valladolid; don Joaquin, caballero de la misma órden; don Juan Tomas de la de Alcántara; doña

Maria Saez Andicano i Zelaa i Loyola, casada con don Mateo de Aranguren i en segundas nupcias con don Pedro de Villarreal, cuyos descendientes entroncaron con los condes de Monterron; doña Maria Ana de Andicano i Loyola que casó con don Baltazar de Otárola, de cuyo matrimonio nació la esposa de don Juan Antonio de Araoz.

«Certifico, (dice la certificacion citada) a los que la presente vieren, que en Libros de Armería, Noviliarios, Memorias, Historias, Listas i Copias de Linajes, que paran en el Archivo de mi cargo: donde constan los Oríjenes, Armas i Antigüedad de las familias nobles de España i fuera de ella; Entre las mas Exornadas de Luftrofas Prerogativas i notorio Explendor, se haya la de los Ilustres Apellidos de Araoz, Otárola, Zaraa i Andicano, sus Armas i Blasones».

XXXIII

Don *Juan José* de la Carrera i Cuevas, casó con doña Antonia Salinas Batemberg de Molina, padres de don Juan Antonio de la Carrera Salinas, abogado de la Real Audiencia, que casó con doña Nicolasa Aguirre Boza Irarrázabal Solis i Agüero, hija de los marqueses de Montepío, el 2 de Julio de 1790.

De este matrimonio nació doña Micaela Carrera i Aguirre que casó con don Diego Ureta; doña Juana con don Javier Dueñas, hijo del conde de Villa Oguena don Joaquin Sanchez de Dueñas i de doña Cármen Balbontin; doña Dolores Carrera i Aguirre casó con don Salvador Aycinena, natural de Guatemala; don José María con doña Elisa Blanco, natural de Montevideo; doña Juana María, con don Eujenio Kammerer; doña Martina, con don Enrique Masson; doña Cármen, con don Manuel Gormaz Lisperguer Jaraquemada, padres de don Eliodoro Gormaz casado con doña Tráncito Araoz; doña Mercedes Carrera i Aguirre, casó con don Adolfo Brochon; doña Antonia con don Benito Maquira, tios de la esposa del marques de Santa Coloma uno de los títulos mas ilustres de España; i doña Magdalena, la menor de todas, casó con don Juan Antonio de Santa María.

Esta familia es la conocida con el nombre de los Carreras de Viña del Mar.

De las hijas de los marqueses de Montepío, ademas de doña Nicolasa, conocemos a doña Josefa la esposa de don Martin José de Larrain, padres de los Larrain i Aguirre, i doña Mariana Aguirre esposa de don Francisco Ramon Vicuña, padres de los Vicuña i Aguirre.

Las otras hijas que conocemos de don Juan José Carrera i Cuevas, son doña Mercedes Carrera i Salinas que casó con don Manuel Cruzat, de donde proceden los Cruzat, Cruzat Valdivieso i Valdivieso Cruzat; doña Tráncito Carrera Salinas que casó con don Agustin Jaraquemada (9) Montaner Cisternas i Astorga, de donde proceden los Jara Ugarte, Goicolea i Jara, Jara i Vargas etc.

---

(9) Don Agustin Jaraquemada, fué descendiente directo del conde de la Jara Quemada i marques de Villaseñor, llamado don Hernando Solórzano del Oyo, gran señor i valiente guerrero que militó en 1500 en tiempo de Fernando V, i que fué armado caballero de espuelas doradas en 19 de mayo de ese año por real cédula.

El primer Jaraquemada que vino a Chile, se llamó don Juan, caballero de la órden de Santiago, natural de Canarias, de quien los cronistas de esos tiempos hacen grandes elojios.

Este caballero trajo a Chile a un sobrino llamado don Diego de la Jaraquemada, natural de Canarias, nacido el 5 de Agosto de 1590, hijo de don Juan Bautista Solórzano i de doña Juana Jacomar Mujica, cuarto nieto del conde don Hernando ya citado.

Don Diego fué nombrado capitan en 1614, rejidor i alcalde de Santiago, protector jeneral de indios en 1632, i por real cédula de 25 de junio de 1621 ordenó el rei se gratificasen sus esclarecidos servicios.

Casó en Chile con doña Maria Gómez de Silva, de cuyo matrimonio nació don Antonio de la Jaraquemada Silva, caballero eminentísimo, que prestó grandes servicios al pais i a su rei.

Casó en Santiago con doña Catalina Iturgóyen de Amasa Pastene, hija de don Bernardo de Amasa Iturgóyen i de doña Lucia Pastene Justiniano.

De este matrimonio nació en 2 de julio de 1683 don José Antonio Jaraquemada Amasa, que alcanzó el grado de maestre de campo, jeneral i teniente jeneral en 1717. Casó en Copiapó con doña Rosa de Cisternas Fuica i Carvajal, hija del jeneral don Francisco de Cisternas, i de doña Maria de Fuentes; nieta del jeneral don Juan de Cisternas Carrillo, de don Francisco Fuica Carvajal i de doña Isabel Pastene i Aguirre.

A los anteriores apellidos, hai que agregar los de sus otros ascendientes, Cisternas Miranda, Hurtado de Mendosa, Ladron de Segarra, Riveros, Carvajal, Matienzo, La Serna, Ruiz i Meneses.

Del matrimonio de don Antonio, nacieron don Domingo, Melchor, Concepcion, Juana i Antonio.

Don Domingo casó con doña Cecilia Alquizar, padres de la gran patriota doña Pabla Jaraquemada de Martinez.

Don Melchor Jaraquemada Cisternas casó con doña Juana Montaner, padre

XXXIV

Don Cárlos Santa Maria fué hijo de don Manuel Santa Maria de Escobedo, nieto de un noble español i valiente marino, cuyo título de *Escobedo* se lo concedió el rei por haber barrido los mares de los piratas.

Llegó a Chile en el siglo pasado i casó con doña Mercedes de Lavanderos i fueron padres de don Francisco Javier Santa María de Lavanderos, que casó con doña Tránsito Cea i Diaz, descendiente del maestre de campo, don Fernando de Cea antecesor de los Bascuñan.

De este matrimonio nacieron doce hijos, de los cuales, don Manuel casó con doña Cruz Gonzalez Barriga i Carvajal; don Estéban con doña Cármen Ramos; don Anselmo con doña Pastora Cea; don Ventura con doña Jertrudis Figueroa; don Filomeno con doña Rosario Lira; don Hermenejildo con doña Teresa Cerveró Larrain; doña Tránsito con don Manuel Novoa; doña Ignacia con don Luis Bascuñan Guerrero i finalmente, doña Rosa Santa Maria Cea Lavanderos i Diaz, casó con don Tito de la Fuente Santa María.

Don Cárlos Santa Maria, casó en segundas nupcias con doña Nieves Artigas i Gonzalez Barriga, padres de don Juan Antonio, don Miguel, doña Cármen, doña Maria i doña Nieves Santa Maria Artigas.

Don Juan Antonio, casó con doña Magdalena Carrera i Salinas, padres de don Cárlos casado con doña Emilia Elizalde; don Juan Antonio, don Eduardo, don Federico; doña Lucia casada con don Jorje Ross; doña Emilia casada con don Ja-

---

de don Agustin que casó como hemos dicho con doña Tránsito Carrera i Aguirre; doña Concepcion casó con don Luis de Goicolea i Zañartu.

Doña Juana Jaraquemada Cisternas casó con don José Miguel del Prado, tuvieron por hijo a don Pedro José del Prado i Jaraquemada que casó con doña Mercedes Sotta, padres de doña Mercedes Prado Jaraquemada i Sotta que casó con don Ramon Guerrero Carrera; doña Micaela con don José Antonio Luco de Aragon.

Don Antonio Jaraquemada Cisternas, casó con doña Josefa del Aguila, hija de don Melchor Jofré del Aguila i de doña Beatriz Galindo de Guzman, i procrearon a doña Rafaela, Josefa Tadea i Concepcion; doña Rafaela casó con don Pedro Altolaguirre Pando i Patiño; doña Josefa Tadea con don Santos Izquierdo Romero, caballero del órden de Monteza i doña Concepcion con el oidor de Lima don Juan del Pino Manriquez.

De don Melchor i la señora Montaner, descienden todos los Jaraquemada actuales.

vier Villanueva i por último, a doña Virjinia Santa Maria Carrera i Artigas.

Doña Cármen Santa Maria i Artigas, hija del segundo Matrimonio de don Cárlos, casó con don Jorje Lyon, padres de don Santiago, casado con doña Jertrudis Pérez Izquierdo i Jaraquemada; don Cárlos con doña Elena Amenábar; don Alfredo con doña Elisa Sarratea; don Arturo con doña Margarita Peña; don Roberto con doña Amelia Linch; don Enrique con doña Teodolinda Lamarca; don Jorje con doña Elvira Otaegui i Zuazagoitía i doña Ana Lyon i Santa Maria, viuda de don Rafael Aristía Urmeneta.

Doña Maria Santa Maria i Artigas, hija de don Cárlos, casó con don Juan Miguel de la Fuente García, padres entre otros hijos de don Tito, que casó con su prima doña Rosa ya citada; don Alejandro que casó con doña Filomena Dueñas, padres de doña Filomena de la Fuente i Dueñas Santa Maria Carrera Artigas i García, que casó con el abogado don Manuel Frontaura Arana; don Felipe con doña Matilde Astaburuaga; doña Carolina casada con don Nicomedes Ossa padres de doña Carmela, casada con don Juan Estéban Ortúzar i de doña Josefina esposa de don Ricardo Perez Eastman; doña Irene con don Manuel Silva Vergara, padres de doña Julia, casada con don Jorje Boonen Rivera, militar valiente e ilustrado; i doña Josefa de la Fuente i Santa Maria, viuda de Nizen, padres de doña Susana Nizen de la Fuente, casada con don Joaquin Rodriguez Rosas de doña Carolina casada con don Jorje Beauchef, i de don Santiago, casado con doña Mercedes Perez descendiente del historiador Perez García.

Doña *Petronila* de la Carrera Cuevas, casó con el jeneral don José de Ureta Aguirre Carrera.

XXXV

Don Ignacio de la Carrera Cuevas, jeneral de la Patria Vieja, miembro de la primera junta gubernativa i padre del ilustre jeneral Carrera, casó el 7 de Febrero de 1773 con doña Paula Verdugo, hija del oidor don Juan Antonio Verdugo Castillo, i de doña Maria Juana Fernandez de Valdivieso Herrera.

Don Juan Antonio Verdugo nació en 1709, en 1740 fué abogado de la Real Audiencia de Lima i el 30 de Abril de 1748 oidor de la de Santiago.

Fué hijo de don Mariano Verdugo de Figueroa i de doña Maria del Castillo, primo de don Francisco Gallardo Verdugo, oidor i rector de la real Universidad de San Felipe, otro primo fué frai Diego de Verdugo, notable sacerdote por su virtud e ilustracion i, todavia en esta familia de oidores i hombres de ciencias, su tia doña Jerónima del Castillo, fué esposa del fiscal de la Real Audiencia don Francisco Ruiz de Videsedo.

XXXVI

Del matrimonio de don Ignacio con la señora Verdugo, nacieron los ilustres cuanto desgraciados mártires de la patria, doña Javiera, don Juan José, José Miguel i Luis Florentino Carrera i Verdugo. Tres hijos mas de este matrimonio murieron en mui temprana edad.

Doña *Javiera* casó con don Manuel de la Lastra, en segundas nupcias con el fiscal de la Real Audiencia don Pedro Diaz de Valdés, de estos matrimonios proceden los Lastra i Carrera i los Diaz Valdés i Carrera.

Don *José Miguel*, primer presidente de Chile i primer jeneral en jefe del ejército, nacido el 15 de Octubre de 1785, casó el 20 de Agosto de 1814 con doña Maria Mercedes Fontecilla i Valdivieso, hija del coronel don Diego Antonio de la Fontecilla i de doña Rosa Fernandez de Valdivieso (10). De este

---

(10) Segun una informacion que tenemos a la vista, la cual estractamos, que tiene fecha de 27 de octubre de 1730, debidamente justificada i comprobada, dice así: «Relacion de los servicios, méritos, calidad i nobleza del maestre de campo don Silvestre Fernandez de Valdivieso i Arbizú, de sus padres i abuelos i demas ascendientes i de los de doña Jerónima Rosa Herrera Cabrera i Velasco, mujer lejítima de dicho don Silvestre.»

Don Silvestre Valdivieso es el fundador de esta familia en Chile.

«Sirvió don Silvestre de alférez en Salta.» Fué ascendido a capitan en 20 de marzo de 1710, sarjento mayor en 1722, maestre de campo en 1723.

Nació don Silvestre en Lima en 1685, hijo de don Juan Fernandez Velez de Valdivieso i de doña Micaela de Arbizú i Contreras.

Era don Juan natural de Santa Olalla del valle de Valdivieso, hijo del alférez real don Sebastian Fernandez de Valdivieso i de doña Ana Velez natural de ese lugar. Don Sebastian era natural de Quintana i fueron sus padres don Garcia Fernandez de Valdivieso i doña Maria Saenz de Robledo.

Doña Ana Velez de Valdivieso, fué hija de don Alonso Velez de Valdivieso i de doña Maria Fernandez del Campo.

Doña Micaela Arbizú i Contreras, fué hija de don Juan Arbizú Urquiza i de doña Magdalena Jimenez Calvo de Contreras, hija del capitan don Bartolomé Jimenez Calvo i de doña Maria Villaizan i Contreras naturales de la Villa de Madrid, hija

matrimonio nacieron doña Javiera, Rosa, Luisa, Maria Josefa i José Miguel Carrera i Fontecilla.

Doña Javiera casó con don Francisco Javier Valdés Aldunate Huidobro i Larrain, padres de los actuales Valdés Carrera.

---

de don Juan de Villaizan i de doña Clara Eujenia de Escobar, natural de Toledo i descendiente de los Contreras de Segovia, i don Bartolomé de don Márcos Gómez Calvo i de doña Isabel Fonseca natural de Carmona.

Don Juan de Arbizú i Urquiza, hijo de don Juan Sarjento Arbizú i de doña Catalina Fernandez de Valdiviezo, naturales de Tartales en el valle de Valdiviezo.

Don Juan Sarjento Arbizú natural de la villa de Alegria de Tolosa, fué hijo de don Juan Sarjento Arbizú i de doña Maria Urquizar Arbizú, naturales de Navarra.

Doña Catalina Fernandez de Valdiviezo, natural de Hos, hijo de don Juan Fernandez del Campo de Valdiviezo i de doña Maria López.

«Todos caballeros, nobles, de casa i solar conocidos......» «Don Juan Fernandez Velez Valdiviezo, padre de don Silvestre, fué rejidor jeneral i particular de dicho lugar.»

«Don Juan Arbizú i Urquizar, secretario i contador del Tribunal de la Santa Inquisicion de la Ciudad de los Reyes.»

«Don Sebastian (abuelo) rejidor jeneral i particular, por el estado de hijo-dalgo, como tambien el de alferez real de la Armada i el de capitan.»

Don Juan Velez de Valdiviezo, tio abuelo de don Silvestre, colejial del colejio de San Ildefonso de Alcalá de Henares, calificador del Santo Tribunal, obispo de Lugo, de Avila, de Murcia i Cartajena, arzobispo de Mesina, virrei i capitan jeneral de las costas del Ferrol; i don Juan su hermano, caballero del hábito de Alcántara; don Alonso Velez del órden i hábito de San Juan, i don Pedro Ruiz de Valdiviezo, tio de don Silvestre, fué obispo de Orense; don Juan Fernandez de Valdiviezo obispo de Valladolid i otro tio de don Silvestre, don Estévan de Arroyo Velez de Valdiviezo, colejial de Salamanca, (llamado el viejo) fué oidor de Sevilla, correjidor de Exija i Córdova, alcalde de casa i corte de la villa de Madrid. I, «que mediante la notoria nobleza de todos los referidos i ser descendientes de los fundadores de la Real Casa i Abadia de Tabliega Diez, la casa mas principal de dicha villa de Valdiviezo, que la han gozado las primeras personas de dicha tierra, los mas principales en ellas, i que para obtener dicha Abadia, han de ser lejítimos descendientes de los fundadores de ellas, que lo fueron tres infantes de Castilla, don Flavio, don Tello i don Martin Preste, quienes la fundaron el año de 1023; i que habiendo justificado don Antonio Fernandez Velez de Valdiviezo, tio carnal de don Silvestre su descendencia i derecho que por sucesion lejítima tenia a la Abadia, se le confirió la obtuvo i poseyó durante su vida con las propias rentas a ella anexos i que así mismo fué don Antonio cura beneficiado de su lugar de Santa Olalla, visitador jeneral del arzobispado de Burgos i obispo auxiliar de él, i por su muerte fué cura beneficiado don Sebastian Fernandez de Valdivieso, primo hermano de don Silvestre i otros empleos mas altos i honoríficos, todos oriundos del valle de Valdiviezo montañas de Burgos i reino de Navarra.»

«Es asimismo público i notorio que el apellido de Arvizú es de los mas lustres del Reino de Navarra, i que el Señor del Palacio de Arvizú, es conde de Gindulain i conde de Javier, cuyo blazon, esplendor i lustre de que goza esta familia pertenece inmediatamente a don Silvestre como descendiente de ella en línea recta i nieto lejítimo de don Juan Arvizú i Urquiza, del Alferez Real don Sebastian Fernandez de Velez de Valdivieso su primo hermano.»

Doña *Jerónima Rosa de Herrera Cabrera i Velasco* esposa de don *Silvestre Fernandez Velez de Valdivieso*, tiene el siguiente entrocamiento.

Doña Rosa, segunda esposa de don Ambrosio Aldunate Carvajal, padres de los Aldunate Carrera.

Doña Luisa casó con don Manuel Camilo Vial, abuelos de los Vial Ugarte Carrera i Serrano.

Doña Maria Josefa, única que existe, de las hijas del jeneral

---

Fueron padres de don Miguel Jerónimo, Francisco, Mariano, Isidora i Antonia Fernández Valdiviezo i Herrera.

La señora Jerónima Rosa de Herrera Cabrera Velasco, fué hija del maestre de Campo don Pedro de Herrera Velasco i de doña Isabel Cabrera i Velasco.

Don Pedro hijo de don Alonso de Herrera Velasco i de doña Juana de Reina i Vera. Don Alonso de don Pedro de Herrera Velasco i de doña Juana Cabrera, i ésta de don Bernardo de Herrera Vera natural de Sevilla i de doña Isabel de Salguero Cabrera, nobles vecinos de Córdova.

Doña Isabel de Cabrera Velasco, madre de doña Jerónima Rosa, fué hija del jeneral don José de Cabrera Velasco i de doña Antonia de Navarrete Cabrera, i ésta de don Pedro de Navarrete Cabrera i de doña Isabel de Velasco Herrera, i el jeneral don José de Cabrera, del gobernador de Córdova don Jerónimo Luis de Cabrera i de doña, Antonia de Carvajal Velasco.

Don Jerónimo Luis, fué hijo de don Gonzalo Martel de Cabrera i de doña Maria de Garai i Mendoza, natural de Santa Fé, i esta del jeneral don Juan Garai natural de Vizcaya i de doña Isabel de Becerra Mendoza natural de Medellin.

Don Gonzalo Martel de Cabrera, fué hijo del gobernador del Cuzco don Juan Jerónimo Luis de Cabrera i de doña Luisa Martel de los Rios natural de Sevilla.

Don Juan Jerónimo tuvo por padres a don Miguel Jerónimo Luis de Cabrera, caballero de la órden de Santiago, comendador de Muré i Venazura i Veinticuatro de Sevilla i de doña Elena de Figueroa su primera mujer, natural de Sevilla, i hermana del marques de Cádiz que despues fué duque de Arcos.

Don Miguel Jerónimo Luis de Cabrera, descendiente de los duques de Feria, natural de Córdova, pasó al Perú en 1538 i se encontró en la guerra contra Gonzalo Pizarro.

Los hijos de don Silvestre Valdivieso, son asimismo, nietos de Juan Ramirez de Velasco, gobernador de Tucuman, Paraguai i Rio de la Plata i fundador de la Rioja, i tambien son descendientes de don Hernan Darias i Saavedra, conquistador del Rio de la Plata i Paraguai i su gobernador durante treinta años.

Don Juan Ramirez de Velasco, natural de Sevilla, es hijo-dalgo caballero, descendiente de la «Real Casa de Nuestra Señora de Piscina, Patron Divisero de dicha real casa, quien le recibió el pleito homenaje que hizo para entregársele los nueve escudos de armas que le pertenecen i constan por dichos instrumentos i su fecha en 14 de Abril de 1584, año en que vino de España Ramirez de Velasco a gobernar el Tucuman».

Don Juan Jerónimo Luis de Cabrera, gran conquistador, de grandes méritos i fortuna, militó en la conquista del Perú i de la Arjentina.

Por el apellido de Contreras son asimismo los Valdivieso mui distinguidos.

Los Contreras de Segovia (segun Ocáris) tienen la siguiente jenealojía: «Hai novilísima familia en la ciudad de Segovia, de la descendencia de Fernan Sasa de Contreras sobrino del conde Fernan González de Castilla» 910.

El conde llevó a la guerra a su sobrino, valiente i esperto militar, que ganó de Moros a Segovia, quedándose en ella donde le dieron lucido repartimiento i el título de rico-home, año 923.

Casó Fernan Sasa de Contreras, con doña Leonor Muñoz, hija del conde don Nuño u deudo i «Cabeza de la casa de los Guzmanes»; fueron padres de don Sancho Fernández Contreras casado con doña Elvira Manzanedo, tuvieron por hijo a don Martin González de Contreras, padres de Martin González de Contreras rico-home

Carrera casó con don Ramon Lira distinguido hombre público, padres de los Lira Carrera (11).

Don José Miguel, casó con doña Emilia Pinto, padres de los Carrera Pinto i del héroe de la Concepcion, el capitan don Ignacio de la Carrera Pinto.

Don Juan José Carrera Verdugo, casó doña Ana Maria Cotapos, no dejó sucesión, su viuda casó con don Justo Salinas.

Don Luis Carrera Verdugo, asesinado en la plaza de Mendoza junto con su hermano Juan José el 8 de Ábril de 1818, por órden de San Martin i O'Higgins, no dejó sucesión.

---

de Castilla, que casó con doña Ana Nuñez de Lara hija de don Juan Nuñez de Lara rico-home, padres de Martin González de Contreras, tambien rico-home, casado con doña Ana de Haro, hermana del señor Vizcaya; tuvieron por hijo a don Sancho González de Contreras que casó con doña Ana Martinez de la Torre, nieta de Fernan Garcia de la Torre, primero que entró a la villa de Madrid cuando se ganó de Moros en 933, por lo que se le hizo merced de la Torre que tomó i del apellido en memoria de su accion; fueron padres de don Fernan Garcia que casó con doña Constancia de Leyva, que fueron padres de don Gaspar Gómez de Contreras, patrono de la iglesia de Santo Domingo de Segovia, casó con doña Leonor Rodríguez Coronado, hermana de Vasco López Coronado, Veintitres maestre del órden de Santiago, a quien sucedió Fernan López de Contreras que casó con doña Teresa Ruiz de Castro, dama de la reina, esposa de don Alonso Onceno.

(11) El nombre de Lira suena entre los primeros conquistadores de Chile, i los Lira fueron vecinos fundadores de Concepcion.

Don Ramon Lira, fué hijo de don Santos Lira i de doña Cármen Calvo, hija esta señora de don Juan Calvo natural de la provincia de Alava, que casó en Chile con doña Úrzula Argomedo Montero i Alcázar. Don Juan Calvo fué hijo de don Ánjel Calvo i de doña Josefa Prestamero.

Don Santos Lira, fué hijo de don José Santos Lira i de doña Leonarda del Cármen Argomedo, hija de don Gregorio Argomedo i de doña Rita Montero.

Don José Santos Lira, fué hijo de don Lázaro Lira i de doña Josefa Contreras.

Descendian por consiguiente, los Lira, del conde de la Marquina, i tenian relaciones de estrecho parentesco con el obispo don Manuel de Aldai. El de Contreras es tambien apellido de conquistadores. En 1651 fué alcalde de Santiago, don Tomas de Contreras Aranda i Valdivia. Sobre el oríjen del ilustre apellido de Contreras, hemos dado ya detalladas noticias en la nota anterior.

NOTA:—En la página 441 dijimos equivocadamente que doña Antonia Carrera i Aguirre casada con don Benito Maqueira, fueron padres de la esposa del marques de Santa Coloma, siendo que la esposa del marques de Santa Coloma, hoi viuda, es hija de doña Fresia Oyangurei i Squella, esposa de un hermano de don Benito Maqueira llamado don Remijio Maqueira i por consiguiente, la esposa del marques es sobrina politica de doña Antonia i de don Benito.

CAPÍTULO VI

Don Juan Bautista Pastene.—Sus antecedentes.—Doña Maria Balcázar i sus ascendientes.—Don Tomas Pastene.—Los Ovalle i Pastene.—Los Guzman Ibañez.—Los Bravo de Saravia i Ovalle.—Los Ovalle i Zapata.—Los Ovalle i Amasa.—Ovalle i Ureta.—Pineda i Bascuñan.—Ovalle i Hurtado de Mendoza.—Bascuñan Ovalle.—Bascuñan Meneses.—Alcalde i sus ramificaciones.—Don Bernardo de Amasa i su descendencia.—Los Lecaros Ovalle Amasa i su ascendencia.—Lecaros i Rojas.—Los Lecaros del Zapata Ovalle i Recalde.—Los Lecaros i Echeñique.—Astorga i Ovalle.—Noriega i Astorga i su ascendencia.—Los Besanilla i Noriega.—Ovalle i Besanilla.—Los Pastene i Aguirre.—Torres Meneseses i Aguirre.—Don Jerónimo Pastene i su descendencia, Pastene i Ponce de Leon, Los Vega Sarmiento.—Los Fuica Pastene Aguirre i Carvajal.—Los Armengoles—Los Fuica Irarrázabal.—Cisternas i Fuica.—Jaraquemada i Cisternas.—Los Mercado i Cisternas.—Mercado i Corvalan.—Los Sierra.—Los Goyenechea.—Los Subercaseaux.—Los Ossa su ascendencia.—Los Palacios i los Vilela.—Villallon i Córdova.—Los Carvajal Pastene i Ponce de Leon.—Los Pastene i Salazar.—Los Argandoña i Pastene.—Los Montero del Aguila.—Los Rojas i Argandoña, Guzman i Pastene.—Los Gaviño i Rojas.—Los Rojas de Argandoña i Gayon de Celis.—Los Recabárren.—Los Pastene i Justiniano, su ascendencia.—Los Ureta Pastene.—Ascendencia de los Ureta Ordoñez.—Los Barahona.—Los Ovalle Ureta Pastene i Zapata.—Los Ureta Irarrázabal.—Los Ureta Carrera.—Los Olano Ureta i Carrera.—Los Caldera.—Los Luco i Caldera.—Los Luco i Andía Varela.—Ascendencia de los Luco, de los Azúa, de los Vivar, los Landa e Iñiguez.—Los Ureta i Prado.—Los Toro Zambrano i Ureta Prado.—Los Valdés.—Los Vijil.

I

Entre los mas preclaros conquistadores venidos a América i especialmente a Chile, figura el capitan don Juan Bautista Pastene, tan distinguido por su valor i elevado carácter, cuanto por la nobleza de su nacimiento.

«Llegó Pastene a Valparaiso en el mes de Agosto de 1544, pero venia, no como mercader ni soldado mercenario, sino en un barco de su propiedad, llamado el *San Pedro,* con jente enganchada a sus espensas o bajo sus responsabilidades, portador a mas por cuenta de Valdivia, de valiosos auxilios militares. (Vicuña Mackenna. Historia de Valparaiso, páj. 13).

II

Era don Juan Bautista, natural de Jénova i su familia de tan alta alcurnia, que se dice «tuvo en sus armas blasones réjios».

«Ponderacion escusada», dice Vicuña Mackenna, «porque si careciera de ellas su alma valia la de un Príncipe».

«El jenealojista de la familia» (Pastene) en un libro impreso titulado *Noticias de las casas de Pastenes i Ovalles i sus entroncamientos*, declara que segun se lo aseguró el insigne maestro jenoves de alcurnias doctor Rocca, habia mui pocas familias ilustres de la República de Jénova, que pudiesen tomar tan de atras la corriente de su descendencia.

Con efecto, se pretendia que la antigüedad subia hasta el siglo IX de la éra cristiana.

Segun se aseveraba, desde esa fecha, hasta el año 1514, aparecian mencionados en los protocolos de 116 Notarios de Jénova, 509 sujetos de la familia Pastene, entre quienes habia senadores, duques o ancianos, señores de galera i otros grandes dignatarios, que sobresalieron por la riqueza, por el valor o por el amor a la patria.

La raiz del tronco del que fué vástago el jeneral don Juan Bautista Pastene, aquel que tomó tanta parte en la conquista de Chile, era Bonafide Pastene, el cual se presume haber vivido en el año 1140.

Se mencionan los nombres de diez magnates que se dán por ascendientes directos de Juan Bautista.

Entre ellos se cita especialmente a Antonio Pastene, que fué señor de galeras; a Domingo Pastene, cuya estátua de mármol, vestida con ropaje de senador i decorada en el pedestal con el grifo, emblema de familia, dice el jenealojista, de quien estracto estos datos, haber visto en una de las salas de la casa de San Jorje en Jénova, donde habia sido erijida en recompensa de haber dejado, el dicho caballero, un legado para dotar doncellas pobres; i a Andres, padre de Juan Bautista, que fué consejero de San Jorje». (Amunátegui, Crónica de 1810).

III

Llamábase la esposa de Pastene, el fiel amigo de Valdi[illegible], doña María de Balcázar «señora de gran lustre i familia i [illegible] vínculos de estrecho parentesco con los condes de Lemus».

Efectivamente, el tronco de la familia Balcázar, fué Ga[illegible] Rodriguez de Balcázar, señor de Cabrera i Rivera, casado [illegible]

una ilustre dama de la casa de Osorio, de la cual por línea masculina procedieron los marqueses de Astorga i por líneas femeninas los condes de Lémus, condes de Ayala, marqueses de Villa-Franca i otros ilustres títulos.

Nació doña María en la gran Canaria i su familia habia sido fundada allí por un magnate, gran letrado, que casó con hija del Presidente Lugo. Era aquel caballero, natural de Galicia de donde es orijinaria la familia Balcázar (1).

Tan estimados fueron en España los méritos de la familia Balcázar i Lugo, que en el siglo XVII el rei concedió el título de Marques de Villafuerte al capitan don Francisco de Molina, Llanera, *Balcázar i Lugo,* caballero de la órden de Calatrava.

La reina rejente doña Cristina ha elevado a Grande de Es-

---

(1) Don Pedro Fernandez de Lugo, Adelantado de Canarias, casó con doña Ines Peraza de Ayala, hija de Hernan Peraza de Ayala i de doña Beatriz de Bobadilla Aza i Guzman.

Hernan Peraza de Ayala, fue hijo de Diego de Ayala i Herrera i de doña Ines Peraza, hija de Fernan Peraza, «señor de las islas de Canarias que tambien tomó título de Rei de ellas».

Diego de Ayala i Herrera, fue hijo del Mariscal Pedro Garcia de Herrera i de doña Maria de Ayala, señores de Empudia i de la casa de Ayala. (López de Haro)

«Don Fernando Seijas de Andrade señor de la casa de San-Payo de Norla, del antiguo i noble solar de los Seijas que está cerca de Lugo, de quien descienden muchos caballeros mayorazgos en Castilla; i en la toma de Zaen fue heredado un caballero de este apellido de Seijas, i firmó sus franquezas como rico-home, i trae por armas tres palomas pardas en campo de plata».

Doña Maria Balcázar i Seijas, tuvo otra hermana, doña Beatriz de Balcázar i Seijas que casó con don Alonso de Escobar, hijo del celebre conquistador don Cristóbal Martin de Escobar i Villarroel, projenitores de innumerables familias como depues hemos de verlo.

Don Bartolomé de Escobar Balcázar, casó con doña Marinna de los Rios, hija del famoso Gonzalo de los Rios, hermano de don Pedro de los Rios primer gobernador de Panamá, i fueron padres de doña Bartolina de Escobar de los Rios que casó con el capitan don Martin de Santibañez, caballero natural de Viscaya, vecino encomendero de Santiago.

Doña Mariana de los Rios, digna i virtuosa señora, fué la acusadora implacable de su sobrina la terrible Quintrala, doña Catalina de los Rios i Lisperguer.

Don Antonio de Santibañez i Escobar, hizo relacion ante la Real Audiencia de los meritos i servicios de don Martin de Santibañez i su abuelo i de don Gonzalo de los Rios, i probó con informaciones i documentos fehacientes, que uno i otro eran sujetos de calidad i nobleza, como es notorio lo fué tambien su bizabuelo don Cristobal Martin de Escobar.

Don Antonio Santibañez casó con doña Rosa de Barahona i Ureta, hermana de la Juana de Barahona Ureta esposa del primer Aldunate; i en segundas nupcias a doña Luisa de Riveros i Aguirre, hija de don Francisco de Riveros Aguirre i Ortéz Monroi, i de doña Leonor Hurtado de Mendoza, Quiroga Chacon i Morales.

Doña Maria de Escobar Balcázar hija de doña Beatris de Balcázar i Seijas, casó en el jeneral don Luis de las Cuevas i Mendoza, de donde proceden nobles e importantes familias como hemos de verlo.

paña á don José de Leon i Molina, noveno Marques de Villafuerte, tomando tambien en cuenta los méritos encarnados en el título de su esposa duodécima Marquesa de Valparaiso, que como hemos dicho, fué concedido a un chileno don Francisco González de Andía Irarrázabal.

El caballero a quien aludo, al cubrirse como grande de España en presencia de su Majestad doña Cristina, hizo en los siguientes términos la historia de su familia:

Señora: Al recibir de V. M. la señalada honra de permitirme que por vez primera me cubra como Grande de España en la augusta presencia de V. M.; cumplo un deber evocando la memoria de los hechos i de los títulos a que debo hoi la mayor distincion de la monarquía española. En primer término, a mi enlance con la Marquesa de Valparaiso, doña Maria del Cármen Bernuy, i Osorio de Moscoso i ésta a ser representante de don Francisco González de Andía i de Irarrázabal, señor de las casas de Andía i de Irarrázabal, de las torres de Zárate i varios estados, capitan jeneral de Galicia, de Oran i de Mazalquiver, virrei de Navarra i de Sicilia, consejero del señor don Felipe IV, comendador de Villoria i trece de la órden de Santiago, en quien aquel Soberano, al crearle Marques de Valparaiso en 1632, no solo recompensó los altos hechos propios, sino los heredados en eminentes servicios de su padre, comisario jeneral en la guerra que dió por resultado la espulsion de los moriscos de Granada; de su abuelo insigne conquistador i tambien virrei de Chile i de todos sus antepasados, en fin, cuya enumeracion me fuera fácil sino temiera molestar con ella el real ánimo de V. M.—

Enlazaba la casa de Valparaiso con la familia Howard de Inglaterra, duque de Norfolt i condes de Arundel, *con la de Valda*, familia materna de San Ignacio de Loyola i apellido de los Irarrázabal i de los *Recalde*, Marquesa de Villahermoso, con la de Texeiro Rocafull, marqueses de Albudeite con la de Bernuy, rama segunda de los marqueses de Benamejí, Mariscales de Alcalá del Valle i Grandes de España, con la de Osorio de Moscoso, condes de Altamira i duques de Sessa, remonta su filiacion directa i no interrumpida hasta los antiguo vizcondes soberanos de Carmaín i de Sautree, unidas por es trechos lazos de parentezco con la antigua real casa de Fran cia, ocupando los marqueses de Valparaiso por dos jeneracio

nes sucesivas el elevado cargo de Capitanes de Guardias de Corps, como tenientes jenerales de los reales ejércitos.—

Llevo yo, por mi parte, el título de Marques de Villafuerte, concedido por uno de los antecesores de V. M. en el mismo siglo XVII el capitan don Francisco de Molina Llanera, *Balcázar i Lugo*, caballero de la órden de Calatrava, para perpetuar las hazañas con que mis mayores por todos estos apellidos contribuyeron a conquistar para la corona de V. M. las islas Canarias, defendiéndolas despues con su sangre i con sus esfuerzos de estraños invasores en muchas i gloriosas jornadas.

Estos antecedentes, que no méritos, de que carezco, justifican el alto favor que de V. M. recibo en este momento, i ellos servirán tambien para dar mas autoridad a la protesta que hago de inquebrantable adhesion i profunda gratitud a S. M. el Rei, a V. M. i a su esclarecida dinastía, en quien encarnan i representan todas las glorias de la nobleza española!!— Equivocó el Grande de España el título del ilustre asendiente de su esposa, don Francisco González de Andia Irarrázaval, *Capitan Jeneral* i nó Virrei de Chile.

IV

Tuvo don Juan Bautista de su matrimonio con la señora Balcázar i Seijas, cinco hijos que lo fueron: don Tomás, don Francisco, don Pedro, doña María i don Juan que fué fraile franciscano.

Doña María casó con don Diego Sanchez de Morales, hijo del adelantado don Diego Sánchez de Morales i de doña Ines de Leon i Carvajal i creemos que fueron ascendientes directos de la marquesa doña María Bravo de Morales i Riveros, esposa del jeneral don Pedro Cortéz Monroi i Zavala marquez de Piedra Blanca de Huana.

V

El capitan don Tomás Pastene, que como sus hermanos tiene una pájina brillante en la guerra de Arauco, fué casado con doña Agustina de Lantadilla i Astudillo.

«Los mencionados, fueron padres de don Juan Pastene, que murió de canónigo en la Catedral de Santiago i de doña María Pastene de Lantadilla i Astudillo, que dejó en la colonia duradera fama de hermosa, recatada, caritativa i piadosa».

«En los últimos años del siglo XVI, llegó a Chile, trayendo un refuerzo de tropa escojida, el capitan don Francisco Rodriguez del Manzano i Ovalle, mayorazgo en Salamanca, que descendia en línea recta de Fernando García de Sanabria, mayordomo mayor del rei Fernando IV, i ayo del infante don Felipe, hijo del rei don Sancho el Bravo, i que tenia por projenitor mas próximo, al todavia mas famoso Men Rodriguez de Sanabria el justador, señor de varios lugares i pueblos i mayordomo mayor del rei don Pedro, de cuyas esclarecidas proesas están llenas las antiguas crónicas».

«El insigne magnate a quien aludo tomó por mujer a doña María Pastene de Lantadilla i Astudillo, reuniéndose así los dos ilustres linajes de los Pastene i de los Rodriguez de Sanabria».

«Este matrimonio dió nacimiento a cuatro hijos, entre los que se contaba el célebre jesuita chileno Alonso de Ovalle i Pastene».

«El primojénito de ellos fué el capitan don Tomás Rodriguez del Manzano i Ovalle que despues de haber combatido muchos años en Arauco con singular i heróico valor, segun certificaciones de los presidentes don Luis Fernandez de Córdova i don Francisco Lazo de la Vega, pereció en una batalla».

Fué la esposa de este caballero una dama digna de su rango, doña Isabel Zapata de Mayorga, hija de don Jerónimo Zapata de Mayorga, caballero «de la casa de los condes de Barajas», i de doña Constanza Arias de la Peña hija del capitan i conquistador don Francisco de la Peña i de doña María de Córdova.

VI

Fué el mayor de los hijos de este matrimonio don Antoni Rodriguez del Manzano i Ovalle, que casó con doña Catalin de Ureta i Pastene, su prima. Tuvo lugar este matrimonio e año 1684, i el hijo mayor que de él naciera, llamóse don M

guel Rodriguez del Manzano i Ovalle i fué su esposa doña María Sáenz de Mena, hija de don Luis Sáenz de Mena i de doña Juana de Elguea, Quiroga, Chacon i Morales.

VII

Siguiendo la línea del mayorazgo de esta familia, mencionaremos a doña Micaela de Ovalle i Mena que casó con su tio don José Rodriguez del Manzano Ovalle i Ureta.

Fué el mayor de este matrimonio don Miguel Rodriguez del Manzano i Ovalle, que casó con doña Catalina de Ulloa hija a su vez de otro mayorazgo, don Luis de Ulloa y de doña Petronila Varillas Ponce de Leon.

Era don Luis, hijo de don Juan Antonio de Ulloa i de doña Petronila de Escobar; nieto de don Luis de Ulloa, mayorazgo español, que casó en Chile con doña Antonia Bahamondes.

VIII

Fué hermana de don Miguel Rodriguez del Manzano Ovalle i Ovalle, doña Manuela Rodriguez del Manzano Ovalle i Ovalle, que casó con don Pedro Ibáñez, en Octubre de 1738.

Era don Pedro, natural de la Villa de Cañete en el Perú, hijo de don Juan de Ibáñez i Garcia i de doña Maria Rijo.

De su testamento otorgado ante don Miguel Gómez de Silva el 1.º de Noviembre de 1745, consta que tuvo por hijas a doña Maria, doña Francisca, doña Mariana i doña Micaela de Ibáñez i Ovalle.

I de este tronco proceden los Guzman Ibáñez, Guzman Guzman, Vial Guzman, Guzman Guerrero i otras familias de notoria distincion.

Estas familias de Guzman que en España arranca su estron-
...miento de los Guzman, Señores, i despues marqueses del To-
, de los de Guzman el Bueno duques de Medina Sidonia, que
dos no son sino ramas de un mismo árbol, como los Guzman
...ralta, los Guzman Coronado; tiene por fundador en Chile a

don Juan Nuñez Ruiseño de Guzman nacido en el Toral i fué en Chile Maestre de Campo Jeneral. Casó con una noble dama doña Beatriz Vásquez de Arenas i Madariaga.

Su hijo don Pedro Nuñez de Guzman casó con doña Petronila Perez de Valenzuela i Moraga, descendiente del «Infante don Sancho de Castilla que ganó de moros la villa de Valenzuela cuyo nombre tomó por apellido».

IX

El celebre jesuita don Alonso de Ovalle i su hermano don Tomás de Ovalle Pastene i Lantadilla, tuvieron una hermana llamada doña Agustina, que dió gran lustre a sus blasones, casándose con un conocido magnate don Jerónimo Bravo de Saravia, marques de la Pica, padres de don Francisco Bravo de Saravia, su sucesor en el marquesado i esposo de doña Marcela de Hinestrosa i Sáenz de Mena.

Ya hemos dicho que este matrimonio dió oríjen a distinguidas familias como las de Irarrázabal, Meneses, Portales, Bascuñan, Aguirre, Marin, Ureta, Vicuña, Solar, Varas i tantas otras que tienen en estos apellidos sus entroncamientos.

Fué hermana de doña Agustina, una niña de su mismo nombre que murió pequeña. El matrimonio de don Francisco Rodriguez del Manzano i Ovalle i de doña Maria Pastene de Lantadilla, no tuvo otros hijos que los cuatro de que hemos hecho mencion.

X

Hijos del capitan don Tomás de Ovalle Pastene i Lantadilla i de doña Isabel Zapata de Mayorga, fueron el capitan don Francisco i don Alonso Rodriguez de Manzano Ovalle i Zapata.

Casó don Francisco con doña Ana de Arévalo Briceño de Benavides, i Recalde, padres de don Francisco de Ovalle que casó el año de 1704 en la parroquia del Sagrario de esta capital con doña Ana de Esparsa, hija del jéneral don Juan de

Esparsa i de doña Francisca de Jofré, todos encumbrados apellidos de la Colonia.

Del matrimonio anterior nació don Francisco Javier Ovalle i Esparsa, que casó con doña Rosa Gallardo, Lisperguer i Andia Irarrázabal, «bisabuelo de todos los Ovalles que hoi viven i hacen figura». *(Vicuña Mackenna.-La Quintrala, p. 198).*

Don Alonso Rodriguez del Manzano Ovalle i Zapata casó con doña Maria de Amasa Pastene i Justiniano, su prima, descendiente del tercer hijo del almirante Don Juan Bautista Pastene, don Francisco Pastene Balcázar.

Pero ya antes hemos visto confundida en la tercera jeneracion la sangre de los dos hermanos Pastene, don Tomas i don Francisco, por el matrimonio del mayorazgo don Antonio Rodriguez de Ovalle i Zapata con doña Catalina de Ureta Pastene, descendiente tambien de don Francisco, como la esposa de su hermano don Alonso i mas tarde hemos de ver como la de estos dos hermanos entronca con la de don Pedro.

XI

De este matrimonio de don Antonio Rodriguez de Ovalle con doña Catalina de Ureta Pastene nacieron, a mas del mayorazgo don Miguel de quien ya hablamos, los relijiosos Frai Antonio, Frai Tomas i Frai Manuel, i don José, don Jacinto, don Juan i doña Isabel de Ovalle i Ureta.

Doña Isabel, casó con el maestre de campo don Fernando Nuñez de Pineda i Bascuñan i en segundas nupcias, con el comisario jeneral don Diego Velasquez de Covarrubias i Lisperguer.

Don Juan de Ovalle i Ureta, fué casado con doña Clara Josefa Riveros de Aguirre i Hurtado de Mendoza.

Don Juan Antonio de Ovalle i Riveros de Aguirre, hijo del anterior casó con doña Francisca de Silva, hija de don Francisco de Silva de Lantadilla, Valenzuela i Sotomayor i de doña Rita Ortiz de Gaete, Álvarez de Toledo i Córdova (2).

(2) Los Álvarez de Toledo en Chile descienden de los duques de Alva segun tradiciones, que alguien ultimamente ha negado; pero es fuera de toda duda que sino son descendientes directos de los espresados duques, son sus deudos por línea colateral i proceden de su misma casa.

XII

I una hija de este matrimonio, la señora Ovalle Silva, Riveros de Aguirre, Lantadilla Valenzuela i Hurtado de Mendoza za, casó con su primo don Francisco Bascuñan hijo de don Francisco Bascuñan i de doña Maria Micaela de Ovalle i Morales; nieto de don Antonio Nuñez de Pineda i Bascuñan i de doña Jo-

---

Nos permitimos por consiguiente dar aquí los datos que López de Haro ha consignado, sobre las ilustres relaciones de los Álvarez de Toledo.

En 1497 concedió el rei Fernando V el título de marques de Villafranca de Bierso a don Luis de Pimentel casado con doña Beatriz de Osorio.

Don Luis de Pimentel fué hijo del cuarto conde de Benavente don Rodrigo Alfonso de Pimentel i de doña María de Pacheco condesa de Villena.

Doña Beatriz de Osorio era hija de don Pedro Álvarez de Osorio conde de Lemos i de doña María de Bazan condesa de Santa Cruz.

De este matrimonio nació doña María Osorio Pimentel, segunda marquesa de Villafranca de Bierso, que casó con don Pedro de Toledo, hijo de don Fadrique Álvarez de Toledo duque de Alva i de doña Isabel de Zúñiga.

Don Pedro fué virrei i capitan jeneral de Nápoles, padre de don Garcia de Toledo Osorio, duque de Alva, marques de Villafranca.

Doña Leonor de Toledo Osorio hermana de don Pedro, casó con don Cosme de Médicis gran duque de Toscana, padres de don Francisco de Médicis gran duque de Toscana, que casó con la archiduquesa doña Juana infanta de Hungria i Boemia, los que tuvieron por hija a doña María de Médicis reina de Francia, mujer de Enrique IV de Borbon.

Don Fadrique de Toledo Osorio, tambien hermano de don Pedro, tercer marques de Villafranca i duque de Alva, casó con doña Ines de Pimentel.

Don Garcia de Toledo Osorio, hijo de don Pedro, cuarto marques de Villafranca i duque de Alva, de Fernandina i príncipe de Montalvan de Nápoles, fué virrei de Cataluña i Sicilia i su capitan jeneral, i tambien jeneral de mar, caballero de la órden de Santiago, murió en 1578; fué casado con doña Victoria Colona, hija de Ascanio Colona i de la duquesa de Villena doña Juana de Aragon i fueron despues titulados duque de Tallacos i príncipe de Paliano, los que fueron padres de don Pedro de Toledo Osorio, duque de Tallacos, príncipe de Paliano i quinto marques de Villafranca. Su hermana doña María casó con don Fadrique de Toledo cuarto duque de Alva.

Don Pedro fué ademas grande de España, creado por Felipe III, señor de Cabrera i Rivera, comendador de Ricote, caballero de la órden de Santiago i capitan jeneral de galeras de Nápoles; casó con doña Elvira de Mendoza, hija de don Iñigo López de Mendoza, marques de Mondejar i de doña María Mendoza i Aragon; los que fueron padres de don Garcia de Toledo Osorio duque de Fernandina, de Tallacos, príncipe de Montalvan i de Paliano i sesto marques de Villafranca, grande de España i jeneral de las galeras de España, casó con doña María de Mendoza, hija de don Rodrigo de Mendoza i de doña Ana de Mendoza, duquesa del Infantado.

Hermanos de don Pedro, fué don Fadrique de Toledo Osorio, capitan jeneral del Mar Océano que pasó a Indias en 1618, projenitor de los de su apellido en América

Doña Victoria Colona i Toledo casó con don Luis Ponce de Leon marques de Zaraa, projenitor de los Araos, hijo primojénito del duque de Arcos.

He citado a los Toledo de Osorio que es una de las ramas de los Álvarez de Toledo que pasaro a América. (Véase *López de Haro.*)

El apellido de Córdova de la casa del Gran Capitan se tiene noticias desd

sefa de Meneses; biznieto del maestre de campo jeneral don Fernando Nuñez de Pineda i Bascuñan i de doña Isabel de Ovalle Ureta que ya nombramos, tercer nieto del maestre de campo don Fernando Nuñez de Pineda i de doña Magdalena Cea; cuarto nieto de don Francisco Nuñez de Pineda i Bascuñan, autor del Cautiverio Feliz; i quinto nieto de don Alvaro Nuñez de Pineda i Bascuñan nobilisimo caballero natural de Sevilla, que casó con la señora Jofre de Loaysa hija de nobles conquistadores (3)

Doña Josefa Meneses, fué hija de don Alonso de Meneses Bravo de Saravia i de doña Maria de Rojas. Era por consiguiente nieta del presidente i capitan jeneral don Francisco de Meneses, descendiente de la Casa real de Portugal i de los marqueses de la Pica.

---

la mas remota antigüedad. El rei don Pedro les concedió el título de señores de Cañete, antecesores de los marqueses de este título en 1370.

Los Córdova chilenos descienden de don Alonso de Córdova el viejo «caballero de la casa del Gran Capitan».

Don Gonzalo Fernandez de Córdova conde de Cabra de Comares, señor de la casa de Aguilar, de Alcaudete, Montemayor, Monturque, Montilla, Castrogonea, Habieco, Velbis, Cañete, Gualdalcázar, Alcaide i Doncelas de Espejo por los años de 1415, fué rico-home, duque de Sesa, casó con doña María Carrillo i fueron padres de Teresa Fernandez de Córdova, de Pedro Fernandez de Córdova i de Alonso Fernandez de Córdova, rico-home, que casó con doña Teresa Venegas, padres de Pedro Fernandez de Córdova que casó con Leonor de Arellano i tuvieron a don Alonso i a don Pedro Fernandez de Córdova, éste sucedió en la casa i casó con Elvira de Herrera, padres de don Alonso i de don Gonzalo Fernandez de Córdova el famoso gran capitan de de España, duque de Sesa, Terranova i Santo Anjelo, marques de Bitonto, príncipe de Esquilache, jentil hombre de Venecia, condestable de Nápoles, murió en Granada en 1519, casó con María Manrique hija de Fadrique Manrique i de Beatriz de Figueroa, padres de Elvira Fernandez de Córdova, duquesa de Sesa, que casó con Luis Fernandez de Córdova conde de Cabra; Alonso Fernandez de Córdova, hermano del gran capitan, casó con Catalina Pacheco, hija de Juan Pacheco marques de Villena, duque de Escalona i de María Portocarrero, que fueron padres de Pedro Fernandez de Córdova, primer marques de Priego, que casó con Elvira Enriquez hija de Enrique Enriquez tio de Fernando V, i de María de Luna, los que tuvieron a Catalina Fernandez de Córdova segunda marquesa de Priego, que casó con Lorenzo Suárez de Figueroa, tercer conde de Feria, padres de Pedro Fernandez de Córdova i Figueroa, cuarto conde de Feria i casó con Ana Ponce de Leon i tuvieron a Pedro Fernandez de Córdova i Figueroa, quinto conde de Priego, que casó con Juana Henriquez Ribera, hija de Fernando Henriquez de Ribera, segundo duque de Alcalá i de Juana Cortés, padres de Alonso Fernandez de Córdova quinto conde de Priego, que casó con su prima Juana Henriquez Ribera, hija de Fernando Henriquez Ribera cuarto marques de Tarija i de Ana Jiron, padres de Pedro Fernandez de Córdova, marques de Montalvan. De esta misma ilustre casa procedió don Alonso de Córdova llamado el viejo i de los primeros conquistadores, antecesor de los Villalon i de los Vilela, los Fontecilla, los Ossa, los Aranguiz, los Sanchez, los Guzman Coronado i otras familias. (Véase *Piferrer* i *López de Haro*).

(3) Don Francisco Nuñez de Pineda i Bascuñan en su Cautiverio Félix, hablando de la gran opinion que como valeroso i prudente se habia conquistado don Alvaro su padre, nos cuenta que quiso visitarlo un «gran injenio i talento conocido, i vien-

Doña Maria de Rojas, fué hija de don Francisco de Rojas i de doña Maria de Jara; nieta de don Antonio de Rojas i Puebla i de doña Isabel de Cárcamo.

Doña Isabel de Cárcamo, fué hija de don Diego de Cárcamo i Valdés i de doña Ana Maria de Azocar i Valdés.

El Iltmo. señor don Francisco de Salcedo obispo de Santiago, fué hijo de don Pedro González de Salcedo i de doña Catalina de Castro. I de esta dama fué sobrino nieto el espresado don Diego de Cárcamo i Valdés.

De estos ilustres projenitores han procedido los Bascuñan Guerrero, Bascuñan Aldunate, Bascuñan Valledor i todas sus ramificaciones.

XIII

Doña Rosa Bascuñan i Meneses, casó con don José Antonio Alcalde, segundo conde de Quinta Alegre.

Doña Maria del Cármen Alcalde i Bascuñan, casó con el marques de la Pica don José Miguel de Andia e Irarrázabal i Solar, abuelos del actual heredero de este último título i senador de la república, don Manuel José Irarrázabal.

En cuanto al hijo varon don Juan Agustin Alcalde i Bascuñan, tercer conde de Quinta Alegre, casó con doña Cármen de Velasco i Oruna, Landa Astorga i Cañas etc. padres de don Juan Agustin, cuarto conde, que casó con doña Maria Ugarte i Ramirez, padres del heredero actual del título don Juan Agustin Alcalde casado con doña Rosa Lecaros

---

do que el hombre de tanta fama se encontraba tendido en una cama e imposibilitado a consecuencia de la guerra, le compuso un romance que ha hecho llegar hasta nosotros, del cual tomamos las siguientes estrofas:

Tanto por tus claros hechos,
Valeroso Alvaro Nuñez
Cuanto por su noble sangre
Son los Pinedas ilustres.

De cuantos venera el tiempo
Capitanes andaluces,
Tus mas comunes hazañas
No son ejemplos comunes.
....

i Valdés, de doña Maria del Cármen Alcalde de Cazotte, de doña Carolina Alcalde de Larrain Gandarillas i demas hermanos.

Proceden tambien de la familia Alcalde i Bascuñan, los Lecaros Alcalde, Vicuña Alcalde, Hurtado Alcalde i varias otras ramas.

XIV

La familia de Alcalde, segun el Genealojista español Villar i Pascual, tiene el siguiente oríjen i el siguiente entroncamiento.

El primero de este apellido de que hai noticia es Juan Alcalde rico-home de Castilla, bajo los reinados de Alonso VI i de Alonso VII, gran militar i conquistador de Toledo natural de Burgos (1,130). Señor de Quintana, Musella, Santillana i otros pueblos por gracia de don Alonso el Sabio, casó con doña Gontroda González, los que fueron padres de

Juan Yañez Alcalde, rico-home de Castilla, ganó de moros la ciudad de Cuenca acompañando en dicha conquista al rei don Alonso IX en 1,177, i casó con hija de la casa de Alvarado de Asturias, de Santillaña, tuvieron por hijos a Aurejo García Alcalde i a Fernando Yañez Alcalde rico-home de Castilla, que tambien se distinguió en la toma de Cuenca como uno de los mas valerosos.

Don Fernan Yañez Alcalde casó con doña Toda Álvarez Velarde, hija de la casa i solar de la villa de Santillana, i tuvieron por hijos a don Ruiz Fernandez Alcalde, Gonzalo Fernandez Alcalde i a Juan Fernandez Alcalde.

Don Gonzalo, casó con Doña Isabel Gómez de Oreña, i don Juan con doña Ana Martinez de Cocio.

Don Ruiz el mayor, fué gran militar que se distinguió en la batalla de las Navas de Tolosa, i despues acompañó al rei San Fernando a la conquista de Andalucia, distinguiéndose en Córdova i Sevilla, tuvo como conquistador repartimiento en ambas ciudades i fué rico-home; casó con doña Maria Gómez Quintanilla i fueron padres de Gonzalo Ruiz, Nuño Ruiz, señor de Cojices en Castilla la Vieja, i a doña Aldonza Ruiz Alcalde, que casada con Suero Martinez de Ron, fueron projenitores de los Señores de la casa de Ron.

Don Gonzalo Ruiz Alcalde se halló con su padre en la toma

de Sevilla, recibió repartimiento del rei don Alonso el Sabio i le nombró entre los caballeros de linaje que poblaron a Sevilla. Fué rico-home de San Fernando i de su hijo el citado rei don Alonso el Sabio, casó con doña Juana Martinez de Ron, hermana de don Suero, tambien ya citado.

Fueron padres de Lopez González Alcalde, de Fernando Gonzalez Alcalde, dóncel del rei don Sancho el Bravo, Juan González Alcalde i Gómez González Alcalde.

Don López el primojénito, rico-home del rei don Sancho el Bravo, fué dado en rehenes a don Juan Nuñez de Lara en 1290, «fué un esforzado caballero», casó con dóña Ánjela Martinez de Escobar.

Tuvieron por hijos á don Diego López Alcalde, Pedro López Alcalde, Fernan López Alcalde i a Juan López Alcalde.

Don Diego, rico-home de los reyes don Sancho el Bravo i don Fernando IV, a quien sirvió con gran felicidad contra don *Alonso de la Cerda*; casó con doña Mayor Garcia de *Tagle*, hija de don Garcia Gómez de Tagle, señor de Villa-presente i de muchos vasallos en tierra de Santillana, i de su mujer doña Tereza Martinez de Arce, hija del Señor de esta casa, tuvieron por hijos a don López Diaz Alcalde, Nuño Diaz Alcalde, caballero de la Banda i uno de los que armó el rei don Alonso XI, el dia de su coronación en Burgos i Pedro Diaz Alcalde.

Don López, Vasallo del Rei, título, superior á rico-home i que indicaba mayor nobleza, fué Señor de Villa-presente, fundador i poblador de Pajares i uno de los caballeros mas recomendables del reinado de don Pedro el Cruel rei de Castilla, quien quiso matarlo por lo mucho que intercedía por los sujetos que sufrian su furia, casó con doña Maria Ruiz de Villegas, hermana del Adelantado mayor de Castilla don Pedro Ruiz de Villegas a quien mató por sus manos el rei don Pedro.

Procrearon a doña Victoria López Alcalde, a don Diego i a don Fernan López Alcalde, a quien tambien hizo matar el rei, no habiendo estos tenido sucesion, heredó la casa doña Victoria López Alcalde Ruiz de Villegas, que casó con don Sue[ro] Alvares Alcalde a quien el rei don Enrique hermano de d[on] Pedro, confirió el empleo de Merino Mayor de Guipúzcoa [el] 6 de Octubre de 1376, i en 1383 el gobierno del principado [de] Asturias. Era ademas don Suero consejero de Carreños en A[...]

turias, Señor de San Andres, de Asturias, de Oviedo i señor de San Andres en Guadalajára, e hijo de don Alvaro Suárez Alcalde de Carreño i de doña Ana Gutierrez de Nevares, hija del Señor de esta casa en Asturias; nieto de Suero Martinez Alcalde, Señor de las dos casas de San Andres citadas, rico-home i camarero del rei don Alonso XI i antes habia sido su doncel, i de doña Andrea Rodriguez de Ron, hija del esclaredo héroe Fernan Nuñez, Señor de la casa de Ron; biznieto de Martin Suárez Alcalde, rico-home de los reyes don Sancho el Bravo i don Fernando IV, i de doña Ana Fernandez de San Andres, Señora de esta casa, hija de Fernan González de Tibaza i de doña Mayor Marañez de Cienfuegos, Señores de San Andres i sus fundadores despues de la famoza batalla de Baeza; tercer nieto de Suero Garcia Alcalde, Señor del Consejo de Carreño i de doña Maria Hermiguis Suárez, hija de don Hermijio Mendez de Acevedo i de doña Exámea Paez Suárez; biznieta del célebre héroe el conde don Suero de Campos, hijo del conde don Men González de Amaya; cuarto nieto de Aurejo Garcia Alcalde i de doña Maria Muñiz, Señora del Consejo de Carreño; don Aurejo era hijo de Juan Yañez Alcalde i nieto de Juan Alcalde, tronco jeneral de la casa de Alcalde, con cuyo matrimonio se unieron las dos ramas de esta casa.

De esta union nacieron don López, don Alvaro i don Francisco Suárez Alcalde. Don Alvaro heredó como primojénito el señorio de San Andres en Asturias i casó con doña Mencía de Rivero, los que tuvieron una hija que por su casamiento, pasó el señorio a la casa de *Valdés*; don Francisco casó en la casa de *Salas de Valdés.*

Don López, hijo segundo, fué señor de San Andres de Guadalajára, i muchas heredades en los Gelmos de arriba i de abajo en el lugar de Picaro, casó con doña Maria López Ferreros, señora de Uncibay i Laudaverde en Vizcaya, tuvieron a don Herman López Alcalde. a don Gonzalo López Alcalde i a don Pedro López Alcalde.

Don Gonzalo se radicó en Pajares, don Pedro casó con doña Mayor Perez de Cuervo, Señora de la casa de Prendes en Asturias, i don Herman el primojénito, señor de San Andres de Guadalajára, sirvió al rei don Juan II en las guerras de Ronda, Setenil i Anteguesa, casó con doña Dorotea González de Bolivar, hija de don Baltasar González de Bolivar *Castella-*

no del Castillo de Cogolludo i de Hita, i de doña Maria de Guevara, nieta de don Men González de Bolivar, señor de esta casa en Alava, i de doña Leonor Martinez de Olave, i por línea femenina, nieta tambien de don Cárlos de Guevara i de doña Maria Pecha i Valdés.

Del matrimonio de don Herman i de doña Dorotea, nacieron, don López Hernandez Alcalde, González de Bolivar, don Diego Hernandez Alcalde, señor de Uncibay i Laudaverde, cuyos señorios heredó su hermano don Herman Hernandez Alcalde, doña Anjela i doña Leonor Hernandez Alcalde.

Don López, el mayor de los hijos, usó el apellido de Carreño, como señor de dicha casa, sirvió al rei don Enrique IV, *castellano* del castillo i fortaleza de Fendilla i Alcaide de Alhambra en Montiel. Tambien sirvió á los reyes Católicos en la guerra del Portugal i le hicieron caballero del hábito de Santiago, i le dieron encomienda en dicha órden despues de la famosa conquista de Granada; fue casado con doña Juana de Arroyo, hermana de don Gonzalo de Arroyo, Comendador de Peña Usaida en la órden de Santiago, hijos ámbos de don Fernando González Arroyo i de doña Maria Gómez de Angulo, de cuyo ilustre enlace fueron hijos.

D. Lorenzo López Alcalde, don López Suárez Alcalde, caballero de la órden de Santiago i comendador de Reina en la misma órden, que tambien se halló en la conquista de Granada, don Francisco López Alcalde que casó con doña Beatriz Diaz Altamirano i doña Beatriz López Alcalde que casó con don Gonzalo de Bedoya, «caballero principal» de Guadalajara.

Don Lorenzo como primojénito, heredó los señoríos de San Andres Pajares i Picazo i otros muchos bienes en Paredes de Nava, en Castilla la Vieja, donde fué *castellano*, sirvió a los reyes católicos i despues al emperador Cárlos V contra los comuneros, obteniendo el emplo de capitan de caballos lijeros, puesto que abandonó despues de la batalla de Villalar donde salió herido; casó con doña Isabel de Reinoso, hija de don Fernan Yañez Beltran i de doña María de Reinoso, «familia ilustre de Guadalajara».

Tuvo tambien por hijos a don Toribio Alcalde, a don Fra cisco Alcalde que se radicó en Pajares i señor de San Andre casó con doña María Sanchez de de Brihuega, hija de don M chor Sanchez de Brihuega i de doña María de Bedoya; a do

Pedro Alcalde señor de Paredes de Nava, que casó con doña Ana Becerra. Don Toribio se avecindó en Salcedillo de las montañas de Burgos i casó con doña Marí Canduela «señora principal de Salcedillo», los que tuvieron a don Toribio Alcalde, a don Juan Alcalde, que sirvió al rei don Felipe II i se halló en la famosa batalla de San Quintin en 1557, con el grado de capitan de caballos lijeros, i en premio se le concedió en tenencia el castillo i villa de Brihuega, i antes ya habia obtenido el de la villa de Pareja. Casó con doña Sancha Hernandez Crespo de Belmonte, natural de Pareja, hija de don Francisco Hernandez Crespo, familiar del Santo Oficio de la Inquisicion i de doña María de Belmonte; en segundas nupcias casó con doña María Francisca de la Riva i Guillarte, natural de Auñon.

Don Toribio casó con doña Mariana del Rio, en Salcedillo en 1506, «señora de las mas nobles de aquel lugar», hija de don Baltasar del Rio i de doña Feliciana Alonso. De dicho matrimonio provinieron:

Don Andres Alcalde del Rio, don Lorenzo Alcalde, que casó en Guadalajára con doña Ana Fernandez de Buendia; i don Julian Alcalde de la Riva, que casó en Salmeron con doña Isabel Vela; pasó a Indias.

Don Andres nació en 1507 en 30 de Noviembre, «fué caballero contínuo de la casa real» hasta 1572 i al año siguiente, pasó a la conquista de Túnes distinguiéndose en ella a pesar de su edad. Casó con doña Francisca Martinez de Ejido, «señora descendiente del esforzado Hernan Sanchez de Ejido, llamado así por haber hecho a los moros una gran matanza cerca de la villa de Cáceres, a la que fué de alferez mayor del rei don Alfonso XVIII i uno de los principales conquistadores de Alcántara el año de 1213».

Fueron hijos de don Andrés, don Juan Alcalde Ejido i don Martin Alcalde que fué clérigo, legando su gran fortuna a los hijos i descendientes de don Juan, en forma de mayorazgo. Este don Juan fué teniente de Alconero mayor i casó con doña Librada Asenjo «señora ilustre, como proveniente de 'on Francisco Asenjo que fué armado caballero por el empeador Cárlos V en Boloña (1535).

Hijo del anterior matrimonio, fué don Juan Alcalde Asenjo, acido en 1577 i casó en 1629 con doña Ana González, «hija le don Cebrian González i de doña Ana su mujer», los que

fueron padres del sesto don Juan Alcalde nacido en 1633 i que casó en 1657 «con la ilustre señora doña Librada Muñoz natural de Duran, hija de don Bartolomé Muñoz; nieta de don Gaspar Muñoz i de doña Magdalena Noreña i de don Miguel Serrano i de doña Ursula por línea materna, «habiendo por este casamiento entrado en la familia de Alcalde la ilustre i antiquísima sangre de los Muñoces».

Fué hijo de los anteriores don Francisco Alcalde Muñoz, natural de Duran, nacido en 1675, que casó en 1700 con doña Francisca Gutierrez de Marchante, hija de don Juan Gutierrez i de doña Francisca Marchante, natural de Alocen; nieta de don Bartolomé Gutierrez i de doña María Carrasco; biznieta de don Cebrian Gutierrez i de doña Catalina Noreña. Doña María Carrasco, era hija de don Juan Carrasco i de doña María del Olmo; nieta por línea femenina de don Miguel Marchante i de doña Ana Perez de Salcedo, biznieta de don Miguel Marchante i de doña Francisca Serrano. Doña Ana Perez era hija de don Juan Perez Salcedo i de doña Francisca Dorado.

XV

«Del matrimonio de don Juan Alcalde Muñoz i de la señora Gutierrez, nació don Juan, el sétimo de este nombre, Alcalde Gutierrez Muñoz i Marchante, que nació en Duran «el 9 de Febrero de 1707 i pasó a las Indias i Reino del Perú, donde hizo asiento en la ciudad de Santiago de Chile, i en atención a sus grandes servicios, le dispensó la Majestad del señor don Cárlos III, título de conde, como consta del orijinal firmado de su mano i refrendado de don José Ignacio de Goyeneche, su secretario de Gracia i Justicia i Estado de Castilla, su fecha en el real sitio de San Lorenzo a 22 de Octubre de 1767, de cuyo real despacho resulta haber tomado la denominacion de *Conde de Quinta Alegre*, i recaer en persona noble i hacendada, con la superior gracia de libre de lanzas i medias anatas, a su persona i a la de sus hijos i lejítimos sucesores; el cual casó en la espresada ciudad el año de 1730 con la ilustre señora Isabel Hernandez de Velasco, Cabrera Hernandez de Rivera i Alguacil, hija del capitan don Juan Francisco Hernandez de Velasco, Hernandez de Rivera, natural de la ciudad

de Barcelona i de doña Juana de Cabrera i Alguacil, natural de Guaura» (Perú); nieta de don Francisco Hernandez de Velasco i de doña Margarita Hernandez de Rivera, i por línea materna de don Luis de Cabrera, natural de Granada i de doña Isabel Alguacil de Paredes i Padilla; biznieta de don Juan de Cabrera i de doña Clara Espin del Arroyo, natural de Cataluña i de don Francisco Alguacil de Paredes, familiar del Santo Oficio, natural de Estremadura i de doña Juana Padilla, prima del marques de Salinas».

XVI

Los primeros condes de Quinta Alegre, tuvieron por hijos lejítimos a don Juan Ignacio, don José Antonio i a doña Mariana Rosa Alcalde, que casó en Santiago con don José Antonio Lecaros, antecesores de los Valdés Lecaros, Valdés Barra Valdés Vijil, Valdés Larrea, Valdés, Solar, Valdés Valdés, Valdés Eastman, Valdés Robert, Valdés Lecaros, Luco Valdés, Freire Valdés, Novoa Valdés i Fernandez Valdés.

El segundo conde de Quinta Alegre don Juan Agustin Alcalde Hernandez de Velasco, Gutierrez Cabrera, Muñoz Hernandez de Rivera, Marchante i Alguacil, nació en 1782 en Santiago, murió sin sucesión en Cádiz, pasando el mayorazgo a don José Antonio Alcalde su hermano, que casó como ya dijimos, con doña Rosa Bascuñan Meneses.

XVII

Hemos dejado atrás a un personaje de quien volvemos a hablar ahora, puesto que de su sangre se orijinan numerosas familias de importancia en nuestros días. Es este don Alonso Rodriguez del Manzano Ovalle i Zapata, que como hemos dicho, casó con doña Maria de Amasa.

Doña Maria de Amasa fué hija de un tio carnal del primer Carrera, don Bernardo de Amasa, fundador de su familia en Chile.

Llegó a Chile en 1620 despues de haber prestado importantes servicios en la armada real en el Perú.

Era don Bernardo natural de Guipúzcoa en España, de cuya provincia su padre don Juan de Iturgóyen había sido auditor jeneral en 1603. Era esposa de don Juan i madre de don Bernardo, doña Bartolina de Amasa.

«Su bisabuelo don Juan de Amasa sirvió en la armada real mas de cincuenta años i en 1547 sostuvo un combate entre Málaga i Oran contra cuatro galeotas turcas......Su abuelo fué uno de los compañeros de Sarmiento en su desgraciado intento para poblar el estrecho de Magallanes». No intentamos aquí hacer la hoja de servicios prestados en Chile por don Bernardo de Amasa, vamos, por consiguiente, a ocuparnos de la descendencia que nos dejó de su matrimonio con doña Lucia Pastene i Justiniano.

XVIII

Llamóse el hijo varon de este matrimonio, don Pedro de Amasa i Pastene que casó con doña Catalina Lisperguer de Andia Irarrázabal, hija de don Juan Rodulfo Lisperguer i Solórzano i de doña Catalina Lorenza de Andia Irarrázabal.

Pero la descendencia de que especialmente tratamos aquí, es la de doña Maria de Amasa i Pastene, que como hemos dicho, casó con don Alonso Rodriguez del Manzano Ovalle i Zapata.

Nacieron de este matrimonio tres hijos, don Tomás, doña Maria i doña Josefa de Ovalle i Amasa.

Casó don Tomás con doña Maria de Ureta Prado Pastene i Lorca en 1705.

XIX

Doña Maria casó con don José de Lecaros Egosque.

Los Lecaros son orijinarios del pueblo de Lecaros, uno de los catorce pueblos del valle de Bastan de Navarra.

El mas antiguo de este apellido que figura en los libros que hablan del valle de Lautun de Lecaros, figura en el año

1203 i desde entónces han continuado alistados entre las familias mas nobles del valle i gozado de ciertos privilejios, como los de Cabo de Armeria por ser dueños del Palacio de Egosque.

El dicho palacio que se conserva actualmente, fué construido en 1487 i su penúltimo poseedor lo fué el M. I. señor don Donato de Porlier i Miñano marques de Bajamar, por su esposa doña Josefa Miñano e Irigóyen, descendiente de los Lecaros Egosque.

Era el esposo de doña Maria Rodriguez del Manzano i Ovalle, don José de Lecaros Egosque natural de la villa de la Vega de Navarra, e hijo de don Pedro de Lecaros i de doña Maria Marta de Egosque, señores i dueños del palacio de Egosque.

Nació don José en 1665 i despues de hacer sus estudios en Zaragoza, pasó al Perú i de ahí a Chile. Alistado en el ejército alcanzó a poco el grado de maestre de campo jeneral

De su matrimonio con doña Maria que se verificó en 1696, tuvo por hijos a don Alonso de Lecaros Ovalle que casó con doña Josefa de Rojas, hija del jeneral don Bartolomé de Rojas i de doña Luisa de Amasa Iturgóyen Lisperguier e Irarrázabal.

Por don Alonso de Lecaros se conserva hasta hoi entre nosotros el apellido de Lecaros que ha entroncado con Alcalde, Vicuña, Valdés i otras familias.

Don Alonso tuvo por hermanos á don Pedro José, doña Micaela i doña Maria Mercedes Lecaros, de Ovalle i Amasa.

XX

Casó don Pedro José con doña Mariana Zapata i Recalde, hija de don Jerónimo Zapata de Mayorga del Aguila, Pizarro Cajal i Cortéz Monroi i de doña Nicolasa de Recalde, hija de don Pedro 2.º de Recalde i de doña Maria Briseño i Benavides; nieta del famoso capitan don Pedro de Recalde i Arrandolaza, nobilísimas casas de Ascoitia en Guipúzcoa, como ya lo hemos dicho al tratar de sus consanguíneos los Irarrázabal, descendientes de los Zenasetas, nobilísimos caballeros viscainos, por su línea materna de Arrandolaza. Casó don Pedro de

Recalde con doña Ines de Fonseca i Silva, dama criolla de alto rango.

XXI

Doña Maria de Briceño i Benavides ya citada, procedía de la noble casa de los Briceños de Arévalo de notoria i remota antigüedad, sus padres i abuelos «eran consanguíneos» del duque del Infantado i del conde de Fuenzaldaña. Eran parientes suyos cercanos los Ilustrísimos señores, don López de Briceño obispo de Cuenca i don Alonso de Briceño obispo de Arequipa.

Tanto la dama de nuestra referencia, como los dos personajes que acabamos de nombrar, tienen por tronco comun aquel capitan don Alonso de Briceño, que con varios otros conquistadores, quedaron en la isla del Gallo de donde los sacó el gobernador de Panamá don Pedro de los Rios, hermano de don Gonzalo abuelo de la Quintrala.

Concedió el rei espuela dorada a los que en aquel grupo de españoles eran hijos-dalgo; á Briceño le fué concedida.

De don Pedro José Lecaros i su esposa, procedieron doña Nicolasa i doña Antonia de Lecaros de Zapata, Ovalle i Recalde, que casada la primera con el oidor don Alonso de Guzman i Peralta i la segunda con don Miguel Cajigal de Solar, han dado oríjen a distinguidas familias que llevan apellidos de Larrain. Moxó, Eyzaguirre, Cerda, Concha, Toro, Vicuña, Valenzuela, Echeverria, Guerrero, Solar, Irarrázabal, Undurraga, Aldunate, Amunátegui, Montes, Infante, Marin, etc.

Doña Micaela Lecaros i Ovalle Amasa, casó con don Pedro Lecaros i Berroeta, hijo de don Sebastian de Lecaros i de doña Juana de Berroeta Aranibar Carrera, de quien nos hemos ya ocupado.

De este tronco proceden los Lecaros, Larrain Cerda, Larrain Rojas, Larrain Gandarillas i sus aliados, los Aldunate Garcés, Huidobro, Valdés, Echeverria, Tagle, Ruiz Tagle, Echáurren, Gandarillas, etc.

Doña Maria Mercedes Lecaros Ovalle Amasa, casó con don Pedro Gregorio de Echeñique, de donde proceden los Echeñique Bascuñan, Echeñique Tagle, Echeñique Mujica, Jordan Echeñique i sus ramas actuales.

XXII

Doña Josefa Ovalle Amasa casó con el capitan don José de Astorga, padres de doña Maria Josefa Astorga que casó con el jeneral don Juan de Noriega, hijo del jeneral don Diego de Noriega i de doña Nicolasa de Ugalde i Palacios, hermana de don Bartolomé de Ugalde, gobernador de Tucuman,

Ya hemos dicho al tratar de la familia Cortés, que la de Noriega procedía del Alto Perú, donde ocupó un rango correspondiente al que sus projenitores los descendientes de la hermana del gran Pelayo tuvieron en España, réstanos unicamente dar aquí algunas noticias acerca de los projenitores de doña Nicolasa de Ugalde i Palacios.

Fueron padres de esta señora, el capitan don Bartolomé de Ugalde natural de la ciudad de Vera, en Navarra, i doña Luisa Palacios, hija de don Fernando Palacios i Castro, natural de Sevilla; nieta de don Diego de Castro i Priego i de doña Luisa Palacios.

Fué la esposa de don Fenando Palacios Castro, doña Ana de Andrade i Estrada, hija del sarjento mayor i señor de encomienda don Rodrigo Ibáñez de Andrade i doña Catalina de Estrada; nieta de don Juan Ibáñez de Villavicencio, natural de Jeréz de la Frontera, i de doña Isabel de Andrade natural de Burgos en Estremadura, todos encumbrados personajes.

Don Juan de Noriega tuvo de su matrimonio con doña Maria Josefa Astorga Ovalle i Amasa una sola hija, doña Rafaela de Noriega Astorga i Ovalle que casó con el capitan don Francisco de Bezanilla i Bárcena, natural del lugar de Bezana, obispado de Santander, hija de don Domingo de Bezanilla i de doña Maria de la Bárcena.

XXIII

Nació de este matrimonio doña Rosario de Bezanilla i Noriega, que casó con su primo don Vicente de Ovalle, hijo del maestre de campo don Gabriel de Ovalle i de doña Petroni-

la de Guzman el 19 de Abril de 1785; padres de don José Tomas Ovalle.

Don José Tomas Ovalle Bezanilla i Noriega, fué presidente de Chile desde 3 de Marzo de 1830, hasta su muerte acaecida en 21 de Marzo de 1831, casó con su tia doña Rafaela Bezanilla.

Don Francisco de Bezanilla viudo de doña Rafaela de Noriega Astorga i Ovalle, casó el 19 de marzo de 1782 con doña Juana de Bezanilla de Haro i Padilla, su sobrina, como que era hija de su hermano don Manuel de Bezanilla i Bárcena, Familiar del Santo Oficio de la Inquisicion. I, de este segundo enlace, procede la numerosa i relacionada familia de Bezanilla de la cual hemos visto entroncada con la de Carrera.

De la descendencia del presidente don José Tomás Ovalle Bezanilla, Guzman i Noriega, ya hemos dado cuenta en la familia Cortés, cuando hicimos mencion de las dos hijas del segundo matrimonio del jeneral don Juan de Noriega Ugalde i Palacios, con doña Mariana Rojas de Argandoña Guzman i Pastene. Allí dijimos que doña Manuela casó con el coronel don Fernando Carvallo Ureta i Carrera, doña María del Loreto con don Fernando Varas Marin Aguirre Irarrázabal, i Cortés Monroi, i nos ocupamos detenidamente de su descendencia.

XXIV

El segundo hijo del almirante don Juan Bautista Pastene, fué el capitan don Pedro de Pastene, correjidor de Villarrica, que abrazó la carrera militar el año 1576 mas o ménos, segun Barros Arana.

Fué casado con doña María de Aguirre, hija de don Hernando de Aguirre i de doña Agustina Matienzo, i esta última, lo era del oidor de Charcas don Juan Matienzo.

Era don Hernando de Aguirre como ya en otra parte dijimos, el hijo mayor del gobernador don Francisco de Aguirre i de su esposa doña Maria de Torres, hija de don Alonso de Torres i de doña Constanza de Meneses.

La casa de Aguirre en Guipúzcoa, era una de las de mayor nobleza, como que es de Parientes Mayores i figura jun

tamente i aun tenia entroncamientos con las de Irarrázabal, Valda, Loyola, Recalde, Araoz i otras iguales en nobleza.

Vino tambien a Chile, un hermano de doña Maria, llamado don Gabriel de Torres Meneses, que casó con su sobrina doña Juana de Aguirre i Torres Meneses, segun consta de un poder otorgado en la Serena en 7 de Abril de 1612 a fojas 26 del primer protocolo.

XXV

De don Pedro de Pastene i de doña Maria de Aguirre, la nieta de don Francisco de Aguirre i del oidor Matienzo, nació don Jerónimo Pastene Aguirre. Declara este caballero en su testamento otorgado en la Serena a 14 de Marzo de 1671; que es jeneral, i vecino feudatario de la Serena i que fué casado con doña Mariana Ponce de Leon i Vega Sarmiento, hija del gobernador don Juan Ponce de Leon i de doña Isabel de Plasencia, hija del capitan don Juan Lazaro de Plasencia, uno de los primeros conquistadores, i de doña Maria de Cortés i Zapata, que en segundas nupcias, casó con el maestre de campo jeneral don Juan Álvarez de Luna, cuyos hechos son famosos en la historia.

Doña Maria Cortés i Zapata, fué hija del conquistador don Leonardo de Cortés a quien en carta especial al gobernador de Chile, encarga el rei que se atienda, pues era hijo del licenciado Cortés, sujeto de gran importancia en España i miembro de su real consejo.

El gobernador don Juan Ponce de Leon que con tantos brios, durante largos años, defendió la frontera araucana i que sufrió largo cautiverio entre los indios, era hijo de un nobilísimo caballero Sevillano, de la casa de los duques de Arco, que a lo esclarecido de su sangre, unia la distincion de su persona. Arrastrado por el amor a la gloria, pues no carecia de fortuna, vino al Perú al socorro de La Gazca trayendo jente de España su «mencion i costa».

Del Perú pasó a Chile en donde casó con hija del conquistaor don Rodrigo de Vega Sarmiento, veedor i factor jeneral el ejército.

XXVI

Ya que hemos dado noticias de quien fuera doña Mariana Ponce de Leon Vega Sarmiento, la esposa de don Jerónimo Pastene Aguirre, haremos mencion ahora de los hijos de este matrimonio cuya sucesion se conserva hasta el dia i son los siguientes.

Doña Isabel Pastene Aguirre i Ponce de Leon casó con don Francisco de Fuica i Carvajal, hijo de don Gabriel de Fuica i de doña Maria Carvajal.

Fué hijo don Gabriel de Fuica de don Fernando de Fuica Ladron de Segama i de doña Francisca de la Vea i Figueroa, naturales de Sevilla. Fué hija doña Maria de Carvajal de don Jusepe de Carvajal Campofrio i de doña Bernavela de Aguirre i Matienzo, nieta del gobernador don Francisco de Aguirre, i del oidor Matienzo.

Don Jusepe de Carvajal, fué hijo del jeneral don Alonso Campofrio i Carvajal natural de Alcántara en Estremadura, i de doña Mariana Riveros de Figueroa, nieta de doña Lorenza Suárez de Figueroa i de doña Catalina Ortiz de Gaete, cuñada del gobernador don Pedro de Valdivia.

Era descendiente directo don Alonso Campofrio i Carvajal, segun documento que tengo á la vista, de «Bernardo Roco gobernador i capitan jeneral de Asturias, que procedia directamente de los *Armengoles* condes de Barcelona i de Urjel, en el principado de Cataluña i corona de Aragon, que fundaron su casa en la dicha villa donde fueron muy honrados de los señores reyes de Castilla, i Juan Martinez Roco el mozo, ascendiente asi mismo directo i lejítimo del jeneral Alonso Campofrio, fué armado caballero por el señor rei don Fernando». (4)

---

(4) Don Manuel Roco de Carvajal i Campofrio, en su testamento otorgado a 29 de Enero de 1660 ante don Santiago de Bocanegra, i en la cláusula 28, dice testualmente: «Item hago saber a los dichos mis hijos así para ellos como para sus descendientes, que soi hijo lejítimo del jeneral don Alonso de Carvajal i Campofrio i de doña Mariana de Riveros i Figueroa, mis señores i mis padres; i que me avisó el señor doctor don Juan Bravo de Carvajal i Campofrio presidente que fué del consejo de hacienda, del órden de Alcántara, i el señor don Pedro Roco Campofrio del hábito de Alcántara, jentil hombre del señor príncipe cardenal don Fernando, de como eran sus mercedes de mi jenealojía i que por no tener mas noticias de los

XXVII

De don Francisco de Fuica i de doña Isabel Pastene, fueron hijos don Gabriel i doña Maria de Fuica i Pastene.

Don Gabriel de Fuica Pastene casó con doña Agustina de Irarrázabal Bravo de Saravia i, de este matrimonio, procedieron familias que llevan apellido de Aguirre, Marin, Solar, Guerrero, Vicuña, Carvallo, Recabarren, Varas, Echeverria i otras familias de Coquimbo.

Doña Maria de Fuica i Pastene casó con don Francisco de Cisternas i Villalobos, hijo de don Juan de Cisternas i Miranda i de doña Maria de la Fuente Villalobos i Hurtado de Mendoza.

Nacieron de este matrimonio don Ventura Cisternas i Fuica que casó con doña Juana de Argandoña Pastene i Salazar su prima, de aqui procedieron los Cisternas, Cisternas Carvallo, Larrain Cisternas i otras familias.

Doña Josefa Cisternas i Fuica, casó con don Clemente Marin i Riveros de Figueroa, tambien su primo; de aqui proceden los Marin, Solar, Solar Marin, i sus ramificaciones.

Doña Rosa Cisternas i Fuica, casó con don Antonio Jaraquemada Amasa Iturgóyen, de donde proceden los Jaraquemada, Hurtado de Mendoza, Izquierdo, Zuazagoitia i las ramificaciones de estas familias.

Doña Mariana Cisternas i Fuica, casó con el jeneral don Felipe de Mercado, natural de San Julian de Castro Urdiales en Santander, hijo del maestre de campo don Martin de Mercado i Barrio i de doña Anjela de Villar Otañes, nieto de don Felipe Mercado i Villanueva i de doña Mariana Santos del Barrio.

Don Felipe Mercado i Villanueva, hijo de don Iñigo de Mercado i de doña Maria Santos de Villanueva.

---

susodichos no lo doi en esta cláusula a los dichos mis hijos: i por entero lo verán i hallarán en un libro de letra de molde que tengo en mi poder de mi ascendencia i jenealojía, para que acudan a las obligaciones que deben, sin faltar a ellas como nobles que lo son, poniendo la mira en Dios que es lo mas principal para el buen acierto, como lo hicieron los *Armengoles* condes de Urjel i de Barcelona, mis ascendientes.........»

Doña Maria Santos del Barrio, hija de don Martin del Barrio i de doña Josefa de Llabe.

Fué la madre del jeneral don Felipe del Mercado, doña Ánjela de Villar Otañez, hija de don Julian de Villar Otañez i de doña Maria San Cristóbal.

XXVIII

Del matrimonio del jeneral don Felipe del Mercado i Villar, con doña Mariana Cisternas i Fuica, nació el jeneral don Ventura Martin del Mercado i Cisternas, en Copiapó, i casó con doña Nicolasa Corvalan i Allende, hija del jeneral don Pedro Pablo Corvalan i Arias de Molina i de doña Maria Josefa de Allende Corvalan i Castilla, padres de varios hijos.

Doña Felipa Mercado i Corvalan casó con el caballero español don Julian de la Sierra. Doña Manuela de la Sierra i Mercado, casó con don Pedro Antonio de Goyenechea, natural de Bernuo de Vizcaya, projenitores de los Gallo Goyenechea, Montt Goyenechea, Cousiño i Goyenechea i Manterola i Goyenechea.

Doña Manuela Mercado i Corvalan casó con don Francisco Subercaseaux, (oficial de marina que habia llegado a Chile con procedencia de las Antillas; natural de Dax, departamento de Landes en Francia..... con fecha Agosto 27 de 1789 habia obtenido carta de ciudadania española, en atención dice la cédula real, expedida al efecto en San Ildefonso, «a que teniendo intelijencia del manejo del cañon, fuisteis nombrado capitan de artilleria del puerto de Coquimbo, en cuyo empleo habeis manifestado lealtad i amor a mi real servicio, a la patria i.... que os habeis casado con doña Manuela Mercado de las primeras familias del reino de Chile i con sucesión».

Don Ramon Subercaseaux i Mercado, casó con doña Magdalena Vicuña i Aguirre, de donde proceden los Subercaseaux Perez, Subercaseaux Brown, Subercaseaux Errázuriz, Concha Subercaseaux, Vicuña Mackenna Subercaseaux, Salas Subercaseaux, Vicuña Guerrero Subercaseaux, Mackenna Subercaseaux, Larrain Gandarillas Subercaseaux.

XXIX

Doña Maria Ignacia Mercado casó con don Francisco Javier de Ossa i Palacios, hijo de don Pedro de Ossa natural de Vizcaya, que casó en la Catedral de Santiago el 14 de Octubre de 1722 con doña Luciana de Palacios, hija de don Francisco de Palacios i de doña Luciana de Vilela.

Fueron padres de don Pedro de Ossa, el capitan don Gabriel de Ossa i doña Mariana de Magüenza.

XXX

La ascendencia de la familia Ossa por el apellido de Mercado es la siguiente: Doña Maria Ignacia Mercado i Cisternas Corvalan i Allende; hija del jeneral don Ventura Martin de Cisternas i de doña Nicolasa Corvalan i Allende; nieta del jeneral don Felipe del Mercado i Villar natural de España i de doña Maria Josefa Cisternas i Fuica; biznieta de don Martin de Mercado i del Barrio i de doña Anjela de Villar Otañez, i en segunda línea, del jeneral don Francisco de Cisternas Villalobos i de doña Maria de Fuica i Pastene; tercera nieta de don Felipe Mercado Villanueva i de doña Santos del Barrio, i de don Julian del Villar Otañez i de doña Maria San-Cristóbal i en segunda línea, de don Juan de Cisternas Carrillo i de doña Maria de la Fuente Villalobos i del maestre de Campo don Francisco de Fuica Ladron de Segama i de doña Isabel Pastene de Aguirre, Ponce de Leon i Vega Sarmiento, descendiente de los duques de Arcos; cuarta nieta de don Iñigo del Mercado i de Maria Villanueva y en segunda línea, del maestre de campo don Gabriel de Fuica Ladron de Segama i doña Mariana Campofrio i Carvajal i Riveros de Figueroa, de la familia de los duque de San Cárlos, i del jeneral don Jerónimo de P stene, Ponce de Leon i Vega Sarmiento i de doña Mariana d Aguirre; quinta nieta de don José de Campofrio i Carvajal i le doña Bernabela de Aguirre, del jeneral don Pedro Pasten i de doña Maria de Aguirre; sesta nieta del jeneral don

Fernando de Aguirre i de doña Agustina Matienzo, hija del oidor Matienzo, i del jeneral don Juan Bautista Pastene i de doña Maria Balcázar i Seijas, i de don Pedro de Abieto hijo-dalgo de la casa infansona de Abieto; sétima nieta del conquistador i gobernador don Francisco de Aguirre i de doña Costanza Meneses. El apellido de Mercado, era ya conocido en 1227, en que don Alonso Fernandez de Mercado fué uno de los 300 caballeros que acompañaron a don Lope Diaz de Haro al sitio i toma de Baeza.—Don Luis de Mercado fué médico de Felipe II.—Don Rodrigo de Mercado, presidente de Granada, obispo de Avila, virrei de Navarra fundador de la Universidad de Oñate.—Don Pedro de Mercado fué alcalde de corte en 1501.

«Tambien al nuevo mundo llevaron los descendientes de este linaje la merecida fama de su nombre, contribuyendo á conquistar i poblar las primeras tierras que descubrieron, donde obtuvieron i desempeñaron con acierto i gloria los importantes i honoríficos cargos eclesiástico, civiles i militares».—Piferrer.

XXXI

Doña Nicolasa Corvalan madre de doña Maria Ignacia Mercado, fué hija del jeneral don Pedro Pablo Corvalan i de doña Maria Josefa de Allende; nieta de don Antonio Corvalan i Castilla natural de Buenos-Aires i de doña Magdalena Arias de Molina, de don Ignacio Corvalan i de doña Josefa Corvalan i Castilla; biznieta del maestre de campo don Bernabé de Allende i de doña Lorenza de Fuentes Pabón; tercera nieta del maestre de campo don Juan de Allende Vilela descendiente de los Ochoa de los Reyes de Navarra, i de doña Costanza de Uriona Escobar i de don Nicolas de Suloága natural de Viscaya, i de doña Mariana de Bendesu i de don Bernabé de Fuentes Pabón i de doña Luisa de Escobar i Sáenz de Mena; cuarta nieta del capitan conquistador don Miguel de Bendesu i de doña Ana Quinteros naturales de Viscaya, i del maestre de campo don Luis de Fuentes Pabón i de doña Leonor Alvarado i Cárdenas, i del licenciado don Cristobal de Escobar i de doña Catalina Sáenz de Mena; quinta nieta de don Miguel de Bendesu i de doña Francisca de Sisa de Ochoa naturales de Vizcaya, i de don Diego Fuentes i Pabón *veinticuatro de*

Jerez i de doña Teresa Riquelme de Inojosa, de don Alonso de Alvarado maestre de campo i gobernador de Concepción i de doña Catalina Cervantes, del jeneral don Luis de la Cueva i de doña Mariana Balcázar i Escobar, i del capitan don Francisco Sáenz de Mena i de doña Mariana Riveros de Figueroa; sesta nieta del capitan don Luis de las Cuevas i de doña Catalina Mendoza i del capitan don Alonso de Escobar i de doña Beatriz Balcázar; sétima nieta del capitan don Andrés Jimenes de las Cuevas i de doña Catalina Monteagudo, del capitan don Francisco de Riveros i de doña Teresa de Figueroa i de don Cristóbal Martinez de Escobar.

XXXII

En Chile, el primer entroncamiento de los Ossa, fué como acabamos de decir, con la familia de Palacios i Vilela ambas de reconocida nobleza (5). La antigua casa de Palacios ha man-

(5) *La familia de Palacios*, su jenealojía es como sigue: doña Luisa o Luciana Antonia Palacios, fué hija de don Francisco Antonio Palacios i de doña Luciana Vilela; nieta de don Pedro Palacios natural de Lima i de doña Antonia de Arístegui su segunda esposa, natural de Oñate, de nobilísima estirpe; biznieta de don Ambrosio Palacios i de doña Lorenza de Elorday naturales de San Sol en Castilla i de la villa de Hoyon en Alava, i de don Andres Arístegui i de doña Lucía de Querajasu; tercera nieta de don Fabiano de Palacios i de doña María de Flores, naturales de San Sol i de don Juan de Elorday i de doña Francisca de Lazarraga naturales de Oñate, «todos hijos-dalgo notorios, limpios de toda mala raza, i de ilustre i antiquísima ascendencia, descendientes en línea recta de la Casa Solar i Palacio de Palacios i del Lugar de Luquin en Navarra»; cuarta nieta de don Juan de Palacios señor de dicha casa de Luquin i de la de Elorday i Lazarraga en Oñate i de don Jorje Elorday.

Los Vilela descienden de don Jimeno Garcés cuarto rei de Navarra, padre de don García Jimenez quinto rei de Navarra, el que tuvo a don Iñigo Jimenez sesto rei de Navarra, le sucedió su hijo don García Iñiguez séptimo rei de Navarra. Fué hijo tercero de este rei don Jimeno García tronco de los Vergaras i de los Ochoas, pues sus hijos don Fortun Jimenez fué el primer señor de Vergara i el hijo segundo llamado don Fortunes Ochoa, fué el projenitor de los Ochoa, que casó con doña Mencia hija del rei don García Sanchez.

Los Vilela entroncaron con los Ochoa de esta réjia casa, ántes de 1250. El apellido de Vilela o Villela que es el mismo, se tiene noticia de él desde el año 78 de nuestra era, por una santa llamada Vilela que murió por abrasar la fé de Cristo i, por esto los Vilelas en su escudo tienen cuatro llaves cruzadas, por haber sido compañeros de San Pedro i fervientes cristianos, i que eran ya en esa época «Señores de la Casa i Torre de Vilela».

Despues se tiene noticia de don Juan Ochoa de Vilela, señor de la casa de Vilela, que se halló en el sitio de Jibraltar al servicio del rei Fernando IV i murió en 1300, el cual era décimo-tercio abuelo de doña Lucía Antonia Palacios antecesora de los Ossa, i mas o ménos en el mismo grado, abuelo de los Fontecilla, de los Araoz de los Villalon, Aranguiz i otras familias.

dado a Chile i al Perú sus representantes en diversas épocas, La de Villela o Vilela a la cual pertenece la esposa del jeneral Carrera doña Mercedes Fontecilla, Valdivieso i Vilela, se remonta a la mayor antigüedad de España, pues consta de do-

---

Ochoa de Vilela, hijo del anterior, fué padre de Pedro Ortiz i de Gómez de Ruiz de quienes proceden los señores de la casa de Vilela.

Don Pedro Ortiz sirvió al rei don Alonzo XI en la toma de Algecíras, décimo abuelo de la señora Palacios; casó con doña Ines de Alcilza, fueron padres de don Ochoa López de Vilela, rico home del rei don Pedro, tuvo por hijo a Juan Sanchez de Vilela, tambien rico-home i fiador del rei en las capitulaciones de Vizcaya con los Señores de este señorío don Tello i doña Juana; don Juan Sanchez de Vilela hijo del anterior, sirvió al rei don Juan I i murió valientemente en la batalla de Aljubarrota contra los portugueses; fué padre de don Juan Sanchez de Vilela, tercero de su nombre, rico-home, investido de facultad real i fiador del rei don Enrique III ante el duque de Alencaste, fundó mayorazgo en la casa de Vilela en 1414 el primero de Vizcaya, casó con doña Teresa Gómez de Abendaño, fueron padres de Fortun Sanchez de Vilela; casó con doña Mayor Gonzalez de Abendaño en 1471, gran servidor de los reyes don Enrique IV i de los reyes Católicos i asistió a la batalla de Munguía contra los vizcainos, a las órdenes del conde de Haro, salvando el ejército mediante su valor i su intelijencia; su hijo Fortun Sanchez casó con doña Sancha Martinez de Alvis, tuvieron por hija única a doña Mayor de Vilela que casó con don Pedro de Abendaño que pasó a ser señor de la Casa de Vilela, hijo de Martin Ruiz de Abendaño i de doña Elvira Carrillo de Acuña, adelantados de Castilla i señores de la casa de Abendaño, militar famoso en la guerra de Granada, tuvieron por hijo a don Martin Ruiz de Vilela, casó con doña María Manrique Butron de Mujica, hallóse en la conquista de Navarra «caballero mui particular, Persona tan conocida i de tanta cuenta». Su hijo don Pedro de Vilela, caballero de la órden de Santiago, casó con doña Constanza de Moya i sirvió con gran lustre al rei don Felipe II, en la rebelion de los moriscos en Granada; tuvo por hijo a don Pedro de Vilela señor de la casa de Vilela i casó con doña Isabel Zorrilla i Arce, fué caballero de la órden de Santiago, marino i militar de nota, floreció en 1605 a 1630.

Don Juan Vilela Manrique tio de don Pedro de Vilela, fué comendador de la órden de Santiago en Aragon, presidente de Guadalajára, reformó la Real Audiencia en España i en Méjico, consejero de Indias i su presidente, consejero de Castilla i otros honoríficos empleos.

Don Pedro de Vilela i Morga casado con la señora Zorrilla i Arce, tuvo por hijo, a don Pedro de Vilela Zorrilla i Arce, señor de la casa de Vilela i sucesor de la condesa de Escalante doña María de Zorrilla i Arce su tia, en las casas i mayorazgo de Zorrilla, Arce i Bassabe, fué notable militar i jentil hombre de S. M.; tuvo por hijo segundo a don Juan Garcias de Vilela que casó con doña Agueda de Recabárren, natural de Guipúzcoa, padres del capitan don Pablo de Vilela i Recabárren, que llegó a Lima en 1666, estableciéndose despues en Santiago, casó con doña Juana Perez de Villalon Córdova i Morales i fueron padres de doña Agueda Luciana de Vilela nacida el 7 de Enero de 1670, que casó con don Francisco Palacios i tuvieron por hija a doña Lucia Antonia Palacios que casó con don Pedro Ossa, los que tuvieron a don Francisco Javier Joaquin Ossa Palacios, que casó con doña Maria Ignacia Mercado, i hé aquí reunidos todos los troncos de la familia Ossa.

Solo nos falta para completar el lustre de esta familia, agregar el oríjen de algunos apellidos que hemos visto han entroncado con la de Vilela.

Sorrilla, uno de los apellidos de don Pedro Palacios pertenece a una noble antigua casa de Castilla la Vieja, la que tiene muchas propiedades rentas i mayorazgos en Zoba, Pruesga, Maran, Gándara, Cañedo, Santelices, Villar, Régule Espinosa de los Monteros, Salinas, etc.

El apellido de *Arce*, pertenece a la noble casa i señorio de Arce, que tiene 20,0C ducados de renta, le pertenece tambien el señorio de San Vicente en el valle d

cumentos auténticos que tiene orijen en la casa de Ochoa que procede de don Jimeno Garcés cuarto rei de Navarra. (6)

El primer Villela venido á Chile, casó en la familia Perez de Villalon Córdova i Morales, familia de las de más rancia aristocracia colonial, pues contaba entre sus fundadores a Alonso de Córdova, que como dijimos al hablar de la familia de Guzman Coronado, era reputado como miembro de la familia del gran Capitan don Gonzalo de Córdova i, al no ménos ilustre don Diego Sanchez de Morales i su esposa doña Ines de Leon i Carvajal, de la familia de los duques de San Cárlos i projenitores de casi toda la nobleza chilena. Vease los Córdova, nota 2.º

XXXIII

Despues de la larga escursión que nos ha sido forzoso hacer para conocer la descendencia de doña Isabel Pastene Ponce de Leon, Vega Sarmiento, diremos que su otra hermana doña Lorenza, casó con don Melchor Campofrio de Carvajal i Bravo de Saravia.

XXXIV

Restamos ahora hablar del hijo varon don Jerónimo Pastene Ponce de Leon, Vega Sarmiento, de quien dice su padre don Jerónimo Pastene Aguirre, en su ya citado testamento, «que perpetuará su casa».

Fué don Jerónimo gobernador de Tucuman, i en su testa-

Garrieso, concesion del rei don Enrique III a Garcia de Arce su camarero mayor. Don Juan I aumentó los bienes de esta casa con los señorios de Martieriego en el valle de Valdivieso, i con el de Butron i Encartaciones.

Está esta noble casa entroncada con la de los condestables de Castilla i marqueses de Poza, i con las casas i torres de Basabe i Comunion. Son dueños ademas, del valle de Valdegobia, patronos de Colina, Velorado i Valdarejo. «Todo consta, ademas de la certificacion a que me refiero, de la obra del padre frai Diego de Córdova Salinas en su Crónica Peruana, i en la obra Vida de San Pedro de Alcántara».

Toda la relacion de la familia Mercado, Palacios, Ossa, Vilela, Sorrilla i Arce, se comprueba con un libro i árbol jenealójico debidamente legalizado ,que existe en poder de don Macario Ossa, i lo que de dichas familias tratan las obras de jenealojistas españoles, Piferrer, López de Haro, Henao, etc.

(6) Véase en la nota anterior el oríjen de los Ochoa, al tratar de la familia Vilela.

mento otorgado en la Serena el 6 de Diciembre de 1688, declara que es casado con doña Leonor de Salazar i Valencia de Leon, natural de Lima i relacionada con las mas altas noblezas del Perú.

Doña Leonor dama limeña de encumbrado orijen, era hija del oidor de Lima don Bartolomé de Salazar i de doña Leonor Valencia de Leon, de la casa de los condes de Casa Valencia, elevados por don Alfonso XII a Grandes de España en premio de los servicios prestados en España i América por sus antepasados.

Doña Leonor de Salazar otorgó su testamento en la Serena a 18 de Octubre de 1696 i, en él declara por sus hijos a don Jerónimo i a doña Bartolina Pastene i Salazar.

XXXV

Don Jerónimo Pastene i Salazar, casó en Tucuman con doña Isabel de Herrera Velasco, descendiente del gobernador don Jerónimo Luis de Cabrera hijo de don Miguel Jerónimo Luis de Cabrera caballero del órden de Santiago, comendador de Mure i Benazura i Veinticuatro de Sevilla i de doña Elena de Figueroa, natural de Sevilla, hermana del marques de Cádiz que despues fué duque de Arco. Descendía ademas don Jerónimo Luis de Cabrera de la casa de los duques de Feria.

Del anterior matrimonio nació una sola hija llamada doña Maria Catalina.

XXXVI

Doña Bartolina Pastene i Salazar casó con el gobernador de Tucuman don Tomas Félix de Argandoña, natural de Cádiz, hijo del almirante don Gaspar de Argandoña i de doña Maria de Alicante natural de Sevilla, caballeros nobles, hijosdalgo, de la antigua i nobilísima Casa i Torre de Argandoña.

Don Gaspar principió su carrera con plaza de alferez en la armada real i llegó, en breve, a obtener el grado de almirante; mas tarde en el Perú fué capitan de la guardia del virrei conde de Castelar i rejidor i teniente de capitan jeneral de Gua-

yaquil. Finalmente se le concedió el puesto de gobernador de Tucuman que conservó hasta su muerte.

XXXVII

Del matrimonio de doña Bartolina Pastene i Salazar i de don Tomas de Argandoña, nacieron el doctor don Gaspar canónigo de la catedral de Quito, el doctor don Pedro Miguel obispo del Tucuman i despues arzobispo de la Plata; don Miguel, doña Mariana, doña Bartolina i doña Juana de Argandoña Pastene i Salazar.

Don Miguel casó con doña Andrea Montero de Espinoza, i su descendencia entroncó con los O'Shee. El fundador de este último apellido, vino a Chile desde Bilbao a donde emigró uno de sus ascendientes don Edmundo O'Shee el año de 1651, a consecuencia de las persecuciones que como católico sufria en Irlanda. Segun el libro que trajo a Chile de su filiacion i nobleza, «los anales del reino de Irlanda i sus monumentos están llenos con los nombres preclaros de los O'Shee». Enumera el citado libro, toda la ascendencia de la familia i sus ilustres alianzas.

Doña Mariana casó con el marques de Piedra Blanca de Huana, jeneral don Diego Montero del Aguila Cortés Monroi, i en segundas nupcias con don Ignacio Gutierrez de Espejo.

XXXVIII

Doña Bartolina Argandoña Pastene i Salazar, casó con el Jeneral don Francisco de Rojas i Guzman (7), de cuyo ma-

(7) Doña Ana de Guzman i Córdova, madre del jeneral don Francisco de Rojas i Gnzman, vecino encomendero de los indios del pueblo de Huana en la Serena, fué nieta del sarjento mayor don Luis de Guzman Coronado, de quien en otra parte lijimos que era descendiente directo de los duques de Mediana Sidonia, i por consiguiente de Guzman el Bueno; fué agraciado por el gobernador don Lope de Ulloa Lemus con la encomienda de indios del pueblo de Copequen, en atencion, segun lice la merced, a sus servicios prestados en las guerras de Lombardía, haber sido capitan i caudillo en el Rio de la Plata i haber servido en el ejército de Chile diversos puestos hasta el de sarjento mayor; por todo esto, i mui principalmente por «*los muchos i buenos servicios que prestaron a su majestad su padre i abuelos en las*

trimonio nacieron los siguientes hijos: doña Maria del Cármen Rojas de Argandoña Guzman i Pastene, que casó con el maestre de campo don Felipe de Esquivel i Pizarro Cajal, de donde han procedido los distinguidos personajes don Ventura i don Francisco Marin i su hermana doña Mercedes Marin de Solar, procedieron tambien doña Quiteria Varas Marin i sus hermanas i el señor senador don Manuel Recabárren.

Doña Petronila Rojas de Argandoña Guzman i Pastene, casó con el maestre de Campo don José Antonio Gaviño i Sereno, de donde procede el senador don Federico Varela i Cortéz Monroi, nieto de los marqueses de Piedra Blanca de Huana.

Doña Bartolina Rojas de Argandoña Guzman i Pastene, casó con el maestre de campo don Ignacio de Aguirre Fuica Irarrázabal, Bravo de Saravia i Carvajal, por donde como hemos dicho, se ha conservado hasta el presente el apellido del conquistador Francisco de Aguirre entre nosotros, de donde proceden los Guerrero, Aguirre Carvallo, Carvallo Aguirre, Piñera Aguirre. Procedió tambien de este tronco, doña Rafaela

---

guerras de Granada i toma de Ecija i otras ocasiones»; a lo que se agrega estar casado con doña Luisa de Miranda, Dávalos Jofré, i Aguirre Meneses.

La familia Coronado procedia de Galicia i tomó el apellido del lugar que allí se denomina Coronado. Argote de Molina refiere «que el rei don Alonso proveyó por adelantado mayor de las fronteras de Jaen a don Basco Rodriguez de Coronado, maestre de Santiago, natural de Galicia, donde es mui noble este apellido: las armas de este linaje se ven en el convento de Santiago de Sevilla, en sepulturas de caballeros de su sobrenombre, que son en campo rojo un leon dorado, coronado de oro, i sobre azul, ocho flores de lis de plata. Murió este maestre en el año de 1338. Los Coronados descienden de los reyes de Francia, de donde vinieron a Galicia i fundaron su casa solariega».

Se mencionan como personajes notables de la familia de Coronado, los siguientes: don Juan Vasquez Coronado ilustre en armas natural de Salamanca; don Francisco Vasquez Coronado, gobernador i capitan jeneral de la nueva Galicia, Guadalajára i Compostela, conquistó a Suchipita, Guajatan, Yocalan i sus provincias, i a Cajalisco, conquistó ademas las provincias de los Telcoquines, Chio, Melta, i Valle de Coronado i los pobló de españoles; descubrió i conquistó la Tierra Nueva i reinos de Acaz, Zivola, Matlatan i la provincia de los Corazones, i fundó en ella la villa de San Jerónimo; conquistó los valles i llanos de Senoray, i descubrió por aquel rumbo, la tierra de la Florida, «poniendo en el dominio del emperador Cárlos V todas estas rejiones i jentes, i fué el primer español que puso la cruz en Nueva España, yace sepultado en Méjico en cuya ciudad hai noble linaje de Coronado».

Se mencionan ademas a doña Leonor Vasquez de Coronado, señora de la fortaleza de Yutula i quinientos vasallos arriba; don Gonzalo Rodriguez de Coronado, comendador de Leon, i su sobrino don Basco López de Lemos Coronado, maestre de Santiago; fué Pedro Coronado comendador de Lares en la órden de Calatrava i en la de Santiago; Alonso Diaz Coronado, comendador de Villafranca.

Los Rodriguez de Coronado son ascendientes de los nobles i famosos Contreras negros de Segobia, de donde proceden los Valdivieso de Chile.

Recabárren i Aguirre, nieta de los condes de Villaseñor, que casó con don Joaquin Echeverría Larrain, de donde proceden los Larrain Echeverría, Figueroa Larrain, Echeverría Larrain Gandarillas. Fué hermana de doña Rafaela doña Luisa Recabárren, esposa de don José Gazpar Marin su primo, grandes patriotas, padres de doña Mercedes Marin de Solar i de don Ventura Marin.

No es posible pasar adelante sin dar noticias sobre los ascendientes de personajes tan importantes, i pertenecientes a tan distinguida familia. Tomando a don Fermin Marin uno de los hombres importantes de esta familia, tenemos la siguiente ascendencia.

Don José Fermin Marin Aguirre, fué hijo de don Ventura Marin i de doña Isabel de Aguirre, hija de don Francisco de Aguirre i Cortés Monroi i de doña Micaela Lisperguer Irarrázabal. Don Ventura Marin hijo de don Clemente Marin, i de doña Josefa Cisternas, hija de don Francisco Cisternas Villalobos i de doña Maria de Fuica Pastene Campofrio de Carvajal i Aguirre. Don Clemente Marin hijo de don Gazpar Marin i de doña Ines de Riveros Suárez de Figueroa i Ortiz de Gaete. Don Gazpar Marin, hijo del capitan don Juan Dominguez Marin, caballero español tronco en Chile de la larga i distinguida familia de Marin, que casó con doña Baltazara de Godoi i Aguirre, hija del jeneral don Juan de Godoi i de doña Isabel de Aguirre, hija del conquistador don Francisco de Aguirre i de doña Maria de Torres Meneses.

«En el cerco de la ciudad de Sevilla hubo un caballero llamado Marin, caballero infanson que se considera el tronco de las ramas o líneas de Marin de Andalucia, cuyo principal asiento i Casa Solar fué en Cieza».

«El don Luis Marin se halló en la guerra i conquista de Granada i en la entrega de la ciudad de Armería donde tuvo repartimiento de tierras i de casas i fué rejidor perpétuo.»

Doña Mariana Rojas de Argandoña Guzman i Pastene, casó con el jeneral don Juan de Noriega Ugalde i Palacios. Su hija doña Manuela, casó con el coronel don Fernando Carvallo Ureta Carrera, padres del doctor don Pedro Nolasco Carvallo miembro de la Universidad de San Felipe, primer profesor de filosofía del Instituto Nacional, caballero que prestó grandes servicios a la instruccion.

La otra hija doña Maria del Loreto Noriega Rojas de Ar-

gandoña, casó con don Fernando Varas Marin, Aguirre Irrázabal i Cortés Monroi, abuelos del célebre i querido intendente de Santiago don Francisco Bascuñan Guerrero, i del actual senador don Claudio Vicuña Guerrero, i proceden tambien de este tronco, los Guerrero Larrain, Lecaros Guerrero, Carvallo Guerrero, Rosales i Varas. Echeverría Bascuñan, Valdés Bascuñan i muchas otras familias.

Ya que citamos a don Fernando Varas Marin, Aguirre Irrázabal i Cortés Monroi, se hace necesario ver sus entroncamientos.

Don Fernando Varas Marin, fué hijo de don Fernando Varas Ponce de Leon i de doña Francisca Javiera Marin i Cortés Monroi. Don Fernando Varas Ponce de Leon, fué hijo de don Luis Varas Ponce de Leon i de doña Agustina de Aguirre Hurtado de Mendoza e Irarrázabal Bravo de Saravia. Don Luis Varas Ponce de Leon hijo de don Francisco Varas Ponce de Leon i de doña Magdalena Velazquez de Covarrubias Lisperguer i Solórzano.

Don Mariano Rojas de Argandoña Guzman i Pastene, casó con doña Tadea Gayon de Celis Ureta Carrera, padres de doña Antonia Rojas, que casó con don Luis José Varas Marin, Aguirre Irarrázabal i Cortés Monroi, de donde proceden los Solar Varas, Aguirre Solar, Solar Valdés, Aldunate Solar, Ugarte Solar i otras.

Viuda la señora Gayon de Celis, casó con don José de Recabarren i Pardo de Figueroa conde de Villaseñor, hijo del oidor don Martin de Recabárren i de doña Isabel Pardo de Figueroa. Doña Isabel Recabárren i Gayon de Celis, casó con don Ignacio Varas Marin Aguirre Irarrázabal i Cortés Monroi. Fué hija de este matrimonio doña Isabel Antonia de Varas i Recabárren condesa de Villaseñor, que casó con don Manuel Barros, Fernandez de Leiva, Ureta i Aguirre, nieto de los marqueses de Montepio, padres de doña Juana Barros i Varas a quien correspondiera el título de condesa de Villaseñor, casada con don Miguel Barros Moran.

Procede asímismo de este tronco, la distinguida familia de Ossa i Varas, cuyo mayor número de descendientes, se encontraron radicados en la provincia de Coquimbo.

Para terminar estas noticias sobre la familias Rojas de Argandoña Guzman i Pastene, diremos, que a ella pertenecieron las notables religiosas sor Maria Micaela, monja carmelita i

sor María Francisca Pastoriza del monasterio de las Rosas, que murió en opinion de gran santidad, hizo su elojio fúnebre el padre Cano distinguido orador del tiempo de la colonia, los historiadores Guzman i Eyzaguirre se han ocupado estensamente de esta distinguida religiosa; i finalmente, el doctor don Pedro Antonio canónigo tesorero de la Catedral de Santiago i el ilustrísimo doctor don Augusto Nicolás Rojas de Argandoña Guzman i Pastene del consejo de su Majestad, obispo de Santa Cruz de la Sierra.

XXXIX

Estando íntimamente relucionada la familia Rojas de Argandoña descendiente de la de Pastene, con la de Recabárren, damos algunas noticias de esta última, que es una de las mas distinguidas del pais.

El oidor don Martin de Recabárren i su esposa la señora doña Isabel Pardo de Figueroa, tuvieron varios hijos de los cuales hemos mencionados a don José de Recabárren conde de Villaseñor que casó con doña Tadea Gayon de Celis i Ureta Carreta, viuda de don Mariano Rojas de Argandoña Guzman i Pastene; fueron hijos de este matrimonio, doña Petronila de Recabárren que casó con don Pedro de Guzman Palacios i Aguirre, nieto de los marqueses de Montepio i a doña Maria de la Trinidad que casó con don Luis Varas Marin, abuelos de doña Quiteria Varas Recabárren esposa del ilustre jeneral don José María Benavente Bustamante, Manzano i Guzmán Peralta, bisabuelo de los Varas Marin.

Don Francisco de Paula Recabárren Pardo de Figueroa casó con doña Josefa de Aguirre i Rojas de Argandoña, de donde procedieron, doña Luisa que casó con don José Gaspar Marin Esquivel Aguirre i Pizarro Cajal; doña Rafaela que casó con don Joaquin Echeverria Larrain, Aragon i Lecaros, i don Manuel que casó con doña Martina Rencoret i Cienfuegos, padres del actual senador don Manuel Recabárren i, abueos del ministro de la I. Corte de Apelaciones de Santiago, don Santigo Vial Recabárren.

Doña Margarita Recabárren Pardo de Figueroa, casó con

don Manuel Calvo de Encalada caballero de la órden de Calatrava i marques de Villa Palma.

Fueron padres de don Manuel Calvo Encalada, caballero del órden de Santiago natural de Sevilla, hijo de don Diego Calvo Encalada caballero del hábito de Calatrava i de doña Lorenza del Orosco. Casó don Diego Encalada i Orosco en esta capital con doña Catalina Chacon, hija del maestre de campo don Juan Chacon i Morales i de doña Melchora de Carvajal. Era doña Catalina descendiente directa del adelantado don Diego Sanchez de Morales i de doña Ines de Leon i Carvajal.

De las hijas de doña Margarita de Recabárren Pardo de Figueroa, doña Mercedes Calvo de Encalada Recabárren, casó con el oidor don Lorenzo Blanco Ciceron, padres del ilustre jeneral i almirante don Manuel Blanco Encalada, casado con doña Cármen Gana i López de Villaseñor i, don Martin Calvo de Encalada que casó con doña Nicolasa Cuartin.

Doña Cármen Calvo Encalada i Recabárren, casó con el oidor don José Marques de la Plata, padres de don Fernando Marques de la Plata que casó con doña Cármen Guzman i Fontecilla, de cuyo matrimonio nació doña Emilia Marques de la Plata esposa de don Domingo Santa Maria, ex-presidente de la República; don Rafael Marques de la Plata casado con doña Clotilde Novoa; don Fernando que casó con doña Rosa Solar i Cañas; don Elias Marques de la Plata que casó con doña Cármen Solar i Cañas; doña Mercedes Marques de la Plata que casó con don Borja Garcia Huidobro.

XL

Don Francisco Pastene Balcázar, tercer hijo del almirante don Juan Bautista Pastene, nació en Santiago en 1556; hizo sus estudios en Lima hasta obtener el título de abogado i siendo clérigo de menores ordenes, lo hizo provisor del obispado de Santiago el obispo don frai Diego de Medellin. Cuando el corsario ingles Cavendisch, desembarcó en el puerto de Quinteros, salió don Francisco á la cabeza del clero a repeler la invacion, lo que consiguieron. Poco despues abandonó la

carrera eclesiástica i contrajo matrimonio con doña Catalina Justiniano.

Dice un autor, que la nobleza de esta señora es sobre toda ponderacion,pues era de los nobles Justinianos de Jénova que tuvieron por tronco al emperador Justiniano, como en breve esplicaremos.

Era doña Catalina hija de don Vicencio Pasqual i de doña Jerónima Justiniano. Don Vicencio Pasqual, fue un hijo dalgo natural de la villa de Mosso en el reino de Macedonia. En un principio este apellido se escribió Pascoa, tiene su oríjen en el valle de Zárate en Viscaya donde se encuentra su mas antigua casa solariega, de ahí pasaron a Castilla i a otros puntos, contrayendo alianzas correspondientes a su antiguo i noble linaje.

Doña Jerónima Justiniano, fué hija del capitan don Ambrosio Justiniano, natural de Jénova i de doña Juana Gutierrez de Torquemada, natural de la ciudad de Córdova (España) Como Juan Bautista Pastene i como buen hidalgo jenoves, Justiniano fué hábil marino.

Góngora Marmolejo paj. 103, dice: «Villagran (gobernador don Francisco) envió luego a mandar al maestre que era un hidalgo de Jénova llamado Ambrosio Justiniano, que se hiciese a la vela».

La Casa Justiniano es una de las mas nobles de Jénova. Dicen los autores que tiene por tronco i ascendiente directo al emperador Justiniano, de cuyo linaje fué san Laurencio Justiniano, como así mismo tres de sus hermanos que huyendo del sitio de Constantinopla se fueron a Venecia el año de 800 i, como personas nobilísimas fueron inmediatamente alistadas en el libro de la nobleza.

Mas tarde en guerra contra el emperador Manuel i bajo las banderas del dux de la casa de Micheli, perecieron los diversos caballeros de la casa Justiniano sin que quedara mas que un fraile.

«I por que tan preclara familia no se estiguese, se pidió á la Santidad de Alejandro II que permitiese se casara como lo concedió, i casó con Ana Micheli hija única del Serenísimo Dux Vital Micheli, i tuvo seis hijos i tres hijas, los cuales aumentaron el linaje, pues de ellas hai nobilísimos en Jénova; i el padre no habiéndose olvidado del voto, se volvió a su convento i fabricó otro en Amians para monjas, donde entró su mujer i ambos fueron santos».

XLI

Del matrimonio del licenciado don Francisco Pastene conocemos dos hijas, que fueron doña Lucia i doña Jerónima Pastene i Justiniano.

Casó doña Luçia con don Bernardo de Amasa e Iturgóyen, de cuyo personaje i descendencia hemos dado ya larga cuenta.

Doña Jerónima, casó con el capitan don Juan de Ureta Ordoñez.

XLII

El Tesorero don Juan de Ureta fue hijo de don Juan Bt^a^. de Ureta y de doña Maria de Ordoñez, natural de la ciudad de los Anjeles en el reino de Méjico, hija de don Pedro Bueno de Oses i de doña Elvira Ordoñez, descendiente según dice una antigua información que tengo a la vista, de Sancho Ordoñez.

«El apellido Ordoñez procede de don Bermudo segundo rey de León i de su hijo el infante don Ordoño, que casó con la infanta doña Fronilda hija de don Pelayo i tuvieron todos estos hijos: Alfonso Ordoñez, Bermudo Ordoñez, *Sancho Ordoñez* i Juana Ordoñez».

El tesorero don Juan de Ureta tuvo dos hermanas, doña Margarita Ordoñez que casó con don Bartolomé de Astorga, tronco de todos los Astorga i sus ramificaciones, i a doña Maria de Ureta Ordoñez que casó con el maestre de campo don Francisco de Barahona, hijo del «bravo capitan Juan de Barahona, compañero de los Cuevas, de los Bravo de Saravia, de los Ordoñez Delgadillo, de los Campofrio i de los primeros Lisperguer en las mas sangrientas batallas i en los mas altos puertos del reino. Juan de Barahona era correjidor de Santiago en 1581».

De don Francisco de Barahona i de doña Maria de Ure[illegible] Ordoñez procedieron dos hijas, doña Rosa i doña Juana de B[illegible] rahona Ureta. Doña Rosa casó con don Antonio de Santiv[illegible] ñez, de los Rios Escobar i Balcázar, i doña Juana que casó c[illegible] don Juan Martinez de Aldunate i Garro, tronco de todos l[illegible] Aldunate.

Don Juan Bt.ª de Ureta, caballero hijo dalgo español, desempeñaba el cargo de Secretario de la Real Cámara de Castilla cuando resolvió venir a América, sirviendo asimismo de secretario al señor virrei conde de Monterey.

Fué hijo de don Juan de Ureta Ochoa i de doña Elena de Ayala.

Nieto de don Juan de Ureta i de doña Maria de Ochoa de Alfeivar, «cuya nobleza remonta á la mayor antiguedad de España».

Don Jimeno Garcés floreció en la primera mitad del siglo IX, i tuvo dos hijos que fueron don Garcia Jimenez i don Iñigo Jimenez. Don Garcia fué sucesor en el reino i como no tuviese hijos, a su muerte ocupó el trono su hermano don Iñigo que fué 6.º rei de Navarra i 5.º de Sobrarve.

Don Garcia Iñiguez su hijo i sucesor 7.º rei de Navarra, tuvo por hijo 3.º a Jimeno Garcia projenitor de la familia Martinez de Vergara.

El anterior personaje tuvo entre otros hijos a Fortun Jimenez rico-home de Navarra, cuyo hijo primojenito fué Ochoa Furtunez rico-home de Castilla i primer señor de Vitoria o Viguera.

Fortun Ochoa, llamado Osois hijo del anterior, segundo señor de Viguera i primero de los Cameros, casó con doña Oria Jimenez de la casa real de Navarra i tuvo por hijo a don Jimeno Fortun Ochoa rico-home de Castilla i segundo señor de los Cameros, que casó con la infanta doña Mencía hija del rei de Navarra don Garcia Sanchez, llamado de Nájera, projenitores de la antigua casa de Ochoa. De este matrimonio fué hijo don Diego Jimenez Ochoa de donde proceden muchos titulos i casas ilustres como los condes de Santisteban, del Puerto, Concentaina, el Risco, las Navas de Soleral, marqueses de Caracena, Fromesta de Bayona i Yanalquinto, que ha entrado con todos sus títulos en la casa de los condes de Benavente.

XLIII

Fueron hijos del capitan don Juan de Ureta Ordoñez i de doña Jerónima Pastene i Justiniano, entre otros hijos, doña

Catalina, don Fadrique i don José de Ureta Pastene i Justiniano.

Doña Catalina Ureta Pastene Ordoñez i Justiniano, casó con don Antonio Rodriguez del Manzano Ovalle i Zapata, biznieto de don Tomas Pastene, sobre cuya descendencia hemos dado ya noticias. Proceden de ese tronco todos los Ovalle i por este apellido los Irarrázabal, Aguirre, Solar Guzman, Valenzuela, Lecaros, Amasa, Larrain, Aldunate, Valdés, Bascuñan, Echeverría, Vial, Covarrúbias i sus innumerables ramificaciones.

Don Fadrique de Ureta Pastene Ordoñez i Justiniano, casó con doña Petronila de la Carrera i Elguea, de este matrimonio fueron hijos don Francisco, don José, doña Antonia, doña Petronila i doña Francisca de Ureta i Carrera.

Don Francisco de Ureta Carrera casó con doña Josefa de Andía Irarrázabal Bravo de Saravia; don José con doña Melchora Sáenz de Mena i Zapata, doña Antonia con don Ánjel Carvallo Castro i Caamaño; abuelos del doctor don Pedro Nolasco Carvallo, de quien antes hemos dicho que era cuarto nieto de don Pedro Pastene Balcázar i de doña María.

XLIV

Antes de terminar esta línea, queremos sin embargo, dar noticias sobre algunos de los descendientes de la última señora nombrada, doña Francisca de Ureta i Carrera, i de su esposo don Juan Antonio Olano, caballero de la antigua casa solariega de Vizcaya.

Nació pues de este matrimonio doña Teresa de Olano i Ureta que casó con don José de Caldera, hijo de don Luis de Caldera i de doña Magdalena de Sobarzo; nieto de don Juan Antonio de Caldera i Heredia venido a Chile desde Carmona (España); hijo del doctor don Gaspar Caldera i Heredia i de doña Jerónima Hurtado i Jeria. Casó en Chile este caballero primero de este apellido, con doña Luisa de Toro Mazote Cifuentes, que contaba entre sus ascendientes a don Alonso de Córdova el viejo, i al adelantado don Diego Sanchez de Morales. Procede de aquí la distinguida familia de Caldera, entre cuyos miembros, mencionaremos a las señoras doña Cármen

Caldera Mascayano esposa del jeneral don Ramon Freire i doña Mercedes Caldera Mascayano, fué casada con don Santiago Perez Larrain, antiguo senador de la República, hijo de don Francisco Antonio Perez i Salas i de doña Maria Antonia Larrain i Salas su prima hermana; nieto del historiador don José Perez García, que «nació el año de 1721 en la pintorezca villa de Colindres pocas leguas al oeste de Santander. Fueron sus padres don Francisco Perez Piñera i doña Antonia García Manrueza, caballeros nobles, hijos dalgos, de sangre i naturaleza, de casa infansona i solariega, pendon i caldera». Fué casado este personaje con doña María del Rosario Salas i Ramirez, que contaba entre sus ascendientes a don Juan de Cabrera, uno de los fundadores de Santiago; caballero de la casa de los duques de Feria i nieto por su línea materna de los marqueses de Cádiz que despues fueron duques de Arco, i a la famosa doña Ines de Bazan.

XLV

Doña Dolores Caldera i Olano casó con don Ignacio Martinez de Luco i Aragon, fueron padres de don Ramon Luco Caldera que casó con doña Juana de Andía Varela, i de don José Maria Luco Caldera que casó con doña Mercedes Guzman Flores, nieta del oidor don Alonso Guzman Peralta i de doña Nicolaza Lecaros Ovalle, i en segundas nupcias con don José María Berganza, ministro de estado i contador mayor, hijo del brigadier español don José de Berganza i de doña Juana Fernandez de Lorca de Vega i Bazan.

Hermana de las anteriores fué doña Rosa Martinez de Luco Caldera i Olano, que casó con don Domingo de Besanilla i Bárcena, Abos i Padilla.

XLVI

Los Luco proceden de don Bernardo Martinez de Luco, natural de Durana, casado con doña Teresa de Aragon natural de Santiago de Chile.

Don Bernardo fué hijo de don Juan Martinez de Luco i de doña Antonia Ruiz de Azúa naturales de Durana; nieta de don Juan Bautista Martinez de Luco i de doña Maria Miguela Ibáñez de Betolaza, naturales de Betolaza provincia de Álava; biznieto de don Juan Martinez de Luco i de doña Margarita de Apodaca, naturales de Ziriano; tercer nieto de don Juan Martinez de Luco i de doña Magdalena de Arcante, vecinos de Ilibarri Gamboa.

Doña Antonia Ruiz de Azúa, fue hija de don Juan Ruiz de Azúa i de doña Lupercia Diaz, vecinos de Durana; nieta de don Domingo Ruiz de Azúa i de doña Ana Sáenz de Arzamendi; biznieta de don Martin Ruiz de Azúa i de doña Magdalena Diaz de Colaoro.

Doña Ana Sáenz de Arzamendi, fué hija de don Gregorio Sáenz de Arzamendi i de doña Isabel de Azúa.

Doña Lupercia Diaz de Durana, hija de don Bautista Diaz de Durana i de doña Gregoria Diaz de Sarralde; nieta de don Juan Diaz de Durana i de doña Francisca González de Junguitu i de don Diego Diaz de Sarralde i de doña Maria González de Junguitu.

Doña Margarita de Apodaca, hija de don Francisco Ortiz de Apodaca i de doña Maria Ortiz de Zárate, naturales de Ziriano.

Doña Maria Miguela Ibáñez, fué hija de don Juan Martin de Ibáñez i de doña Maria Ortiz de Mendibil, vecinos de Betolaza; nieta de don Juan de Ibáñez i de doña Maria Gra, naturales de Urrunaga.

Doña Maria Ortiz de Mendibil, füé hija de don Juan Ortiz de Mendibil i de doña Maria Martinez. (8)

---

(8) Junto con el primer Ruiz de Azúa i el primer Luco que se llamó don Bernardo, vinieron a Chile don José Vivar i don Fernando Landa, los tres últimos sobrinos de don Tomas Ruiz de Azúa, cuya jenealojía es como sigue:

Don Domingo Fernandez de Landa, Ortiz de Murúa, Ruiz de Azúa i Diaz Garayo de Vivar, inició en España su espediente de nobleza, i de ella resulta la certificacion dada por don Juan Alfonso de Guerra i Sandoval, cronista del rei don Fernando VI, caballero de la órden de Santiago, rei de armas etc., la cual está firmada por el mismo rei i autorizada por su secretario, cuyo libro con su magnífico escudo i correspondiente sello, existe en poder de don Antonio Iñiguez Vicuña descendiente.

Segun dicha certificacion, los Fernandez de Landa proceden por su primer apellido de los antiguos i nobles caballeros Fernandez qne se hallaron en la batalle Guadalete cerca de Jerez, bajo el reinado de don Rodrigo.

Don Toribio Fernandez, de la línea del anterior, acompañó al famoso rei don Pelayo en la toma de Leon.

La línea materna es como sigue:

Doña Teresa de Aragon fué hija de don Francisco de Aragon i de doña Josefa del Solar, naturales de Santiago; nieta de don Francisco de Aragon natural de Madrid i de doña Bartolina Salazar, i por segunda línea, de don Diego del Solar

---

Los notables infansones Fernandez, fundadores de la casa solariega e infansonada de los Fernandez de Landa, fueron ricos-home i valerosos conquistadores de Andalucia, sobresaliendo entre ellos el conde de Castilla don Fernan González, nieto del infante don Nuño Fernandez i biznieto de don Ramiro II rei de Leon; por consiguiente, proceden los de este apellido de casa real.

Distinguiéronse tambien entre los antecesores de los Fernandez de Landa, los condes don Pedro, don Miguel i don Garcí Fernandez, este último agregaba a su apellido el de Rasuza, se distinguió en la gran batalla de las Navas de Tolosa en que don Garcí mató al famoso jefe de los moros Derramahan.

Don Lorenzo Fernandez fué el capitan jeneral que dirijió la toma de Jerés i la batalla de Clavijo.

Landa. Esta noble casa solariega, de hijos dalgo, de antigua memoria, dió notables guerreros i hombres de estado. De ella salieron los conquistadores de Ubeda i de Baeza, que establecieron su casa en Durana provincia de Alava; de ella salió don Diego Fernandez de Landa projenitor de don Domingo Fernandez de Landa, hijo de don Ignacio Fernandez de Landa i de doña Maria Ignacia Ruiz de Azúa; nieto de don Francisco Fernandez de Landa i de doña María Ortiz de Murúa; biznieto de don Gregorio Fernandez de Landa i de doña Maria Fernandez de Betoño.

Ortiz de Murúa. Procede este noble lináje de los duques de Normandia, de la sangre real de Francia.

Dos caballeros de este linaje se hallaron en la conquista de las montañas de Covadonga, bajo las órdenes del conde Fernan González; uno de estos caballeros fundó su casa solariega en las montañas de Burgos i se llamó Ortí.

Se tiene conocimiento de don Diego Ortiz de Zúñiga caballero del órden de Santiago; de don Alonso Ortiz de Zúñiga, Ponce de Leon i Sandoval, caballero del órden de Calatrava, segundo marques de Valdenzina, señor de Alquería, primer varon de este linaje en Sevilla, señor de los mayorazgos de Ortiz de Zúñiga, de Ortiz de Sandoval, Ponce de Leon, Torres i Santillana.

Don Pedro Ortiz notable guerrero, (fué *Vica hombria*) que equivale a grande de España.

Ortun Ortiz, merino mayor en 1214 título que equivale a justicia mayor.

Garcí Ortiz, Sancho Ortiz, Fortun Ortiz, los tres fueron vico-hombres, este último en 1038; otro Fortun Ortiz, señor de Santa Olalla i vico-hombre del emperador don Alonso.

Don Pedro Ortiz, «Prior de la Inclita Milicia i Caballería de San Juan»; Ortí Ortiz de Calderon, rico-home de Castilla de don Alonso el Bueno i décimo tercio alcalde de la Imperial de Toledo; Sancho Ortiz de San Julian, señor de Balmaceda.

Murúa señorio i casa de antiquísimos hijos-dalgo de Viscaya, emparentados con los Ochoas.

Don Nicolas Ortiz de Murúa, casó con doña Bríjida Martinez, padres de don Tomas Ortiz de Murúa que casó con doña Maria Sarralde, los que tuvieron a doña Maria Ortiz de Murúa que casó con don Francisco Fernandez de Landa, abuelos paternos de don Domingo Fernandez de Landa.

Ruiz de Azúa. Caballeros de esta casa, famosos guerreros, pelearon bajo las órdenes del famoso rei don Pelayo; don Gutierre Ruiz rico home de don Bernardo II rei de Leon; don Alvaro i don Garcí Rui, ricos-home del santo rei don Fernando i merino mayor, i Gonzalo Ruiz mayordomo de dicho rei San Fernando. Estos tres caballeros fueron escojidos por el rei para que fuesen a la toma de Sevilla i don Alvaro acompañó en la guerra al rei don Alonso IX, siendo uno de los quinientos

Sobremonte i de doña Isabel de Silva; biznieta de don Martin de Aragon, i de doña Clara Sanchez, naturales de Villoslada i de Villa del Pozo, de don Melchor de Salazar oidor de Santiago natural de Asturias, i de doña Clara de Toro Mazote, i en segunda línea, de don Bartolo Sanchez i de doña Maria Zemino naturales de la villa del Pozo; tercera nieta de don Juan de Aragon i de doña Maria Sanchez de Montenegro, de don Diego de Salazar i de doña Ignacia de Asturias; cuarta nieta de don Martin de Aragon i de doña Blasa Garcia i de don Manuel de Toro Mazote i de doña Juana Cifuentes naturales de Chile.

Don Juan Martinez de Luco casó con doña Manuela Fernandez de Leiva Ureta Carrera, de donde proceden los Orrego Luco i otros.

Don Fernando Martinez de Luco nacido en 1801, casó con doña Mercedes Leon de la Barra, López de Villaseñor, padres de don Fernando Martinez de Luco que casó con doña Elisa Valdés Leon de la Barra su prima, en 1858, los que tuvieron a don Luis Alberto Martinez de Luco Menendez Valdés, en cuyo poder se encuentra el libro de familia de los Luco.

XLVII

Don José de Ureta i Pastene Ordoñez i Justiniano casó, 24 de Febrero de 1682 con doña Francisca de Prado, hija de don Pedro de Prado de la Canal i de doña Maria de Lorca, de este matrimonio nacieron doña Maria de Ureta i Prado que casó don Tomas de Ovalle de Amasa, de Ureta i Prado; doña Josefa que casó con don Miguel de la Carrera Elguea bizabuelo del jeneral don

---

caballeros escojidos, que acompañaron a don Lope Diaz de Haro, décimo sesto señor de Vizcaya, en 1227 a la toma de Baeza.

Don Martin Ruiz, decimo maestre de la órden de Calatrava, situó su casa en el valle de Mena.

Don Juan i don Martin Sanchez de Azúa, asistieron al juramento del rei católico don Fernando V., don Alonso Ruiz de Azúa, natural de Alava, sirvió á don Cárlos V, en las guerras de Italia i Flandes, don Juan Ruiz de Azúa, casó con doña Magdalena Diaz de Garayo, padres de doña Maria Ignacia Ruiz de Azúa que casó con don Ignacio Fernandez de Landa, natural de Ulibarri, abuelos de don Domingo Fernandez de Landa.

Diaz de Garayo.—El primer solar de los infansones Diaz, se fundó en Asturias, de donde salió «El Cid Campeador, don Rodrigo Diaz de Vivar».

José Miguel Carrera; abuela de doña Nicolasa Valdés Carrera esposa del primer conde de la Conquista, i doña Jerónima de Ureta i Prado, que casó con don Cárlos de Toro Zambrano i Astorga, padres del primer conde de la Conquista.

XLVIII

El conde de la Conquista don Mateo de Toro Zambrano i Ureta, como hemos dicho, casó con doña Nicolasa Valdés Carrera.

Aunque por la línea de doña Ana Menendez Valdés de Cornellana, hemos dado cuenta de la familia Valdés, a peticion de algunos descendientes de don Domingo Valdés, nos vemos obligados a esponer, temiendo hacernos pesados, la línea del espresado don Domingo, como espusimos la de doña Ana, que es la misma de él, apropósito de su matrimonio con doña Borja de la Carrera i Ureta, nieta del primer Carrera venido a Chile.

XLIX

Don Domingo Valdés González Soberal natural de Lima, nació el lúnes 5 de Setiembre de 1695, hijo lejítimo de don Francisco de Valdés i Castro i de doña Catalina González Soberal; nieto de don Pedro de Valdés i de doña Maria de Castro i por línea materna, de don Pedro González Soberal i de doña Pe-

---

Don Diego Diaz de Vivar floreció el año 970 i el conde Gómez Diaz tambien en la misma época.

El conde don Nepociano Diaz, casó con doña Ora, señora de Sale, hija del rei don Sancho VI. de Leon i de doña Teresa, hija del conde de Monson.

Otros caballeros notables de esta ilustre familia son los siguientes: el famoso guerrero, conde don Jimeno Diaz; el señor de Oña don Gómez Diaz; el merino mayor don Gutierrez Diaz; doña Urraca Diaz, casada con don Gómez conde de Campespina; doña Jimena Diaz, que casó con don Alonso que ganó a Toledo; Roy Diaz, señor de Alfóz; Alvaro Diaz titulado el príncipe; don Bernardo i don Sancho Diaz rico-homes, don Lope Diaz, merino mayor de Castilla; don Rui Diaz, capitan que se distinguió en la batalla de las Navas de Tolosa i don Álvaro Diaz, casado con doña Maria de Guiomar Fernandez, biznieta del emperador don Alonso.

Garayo.—casa i solar mui antiguo i principal de la provincia de Alava.

Don Juan Diaz de Garayo, sirvió al rei don Alonso XI i fué diputado por la provincia, para recibir juramento al rei en Gárnica.

Con estas familias entroncó en Chile la de Iñiguez.

tronila de Rodriguez Espinoza; biznieto de don Pedro de Valdés i de doña Antonia del Águila i por línea femenina, de don Pedro González de Soberal i de doña Manuela de Paz; tercer nieto de don Gregorio Menendez Valdés, capitan del rejimiento de Oviedo, mas tarde jeneral, fué tambien vecino i rejidor perpétuo de la villa de Gijon, casó con doña Maria Josefa de Valdés, i por parte materna, del capitan don Isidro Rodriguez i de doña Catalina de Espinoza, «personas nobles por todas líneas, personas nobles e hidalgos, conocidas, tenidas i reputadas por tales en esta ciudad i fuera de ella i limpias de toda mala raza»; cuarto nieto de don Toribio Menendez de Valdés i de doña Josefa Diaz de Argüelles; quinto nieto de don Toribio Menendez Valdés de Cornellana i de doña Magdalena de Valdés *Bernardo de Quiroz;* sesto nieto de don Toribio Menendez Valdés de Cornellana i de doña Maria González Carvajal de Gijon, de la casa de los duques de San Cárlos; sétimo nieto de don Toribio Menendez Valdés de Cornellana i de doña Francisca *Bernardo de Quiroz;* octavo nieto de don Lope Menendez de Valdés i Cornellana rejidor i depositario de la villa de Gijon, i de doña Magdalena González de Tineo i Cornellana; noveno nieto de don Juan González de Cornellana i de doña Urraca (nombre que significa Aurora) Menendez de la Bandera, tuvieron tambien por hijo al famoso almirante don Juan Menendez Valdés de Cornellana, de quien hablaremos mas adelante; decimo nieto de don Fernando Menendez de Valdés, capitan de la guardia de los señores reyes Católicos, su embajador en Roma i teniente jeneral de sus ejércitos i de doña Teresa González de Salcedo, que tambien fueron padres de don Francisco Menendez de Valdés, teniente jeneral del rei don Felipe II i jeneral del ejército de quien tambien hablaremos mas adelante; undecimo nieto de don Alonso Menendez de Valdés, diputado que fué del principado de Asturias para jurar al rei don Miguel i de doña Isabel Garcia de Jove; duodecimo nieto de don Hernando Menendez de Valdés, almirante de la real armada española, i de doña Juana Alvarez de Estrada; decimo tercio nieto del jeneral don Pedro Menendez de Valdés i de doña Elvira Fernandez Portocarrero, que tambien fueron padres de don Diego Menendez obisp de Zamora i de Salamanca, de don Francisco Gobernador d Zamora i del capitan don Martin Menendez; decimo cuart nieto del jeneral don Menen Perez de Valdés i de doña Teres

Perez del Busto; decimo quinto nieto de don Juan Menendez Valdés de San Cucado, «gobernador del señor rei don Pedro» i de doña Elvira Menendez Valdés del Villar, dueña i señora del señorio de San Andrés de Cornellana, que por este enlace volvió a poder de esta línea de Valdés, hija de don Diego Menendez del Villar, mayordomo del señor rei don Alonso XI i de la infanta doña Maria de Solis, los que tambien fueron padres de don Hernando Menendez obispo de Lugo, predicador del rei i visitador de el arzobispado de Toledo; decimo sesto nieto de Martin Fernandez de Valdés, dueño de la casa i torre de San Cucado, i de doña Maria de Oviedo «todos i cada uno de ellos han sido i son nobles hijos dalgo limpios de toda mala sangre».

L

El escudo de armas de la casa de San Andres de Cornellana i de Valdés de San Cucado, fue concedido en 1178.

La casa i torre de San Andres en Asturias fué construida por don Pedro Munion, rico-home i comendador de San Juan, hijo de los condes don Munio Rodriguez de Muniferrar i de doña Loba Perez; nieto de los condes don Rodrigo Gutierrez, mayordomo del rei don Alonso XII, i de doña Rudecinda; biznieto de los condes don Gutierrez Rodriguez i doña Euroca; tercer nieto de los condes don Rodrigo Menendez i de doña Sancha; cuarto nieto de los condes don Menendo González i doña Mayor señores del Vierzo, suegros i tutores del rei don Alonso V i gobernadores de sus reino.

Don Menendo suegro del rei, fué hijo de los condes don Gonzalo Muñiz i de doña Teresa; nieto de los condes don Munio Gutierrez, hermano de San Rosendo obispo de Dumio i de Gria, fundador del monasterio de Celanova i de doña Gundisca; biznieto de los condes don Gutierrez i Santa Ilduara; tercer nieto de los condes don Hermenejildo Menendez de Valdés i de la infanta doña Paterna, que fué hermana de la reina doña Jimena, mujer del rei don Alonso el Magno, e hijas ambas, de los condes don Gumecindo i doña Senodia, príncipes godos.

El conde don Hermenejildo fué hijo de los condes don Albito i doña Algida; nieto de don Gutierre i de doña Geloria,

tambien príncipes godos. «Todos han conseguido triunfos grandes de los Moros en defensa de la Relijion, Rei i Patria».

No fué ménos esforzado Héroe (dice la información) el conde don Fernando Perez hijo de don Pedro Munion, terror de los Sarracenos, cuyo orgullo abatió muchas veces en la guerra de Córdova donde murió. Estuvo casado con doña Sancha Perez que tuvieron al conde don Gonzalo Fernandez, presidente i decano del consejo de guerra, de quien i de doña Sancha su mujer, fué hijo don Fernan González que tuvo el mismo empleo, casó con doña Teresa González de Candamo, padres del capitan Menen Fernandez, mayordomo del rei don Fernando IV., que casó con doña Maria Sanchez de Ulloa i fueron padres de don Diego Menendez de Villar, mayordomo del rei Alonso XI, que casó con doña Maria de Solis, de quien fué hija doña Elvira setima señora de San Andres de Cornellana, que casó con Juan Menendez de Valdés de San Cucado, hijo de Martin Fernandez i de Maria de Oviedo, señores de la casa de San Cucado.

LI

El escudo de esta casa es «en campo azul, con sable i un baston de oro colocados en figura de aspas, que les acompañan cinco rosas perfiladas de oro, dos en la diestra, dos en la siniestra i la otra en la superior i en la inferior un turbante con su corona real morisea, orla de todo roja i en ella esta inscripcion «Suficit una Fide» i en la que se lee la siguiente estrofa:

«Con esta señal triunfé,
I al Sarraceno Arrogante,
Sable, Baston i turbante,
Corona i vida quité;
Las rosas sobre cargué,
De mi Deudo San Rosendo,
La Iglesia de Dios defiendo,
I al Infiel Mahometano
Tres Reyes suyos prehondo».

El primero que usó estas armas fué el conde don Fernando Perez, hijo de don Pedro Munion.

La casa de San Cucado procede de los condes don Menendo Gonzalez i de doña Mayor, señores de Vierso i suegros del rei

Alonso V. «como lo asegura Pelliser en el Memorial por el conde de Miranda i Trelles en su Asturias Ilustrada».

LII

De aquí tambien procede Garcia Fernandez comendador de Claquin de Alcántara en 1416; don Fernando de Valdés, arzobispo de Sevilla, fundador del Colejio de su nombre en Salamanca, i de esta casa proceden los S. S. de Veleña i Atauson, i segun don Juan Francisco de Hita en su nobiliario, tomo 4,° fojas 260 «es tan antiguo este linaje, que de 850 años que eran señores de la villa de Luarca, familia mui noble i antigua entre los godos que descendian de Baltho su rei, de ellos los cuales corrompiendo el bocablo se llamaron Valdés; otros dicen descienden de los antiquísimos Asturianos que poblaron i se conservaron en aquellas asperas montañas, desde el tiempo de Noé, los cuales nunca se mesclaron, ni sujetaron a tanta nacion como dominó, a España, i estos tornaron los nombres de Valdeses por señores de la villa i puerto de Luarca i Valle de S., por un rio que vá desaguando por este valle, i se llama S. que entra en el mar por Luarca que juntas las tres partes se dice Valdeses, siendo el blason de Armas antiguo de esta familia compuesto de un Escudo en campo verde con tres Banderas de oro i diez roeles, encarnados, perfilados de plata i en cada uno, una cruz de oro».

«El turbante con corona real por haber prendido en batalla tres reyes mahometanos los de Cornellana, el baston por haber comandado las tropas i triunfado».

«Las bandas por accion de guerra i las dió don Alonso por divisa de la Caballeria de la Banda, que instituyó en Burgos en 1332, los roeles de la caballeria de la Tabla redonda que instituyó el rei don Artús de Inglaterra, significando ser escojidos por los mejores; la cruz declara la relijion».

«Morrion de perfil puesto al lado diestro con tres rejillas a la vista forrada de hules con la labor bordada de oro claveteadas sus rejillas de metal i vestidas de plumas de varios colores.

LIII

Entre los hombres notables de esta línea de la familia de Valdés, son dignos de mención don Diego Menendez de Valdés, famoso almirante por los años de 1598.

Don Juan Menendez Valdés de Cornellana en 1570 «era capitan de la mar de su majestad» i hermano de don Francisco Menendez de Valdés teniente jeneral en Flandes i que murió de sus heridas, tan alabado en la obra del cardenal Bentivoglio, Guerra de Flandes» i tan estimado del rei, casado con doña Maria Flores de Valdés i padres del almirante don Diego ya citado, i tio de otro almirante llamado tambien Diego de Valdés.

Don Antonio Menendez de Valdés, gran militar que murió a consecuencia de sus heridas en 1578.

Estos valientes militares de esta familia que han florecido en los tiempos modernos, puede verse su importancia por las siguientes cartas.

«Al mui magnífico Señor el Señor Maestre de campo Francisco Menendez de Valdés.

Muy Magnífico Señor.—Campo de Leyden: Todas la Gente de Armas que puedo, i mas que pide Vuesa Merced le embio para que los de Leyden, se acaben de entregar antes que les llegue el socorro que aguardan: tambien yo tengo habiso de que piensan en romper los Diques para anegar el campo, y facilitar la entrada á su Armada que tienen a punto, pero segun están necesitados de Bituallas, la ambre, y el valor con que Vuesa Merced los aprieta, por todas partes los obligará á entregar antes. Havia de reñirle sino fuera nuestra amistad. Vuesa Merced la conoce, y sabe que para todas las cosas de la Guerra, y Govierno de estos Países estimo mas su concejo que el de todos, y tengo mas confianza en vuesa merced que con su gran valor prudencia y conocimiento Militar supo concerbar estos Estados sin perder un pié de tierras, y atemorisar tantas veses á los rebeldes, y dar pruebas de su lealtad para poner en execuzión sus, determinaciones no necesita ezperar mis órdenes; y pues se muestra tan cumplidor de ellas, se la doy presisa para que siempre que la ocasion lo pida obre por sí solo.

Tenga por mui cierto Vuesa Merced que no tiene amigo que mas que yo le estime, y confie de su magnífica persona que pido á Nuestro Señor la Guarde como deseo. En Bruselas a veinte, y ocho de Julio de mil quinientos setenta, y quatro. A lo que Señor mandaredes, Luiz de Requeseles: Al Magnífico Señor Maestre de Campo Francisco Menendez Valdez.

LIV

Namur, Magnífico Señor: Las heridas que con tanto honor, y Gloria Vuestra haveis recivido en la Batalla que acavamos de ganar de Nuestros Enemigos por el peligro en que han puesto vuestra vida que bale muchas Victorias me han dado Mayor pena, y cuidado: que tengo de gusto por la derrota de los rebeldes, en que tuvieron la Mayor parte, vuestras sabias dispociciones: vuestro valor, y el que con vuestro exemplo infundisteis, en vuestras Gentes. Por todo dámosle á Dios muchas gracias, y pedimosle, por vuestra salud, y de el solo la esperamos. Debéis estar con gran conformidad, y contentamiento, por que asi Dios lo quiere, y la forma de vuestros echos nunca morirá, y Yo tomo a mi cargo vuestros Hixos que os prometo enconmendarlos al REY, mi Señor: Quiciera poderos ser de mucha consolaxion. Guarde Nuestro Señor Vuestra Magnífica Persona como deseais. Del Campo á dos de Febrero de mil Quinientos setenta, y ocho: El capitan Ulloa me acava de asegurar que vuestras heridas, no son tan peligrossa como me han dicho y que luego sereis sano. Yo soi muy contento de ello, y os encargo tengáis con voz mucha cuenta, y cuidado. A lo que Señor ordenareis: Don Juan de Austria.— Al Muy Ylustre Señor el Señor Almirante Antonio Menendez de Valdes: con mi criado Sarmiento.

LV

Mui Magnífico Señor: Hé tenido mucho gusto sabiendo que Vuesa Merced es uno de los Almirantes, nombrados, para mi Concejo en esta Gobernada, de Inglaterra, porque asi tengo

la satisfaccion, de llebar en mi compañia uno dē los Almirantes mas Prudentes, y espertos, mas valeroso, y honrrado, que hay, en toda la Marina de España, y un amigo de quien hago la la mayor confianza, y a quien estimo igual de mí. Todo lo que dexó encargado el Almirante Diego Menendez de Valdes, su hermano se há echo, y se bá disponiendo las cosas a medida de nuestro deseo. Estoy con grande cuidado hasta saber como le ha ido en aquellos Mares de Indias que son mui peligrosos, pero su constancia, y talentos le sacarian bien de esta empresa como de las otras muchas, y de tanta importancia que les hán encomendado. Guarde Nuestro Señor la Muy Ylustre Persona de Vuesa merced como desea. De Lisboa a veinte de Mayo de mil quinientos ochenta, y ocho: A lo que el Señor dispucieredes: El Duque:—Al Mui Magnífico Señor el Señor Almirante Don Juan Menendez de Valdés.

LVI

Ha entroncado tambien, como hemos visto en Chile la familia de Valdés con la de Vijil (9), por lo que tenemos el gusto de dar su oríjen i jenealojía.

---

(9) Esta familia tiene su oríjen en Asturias desde mui antiguo, es mui calificada por su nobleza, recononoce por tronco al insigne guerrero Andeca duque de Cantabria, abuelo de Vela Jimenez i de Garcí Jimenez primer rei de Sobrarbe i Rivagorza, Vela Jimenez fué conde i gobernador de la provincia de Alava; su nieto del mismo nombre obtuvo el mismo titulo i el cargo de gobernador de Alava i le sucedió su hijo don Munio Vela o Vijila.

A principios del siglo X, ya figuran muchos hijos de este linaje entre los rico-homes i magnates de Asturias.

Vijila escribió el libro de los concilios, cuyo orijinal existia en el siglo XVII en el monasterio del Escorial.

Fernando Álvarez Vijil, caballero mui ilustre del reinado de Fernando II i fué rico-home i gobernador de Asturias.

Diego Fernandez Vijil de Quiñones, merino mayor de Asturias i del consejo de su Majestad Enrique III. Eran llamados estos caballeros los infansones de Vijil.

Volviendo a Andeca, este fué padre de Eudon duque de Aquitania, i Jimeno Andeca de Vela Jimenez projenitor de la casa.

Frilo Vela floreció en tiempo de Alonso el Casto, padre de Jimeno Froláz i éste de Vela Jimenez año de 900, el que tuvo a Munio Vela o Vijila, padre de don Vela conde i gobernador de Alava, que casó con doña Tosilda i fueron padres de Froila Velas o Vijila que casó con doña Erlo, los que procrearon a Vijil Froilaz, i a Alvaro Vijil i éste a Fernando Álvarez Vijil, a Rodrigo Fernandez Vijil que casó con doña Maria Jiron i fueron padres de Juan Rodriguez Vijil, que tuvo a Fernan Diaz Vijil señor del solar de Vijil situado en Siero, i casó con doña Constancia Hevia i fueron padres de Diego Fernandez Vijil de Aller, señor de la Puebla de Lillo, que casó

con doña Leonor Suárez de Quiñones, projenitores del ilustre linaje de Vijil de Quiñones, los que tuvieron a don Diego Fernandez Vijil de Quiñones, sobrino del adelantado don Pedro Suárez de Quiñones, el que dejó de heredero al sobrino con tal que adoptase su apellido, casó con doña Maria de Toledo i fueron padres de Pedro Vijil de Quiñones, señor de Luna i otros estados, casó con doña Beatriz de Acuña i Portugal, hija de los condes de Valencia, los que procrearon a don Diego Fernandez Vijil de Quiñones en el siglo XV, primer conde de Luna, que casó con doña Juana Enriquez, hija de los condes de Alba de Liste, padres de don Bernardino Vijil de Quiñones, segundo conde de Luna, que casó con doña Isabel de Osorio, «de la ilustrísima casa de este nombre», projenitores de Vijil de Quiñones, Osorio i Trelles.

Tirso de Avilez, en su obra «Linajes de Asturias», añade el siguiente verso al blason de los Vijil:

«Vi dos castillos pintados
Sobre sangre varonil
Con dos veros marteados,
Que son verdes i morados,
Del gran velador Vijil».

Esta ilustre familia se unió a muchas otras grandes casas de España.

CAPÍTULO VII

LOS VALENZUELA

El infante don Sancho de Castilla.--La villa de Valenzuela.—Descendencia de infante don Sancho o sea la jenealojía de los Valenzuela i de los señores de Yol dar.—El marques de Villasierra o sea el Duende.—Los Valenzuela Castillo.—De como pasaron América, muchos caballeros del apellido de Valenzuela.—Don Diego Antonio de Valenzuela.—Don Pedro Fernandez de Valenzuela conquistador de Nueva Granada, i su sobrino don Pedro Fernandez de Valenzuela i Chávez.—Don Julian de Valenzuela.—Don Francisco Perez de Valenzuela.—Los Villarroel Cabeza de Vaca.—Los Moraga Galindo.—Los Nuñez Risueño de Guzman.—Los Aranguiz de Valenzuela.—El maestre de campo don Francisco Perez de Valenzuela.—Los vecinos de la Imperial.—La isla de Valenzuela.—Los Perez de Valenzuela i los Villagran.—Ascendencia del mariscal Villagran.—Los Monte de Sotomayor.—Los Bernal del Mercado.—Doña Mencia de los Nidos.—Los Perez de Valenzuela i Ruiz de Peralta.—Los Cuevas.—Los Serrano i los Arrechea.—Los Freire i los Andrade.—Don Alonso de Córdova, el viejo.—El principal de Córdova.—Los Soto i Córdova.—El mayorazgo de Rancagua.—Perez de Valenzuela i Ortiz de Gaete.—Pedro de Miranda.—Juan Dávalo Jofré.—Los Garcés de Marcilla i los Lisperguier.—El conde de Vista Florida.—Los Molina.—El marques de Casa Valenzuela.—Los Valenzuela Santibañez.—Los capitanes Salvador de Careaga i Diego de Ulloa.—El Almendral de Valparaiso i el templo de San Agustin.—Los Valenzuela Guzman.—Don Ignacio de Guzman Lecaros i el mayorazgo de Isnieta.—Los Barañao.—Los Valenzuela i los Ovalle.—Los Valenzuela i los Urriola.—Los Valenzuela i los condes de Sierra Bella.--Los Valenzuela i el marques del Puente de la Vírjen.

I

«La Casa de Valenzuela reconocida por una de las mas ilustres i principales de Andalucía, tuvo por tronco i principal

ascendiente, al infante don Sancho de Castilla. Su hijo Lope Sanchez fué camarero del Santo rei don Fernando III i ganó de moros la Villa de Valenzuela, cuyo nombre tomó por apellido». (*)

II

Siendo rei de Castilla Alfonso el sabio, ajustó tregua con los moros de Granada, que no tardaron en romperla ayudados por Aben Jucef, rei de Fez, i a sangre i fuego penetraron en toda Andalucía. «Debió en tal conflicto la monarquía su salud a la actividad i acertadas medidas del infante don Sancho, hijo segundo del rei, ayudado poderosamente del señor de Vizcaya don Lope Diaz de Haro, que con toda la nobleza castellana bajo al socorro del mediodia. Con don Lope vino entónces don Alonso Perez de Guzman, jóven de veinte años, nacido en Leon, hijo de Pedro de Guzman, adelantado mayor de Andalucía (señor del Toral), i de una noble doncella llamada doña Tereza Ruiz de Castro». Este don Alonso Perez de Guzman es el héroe que despues de la accion sublime de Tarija se llámó Guzman el Bueno, projenitor de los duques de Medina-Sidonia.

Don Lope Sanchez, hijo del infante don Sancho de Castilla, despues de tomar a sangre i fuego a los moros la Villa de Valenzuela, situada en Córdova, se llamó don Lope Sanchez de Valenzuela; por haberle hecho merced de dicha villa el rei en premio de su hazaña. La descendencia de uno i otro personaje habia despues de encontrarse, en momentos solemnes, i de mezclarse con repetidos enlaces, hasta en sus mas remotos retoños de América.— (1)

(*) Piferrer.

(1) Doña Maria Teresa de Caicedo casó en su patria Santa Fé con don Diego Antonio de Valenzuela Fajardo, caballero del órden de Santiago, Maestre de Campo en la provincia de Poyan, depositario jeneral de la ciudad de Santa Fé, i natural de la de Córdova, cabeza de reino, hijo lejítimo de don Luis Valenzuela Fajardo, caballero del hábito de Alcántara i *de doña Isabel Montes i Mendoza.*

Fué don Luis de Valenzuela Fajardo, capitan de Caballeros Corazas en Milan de las órdenes militares en Cataluña, correjidor de Guadis, Baza i Almeria, i gobernador, capitan jeneral de la provincia de Popayan, donde le asistió en diferente ministerios del real servicio su hijo *don Diego Antonio de Vatenzuela Fajardo, qu este año fué alcalde ordinario mas antiguo en la ciudad de Santa Fé*, i es nieto de *don Pedro Fernandez de Valenzuela, que sirvió en las guerras de Italia*, en las d

Portugal i de los Terceros, i de doña Francisca de Córdova i Guzman; segundo nieto de don Pedro Fernandez de Valenzuela, mayorazgo de su casa, que militó en Italia, Alemania i Francia i contra los moriscos de Granada en su levantamiento, siendo capitan i comisario jeneral i de doña Isabel Fajardo i Mendoza su mujer. Tercer nieto de Diego de Valenzuela, caballero del hábito de Santiago (tutor de los hijos del duque de Cesa que murió en Roma embajador) i de doña Francisca Valenzuela su consorte. Cuarto nieto de Jerónimo de Valenzuela i de doña Maria Clavijo su mujer. Quinto nieto de Jerónimo de Valenzuela i de doña Maria de Torres Gutierrez su esposa. Sesto nieto de Juan Rodriguez de Valenzuela i de doña Gracia Rodriguez de Pineda Baena su mujer. Séptimo nieto de don Pedro Fernandez de Valenzuela, comendador de Estepa, señor de Castro viejo por nueva merced i restitucion del año, de 1406, que murió en vida de su padre habiendo sido casado con doña Juana Fernandez de Córdova, hija del señor de Aguilar. Octavo nieto de Juan Perez de Valenzuela séptimo señor de la casa de Valenzuela, alcaide de Baeria, caballero de la banda, vasallo del rei i de su primera mujer doña Juana Fernandez de Biedma, que de la segunda doña Berenguela Alfonso de Montemayor tuvo a Alfonso de Valenzuela; noveno nieto de Martin Sanchez de Valenzuela, sesto señor de Valenzuela alcaide i alcalde mayor de Baena, comendador de Estepa en la órden de Santiago, vasallo del rei i de su esposa doña Sancha Martinez de Podras que fundaron el mayorazgo de Valenzuela en 21 de Mayo de 1380. Décimo nieto de Juan Perez de Valenzuela, quinto señor de Valenzuela, caballero de la banda, ayo i mayordomo del infante don Juan, tutor del rei don Alfonso el undécimo alcaide de Baena i su arguacil mayor año de 1522 i de su mujer doña Alfonsa Fernandez de Castro, nieto de don Tello Alonso de Castro i Meneses, gobernador de Córdova, cuando se ganó de Moros. Duodécimo nieto de Martin Sanchez de Castro hijo segundo de Payo Arias de Castro el viejo, señor de la villa de Espejo i de doña Urraca Sanchez de Valenzuela, cuarta señora propia de Valenzuela. Décimo tercio nieto de Juan Perez de Valenzuela, tercer señor de este estado. Décimo cuarto nieto de don Lope Sanchez, camarero del santo rei don Fernando el Santo, señor de Lopera, el Carpio i Yodar, que ganó de Moros a Valenzuela, de que le hizo merced el mismo rei, año de 1225 de donde procede el apellido de Valenzuela. Décimo quinto nieto del infante don Sancho i de su mujer doña Teresa Gómez de Basiaca, señora de alta sangre en Galicia i volviendo a bajar por esta descendencia dejando las ramas colaterales.

Don Lope Sanchez tuvo hijos a don Sancho Martinez de Yodar. Rico-home de Castilla, adelantado de la frontera de Andalucia, que se apellidó Yodar por el señorio de la villa de este nombre, de quien proceden por hembra los marqueses del Carpio i otros señores.

Segundo hijo fué Pedro Sanchez de Valenzuela con este apellido por ser segundo dueño de ella, alcalde mayor de Baena i su tierra, en que se comprendian las villas de Lorque i Tueros, i su hermana doña Maria Sanchez. I de Pedro Sanchez de Valenzuela, padre de doña Urraca Sanchez, mujer de Martin Sanchez de Castro.

Martin Sanchez de Castro, i su mujer i tia, doña Urraca Sanchez de Valenzuela tuvieron hijos a Juan Perez de Valenzuela que sucedio en el Estado; segundo Rui Gómez de Castro, caballero de la Vanda; tercero Gonzalo Martinez de Castro padre de Pedro Álvarez de Castro, comendador de Moza; i de don Juan de Castro, camárero i gran servidor del rei don Pedro, despues obispo de Saen i de Placencia, autor de la verdadera historia de aquel rei; tercera i cuarta, doña Uraca Martinez de Valenzuela, i doña Sancha Alfonso de Valenzuela, mujer de don Martin Sanchez de Córdova Adelantado mayor de Murcia, camarero del rei don Pedro i ultimamente Maestre de Alcantara i Calatrava; quinto hijo de Juan Perez de Valenzuela.

Martin Sanchez de Valenzuela, sesto señor de Valenzuela, fué del consejo del rei d n Pedro á quien fielmente siguió, por lo cual el rei Enrique su sucesor le desposeyó de la villa de Espejo, en que habia sucedido a sus mayores, i de Castro Viejo i d Montero, que tenia por nueva merced. I en su mujer doña Sancha Martinez de Ferez, procedió hijos; primero Juan Perez de Valenzuela, mayorazgo; segundo Mart n de Sanchez de Valenzuela; tercero Alfonso Sanchez de Valenzuela, cuarto Fer-

nando Sanchez de Valenzuela, quinto Lope Sanchez de Valenzuela, sesto Gonzalo Sanchez de Valenzuela.

Juan Perez de Valenzuela, septimo señor de la casa de Valenzuela, casó dos veces, primero con doña Juana Fernandez de Biedma i tuvieron a Pedro Fernandez de Valenzuela; segunda doña Berenguela Alfonso de Montemayor, padre de Alfonso Fernandez de Valenzuela a quien dió el mayorazgo.

Pedro Fernandez de Valenzuela i Juana Fernandez de Córdova tuvieron hijos, primero Juan Rodriguez de Valenzuela; segunda i tercera doña Constanza de Valenzuela i doña Juana Fernandez de Córdova, de quien fué tutor su abuelo por muerte de su padre que habia sido comendador de Estepa, señor de Castroviejo, i sirvió en la guerra de Portugal contra moros en la batalla de los Collejares, rompiendo a los contrarios i saliendo herido.

Juan Rodriguez de Valenzuela el desposeido i doña Gracia Rodriguez de Pineda Baena su mujer, padres del primer Pedro Fernandez de Valenzuela, Dean i Canonigo de Córdova; segundo Jerónimo de Valenzuela que prosigue la descendencia; tercero Juan Perez de Valenzuela Maestresala del rei don Fernando el Católico; cuarto doña Isabel Rodriguez de Valenzuela i Pineda que casó con el alcalde Lope Sanchez de Torreblanca, i segunda vez con Juan Lopez de Gamboa, i de ambos matrimonios hai mucha sucesion en Córdova, en Baena i en Alcalá la Real.

Del Jeronimo de Valenzuela i doña Maria Gutierrez de Ponas su mujer, fueron hijos primero Jerónimo Valenzuela, segundo Juan Perez de Valenzuela comendador de Benamejia; tercero doña Juana de Valenzuela, monja de Santa Clara de Alcandete.

El segundo Jerónimo de Valenzuela, i su mujer doña Maria Clavijo, procrearon hijos al primer Diego de Valenzuela, Caballero del habito de Santiago; segundo *Francisco de Valenzuela, del de Calatrava, el cual pasó a Indias.* Contrajo segundas bodas su padre, con doña Beatris, i tuvieron a Jerónimo de Valenzuela, doña Maria i doña Gabriela, monjas en Baena.

Diego de Valenzuela i su mujer doña Francisca de Valenzuela, hija de Anton Ramirez de Valenzuela, padres primero de don Pedro Fernandez de Valenzuela; segundo Anton Ramirez de Valenzuela que fundó patronazgo en la capilla de Baena; tercero don Jerónimo de Valenzuela caballero de la órden de San Juan, recibidor jeneral, comendador de Almazan i Paentomarin, i gran soldado como tambien su siguente hermano el capitan Diego de Valenzuela, que casó con doña Maria de Valenzuela, padres de don Diego i Gonzalo i nieto de otro Gonzalo de Valenzuela, caballero del habito de Santiago; quinto de doña Catalina de Valenzuela, casado en Estremadura con don Fernando de Sotomayor.

Don Pedro Fernandez de Valenzuela casó en Málaga con doña Isabel Fajardo i Mendoza, hija de Iñigo López de Auncibia, señor de Besmeliano, i rejidor, hijo de Hernando de Auncibia, señor de la casa de Auncibia, solariega e infansona en Viscaya, junto a Bilvao, que fué Gobernador de Malaga a que vino trayendo a su cargo los Viscaynos, el cual Iñigo de López, casó con doña Luisa Fajardo, hija de don Luis Fajardo i de doña Juana de Herrera, hijo el Luis Fajardo de Diego Fajardo i de doña Leonor de Mendoza, su mujer, i este Diego Fajardo hijo de Alonso Fajardo el de la batalla de los Alperchanes, que fué hijo de Pedro López Fajardo, comendador de Carabaca i Cusa i de doña Constanza de Figueroa, nieto de Alonso Yañez Fajardo primer adelantado de Murcia i doña Mencía López de Ayala su mujer i la D. Juana Fernandez de Herrera era hija del Mariscal Hernan de Herrera i nieta del Mariscal Pedro Garcia de Herrera, hermano de Diego Gómez de Sandoval, conde de Castro i el Diego Fajardo fué hermano de doña Aldonza Fajardo, mujer de Garcia Hernandez Manrique alcaide da Malaga. Del matrimonio de don Pedro Fernandez de Valenzuela i doña Isabel Fajardo, fueron hijos primero Pedro Fernandez de Valenzuela; segundo don Diego de Valenzuela Fajardo, canonigo de Granada, Inquisidor ordinario i juez de bienes confiscados, que murió electo de la jeneral inquisision; tercero don Luis Fajardo del habito de Santiago, mui valeroso i gran capitan en los estados de Flandes i murio peleando en la costa de Dunas i de Neoporte; doña Francisca de Valenzuela Fajardo, mujer de don Fernando Carrillo de Valenzuela, Presidente de los Reales consejos de Hacienda i de Indias; i doña Luisa Fajardo, doña Maria de Valenzuela i doña Juana Mendoza, monjas en Baena i Ubeda.

Don Pedro Fernandez de Valenzuela casó en Córdova con doña Francisca de Córdova i Guzman, padres de don Pedro Fernandez de Valenzuela, caballero del órden de Santiago, que tuvo por hija a doña Maria Fernandez de Valenzuela marquesa de Rosal en Origuela junto a Murcia; segundo don Diego Fernandez de Córdova capellan de honor de los reyes don Felipe tercero i cuarto, capellan mayor de la capilla de Granada i del infante don Cárlos, consultor e inquisidor ordinario en aquella ciudad; tercero don Alonso de Valenzuela caballero de la órden de Alcántara, sarjento mayor de un tercio en Ayamonte contra Portugal; el cuarto don Luis de Valenzuela Fajardo caballero del hábito de Calatrava, el que fué gobernador de Popayan; quinto don Antonio Ramirez de Valenzuela de la caballeria de San Juan; doña Francisca i doña Isabel monjas en Baena. *De estos hermanos el cuarto don Luis de Valenzuela Fajardo i su mujer doña Isabel Monte i Mendoza fueron padres primero de don Pedro de Valenzuela Fajardo* caballero del órden de Santiago; segundo *don Diego Antonio de Valenzuela Fajardo,* por quien se escribe este discurso; tercero doña Francisca de Valenzuela Fajardo; cuarto doña Isabel i quinto doña Eloisa.

SEGUNDA LÍNEA DE VALENZUELA

Juan Perez de Valenzuela hijo tercero de Juan Rodriguez de Valenzuela alcaide de Isnajar, maestresala de los reyes católicos, casó con doña Maria de Pineda i Valenzuela; tuvieron a Juan Perez de Valenzuela, de quien fué hermano de ganancia Diego de Valenzuela, i que casó en Andujar con doña Maria de Quero i Serrano i procrearon a Juan Perez de Valenzuela, veinticuatro de Córdova i caballero de mucho rumbo i el que sustentó la casa de caballeros Valenzuelas, de tanto nombre; tuvo de su mujer doña Francisca de Leiva hijos, primero don Jerónimo de Valenzuela caballero de la órden de Santiago; segundo doña Marina de Valenzuela, mujer de Jorje de Córdova, que viuda fué dueña de honor i guarda mayor de las damas de la reina doña Margarita; habiendo tenido a don Jorje de Córdova que murió sin sucesion i doña Maria Lazo de la Vega, que casó primera vez con Juan de Castilla, del hábito de Calatrava, padres de don Juan de Castilla menino de la misma reina, comendador de Mestanza con sucesion: i a Mariana de Córdova, dama de la reina doña Margarita, i antes su menina, casada con Diego Gómez de Sandoval, comendador mayor de Calatrava, Sumiller de Corps del rei don Felipe cuarto, siendo príncipe, e hijo segundo del gran duque de Lerma, padre lejítimo del duque del infantado: fué hijo de este matrimonio de la doña Maria Diego Gómez de Sandoval, comendador mayor de Calatrava i otros; segunda vez casó la doña Maria Lazo con Sancho Bravo de Acuña, adelantado de Terrenate, con hijos, i dos hijas monjas en Baena.

Don *Jerónimo de Valenzuela del hábito de Santiago,* veinticuatro de Córdova sirvió en la guerra, i en la naval le lastimaron el rostro, alcaide de Baeza, jentilhombre de la boca del rei don Felipe tercero, correjidor de Málaga, Zamora i Jeréz de la frontera, *gobernador de Indias donde murió casado con doña Magdalena Carrillo,* hija de Luis Carrillo de Estañuelos, i tuvieron hijos; primero don Juan Perez de Valenzuela caballero del hábito de Santiago con sucesion; segundo don Jerónimo de Valenzuela que murió en Mozó, jeneral de la armada de Filipinas; tercero doña Francisca de Valenzuela que casó en Jeréz de la Frontera con don Francisco Zurita i Haro, caballero del hábito de Santiago, señor de Villar de Saz i otros vasallos; cuarto doña Mariana de Valenzuela, casada en Sevilla con don Juan de Araneda, padres de don Juan de Araneda casado con la hija del conde de Puñonrostro, segunda vez casó la doña Mariana, sin sucesion, con don Baltazar de Góngora, caballero del hábito i veinticuatro de Córdova, tesorero del rei; tercera vez casó con don Gaspar Fernandez Pacheco, señor de Minaya, en que le sucedió doña Josefa hija de este matrimonio; el cuarto fué don Cristóbal de Benavente i Benavides del hábito de Santiago, conde de Fontanar, del consejo de guerra i embajador del emperador, ayo i mayordomo mayor del señor don Juan de Austria, cuyo hijo mayor casó con

la doña Josefa señora de Minaya; quinta hija de don Jerónimo de Valenzuela fué doña Antonia de Valenzuela que casó en Laja con don Fernando del Pugan, caballero del órden de Calatrava, señor de la casa de su apellido que murió peleando maestre de campo en Italia sobre el Casal.

LÍNEA TERCERA

Juan Perez de Valenzuela i su segunda mujer doña Berenguela Alfonso de Montemayor, hijo del Adelantado de Andalucía i señor de Montemayor, tuvieron hijo a Alonso Fernandez de Valenzuela a quien su padre pasó el mayorazgo i señorío de Valenzuela con desheredacion de Juan Rodriguez de Valenzuela su nieto. hijo del hijo mayor; el Alonso Fernandez de Valenzuela sirvió al rei don Juan II de Castilla siendo su camarero i cazador mayor. Se señaló en la batalla de Guadis, casó con doña Alonza Lesosa i Narvaez, señora del castillo de Tovaruelas, junto a Jaen. Fué este caballero por mandado del rei a entregar el castillo i villa de Linares a la ciudad de Baeza que le pertenecia, i lo resistian los de la villa i estando en su iglesia le dieron muerte tropel de jente armada año de 1441. Sobre que hubo bandos i sentencias de muerte a muchos de los agresores en cualquier parte que se hallasen con facultad a cualquier pasiente dentro del cuarto grado para matarlos; tuvieron de este matrimonio hijos, primero Juan Perez de Valenzuela i Alonso de Valenzuela, que fué capitan de una de las compañia de los hombres de armas de los reyes católisos, de quien procede la línea de Valenzuela de Ronda; tercero doña Alonza de Valenzuela; cuarto doña Berenguela de Valenzuela, que casó en Madrid con Martin Zambrano.

Juan Perez de Valenzuela sucedió en la casa i fué sesto señor de Valenzuela, hallóse en la toma de Gaeta i en la conquista del reino de Granada i murió en ella; casó con doña Isabel de Gaete i procrearon a Alonso Fernandez de Valenzuela; segundo a doña Maria i tercero a doña Berenguela.

Alonso Fernandez de Valenzuela fué primer señor de este estado, que siendo menor de edad contrató con la condesa de Cabra, darle a Valenzuela, sobre que se siguieron controversias i mandar el rei arruinar la fortaleza, como se hizo i en Ojeda la Villa, subrogando la dehesa de Monton de Tierra, i otras haciendas de Córdova; tuvo de su mujer doña Catalina de Saavedra, mariscal de Castilla, a Juan Perez de Valenzuela casado con doña Maria de Berrio, señora de la Moreda, hija del señor de Carcabuey, sin sucesion, con que heredó la casa de su tia, hermana de Alonso Fernandez de Valenzuela. Doña Maria de Valenzuela, mujer de Francisco Paez de Castillejo, trocando la varonía i continuando los de Castillejo emparentando con la casa de los marqueses del Carpio.

LÍNEA CUARTA

Valenzuelas de la ciudad de Ronda. Alonso de Valenzuela ya nombrado, fué hijo segundo de Alonso Fernandez de Valenzuela, octavo señor de Valenzuela, i de su mujer doña Aldonza de Sosa i Narvaez, i hermano de Juan Perez de Valenzuela, noveno señor de esta casa. Fué el referido Alonso de Valenzuela, vecino i natural de la ciudad de Baena i capitan de una de las compañias de hombres de armas de las guardias de los reyes católicos, sirviéndoles en la conquista de Granada i como a tal a él i a su hijo Fernando de Valenzuela se les mandó dar repartimientos de unas casas en la ciudad de Ronda, de las mejores como consta de una cédula orijina firmada de los reyes católicos don Fernando i doña Isabel i refrendada de Juan la Barra su secretario, su fecha en la Vega de Granada a 3 de Setiembre de 14[illegible] ademas de las tierras que les daban repartidas en dicha ciudad i en remuneraci[illegible] de los servicios que le habia hecho i le estaban haciendo, i en el libro orijinal de l[illegible] repartimientos hechos a los que asistieron a la conquista de Ronda, se hallan di[illegible]

rentes partidas de tierras, viñas i olivos i de las dichas casas en cabeza de los referidos Fernando de Valenzuela, i Alonso de Valenzuela su padre, natural de la ciudad de Baena.

El dicho Fernando de Valenzuela, hijo lejitímo de Alonso de Valenzuela ya nombrado, casó en Ronda con doña Ines de Mena i de este su matrimonio tuvieron por hijo a Juan de Valenzuela que fué alcayde de las Villas de Benadalid, como aparece del pleito homenaje que hizo en el año de 1518; i el marques de Tarija lo trataba de pariente i como a tal le hizo donacion de unas casas en 2 de Marzo de 1541, como consta de la donacion orijinal, i que era rejidor de la ciudad de Ronda, i que en ella casó con doña Luisa de Escalante, en quien tuvo a doña Ines de Valenzuela que casó con Juan de Mesa, vecino de Alcalá, i a doña Ana de Valenzuela, que casó con Juan Luzon, vecino de Ronda, i a Gaspar Juan de Valenzuela. Gaspar Juan de Valenzuela hijo de los propuestos Juan de Valenzuela i doña Luisa de Escalante fué rejidor de la ciudad de Ronda, i casó en ella con doña Beatris Nuñez de Alvarez, vecina de dicha ciudad, de cuyo matrimonio nacieron don Jerónimo de Valenzuela, que poseyó el mayorazgo, don Francisco de Valenzuela, i don Cristobal de Valenzuela que fué maestre de campo en Flandes i murió Catellano de Barleta en el reino de Napoles.

Don Francisco de Valenzuela fué rejidor de la ciudad de Ronda, Gobernador de la ciudad de Santa Agata i despues de la provincia de Bari en el reino de Nápoles, donde murió, habiendo casado antes en Madrid con doña Leonor de Enciso i Dávila, hija de don Fernando de Enciso i Davila i de doña Beatriz de Vergara, en quien tuvo a don *Fernando de Valenzuela*, caballero del órden de Santiago, señor de San Bartolomé de los Pinos, primer caballerizo de su Majestad, Gobernador de sus Bosques Reales, del consejo supremo de Italia, i juez conservador del patrimonio Real que vive casado con doña Ambrosia de Ucedo con sucesion.

LÍNEA QUINTA

Martin Sanchez de Valenzuela i doña Sancha Martinez, señores de Valenzuela, como se escribió en la primera línea, tuvieron por hijo tercero a Pedro Sanchez de Valenzuela marido de Leonor Martinez, linaje mui conocido i, propagado en Andalucia, procrearon hijos, primero a Juan Perez de Valenzuela; segundo Pedro Fernandez de Valenzuela, comendador de Talavera, del órden de Calatrava; tercero Alfonso de Valenzuela comendador de Montes; cuarto Sancha Alfonso de Valenzuela, mujer de Juan Ramirez de Aguilar, con mui noble sucesion; quinto Isabel de Valenzuela que casó con Juan Rodriguez Clavijo.

Juan Perez de Valenzuela, doncel del rei Enrique el quinto, casó con doña Maria Fernandez de Baena, padres del primer Lope Sanchez de Valenzuela; segundo don Juan de Valenzuela gran Prior de San Juan en Castilla i Leon, que sirvio mucho i ventajoso.

Lope Sanchez de Valenzuela, sucesor de la casa de sus padres, sirvió al rei don Enrique cuarto, casó en Salamanca con doña Maria Maldonado i tuvieron a Pedro Fernandez de Valenzuela veinticuatro de Cordova, casado con doña Ines Pantoja (hija de hermana de Hernan Pantoja) padres de: primero Juan Perez de Valenzuela, Veinticuatro de Córdova; segundo Francisco Fernandez de Valenzuela, caballero de Orden de Santiago, Embajador Estraordinario en Roma del Emperador Cárlos quinto año 1542; tercero don Pedro Fernandez de Valenzuela, Maestre escuela i Canónigo de Córdova.

El Veinticuatro Juan Perez de Valenzuela, casó dos veces, la primera en Toledo con doña Alcacia Pinelo (hija de Juan Antonio Pinelo) segunda con doña Maria Ponce de Leon, hija de Lucas Venegas de Sirsava, de la cual tuvo a Fernando de Valenzuela Veinticuatro de Córdova; i a doña Isabel de Valenzuela, que casó en su patria con don Fernando de la Cerda, padres de don Andres de la Cerda, que lo fue de don Francisco de la Cerda del hábito de Calatrava.

LÍNEA SESTA

El Comendador Martin Sanchez de Valenzuela, sesto señor de Valenzuela, tuvo por hijo sesto a Lope Sanchez de Valenzuela, que casó en Baeza con doña Leonor Yañez de Biedma, hija de Rodrigo Alonso de Godoy i de Constanza López de Biedma, sirvió al rei don Juan el Segundo i fue rejidor en Baeza, i nombrado el Bueno, tuvo hijos primero Lope Sanchez de Valenzuela, caballero del Orden de Santiago; segundo Pedro de Valenzuela; tercero Martin Sanchez de Valenzuela comendador de Torres i Limena en la Orden de Calatrava, padres de Alonso de Valenzuela, Maestresala del rei don Enrique cuarto, casado con doña Leonor de Quezada (hija de Dia Sanchez de Qnezada i de doña Teresa Ramires de Abalos) murió peleando sobre el Guadis a 8 de Agosto de 1484. Dejó hijo a Martin de Valenzuela, comendador de Martos e hija de doña Maria Carrillo de Valenzuela, que casó en Baeza con Cristobal Carrillo de Carvajal.

Lope Sanchez de Valenzuela, segundo del nombre, fué casada con doña Giomar Rodriguez de Carvajal (hija de Dia Sanchez de Carvajal, primer señor de Tovaruela i de doña Isabel de Navarrete) i procrearon primero, a Lope Sanchez de Valenzuela, caballero del Orden de Santiago; segundo doña Isabel Yañez de Biedma mujer de Jorje Ceron, Rejidor de Baeza con sucesion; tercero doña Juana de Valenzuela, que casó con don Diego Sanchez de Quesada el Ronco el de la toma de Baeza; cuarto don Giomar de Valenzuela casada en Baeza con *Diego Corvera, hijo mayor de Ramon Corvera, de que hai dilatada descendencia de mui conocidos caballeros.*

Lope Sanchez de Valenzuela, tercero del nombre de esta línea, comendador de Bastimento en la Orden de Santiago, que sirvió en la conquista del reino de Iranada capitan de caballos, i en Navarra Gobernador de Perpiñan i de las Islas Canarias por mas de dieziocho años, i le saquearan su casa en Baeza los Comuneros, quemándosela, por lo cual el Emperador Carlos quinto le dijo: Benid norabuena mi Lope Sanchez el leal, i le dió su encomienda para Lope Sanchez su nieto; tuvo de su mujer doña Isabel Ceron, hija de Juan Ceron; primero Juan Perez de Valenzuela, que acompañó en la guerra a su padre i murió de un balazo; segundo don Lope Sanchez Valenzuela del habito de Santiago; tercero doña Leonor Yañez de Valenzuela, don Lópe Yañez de Valenzuela, cuarto de este nombre, capitan de caballo que se halló en la jornada de Arjel i otros hasta morir de balazo en los pechos, casado con doña Juana Bobadilla (hija del comendador Francisco de Bobadilla i de doña Maria de Peñalosa su mujer) padres de: primero don Lope Sanchez comendador de Bastimento, sucesor de su abuelo, sirvió en paz i guerra al rei don Felipe Segundo, i en el levantamiento de Granada en Almeria, Correjidor de Logroño, de Murcia i de Albacete, casó con doña Leonor de Biedma Carvajal hija de Juan de Biedma Carvajal i de doña Aldonza de Mendoza) i tuvieron a don Lope Sanchez de Valenzuela, sesto del nombre, que casó en Granada con doña Tèresa de Guevara; segundo don Juan de Valenzuela gobernador de Barleta i Cápua en el Reino de Nápoles; tercero don Jerónimo de Valenzuela, Capitan de Infanteria en el reino de Granada donde casó con doña Maria de Santaren, con hijos, a don Lope i don Sancho; cuarto don Francisco de Valenzuela sin sucesion; quinto doña Isabel de Valenzuela, mujer de Luis Ceron, padres de don Lope Ceron del habito de Santiago i de don Jorje de Valenzuela, del de San Juan i de doña Juana mujer de don Pedro Acuña, Alferez de Baeza.

El linaje de Valenzuela es de mui buenos caballeros i hai de ellos en Córdova, Baena i Baeza.

Sus armas, leon negro rapante coronadas de oro, perfilado de negro en campo de plata, con la orla de escaques negros i oro, otra es a trozos rojas, otra apas rojas, otra de la orla partida, por lo alto castillos i leones, los castillos de oro en campo verde, leones rojos sobre plata; i en la mitad baja seis roeles azules en campo de tapla.

Flores de Ocaris-Arbol 4.° paj. 46.

III

Don Lope Sanchez de Valenzuela, fué camarero del Santo rei don Fernando III que arrancó definitivamente del poder de los moros la ciudad de Córdova, situada al pié de Sierra Morena i a la derecha del Guadalquivir, convirtiendo su mezquita en suntuosa catedral, el año 1236.—

Casó don Lope Sanchez de Valenzuela con doña Teresa Gómez, «señora de altísima sangre en Galicia». Fueron sus hijos «don Sancho Martinez de Yodar, Rico-Hombre de Castilla, Adelantado de la frontera de Andalucía que se apellidó Yodar por el señorío de la Villa de este nombre, de quien proceden por hembra los marqueses del Carpio i otros grandes señores españoles; i don Pedro Sanchez de Valenzuela, padre de don Juan Peréz de Valenzuela ayo i mayordomo del infante don Juan, tutor del rei don Alfonso XI alcaide de Baeza i su alguacil mayor». Por último, don Juan Perez de Valenzuela fue tercer señor de la Villa de Valenzuela, ascendiente directo de don Fernando de Valenzuela, marques de Villa-Sierra i de todos los nobles que en España i América llevan el apellido de Valenzuela.

IV

El marques de Villa-Sierra, don Fernando de Valenzuela nació en Ronda, i fué hijo de don Francisco de Valenzuela i de doña Leonor Enciso i Dávila. «Era Valenzuela jóven de agraciada figura, de amena i agradable conversacion, no desprovisto de talento, hábil para insinuarse, aficionado a las letras i en especial a la poesía tierna i amorosa, en que hacia no despreciables composiciones, i aun autor de algunas obras dramáticas, cualidades mui estimadas todavia en aquel tiempo. Algunas comedias suyas se habian representado en Palacio a presencia i con agrado de la Reina i de sus damas».

Principió Valenzuela a figurar siendo mui jóven, al lado del duque del Infantado, i poco despues aseguro su entrada a la corte, casándose con doña Maria Ambrosia de Ucedo, dama

primera de la Reina, que hizo grandes manifestaciones de complacencia por este enlace.

El rei Carlos II el Hechizado no salia aun de la menor edad i España estaba rejentada por la Reina doña Mariana de Austria, madre de don Cárlos, hombre débil e inhábil para gobernar.

El marques Valenzuela, supo ganarse por completo el afecto de la reina rejente i durante algun tiempo la suerte de España, sus destinos i sus mercedes, estuvieron en sus manos. Fué en ese tiempo cuando se le dió el sobre nombre de «El Duende» Los títulos alcanzados por don Fernando de Valenzuela dan a conocer la importancia que el privado llegó a tener en la corte.

«Fué don Fernando de Valenzuela Marques de Villa-Sierra, duque de Esquivial, señor de San Bartolomé de los Pinares, caballero del Toison de Oro, caballero del órden de Santiago, grande de España, de primera clase, primer Ministro del Consejo de Estado, caballerizo de la reina ordinario, primer caballerizo de la reina, caballerizo mayor de la reina, conductor de embajadores, conservador del Consejo de Italia perpétuo en su casa, alcaide del castillo de Magarela, alcaide de la casa Real de los Bosques, sobre estante mayor de palacio, comendador de la encomienda de Segura, embajador de Venecia, capitan jeneral de la Costa, capitan jeneral de mar i tierra del reino de Granada i jentil-hombre de cámara. A mas de estos honores tuvo derecho a ocupar en la corte la sala del príncipe don Baltazar».

V

Despues de tantos honores i de tan gran privanza, llegaron dias amargos para Valenzuela. Don Juan de Austria no cesó de tramar su caida, insinuándose en el ánimo del rei hasta conseguirlo, precisamente cuando éste salia de la menor edad.

«Luego que don Juan de Austria se acercó a la corte llamado del rei, procurando la reina Madre preservar a Valenzue de los riesgos que le amenazaban, sacó del rei su hijo un decreto en que le mandaba se fuese al Escorial, ofreciéndo cuantas seguridades pudiera desear para su mayor seguridad»......

«Llegó don Fernando al Escorial i de él o con afectados alientos o con verdaderos salió a caza. En el ínterin habiendo llegado don Juan lo primero que dispuso fué su prision i cual si fuese la de un hombre asistido i armado de un ejército numeroso así se hicieron los estruendos i aparatos para ella. Concurrieron a esta grande empresa muchos de los primeros señores entre quienes los que mas se señalaron fueron el duque de Medina Sidonia i don Antonio de Toledo primojénito del duque de Alba i uno de los que mas beneficiados se hallaban de Valenzuela, pues no solo le dió el Toison de Oro, le hizo jentil hombre de la cámara del rei, sino que le auxilió con subsidios mui considerables, asistieron tambien muchos títulos de primera, segunda i tercera clase, muchos caballeros i personas de todas esferas que entre todos llegarian a componer el número de mil i quinientos hombres, creyendo obtener cada uno de ellos por el mérito de este señalado servicio a don Juan cuanto sus mas locos deseos apetecia».

La reina habia encargado personalmente al superior del convento la ocultacion de Valenzuela, por lo cual, cuando el tumulto se acercaba al Escorial «con el mayor secreto i cautela que le fué posible lo puso en un escondite que habia en una pared que no fuera fácil lo encontrase la mas astuta dilijencia». Se desesperaba ya de aprisionar al Duende cuando álguen lo vió salir a pasear i lo denunció.

«Entrégase el infeliz don Fernando al duque de Medina Sidonia a don Antonio de Toledo i otros, con demostraciones de valor tan constante que bien le acreditaron entre otras razones las que a estos dos les dijo, que fueron estas. No estrañaria nunca que el señor duque de Medina concurriese a mi prision porque aunque desée siempre tener ocasiones de servir a su excelencia, nunca me lo permitió. Pero ver a vuestra excelencia señor don Antonio tan empeñado en ella siendo la persona a quien yo mas he servido durante mi manejo, es cosa que no sin gran admiracion la esperimento».

Recibióse en seguida la órden impartida por don Juan de Austria de degradar de su dignidad de grande de España a Valenzuela, i quien debiera negarle el título segun esa órden era el duque de Medina Sidonia; pero el descendiente de Guzman el Bueno no quiso quitar su tratamiento al descendiente del Infante don Sancho de Castilla, se escusó de cumplir dicha órden.

Todos estos datos relativos á la prision del marques Valenzuela, son tomados de un espediente orijinal que perteneció á don Benjamin Vicuña Mackenna, formado con datos suministrados por don Juan Lucas Cortés, alcalde de corte, a quien cupo una parte activa en estos acontecimientos. Efectivamente este caballero fué encargado de intimar la órden de alejarse de la corte a la señora marquesa de Villa Sierra, doña Maria Ambrosia de Ucedo. Los cuantiosos bienes del marques fueron confiscados.

Segun afirma Flores de Ocaris, el marques dejó sucesion de su esposa la señora de Ucedo; pero segun Piferrer, su único hijo don Fernando, murió en la menor edad, i el título de marques de Villa Sierra, pasó a una prima de don Fernando doña Isabel Jerónima de Valenzuela, casada con don Gaspar Vasquez de Mondragon, rejidor de la ciudad de Ronda.

El marques Valenzuela fué desterrado a las islas Filipinas i murió, segun dice Lafuente en su "Historia Jeneral de España", a inmediaciones de la ciudad de Méjico, a consecuencia de un golpe que le dió un potro en una escursion campestre.

La marquesa doña María Ambrosia de Ucedo no pudo resistir a sus desgracias i perdió el juicio, se le permitió vivir en Talavera, pero reducida, por órden de don Juan de Austria, a tal pobreza, que se vió obligada a mendigár.

VI

Se ha afirmado que don Manuel Valenzuela i Ucedo, que vino a Chile en el siglo pasado, era hijo del marques de Villa Sierra don Fernando de Valenzuela, sobre nombrado el Duende. Si el maques murió en el destierro i la marquesa quedó loca i mendigando lejos de la corte, no es estraño que un hijo que quedase de ellos, fuese por venganza de don Juan, despojado de los derechos al título de su padre, i que aun la memoria de su existencia llegara a perderse en España.

Casó don Manuel en Concepcion con doña Beatriz Ruiz de Gamboa, hija de don Martin Ruiz de Gamboa, descendiente directo del capitan don Lope Ruiz de Gamboa, yerno del gobernador don Rodrigo de Quiroga.

Nació de este matrimonio don Fernando Valenzuela i Gamboa que casó con doña Irene Córdova de Figueroa, descendiente del maestre de campo don Alonso de Córdova i Figueroa, deudo de los marqueses de Guadalcázar, i este matrimonio, dió oríjen a otro don Fernando Valenzuela i Córdova que casó con doña Rosario Guzman, descendiente de don Juan Nuñez Risueño de Guzman, cuyo hijo don Pedro de Guzman i Vasquez de Arenas casó con doña Petronila Perez de Valenzuela i Moraga, de cuya familia hemos de ocuparnos mas adelante.

Don Manuel Valenzuela Guzman casó con doña Rosario Torrealba, que entre otros hijos tuvo a don Juan de Dios Valenzuela Torrealba que casó con doña Mariana Castillo Saravia, Ureta Carrera i Sáenz de Mena, de donde procede la familia Valenzuela Castillo, de esta, las de Valenzuela Bernales, Valenzuela Cruzat i demas recientes entroncamientos.

Perteneció a esta rama de Valenzuela, doña Rosario Josefa Valenzuela Guzman, qne casó con don José Montt Prado, abuelos de don Ambrosio Montt (2).

---

(2) Los Montt descienden de don Miguel Montt Robau i de doña Maria Anjela de la Barrera i Deselaus naturales de Cataluña; fueron padres de don José Montt de la Barrera que casó con doña Catalina Rivera i Cros, los que tuvieron a don José Domingo Montt de la Rivera que pasó al Perú; «todos naturales de Cataluña, de antigua i noble casa de hijos-dalgo, de casa i solar conocidos i limpios de toda mala raza».

Don José Domingo Montt i Rivera casó en el Perú con doña Adriana Cabrera i Paredes, natural de Huaura i fueron padres de don José Estéban Montt i Cabrera nacido en Santiago el 15 de Octubre de 1735. que casó con doña Mariana Prado Rojas, nieta de doña Mariana de la Carrera Elguea i de don Pedro Prado Lorca, bizniеta de don Ignacio de la Carrera Iturgóyen i de doña Catalina Ortiz de Elguea Osorio de Cáceres.

De este matrimonio nacieron don José, Lucas Miguel, Filiberto, Antonio, Rafael, Agustina, Eulalia i Mercedes Montt i Prado, Cabrera i Rojas.

Don José Montt Prado casó con doña Josefa Perez de Valenzuela, i tuvieron por hijos a don Lorenzo Montt i Valenzuela que casó con doña Cármen Luco, i de este matrimonio nació don Ambrosio Montt i Luco distinguido hombre público, casado con doña Luz Montt i Montt, hija de don Manuel Montt.

Doña Mercedes Montt Valenzuela casó con don José Cruchaga i en segundas nupcias con don Martin Lopeandia, i doña Dolores Montt Valenzuela que casó con don José Antonio Prado Sotta, último que por línea masculina gozó el mayorazgo de los Prado.

Don Lucas Montt i Prado casó con doña Mercedes Torres, padres del presidente de Chile i presidente de la Corte Suprema de Justicia don Manuel Montt, que casó con su prima doña Rosario Montt Goyenechea.

Don Miguel Montt Prado casó con doña Josefa Almanza i Toro, Valdés i Carrera, el 10 de Mayo de 1801, hija de don José Antonio Almanza Joanotena natural de Navarra, i de doña Mariana Toro i Valdés Carrera, que casaron el 12 de Junio de 1780.

Desde el comienzo de la conquista de América, los Valenzuela que habian militado en Flandes vinieron tambien a ella en busca de gloria o de fortuna, así consta que don Pedro Fernandez de Valenzuela fué uno de los primeros descubridores i conquistadores del Nuevo Reino de Granada.

Su hermano don Diego Fernandez de Valenzuela que militó en las guerras de Flandes pensó tambien en que su hijo mayor don Pedro siguiera la carrera de las armas, pero a fin de que su carrera fuera mas brillante lo dedicó al estudio de la jurisprudencia, pero como se supiese en España que el corsario

---

De este matrimonio nació doña Tránsito Montt i Almanza que casó con don Vicente Cruchaga i de aquí el malogrado i distinguido jurisconsulto don Miguel Cruchaga Montt, i doña Rosario Montt i Almanza que casó con don José Agustin Tagle Echeverría, viudo de doña Cármen Jordan.

Don Filiberto Montt Prado casó con doña Luz Goyenechea, padres de doña Rosario Montt Goyenechea que casó con don Manuel Montt i Torres como ya dijimos, i don Anacleto Montt Goyenechea casado con doña Mercedes Pérez Vergara.

Don Antonio Montt i Prado casó con doña Tadea Palacios i Aguirre, hija de don Juan Antonio Palacios i de doña María Mercedes Aguirre, viuda de don Domingo Prado Rojas i Carrera.

Don Rafael Montt Prado casó con doña Rosa Irarrázabal Solar, padres de don José Santiago Montt Irarrázabal que casó con doña Rosario ~~Pérez~~ Alvano, padre de los Montt Alvano; don José Antonio Montt Irarrázabal casó con doña Mercedes Montt Goyenechea su prima; doña Mariana Montt Irarrázabal que casó con don Diego Infante Quezada, i doña Ana Josefa Montt Irarrázabal que casó con don Manuel Ramon Infante Quezada, padres del actual secretario de la Corte Suprema de Justicia don José Manuel Infante Montt, Irarrázabal i Quezada.

Doña Agustina Montt Prado casó con don José Antonio Badiola i en segundas nupcias con don Vicente Cruchaga.

Doña Eulalia Montt Prado casó con don Sebastian Perez, abuelos de doña Rosario Perez i Cotapos casada con don Domingo Matte, padres de don Augusto Matte i Perez i demas hermanos.

Doña Mercedes Montt i Prado casó con don José Antonio Vergara, padres de los Vergara Montt.

Ya que en esta relacion hemos visto entroncada la familia de Montt con la de Infante, daremos a la lijera la jenealojía de esta respetable familia.

El 15 de Julio de 1736, don Juan Francisco Infante Tobar i Escudero natural de Sevilla, «hijo-dalgo de sangre i naturaleza» casó con doña Mariana Prado i Velasquez de Covarrubias, hijo de don Pedro Prado de Lorca i de doña Maria Clara Velasquez de Covarrubias i Montero del Aguila.

De este matrimonio nacieron don Cárlos, Agustin, Juan i Francisca Infante i Prado.

Don Cárlos Infante Prado casó el 6 de Diciembre de 1798 con doña Maria del Cármen Valero i Nos, padres de don Francisco José Infante Valero que casó con doña Cármen Campillo i Velasquez; de don Juan Pablo Infante Valero que casó con doña Cármen Gómez i Prieto; de don Ramon Infante Valero que casó el 1.° de Enero de 1845 con doña Manuela Cerda Concha; i de don Cárlos Infante Valero que casó dos veces, la primera con doña Cármen de Santiago Concha i la segunda con doña Javiera Fernandez Concha.

Don Agustin Infante Prado, casó con doña Rosa Rojas, Uturguren i Calderon, hija de don Andres Rojas La Madrid i de doña Maria Mercedes Uturguren i Calde-

Francisco Dracke habia saqueado a Cartajena de Indias, se embarcó para América siendo aun jóven de dieziseis años, recorrió todo el reino de Granada i sentando plaza de soldado vino a Chile i despues recorrió el Perú, i por último, el año de 1609 casó en Santa Fé con una señora principal doña Juana Vasquez de Solís.

«Fué Valenzuela profesor de medicina i tan perito, que a personas que se creian en mui buena salud les anunció la muerte. Entre otros pasó esto con el presidente don Juan de Borja. Era de vivo injenio noticioso i de agudos dichos; i así cuando seguia las cosas del mundo estuvo notado de satírico».

«Fué en el Perú hijo de confesion de San Francisco Solano, i se dió mucho a la piedad, i con ocasion de haberse hecho fraile cartujo su hijo mayor el doctor don Fernando Fernandez de Valenzuela, en el claustro frai Bruno de Valenzuela, se dió todavía mucho mas a sus ejercicios espirituales. Tambien influyó no poco en esto el haber tenido depositado en su casa el cadáver del santo arzobispo don Bernardino de Almanza, cuando se llevó a España por su hijo el espresado frai Bruno de Valenzuela».

VIII

«Décimo cuarto nieto del infante don Sancho de Castilla fué don Luis de Valenzuela Fajardo caballero del hábito de Acántara, capitan de caballos corazas en Milan i de las órdenes militares en Cataluña, correjidor de Guadiz i Armería i gobernador i capitan jeneral de la provincia de Popayan».

Fué casado con doña Isabel Montes i Mendoza, e hijo de don Pedro Fernandez de Valenzuela que militó en Italia i en Portugal i de doña Francisca de Córdova i Guzman.

---

ron. De este matrimonio nació el patricio don José Miguel Infante i Rojas que casó el 5 de Abril de 1843 con doña Rosa Munita e Infante.

Don Juan Infante i Prado casó con doña Maria Antonia Fuentes, padres de doña Cármen Infante Fuentes que casó el 27 de Marzo de 1811 con don Antonio Ibañez Sobres, antecesores de don Adolfo Ibañez.

Casó por segunda vez don Juan Infante Prado con doña Rosa Bonechea, i por tercera con doña Ana Maria Quezada i Salinas.

De este último matrimonio nacieron, don Diego Infante Quezada que casó con doña Mariana Montt Irarrázabal i don Manuel Ramon Infante Quezada que casó con doña Ana Josefa Montt Irarrázabal, padres como ya dijimos, del actual secretario de la Corte Suprema don José Manuel Infante Montt Irarrázabal i Quezada, casado con doña Teresa Tagle Jordan i Echeverria.

Don Diego Antonio de Valenzuela Montes i Mendoza, caballero del órden de Santiago fué maestre de campo en la provincia de Popayan i depositario jeneral en la ciudad de Santa Fé.

Tambien pasó a Indias i estableció su familia en América don Francisco de Valenzuela caballero del órden de Calatrava, mas o ménos en la misma época.

IX

En el séquito de brillantes capitanes que trajo a Chile don Garcia Hurtado de Mendoza, vino el capitan don Julian de Valenzuela, i cuando el jóven gobernador emprendió su primera campaña contra los araucanos al sur de Chile, Valenzuela quedóse por determinacion suya al mando de la escuadra.

Sabido es que don Garcia i su ejército corrieron grandes riesgos en esta ocasion i por eso Carvallo i Goyeneche dice: «Viendo los españoles que estaban a bordo de la escuadra, que se empeñaban los indios en el combate, bajaron a tierra comandados de Julian de Valenzuela, capitan de gran fama i supo acreditarla en esta ocasion».

Don Alonso de Ercilla ha inmortalizado tambien el nombre de su compañero de armas en el canto XIX de su Araucana:

«Nuestra jente con órden i osadia,
siguiendo su derrota i firme intento,
a la enemiga opuesta arremetia,
que aun de esperar no tuvo sufrimiento:
i a recibir a Feniston salia,
con paso no menor i atrevimiento,
el diestro Julian de Valenzuela,
la espada en mano, al pecho la rodela.

«Fué allí el primero que empezó el asalto
el presto Feniston anticipado,
dando un lijero i no pesado salto,
con el cual descargó un baston pesado
mas Valenzuela, la rodela en alto,
a dos manos el golpe ha reparado,
dejándole atronado de manera
como si encima un monte le cayera.

Bajó la ancha rodela a la cabeza,
tanto fué el golpe recio i desmedido,

i el transportado jóven una pieza
fué rodando de mano aturdido;
mas lüego, aunque atronado, se endereza
i volviendo del todo en su sentido,
pudo al través, hurtándose de un salto,
huir la maza que calaba de alto.

«Entra el leño por tierra un gran pedazo
con el gran peso i fuerza que traia,
que visto Valenzuela el embarazo
del bárbaro i el tiempo que él tenia,
metiendo con presteza el pié i el brazo,
el pecho con la espalda le cosia,
i al sacar la caliente i roja espada
le llevó de revéz media quijada.

«El araucano ya con desatino
le echó los brazos sin saber por donde;
mas el jóven, tentando otro camino,
arrancada la daga le responde:
que con la priesa i fuerza que convino
tres veces en el cuerpo se la esconde,
haciéndole estender ya casi helados
los piés i fuertes brazos añudados».
. . . .

X

Con don Garcia vino tambien a Chile don Francisco Pérez de Valenzuela, despues de haber servido con gloria en la conquista del Perú. Se vé, pues, que el nombre de Valenzuela figuró en Chile desde el principio de su conquista, i para perpetuar su memoria, dieron los primeros conquistadores sus nombres a la isla de Valenzuela, frente a Valdivia, así como la villa de Valenzuela en Córdova dió su nombre a la descendencia del Infante don Sancho de Castilla.

XI

Doña Maria Aranda Valdivia, viuda del jeneral don Francisco Pérez de Valenzuela, descendiente directa del capitan don Martin de Aranda Valdivia conquistador del Perú i de Chile, sobrino del gobernador don Pedro de Valdivia por cuyas venas corria, como hemos dicho en otra parte, la sangre

de Guzman el Bueno, solicitando una encomienda de indios que vacó por muerte del capitan don Pedro de Valenzuela su hijo, para su nieto el capitan don Francisco Pérez de Valenzuela i Silva, despues de larga relacion de méritos i servicios de sus ascendientes, decia hablando de sus hijos testualmente, al Supremo Gobierno, estas palabras; «*pues son descendientes por lo Valenzuela, por lo Aranda Valdivia, por lo Montes de de Sotomayor, por lo Bernal del Mercado, por lo Mendoza i Figueroa i otras ramas, de los primeros caballeros i mas ilustres conquistadores que ganaron este reino i el del Perú*».

XII

Don Francisco Pérez de Valenzuela, no vino de España al Perú «sin mas caudal que su espada», como muchos otros conquistadores, que no por eso fueron menos gloriosos; pero el caballero de nuestra referencia a mas de su persona prestó tambien a la conquista su caudal, equipando soldados «a su mencion i costa» i en mas de una ocasion, él i su padre don Alonso Pérez de Valenzuela, que no vino a Chile pero sí al Perú, compraron uno, dos i hasta tres buques para adelantar la conquista. En tales condiciones vino a Chile el capitan de don Garcia Hurtado de Mendoza.

XIII

Don Francisco Pérez de Valenzuela casó con doña Catalina de Villarroel Cabeza de Vaca, hija de nobilísimos conquistadores.

El apellido Cabeza de Vaca de mucha nobleza en España, es llevado actualmente por el marques de Villapanés, de Casa Estrada i de Torre Blanca de Aljarafe, don Juan Antonio Estrada i Cabeza de Vaca, elevado a la dignidad de grande de España recientemente por la reina rejente doña Cristina. La familia del gobernador don Pedro de Valdivia estaba entroncada en España con los antepasados del espresado marques, pues segun Piferrer, don Gaspar de Valdivia i Guzman deud

cercano del conquistador de Chile «fué casado con doña Esperanza de Estrada, hija de los marqueses de Casa Estrada i de Villapanés que fueron grandes de España.»

El siguiente oríjen dá Piferrer al apellido Cabeza de Vaca que nos ha parecido curioso consignar aquí:

«No todos los grandes linajes han de proceder de reyes i príncipes: el de Cabeza de Vaca reconoce por primitivo tronco a un humilde pastor llamado Martin Alaja, a quien ennobleció el rei don Alonso IX en el año 1212. El motivo de esta real gracia lo refieren de varios modos los autores, en vista de los cuales damos aquí la idea que hemos formado. Parece que en uno de esos azares que tan frecuentes son en las guerras, Martin tuvo ocasion de prestar un señalado servicio al rei i a su ejército en unas montañas desiertas i escabrosas, donde poco tiempo ántes los lobos habian devorado algunas de sus vacas, cuyas calaveras se veian esparcidas por el suelo: i agradecido el rei, tomó de ellas ocasion para premiarle i consolarle, dándole el apellido de Cabeza de Vaca en memoria de su desgracia i concediéndole la hidalguía en premio del celo i lealtad con que le habia servido».

XIV

La cuna de los Valenzuela en Chile fué la Imperial. «Sábese que al tiempo de su ruina, estaba mui opulenta i habitada de familias de mucha distinción, como de Valenzuela, Ocampos, Vences, Cervantes, Montecinos, Cuevas, Santanderes, Moras, Navarretes» (Álvarez de Toledo). «Historia de Olivares, páj. 136».

No ha sido posible, por consiguiente, que llegaran hasta nosotros los testamentos i otros documentos que nos dieran a conocer todas las relaciones de los antiguos Valenzuela, pues junto con los templos, casas i riquezas, fueron destruidos los archivos de aquella floresciente Imperial.

Fueron hijos de don Francisco Pérez de Valenzuela i de doña Catalina de Villarroel, el sarjento mayor don Francisco Pérez de Valenzuela i don Alonso, que despues de pelear sin tregua casi desde la niñez con las huestes araucanas, murieron hechos pedazos en la defensa de Valdivia. El capitan don Fernando Álvarez de Toledo en su poema «*Puren Indómito*»,

nos cuenta esta defensa inmortalizando en el canto quinto el nombre de los heróicos Valenzuelas».

«Con la plaza mayor de los sarjentos,
Don Francisco salió de Valenzuela.
Caballero de honrosos pensamientos
Nacido en la marcial i dura escuela:
A la furia inclemente de los vientos
Entregaron la blanca i naval vela
Por el rumbo derecho parten luego
Hirviendo el charco tumedo a su fuego.

....
....
....
....
A la banda del rio peleando
Halló a los dos hermanos Valenzuela
I dos o tres valientes compañeros
Con una escuadra de ínfidos guerreros.

«Mas algunas mujeres cuando vieron
La gran furia del bárbaro sangriento
I que a los mas hispano muerte dieron
En aquel primer ímpetu violento,
Pensándose embarcar a la mar fueron,
Pero salióles vano aquieste intento
Que ya tomado el pérfido tenia
Los pasos de la playa, mucha bahía.

«Ahí adonde pensaron guarecerse
I librarse mejor de los tiranos
Allí vinieron ántes a perderse
I a dar de golpe entre las crudas manos:
Mas como no pudieron defenderse
De aquellos enemigos inhumanos
Socorro con gran lástima pidieron
I a dárselе los Valenzuela fueron.

«Trabaron pues con ellos la batalla
I por su libertad hicieron tanto
Que al bárbaro traidor de Calla-Calla
En confusion pusieron i en quebranto:
Librándoles al fin de la canalla
Pero el de ellos diré en otro canto,
Porque el dolor me aprieta de manera
Que no puedo la voz echarla afuera».

XV

Fué la esposa del sarjento mayor don Francisco Pérez de Valenzuela i Villarroel, una dama de la mas encumbrada aristo-

cracia colonial. Llamóse ésta doña Maria de Moraga i Galindo, cuyos apellidos figuran unidos a los nombres de los mas ilustres conquistadores (3). Fué hijo de este matrimonio don Lorenzo Pérez de Valenzuela i Moraga, sobre nombrado el

---

(3) Noble i mui ilustre linaje de Cataluña del cual hai una rama que desde tiempo inmemorial tiene su casa solar en la villa de Valls, en el campo i provincia de Tarragona.

La mayor parte de autores que mencionan este linaje (°) convienen en que proceden de los nobles consulares de Roma, i que a él perteneció el jeneral Moragas que lo fué en tiempos del emperador Honorio. Que a esta familia se la llama en varios tratados Ecuestre i Senatoria i que habiendo venido a España se estableció desde tiempo inmemorial en Cataluña.

En el año 1200 floreció Arias Moragas, que fué uno de los caballeros catalanes que se hallaron con la jente de Aragon i Navarra en la batalla de las Navas de Tolosa i otras que se dieron contra los moros en Andalucia.

Don Guillen de Moragas i don Rodrigo de Moragas, fueron de los caballeros que acompañaron al rei don Jaime de Aragon en la conquista de las Islas Baleares, i aquél pasó despues desde Mayorca a las montañas de Jaca de órden del mismo rei.

Don Baltazar de Moragas i don Andres de Moragas, asistieron como nobles i por el brazo de caballeros, a las cortes de Monzon i de Zaragoza en los años de 1496 i 1522.

Los autores citados refieren varios enlaces de la familia de Moragas con otras de las mas principales de Cataluña i Aragon.

(°) Hablan de él diferentes autores jenealójicos con especialidad don Sebastian del Castillo, tratándose de la nobleza de la casa de Moncada en la línea de doña Margarita de Moragas.—Don Tomas Ramirez de Monleon, en el tomo 2.° de su obra sobre armas i blazones.—El licenciado Frias de Albornoz en sus Jenealojías.—Don Juan Alfonso Guerra caballero de la órden de Santiago, cronista, rei de armas que fué del rei don Felipe V en sus minutas orijinales, cuaderno 60.—Matías Estéban, teniente de maestre de la corona de Aragon i don Juan Francisco de Ita, cronista i rei de armas que fué del rei don Felipe IV en sus obras orijinales que se custodian en el archivo secreto de S. M. *(Piferrer.)*

Andeca, duque de Cantabria, fué padre de Eudon, duque de Aquitania, Eudon fué padre de Aznar, éste fué padre de Aznar Mitarra, primer conde de Aragon (°°).

Aznar Mitarra fué padre de Galindo de quien parece que procede el noble linaje de Galindo, cuyos principales i mas antiguos solares fueron en Tresjuncos, villa de Aragon i en Ecija, donde sus ilustres descendientes han sido siempre mui considerados i tenido por buenos hijos-dalgo, desempeñando importantes cargos i gozando de grandes preeminencias i honoríficas distinciones.

(°°) Aznar Mitarra, uno de los nobles godos que perecieron en la deplorable batalla del Guadelete, fué Andeca, duque de Cantabria, el cual tenia un hijo llamado Eudon, que para no caer en poder de los moros pasó a la otra parte de los Pirineos. Allí se distinguió por su valor i bizarría, i casó con una principal señora, heredera del ducado de Equitania; en aquella tuvo entre otros hijos a Aznar.

Habiéndose apoderado de aquellas tierras Cárlos Martel rei de Francia i habiendo despojado de su ducado a los hijos de Eudon, Aznar vino a España, en la rejion de Cantabria, en la misma casa i antiguo solar de su ilustre abuelo Andeca. Casó conforme a su calidad i tuvo dos hijos, uno Eudon i otro Aznar; el primero se hizo señor de Vizcaya, i el segundo fué conde de Aragon. Mereció Aznar que el rei Garci Iñiguez le premiase con este título, por haber valerosamente reconquistado de los moros la ciudad de Jaca, la cual fué elejida por capital de su condado. *(Piferrer).*

Emplazado, de quien el obispo de Santiago don frai Gazpar de Villarroel nos dice, que fué «sujeto de gran calidad»; al referirnos su historia i triste muerte en el memorable terremoto del 13 de mayo de 1646.

Antes de seguir la sucesion de don Francisco Pérez de Valenzuela i doña Maria de Moraga por línea masculina, vamos a ocuparnos de dos de sus hijas troncos de distinguida descendencia, doña Petronila i doña Mariana Pérez de Valenzuela.

XVI

Doña Petronila Pérez de Valenzuela i Moraga, casó con don Pedro Nuñez de Guzman, hijo de don Juan Nuñez Risueño de Guzman i González de la Sierra, caballero natural de Isnieta, que fué en Chile maestre de campo jeneral i casó en Santiago con doña Beatriz Vasquez de Arenas i Madariaga, hija de don Juan Vasquez de Arenas, vecino encomendero de San Fernando que militó cincuenta años en la guerra de Arauco i casó con doña Agustina de Madariaga, señora que entre sus ilustres ascendientes contaba a Rodrigo de Bastidas.

Acerca del oríjen español de esta rama de la familia de Guzman, ya hemos dicho que procedió de los antiguos señores del Toral como los Guzman Peralta i los Guzman Coronado. Despues de enlazada en el siglo pasado con los Pérez de Valenzuela como acabamos de decirlo, ha contraido alianza con los Ibañez i Ovalle, descendientes de don Francisco Rodriguez del Manzano i Ovalle i del almirante Juan Bautista Pastene; i con la ilustre de Quezada que contaba entre sus ascendientes a los famosos Campo Lantadilla, López de Gamboa, i al oidor del Perú Sierra Ronquillo i otras no ménos esclarecidas.

De estos troncos proceden familias que hoi llevan el apellido de Guzman unido a los de Fontecilla, Encalada, Avaria, Echeverria Larrain, Recabárren, Varas, Marques de la Plata, Eyzaguirre, Urriola, Vial, Santa Maria i otras.

Procede asi mismo, como ya hemos dicho, de esta rama Guzman, la familia Valenzuela Castillo de la cual acabamos de dar noticias.

XVII

Doña Mariana Pérez de Valenzuela i Moraga, casó con don Rodrigo Aranguiz de Valenzuela, hijo de don Rodrigo Aranguiz de Valenzuela i de doña Josefa Riveros de Aguirre i Hurtado de Mendoza.

Fué el fundador de la familia Aranguiz en Chile, el capitan don Lázaro de Aranguiz i Valenzuela, vecino encomendero de Santiago en donde fundó su familia, casado con doña Leonor de Zapata i Gamboa, hija de don Alonso de Zapata caballero de la casa de los condes de Barajas, i nieta de don Lope Ruiz de Gamboa, nobilísimo conquistador, i de doña Isabel Suárez de Figueroa i de doña Maria de Alvarado, nieta de don Alonso de Alvarado.

«Alonso de Alvarado uno de los mas famosos capitanes de las guerras civiles de los conquitadores del Perú, pasó a España despues de la pacificacion de ese pais por Vaca de Castro. El rei premió sus servicios con el título de mariscal; i como llevaba una regular fortuna i un crédito bien asentado contrajo matrimonio en la corte con doña Ana de Avendaño i Velasco, hija de don Martin Ruiz de Avendaño, caballero noble de Vizcaya, Habiendo vuelto al Perú en 1547, al lado del presidente La Gasca, Alvarado trajo consigo tres cuñados, don Martin, don Pedro i don Miguel de Avendaño; i dos primos de su mujer, Martin i Lope Ruiz de Gamboa. Estos cinco caballeros, despues de pelear en el Perú contra Gonzalo Pizarro, pasaron a Chile» . . . . . (4).

No pudo, pues, ser mas ilustre el abuelo de la espresada doña Maria de Alvarado. Sus padres don Alonso i doña Maria Cervantes, tuvieron otra hija que casó con don Luis Fuentes Pabon, Veinticuatro de Jerez de la Frontera. Se afirma que doña Maria Cervantes pertenecia a la familia de don Miguel de Cervantes Saavedra.

En la informacion que tenemos a la vista se afirma, que todos stos caballeros ascendientes de los de Aranguiz i Valenzuela, ran de mucha calidad i nobleza, i se hace especialmente

(4) **Barros Arana, Proceso de Valdivia.**

mérito de los servicios de don Rodrigo de Aranguiz hermano de don Lázaro, que murió hecho pedazos en la memorable batalla de las Cangrejeras.

XVIII

Don Lazaro Aranguiz de Valenzuela i doña Maria Riveros Suárez de Figueroa i Alvarado, tuvieron por hijo á don Rodrigo Aranguiz de Valenzuela que casó con doña Josefa Riveros de Aguirre i Hurtado de Mendoza.

Fué esta dama hija de don Francisco de Riveros i Aguirre i de doña Leonor Hurtado de Mendoza, hija del jeneral don Martin Hurtado de Mendoza i Antillon i de doña Luisa Chacon i Morales.

Era esta noble dama, por línea parterna, descendiente directa de don Francisco de Riveros el viejo; de don Lorenzo Suárez de Figueroa; del conquistador Francisco de Aguirre, fundador de la Serena; del oidor don Juan de Matienzo; del famoso coronel don Pedro Cortés de Monroi, primo de Hernan Cortés i projenitor de los marqueses de Piedra Blanca de Huana; de Francisco de Cisternas, vecino fundador de la Serena; i finalmente, de don Diego de Rojas, fundador de Osorno, descubridor del Rio de la Plata, caballero natural de Burgos de la noble casa de su apellido, a la cual pertenecen los marqueses de Poza. Es este ilustre conquistador, tronco de la familia Rojas de Argandoña Guzman i Pastene, como ya lo hemos espuesto.

Por línea materna doña Leonor, era nieta de don Jerónimo Hurtado de Mendoza, natural de Alfaro en Castilla la Vieja i de doña Leonor de Antillon. Vino don Jerónimo a Chile «de tesorero, juez, oficial de la Real Hacienda, persona noble, hijo dalgo notorio, de casa i solar conocido, cofrade del apóstol San Pablo en la ciudad de Tarrazona reino de Aragon, cofradía de los caballeros hijo-dalgos de dicho reino.... i habiendo sido juez rejidor de dicha ciudad asistió a las Cortes de Aragon en que estuvo el rei nuestro señor Felipe III en la ciudad de Tarrazona, i en la junta que mandó hacer a las cuales asistió su real persona i el dicho Jerónimo Hurtado de Mendoza se sentó en el trazo de caballeros hijo-dalgos como aparece en el testimonio de su filiacion presentada en la secretaría de este gobierno».

Contaba a mas entre sus ascendientes, al capitan don Antonio Chacon, «caballero hijo-dalgo que vino a Chile con don Garcia Hurtado de Mendoza»; al capitan don Bernardino de Quiroga, «que pasó de los reinos de España a este reino de Chile con don Antonio de Quiroga caballero del órden de Santiago, su hermano, en compañía del jeneral don Juan de Lozada su tio, en la ocasion que vino a este reino por gobernador i adelantado don Rodrigo de Quiroga su tio»; i finalmente al adelantado don Diego Sanchez de Morales, i su esposa doña Ines de Leon i Carvajal naturales de Soria en Castilla la Vieja.

XIX

Don Rodrigo Aranguiz de Valenzuela Riveros de Aguirre i Hurtado de Mendoza, casó como lo tenemos dicho, volviendo a nuestro propósito de referir la descendencia de los ilustres Pérez de Valenzuela, con doña Mariana Pérez de Valenzuela i Moraga. Hijo de este matrimonio fué don Francisco Aranguiz de Valenzuela i Pérez de Valenzuela, que casó con doña Maria de la Concepcion Mendieta, hija del jeneral don Ignacio Mendieta i de doña Maria Josefa de Leyva.

De este matrimonio nació don Antonio Aranguiz i Mendieta que casó con doña Cármen Fontecilla (*), tronco de los Aranguiz Fontecilla i todas sus ramificaciones.

Tambien fué hijo de este matrimonio, doña Maria Rita Aranguiz i Mendieta que casó con el fiscal don José Nicolas Gandarillas i Romero.

Don José Nicolas Gandarillas i Romero fué hijo de don Francisco Antonio Fernandez de Gandarillas, natural del valle de Panagos en el arzobispado de Burgos, hijo de don José Fernandez de Gandarillas i de doña Maria del Arenal (**) que casó

(*) Fué hija doña Cármen Fontecilla de don Francisco de Borja de la Fontecilla i de doña Cármen Rojas; nieta del jeneral don Francisco Antonio de la Fontecilla i de doña Micaela Palacios, de don Rafael de Rosas i de doña Nieves de Figueroa; biznieta de don Juan de la Fontecilla i de doña Juana de Vilela i Villalon, del jeneral don Francisco de Palacios i de doña Luciana de Vilela i Córdova, antecesores de todos los Fontecillas.

(**) Don Francisco Antonio Gandarillas del Arenal salió de España para América en compañía de otros dos hermanos, de los cuales uno quedó en el Perú i de ahí procede la familia de Gandarillas que existe en Lima; el otro es ascendente directo de las distinguidas familias de Gandarillas i sus ramificaciones.

en Santiago el 22 de Abril de 1750 con doña Maria del Cármen Romero, hija del jeneral don Pedro Romero i de doña Francisca Hidalgo.

El fiscal don Nicolas José Gandarillas i doña Maria Rita Aranguiz, fueron padres de don Joaquin Gandarillas Aranguiz que casó con doña Ana Maria Valdés Aldunate; doña Juana de Gandarillas Aranguiz que casó con don Joaquin Gandarillas Romero, su tio, padres de don José i de don Evaristo Gandarillas, casado el primero con doña Luz Eyzaguirre Portales i el segundo con doña Dolores Larrain Gandarillas; i finalmente doña Mercedes Gandarillas Aranguiz casada con don Juan Francisco Larrain i Rojas, padres del Ilustrísimo obispo de Martyrópolis; de el mayorazgo don Patricio Larrain Gandarillas, de doña Trinidad Larrain Gandarillas madre del senador don Manuel José Irarrázabal heredero del antiguo marquesado de la Pica, i abuela del futuro heredero del condado de la Conquista: el antiguo senador don Francisco de Borja Larrain Gandarillas casado con doña Pilar Valdés Ortúzar; don Guillermo Larrain Gandarillas casado con doña Dolores Larrain i Larrain Moxó i en segundas nupcias con doña Julia Gandarillas Valdés; don Ladislao viudo de doña Elisa Irarrázabal Larrain, casado en segundas nupcias con doña Adelaida Lecaros i Vicuña; don Juan Francisco Larrain Gandarillas, casado con doña Josefina Subercaseaux i Vicuña; doña Rita Larrain Gandarillas casada con don Diego Echeverria Recabárren; doña Dolores Larrain Gandarillas casada con don Evaristo Gandarillas; i finalmente doña Luisa Larrain Gandarillas casada con don Miguel Campino i Landa, hijo del jeneral don Enrique Campino Salamanca i de doña Ignacia Landa, descendiente directa de los antiguos Lisperguer i de don Fernando de Landa.

XX

El primer Villalon venido a Chile casó como hemos dicho con una nieta de don Alonso de Córdova el viejo, doña Luc[illegible]na de Córdova i Morales, fueron padres de don Ramon Pé[illegible]z de Villalon i Córdova que casó con doña Josefa Moyano C[illegible]nejo, hermana de doña Gabriela Moyano Quiroga i Vega Sa[illegible]miento, esposa de don Pedro Sánchez antecesor de los Sánch[illegible]z

Fontecillas; padres de don Francisco Pérez de Villalon Moyano que casó con doña Concepcion Molina i López de Sotomayor, padres de don José Maria Villalòn i Molina, que casó don doña Mercedes Flores i Figueroa, padres tambien de don José Maria Villalon i Flores, que casó con doña Francisca Aranguiz Fontecilla Mendieta i Pérez de Valenzuela, de cuyo último matrimonio nació el sabio i santo sacerdote, relijioso jesuita, don Zoilo Villalon.

La familia de Villalon de antiguo i noble linaje, de la que hemos dado algunos datos en la pájina 436 de esta obra, es una de las mas notables de España.

El árbol jenealójico de la familia de don Jerónimo de Villalon nos da los siguientes datos i ascendencia.

«Esta familia es una de las mas ilustres de la nobleza de Andalucia. Su oríjen se remonta hasta la gran casa francesa de Bullon, formada por Eustaquio, conde de Borgoño, de la casa real de Francia, i su mujer Daidin, de las casas de Lorena i de Bullon, padres que fueron del famoso Godofredo de Bullon, rei de Jerusalen, i de Aguillazime, conde de Borgoño i rei de Purtugal por su casamiento con la reina doña Teresa, hija del emperador don Alonso».

La filiación continuada de la casa de Villalon comienza en Bartolomé Fernandez Villalon que se halló con el rei San Fernando en la toma de Ronda, Carmona, Moron i Sevilla.

Fué padre de Lope Fernandez Villalon, abuelo de Anton López Villalon i bisabuelo del famoso caballero Sancho Fernandez Villalon que fué alférez de la encomienda de Moron i conquistador de Antequera, i fué el primero que escaló sus muros i quitó el estandarte a los moros i dió la victoria, por lo que el infante don Fernando lo armó caballero de espuela dorada por su misma mano, i le hizo agregar al Leon que llevaba su escudo de armas, el estandarte.

Los Villalon radicaron primero en Moron donde tuvieron repartimiento de tierras.

Don Sancho tuvo por hijo a Álvaro López Villalon i éste a Anton Fernandez Villalon, caballero del hábito de Santiago, capitan de caballeros del rei don Enrique, muriendo a manos de los moros; habia casado con doña Maria Pacheco, sobrina de los grandes maestres de Santiago el célebre don Juan Pacheco i de Calatrava don Pedro Jiron tan célebre en la historia,

i por consiguiente descendiente de la casa de los duques de Villena.

De este matrimonio nació Juan Fernandez Villalon, alcaide de Carmona i maestre de sala del rei don Juan II, que casó con Sancha del Portillo i fueron padres de Martin Fernandez Villalon, alcaide de Pruna, i de Diego Fernandez Villalon.

Martin Fernandez Villalon i del Portillo, casó con Isabel Martin i fueron padres de Anton López Villalon que casó con Juana Gutierrez de Bohorquez, los que tuvieron a Francisco de Bohorquez Villalon, que casó con Leonor Orozco, fueron señores de Jimona i padres de Anton López Villalon, familiar del Santo Oficio, que casó con doña Antonia Martinez Parejo i Auñon, padres de Francisco de Bohorquez Villalon.

Todo lo cual consta de una certificacion impresa en Madrid i refrendada por el rei de armas del rei, como tambien he visto el real despacho firmado por Cárlos IV, a favor de don Lorenzo Villalon, nombrándolo relator de la Real Audiencia de Santiago, espedido en Aranjuez a 13 de Febrero de 1802, el cual era tercer nieto de don Jerónimo Pérez de Villalon, primero de su apellido venido a Chile casado con doña Luciana de Córdova. Ademas de los nombrados hai otros grandes señores de este apellido que han entroncado con los marqueses de Casa Estrada, i ramas de esta familia llevan los títulos de marqueses de Pilares, condes de Daoiz, vizconde del Parque, etc.

El actual jefe de la casa de Villalon en España es don Diego Maria Villalon i Villalon, Viaña Diez de la Cortina Obaneja Viaña Sanchez de Sáenz i Layna-Pérnia, caballero de grandes títulos i mui ilustrado. (*)

XXI

Volviendo a la familia Pérez de Valenzuela i Moraga, para seguir su descendencia, tenemos que, el jeneral Francisco Pérez de Valenzuela i Moraga casó con doña Juana de Villagran, hija del jeneral don Álvaro de Villagran i de doña Ana Mejia Portocarrero i Guzman; nieta del segundo gobernador de Chile el mariscal i adelantado don Francisco de Villagran, caba-

(*) Anales de la Nobleza de España.

llero del órden de Santiago, i de doña Cándida Monteza «que pasó a América en 1559, i que vino a Chile en 1561, cuando su marido llegó a este pais con el nombramiento real de gobernador».

XXII

El mariscal, gobernador i capitan jeneral de Chile don Francisco de Villagran fué hijo de don Álvaro Núñez de Sarria, prior i gran maestre de la órden de San Juan en Castilla i de doña Ana de Villagran.

«Hubo antiguamente tres solares principales del nombre de *Sarria*; uno en Navarra, otro en Guipúzcoa i otro en Vizcaya, los cuales se consideraban como procedentes de un mismo fundador i por lo tanto, iguales en hidalguia, preeminencias i antigüedad. I de alguno de estos tres solares se glorian de proceder todos los caballeros del apellido *Sarria*, siendo muchos los que se han ilustrados en las armas i en las letras en España, *i en sus dominios de Ultramar*».

«Álvaro Núñez de Sarria fué electo prior de San Juan, i gran maestre, en Castilla, por el Sumo Pontífice, colocándolo en esta dignidad a peticion del rei don Alonso el último de estos reinos. Bernardo de Sarria, considerado como uno de los caballeros mas valerosos que tuvo la cristiandad, fué almirante del rei de Sicilia, con cuyas galeras destruyó el principado de Cápua; i así mismo fué capitan jeneral i enviado de Nápoles, dejándolo despues todo, para servir al rei de Aragon Alonso IV. Fué su padre Blas de Sarria, i tuvo por hermano a Vidal de Sarria, con los cuales se hizo admirar en la espugnacion de Castelnuovo, por los años 1282, así como en varias espediciones al reino de Sicilia, de donde volvieron con doce galeras cargadas de despojos de las Villas de Capdí, Pocrita i de la ciudad de Astura».

«Estos dos hermanos fueron tan excelentes caballeros i de tan singular i esforzada valentia entre todos los de su tiempo, que merecieron el título de capitanes; i con veinte galeras suyas i otros varios de guerra, fueron a la punta Sicilia a socorrer los castillos del condado de Pallás, i recobraron las que el conde de Urjel habia ganado, ocupándole ademas algunos suyos, hasta que se suspendió la guerra con una tregua en el año

1298. Tambien sirvieron al rei de Aragon en la guerra con Navarra por los años 1304, volviendo despues en 1309, con una escuadra de Nápoles a libertar al infante».

«Don Bartolomé de Sarria fundó pingües mayorazgos en la ciudad de Victoria, asi como capellanias i capillas particulares para su familia, con otras obras pias, a las que asignó crecidas dotaciones. Fué sucesor Martin de Sarria, que gobernó la provincia de Alava».

«De esta misma familia fué el guerrero infanzon Juan de Sarria, padre de don Martin de Sarria i Lazcano, caballero de la órden de Calatrava i capitan de caballos en los estados de Flandes i del consejo de guerra en ellos. Casó este señor en dichos estados con doña Francisca Honorina de Ligues, hija de Monsieur de Ligues, gobernador del pais de Bar, i dejó dilatada sucesion. Hubo tambien muchos caballeros de esta familia que se inmortalizaron con sus hechos en *las Indias Orientales i Occidentales*, como don Diego de Sarria, que fué capitan jeneral de Manila».

«Las armas de esta casa son: escudo de azur i una arpa de oro acompañadas de cuatro veneras de plata».

«1185—Sarria—El antiguo i principal solar de esta casa de Sarria, espresada en el número anterior, que radicó en Galicia, en el pueblo de su mismo nombre, tenia por armas: Escudo cuartelado; el 1.º i el 4.º de plata i un águila de gules; el 2.º i el 3.º de este color i un leon de oro. (Constan estos escudos por manuscritos existentes en la real biblioteca)».

Piferrer.—Nobiliarios i señorios de España, Tomo 3.º, paj. 46 a 52; n.º 1184 i 1185.

XXIII

El capitan don Juan Pérez de Valenzuela i Villagran casó con doña Catalina de Silva Bohorquez, hija del capitan don Luis Monte de Sotomayor i de doña Mariana Bernal del Mercado; nieta del capitan Vicencio del Monte Torres i de doña Juana Copete de Sotomayor, «personas de mucha calida[d] méritos i servicios».

Doña Mariana Bernal del Mercado, fué hermana del nol[ble] i valiente conquistador don Lorenzo Bernal del Mercado, c[on] quien vino a Chile, en donde casó con don Luis Monte de S[otomayor]

tomayor. «Fué el jeneral Lorenzo Bernal del Mercado persona noble, que en el Perú sirvió a su Majestad...... Baste solo decir que comunmente le llamaban el Cid Ruiz Diaz de Chile...... Casó con doña Maria de Rojas, igual en nobleza i grande en los dotes naturales, i de virtud, hija del capitan Diego de Rojas i Sandoval, persona noble i de los primeros conquistadores de este reino». Dejó dos hijas, de las cuales la mayor doña Lorenza Bernal del Mercado i Rojas, casó con el sarjento mayor don Juan de Mendoza Monteagudo «persona de ilustre sangre».

El capitan don Vicencio del Monte «caballero noble hijodalgo» despues de servir en las guerras de Italia vino América con el cargo de factor de la Nueva Andalucia, i fué nombrado luego adelantado i capitan jeneral de toda esa provincia, desempeñó un papel mui importante en los principales acontecimientos de su tiempo en el Perú i Chile. Fué casado con doña Juana Copete de Sotomayor, hermana de don Gonzalo de los Nidos, distinguido conquistador del Perú, i de doña Mencía de los Nidos «personas de mucha calidad».

El nombre de la famosa doña Mencía de los Nidos ha sido inmortalizado con gran entusiasmo por Ercilla, que nos cuenta su heróica accion en la defensa de Concepcion despues de la muerte de Valdivia:

....
Es justo que la fama cante un hecho
Digno de celebrarse hasta el dia
Que cése la memoria por la pluma
I todo pierda el ser i se consuma.

Doña Mencía de Nidos, una dama
Noble, discreta, valerosa, osada,
Es aquella que alcanza tanta fama
En tiempo que a los hombres es negada:
Estando enferma i flaca en una cama,
Siente el grande alboroto, i esforzada,
Asiendo de una espada i un escudo,
Salió tras los vecinos como pudo.
....

XXIV

De don Juan Pérez de Valenzuela i Silva i de doña Juana le Villagran Monte de Sotomayor, nació en la Serena el maes-

tre de campo don Bartolomé Pérez de Valenzuela que casó en Santiago con doña Agustina Ruiz de Peralta, hija del jeneral don Juan Ruiz de Peralta, caballero español i de doña Catalina de Cámus.

De la villa de Santander uno de los cuatro del arzobispado de Burgos, en la costa de Cantabria, de España, vino a Chile un noble caballero llamado don Ventura de Cámus Pacheco i Loyola, hijo de don Francisco de Cámus Pacheco i de doña Maria de Loyola, de la casa de los Pachecos duques de Villena i de la de Loyola, de donde procedió San Ignacio. Estableció su familia en Santiago casando con doña Juana de Villalon i Córdova, hija del capitan don Jerónimo Pérez de Villalon i de doña Luciana de Córdova La Barrera Chacon i Morales, i en segundas nupcias casó con doña Maria de Soloaga.

Don Jerónimo de Cámus i Pérez de Villalon, casó en primeras nupcias con doña Juana Josefa de Cabrera, hija de don Ramon de Cabrera i de doña Josefa de la Vega Bárcena. De este matrimonio nacieron entre otros hijos doña Josefa, que casó con don Casimiro Santelices i doña Rosa i doña Manuela, que casaron sucesivamente con el jeneral don Vicente de Ovalle.

Don Jerónimo de Cámus Pérez de Villalon casó en segundas nupcias con doña Ana Josefa de Andrade, segun su testamento, otorgado en esta ciudad el 30 de Diciembre de 1773.

XXV

Don Bartolomé Pérez de Valenzuela i doña Agustina Ruiz de Peralta, segun testamento de esta señora protocolizado ante Juan de Morales en 1739, fueron padres del capitan don Lorenzo, don Bartolomé, don Juan José i don Pedro de Valenzuela.

El capitan don Lorenzo Pérez de Valenzuela i Ruiz de Peralta casó con doña Mariana de Rojas, hija de don José de Rojas Puebla i de doña Isabel Rodriguez de Manzano Ovalle i Briceño Recalde.

Las hijas de don Bartolomé Pérez de Valenzuela fueron cinco, doña Josefa casada con el capitan don Juan Torres; don

ña Catalina con el capitan don Fernando de Molina; doña Agustina con el maestre de campo don Bartolomé de las Cuevas i Astorga; doña Antonia con el maestre de campo don Baltazar Bravo de Naveda; doña Francisca Javiera con el maestre de campo don Pedro de Ureta i Prado i doña Maria Rosa con el maestre de campo don Pedro de Serrano.

Don Leandro Bravo de Naveda i Pérez de Valenzuela, hijo de doña Agustina de Valenzuela, casó con doña Ana Josefa de Guzman hija de don José de Guzman i de doña Teresa Ramirez de Vargas i Toro Mazote, nieta de don Luis de Guzman Soto i Córdova i de doña Catalina Fernandez de Córdova i Escobar, biznieta de don Luis de Guzman Coronado i de doña Luisa de Miranda Dávalos Jofré i Aguirre Matienzo.

XXVI

El maestre de campo don Bartolomé de las Cuevas i Astorga i doña Agustina Pérez de Valenzuela i Ruiz de Peralta fueron bisabuelos del jeneral don José Miguel de Carrera.

La ilustre ascendencia de los Cuevas es como sigue:

Don Bartolomé fué hijo del maestre de campo don Nicolas de las Cuevas i Navia i de doña Elvira de Astorga i Ureta; nieto de don Francisco de las Cuevas i de doña Clara Navia Araya i del capitan don Bartolomé de Astorga i Tello i de doña Margarita de Ureta Ordoñez; biznieto de don Luis de las Cuevas, i de doña Francisca de la Barba i Torres, natural de la Imperial, del capitan don Álvaro de Navia i Estrada i de doña Maria Magdalena Berrio i por segunda línea, de don Juan de Astorga natural de Medina del Rio Seco i de doña Beatriz Navarro i Vasquez, del gobernador don Juan Bautista de Ureta i de doña Maria de Urdoñez natural de Méjico; tercer nieto del jeneral don Luis de las Cuevas Mendoza i de doña Mariana de Escobar Balcázar, de don Luis Barba Cabeza de Vaca i de doña Manuela de Torres, del licenciado don Alvar Garcia de Navia, natural de Salamanca fiscal de la Real Audiencia (5), i de doña Antonia de Estrada natural de

(5) El licenciado don Alvar Garcia de Navia noble español nacido en Salamanca, pasó al Perú i de ahí vino a Chile en 1587 a servir de fiscal de la Real Audiencia.

Valladolid, i por segunda línea de don Pedro Fuentes i de doña Maria de Astorga, del capitan don Francisco Navarro natural de Sevilla i de doña Beatriz Vasquez natural de Badajos, de don Juan de Ureta i Ochon i de doña Elvira de Ayala, de don Pedro Bueno de Oces i de doña Elvira Ordoñez; cuarto nieto del capitan don Juan de Cuevas i de doña Catalina Mendoza, del jeneral don Alonso Martinez de Escobar Villa-

---

Casóse don Alvar con la notable i acaudalada señora doña Antonia de Estrada, los que solo tuvieron una hija en cuya sucesion encuéntrase refundida las notables familias de Lisperguer i de Irarrázabal.

Llamóse esta hija doña Antonia Aguilera de Estrada, que casó con el primer Irarrázabal nacido en Chile, llamado don Fernando González de Andia Irarrázabal Zárate i Recalde, i de este matrimonio nació doña Catalina Lorenza de Irarrázabal Aguilera Estrada, segunda esposa de don Juan Rodulfo Lisperguer Solórzano.

Del licenciado Alvar i la señora Estrada, nació doña Catalina Niño de Navia i Estrada que casó con el maestre de campo don Pedro Olmos de Aguilera, uno de los mas nobles i valerosos caballeros de su época.

Piferrer dá los siguientes curiosos datos de este linaje, en el que menciona a don Pedro Olmos de Aguilera i dice así: «Por los años 718 vino de Alemania a pelear contra los moros, bajo las banderas de don Pelayo, un distinguido guerrero, llamado Federico, que adquirió renombre por sus proezas i altos hechos de armas. Traia por divisa en su pendon i en la punta de la lanza, un águila, como geroglífico que recordaba no solo la escelencia de su oríjen, sino tambien su remota antigüedad, pues ostentaron la misma insignia Ciro, rei de los Persas, i despues muchos emperadores romanos. Aludiendo, pues, a su divisa, llamáronle primero *El caballero del Águila*, i despues *Aguilera;* i fué tronco i principal ascendiente de este ilustre linaje en España».

«Este fué, pues, el oríjen de la casa de Aguilera, conservándose i aun aumentándose la nobleza e hidalguía de Federico i de su hijo Pelayo de Aguilera con los preclaros hechos i hazañas de sus descendientes, i con las esclarecidas alianzas que han contraido en todos los tiempos con las principales familias de España».

Se tiene noticia de la casa de Aguilera situada en Jaen, «la cual reconoce por fundador a don Ramiro de Aguilera, descendiente de Federico, señor de las casas i palacios de su nombre i de la Valduerma, en el reino de Leon, donde casó con doña Francisca Flores de Guzman; i fueron projenitores de los duques de Medina de las Torres, descendiendo dicha señora de los reyes de aquel reino».

«Fué don Ramiro caballero de Santiago», acompañó al rei don Fernando en la conquista de Andalucia en 1245 i fundó su casa en Porcuna.

Siete veces ganaron los de su linaje «ejecutoria de nobleza en posesion i propiedad».

Entre los muchos hombres ilustres de esta casa menciona Piferrer a otro don Ramiro de Aguilera caballero de la órden de Santiago, capitan de caballos en la conquista de Granada, casó con doña Ines de Vargas; Mencía de Aguilera que casó con el primer marques de Cabra del apellido de Córdova, projenitores del *Gran Capitan* i de don *Alonso de Córdova* el viejo i el mozo, projenitores a su vez de los chilenos de su apellido i por consiguiente de los Irarrázabal, Villalon, Álvarez de Toledo, etc.; don Bernardo de Aguilera, caballero de la órden i hábito de los Templarios; don Cristóbal de Aguilera «alcaide del insigne castillo de Santángel de Nápoles, donde tuvo prisionero al duque de Mantua»; «*Pedro de Olmos de Aguilera, celebrado por los cronistas, fué maestre de campo en Arauco, reino de Chile, de quien descienden los marqueses de Valparaiso*»; Jerónimo Ramirez de Aguilera i Arroyo, capitan jeneral de las islas Canarias; Pedro de Aguilera capitan de caballos en Flandes, i del consejo de la infanta doña Isabel Clara Eujenia, hija de Felipe II, etc.

rroel i de doña Beatriz de Balcázar i Seijas, de don Francisco Ruenes i Estrada natural de Valladolid i de doña Maria Rodriguez de Villafuerte, natural de Salamanca, i de doña Maria Fernandez, de don Alonso Vasquez i de doña Maria Sánchez, de don Juan de Ureta i de doña Maria Ochoa de Alfehivar, de don Pedro de Fuentes i de doña Maria de Ordoñez, descendiente de don *Sancho Ordoñez;* quinto nieto del capitan don Andres Jimenez i de doña Catalina Monteagudo, i de don Cristóbal Martinez de Escobar i Villarroel.

XXVII

Don Andres Jimenez, fundador de la familia de Cuevas en Chile, era natural de la villa de Edcalla de la Sierra, vino al Perú con Pizarro i murió peleando heróicamente contra los Pizarro i en favor del rei.

La reina doña Juana le habia concedido título de nobleza por real cédula de 6 de Julio de 1533 fechada en Valladolid.

Su hijo don Juan de Cuevas vino a Chile con Valdivia i fué un esforzado guerrero i ocupó puestos mui importantes.

De su matrimonio con la señora Mendoza descienden los miembros de la familia de Cuevas, que hasta el dia ocupan un lugar prominente en la sociedad.

Como hemos dicho, el jeneral Carrera procede de esta familia, por una hija de don Bartolomé de las Cuevas i Astorga i de doña Agustina Pérez de Valenzuela i Ruiz de Peralta, llamada doña Javiera, que casó con don Ignacio de la Carrera i Ureta de donde procedió don Ignacio de la Carrera i Cuevas padres de don José Miguel de Carrera i Verdugo.

Estrada. Segun el mismo Piferrer, «en el reinado de don Bernardo II era rico-home en Asturias, Gutierrez Osorio Duque, i gozaba la dignidad de conde; i este apellido o denominacion de Estrada».......

«Bermudo Armentariz casó con doña Palla, señora de la primera nobleza de Asturias, descendiente de sangre real, i que tiene repetidas memorias (así ella como su marido) en el reinado de don Alonso V, i las continúan hasta don Fernando I: fué mui heredada en Asturias, i ella i su marido constituyeron en sus descendientes las familias de Estrada, Villamar i Busto i otras que de ella procedieron».

Son tambien projenitores de los condes de Vega de Sella i muchos otros títulos.

Piferrer nos cita muchos caballeros distinguidos i titulados de esta noble familia, rico-homes, favoritos de los reyes, consejeros, etc.

De esta casa tambien proceden los Álvarez de Estrada, Gonzalez de Estrada, Fernandez de Estrada, Sánchez de Estrada i otras familias.

XXVIII

El maestre de campo don Pedro Serrano hijo del capitan don José Serrano natural de Soria en Castilla la Vieja, e hijo a su vez de don Juan Serrano i de doña Luisa Sáenz Vallejo, casó en Santiago el 4 de Abril de 1687 con doña Ana Maria Vallejo hija de don Francisco Vallejo i de doña Leonor de Sagredo.

Don Pedro Serrano casó con doña Rosa Pérez de Valenzuela, bisabuelos del capitan jeneral don Ramon Freire, pues don Miguel Serrano de Valenzuela casado con doña Rosa de Arrechea, fueron padres de doña Jertrudis Serrano de Arrechea i Valenzuela, que casó con don Francisco Antonio Freire i Paz, caballero natural de Galicia, hijo de don Domingo Freire i de doña Juana Paz. Celebróse este matrimonio en la parroquia del Sagrario de Santiago el 27 de Setiembre de 1782.

Doña Rosa de Arrechea fué hija de don Juan Francisco de Arrechea natural de la villa de Sumbilla en Navarra, hijo de don Martin de Arrechea i de doña Maria de Ageta, que casó tambien en Santiago el 2 de Julio de 1725 con doña Francisca Javiera Cámus, hija del sarjento mayor don Ventura de Cámus i de doña Maria de Soloaga. Tenemos dicho ya que este caballero era natural de Santander en el arzobispado de Burgos, e hijo de don Francisco de Cámus Pacheco i de doña Maria de Loyola.

XXIX

Es notorio que don Francisco Antonio Freire i Paz perteneció a la antigua e ilustre casa de los Freire de Andrade de Galicia, a la cual pertenecen los condes de Villalba descendientes de los antiguos condes de Traba i Trastamara, título que perteneció al rei don Enrique II, hijo del rei don Alonso XI i de doña Leonor de Guzman i Valdivia hija de los señores del Toral, i por consiguiente familia de oríjen real por ambas líneas.

La familia Freire de Andrade de Galicia, tiene sus ramificaciones tambien en Portugal i a ella pertenecen los ilustres caballeros que en esa nacion han figurado con los apellidos de Freire, Freire de Andrade i Freire de Carvallo. Piferrer da los siguientes datos de la familia Freire:

«Linaje mui antiguo i notoriamente ilustre del reino de Galicia, cuyo principal i primitivo solar radicó en Freire distante dos leguas de la ciudad de Braga i otras dos de Castro, que se cree haber sido fundado por Gómez Freire, descendiente de uno de los cinco caballeros godos que aportaron a Galicia con el conde don Mendo i el primero que se halla designado con el apellido Freire en las memorias jenealójicas. A principios del siglo XII por los años 1119, florecia Martin Freire, señor del Castillo de Lodomiño, en el reino de Galicia, i fué padre de Pedro Freire, comendador de Raigados».

«Nuño Freire de Andrade fué uno de los que el rei don Alonso armó caballeros de la Banda de la ciudad de Burgos, año 1338; y su hijo Pedro Núñez Forcires fué comendador de Horeiso de Herrera en la órden de Calatrava».

«Desde mui antiguo los hijos de la casa de Freire contrajeron repetidas aliazas de parentescos con los de la casa de Andrade; de modo que ambas casas siguieron por muchos siglos unidas considerándose como una sola familia i usando indistintamente el apellido de Freire o Andrade i con frecuencia ambos, reuniéndose así Freire de Andrade. Lo mismo sucedió con las armas, usando los Freires muchas veces las de los Andrades, o éstos las de los Freires, o uno i otro ambas reunidas, con que conste que jamas haya surjido ninguna reclamacion o contestacion, pues, como queda indicado, contínuas y repetidas alianzas de familia hicieron que llegaran a considerase como procedentes de una misma fuente i oríjen i por tanto con los mismos derecho i prerrogativas».

«Andrade antigua i mui noble familia, oriunda del reino de Galicia, donde radicó un antiguo solar entre Puente Deume, Ferrol i Villalba, de cuyas villas el Rey don Enrique II hizo merecer a su privado Herman Pérez de Andrade, descendiente de Bermudo Pérez de Traba Freire de Andrade, descendiente de los antiguos condes de Traba i Trastamara i tronco de la ilustre casa de Andrade. Falleció sin sucesion el expresado Perez de Andrade, por lo cual sucedió en su casa i en los señoríos de Puente Deume, Ferrol i Villalba su hermano Pedro

Hernandez de Andrade cuyo hijo fué Nuño Freire de Andrade, tercer señor de Puente Deume, Ferrol i Villalba. Casó don Nuño con doña Maria de Ulloa i fueron padres de Herman Pérez de Andrade llamado el Bueno, cuyo hijo don Diego de Andrade, 5.º señor de Puente Deume, Ferrol i Villalba, fué primer conde de Villalba por merced de los Reyes Católicos».

XXX

Don Benjamin Vicuña Mackenna en su obra titulada «Relaciones Históricas» Tomo 1.º paj. 24 dice: «A un conquistador Alonso de Córdova que se decia de la familia del Gran Capitan, dióle Valdivia una encomienda en el Valle de Pirque a orillas del Maipo i por esto llámase todavia «el principal de Córdova».

Era don Alonso de Córdova el Viejo, natural de la Villa de Valdepeñas en la mancha de Aragon en España, hijo de don Alonso de Córdova i de doña Sancha Gómez. Trajo de España a Chile en su Compañia a su hijo don Alonso de Córdova: i habiendo sido mandado por el Gobernador don Pedro de Valdivia a España, por ser uno de los conquistadores mas distinguidos, para informar al Rei sobre el estudio de conquista, trajo en este segundo viaje a Chile, a su eposa doña Olaya de Merlo.

Don Alonso de Córdova el mozo, casó con doña Maria Sánchez de Morales, hija del adelantado don Diego Sánchez de Morales i de doña Ines de Leon i Carvajal, naturales de Soria, en castilla la Vieja.

Nació del anterior matrimonio el jeneral don Alonso de Córdova i Morales i Calderon de la Barca descendiente directo de don Francisco Ortiz de Urbina, uno de los mas nobles i distinguidos conquistadores del Perú i Chile; era asi mismo doña Agueda, biznieta de don Gazpar Calderon de la Barca i Altamirano, natural de Trujillo en Estremadura, hijo de don Gazpar Calderon de la Barca i Altamirano, caballero cruzad en la órden de Santiago i señor de varias Villas entre ellas Carmonilla i la Coronada, i de doña Catalina de Echadas.

Este último matrimonio solo dió oríjen a una sola hija doñ Maria Fernandez de Cordova, Ortiz de Urbina i Quirog

Calderon de la Barca i Ruiz de Leon, que casó con el Maestre de campo jeneral «Don Gazpar de Soto, que ademas de haber sido tres veces alférez, dos veces capitan, correjidor, capitan de guerra en Italia, Sarjento Mayor del Reino, i haber en todos estos cargos dado grande satisfaccion de su persona i en las batallas i peleas que se habia hallado, habia mostrado siempre un ánimo invencible, una determinacion valiente i un coraje digno de sus grandes obligaciones, matando impios i haciendo hechos hazañosos que le merecieron grandes nombres. Se adornaban todas estas cualidades con la mucha de su nobleza por ser caballero conocido e hijo-dalgo, hijo de don Jerónimo de Soto, Tesorero Jeneral de la Santa Cruzada en el Reino de Méjico, caballero de ilustre sangre».

Declara doña Maria de Córdova en su testamento, que de su matrimonio con don Gazpar de Soto, tuvo los siguientes hijos, doña Maria, doña Francisca i doña Ana de Soto «a las cuales tres hijas casé, dice testualmente, con el capitan don Francisco Cortés de Monroi, Licenciado don Gazpar de Lillo i la Barrera i capitan don José de Guzman i Coronado. Fueron estas tres damas troncos de mui distinguidas familias. En cuanto a don Alonso de Soto, casó en primeras nupcias con doña Isabel Aguirre i Riveros, i en segundas con doña Ana Calderon de la Barca, Torres i Machado de Chavez. Don Juan de Soto i Aguirre, hijo mayor del primer matrimonio, casó en primeras nupcias con doña Tomasa Tello de Guzman i en segundas con doña Catalina de Andia Irarrázabal Bravo de Saravia. Su hermana segunda doña Catalina de Soto Aguirre, casó con don José Fadrique Lisperguer, hijo de don Juan Rodulfo Lisperguer i Solórzano i de doña Catalina de Andia Irarrázabal de Estrada i Olmos de Aguilera.

Hemos dicho que doña Maria de Córdova Ortiz de Urbina i Calderon de la Barca, esposa del maestre de campo, jeneral don Gazpar de Soto, fué hija única del jeneral don Alonso de Córdova i Morales, biznieto de don Alonso de Córdova el Viejo i por consiguiente, heredera de todos sus bienes. Veámos ahora la declaracion que en un juicio presta el mui Rdo. Padre Maestro Frai Ignacio Javier Velasquez de Covarrubias, consanguíneo de los Córdova. Dice testualmente: «I que ha oido decir como el dicho don Alonso de Córdova el tercero fué el mayor de todos los demas sus hermanos por haberse llevado el mayorazgo de Rancagua».

Don Francisco Cortés de Monroi, marido de doña Francisca de Soto i Córdova, fué hijo de don Pedro Cortés i Cisternas i de doña Teresa Riveros de Figueroa i Aguirre, i por consiguiente, hermano segundo del primer marques de Piedra Blanca de Huana. Testó en el valle de Rancagua a 16 de diciembre de 1691.

XXXI

La descendencia de los señores de la Villa de Valenzuela, ganada por su projenitor el infante don Sancho de Castilla a los moros, pasó pues a América a su conquista i poblacion. En Chile hemos visto a los Valenzuela peleando al lado de don Garcia Hurtado de Mendoza, figurando entre los mas distinguidos vecinos de la antigua Imperial i muriendo heróicamente en la defensa de Valdivia.

Entroncados los Valenzuela mas tarde con los Soto, como éstos lo fueron ántes con los Córdovas, llegaron a tener sus fundos en el Valle de Rancagua i figuraron, por consiguiente, entre sus primeros i mas respetables vecinos.

Tocó al capitan don Ramon Pérez de Valenzuela Ortiz de Gaete, ser vecino de Rancagua al tiempo de su fundacion, como que estaba casado con doña Maria de Soto i Miranda, señora descendiente del famoso conquistador don Pedro de Miranda, alférez real de la conquista i a quien tocó sacar el real estandarte en la jura de Felipe II en esta capital.

Fué don Pedro de Miranda casado con doña Esperanza de la Rueda, señora natural de Zaragoza, como don Pedro lo fué de Oviedo, en donde ha radicado la casa de Miranda desde la mas remota antigüedad. El jesuita Alonso de Ovalle i otros autores, nos afirman que a esa ilustre casa perteneció el conquistador de Chile, i de ella desciende tambien el actual marques de Casa Miranda en España.

«Los del apellido de Miranda tienen su casa i solar conocido en las Asturias de Oviedo...... Los de la Casa de Miranda son de Pedro Analso, caballero asturiano, una de las mas nobles i antiguas de aquel Principado». Pedro Analso de Miranda, conde de Baviera i Tinea, gran señor en Asturias de Oviedo; i la condesa su mujer doña Maria Froilana de la Casa Real; i fueron padres de doña Analsa Pérez de Miranda

mujer de Payo Fernandez de Saavedra, rico-hombre del rei don Alonso el II de Castilla i Leon, con quien se halló el año de 1085 en la conquista de la Imperial Ciudad de Toledo, en cuya empresa murió este esforzado caballero. I de don Pedro Analso proceden los marqueses de Valdecozana i muchos caballeros con el apellido de Miranda, cuyas armas son en campo rojo, cinco medios cuerpos de doncellas desnudas con cabellos de oro esparcidos i abajo de cada uno una venera de oro tambien rayada de colorado, con orla el escudo de dos sierpes aladas verdes manchadas de oro. Tomólas Melendo Analso de Miranda por librar a cinco doncellas en sangrienta pelea que los moros llevaban de tributo a Córdova.

XXXII

El apellido pues de Miranda se perpetúo entre nosotros por su hijo varon el capitan don Pedro de Miranda de la Rueda, vecino encomendero de Santiago, en donde fué varias veces alcalde i rejidor, casó con doña Baltazara Dávalos Jofré, hija de uno de los mas nobles i distinguidos conquistadores don Juan Dávalos Jofré i de doña Constanza de Aguirre i Torres Meneses, hija del conquistador Francisco de Aguirre.

«Juan Dávalos Jofré o «Juan de Avalos Jofré, persona noble i de mui señalados servicios.» «Rosales» fué uno de los conquistadores que mas auxiliaron al gobernador don Pedro de Valdivia, así como su hermano el capitan don Alonso de Mendoza.

Los servicios prestados por el padre fueron continuados por los hijos i nietos del bravo conquistador.

Las hijas mujeres de don Juan Dávalos Jofré nos han dejado numerosa descendencia. Doña Maria casó con don Diego Galindéz de Guzman, padres de doña Maria Galindéz de Guzman Dávalos, que casó con don Melchor Jofré del Aguila su primo, de donde proceden los Jaraquemada, Izquierdo i tantas otras distinguidas familias.

Doña Luisa de Miranda Dávalos i Aguirre nieta de don Juan Dávalos Jofré, fué la esposa de don Luis Guzman Coronado, sobre cuya descendencia nos hemos ocupado estensamente. La descendencia por línea femenina del alferez real don

Pedro de Miranda no ha sido ménos numerosa, bastemos observar que de doña Juana de Miranda i Rueda, que casó con el capitan don Bernardino de Quiroga, natural de Leon, señor del valle de Quiroga i de la villa de Cubillos, hijo de don Juan de Quiroga Lozada i de doña Inés de Villasur, procedieron doña Esperanza i doña Constanza de Quiroga, casada la primera con el capitan don Juan Ortiz de Urbina, i la otra con don Antonio Chacon. De estas dos damas hemos visto proceder a los Calderon de la Barca, los Córdova, los Aguirre, los Hurtado de Mendoza, los Encalada i todas sus ramificaciones.

Doña Ana de Miranda i Rueda, casó con don Francisco de Cisternas, i de ella han procedido los Jaraquemada, Izquierdo, Hurtado de Mendoza i todos sus modernos entroncamientos. Seria mui largo enumerar todos los demas ilustres entroncamientos de los numerosos hijos del alferez real don Pedro de Miranda.

XXXIII

De una informacion rendida ante Agustin Diaz en esta ciudad a 4 de Julio de 1816 por don Diego de Valenzuela, a fin de acreditar la nobleza de sus ascendientes i el mérito i dignidad de su persona, consta que don Ramon Pérez de Valenzuela casado con doña Maria de Soto i Miranda de quien acabamos de hablar, fué hijo de don Juan Pérez de Valenzuela i de doña Maria Mercedes Ortiz de Gaete, hija del capitan don Gabriel Ortiz de Gaete, como don Juan lo fué del capitan don Juan Pérez de Valenzuela, «uno de los capitanes mas famosos de su tiempo, *noble hijo-dalgo, caballero del preclaro linaje de su apellido*». De los libros del cabildo consta que don Juan Pérez de Valenzuela fué alcalde de Santiago en 1617.

En cuanto al capitan don Gabriel Ortiz de Gaete era deudo de la ilustre esposa del gobernador don Pedro de Valdivia, doña Marina Ortiz de Gaete. Sabido es que doña Marina «era hija de padres nobles, vecina de Salamanca, que se llamaban don Francisco Ortiz de Gaete i doña Leonor Gonzalez». Cc doña Marina vino a Chile su hermana doña Catalina Ortiz d Gaete i varios sobrinos entre los cuales se menciona a doñ Catalina de Miranda, «aquella jóven que oyendo en Sevilla l misa que decia San Francisco de Borja, vió el rostro de és

inundado por una luz sobrenatural». «Doña Catalina que debió ser pariente del alférez real don Pedro de Miranda, desde aquel dia se dedicó por entero a la piedad i no cesó de trabajar por el establecimiento de la Compañia de Jesus en Chile». Los deseos de doña Catalina se cumplieron: vivia aun en 1598, cinco años despues de haberse establecido los jesuitas en nuestro pais i alcanzó a confesarse con el padre Luis de Valdivia, a quien refirió este milagro, junto con otras revelaciones del cielo no ménos sorprendentes. El padre Valdivia consignó mas tarde estos milagros en uno de sus escritos.

En la ciudad de Concepcion i con pompa hasta entónces no acostumbrada, celebróse el matrimonio de doña Catalina Ortiz de Gaete con el capitan don Lorenzo Suarez de Figueroa, nacido en el Reino de Granada, «sujeto de nobleza, calidad i prenda en cuya celebracion todos se esmeraron por ser los novios tan inmediatos deudos del Gobernador».

Doña Teresa Suarez de Figueroa i Ortiz de Gaete hija del matrimonio que acabamos de recordar, casó con uno de los conquistadores de mas renombre don Francisco de Riveros el Viejo, hijo de don Francisco de Riveros alcaide de la fortaleza de Moralateda i de doña Maria Álvarez. El mayor de sus hijos don Francisco de Riveros i Figueroa casó con doña Ines de Aguirre i Matienzo, nieta de Francisco de Aguirre i por este matrimonio se ha conservado el apellido de este último conquistador hasta nuestros dias, i de ahi, han pues procedido, los Riveros de Aguirre i los Aguirre Riveros con todos sus entroncamientos con las mas antiguas familias, como los Cortés de Monroi, los Andia Irarrázabal, Bravo de Saravia, los Hurtado de Mendoza, los Roco de Carvajal, los Lisperguer Solórzano, Velasquez de Covarrubias, Monteros del Águila, Rojas de Argandoña, Aranguiz de Valenzuela, Niño de Cepeda, Sánchez de Morales de Valenzuela i tantas otras, que de éstas proceden.

Don Alonso Roco de Campofrio i Carvajal, nacido en Alcántara, casó con doña Mariana Riveros de Figueroa Ortiz de Gaete i, de este matrimonio han procedido las de la Cerda, Álamos, Fuica, Tagles, de Santiago Concha, Jara Quemada, Calderon de la Barca i otras muchas familias.

Pero quien perpetuó el apellido Ortiz de Gaete, fué don Diego Nieto Ortiz de Gaete, hermano de doña Marina. Marino de Lovera citado por Barros Arana en su *Proceso de Valdivia*, dice: «que el Gobernador don Pedro de Valdivia no mu-

cho despues de su llegada (a Santiago) despachó a su teniente Jerónimo de Alderete para España i con él a su cuñado Diego Nieto de Gaete, para que le trajesen a su mujer i con ella a la mujer e hijos del mismo Diego Nieto i a sus nietos que viniesen a gozar de lo que con tanto sudor habia ganado».

Diego Nieto de Gaete fué uno de los primeros fundadores de Valdivia i contrajo matrimonio con doña Leonor Cervantes. «Habiendo trasladado mas tarde su residencia a Osorno, cuando don Garcia Hurtado de Mendoza repobló esta ciudad en 1558, Nieto de Gaete fué uno de los vecinos mas acaudalados. Por su testamento, otorgado en Febrero de 1578, dejó a su familia una fortuna considerable a pesar de haber dispuesto que de sus bienes sacaran sus albaceas veintisiete mil pesos de buen oro para repartir entre tres mil indios que tenia en encomienda, cuya cantidad de dinero es estimada en cincuenta i cuatro mil pesos por el cronista Córdova de Figueroa.

Su hijo mayor don Francisco Ortiz de Gaete que le sucedió en la rica encomienda de Osorno, quedó menor de edad a la muerte de su padre, pues en su testamento declara que fué su abuela doña Maria de Marmolejo, sobrina probablemente del primer obispo de Santiago don Rodrigo Gonzalez de Marmolejo; declara, asi mismo, que ha contraido matrimonio con doña Jerónima Dávalos Jofré Aguirre i Meneses, de cuyo matrimonio le quedó sucesion.

Uno de los primeros enlaces de los Ortiz de Gaete fué con la familia Álvarez de Toledo i Córdova, pues, doña Rita Ortiz de Gaete Álvarez de Toledo i Córdova, que por línea materna procedia de la casa de los duques de Alba i descendiente directa de los condes de Cabra, casó con don Francisco de Silva Campo de Lantadilla de Valenzuela i Sotomayor, padres de doña Francisca de Silva Ortiz de Gaete, que casó con don Juan Rodriguez del Manzano i Ovalle Ureta i Riveros de Aguirre Hurtado de Mendoza. Nació de este matrimonio don Juan Antonio de Ovalle que casó con doña Rosa Maria de Morales, de cuyo tronco proceden los Bascuñan Ovalle i de éllos los Bascuñan Guerrero i todas sus ramificaciones.

Pero el matrimonio que dió oríjen a estas familias no ha sido el único entroncamiento entre los Ortiz de Gaete i Álvarez de Toledo. Don Tomas de Gaete, hijo del maestre de campo don Valentin Ortiz de Gaete i de doña Maria de Osorio i Álvarez de Toledo, casó con doña Maria Mercedes de Andrade

hija de don Rodrigo Ibáñez de Andrade i de doña Rosa Álvarez de Toledo. Entre otros caballeros fué testigo de este matrimonio don Juan de Valenzuela.

XXXIV

Don Ramon de Valenzuela i Ortiz de Gaete i doña Maria de Soto i Miranda, tuvieron por hijo a don Antonio Pérez de Valenzuela, que casó con doña Magdalena Dávalos de Molina i Garcés de Marcilla.

La familia Garcés de Marcilla vino a Chile de la Villa de Molina en el Reino de Aragon, donde nació el capitan don Pedro Garcés de Marcilla, fundador de esta familia en Chile e hijo de don Juan Garcés de Marcilla i de doña Isabel de Rivera. Casó este caballero en Santiago en 1,663 con una descendiente directa de don Juan Rodulfo Lisperguer, el hermoso paje de Carlos V, descendiente de los príncipes de Baltenburgo, i de doña Agueda de Flores; llamábase esta dama doña Luciana de Figueroa, hija del capitan don Francisco de Figueroa i de doña Magdalena Jiron.

El capitan don Francisco de Figueroa era sobrino de «la Quintrala» doña Catalina de los Rios i Lisperguer i no se sabe porque circuntancias una jóven esclava de aquel llamada Micaela vino a poder de esta cruel señora de nuestra memoria. Dice don Benjamin Vicuña, que la Quintrala fué acusada de haber dado muerte a la esclava Micaela i que éste crímen dió oríjen al último proceso que se le formó en el dintel de la vida.

Doña Magdalena Jiron era una virtuosa i compasiva señora i su esposo el capitan Figueroa un respetable caballero. Cree Vicuña Mackenna que reveces de fortuna le impidieran librar a su esclava del furor de su tia (*).

Don Antonio Garcés de Marcilla i Figueroa fué correjidor de Santiago en 1698. Casó con doña Ana de Lisperguer i Andia Irarrázabal, la mayor de las hijas de don Juan Rodulfo

---

(*) **Vicuña Mackenna.** *El último de los cuarenta acesinatos de doña Catalina de los Rios.*

Lisperguer Solórzano i de doña Catalina Lorenza Andia Irarrázabal Estrada i Olmos de Aguilera.

Don Antonio Garcés de Marcilla i Lisperguer correjidor i justicia mayor de San Fernando, casó con doña Rosa de Molina.

Doña Isabel Rosa Garcés de Marcilla Lisperguer e Irarrázabal, casó con don Agustin Carrillo de Córdova, padres de doña Maria Ignacia Carrillo de Córdova i Garcés de Marcilla, condesa de Vista Florida, cuya familia ha residido en el Perú, casó en Lima con el señor don Juan Bautista Baquijano, Irigoyen Uribe i Ugalde, conde de Vista Florida, caballero del hábito de Santiago, padres de doña Catalina Baquijano i Carrillo de Córdova, que casó en Lima con don Domingo Ramirez de Arellano i Martinez de Tejada caballero de la órden de Calatrava, coronel de milicias, capitan del rejimiento de nobles de Lima i capitan jeneral de guardias del virrei, caballero de Cron.

De este matrimonio nació doña Josefa Ramirez de Arellano i Baquijano, que casó en Mayo de 1870 en Lima, con don Gazpar de Osma i Trecio Moreda i Rico, oidor de la Real Audiencia, caballero de la Flor de Lis de Francia.

Hijo de este matrimonio fué don José Domingo de Osma i Ramirez de Arellano, sesto conde de Vista Florida i diputado a Córtes, caballero de la órden militar de Alcántara, secretario honorario de Su Majestad la Reina de España, fallecido en 29 de Marzo de 1882.—Casó en España con su prima hermana doña Maria Vicente de Osma i Osma fallecida en Valda Logroño en 1880, hija de don Miguel de Osma i Angulo i de doña Benita de Osma i Tresio, hermano del citado don Gazpar, del teniente jeneral don Joaquin de Osma, caballero del hábito de Santiago i de la señora doña Javiera de Osma, viuda de don Salvador Rodriguez de Palomeque.

Del matrimonio de estos primos hermanos nació, don José Domingo de Osma i Osma setimo i actual conde de Vista Florida casado con doña Maria Constanza Cortés i Solis, hija de don Felipe Eujenio Cortés i Alcázar, hermana de don José Réjis Cortéz, que casó en Paris en 1882 i hoi reside con s-- esposa en Santiago. Descendiente por consiguiente, por líne masculina de don Alonso Cortéz Mancha i Benitez, i por líne femenina por el apellido de Carvajal del famoso coronel do

Pedro Cortéz Monroi, primo de Hernan Cortéz. Entroncados ambos esposos con las mas ilustres familias de España.

XXXV

Volviendo a la descendencia de don Antonio Garcés de Marcilla Lisperguer e Irarrázabal i de doña Rosa de Molina, diremos que su hija doña Josefa Garcés i Molina, fué la esposa de don José Antonio Martinéz de Aldunate Barahona i Ureta, padres del obispo don José Antonio Martinez de Aldunate; del dean i comisario jeneral de la Santa Inquisicion don Francisco; del arce-dean don Juan Santiago i del Dr. abogado de la real audiencia i maestre de campo don Miguel Martinez de Aldunate i Garcés, que casó con doña Ana Maria Larrain Lecaros de la Cerda i Ovalle, cuya descendencia ha quedado consignada ya mas de una vez en este trabajo.

En cuanto a la familia de Molina fué fundada por el capitan don Jerónimo de Molina que tanto se ilustró en la guerra contra los araucanos. Casó don Jerónimo con doña Francisca Gómez, hija de Pedro Gómez, que vino a la conquista de Chile con el título de maestre de campo. Como uno de los fundadores de Santiago, fué rejidor del cabildo i alcalde ordinario en varias ocasiones.

Doña Melchora de Molina, hija de don Jerónimo, casó con don Diego Flores de Leon personaje célebre en nuestra historia, caballero de gran nobleza. Estos personajes son ascendientes directos de la familia Blanco Encalada.

El capitan don Jerónimo de Molina fué asimismo ascendiente de don Agustin de Molina que de su matrimonio con doña Maria de Opazo tuvo al abate don Juan Ignacio Molina, uno de los historiadores de Chile. Son asimismo Molina los Cienfuegos, Donoso, Polloni, Herrera, Aldunate i otras muchas familias.

El fundador de la familia Donoso fué el capitan don Simon Donoso Pajuelo, casado con doña Elvira Manrique de Lara i Aguilar, nieta de los Manrique de Lara conquistadores del Perú, descendiente, como tambien los Molina, los Liperguer Garcés i tantas otras de la noble familia de su apellido en Es-

paña, (*) i de don Juan Fernandez Gallardo de los antiguos Gallardo de Chile entroncados con los Lisperguer.

XXXVI

Don Antonio Pérez de Valenzuela i doña Magdalena Dávalos de Molina i Garcés de Marcilla, fueron padres de don Diego de Valenzuela que casó en Santiago con doña Maria Mercedes de Santibañez i Cariaga, hija del doctor don Ignacio de Santibañez, miembro de la Universidad de San Felipe i de doña Bárbara de Careaga.

Hemos dicho ya, que la familia de Santibañez, hoi estinguida, fué fundada por un noble vizcaino el capitan don Antonio de Santibañez que casó con doña Bartolina de los Rios Escobar i Balcázar, nieta de doña Beatriz de Balcázar i Seijas, cuñada del almirante don Juan Bautista Pastene.

Con el famoso coronel don Pedro Cortéz de Monroi mandó el virrei del Perú don Luis de Velazco, marques de Salinas al gobernador de Chile Alonso de Rivera, un refuerzo de 371 soldados en dos compañías de jente «mui lucida i de muchos bríos». Al mando de una de estas compañías vino el capitan don Salvador de Cariaga.

Don Salvador de Careaga, estableció su familia en Concepcion i fué uno de los capitanes que formaron el consejo de guerra en aquella ciudad, tanto de gobernador Rivera como de Garcia Ramon su sucesor. Don Salvador de Careaga ha dejado memoria de militar tan valeroso i prudente como de honrado caballero. Cuando el gobernador Garcia Ramon al dejar el mando de Chile, quiso rendir una informacion que justifi-

---

(*) La nobilísima casa de los Molina tiene oríjen en don Pedro Gonzalez señor de Molina, cuya hija doña Mafalda casó con el rei don Alonso XII de Leon. Don Pedro Gonzalez descendia del conde don Manrique de Lara, señor de Molina, Toledo, Segovia i Baeza i tutor del rei don Alonso IX. Casó don Manrique de Lara con la vizcondesa soberana de Narbona, padres de don Pedro Marrique de Lara, señor soberano de Molina, vizconde de Narbona, casado en 1173 con doña Sancha, infanta de Navarra, hija del rei don Garcia Ramirez de Navarra el V i de la reina doña Urraca, hija del emperador don Alonso VII.

De este egrejio tronco, proceden los Manrique de Lara, o sea los duques de Nájera, los marqueses de Aguilar del Campóo, los condes de Osorno, de Frevrino, de Paredes de Nava, de Friviana, de Amayuelas i otras grandes casas, cuyos numerosos vástagos, se esparcieron por España, Canarias, Italia i en América.

cara su gobierno, tuvo que sufrir amargos desengaños i refiriéndose a los capitanes que en aquella informacion declararon, dice don Crescente Errázuriz en sus «Seis años de la Historia de Chile»: «Algunos testigos, o mas independientes o mas favorables al gobernador se limitan a esponer los hechos a saber: los quince dias que empleó Garcia Ramon en talar las mieses, la duda que en jeneral se tenia sobre que se efectuara la jornada i lo relativo a la carta de Hernan Cabrera; en cuanto a la supuesta confabulacion ni siquiera la mencionan i sobre las intenciones de Alonso Garcia, declaran con nobleza que no les toca juzgar pechos ajenos: tales son los capitanes Juan de Santa Cruz, Gonzalo Rodriguez, Juan de Godoi i mas aun que los mencionados Salvador de Careaga».

Descendieron directamente de este capitan, el dean de la Catedral de Santiago doctor don Pedro de Cariaga i don Joaquin de Careaga que casó con doña Josefa de Requeña Ulloa i Escorza, hija del capitan don Diego de Requeña, Síndico i Procurador de esta ciudad de Santiago en donde fué vecino encomendero.

XXXVII

Doña Polonia de Requeña i Ulloa, hermana de doña Josefa, pidió la encomienda de Indios de Tango que por muerte de su hermano don Sebastian quedó vacante en los alrededores de Santiago, haciendo la siguiente esposicion: «doña Polonia Requeña i Ulloa dice, que se ha publicado la vacante de la encomienda de Indios que poseia el capitan don Sebastian de Requeña, su hermano, en términos de esta ciudad de Santiago, para que se opongan a ella los beneméritos del Reino i en esta conformidad la suplicante hace oposicion a ella para que Usia se sirva gratificar en partes los méritos de la suplicante con la merced de la dicha encomienda; porque es hija lejítima del capitan don Diego de Requeña i de doña Mariana de Escorza, su mujer. I el dicho su padre, sirvió en este Reino en las ocasiones que se ofrecieron i ocupó el puesto de capitan de infanteria española del número i batallon de esta ciudad i se casó i avecindó en ella i de todo lo que fué a su cargo del real servicio dió mui buena cuenta. I la dicha doña Mariana de Escorza fué hija lejítima del capitan Nicolas Octavio de

Escorza, natural de la ciudad de Jénova i de la ilustre casa i familia de Escorza en Italia, que vino a los reinos de España i de ellos pasó a las Indias i por servir a su majestad vino a este Reino donde se avecindó i fundó su casa en esta ciudad casando con doña Violante de Ulloa, i en todas las cosas que fueron de su Majestad, acudió con puntualidad i vijilancia, tratándose con estimacion de hombre noble i de buena reputacion i como tal casó con la dicha doña Violante de Ulloa, persona principal i benemérita como hija lejítima del capitan Diego de Ulloa que vino de los Reinos del España en compañia del jeneral don Juan de Lozada con la jente que trajo de socorro para la conquista i poblacion de estas provincias».

El Gobernador don Francisco Ibañez de Peralta prefirió a la suplicante entre otros vecinos beneméritos que con ella se habian presentado. Doña Polonia de Requeña Escorza i Ulloa, fué pues señora encomendera de los indios de Tango, asi como su padre don Diego habia tenido otra valiosa encomienda en los alrededores de Santiago.

«El de Requena, dice Piferrer, es noble i antiguo linaje con escudo de plata con dos calderos de sables». Este linaje dió su nombre al pueblo de Requena que pertenece a Valencia de España i es «asiento de Marquesado».

XXXVIII

Don Benjamin Vicuña Mackenna en su «Historia de Valparaiso» Tomo I, cap. XII, páj. 72 nos cuenta que el capitan don Diego de Ulloa fué el primer dueño del Almendral de Valparaiso: «Por el año 1612, el Presidente Alonso de Rivera hizo tambien una jenerosa concesion al capitan Diego de Ulloa (que en otro lugar dijimos habia sido compañero de don Luis de las Cuevas en la campaña de 1591), dándole a elejir, donde mejor le acomodara, hasta trescientas cuadras de tierra, en un solo cuerpo o en diversas suertes.

Apartó, en consecuencia, el agraciado diversos lotes en mejores terrenos vacos del Estado, i entre estos cupiéronle que hoi constituyen gran parte del Almendral, comprendien la vuelta llamada hasta hoi *Rinconadà*, i la angosta planicie q

se estendia entre el barranco oriental del estero i los vecinos cerros......

«Tal era la planta de los suburbios del puerto de Valparaiso en la época en que éste propiamente no existia sino como una playa desierta, desprovista hasta de las chozas aboríjenes que en ella encontraron los descubridores. Singular efecto de las mudanzas que imprime a las cosas el correr de los tiempos! Valparaiso, ántes de ser una plaza fuerte, fué una dilatada i alegre estancia de arbolados. Antes de un grupo de sombrías bodegas fué un verjel. I de aquí vendria bien deducir, que, edad por edad, el *Almendral* es mas viejo que el Puerto, por mas que aquel esté creciendo i el último borrándose con las arenas i las casas......

«Para mayor comprobacion de todo lo que llevamos dicho sobre distribucion de tierras en el *Almendral*, copiamos los siguientes fragmentos de los títulos del capitan Ulloa espedidos por Alonso de Rivera el 2 de Mayo de 1612: atendiendo (dicen estos) a los muchos i buenos servicios que ha hecho (Ulloa) a su Majestad desde muchos años a esta parte i a la calidad de su persona, le hago merced de trescientas cuadras de tierra, en todas las que hubiera vacas, divididas o apartadas, a su escojencia del dicho capitan Diego de Ulloa señalare, los cuales doi con todas sus entradas, salidas, usos i costumbres, *valles, lomas, vertientes* a las dichas tierras, con tal que no sea en perjuicio de los naturales ni de otra persona, ni de las que el capitan Jines de Lillo repartió a los dichos indios i que no sea en los términos de Colina i su jurisdiccion».

El 23 de Marzo de 1627 heredó el Almendral de Valparaiso don Nicolas Octavio de Escorza que residia en Santiago, dedicado al comercio, de su suegro el capitan don Diego de Ulloa. Por ese mismo tiempo el capitan Juan Rodrigo de Guzman con su esposa doña Ana Hernandez i don Nicolas Octavio de Escorza «yerno i heredero, segun dijimos, del capitan Diego de Ulloa, llevados de «la mui grande devocion al glorioso bienaventurado San Agustin», donaron, a título de una capellanía de misas para sus almas un pedazo de tierra «que habemos i tenemos (así dice la escritura orijinal) en este puerto, a modo de isla».

«Tal ha sido el oríjen de la Iglesia i cláustro de San Agustin, que así como en Santiago fué la mas lenta en llegar i la ménos feliz en instalarse, tuvo a orillas del mar singular for-

tuna, porque ya hemos dicho que un almirante del mar del sur les regaló un valle de Chile, i ahora otros capitanes les ofrecian una ínsula para fabricar sus celdas i su templo.

XXXIX

Así como los Santibañez procedieron de la familia de los Rios i Lisperguer i los Garcés de Marcilla se hicieron Lisperguer desde su oríjen, tambien los Molina i los Ulloa, contrajeron alianza con aquella histórica familia. Don Luis de Ulloa, hijo del maestre de campo don Juan de Ulloa, hermano de doña Violante de Ulloa i de doña Petronila de Escobar, casó con doña Petronila Varas, hija del maestre de campo don Luis Varass Ponce de Leon i de doña Magdalena Velasquez Cobarrúvias i Lisperguer.

Volviendo desde doña Violante de Ulloa hasta su biznieta doña Bárbara de Careaga, vamos a dar los datos que Piferrer en su obra ya citada nos dá respecto de la familia de Careaga en España:

«El título de marques de Torre Alta fué concedido por el rei don Cárlos IV por real cédula del año 1799 a don José Avis Venegas de Careaga i Givaje, rejidor preminente i alferez mayor perpétuo de la ciudad de Armeria e individuo de la real maestranza de Ronda, en memoria de la hidalguía i notoria nobleza de su ilustre casa i en premio de sus señalados servicios i de sus preclaros ascendientes».

Segun don Juan B. de Erro, consejero que fué de estado, el apellido de Careaga compuesto de los vocales *care*, cal, i *aga* estrecho, equivale a casa situada en un estrecho o cañada en tierra caliza.

«El asiento i casa solariega de los caballeros de este apellido Careaga está en la ante iglesia de Arrigorriaga en el señorio de Vizcaya».

El primero de este apellido de que se tiene noticia en Armeria, fué don Juan Ochoa Ortiz de Careaga, natural de Bilbao, que fué con cuatro navíos de guerra suyos, en auxilio de los reyes católicos en las guerras de Granada, contribuyendo eficazmente a la conquista de muchos pueblos, principalmente de la ciudad de Majácar, cuya defensa i gobierno se le confió,

i de Armeria donde tuvo repartimiento de casas i tierras de su comarca, de modo que fijó en ella su asiento, siendo desde entónces su casa una de las principales i mas opulenta de dicha ciudad.

Casó don Juan con doña Maria de Careaga, de la que tuvo dos hijos, don Sebastian i don Pedro.

Don Sebastian casó con doña Maria Marquez de Villalobos, señora de una de las primeras i mas calificadas casas de la ciudad; i tuvieron por hija a doña Mariana de Careaga, para la cual fundaron el mayorazgo conocido actualmente con el nombre de Villafañez por haber casado doña Mariana con don Francisco de Villafañez, natural de Valladolld, de una de las principales familias de España.

El hijo segundo don Pedro Ochoa Ortiz de Careaga casó con doña Leonor de Ruedas, natural de dicha ciudad, i fundaron el mayorazgo llamado de Careaga i tuvieron por hijos a don Diego, don Martin i doña Francisca. Esta casó con don Alonso de Givaje i Morales, natural de la misma ciudad; don Martin con doña Mariana de Ortega descendiente de don Cristóbal de Ortega, caballero del emperador Cárlos V i sobrina del Iltmo. señor don Juan Ortega obispo de Almería; i tuvieron por hijos a don Pedro Ortiz de Careaga, el cual casó con doña Francisca de Vargas de quien tuvo dos hijos, don Martin López de Careaga i don Gutierrre Márquez de Careaga. El primero fué inquisidor apostólico de la ciudad i reino de Granada i visitador jeneral de este reino (España). Don Gutierre fué alcalde mayor de Granada i de la corte de Madrid i despues oidor de la real chancilleria de Valladolid, en cuyo destino falleció.

Don Diego de Ochoa Ortiz de Careaga hijo primajénito de don Pedro i de doña Leonor de Rueda, rejidor perpétuo de un mayorazgo que fundaron sus padres, casó con doña Maria de Morales, de quien tuvo por hijo i sucesor a don Pedro de Careaga, que casó con doña Juana de Valencia, descendiente de una de las familias principales de España, por cuya señora entraron en la familia de Careaga el alferazgo mayor i rejidoria preeminente de la Ciudad de Almeria. Don Juan Ortiz de Careaga i Valencia sucedió el año 1601 i casó con doña Isabel Avis Venegas, poseedora del mayorazgo de la Torre en Mondujar, fundado por su abuelo don Diego Avis de Córdova i doña Isabel Belvis, Granada i Venegas.

Por falta de varon entró a poseér el mayorazgo en 1630 doña Feliciana de Careaga que casó con don Andrés de Givaje i Villarroel, natural de Almeria.

Don Pedro Ortiz de Careaga, hijo de don Martin, sirvió desde la edad de quince años en las guerras de Italia i Flandes».

XL

El Capitan de Milicias de San José de Buena-Vista del partido de Curicó i Consultos del Real Tribunal de Mineria de Santiago don Diego de Valenzuela, ocupó en Santiago una ventajosa posicion a que le dieron derecho sus nobles prendas personales i su cuantiosa fortuna. El 7 de Noviembre de 1816 el alcalde ordinario don José Antonio Rosales despues de la vista dada por el Síndico i procurador jeneral de esta ciudad don Pedro de Ovalle, dió su auto en el espediente a que hemos aludido i en él declaró por bien probada la distincion, nobleza i esclarecido orijen de los projenitores de don Diego; asi como tambien el decoro, dignidad i luces que adornaban su persona, mandándole guardar las preeminencias, distinciones i honor que de todo ello le resultaba.

No sabemos que motivos impulsaron a don Diego de Valenzuela a rendir aquella informacion de nobleza. Sábese sí, que poco ántes del movimiento revolucionario que nos trajo la República, se habia acordado i se concedió en España, a don Diego, un título de Castilla, con la dominacion de marques de Casa de Valenzuela, i que los acontecimientos políticos i la abolicion de títulos hicieron imposible sus últimas jestiones en Chile. Sus papeles i una informacion mas prolija que la que rindió en el comienzo de la República el año de 1816, quedaron en España.

XLI

Hemos dicho que desde su oríjen la familia de Valenzuel en España i Chile ha venido contrayendo alianza con la de Guz man. Tenemos asi que los dos hijos varones de don Diego ca saron con señoras de este apellido. Don José Joaquin de Va

lenzuela con doña Dolores Guzman i su hermano don Manuel con doña Mariana Guzman i Molina.

Doña Maria Josefa Valenzuela casó con el coronel don José Manuel Barañao, caballero de la Gran Cruz de Isabel la Católica, hijo del doctor don Ignacio Barañao i de doña Candelaria Martinez de Ochagavia. Fué doña Maria Josefa una de las mas bellas damas de su tiempo, en quien la esquisita ternura i la bondad del alma, unida a una enerjía varonil, hicieron de su vida una leyenda. Su hijo mayor don José Manuel Barañao, hizo sus estudios en el colejio de nobles de Madrid i despues de completarlos en los mas célebres de Europa, volvió a Chile i casó con doña Manuela Ochagavia, su prima, hija de don Silvestre Ochagavia i Sequeira i de doña Manuela Errázuriz Aldunate, Guerrero i Carrera.

XLII

Virtuosa señora i bella dama como sus demas hermanas fué tambien doña Dolores Guzman, hija del coronel don José Joaquin de Guzman i Lecaros i de doña Antonia Flores Montero i Alcázar. Nieta del oidor don Alonso de Guzman i Peralta i de doña Nicolasa Lecaros Ovalle, Zapata i Recalde. Doña Antonia fué pues descendiente directa de don Andres del Alcázar i Zúñiga conde de la Marquina, caballero de Alcántara, natural de Bornos, hijo de don Luis del Alcázar, de ilustre familia, creado conde de la Marquina por Cárlos II en 22 de Febrero de 1693 i casado con doña Manuela Estopiñan, señora natural de Cádiz. Antesesores de muchas i distinguidas familias de Chile i el Perú.

Entre las primeras encuéntrase la de Cortés de donde procede la esposa del conde de Vistaflorida, los Ruiz de Berecedo de Concepcion, como tambien los Calderon de la Barca, los Polloni, los López de Alcázar i muchos otros.

El oidor don Alonso de Guzman i Peralta, nació en Concepcion i fueron sus padres don Alonso de Guzman Peralta, mayorazgo en Castilla que de España vino a Chile como comisario jeneral, i doña Isabel Nuñez Risueño de Guzman, nacida en Santiago e hija del doctor don Alvaro Nuñez de Guzman, natural del Toral, que vino a Chile como auditor

jeneral de ejército i fué ascesor del presidente don Francisco de Meneses.

Don Alvaro Nuñez de Guzman casó en Santiago con doña Maria de Guzman Coronado i Córdova, hermana de doña Ana de Guzman i Córdova que casada con el jeneral don Rodrigo de Rojas Riveros de Aguirre i Cortéz Monroi, fueron padres del jeneral don Francisco Rojas de Guzman casado con doña Bartolina de Argandoña Pastene i Salazar, i de aqui la familia Rojas de Argandoña Guzman i Pastene, que procedian de los Guzman señores del Toral por la rama de los duques de Medina Sildonia.

Contrajo don Alvaro Nuñez de Guzman segunda nupcias con doña Juana de Espinoza Galeaso Alfaro de la Cueva i Miranda, i de este segundo enlace nació doña Isabel la esposa como hemos dicho del primer Guzman Peralta.

El oidor Guzman tuvo dos hermanos, don Luis i don Juan que fué dean de la Catedral de Concepcion, i dos hermanas, doña Isabel monja trinitaria i doña Juana que casó con don Juan Esteban Fernandez de Manzano, de donde proceden los Mendiburu, Benavente i otras familias de Concepcion.

Los hijos del oidor don Alonso de Guzman i doña Nicolasa Lecaros, que han sido, a mas del coronel don José Joaquin que acabamos de nombrar, doña Ana Josefa, esposa del Marques de casa Larrain don Agustin Larrain i Lecaros i doña Maria Mercedes esposa de don Domingo José de Toro Valdés Carrera, caballero de la Real órden de Cárlos III, e hijo 2.º del Conde de la Conquista don Mateo de Toro Zambrano i Ureta.

En otro lugar hicimos mencion de todos los hijos del oidor i ahi hablamos de frai Javier de Guzman, célebre relijioso Franciscano. Ahora es nuestro propósito dar algunas noticias del Dr. don Ignacio Guzman i Lecaros, caballero de la Real i distinguida órden de Cárlos III del Consejo de Su Majestad oidor de Granada, miembro de la Universidad de San Felipe de esta ciudad, de la cual fué Rector, i mayorazgo en Castilla como que fué el mayor de sus hermanos.

Casó don Ignacio de Guzman en Santiago con doña Loreto de Larrañaga Cabrera i Villamil i tuvo de su matrimonio una sola hija que murió soltera Doña Dolores Guzman. Esta señora otorgó su testamento en Abril de 1831 ante Gabriel Muñoz i en el declara que su señor padre don José Ignacio de Guzman i Lecaros en el año 1813, hallándose de oidor en Gr-

nada, hizo allí su testamento ante escribano i en el mismo archivo dejó depositados varios libros i papeles correspondientes a la hidalguia de su familia, como igualmente algunos documentos i títulos al mayorazgo que poseia en muchas Villas i lugares de la Mancha, principalmente en Iniésta, Retamalejos i Villarpando.

XLIII

Desde Madrid escribia el 9 de Febrero de 1790 el oidor de Granada don José Ignacio Guzman i Lecaros a don Luis de Guzman de Peralta i Nuñez de Guzman, su tio abuelo, de quien solo sabemos que dió poder para testar a su hermano el oidor don Alonso, el 9 de Abril de 1747 ante Borda ,estando de viaje para Cuyo i las provincias del Rio de la Plata.

Vamos a copiar algunos trozos de esa carta, que, como dijimos conservaba doña Rosa Valenzuela i Guzman fallecida hace poco, biznieta del oidor don Alonso de Guzman Peralta. «Señor i tio de mui mayor estimacion: la aceleracion con que determine mi viaje a esta corte en circuntancias de no haber ocasion de comunicarlo a Vd. me impidió este cumplimiento» .... «Contemplo a Vd. enterado de los motivos que me obligaron a emprender este viaje cuando mas anhelaba asistir mi casa i cuando el amor a mi padre me instimulaba a acompañarle en los últimos dias de su vida; pero fué preciso suspender estas reflecciones i atender a la conservacion de nuestra casa i del honor con que nacimos».

«La idea que tengo del que Vd. mantiene, me hace creer estará deseoso de saber con fundamento, cuanto se nos ha dicho de la antigüedad de nuestra casa, de sus circunstancias mayorazgos, i aunque las anteriores noticias son bastantes a la mayor satisfaccion, con todo no la tendrá Vd. como lo que me ha dado ver una casa antigua, una parentela honrada i distinguida i unos privilejios bien conservados».

«A la verdad tuve mucho gusto cuando a los pocos dias de mi llegada a Madrid, solo con una carta que escribí al poseedor, allané las dificultades que debian presentarse para entrar en pocesion de un buen mayorazgo que tanto tiempo ha estado en poder de usufructuario; pero estos que son unos parientes de honor i conveniencia, facilitaron su entrega con solo la

esposicion de nuestro derecho, que aun cuando ellos hubieran olvidado lo habrian conservado los viejos i los niños de la Villa de Isnieta donde esta fundado, en quienes por una contínua tradiccion se conserva el nombre de Guzman i el derecho de los indianos descendiente de don Alonso de Guzman i Peralta. Como uno de ellos i el primero que hé, pasado a España condicion que exije la clásula de su fundacion, entré en Isnieta i en la casa principal del mayorazgo, situada en la plazuela que llaman de Guzman el 21 de Noviembre de 1788, i a los pocos dias tomé posecion judicial de ella. Es mui grande, de edificio antiguo de dos cuerpos i bien tratados. En la misma conformidad me recibí de otras dos casas mui buenas, de las cuales tiene una arrendada la administracion de tabaco; i ultimamente de otros varios solares, de olivares, viñas i muchas tierras de labor de excelente calidad».

«Concluida esta dilijencia en Isnieta, pasé a la Villa de Ledaña, i aldeas de Ratamalejos, Villarpando i Romeral; en aquella i en Retamalejos hai tres casas, dos bastante buenas i bien dispuestas, pero la otra arruinada i en los campos de todos estos lugares muchas tierras de siembras i viñas.... Estas tierras, siembras i ganados menores que mantenian don Juan, doña Ana i doña Catalina de Guzman Peralta, hermanos de mi abuelo, les ayudaban a llevar adelante el honor de su casa con tanto esplendor que en sus dias no habia otra de mayor respeto i conveniencia, la que distribuia en parte socorriendo a pobres de los cuales hasta ahora quedan algunos que lo esperimentaron i publican»......

«Esta es la idea que puedo dar a Ud. de lo que es el mayorazgo de que se me ha dado posesion despues de cien años, pues aunque tenemos derecho a otros muchos, seria tambien necesario mucho dinero para esclarecerlo i aun así seria difícil su consecucion por estar en poder de grandes i poderosos señores; sin embargo, por lo que llevo relacionado conocerá Ud. que no es de la especie de aquellos fundados en un olivo, en cuatro varas de tierra, o en un borrico; sino correspondiente a una familia que pudo hacerlo i por su antigüedad tuvo mucho tiempo para fundarlo, mirando a conservar en él, el honor de la familia de que voi a hablar».

«Esta cuyo oríjen viene de los Rollones conquistadores la Neustria i Normandía, primeros duques de la menor Breña i orijinarios de los reyes de Francia i Dinamarca i de

condes Nuño Nuñez, Nuñez de Guzman que fueron los fundadores de las casas reales de África, Leon i Castilla, se halla desparramada por la principal grandeza de España en toda la Andalucía i ámbas Castillas. Por algunos documentos sabemos que nuestros antepasados, siguieron la corte en Sevilla, Valladolid i Madrid en donde se radicaron por la contraccion de matrimonios i fundacion de mayorazgos, cuyos dominios nos sería difícil esclarecer despues que nuestros mayores pasaron a las Indias. El que por casualidad hemos conservado de Isnieta, tiene de antigüedad mas de quinientos años, que constan por documentos i entre ellos es uno, la cesion que *nuestros ascendientes, los señores del Toral*, hicieron del sitio, en que con la misma fecha está fundado el convento de San Francisco donde por esta gracia gozó el Patronato, i dos sepulturas en la capilla de San Juan. En tan dilatado tiempo se ha mantenido esta familia, como una de las de mayor distincion, i la ha conservado en sus servicios, empleos exesiones correspondientes al estado noble, que goza i comprueba, una declaracion antiquísima de la Chancillería de Valladolid, en la sala de hijos-dalgo, que se halla al pié de la ex-secretaría, que es pieza particular. Tiene asimismo el privilejio de poner i tener banca con brazos i respaldo, frente al púlpito en la capilla mayor i presidiendo al rejimiento».

«En ella tiene tambien dos sepulturas, con mucha razon pues al cabo en ellas, vienen a parar todos los humos de la vanidad. El poco tiempo que mis principales asuntos me permitieron mantenerme en Isnieta, no me dió lugar a adelantar estos conocimientos, reservando hacerlo, con órden i prolijidad, formando el arreglo de unos papeles, en que no tengan que hacer los que vengan despues; pero lo tuve para tomar los de los parientes, que allí me reconocieron i visitaron; correspondí sus visitas i con mucho gusto hubiera repetido las mias si las distancias de uno a otro lugar, lo permitiesen con comodidad i no hubiera tenido que pasar a Madrid en donde encontré otros varios parientes. En la ciudad de Chinchilla, una de dicho reino, me hospedó don José López de Haro, casado con doña Juana Osma Pareja i Guzman, llamada al usufructúo del mayorazgo como hija de doña Antonia Pareja i Guzman i nieta de don Antonio Pareja i Guzman primo hermano de don Alonso de Guzman i Peralta mi abuelo. Es esta una de los de mayor antigüedad, distincion i cuantiosas rentas, que en el

dia pasan de ocho mil duros, cuyas circunstancias, contribuyeron al honor i ser con que se portan i haber trasmigrado la familia en todo aquel reino donde desde Cartajena su capital, no encuentra Ud. otra cosa, que parentela empleada en oficios nobles, distinguidas con cruces en todas órdenes i mui bien situadas por los mayorazgos que gozan. Continuando yo mis indagaciones, creia tomar muchas luces de don Diego Pareja i Guzman, vecino de Murcia, porque acabándose de cruzar en el órden de Santiago podria suministrarme noticias que me ahorrasen trabajo para arreglar los papeles......» (*)

XLIV

En la carta que acabamos de dar a conocer nos habla el oidor de Granada don Ignacio de Guzman i Lecaros, de los condes Nuño Nuñez i Nuñez de Guzman i de los señores del Toral sus ascendientes, i siendo que de los señores del Toral se desprenden todos los títulos i ramas de la familia de Guzman, nos vamos a permitir dar a conocer sus ramificaciones en España siguiendo un árbol formado hace poco por un sabio español, que con ocasion del centenario de Calderon de la Barca quiso conocer de que rama de los Guzman procedia el ilustre poeta.

Remóntase ese árbol hasta don Rui Nuñez de Guzman descendiente del conde Nuño Nuñez poblador de Roa aldea de Guzman el año de 912, descendia el conde Nuño Nuñez del príncipe de Guzman hijo de Eobulpfo apellidado Neomeño, rei de la Gran Bretaña i de Hermecinda hija de Ramiro I rei de España.

Tenemos pues que don Rui Nuñez de Guzman, casó con doña Godo Gonzalez de Lara (6). Mencionaremos a dos de

(*) El actual conde de Vistaflorida pertenece a esta nobilísima familia.

(6) «La gran casa de Lara, una de las cinco principales de Castilla por su calidad, poderío i antigüedad; la cual tuvo por tronco i principal ascendiente a Pedro, duque de Cantabría i príncipe de la milicia goda, descendiente de los reyes godos Leovigildo i Recaredo, i padre del rei don Alonso el Católico, i de don Fruela, duque de Cantabría; de modo que no se puede ambisionar ni mas ilustre i encumbrado oríjen ni mayor antigüedad......... Esta ilustrísima casa se unió con la de los condes soberanos de Castilla por el casamiento del conde don Gonzalo Fernandez con doña Nuña Fernandez, señora de Lara, ambos descendientes por distintas líneas del espre-

sus hijos, don Fernando Ruiz de Guzman casado con doña Juana de Aza padres de Santo Domingo de Guzman; i a don Pedro Ruiz de Guzman, mayordomo mayor de don Alfonso VIII muerto en la batalla de Alarcos el año de 1195, casado con doña Elvira de Manzanedo.

Mencionaremos, tambien, dos hijos de este matrimonio, don Pedro Ruiz de Guzman projenitor de los condes de Tebas cuyo título posee hoi doña Eujenia de Montijo i Guzman ex- emperatriz de los franceses, los señores de Casa Rubio i muchas otras casas (7). El otro hijo fué don Nuño Pérez de Guzman el projenito señor del Toral, casado con doña Teresa Ruiz de Brizuela.

De estos señores se citan tres hijos, doña Mayor Guillen de Guzman mujer de don Alfonso el Sabio, padres de doña Beatriz reina de Portugal; don Alvar Pérez de Guzman projenitor de los condes de Orgaz, de los señores de Aljaba i de otras muchas casas; i don Pedro Nuñez de Guzman, hijo primojénito i por consiguiente *señor del Toral*, casado con doña Urraca Garcia de Roa; fué adelantado mayor de Andalucía, i padres de don Alfonso Méndez de Guzman maestre de Santiago; de don Juan Pérez de Guzman, hijo primojénito, señor del Toral, casado con doña Maria Ramirez de Cifuentes, padres de don Juan Ramirez de Guzman hijo primojénito, projenitor de los *marqueses del Toral, duque de Medina de las Torres, marqueses de Montealegre* que conservan el apellido con la casa de los condes de Oñate i otras muchas agregadas.

Don Pedro Nuñez de Guzman, señor del Toral i doña Urraca Garcia de Roa, fueron tambien abuelos de doña Leonor de Guzman i Valdivia, madre del rei don Enrique II i sus hermanos, prosiguiendo su descendencia hasta el actual rei de España, Alfonso XIII. El conde de Trastamara don Enrique II, hijo de doña Leonor de Guzman, es el projenitor, no solo de los reyes de España, sino tambien, de los emperadores de Austria i de todas las casas reales i soberanas de Europa.

Viudo el mismo don Pedro Nuñez de Guzman, señor del Toral, adelantado mayor de Andalucía, de doña Urraca Garcia

---

sado duque de Cantabria i projenitores de los Laras, de los Manriquez i de otros muchos linajes de los mas calificados de España». *Piferrer.*

(7) Doña Maria Eujenia de Montijo i Guzman Porto-carrero i Kirhpatrick de Glosburn, ex-emperatriz de los franceses, es ademas, condesa de Montijo, de Tebas i de Mora, de la familia real de Borbon.

de Roa, tuvo de su segunda mujer doña Leonor Ruiz de Castro a don Alonso Pérez de Guzman el Bueno, projenitor de los condes de Niebla, despues duques de Medina Sidonia,

XLV

El doctor don Luis de Urriola Gonzalez de Echevers, del consejo de su Majestad, oidor i alcalde de corte de la Real Audiencia de esta ciudad, fué el fundador de esta familia en Chile.

Nació el oidor en Panamá i fueron sus padres don Juan de Urriola i Gonzalez, alcaide i justicia mayor i capitan de guerra por su Majestad, del castillo de Cruces en la provincia de Panamá, i de doña Antonia de Echevers i Subisa; nieto de don Gabriel de Urriola Echeverria i de doña Juana Gonzalez Salado i por línea femenina, de don Antonio de Echevers i Subisa i de doña Maria Josefa Romero i Parrilla.

Casó el oidor don Luis de Urriola en 3 de febrero de 1788 con una descendiente de los antiguos Pérez de Valenzuela. Llamábase esta señora doña Josefa Balbontin de la Torre i Reyes, hija de don José Balbontin de la Torre i Caldera i de doña Ana Josefa Reyes Pérez de Valenzuela i Moraga Ruiz de Peralta; nieta del jeneral don Pedro Balbontin de la Torre, alguacil mayor de la Real Audiencia, i de doña Agustina Caldera i Sobarzo, i por línea femenina, de don Juan José de los Reyes i de doña Maria Pérez de Valenzuela i Moraga Ruiz de Peralta.

Del matrimonio del oidor con la señora Balbontin, nació don Pedro de Alcántara Urriola i Balbontin, el simpático coronel Urriola muerto en las calles de Santiago en la memorable revolucion del 20 de abril de 1851.

Casó el coronel Urriola con doña Maria del Rosario Guzman, hija de don Lúcas de Guzman i de doña Micaela de Fontecilla, en 17 de julio de 1816. En segundas nupcias casó el espresado coronel don Pedro Urriola con doña Maria del Cá men Guzman, en 18 de julio de 1824.

De aquí proceden, el coronel don Martiniano Urriola qı casó con doña Carolina Elespuru, natural del Perú, i los Ure

i Urriola, Larrain i Urriola, los Valdés i Ureta i muchas otras familias.

XLVI

Tambien enlazaron los Valenzuela con los condes de Sierra Bella, porque hemos dicho que muchos miembros de esta familia en diversas épocas pasaron a América, siendo todas ellas de la descendencia del infante don Sancho de Castilla. De uno de aquellos personajes cuya descendencia se estableció en Lima, procedió doña Jerónima de Valenzuela que llevó el mismo nombre de la segunda marquesa de Villasierra. Casó doña Jerónima con el oidor de Lima don Diego Cristóbal de Mejia, de cuyo matrimonio nació el maestre de campo don Cristóbal Mejía de Valenzuela.

Don Cristóbal Mejía de Valenzuela, caballero del órden de Santiago, casó en esta ciudad con doña Maria de Torres el 6 de Enero de 1686, hija del tesorero don Pedro de Torres i de doña Isabel Machado de Chavez.

Nació de este matrimonio el jeneral don Diego Mesia de Torres i Valenzuela en la provincia de Carabaya en el Perú, que casó con doña Maria de Munibe condesa de Sierra Bella, nacida en Quito hija de don Lope Antonio de Munibe; natural de Vizcaya i de doña Leonor de Garabito i Mesia, nacida en Lima. De este matrimonio nacieron el doctor don Cristóbal Mejía de Munibe del consejo de Su Majestad, oidor de Lima; don Pedro Nolasco Mejía de Munibe, doña Leonor, doña Nicolasa i doña Isabel Mesia de Munibe; doña Maria Micaela Mejía de Munibe, que casó con el maestre de campo don Luis de Ureta; i doña Maria Andrade Mejía de Munibe que casó con el comisario jeneral don Alejandro de Salamanca, antecesor de los Campinos.

Contrajo alianza en el Perú con la familia de los marqueses de Casa Concha, i de esta rama proviene la señora esposa de don Pedro Fernandez Recio, miembro de la Universidad de San Felipe, i de doña Rosa de Santiago Concha i de la Cerda, hija del oidor de la Real Audiencia de Santiago don Martin de Santiago Concha Jimenez Lobaton, fundador de Quillota.

El doctor don Pedro Fernandez Recio, caballero tan ilus-

trado como piadoso, perdió a su esposa en la ancianidad, i consagrando sus últimos dias, unicamente a los negocios de su alma, se hizo sacerdote (8).

XLVII

Hemos dicho que el maestre de campo don Cristóbal Mesia de Valenzuela, caballero del órden de Santiago, casó con doña Maria de Torres, hija del famoso tesorero don Pedro de Torres i de doña Isabel Machado de Chavez, hija del oidor don Pedro Machado de Chavez i nieto de don Bernardo Machado de Torres oidor tambien de la real Audiencia de Santiago.

El oidor don Bernardo Machado de Torres vino a Chile desde Estremadura en donde poseia un «pequeño mayorazgo» i era casado con doña Ana de Chavez. «El noble apellido de Chavez tiene su orijen en Portugal de los dos valerosos hermanos lusitanos Garcí López i Rui López, que el año de 1160 de órden del rei don Alonzo Enriquez, poblaron, recien ganada de moros, la villa de Chavez, de donde tomaron apellido i armas».

El oidor don Bernardo i doña Ana de Chavez, tuvieron por hijos a mas del oidor don Pedro Machado de Chavez a don Bernardo canónico arcedian de la Catedral de Santiago; doña Ana i doña Maria Machado de Chavez. Doña Maria fué la primera esposa de don Juan Rodulfo Lisperguer i Solórzano; doña Ana casó con don Tomas Calderon de la Barca i Altamirano «ambos caballeros los mas poderosos i emparentados que hai en esta tierra». De este último enlace ha quedado larga sucesión.

XLVIII

El título de marques de Villasierra lo lleva actualmente en España don José Vasquez de Mondragon Auñon i Valenzue-

(8) El oidor don Pedro Fernandez de Güemez, hijo de don Pedro de la Mora i de doña Clara de Jaraquemada del Hoyo i Solórzano, hija de don Diego Jaraquemada de Hoyo i Solórzano i de doña Maria Gómez del Silva i Sánchez de Morales de aquí don Manuel Maria Güemez i Fernandez Concha, casado con doña Isabel Valdivieso.

la, hijo de don José Vasquez de Mondragon i Quevedo Manrique de Luna Solis i Valenzuela i de doña Catalina Auñon i Leon, finados marqueses de Villasierra.

El marques de Villasierra don José Vasquez de Mondragon Auñon i Valenzuela, es pues, «jefe de la ilustre familia Vasquez de Mondragon, poseedor de sus mayorazgos i señoríos en Ronda i en la provincia de Avila, señor de San Bartolomé de Pinares, caballero maestrante de la Real de Ronda». Casó este caballero el 18 de abril de 1841 con doña Maria de los Milagros de Solís i Quevedo, su prima, hija de don Francisco de Paula de Solís i Cajigal, marques de San Fernando, grande de España, i de doña Maria de Quevedo, Vasquez-Gata, sobrina «del célebre don Pedro de Quevedo i Quintano, obispo de Orense, cardenal de la Santa Iglesia Romana, gran Cruz de Cárlos III, rejente del reino en 1810 i presidente de las córtes de Cádiz».

XLIX

«El primer marques de San Fernando, fué don Fernando de Solís i Quintano, caballero maestrante de la Real de Sevilla, hijo de don Luis Francisco de Solís i Nieto i de doña Maria Quintano i Vargas, i nieto de don Fernando Florencio de Solís Hernandez de Córdova Federighi i Bazan, tercer marques de Rianzuela».

«La familia Federighi, condes de Federighi en Italia, es de las mas ilustres de la antigua República de Florencia i está lejítimamente emparentada con las casas reales de Parma, España, Francia, Portugal i Dos Sicilias, descendientes todas ellas i la casi totalidad de las familias soberanas de Europa, de don Pedro Luis Farnecio, primer duque de Parma, biznieto de la noble patricia florentina doña Laura de Federighi».

«Tambien enlazaron en Italia los Federighi con la famosa estirpe de los Barberini romanos, como lo espresa el Sumo Pontífice Urbano VIII, (ántes de ocupar el Sólio Pontificio Cardenal Maffeo Barberini) en los breves en que designó para traer a Madrid el capelo cardenalicio, de don Enrique de Guzman a su sobrino don Luis de Federighi, el cual era hijo de Juan Federighi i Gema Canigiani Tornaçuenchi i nieto de Pao-

lo Federighi i Lucrecia Piti, todos nobilísimos patricios de la ciudad de Florencia» (*).

L

Para terminar esta larga relacion de la familia de Valenzuela i sus numerosos e importantes entroncamientos, diremos, que el último título concedido a esta familia, ha sido el de marques del Puente de la Vírjen, en 1848 a don José de Valenzuela i Lassús, por la reina de España, caballero residente en Madrid.

(*) Datos tomados de los Anales de la Nobleza de España, anuario de 1882 por F. Fernandez de Béthencourt.

UNA ÚLTIMA PALABRA

Despues de examinada la reseña jenealójica que antecede, resulta, que ella destruye por si sola, la creencia, mui jeneralizada, que los conquistadores de Chile fueron simples aventutureros, desprovistos de antecedentes, de educacion i de fortuna.

Don Pedro de Valdivia, pertenecia a la nobilísima casa de Guzman de la que proceden todos los soberanos de Europa, i con él vinieron los Pastenes, los Villagran, García de Cáceres, Miranda de Oviedo, Alderete, Aguirre, los Sanchez de Morales, los Veas Duran, los Fernandez de Córdova, los Ortiz de Gaete, i tantos otros ilustres españoles.

Con el hijo del marques de Cañete don García Hurtado de Mendoza, vinieron los Fuenzalida, los Irarrázaval, los Valenzuela, los Alvarez de Toledo, los Guzman, los Carvajal, los Lisperguer, los Mendoza, los Cortés Monroi i toda esa falanje de nobles guerreros que tan ilustre i larga descendencia han dejado.

Los Rodriguez del Manzano i Ovalle, los Riveros de Figueroa, los Quiroga, los Lozada, los Chacon, los Ulloa, los Ahumada, hermanos de Santa Teresa, los Recalde, los Molina, los Garcés, i en fin tantos ilustres personajes que hemos citado, todos eran miembros de nobles familias españolas, como queda demostrado.

Pero, ¿cuál es el motivo porque este apartado i desconocido rincon del mundo, atrajo a tanto vástago de tan distinguidas familias? Dos son las causas que lo realizaron. La primera es el carácter aventurero de los españoles i la segunda, la gran cantidad de militares, jóvenes de las primeras familias espa-
las, que veian cortada su carrera despues de la terminacion
las guerras de Flandes i de Granada.

España llegaba a la paz con un ejército de jóvenes guerre
a quienes no podia dar colocacion. Estos, buscaron en el

Nuevo Mundo campo para nuevas glorias, i la bravura de los Araucanos era un aliciente poderoso para esos jóvenes deseosos de gloria i de batallar.

Para hacerse cargo del exepcional i noble carácter español, basta recordar al célebre poeta Ercilla, paje de Felipe II, príncipe del Parnaso, que llevó consigo este rei a Inglaterra, al ir a realizar su matrimonio con Maria Tudor. Pues Ercilla ese jóven de 19 años deja la corte, sus placeres, sus comodidades, su alto puesto al lado del rei, i viene a Chile a pelear con los Araucanos, sufriendo toda clase de privaciones.

Don Garcia Hurtado de Mendoza jóven de 20 años, heredero de uno de los títulos mas altos i de mayor renta de España, deja la corte de Lima i el regalo de la casa de su padre i viene a Chile, no a darse los aires de gobernador i a gozar de su rango, sino a batallar i hacer temblar a los indios.

Don Pedro Lisperguer el hermoso paje de Cárlos V, descendiente de los duques de Sajonia, tambien viene a Chile tras de gloria i nos deja lucida descendencia.

El carácter aventurero, franco, valiente e injénuo i hospitario del chileno ¿a quien lo debemos? sin duda alguna al español i al araucano, única sangre que corre por nuestras venas, por cuyo motivo nuestra raza es la mas pura de la América.

A esta falanje de guerreros jóvenes i entusiastas, hai que agregar los magnates de la Real Audiencia, los capitanes jenerales i gobernadores, tesoreros i demas altos empleados de nombramiento del rei, recaido siempre en personas de suposicion i de familia.

Hé aquí, la semilla que fructificó en Chile i de donde desciende la sociedad chilena.

Solo en el siglo pasado comenzaron a venir comerciantes i especuladores, entre los que tambien venian personas de importancia i de gran distincion como los Alcaldes, Echeverria i Aragon, Eyzaguirre i tantos otros nobles e ilustres españoles.

Asi vemos que sin pretencion alguna, podemos asegurar que la raza chilena es noble por su oríjen i por sus cualidades.

Los conquistadores de Chile, a la nobleza que tiene derecho, con solo el hecho de ser conquistador, nobleza que to [illegible] nacion concede a sus fundadores, une la nobleza española.

El pueblo de Chile, valeroso i lleno virtudes la debe, [illegible] solo a nuestros libertadores i fundadores de la República, s[illegible]

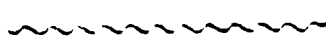
a los padres de éstos, los conquistadores, como ellos la debian, a los libertadores i conquistadores de España.

Al examinar la presente reseña, vemos con sentimiento que las familias de los nobles conquistadores ha desaparecido por línea de varon en su mayor parte.

ÍNDICE

APÉNDICE

JENEALOJÍA DE FAMILIAS



NOTA DE EQUIVOCACIONES

EN LA JENEALOJÍA

Pájs.			
359	Nota	1.ª	dice: Gobernador Don Francisco de Valdivia debiendo decir don Pedro de Valdivia.
369	Línea	2.ª	dice: conocemos dos hijos de este matrimonio. i de ahí debe seguir doña Antonia Lecaros, suprimiendo lo siguiente: «*doña Micaela Lecaros Zapata Oralle i Recalde, que casó con don Pedro Lecaros Berroeta descendiente de doña María de la Carrera Elguea.*
373	»	32	Antes de don Fernando de Aguirre Hurtado de Mendoza, debió colocarse a *Doña Clara Josefa Riveros de Aguirre*, que se puso en la pájina siguiente línea 5.
375	»	7	dice Biveros, léase Riveros.
376	»	40	» Haro, léase Arcos.
384	»	17	» Ivañez, léase Ibáñez.
388			En la nota a la familia Mena hai que rectificar el matrimonio de don Francisco Sáenz de Mena, que casó con doña Marina de Riveros, hija de don Francisco Riveros i de doña Teresa Suárez de Figueroa i Ortiz de Gaete. En la misma nota hai que rectificar varios nombres i son los siguientes: Don Pedro Nolasco Sáenz de Mena casó con doña *Pastoriza* de Álviz, en vez de doña *Juana* nombre que equivocadamente le dimos. I en la última línea de la pájina 389 pusimos «*Don Martin* de Álviz en vez de Matias que fué su verdadero nombre.
406			A la señora doña Melchora Sáenz de Mena i Zapata hai que suprimirle el apellido de *Rodriguez del Manzano i Oralle.*
408	»	36	dice Tomosa i debe decir Tornosa
409	»	10	» Vicuña L, caros, debo leerse Vicuña Lecaros,
412	»	27	debe leerse don Nicolas José *Fernandez* de Gandarillas Romero e *Idalgo*
413	»	3	don *Francisco de Aragon* fué natural de Madrid, hijo de don Martin de Aragon i doña Clara Sánchez.
484	»	18	dice proceden los Guerrero, debe leerse los Aguirre Guerrero
492	»	20	» doña Maria, debe leerse doña Maria de Aguirre
552	»	7 i 20	» Cariaga, debe leerse Careaga
553	i siguientes		dice Requeña i debe leerse Requena

ERRATAS NOTABLES

PÁJS.	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
2	25	zaña	saña
2	33	Ambos dos, tio i sobrino	Tio i sobrino
4	14	Martinez de Alderete	Martinez de Aldunate
4	44	que	en que
3	26	Guana	Huana
5	29	marquez	marques
6	33	el que	que
7	2	en la que quedaron mas de 500 indios muertos	en que murieron mas de 500 indios
8	23	Alvizú	Asílu
9	2	Nicolaza	Nicolasa
9	13	Lacuna i Jauregui	Lecuna i Jáuregui
9	32	Gallon	Gayon
6	36	Saens	Sáenz
10	7	zaña	saña
15	20	vocalses	vocales
16	26	facinadora	fascinadora
21	11	Contra revolucion	Contrarevolucion
22	30	discuciones	disensiones
24	19	persuacion	persuacion
27	2	demadado	demandado
28	25	1312	1812
36	35	espedicion	expedicion
37 i siguientes		espedicion	expedicion
37	5	dando	lanzando
47	37	dudoso. El jeneral	dudoso, el jeneral
64	37	rehacer	rehacerse
78	32	tornando	tomando
83	26	campamentó	campamento
93	1	espresando	esperando
113	«0	cuando fuerza	cuando esa fuerza
127	21	habia	habria
131	10	por lo	por la
134	6	Acosó a este	Acosó a Carrera
108	3	fueren	fuese
740	11	digno de noble	digno de su noble
142	38	dudará	dudaré
144	18	del Quintana	de la Quintana
146	26	Lautaro gallardo etc	«el Lautaro gallardo etc
149	27	zaña	saña
156	20	desamparada	desesperada
157	16	caballero	caballeroso
158	8	Gran batalla gamonal	Gran batalla de Gamonal
176	3	encarisamiento	encarnizamiento
184	13	i el	i al
195	33	Estos nos dicen	Esto nos dicen
196	32	benébola	benévola

PÁJS.	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
202	39	discordia	discordias
203	3	importancia	importuna
204	2	impulzos	impulsos
206	3	galandonar	quebrantar
208	7	nos	os
210	5	amista	amistad
217	32	a la paz del mundo	a la faz del mundo
223	19	Ante rei,	Ante mi.
229	32	ó la mueste	o la muerte
235	35	hacen	hacer
237	27	Vail	Vial
261	14	guierra	guerra
290	39	borrible	horrible
292	12	naturalezas	naturaleza
203	2	columnia	calumnia
309	21	aceder	acceder
309	26	aparien-	apariencias
31p	25	o la	a la
316	8	(que madre vió)	(que nadie vió)
319	15	calida	calidad
327	12	los venturados	los desventurados
327	s1	Provincia Unidas	Provincias Unidas
327	35	así la diga	así lo diga
328	15	esto dar	esto de dar
328	2?	honrra	honra
329	10	designió	designio
329	12	causa	causó
333	40	patriostas	patriotas
351	16	María	Marin
374	21	Guzman Ivañez	Guzman Ibáñez
373	1	bizniento	biznieto